Memoria anual Integrada 2021

aes Andes

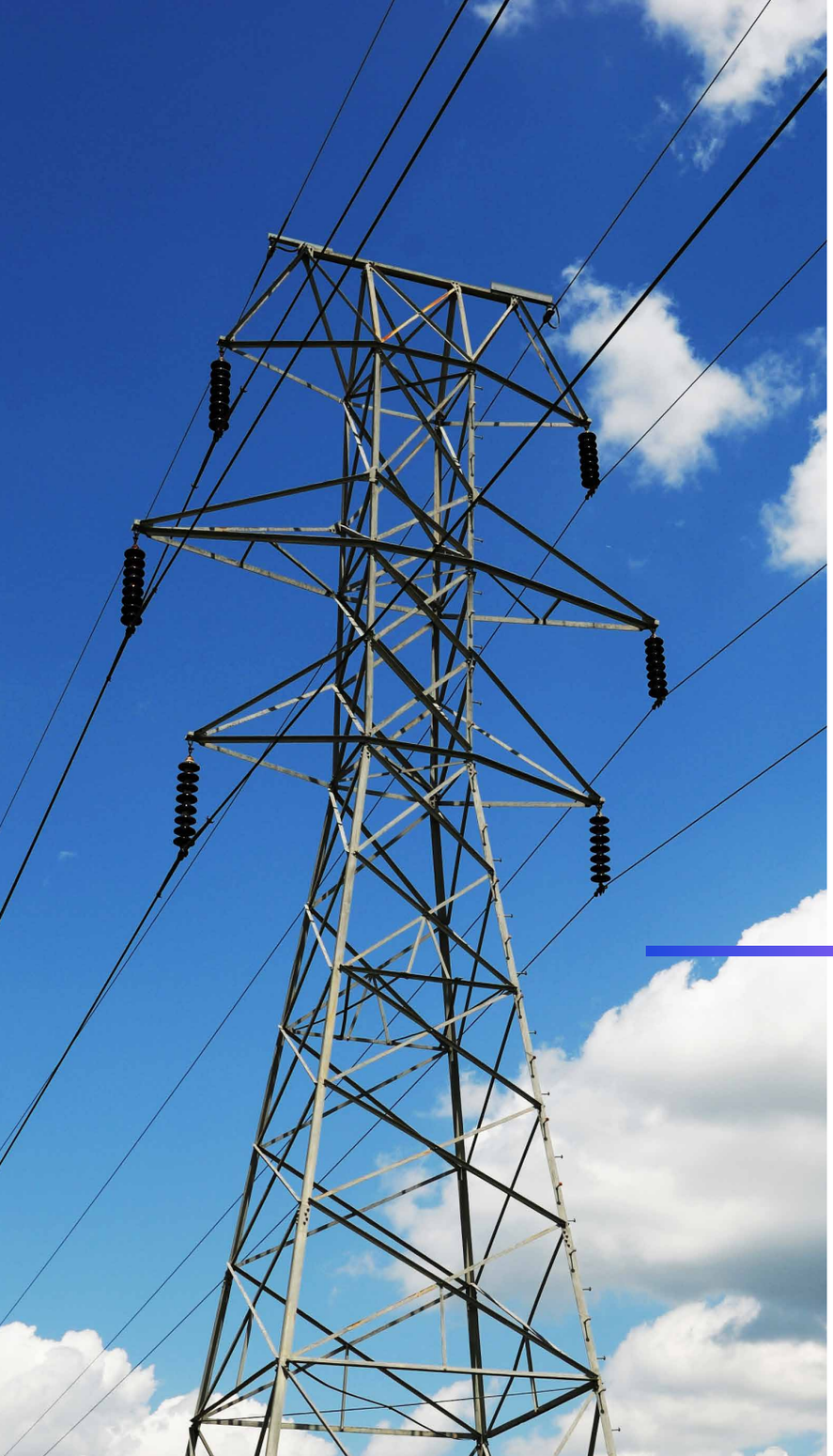

[GRI 102-1, 102-3, 102-5, 102-53]

AES Andes S.A.
94.272.000-9

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el registro de valores, Chile
N° 0176

Casa matriz Chile
Los Conquistadores 1730, Piso 10
Providencia, Santiago, Chile
Tel: (56) 2 2686 89 00
Fax: (56) 2 2686 89 91

Colombia
Calle 100 # 19-54 Of. 901,
Bogotá D.C.
Colombia

Argentina
Carlos Pellegrini 1023 Piso 9
C1009ABU, CABA
Buenos Aires
Argentina

Casilla N° 3514, Santiago

www.aesandes.com

Código Nemotécnico en Bolsa de Santiago AES Andes
Para realizar consultas o comentarios sobre esta
Memoria, comunicarse con Gerencia de Comunicaciones
AES Andes, al correo electrónico comunicaciones: comunicaciones.andes@aes.com

REFERENCIAS

Dólares estadounidenses	US$	Unidad de fomento	UF
Miles de dólares estadounidenses	MUS$	Giga watt	GW
Pesos chilenos	CLP$	Giga Watt por hora	GWh
Miles de pesos chilenos	MCLP$	Tera Watt	TW
Pesos colombianos	Col$	Tera Watt por hora	TWh
Miles de pesos colombianos	MCol$	Mega Watt	MW
Pesos argentinos	Ar$	Mega Watt por hora	MWh
Miles de pesos argentinos	MAr$		

Memoria anual Integrada 2021

aes Andes

Índice de Contenido

AES Andes

Perfil de la compañía 6

Nuestro propósito 8

Valores Corporativos 10

AES Andes en una mirada 12

Nuestra Historia 15

Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General 18

1. Nuestro Enfoque de Gestión: Acelerar un futuro Sostenible

1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos 23

1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad 26

1.3 Modelo de Negocio 27

1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores 28

1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas 30

1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores 35

1.7 Nuestra Política de Medioambiente 37

1.8 Compromiso con el desarrollo local 39

1.9 Gestión de Riesgos 41

1.10 Transparencia y disponibilidad de la información financiera 45

1.11 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad 46

1.12 Relacionamiento con los grupos de interés 46

2. Nuestro desempeño 2021

2.1 Nuestros principales activos y su desempeño 53

2.2 Desempeño operacional y mantenimiento 56

2.3 Gestión financiera 60

2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo 65

2.5 Relacionamiento Comunitario 73

2.6 Desempeño Ambiental 86

2.7 Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas 104

2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores 111

2.9 Proyectos de Innovación 120

2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad 122

2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro 124

2.12 Reconocimientos y participaciones 128

3. Gobierno corporativo: ética, transparencia y excelencia

3.1 Marco ético 133

3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar 134

3.3 Política de Derechos Humanos 136

3.4 Mecanismos de reclamación 136

3.5 Estructura de Gobierno Corporativo 138

3.6 Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región 146

4. Avanzando juntos hacia la transformación energética 2025

4.1 Nuestras metas de cara a 2025 153

4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable 154

4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores 155

4.4 La seguridad primero 156

4.5 Contratos Greentegra 157

5. Acerca de esta memoria anual integrada

51. Alcance 161

5.2 Definición de materialidad 161

5.3 Verificación 165

6. Información adicional

6.1 Documentos constitutivos 168

6.2 Grupo de Empresas 169

6.3 Riesgos estratégicos y emergentes 170

6.4 Marcos regulatorios 177

6.5 Desempeño global de activos 187

6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) 194

6.7 Comité de Directores 239

6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas 247

6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales 264

6.10 Índice GRI 270

6.11 Norma de Carácter General 461, CMF de Chile 284

6.12 Tabla de indicadores SASB 290

6.13 Declaración Jurada de responsabilidad 295

7. Estados Financieros

7.1 Informe Auditores 302

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados 303

Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados 305

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados 307

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados 308

Notas a los Estados Financieros Consolidados 310

7.2 Estados Financieros Resumidos de Filiales 441

Perfil de la compañía

[GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-5, 102-6 NCG 461 6.2]

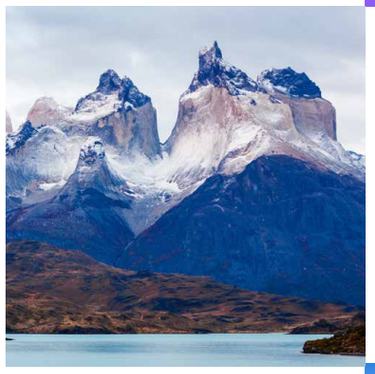

Proporcionamos energía eléctrica en tres mercados independientes:

- SEN (Sistema Eléctrico Nacional) en Chile.
- SIN (Sistema Interconectado Nacional) en Colombia.
- SADI (Sistema Argentino de Interconexión) en Argentina.

Capacidad instalada 4.543 MW

Chile: 2.798 MW

Somos la segunda empresa más importante de Chile en términos de generación y capacidad instalada. La combinación de distintas fuentes y tecnologías de generación, nos otorga ventajas competitivas al no depender exclusivamente de un determinado recurso para la producción de electricidad.

Colombia: 1.102 MW

Somos una de las principales operadoras del SIN, con la tercera central hidroeléctrica de embalse más grande del país y la central de autogeneración solar más grande de Colombia.

Argentina: 643 MW

Nuestra filial Termoandes actualmente realiza ventas exclusivamente al SADI, también está conectada a Chile mediante una línea de transmisión de nuestra propiedad.

** Para ver más detalle de ubicación y tecnología de nuestras centrales, ir al capitulo 2, "2.1 Nuestros principales activos".*

Somos una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas, la bolsa de comercio de Santiago y la bolsa electrónica de Chile y somos parte del índice DJSI Chile (Dow Jones Sustainability Index) y Mercado Integrado Latino Americano (MILA).

La sociedad estadounidense AES Corporation es la controladora indirecta de AES Andes, con 67% de participación accionaria al 31 de diciembre de 2021.

SBU Sudamérica, hasta el 31 de diciembre de 2021, agrupaba los negocios de Brasil, Chile, Argentina y Colombia de AES Corporation.

Esta estructura fue modificada en enero 202 , fecha en la que se crearon 3 unidades operativas:

- Negocios de EE.UU
- Negocios Internacionales y Operaciones Globales
- Transformación

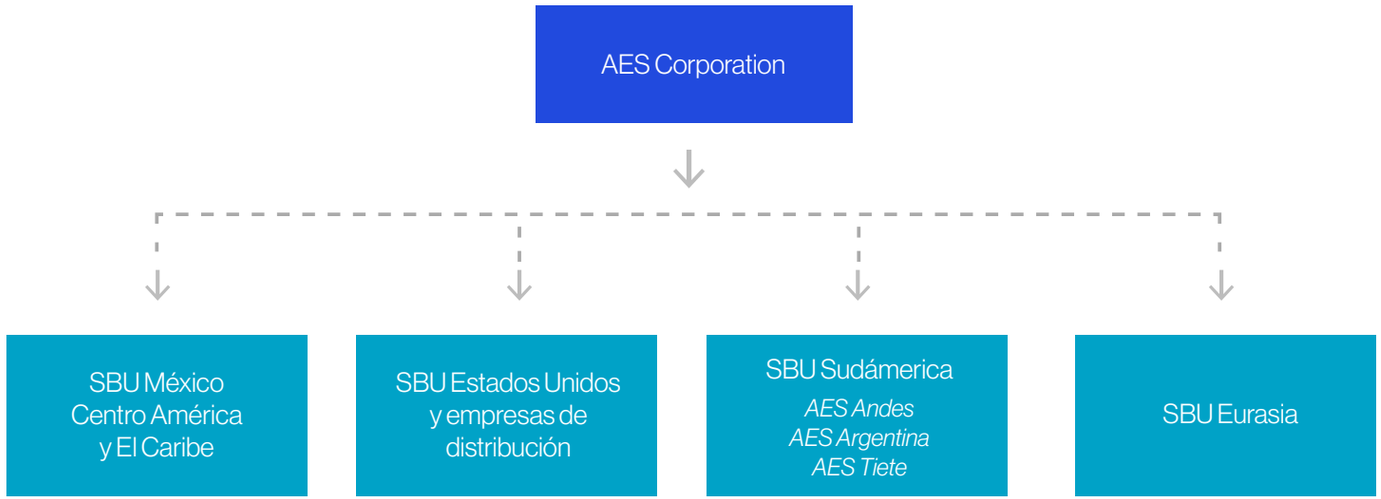

SBU significa Unidad Estratégica de Negocio, por sus siglas en inglés.
* Estructura al 31 diciembre de 2021.

Nuestro propósito es

acelerar el futuro de la energía, juntos.

[GRI 102-16]

En AES Andes sabemos que cada cliente, comunidad y país donde operamos está transitando el camino que ha definido para dar cumplimiento a sus metas de sostenibilidad.

Estamos trabajando junto a cada uno de ellos, para apoyarlos en su transición, al ofrecerles soluciones de energía sostenibles e innovadoras.

Combinamos nuestra experiencia en generación de energía con nuestras permanentes innovaciones y soluciones tecnológicas, para transformar y crear valor para toda la sociedad.

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita

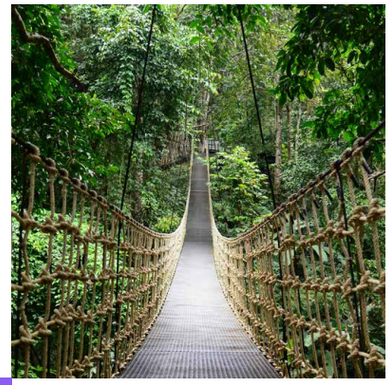

Valores Corporativos [GRI 102-16, NCG 461 2.1]

Nuestros valores definen la forma como trabajamos entre nosotros y con nuestros grupos de interés. Son la esencia de nuestra cultura y nuestro impulso. Nos esforzamos día a día por actuar de acuerdo con ellos para cumplir con nuestro propósito de acelerar un futuro energético más sostenible, juntos.

La seguridad primero

La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito en base a la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

Los más altos estándares

Actuamos con la mayor integridad con nuestros colaboradores, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

Todos juntos

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

Cambio de nombre e imagen corporativa

[NCG 461 6.2]

AES Gener
energía confiable

↓

aes Andes

La energía que el mundo requiere está cambiando profundamente. Las personas y las empresas no solo necesitan más energía, sino que ahora piden también nuevas e innovadoras formas de generarla.

En AES Andes nos hemos anticipado a muchos de estos cambios, buscando nuevos caminos, siendo flexibles, ágiles y abriendo la puerta de par en par a la innovación. Seguimos cambiando a medida que siguen evolucionando las necesidades de energía de nuestros clientes, las comunidades y países donde operamos.

Es por esto que, alineado con la estrategia transformacional Greentegra y para reflejar de manera más clara el cambio que está transitando la compañía y el tremendo progreso que hemos experimentado hacia nuestro propósito, la energía de AES Gener a partir de abril de 2021 pasó a ser AES Andes, para continuar acelerando el futuro de la energía con nuestras operaciones en Chile, Colombia y Termoandes.

Head office Chile →

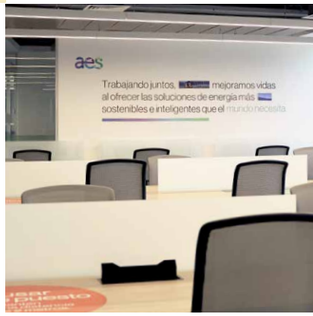

Colores

Los colores de nuestra marca son el puente entre nuestro pasado y nuestro futuro. El uso de los colores de la marca AES anterior mantiene la metáfora azul-verde para comunicar las energías renovables. Para indicar un cambio real, nuevas tecnologías y nuevas formas de trabajo, utilizamos dos colores más en el espectro.

- Oportunidades
- Personas
- Tecnología
- Impacto

Pilares estratégicos de marca

Estas son las grandes características de AES que la nueva marca refleja y sobre los que se apalanca:

- **Crecimiento sustentable**: Liderando la transición renovable
- **Enfoque en el cliente**: Tranajando juntos
- **Nuevos modelos de negocio**: Impulsando la transformación
- **Tecnologías de vanguardia**: Aplicando innovación
- **Desarrollo de talentos**: Desarrollando nuestro talento
- **Estrategia Digital**: Integrando la digitalización

AES Andes en una mirada [GRI 102-7]

ESTRUCTURA DE CAPITAL

Patrimonio neto

US$ 1.158
Millones

Deuda financiera

US$ 2.365
Millones

Saldo de caja

US$ 112
Millones

Dividendo pagado en 2021

US$ 48
Millones

Capitalización bursátil

US$ 1,6
Mil Millones

Precio de la acción:
$ 132,82/acción

Número de acciones

10.376.645.776
(1.767 accionistas*)

(al 31 de diciembre de 2021)
* No incluye accionistas individuales dentro de corredoras y otros custodios.

Capitales de creación de valor en 2021

Capital operacional

Participación de mercado en base a generación

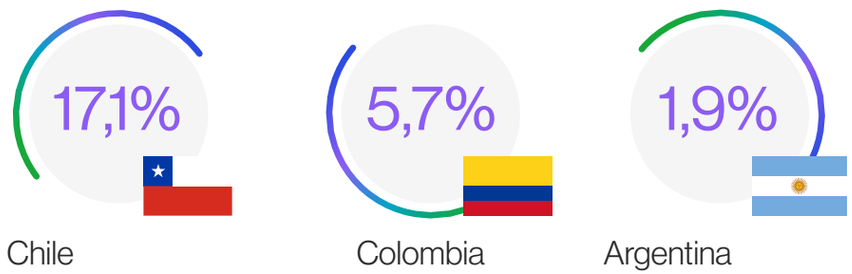

1.525 MW en construcción

531 MW* Hidro

251 MW* Eólico

444 MW Solar

299 MW Baterías

4.641 MW en desarrollo

2.969 MW Eólico

1.286 MW Solar

386 MW Baterías

(967 MW contratados / 3.674 MW no contratados)

Capital financiero

EBITDA y Margen EBITDA

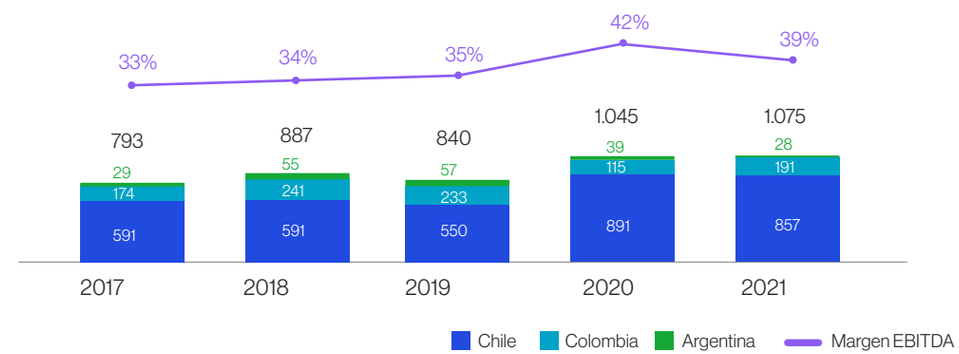

Deuda Total y Deuda Neta / EBITDA

(inlcuye tratamiento de "equity credit" de la deuda híbrida)

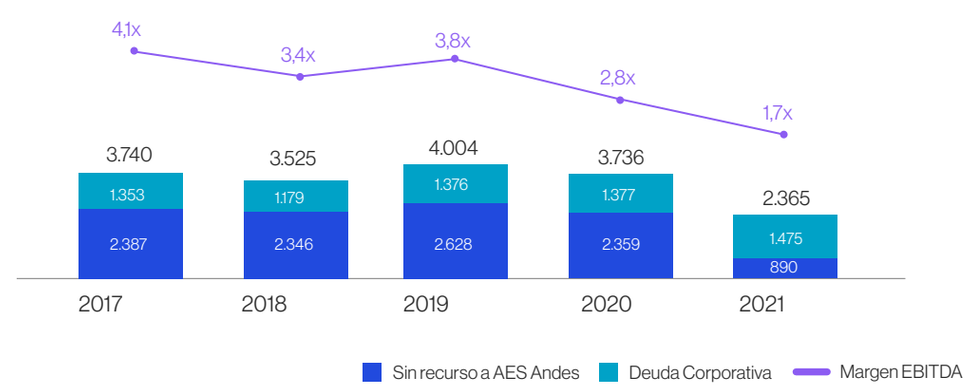

(al 31 de diciembre de 2021)
* 531 MW hidro y 110 MW eólico actualmente en operación.
En los gráficos, pueden surgir diferencias de redondeo.

Capitales de creación de valor en 2021

Capital humano

- Reconocido como Gran lugar para trabajar en Chile, Colombia, Argentina.
- 1.141 colaboradores
  16% de mujeres
  84% de hombres
- 74,23% colaboradores sindicalizados.
- 0 fatalidades en colaboradores propios y contratistas en 2021.
- US$ 2.113.864 invertidos en capacitación y formación.
- Total de pago a proveedores
  US$ 2.026 millones.
- 2.346 Nº proveedores
  1.692 Chile
  242 Colombia
  412 Argentina

Capital social y relacional

- CLP $1.234 millones de inversión social en Chile.
- CLP $600 millones de inversión en desarrollo local y empleabilidad en Chile.
- El 17% de los proveedores de AES Andes son locales, es decir, provienen de comunidades cercanas a proyectos u operaciones.
- El proyecto Alto Maipo contrató a más de 1.900 personas de San José de Maipo durante su construcción.
- 38% de la mano de obra contratada en la construcción del proyecto solar San Fernando en Colombia fueron mujeres.

Capital ambiental

- Acelerando la descarbonización
  1.097 MW de capacidad instalada a carbón comprometidos para el cierre a partir de 2025 (sumada a los 322 MW cuya salida se solicitó en 2020).
- Capacidad instalada renovable completada durante 2021
  171 MW de generación eólica y solar, además de Alto Maipo: 531 MW hidroeléctricos.
- Inversión en proyectos de Energia Renovable No Convencional
  Más de US$400 millones.
- Gasto en medio ambiente
  US$ 17 millones.
- Multas significativas
  5 años sin multas o sanciones significativas relacionadas con el medio ambiente.
  (iguales o mayores a US$ 10.000)

(al 31 de diciembre de 2021)

Nuestra historia [NCG 461 2.2]

1889 – Fundación de la Chilean Electric Tramway and Light Company.

1921 – Chilean Electric Tramway and Light Company se fusiona con la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, dando origen a la Compañía Chilena de Electricidad (Chilectra).

1923 – Complejo Cordillera en San José de Maipo:
- Central Maitenes • 1923.
- Central Queltehues • 1928.
- Central Volcán • 1944.
- Central Alfalfal I • 1991.

1928

1929 – Central Laguna Verde en Valparaíso.

Laguna Verde

1944

1962 – Central Renca en Renca • 1962.
- Unidad Ventanas 1 • 1964.
- Ventanas 2 en Puchuncaví • 1977.

1964

1977

1981 – Reestructuración de la compañía.
Comienza sus operaciones independientes Chilectra Generación culminando con el proceso de privatización.
Cambia de nombre a Chilgener.

1989

1991

Maitenes

Queltehues

Volcán

Alfalfal I

1995 – Guacolda 1
- Unidad Guacolda 1 en Huasco • 1995.
- Central Laja en Cabrero • 1995.
- Unidad Guacolda 2 en Huasco • 1996.

Guacolda 1

1996 – Adquisición de Central Chivor, en la región de Boyacá, Colombia.

Chivor

1997 – Central Nueva Tocopilla en Tocopilla • 1997.
- Central Nueva Renca en Renca • 1998.
- Central TermoAndes en Salta, Argentina • 1999.

1998 – Cambio de nombre a Gener producto de la internacionalización de la compañía.

1999

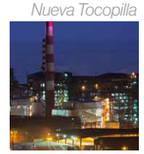

Nueva Tocopilla

Nueva Renca

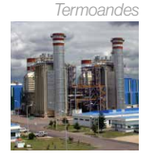

Termoandes

Continuación

ETAPA PROYECTOS

- Adquisición
- Inicio de operación
- Inicio de construcción
- Cese de operación

TIPO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN

- Central Hidroeléctrica
- Central Termoeléctrica (Carbón, Diesel, Gas)
- Central Biomasa
- Planta Desalinizadora
- Central Eólica
- Central Solar
- Baterías de Almacenamiento

Continuación

2000

AES adquiere el control de la compañia y cambia el nombre a AES Gener.

AES Gener
energía confiable

2006

Comienza la etapa de expansión en respuesta a la crisis del gas argentino.

2007

Los Vientos

- Central Los Vientos en Llay Llay • 2007.
- Unidad Guacolda 3 en Huasco • 2009.
- Central Santa Lidia en Cabrero • 2009.

2009

Se instala el primer sistema de almacenamiento de energía de Chile con baterías adyacente a Central Nueva Tocopilla.

2010

Angamos

- Unidad Ventanas 3 en Valparaíso • 2010.
- Unidad Guacolda 4 en Huasco • 2010.
- Central Angamos en Mejillones • 2011.
- Batería para Almacenamiento adyacente a Central Angamos • 2011.

2011

2013

- Proyecto Alto Maipo.
- Unidad Ventanas 4 en Valparaíso.

Ventanas 4

2015

- Unidad Guacolda 5 en Huasco • 2015.
- Central Cochrane en Mejillones • 2016.
- Planta Desalinizadora Angamos • 2015 .
- Central Andes Solar en Antofagasta • 2016.

2016

Cochrane

Andes Solar

Tunjita

- Batería para Almacenamiento adyacente a Central Cochrane • 2016.
- Central Tunjita en Boyacá, Colombia • 2016.

2018

Venta de Sociedad Eléctrica Santiago SpA, incluyendo las centrales Renca, Nueva Renca, los Vientos y Santa Lidia, y la compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

2019

Firma del acuerdo de descarbonización de la matriz energética chilena.

Primer bono híbrido verde de América por un monto de US$450 millones en mercados internacionales.

2020

AES Andes anticipa el retiro de 322 MW de su central Ventanas, al solicitar la salida de las Unidades 1 y 2 del complejo a partir del 29 de diciembre de 2020.

Ventanas 1 inicia ERE.

2021

Cambio de marca y nombre a AES Andes.

aes Andes

Aumento de capital por US$306 millones para financiar crecimiento renovable.

2018

Estrategia transformacional

Greentegra

Comienza la expansión en Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

Los Cururos

Castilla Solar

- Adquisición del Parque Eólico Los Cururos en Ovalle.
- Los Olmos y Mesamávida.
- Ampliación de Andes Solar 2.
- Castilla, Planta solar de autogeneración en Colombia.

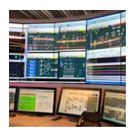

Inauguración Smart Center: operación remota de todas las plantas en Chile. Centro de innovación de soluciones digitales.

- Proyecto pionero Virtual Reservoir, adyacente a Alfalfal I.
- San Fernando, Planta solar de autogeneración más grande de Colombia.
- Central Laguna Verde cesa operaciones.
- Inicio de comisionamiento y generación en Central Alto Maipo.

Incorporación de GIP como socio en el crecimiento renovable.

Venta de subsidiaria Guacolda, 5 unidades a carbón.

AES Andes anuncia el retiro anticipado de las unidades a carbón Ventanas 3 y 4 y Angamos 1 y 2, quedando disponibles para su desconexión a partir de enero 2025.

Alto Maipo

San Fernando

Al 2025 habremos incrementado en 202% nuestra capacidad renovable desde el inicio de Greentegra en 2018, lo que, sumado a un proceso gradual y responsable de descarbonización, **nos permitirá reducir en 58% la intensidad de carbono** de nuestro portafolio.

Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General

[GRI 102-14 NCG 461 4.2]

El 2021 fue uno año muy exitoso en la ejecución de nuestra estrategia Greentegra, en el cual, guiados por nuestros valores, poniendo la seguridad primero, trabajando con los más altos estándares y cerca de las comunidades, clientes, socios e inversionistas, estamos cumpliendo nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía, juntos.

Logramos importantes hitos y destacados avances en un contexto muy desafiante para todos nosotros como sociedad. La crisis sanitaria global generada por el COVID-19, continuó transformando nuestras vidas de forma radical y nos llevó a seguir adaptándonos para actuar con aún más agilidad, flexibilidad e innovación. A la vez, nos dio una gran oportunidad para seguir aportando acciones concretas para cumplir el mandato de la sociedad de combatir el cambio climático, el mayor desafío que nuestra generación debe resolver.

El sector de la energía juega un rol muy relevante en aportar soluciones a la necesidad de descarbonizar las fuentes de electricidad y lograr una transición a fuentes libres de carbono. Existe una gran necesidad de más energía renovable, así como una oportunidad de innovación para desarrollar nuevos productos y soluciones que ayuden a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad.

En AES Andes nos hemos propuesto liderar ese proceso con foco en tres pilares estratégicos.

Primero, descarbonizando nuestra matriz energética abarcando ambos lados de la ecuación: incorporando proyectos de energías renovables y baterías a nuestro portafolio y acelerando el retiro o reconversión de nuestras centrales a carbón. No queremos que ninguna de nuestras plantas a carbón opere ni un día más de lo que el sistema eléctrico lo necesite. Ese es nuestro compromiso.

Segundo, haciendo más sostenible el suministro eléctrico de nuestros clientes, desarrollando junto con ellos, soluciones de energía inteligentes, competitivas y sustentables, impulsados por la capacidad de innovación de nuestro equipo.

Por último, apalancarnos en nuestra solidez financiera y fortalecer el grado de inversión para permitir continuar con el crecimiento de la compañía de manera sostenible.

Estos tres pilares fundamentales para nuestra estrategia Greentegra se reflejan en acciones concretas de avances durante 2021.

Continuamos con la incorporación de más de 2,7 gigavatios de capacidad renovable y baterías a nuestro portafolio al 2025. Destacan la entrada en operación de San Fernando, nuestro segundo parque solar en Colombia, y parte de la expansión de Andes Solar en el norte de Chile. También el fin de la construcción de nuestro segundo proyecto eólico en Chile, Los Olmos y del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo.

Con 531MW de capacidad renovable, Alto Maipo se erige como una de las obras de infraestructura más importantes para la descarbonización de Chile. La puesta en marcha exitosa de sus unidades junto a la próxima finalización del proceso de reestructuración, permitirá la operación de este proyecto renovable en el largo plazo.

A medida que se avanza con la electrificación de todos los sectores de la economía para reducir emisiones de carbono, el proyecto de Hidrógeno Verde que estamos desarrollando, cumplirá un rol fundamental y sin lugar a dudas, se traducirá en un crecimiento exponencial para nuestra empresa y oportunidades de desarrollo para nuestra gente.

Fortaleciendo alianzas con nuestros clientes y apoyándolos a conseguir sus metas de sostenibilidad, logramos la adjudicación de un nuevo proyecto solar para Ecopetrol en Colombia y firmamos acuerdos por venta de energía completamente renovable con Microsoft en Chile.

En el marco del proceso de descarbonización, aceleramos la reducción de la participación de centrales a carbón en nuestro portafolio, poniendo a disposición 1.097 MW para que cesen su operación a contar del 1 de enero 2025 en la fecha más temprana que la seguridad, suficiencia y economía del sistema lo permitan. A esto se suma, la venta de la participación en la generadora Guacolda Energía S.A.

En este camino, al 2025 habremos incrementado en 202% nuestra capacidad renovable, lo que, sumado a un proceso gradual y responsable de descarbonización, nos permitirá reducir en 58% la intensidad de carbono de nuestro portafolio.

Siguiendo con otro de nuestros focos estratégicos, avanzamos en la mejora de nuestra posición de endeudamiento y acceso a financiamiento para acelerar el plan de crecimiento y transformación de nuestro portafolio.

Incorporamos nuevos socios a nuestros proyectos renovables y completamos exitosamente un aumento de capital por US$ 306 millones. También, en otra muestra de confianza en Greentegra, The AES Corporation -accionista controlador de la compañía- anunció una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) para aumentar su participación en AES Andes. Durante 2022 AES pasó de controlar 67% a 99% de las acciones de la compañía.

Reflejando los avances que estamos teniendo como compañía, durante el año 2021, AES Gener pasó a ser AES Andes y compartimos una nueva identidad, que representa la evolución de nuestro propósito y la transformación que iniciamos hace tres años con nuestra estrategia Greentegra, a través de la cual buscamos convertirnos en la principal proveedora de soluciones de energías renovables en Sudamérica.

También celebramos los 40 años como empresa, trayectoria en la que hemos acompañado a todos nuestros clientes, socios y comunidades, entregando soluciones sostenibles, innovadoras y competitivas y la energía que la sociedad necesita para crecer, desarrollarse y progresar. Sabemos que en estas cuatro décadas no hemos sido inmunes a impactos y diversos desafíos; sin embargo, nos sentimos orgullosos de la resiliencia de AES Andes, y de la evolución y liderazgo de nuestro modelo de negocio, operaciones y, sobre todo, de nuestros colaboradores.

Los avances de los cuales dan cuenta las cifras de esta Memoria Integrada nos llenan de satisfacción, más aún cuando nuestro desempeño y gestión sostenible fue reconocida por séptimo año consecutivo, con la inclusión en el Dow Jones Sustainability Index Chile y por tercer año, fuimos incluidos en el Índice del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) que mide el rendimiento de los mercados de empresas en los países de la Alianza del Pacífico. También fuimos reconocidos como un gran lugar para trabajar en Chile, Argentina y Colombia por el instituto Great Place to Work. Destacando que en Chile también fuimos reconocidos como una de las mejores empresas para trabajar para mujeres.

Todos nuestros logros, han sido posible gracias a la confianza de nuestros socios y la dedicación de nuestros colaboradores, quienes continúan aportando valiosas ideas, trabajo, y el compromiso necesario para cumplir con nuestro propósito y entregar energía confiable para contribuir con una reactivación sostenible en los países donde estamos presentes.

Manteniendo el foco en su seguridad, continuamos tomando todas las precauciones para mantenerlos seguros y protegidos y seguimos trabajando para ser un lugar donde nuestros colaboradores puedan desplegar su máximo potencial, tanto laboral como personal.

Continuamos con nuestros esfuerzos en temas de diversidad e inclusión y nos convertimos en la primera empresa generadora en certificarse bajo la Norma Chilena 3262, de Igualdad de Género, y que promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Queremos crear un lugar que no solo atraiga y retenga a las mejores personas, sino que las personas se sientan valoradas, comprometidas con el trabajo que realizan y unidas por el objetivo común de crear soluciones de energía innovadoras.

Los invitamos a leer esta Memoria Integrada 2021 de AES Andes, cuyo contenido da cuenta de nuestras gestiones en materias económicas, de gobernanza, sociales y medioambientales. Las iniciativas aquí presentadas, no sólo muestran el camino que hemos recorrido, sino que también ponen en perspectiva los desafíos en los que debemos enfocarnos para continuar desarrollando exitosamente la transición energética responsable que nos hemos propuesto realizar, siendo a la vez un real aporte para el desarrollo sostenible de la región.

Muchas gracias a todos por su confianza y por trabajar juntos para seguir acelerando el futuro de la energía y mejorar la vida de las personas en los países donde operamos.

Nota: El Director Julián Nebreda dejó de ser presidente el 24 de febrero de 2022 y con esa misma fecha, asumió el Director Juan Ignacio Rubiolo.

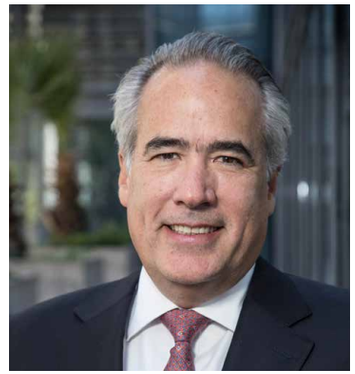

Julián Nebreda
Presidente del Directorio
AES Andes

Ricardo Manuel Falú
Gerente General
AES Andes

1

Nuestro Enfoque de Gestión: Acelerar un futuro Sostenible

1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos 23

1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad 26

1.3 Modelo de Negocio 27

1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores 28

1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas 30

1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores 35

1.7 Nuestra Política de Medioambiente 37

1.8 Compromiso con el desarrollo local 39

1.9 Gestión de Riesgos 41

1.10 Transparencia y disponibilidad de la información financiera 45

1.11 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad 46

1.12 Relacionamiento con los grupos de interés 46

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Prácticas y evaluación de DD.HH.
- Nuevos negocios e innovación
- Cumplimiento normativo de la compañía
- Relaciones del colaborador y empresa
- Capacitación y desarrollo
- Comunidades locales
- Diversidad e igualdad de oportunidades

1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos

[NCG 461 2.1, 4.2]

GREENTEGRA 2018-2025

El cambio climático avanza de forma acelerada en todo el mundo, generando transformaciones, no exentas de oportunidades y nuevos desafíos para la industria de la energía. Conscientes de nuestro entorno y guiados por una visión sostenible e innovadora, desde 2018 dimos un paso firme hacia la ejecución de una estrategia transformacional que definimos como Greentegra.

Con la sostenibilidad como base transversal de la misma, buscamos gestionar eficientemente los riesgos y oportunidades de nuestro presente y futuro, generando valor para todos nuestros grupos de interés.

Guiados por nuestra misión de mejorar vidas y con nuestros valores claros y bien definidos, hemos fijado como meta el convertirnos en la compañía renovable líder de Sudamérica.

Transformar a AES Andes en la compañía renovable líder de Sudamérica.

Objetivos estratégicos

- Descarbonizar el suministro eléctrico de nuestros clientes
- Reducir la intensidad de CO_2 de nuestro portafolio
- Fortalecer nuestro grado de inversión

Con la ejecución de Greentegra, estamos cambiando para ser la compañía del futuro en el presente, acorde con las expectativas de la sociedad en materia de energía sostenible y cambio climático. Durante el año logramos continuar avanzando hacia la concreción de nuestros objetivos.

- Aceleramos el compromiso de cerrar centrales a carbón: – Angamos, Ventanas 3 y 4 tan pronto como 2025 - 1.097MW.
- Vendimos la central a carbón Guacolda – 764 MW.
- Aumentamos capital - US$306 millones.
- Iniciamos construcción de Virtual Reservoir II – 40 MW x 5 horas.
- Completamos construcción de Los Olmos y Alto Maipo – 641 MW.
- Iniciamos operación de Andes Solar IIa y San Fernando – 142 MW.
- Nos adjudicamos el proyecto solar Brisas en Colombia – 26 MW.
- Firmamos contrato de suministro energía renovable con Microsoft .
- Incorporamos un socio estratégico en proyectos renovables – GIP.
- Lanzamos una nueva identidad de marca y nombre – AES Andes.
- Fuimos incluidos en el índice de Sostenibilidad DowJones para Chile y MILA.
- Fuimos reconocidos como gran lugar para trabajar – Great Place to Work Colombia, Chile y Argentina.

Avanzando en nuestro proceso de descarbonización, para hacer más sostenible el suministro de nuestros clientes y reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio, adelantamos la fecha de cese de operaciones de centrales a carbón respecto al Acuerdo de Descarbonización firmado en 2019 con el gobierno chileno.

En este sentido, comprometimos 4 unidades adicionales: las unidades Ventanas 3 y 4 localizadas en Puchuncaví y Angamos 1 y 2 ubicadas en Mejillones, las que a partir del 1 de enero de 2025 quedarán disponibles para su retiro tan pronto la seguridad, suficiencia y economía del sistema así lo permitan. Una vez que estas 4 unidades dejen de operar se reducirán aproximadamente 6 millones de toneladas de CO_2, equivalentes a retirar de circulación a más de 2,4 millones de vehículos particulares de las calles de Chile.

A esto se suma que, en julio de 2021, concretamos la venta de nuestra participación en la generadora a carbón Guacolda, de 764 MW. Adicionalmente, cesamos definitivamente las operaciones de la central a diésel Laguna Verde, siendo retiradas y desconectadas del Sistema Eléctrico Nacional.

Acelerando la transición energética sostenible en Chile, Colombia y Argentina, continuamos con el desarrollo y construcción de proyectos y soluciones de energía inteligentes, competitivas y sostenibles. Esto nos permitirá la incorporación de 2,8 GW de capacidad renovable y baterías en nuestro portafolio a 2025.

Durante el año inició operación comercial Andes Solar IIa, con 81MW en el norte de Chile y en Colombia, entró en operación San Fernando de 61 MW, la planta solar de autogeneración más grande y moderna del país. Afianzando nuestra relación estratégica con Ecopetrol, fuimos adjudicados con un nuevo parque de autogeneración en el departamento de Huila. Se trata de Brisas, un proyecto solar fotovoltaico de 26 MWp de capacidad.

Acelerando la transformación renovable del sistema eléctrico en Chile, concluimos el proceso de construcción de Alto Maipo, de 531 MW, y su operación es hoy una realidad. También culminó la construcción del parque eólico Los Olmos, con 110 MW, y seguimos avanzando en la construcción

Proforma 2025 en base a lo logrado hasta ahora

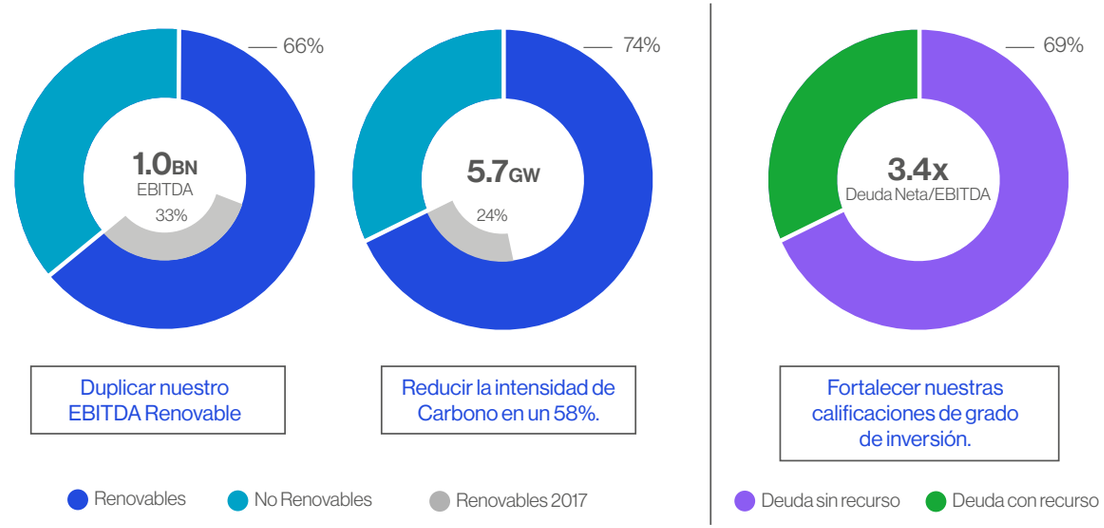

de los proyectos Mesamávida, Campo Lindo y Andes Solar IIb - la planta solar con el sistema de almacenamiento de baterías más grande de América Latina. A esto se agrega la construcción de la segunda fase del Virtual Reservoir de 40 MW, que se suman a los 10 MW ya en operación comercial en la central hidroeléctrica Alfalfal 1.

Facilitando la incorporación de renovables al sistema, en el marco de la participación de la compañía en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 -conocida como COP26-, anunciamos un plan de expansión de esta tecnología de almacenamiento de energía, para alcanzar más de 300 MW para el año 2023. Esto permitirá al país poder almacenar y entregar al sistema hasta 1.558 MWh por día de energía, lo que significa evitar más de 200.000 toneladas de emisiones de CO_2 al año, el equivalente a retirar más de 80 mil vehículos particulares de las calles de Chile.

Apoyando a nuestros clientes en sus metas de sostenibilidad, firmamos importantes acuerdos de venta de energía. Es así como suscribimos en Chile contratos de energía renovable a largo plazo por más de 580 GWh/año con varios clientes, lo que viabiliza la construcción de más proyectos eólicos, solares y sistemas de almacenamiento, acelerando aún más la transformación de la matriz de la empresa. Mientras tanto en Colombia, firmamos un acuerdo de suministro de 438 GWh/año con Gecelca por 15 años a partir de 2025 y nos adjudicamos el proyecto solar Brisas, de 26 MW, para la construcción y suministro de energía por 15 años con una filial de Ecopetrol.

Por último, gracias una sólida estrategia de financiamiento de nuestra transformación y una eficiente gestión de deuda, para 2025 habremos fortalecido nuestro Grado de Inversión al lograr optimizar nuestro nivel de Deuda Neta sobre EBITDA en menos de 3,4 veces, asegurando el financiamiento de los proyectos que iniciarán su construcción.

Nuestro compromiso [GRI 305-5]

Con la ejecución de Greentegra, para 2025 más del 70% de nuestra capacidad y dos tercios de nuestro EBITDA provendrán de fuentes de energía renovables. Asimismo, gracias a la integración de proyectos renovables a nuestro portafolio y a un proceso gradual y responsable de descarbonización, nuestra intensidad de CO_2 se reducirá en un 58%.

Continuaremos comprometidos a que nuestras plantas a carbón no permanezcan en operación un solo día más de lo que nuestras obligaciones contractuales lo requieran y que el sistema lo permita.

Al 2025, considerando los logros que hemos tenido desde el 2018, habremos incrementado en 202% nuestra capacidad renovable y reducido en 73% nuestra capacidad instalada en base a carbón. Sabemos que el camino hacia la carbono neutralidad no estará libre de desafíos, sin embrago, en AES Andes vemos un futuro 100% renovable.

Reducción de intensidad de carbono (tCO_2/MWh)

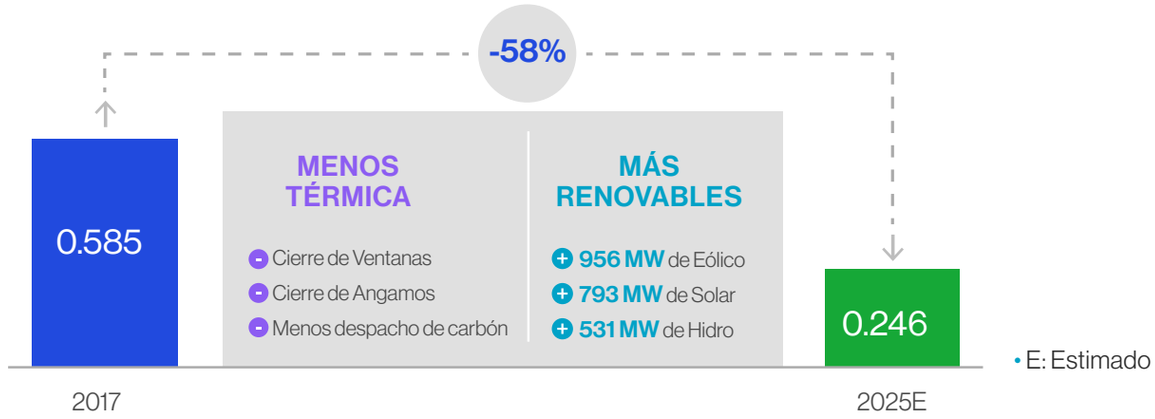

• E: Estimado

En términos financieros, estamos fortaleciendo nuestras calificaciones de grado de inversión, logrando un apalancamiento sostenido por debajo de 3,4x, con la sólida estrategia financiera que estamos implementando para financiar esta transformación. La mayoría de las necesidades de inversión de los proyectos construidos hasta la fecha, han sido cubiertos con capital de AES Andes y en el futuro, contarán con financiamiento que proviene de asociaciones con terceros para el desarrollo de proyectos renovables.

Nuestro accionista mayoritario, AES Corporation ha mostrado plena confianza en nuestra estrategia. A fines de diciembre lanzó una Oferta Pública de Adquisición (OPA), para la compra de todas las acciones que no eran de su propiedad, un 33% al 31 de diciembre de 2021. Esta operación, que se concretó en enero de 2022, fue catalogada por los directores de AES Andes de muy conveniente y positiva, y permitió la compra de un 31% de la empresa por parte de AES Corporation, subiendo hasta 98% su participación en la compañía al cierre de la OPA, en enero de 2022.. Esta operación significó un desembolso de aproximadamente US$530 millones para AES Corporation. Actualmente, a marzo de 2022, mediante compras adicionales en bolsa, la participación de AES Corporation en AES Andes supera el 99%.

1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad [NCG 461 2.1, 4.2]

Trabajando con nuestras comunidades, socios y clientes, estamos comprometidos con la reducción de emisiones para frenar el cambio climático y así sumarnos a los esfuerzos para no aumentar la temperatura global por sobre los 2°C, respecto de los niveles pre-industriales, según lo establecido en el Acuerdo de París de 2016.

Persiguiendo este propósito en el corazón de nuestra gestión, lideramos el desarrollo de nuevas tecnologías innovadoras que nos permitan descarbonizar el suministro eléctrico de nuestra matriz energética y por consiguiente el suministro eléctrico de nuestros clientes.

Objetivos de Greentegra:

1. Descarbonizar el suministro eléctrico de nuestros clientes y por ende del país.
2. Reducir la intensidad de CO_2 de nuestro portafolio.
3. Fortalecer nuestro grado de inversión en una matriz de generación eléctrica renovable.

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad es parte integral de este proceso, gestionando los riesgos y las oportunidades y generando un impacto material a través de los tres objetivos de Greentegra: descarbonizar el suministro eléctrico de nuestros clientes y por ende del país, reducir la intensidad de CO_2 de nuestro portafolio y fortalecer nuestro grado de inversión en una matriz de generación eléctrica renovable.

Hemos trabajado en recoger los requerimientos provenientes de los estándares de AES Corporation, normativas nacionales y normas internacionales (ISO 14.001 e ISO 45.000), para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, denominado CONECTADOS, el que administra los temas de Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Gestión de Activos, que tiene por alcance a todas las operaciones de la compañía y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia. Una de las herramientas de nuestra matriz, que replicamos localmente para gestionar sosteniblemente el negocio, es nuestra Política del Sistema de Gestión, que incorpora, junto a los compromisos y lineamientos para la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos, nuestro compromiso con la Ciberseguridad en cada proceso.

En materia de Derechos Humanos y empresas, AES Andes cuenta con una Política de Derechos Humanos, que formaliza su compromiso y apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, siendo coherente con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas.

Nuestra Política de Derechos Humanos formaliza las herramientas que AES Andes ya utiliza para realizar negocios, como promover que se lleven a cabo evaluaciones de riesgos, asegurar ambientes laborales sanos y seguros, mantener una constante interacción con proveedores comerciales y trabajar en conjunto con las comunidades.

El compromiso establecido a través de esta Política, considera ocho principios que son el norte de la gestión cotidiana de los negocios de AES Andes y sus filiales en toda su cadena de valor, en especial, en sus colaboradores y colaboradoras propios y empresas contratistas.

En línea con las directrices de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, AES Andes realizó un proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos en Chile en 2019, mientras que en Colombia se llevó a cabo en 2021, con el fin de identificar potenciales riesgos dentro del ámbito de sus operaciones. En 2022 se trabajará en un nuevo proceso de debida diligencia en Chile.

1.3 Modelo de Negocio [NCG 461 6.2]

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

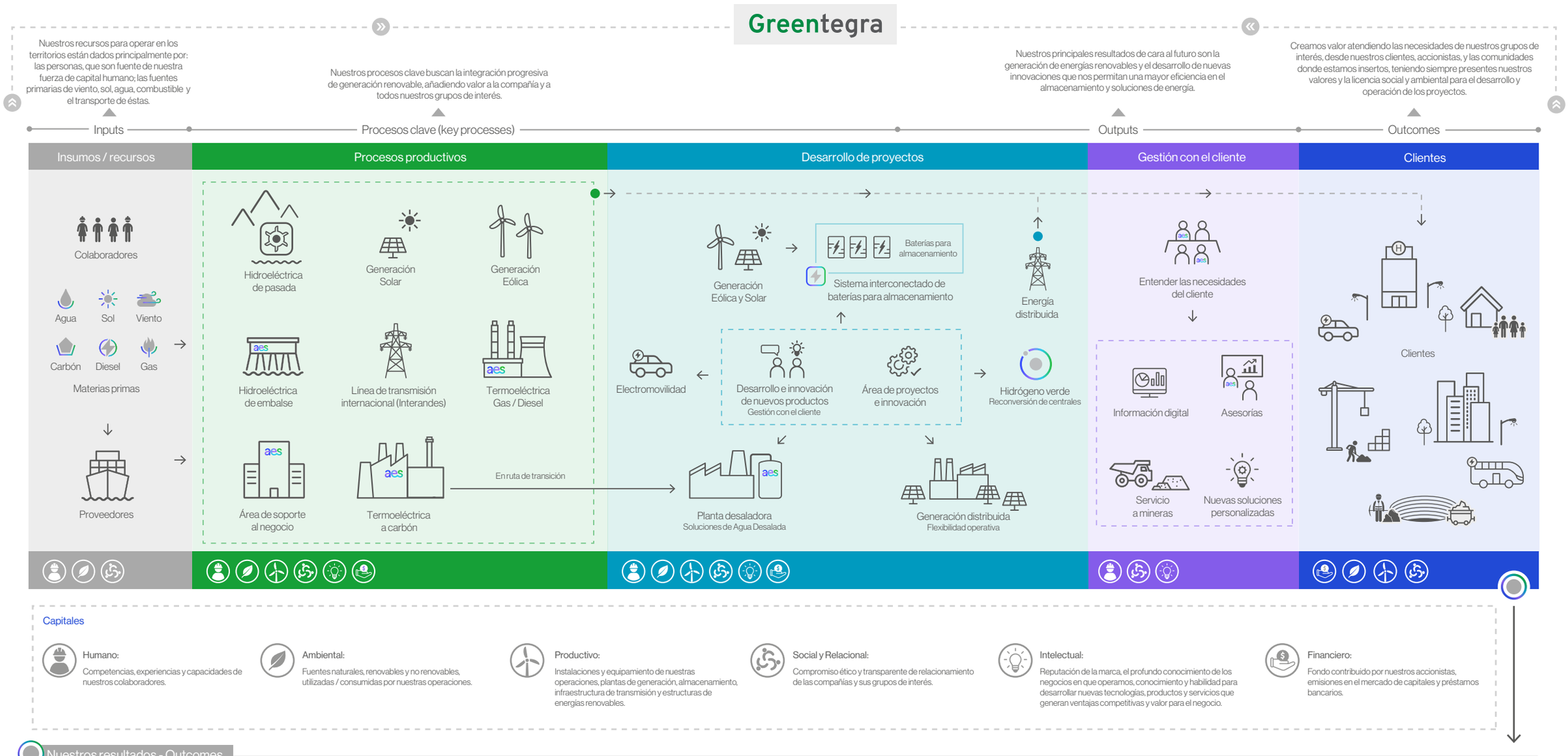

1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores [GRI 103-1, 103-2, 103-3, 403-2, 403-9]

Tenemos grandes exigencias en seguridad. Para esto, nuestros líderes desempeñan un rol fundamental en comunicar, establecer y definir de forma clara las directrices de seguridad, siendo este nuestro primer valor y prioridad en todo lo que hacemos. Juntos compartimos la meta de garantizar que cada uno de nuestros trabajadores y colaboradores regresen a sus hogares sanos y salvos. Por esta razón nos motivamos en crear y mantener una cultura de seguridad robusta y un lugar de trabajo libre de incidentes.

Nuestra organización cuenta con una Política Integrada, la que es transversal en todas nuestras unidades de negocios, enfocándose en garantizar que nuestras acciones y decisiones estén alineadas con los valores, creencias, reglas cardinales y principios de seguridad.

Para ayudarnos a poner la seguridad primero, nuestros objetivos anuales son:

1. Cero fatalidades.
2. Tasa de eventos significativos reportados sin lesiones del 0,950
3. 95% de asistencia a las reuniones de seguridad mensuales.
4. Realización de caminatas de seguridad (los números asignados a su ubicación son variables).

1.4.1 Gestión Preventiva [GRI 403-3, 403-4, 403-5, 403-6]

Somos una organización altamente comprometida con la seguridad, es por ello que nuestras acciones y esfuerzos se enfocan en mantener y fomentar permanentemente una cultura de seguridad sostenible en el tiempo, tanto para nuestros colaboradores propios, contratistas y comunidades vecinas.

En relación con lo anterior, hemos materializado un plan de trabajo robusto y activo en garantizar que todos estemos alineados y comprometidos en poner la seguridad primero. Para esto contamos con diferentes actividades y herramientas proactivas tales como:

Mensaje Mensual de Seguridad:

Mensualmente en todas las unidades de negocio se desarrolla una actividad específica de seguridad denominada "Mensaje Mensual de Seguridad", siendo conducidas por los líderes de cada unidad de negocio y contando con la participación de todos los trabajadores propios y colaboradores. Durante el desarrollo de esta actividad, nos enfocamos en sensibilizar y reflexionar sobre nuestros incidentes, difundir una temática mensual atingente a nuestros indicadores (tendencias) o contingencias relevantes como el COVID-19. Por último, durante 2021, la pandemia no fue impedimento para seguir realizando estas actividades en forma telemática y teniendo una alta convocatoria mayor al 95% de participación.

Autoridad para detener el trabajo:

Es el empoderamiento que proporciona nuestro máximo líder a cada trabajador en AES Andes, incluyendo colaboradores y visitas, autorizándonos a detener un trabajo cuando se identifique una situación de riesgo a las personas. Esta herramienta es considerada como la última barrera preventiva para evitar incidentes.

Día de la Seguridad:

Esta es una jornada donde en todas nuestras instalaciones se paralizan sus actividades y se enfocan en celebrar el día de la seguridad. Durante esta actividad los lideres entregan un mensaje potente para fortalecer nuestra cultura de seguridad, respaldando el compromiso con nuestro primer valor. Este año las actividades se llevaron a cabo de forma telemática y el principal tema tratado tuvo un enfoque al COVID-19.

Caminatas de Seguridad:

Es una de las herramientas preventivas más efectivas que tenemos en la compañía y se basa principalmente en intervenciones de nuestros líderes en los diferentes lugares de trabajo. Se trata de una interacción in situ entre el líder y los colaboradores mientras se lleva a cabo la actividad o tarea habitual que permite identificar condiciones y conductas inseguras, para eliminar los posibles incidentes en el lugar. El liderazgo visible y cercano ha fortalecido nuestra cultura sólida en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

Programa actividades personalizadas (observaciones e inspecciones):

Estas actividades preventivas se realizan mensualmente y enfocándose a los trabajos en ejecución, equipos e instalaciones. Para el logro de esto, es fundamental el compromiso de los supervisores en la detección de desviaciones, oportunidades de mejora y fortalezas existentes en terreno.

Programa Comportamiento Seguro (PCS):

Es una herramienta con bases que se sustentan en la disciplina de la psicología, aplicables al área de seguridad laboral, teniendo como objeto de estudio el comportamiento humano. Esta metodología puede ser utilizada tanto en áreas de operación, área de transmisión y proyectos de construcción. El PCS, tiene como foco principal la modificación e identificación de aquellos factores conductuales que pueden ser causal de posibles incidentes, para generar una disminución de los eventos asociados a los mismos. El Programa promueve una mejora continua, principalmente al sistema de gestión de seguridad tradicional, siendo una medida preventiva y ampliando la perspectiva en el comportamiento (conducta + actitud). Esta visión es el valor agregado que tiene el PCS, contemplando dentro del comportamiento a la actitud en toda su amplitud.

Monitores de seguridad:

Su rol de apoyar la gestión de seguridad varió durante la pandemia, enfocándose en promover buenas prácticas de salud mental.

Durante el año 2021, los monitores de seguridad han tenido un rol fundamental en términos de prevención en seguridad industrial y prevención de COVID-19. El apoyo otorgado por los equipos estuvo enfocado en promover buenas prácticas sobre salud mental, siendo capacitados en la entrega de primeros auxilios psicológicos. Por lo cual sus observaciones y retroalimentaciones tuvieron como objetivo concientizar el autocuidado en seguridad y salud mental, identificando posibles casos o variables emocionales que puedan afectar la gestión o concentración de las personas, con el objetivo de intervenir y prevenir posibles eventos no deseados. Más allá de la gestión y apoyo que entregan a la seguridad, sus observaciones e intervenciones estuvieron dirigidas en detectar personas que, a raíz de la emergencia sanitaria, necesitaran contención o apoyo, otorgando primeros auxilios psicológicos y realizando intervenciones sobre el abordaje positivo.

Entrenamiento a líderes:

En el contexto COVID-19, se trabajó con la alta gerencia y sus reportes directos entrenándolos y capacitándolos en comunicación, manejo de grupos y resolución de conflictos, entre otras herramientas de liderazgo efectivo.

1.4.2 Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard)

[GRI 403-1, 403-2]

Como compañía poseemos en cada una de nuestras filiales, una estructura de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en la norma internacional ISO 45001:2018, el sistema se encuentra integrado con la norma ambiental internacional ISO 14001:2015. Durante el año 2021, se concretó la primera etapa del proyecto de contar con una certificación multisitio EHS para los negocios que integran la SBU Sudamérica. Cumplir con este objetivo de certificación, nos llenó de orgullo por lo que significó el trabajo en la estandarización e implementación de manera transversal.

Durante el año 2021 la certificación consideró Negocios de AES Andes en Chile, los cuales fueron: Norgener, Angamos, Cochrane, Andes Solar, TSING, Los Cururos, Ventanas, TSIC, Cordillera y Laja, así como también otros negocios de AES Corporation a nivel global. Para la ampliación de la certificación se realizará el año 2022 y considerará incorporar las unidades de negocio de Argentina y Colombia.

La Política Integrada de nuestro sistema de gestión es revisada de manera anual, asimismo la Alta Dirección define compromisos con el sistema de gestión y la protección de la salud y seguridad de sus colaboradores.

Los principales compromisos en seguridad y salud ocupacional son:

- Incorporar la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad en cada proceso y en cada tarea promoviendo la cultura organizacional en estos requisitos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo el marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia, programas, políticas, estándares, principios y creencias de AES, y los compromisos voluntariamente suscritos con nuestros clientes y partes interesadas.
- Identificar los peligros, evaluar sus riesgos, definir e implementar medidas de acuerdo con la jerarquía de control para eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades laborales y daños a la propiedad relacionados con nuestras actividades.
- Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión y proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.
- Promover la participación y consulta de todas las personas que trabajan y quienes la representan, incluyendo los contratistas, para colaborar en el desarrollo de sus actividades.

De manera anual se establecen objetivos para gestionar mejoras en el desempeño de seguridad y salud ocupacional. Para esto, se definen metas con sus respectivos planes de acción y seguimiento periódico asegurando su cumplimiento en las unidades de negocio.

Interna y externamente se realizan auditorías para evaluar el cumplimiento de requisitos normativos y estándares de seguridad y salud ocupacional, dichas actividades se ejecutan en base a la programación anual que se realice a nivel SBU. Las auditorías son realizadas por personal con las competencias adecuadas. En base a los resultados obtenidos, se establecen planes de acción específicos para cubrir las brechas existentes.

Además de la revisión del sistema a través de las auditorias, anualmente se realiza una medición de la Cultura de Seguridad en los negocios de AES Andes, mediante la herramienta Safety Management System Scorecard (SMS Scorecard), la cual permite obtener una percepción real de los trabajadores (personal propio y colaboradores), por medio de entrevistas en terreno para obtener de primera fuente una retroalimentación en temas de seguridad y salud ocupacional, y así generar planes de acción de acuerdo con los resultados obtenidos.

1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas

[GRI 103-1, 103-2, 103-3; NCG 461 3.1, 4.3]

Entendemos la innovación como la creación y captura de valor tanto para nuestro negocio como para nuestro entorno, desarrollando nuevas soluciones para nuestros clientes y los mercados donde operamos, haciendo posible la mejora de procesos e introducción de tecnologías de mayor eficiencia a nuestras operaciones.

Nuestra misión de “Acelerar el futuro de la energía juntos”, nos permite liderar como compañía en cada una de nuestras filiales la transformación de la industria de la energía, siendo la innovación el motor que nos ha permitido poner el conocimiento a disposición de nuestros clientes, comunidades y respectivas autoridades, siendo altamente competitivos en la región.

Innovaciones de alto impacto para la transformación energética

Introducimos tecnologías de gran escala en los mercados donde operamos, favoreciendo la integración de fuentes renovables en la matriz energética y apoyando el crecimiento sostenible de nuevos clientes en la región, estando a la vanguardia de los cambios del mercado eléctrico para entregar soluciones integrales, confiables y limpias a nuestros clientes.

Proyectos de autogeneración

Estamos construyendo proyectos de autogeneración tanto en Chile como en Colombia. Estos proyectos proporcionan energía a clientes en forma independiente de la red pública o en combinación con ésta. En Colombia, por ejemplo, hemos construido 2 parques solares para Ecopetrol: Castilla y San Fernando, por un total de 82 MW y estamos construyendo un tercer proyecto, Brisas, de 26 MW adicionales. El Parque Solar San Fernando, fue completado en 2021 y tiene un contrato con Cenit, filial del Grupo Ecopetrol, bajo el que le suministrará energía renovable por un período de 15 años y que representará para nuestro cliente emitir 508 mil toneladas menos de CO_2 y un ahorro superior al 40% en los costos de energía de red. El Parque Solar San Fernando de 61 MW, se convirtió en el parque de autogeneración solar más grande de Colombia.

En Chile, también hemos construido proyectos de este tipo, de menor capacidad, que bajo contratos de largo plazo entregan energía a clientes específicos.

Almacenamiento

Somos pioneros en la implementación de tecnologías de almacenamiento con baterías en Chile (Sistemas de Baterías de Almacenamiento, BESS por sus siglas en inglés). Como complemento a nuestras centrales térmicas, colocamos las primeras baterías al servicio del Coordinador Eléctrico Nacional en 2009 para prestar el servicio de control primario de frecuencia.

Uno de los mayores desafíos en la actualidad está relacionado con enfrentar el cambio climático. Para ello, la transición energética hacia una matriz basada en energías renovables es fundamental y en AES Andes, además del desarrollo y construcción de nuevos proyectos, lo hemos abordado mediante el desarrollo de nuevas tecnologías de almacenamiento de energía, con el fin de lograr un sistema eléctrico más confiable. Seguimos invirtiendo en baterías para almacenar energía eléctrica, lo que nos permitirá como compañía sumar 547 MW de baterías a 2025 y con ello almacenar hasta 2.488 MWh de energía por día, además de aportar al compromiso establecido en la Política Energética Nacional, flexibilizando el sistema eléctrico, entregando innovación de almacenamiento para integrar fuentes renovables y asegurar que se pueda disponer de energía limpia a cualquier hora y en cualquier hogar en Chile.

Dicha cifra equivale a evitar más de 200 mil toneladas de emisiones de CO_2 al año o retirar más de 80 mil vehículos particulares de las calles de Chile.

En 2021 consolidamos esta tecnología como un importante habilitador de nuestra estrategia de crecimiento al completar la construcción de la etapa 1 del Virtual Reservoir, adyacente a a la central hidroeléctrica Alfalfal, en la Región Metropolitana. Adicionalmente iniciamos la construcción de la segunda etapa del Virtual Reservoir y de los proyectos Andes Solar IIb y Andes Solar IV, los cuales incluyen baterías y están localizados en la Región de Antofagasta, en Chile (Para mayor detalle de los proyectos en construcción ver capítulo 2 de esta Memoria).

Vemos que el almacenamiento de energía junto con las energías renovables desempeñará un papel vital en el futuro de la energía verde de Chile, lo que permitirá almacenar energía renovable para los momentos de máxima demanda y ayudar a acelerar la eliminación gradual de la generación térmica.

Virtual Reservoir

Estos sistemas de almacenamiento permiten almacenar la energía generada por una central hidroeléctrica de pasada en nuestro Complejo Cordillera sustituyendo la necesidad de tener un reservorio de agua. Con potencial de hasta 250MW de almacenamiento, este tipo de proyectos nos permitirá contribuir con la estabilidad del sistema eléctrico con servicios complementarios como reserva y formación de islas para contingencias. La energía almacenada permitirá al sistema reemplazar, durante las horas punta, centrales convencionales que utilizan combustibles fósiles y así disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y costos operacionales. La Etapa 1 de 10 MW * 5 horas terminó su construcción el primer trimestre de 2021, convirtiéndose en el primer reservorio virtual en su tipo en el mundo y ya se inició construcción de la Etapa II (Para ver más información de este proyecto, revisar el capítulo 2 de esta Memoria).

Baterías de Almacenamiento adyacentes a plantas solares de Andes Solar

Este tipo de proyectos contemplan la construcción y operación de sistemas de almacenamiento asociado a proyectos fotovoltaicos. Andes Solar IIb, Andes Solar III y Andes Solar IV, consideran baterías de almacenamiento adyacentes a estos parques. En el caso de Andes IIb, con capacidad de 560 MWh, se convertirá en el proyecto en base a baterías más grande de Latinoamérica. Gracias a su alta capacidad de almacenamiento no sólo inyectará energía renovable al sistema eléctrico chileno durante las horas en que no haya producción solar, sino también cuando la red más lo necesite, desplazando tecnologías en base a combustibles fósiles necesarias para las horas punta del sistema. (Para ver más detalle del avance de los proyectos Andes Solar IIb y Andes Solar IV, revisar el capítulo 2 de esta Memoria).

Reconversión de Centrales

Alineados con la transición tecnológica de nuestras centrales termoeléctricas a carbón, hacia proyectos de bajo impacto ambiental y alta competitividad, estamos trabajando en la reconversión de centrales para aprovechar instalaciones de alto valor, con infraestructura ya existente, utilizando tecnologías que no emitan gases de efecto invernadero.

Una de las alternativas que estamos evaluando se basa en una tecnología que utiliza sales fundidas para el almacenamiento de electricidad.

La tecnología considera el uso de electricidad de fuentes renovables durante el día, las cuales aumentan la temperatura de las sales fundidas de 260 °C a 570 °C, las que se almacenan en estanques a altas temperaturas. Luego en la noche se hacen circular desde el estanque por un intercambiador de calor para generar vapor y convertirlo en energía cuando sea requerido.

Una de las ventajas de esta tecnología, es que permite su reconversión en paralelo al actual funcionamiento de la central.

Electromovilidad

Avanzamos en la transformación de nuestra flota interna de transporte de personal, instalando los primeros cargadores de buses eléctricos para el Complejo Ventanas (Chile) que esperamos utilizar a partir de 2022 , como puntapié inicial de la transformación del resto de los complejos.

También estamos trabajando con nuestros clientes para proveerles soluciones que les permitan avanzar en sus estrategias de electromovilidad.

Extensión de la vida útil de la central Chivor

Nuestra central hidroeléctrica Chivor en el Departamento de Boyacá en Colombia, tiene más de cuarenta años de operación y los sedimentos naturales del embalse ya estaban llegando al nivel de las actuales bocatomas. Por esta razón fue necesario construir bocatomas adicionales a un nivel superior a las originales y la excavación de 1,4 km de galerías para su conexión con la infraestructura existente y así extender la vida útil del embalse en al menos 50 años adicionales. El proyecto se implementó luego de varios años de estudios e investigaciones relacionadas con el proceso de sedimentación en el embalse. Es la primera vez que se hace una modificación de esta naturaleza en una central hidroeléctrica con las características de Chivor (1.000 MW de capacidad instalada con un embalse de 600 millones de metros cúbicos de capacidad) y sin afectar la operación normal de la central.

Transformación digital en nuestras operaciones

En Chile, durante los últimos dos años, la innovación fue parte de nuestra estrategia de transformación digital capitalizando los beneficios de la puesta en marcha de nuestro Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones), lugar donde se produce la convergencia de procesos, personas y herramientas tecnológicas para, entre otras cosas, centralizar la operación remota de nuestras operaciones mediante el ROCC (Remote Operation Control Center).

Esta herramienta nos permite realizar maniobras de manera remota y centralizada de nuestras centrales en operación, optimizando los costos, mejorando el desempeño y agilizando las decisiones de despacho de manera de asegurar una operación confiable, segura y de acuerdo a los requerimientos del sistema. Constituimos un hito a la innovación en cuanto a operación a distancia de unidades de generación que por más 20 años fueron operadas de manera local.

Adicionalmente, como parte del Smart Center, operamos el PMAC (Performance Monitoring & Analytic Center) herramienta tecnológica que nos permite el monitoreo continuo y en línea del desempeño de los activos, es decir, la detección anticipada de fallas, pérdidas de eficiencia y oportunidades de mejora para nuestras centrales eléctricas.

Durante 2021 incorporamos herramientas de Analítica Avanzada e Inteligencia Artificial, para que nuestra capacidad de toma decisiones sea cada vez más ágil y confiable.

Digitalización y Medio Ambiente

En el área de Medio Ambiente trabajamos desde 2015 en herramientas digitales para apoyar la gestión del cumplimiento medioambiental y su reportabilidad a la autoridad, buscando mejorar el seguimiento de metas y objetivos y centralizar el acceso a la evidencia de cumplimiento con entrega rápida de información oportuna y confiable.

En 2021 se continuó trabajando para perfeccionar los módulos de Servicio Integral de Gestión de sustancias químicas, y el Módulo de Gestión de Cumplimiento para los negocios y proyectos de AES Andes. Se incluyeron en la plataforma los nuevos negocios como parques eólicos, tras su sistematización de compromisos de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y requisitos legales.

Durante 2021 se concretó la fase piloto de la Plataforma de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en línea con las reducciones de CO_2 que se obtengan por la generación de las plantas de generación en base a energías renovables, tales como eólicas y solares, así como otras tecnologías limpias que se implementen en el futuro. Así se fortalecerá y facilitará el proceso de seguimiento y MRV para hacer tangible y capitalizar estos activos ambientales o crédito de carbono.

Una de las principales innovaciones de esta plataforma es que los registros de reducción serán almacenados en bases de datos distribuidas y segurizados en blockchain, teniendo un alto estándar de trazabilidad para factibilizar su uso en transacciones del mercado de carbono en un futuro próximo. Esta implementación permitió conectarse a las medidas físicas de inyección y retiro de proyectos ERNC (Energía Renovable No Convencional) como la etapa II de Andes Solar y el Parque Eólico Los Cururos, como también de proyectos solares categoría PMGD (Pequeños Medios de Generación Distribuida) y calcular la reducción de CO_2 equivalente de manera agregada o individual.

Hidrógeno Verde

Durante 2021 se impulsó un plan estratégico para el desarrollo de esta nueva área de negocio. Confiamos que la exploración y la innovación en este rubro energético diversificará nuestra cartera de proyectos de energías renovables. Por esto, hemos trabajado en alianzas corporativas con entidades de educación superior, partners tecnológicos, reconversión laboral de nuestros colaboradores, entre otros. Esperamos dar inicio en el corto plazo a la producción de hidrógeno verde a pequeña escala para autoconsumos, permitiendo acumular conocimiento, exhibir operaciones industriales menores y reducir emisiones de CO_2 de activos en servicio.

(Para mayor detalle ver el Capítulo 2, sección 2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo 2021).

Producción de Hidrógeno Verde

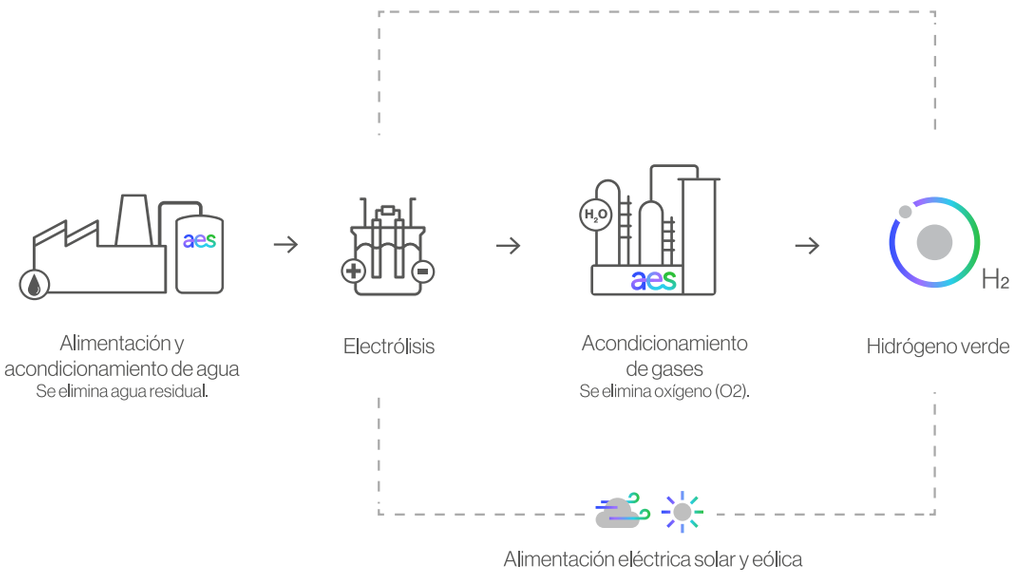

Innovación en el ADN corporativo

La práctica de innovar es transversal a toda la empresa y la vivimos a través de tres pilares para focalizar los procesos y la gobernanza. Se trata de los Sistemas de Innovación Core, Nuevo (New) y Exponencial (Exponential) que trabajan con focos independientes, pero compartiendo sinergias y metodologías.

Así, todos los colaboradores dentro de AES pueden encontrar un espacio donde generar valor a través de la creación de nuevas ideas o participar de los distintos entrenamientos en metodologías ágiles que se ofrecen durante el año.

Sistema de innovaciones de AES Andes

Core	Nuevo	Exponencial
Transforma como operamos mejorando nuestros procesos y generando valor.	**Crea** soluciones para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.	**Desarrolla** nuevos modelos de negocios en línea con nuestra visión estratégica.

El Sistema Core busca desarrollar iniciativas que mejoren los procesos internos transformando la forma en la que operamos. Bajo el Programa de Excelencia y Desempeño de AES, APEX (AES Performance Excellence) y la estrategia definida por AES Corporation, optimizamos nuestra gestión interna para impulsar una mayor innovación, eficiencia y mejora de procesos en nuestras operaciones diarias.

Anualmente se realizan concursos abiertos al interior de la compañía en el que cualquier miembro de AES a nivel global puede presentar un proyecto APEX. Los proyectos ganadores son implementados.

El Sistema Nuevo busca desarrollar soluciones o productos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes acompañándolos en el camino de la eficiencia energética. Liderado por el área de Soluciones Transformacionales posee un Comité de Innovación, encabezado por el Presidente de la región de Sudamérica para AES y la participación de líderes de cada país, que sesiona cada mes para dar soporte y lineamientos estratégicos a los proyectos que van en esta línea.

El Sistema Exponencial está bajo el alero de AES Next, una empresa de AES Corporation creada para desarrollar nuevos negocios con foco en tecnologías. Algunas áreas de interés son la digitalización y la aplicación de energías limpias en las industrias. AES Next cuenta con un Comité de incubación que define focos de innovación y montos de inversión, del cual participa AES Andes a través del presidente del Directorio.

1.5.1 Relacionamiento con nuestros clientes

Nuestros clientes están siempre en el centro de nuestras decisiones, y nos enfocamos en sus necesidades para entregar soluciones de energía innovadoras que agreguen valor, aumenten su competitividad, disminuyan su riesgo y les permita cumplir sus objetivos de sostenibilidad. Exploramos, co- creamos y desarrollamos juntos proyectos en base a cinco soluciones de negocio que forman parte de Greentegra: Coal to Green, Blextend, TransFlex, GenerFlex y WPA.

Soluciones de energía para nuestros clientes

Coal to Green
Coal to Green: Partiendo de contratos PPA, (Power Purchase Agreement) existentes tipo Tolling Agreement, es decir, en los cuales existe un cargo fijo que cubre la retorno sobre el capital invertido para crear la planta, y un cargo variable por la venta de energía que se factura a costo de suministro al cliente , se reemplaza el cargo variable por un contrato de energía renovable manteniendo cargo fijo sin cambio. De esta manera AES Andes no tiene impacto en el margen del contrato original, e incorpora un margen adicional por el contrato de energía renovable nuevo. El cliente continúa pagando el cargo fijo del PPA original, pero reemplaza el cargo variable en base al costo de energía carbón por energía renovable a precio fijo.

Blextend
Blextend: Partiendo de contratos existentes tipo convencional a vencer en los próximos años, se ofrece al cliente un descuento inmediato en el precio de su suministro de energía a cambio de una extensión de la duración del PPA o un premium al precio en los últimos años del mismo, y un cambio en la fuente de suministro de la energía a renovables. De esta forma se logra mantener la rentabilidad de contrato, manteniendo la relación con el cliente, sin perder valor, beneficiando al cliente con un suministro renovable y un costo menor de la energía a corto plazo, sin tener que esperar a que venza su contrato convencional.

Generflex
Generflex: Son contratos nuevos en los cuales se ofrece todo el abanico de soluciones de energía renovable con que cuenta la empresa.

1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores [GRI 401-2, NCG 461 5.4, 5.5]

Las personas representan nuestro principal activo, siendo nuestros colaboradores quienes hacen posible el logro de nuestra estrategia organizacional. Desde nuestras operaciones, áreas transversales y corporativas, la gestión de personas y el desarrollo de nuestro talento son la base de nuestros objetivos. Por esto, buscamos constantemente potenciar las habilidades, impulsar un espíritu de innovación y promover un ambiente grato para el trabajo. Además de dar un espacio para el balance entre la vida laboral y personal o familiar de nuestros colaboradores.

En AES Andes y sus filiales, la fuerza laboral está conformada por personas de diversos orígenes y culturas. La diversidad no es visualizada simplemente como una responsabilidad que debe cumplirse, sino que forma parte del propio ADN de la compañía, así como también existe un compromiso permanente por respetar todos los derechos de los colaboradores/as, con total apego a la normativa laboral vigente, como base.

Hemos efectuado importantes avances en la incorporación y promoción de mujeres con una clara aspiración de alcanzar la equidad de género antes de que termine esta década. Asimismo, adquirimos el compromiso por incorporar más personas de pueblos originarios y personas con discapacidad.

Nuestra Política de Derechos Humanos, adscrita en el año 2019, nos permitió adoptar estándares de revisión de nuestros protocolos internos, así como los de nuestros socios. Identificamos la necesidad de enfocarnos en la diversidad de género e inclusión como una directriz permanente de nuestra gestión y que durante 2021 logró la implementación de una Política de Género, así como el establecimiento del Sistema de Gestión Integrado en torno a la Igualdad de Género y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, lo que nos hizo merecedores de ser la primera empresa del sector en obtener la certificación en Chile. Esto, según la Norma Chilena NCh3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Este proceso constó de una auditoría por la casa certificadora sobre el plan de acción comunicacional y de entrenamientos, implementación y adecuación de nuestras políticas con enfoque de género, y el compromiso de la primera línea y la Gerencia General con la misión de género.

Para conocer más sobre nuestra Política en Derechos Humanos y la gestión de nuestro Gobierno Corporativo consultar el capítulo 3 de esta Memoria Integrada, sección Política de Derechos Humanos.

En términos de probidad y excelencia, en AES Andes contamos con un Código de Conducta y un Programa de Ética y Cumplimiento, aprobados por el Directorio, que tienen por objetivo que nuestros negocios se conduzcan con los más altos estándares de integridad.

El Código de Conducta, regula las acciones de todos los que trabajan en la compañía, incluyendo nuestras empresas filiales; mientras que nuestro Programa de Ética y Cumplimiento,

recoge todos los requisitos legales y reglamentarios de Chile, Colombia y Argentina en materia de cumplimiento, tales como los estipulados en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (en el caso chileno), la U.S. Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero) y demás legislación aplicable.

Durante 2021, ejecutamos el Entrenamiento del Código de Conducta entre nuestros colaboradores alcanzando un 99,3% de participación; y llevamos a cabo el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO 2021) para nuestro Programa Campeones de Ética.

Para más información al respecto, visite nuestro Capitulo 3. Gobierno Corporativo: ética, transparencia y excelencia, en la sección Marco Ético.

En 2021 reforzamos, además, la política de diversidad e inclusión y la política de prevención de la discriminación del acoso laboral y sexual creada en 2019, ratificando nuestro compromiso por asegurar ambientes y relaciones de trabajo basados en el respeto y buen trato. Esto se realizó con talleres prácticos en distintos grupos en donde se trabajaron los sesgos conscientes e inconscientes, así como el buen trato y respeto por las diferencias físicas, diferencias de opiniones, entre otros.

Asimismo, adherimos nuevamente a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), instancia público-privada impulsada por el World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de implementar mejores prácticas que ayuden a cerrar brechas de género. De igual manera, continuamos siendo parte del plan público- privado Energía más Mujer, impulsado por el Ministerio de Energía de Chile, que comparte el objetivo de cerrar brechas e incorporar más mujeres al sector eléctrico, el cual es altamente masculinizado.

En cuanto a nuestra meta de desarrollar al talento femenino de nuestra compañía realizamos la campaña comunicacional interna “Mujeres con Energía”, incentivando e inspirando a través de historias reales respecto alcanzar objetivos profesionales y ser líderes de la organización.

También continuamos trabajando en el diseño de planes de formación dirigidos a mujeres, abordando aquellas temáticas fundamentales para asegurar el crecimiento con equidad.

Seguimos además con el pago de la asignación de sala cuna y jardín infantil a todas las mujeres con ese beneficio, apoyándolas así con el cuidado de hijos e hijas durante la pandemia para que pudieran dar continuidad a su rol profesional.

1.7 Nuestra Política de Medioambiente

El cuidado del medioambiente y la preservación de la biodiversidad son factores clave de nuestra gestión y política corporativa. Por esto, nuestra Política del Sistema de Gestión, que define los compromisos y lineamientos para la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad es revisada periódicamente; siendo su última versión la de mayo 2021, ya que tenemos el compromiso constante de actualizar las necesidades de los entornos en los que operamos.

Nuestra política aplica de igual manera a AES Andes y todas sus filiales quienes en sus operaciones diarias reconocen la protección del medio ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio y consideran como compromisos los siguientes:

- Incorporar las variables del medio ambiente en cada proceso y en cada tarea promoviendo la cultura en estos requisitos; asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo el marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia, programas, políticas, estándares, principios y creencias de AES.
- Asegurar los compromisos voluntariamente suscritos con nuestros clientes y partes interesadas.
- Analizar, monitorear y gestionar los impactos ambientales, previniendo y mitigando sus efectos potenciales, promoviendo el compromiso con el cuidado del medio ambiente.
- Uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
- Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.

Todas nuestras unidades de negocio son responsables de aplicar dicha política durante sus operaciones diarias en la selección o evaluación de proveedores; desarrollo de nuevos servicios o proyectos; planificación logística; gestión de la biodiversidad, del agua, efluentes, emisiones y residuos; operaciones de ingeniería o mantenimiento; y realización de la debida diligencia para fusiones y adquisiciones.

Más información en el documento Política de Gestión integrada de seguridad, higiene y ambiente.

1.7.1 Estándares ambientales Corporativos

[GRI 103-1 103-2 103-3]

Poseemos directrices corporativas como AES Andes que responden a las de AES Corporation, y se materializan principalmente en líneas de acción definidas por los Estándares EHS (Enviromental, Health and Safety, por su sigla en inglés). Estas directrices se actualizan periódicamente y establecen los requisitos de desempeño complementarios a las regulaciones locales aplicables a la gestión de cada negocio en Chile, Colombia y Argentina, y son adecuados a los requerimientos locales mediante procedimientos e instructivos propios.

Estándares ambientales de AES Corporation

Marco de referencia de AES Corporation para el sistema de gestión ambiental.	Planificación de respuestas a emergencias ambientales.
Estándar Corporativo de Prevención y Contención de derrames.	Requisitos para represas y plantas hidroeléctricas.
Estándar Corporativo Requisitos para Residuos Peligrosos.	Obligaciones de divulgación financiera referidas a temas ambientales.
Estándar Corporativo Manejo de Productos Químicos y Materias Primas.	Gestión de potenciales impactos ambientales de contratistas.
Controles de calidad de datos y presentación de informes Cumplimiento de Normas Ambientales de AES Corporation.	Requisitos y prohibiciones ambientales generales.
Incidentes ambientales (eventos de incumplimientos ambiental (ENE) y casi incidentes) y manejo de eventos.	Evaluación y protección de la biodiversidad.

Sistema de gestión y certificación ISO 14.001

Para desarrollar nuestros sistemas de gestión integrados y administrar los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional en todas nuestras operaciones, recogemos los requerimientos de los estándares de AES Corporation, la normativa local y normas internacionales. Durante 2021, comenzó el proceso de unificación del sistema de gestión a nivel de Chile, Colombia y Argentina con lo cual se logró una certificación unificada mediante la norma internacional ISO 14.001, y de esta manera tener la validación con un solo organismo certificador. La primera etapa consideró 13 negocios en operación en Chile y Argentina, el resto de las operaciones continúan con sus actuales certificadores, y se sumarán a esta certificación unificada el 2022. De esta forma el 100% de nuestros negocios en operación mantienen su certificación.

Durante el año 2022 se trabajará en la implementación de los sistemas de gestión de los negocios que entraron en operación durante el año 2021, con el objeto de obtener la certificación durante el año 2023.

Enfoque de gestión ambiental de AES Andes y filiales

Como parte de la gestión de cada negocio, establecemos objetivos ambientales e indicadores claves respecto de los principales aspectos ambientales de los procesos de generación eléctrica, como se muestra en la siguiente figura. En el capítulo 2, sección "Indicadores claves de desempeño medio ambiental" se presentan los resultados anuales de estos indicadores junto con la definición y alcance de cada indicador.

Principales aspectos ambientales gestionados por AES Andes

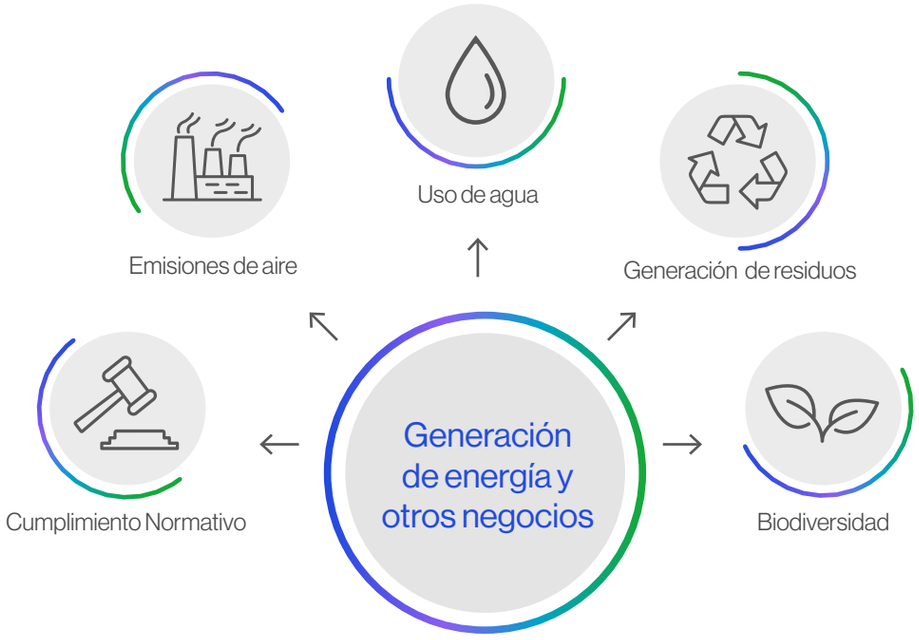

En la sección "Indicadores claves de desempeño medio ambiental" es posible encontrar mayores detalles sobre la definición y alcance de cada indicador clave de desempeño.

De ésta forma, en base a nuestra gestión ambiental respondemos nuestros temas materiales y trabajamos para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1.8 Compromiso con el desarrollo local

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, EU19; NCG 461 4.2]

Nuestra estrategia de relacionamiento con las comunidades posee elementos comunes para las operaciones en Colombia, Chile y Argentina. No obstante, nuestras acciones se ajustan a las realidades locales reconociendo en nuestros vecinos, vecinas, organizaciones civiles, líderes sociales, gobierno local, entre otros, los actores claves de uno de los engranajes de la gestión de nuestra estrategia en el largo plazo.

Por lo anterior, nuestras acciones de inversión social se enmarcan dentro de Greentegra, a la vez que se articulan de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible liderada por Naciones Unidas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto nos orienta, como marco general, respecto a las estrategias de gestión social y al cómo aportar al equilibrio social, económico y ambiental en las zonas donde operamos.

Como parte de nuestro compromiso con el mejoramiento continuo, y en base a experiencias y aprendizajes internos y externos, nacionales y regionales, estamos trabajando en completar, mejorar y aplicar sistemas de medición de impactos sociales, para contribuir a un desarrollo local y sostenible.

Greentegra

Greentegra como estrategia se aplica a nuestro negocio en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por cuatro pilares, entre ellos la creación de valor para sus stakeholders, incluidas las comunidades.

Estrategia de Inversión Social

Desarrollar , implementar, y ejecutar proyectos de inversión social para las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos de construcción basados en el Desarrollo Local como principio rector:

Desarrollo Local

Trabajamos en tres ámbitos de acción

- Educación y capacitación técnica/inversión social alineada a la estrategia del negocio.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario / mejorar la calidad de vida a través de recuperar espacios públicos.
- Aportar al desarrollo local/emprendimiento económico de interés mutuo.

Nuestros ámbitos están orientados por Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD — Educación de calidad
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO — Trabajo decente y crecimiento económico
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES — Ciudades y comunidades sostenibles

Nuestros objetivos los logramos así

1. Generar programas sostenibles, beneficios sociales y compromisos de largo plazo.
2. Establecer alianzas público-privadas, aumentar legitimidad, compartir costos y riesgos.
3. Vinculación y trabajo permanente con stakeholders.
4. Sistema de medición y gestión de impactos sociales.

1.9 Gestión de Riesgos

[GRI 102-11, 102-15, 102-29, 102-30, 103-1, 103-2, 103-3, 201-2; NCG 461 3.6]

La industria de la energía se encuentra expuesta a un gran número de factores externos, incluyendo condiciones climáticas, precios internacionales y variables macroeconómicas, entre otros. Es fundamental una gestión de riesgo moderna y basada en las mejores prácticas de mercado para resguardar el capital y los activos de AES Andes ante escenarios futuros inciertos.

Para AES Andes, la gestión del riesgo es parte del ADN de la compañía, pues nos permite prospectar nuestra estrategia y su ejecución a largo plazo en cada una de nuestras operaciones. Esto hace posible anticiparnos a situaciones en las que existe la posibilidad de sufrir una variación respecto a un resultado esperado y que hemos identificado como un proceso estratégico, gestionarlo con responsabilidad, eficacia y efectividad hacia el crecimiento rentable y la agregación de valor con la mirada puesta en nuestros grupos de interés, tanto en circunstancias normales y como excepcionales.

Por esto, contamos con una unidad de Riesgos, que realiza análisis de escenarios cualitativos y cuantitativos a través de sus procesos de gestión de riesgo empresarial Xtrategy y Multiple Views of the Future (múltiples miradas del futuro), considerando contextos que se relacionan con el impacto de las alianzas geopolíticas, económicas, y la regulación en el sector eléctrico, que incluye asuntos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) que podrían afectar la ejecución de la estrategia y sus resultados.

1.9.1 Gobernanza del riesgo

Poseemos un organigrama para la gobernanza siendo el Comité de Gestión de Riesgos quien vela por el cumplimiento y la implementación de estándares que permitan identificar, analizar, medir, gestionar y reportar todos los riesgos inherentes y residuales de los negocios y los mercados donde operamos, tomar las decisiones necesarias para mitigar cualquier impacto, promover una cultura de riesgo y gerenciar el programa de gestión de riesgo de la compañía (Enterprise Risk Management).

En esta instancia, participa activamente el Gerente General de AES Andes y el Director de Riesgos, quien es responsable de identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos y reportar los resultados al Directorio para el análisis de riesgos estratégicos.

1.9.2 Programa Enterprise Risk Management

En nuestro tercer año con el programa Enterprise Risk Management, continuamos avanzando en el análisis del estado de la cultura de riesgo en la empresa e identificando los riesgos estratégicos y tácticos que nos desvíen de la ejecución de nuestra estrategia.

Asignamos responsables de gestionar los riesgos, creamos planes de acción e implementamos un seguimiento sistemático a los mismos reportados en el Comité de Riesgo. Una vez al año, revisamos el estatus de nuestros planes, gracias a las mediciones de riesgo que realizamos constantemente. Hemos desarrollado métodos para medir la efectividad y eficacia de manera prospectiva y retrospectiva.

Empleamos y documentamos diversas metodologías de medición cualitativas y cuantitativas, para ajustar las estrategias de mitigación de riesgo y evaluar impactos.

Modelo de riesgos

Nuestros lineamientos y sistemas apuntan a tratar, mitigar y transferir los potenciales riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro negocio, con un modelo que se compone de las siguientes tres líneas de acción:

1. Área de riesgos: define políticas y procedimientos y asesora a las áreas para la creación de una cultura de riesgo.

2.Auditoría interna: área independiente que evalúa el diseño y la efectividad de los planes de acción para mitigar riesgos, estableciendo recomendaciones de mejora de procesos.

3. Control gerencial de cada área: con sus respectivos recursos de control y seguimiento, gestiona los riesgos dentro de la operación normal de la compañía.

Considerando la transición a un nuevo modelo de negocio en la compañía, orientado a aumentar la capacidad renovable en nuestro portafolio, el riesgo de sostenibilidad también es parte de nuestro análisis integral de riesgos.

Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés

Los aspectos de exposición al estrés hídrico, radiación solar, velocidad del viento y otros posibles impactos, tanto del precio de la energía como los resultados financieros, son monitoreados continuamente para todos nuestros negocios.

Para informar a los grupos de interés respecto a las fortalezas y resiliencia del portafolio de negocios a nivel global, AES Corporation publicó su segundo reporte de análisis de escenarios climáticos de acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate Financial Disclosures (TCFD), en el que incluye lineamientos sobre el manejo de incertidumbres y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Este reporte se enfoca en los principales riesgos asociados al cambio climático: riesgo de transición y riesgo físico, y cómo estos impactarían en el portafolio de AES. El riesgo de transición, consiste entre otros, en un riesgo regulatorio con impacto económico que se materializaría al no descarbonizar la cartera en tiempo y forma, mientras que el riesgo físico se refiere al potencial daño en las plantas de generación debido a efectos climáticos extremos, tales como huracanes, inundaciones o incendios.

El modelaje indicó que la resiliencia del portafolio al riesgo de transición es significativamente alta dado que la porción del margen expuesto al carbón es inmaterial (3% en 2020, <1% en 2030 y 0% en 2040). La estrategia de las plantas a carbón consiste en proveer suficiencia a las redes, generando pagos por capacidad, libres de regulación asociada a la descarbonización.

En cuanto al riesgo físico, la resiliencia del portafolio también es muy alta, principalmente porque ya en la actualidad la porción de los activos en ubicaciones consideras de riesgo, es muy baja (10%) y se espera que se reduzca aún más en las próximas décadas a medida que cambiamos nuestro negocio subyacente de un número relativamente moderado de grandes fuentes de energía convencionales, a un desarrollo acelerado de un gran número de activos renovables más pequeños y ubicados en zona de bajo riesgo. También se espera que aumente la oferta de los negocios de AES Andes basados en servicios y no en activos.

Reporte completo en este enlace.

Comité de Riesgo Climático

La gestión de riesgos es parte de los lineamientos estratégicos centrales de nuestra hoja de ruta Greentegra, que considera el trabajo conjunto de los diversos equipos profesionales de AES Andes para asegurar un crecimiento seguro y la generación de valor como una ventaja competitiva.

Dado los vertiginosos efectos del cambio climático, durante 2021 continuamos con el Comité de Riesgo Climático, que tiene por objeto identificar y mitigar los riesgos asociados a hidrología, viento y radiación solar, y su impacto en los activos de AES Andes. Adicionalmente, en el caso de Chile, estamos trabajando en el ejercicio MVF ("*Multiple Views of the Future*") que permite visualizar potenciales escenarios futuros para el país y estimar un rango de valor para nuestro portafolio.

Durante el mismo período, hemos trabajado en actualizar y expandir el alcance de nuestras métricas de riesgo de mercado, de modo que también incorporen el riesgo operacional.

Ciberseguridad

La ciberseguridad está alineada con nuestro primer valor corporativo "la seguridad primero" y es por eso que en AES Andes trabajamos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos digitales y de toda la información que almacenamos, procesamos y transmitimos en ellos.

En general, la cantidad de ciber-ataques han aumentado en el mundo en los últimos años debido a que es una manera más eficiente y de menor exposición para obtener ganancias de manera ilegal. Todos los días estamos expuestos a sufrir riesgos informáticos y es por eso que nuestra principal tarea - de todos en la compañía bajo el liderazgo del equipo de Ciberseguridad - es la de estar preparados para contener estos ataques y evitar impactos que podrían afectar negativamente la imagen de nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

Nuestra infraestructura de ciber seguridad se basa en un modelo de "defensa en profundidad", lo que significa que existen varios controles que se apoyan entre sí en caso de que alguno falle.

Se realizan capacitaciones periódicas en ciberseguridad a todos los miembros de AES Andes, que nos permiten estar mejor protegidos en casa y en la oficina y ayudar a identificar potenciales riesgos. Hacemos mucho énfasis en que todo el personal entienda y sepa cómo reaccionar ante un *phishing* – fraude informático mediante correo electrónico- ya que es uno de los métodos más utilizados por los ciber-criminales para atacar a las grandes organizaciones. Para mayor detalle de participantes en capacitaciones de ciberseguridad, ver Capitulo 6, 6.6.1 Desempeño con nuestros grupos de interés.

En términos de estructura organizacional para la seguridad de datos, tenemos un Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, con personal dedicado a esta materia. El máximo responsable es el Director de Seguridad de la Información (CISO), que depende del Vicepresidente de Operaciones, el cual es responsable por la implementación y ejecución de programas corporativos en la región y por el mantenimiento de los estándares de ciberseguridad de los reguladores de cada país.

Riesgos de Ciberseguridad

Los controles de seguridad son medidas que tienen como objetivo evitar, contrarrestar o minimizar los riesgos relativos a los activos digitales de la empresa como la información y equipos de cómputo. En el capítulo 2 de esta Memoria, Transformación digital en nuestras operaciones, podrán encontrar las mejoras implementadas por ciberseguridad en 2021 mediante las cuales se mitigan los riesgos relacionados con ciberseguridad.

Análisis de riesgos estratégicos en nuestra cadena de valor

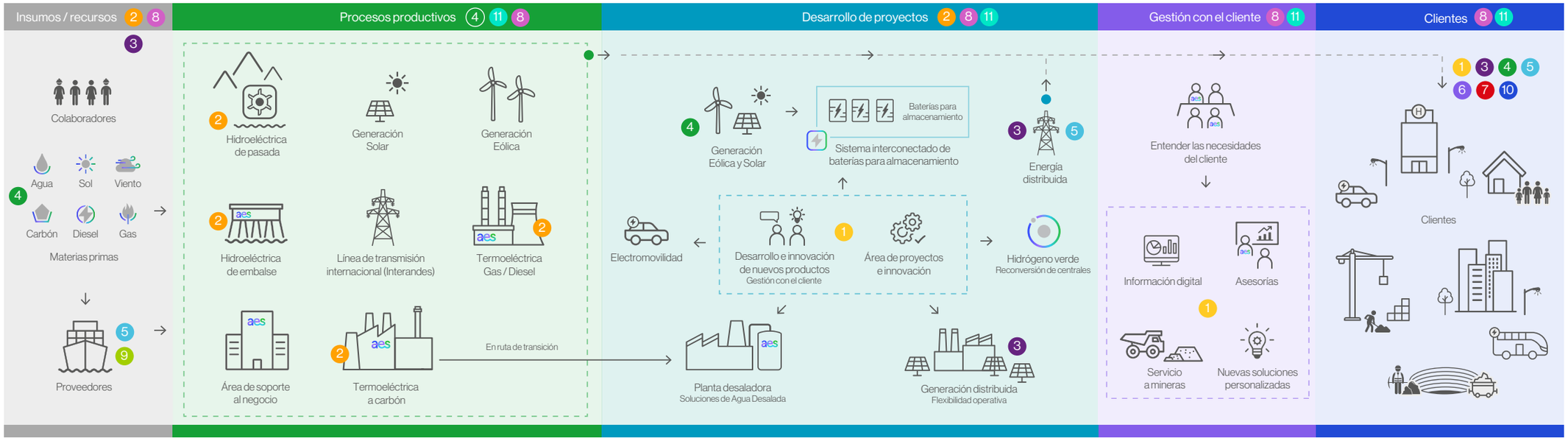

Riesgos Estratégicos

1. Riesgo de cambio tecnológico
2. Riesgo de cambio climático
3. Riesgo regulatorio
4. Riesgo de ocurrencia de desastres naturales
5. Riesgo de tipo de cambio
6. Riesgo de tasas de interés
7. Riesgo de liquidez
8. Riesgo de sostenibilidad
9. Riesgos de precios de commodities
10. Riesgo de crédito
11. Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad

1.10 Transparencia y disponibilidad de la información financiera [NCG 461 3.7]

Nuestra área de Relación con Inversionistas es el principal vínculo entre la compañía y el mercado financiero. Sirve de transmisor de información sobre temas financieros, operacionales y el avance de la estrategia de la compaña, como también para recibir diversos comentarios del mercado sobre la percepción de la compañía por parte de la comunidad financiera.

Atendemos consultas de inversionistas y analistas y requerimientos de información sobre AES Andes y sus filiales a través de reuniones, conferencias telefónicas, road shows, presentaciones trimestrales de resultados, eventos y conferencias en Chile y el extranjero.

Nuestros esfuerzos en pro de la comunicación y transparencia en el área logran establecer y fortalecer relaciones de confianza y de largo plazo con nuestros inversionistas.

Como equipo hemos enfatizado el mejoramiento en la calidad, transparencia y disponibilidad de los materiales para el mercado. Por esto, publicamos múltiples avisos, presentaciones y reportes a través de un nuevo portal web de AES Andes, sección Inversionistas, presentado en 2021 y disponible tanto en español e inglés.

Principales actividades con inversionistas y analistas de inversiones

Durante 2021, producto de la pandemia, no participamos en actividades presenciales. Sin embargo, tuvimos la oportunidad de participar en 11 conferencias virtuales y reuniones ampliadas a lo largo del año organizadas por distintos bancos de inversión en que, tanto el equipo de Relación con Inversionistas como el Vicepresidente de Finanzas de la Compañía y Gerente General, participaron en reuniones grupales y uno a uno con inversionistas de renta variable y renta fija.

Adicionalmente, organizamos diversas reuniones en el marco de los distintos progresos de nuestra estrategia Greentegra, como fue la venta de Guacolda en julio de 2021.

Coordinamos también, en conjunto con la Vicepresidencia de Asuntos Legales, la Junta Ordinaria de Accionistas y Junta Extraordinaria de Accionistas el 23 de abril y posteriormente una Junta Extraordinaria de Accionistas el 17 de diciembre.

Flujo permanente de información con inversionistas y analistas

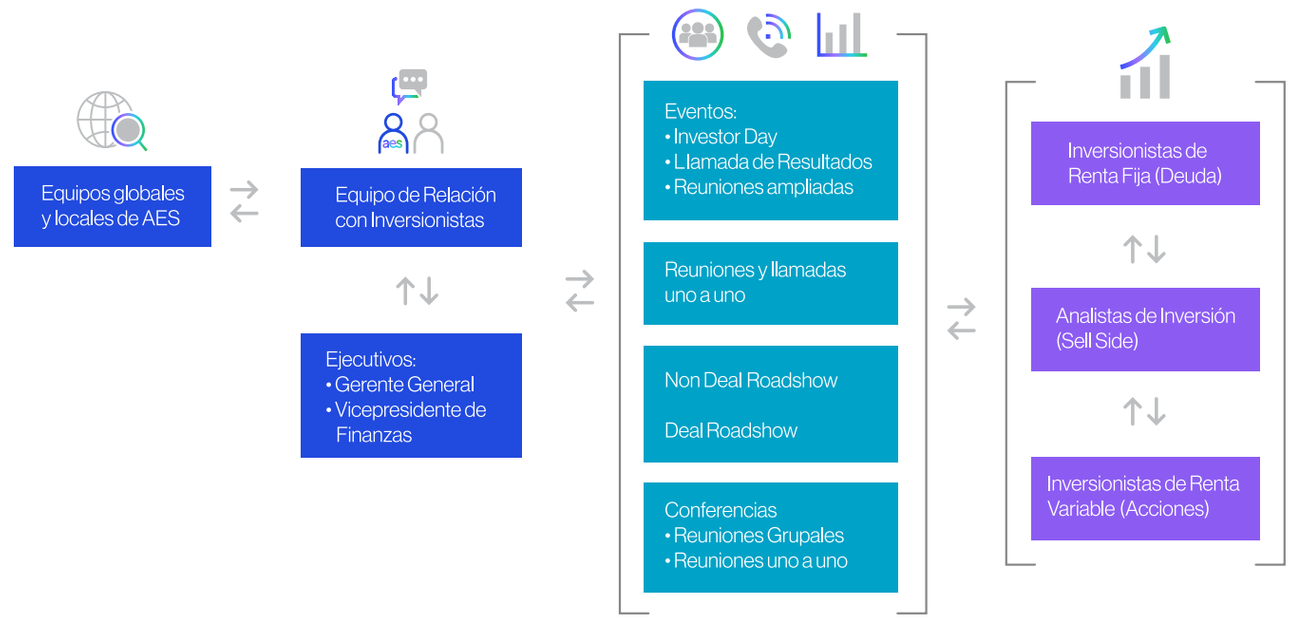

1.11 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad

Nuestros socios comerciales están siempre en el centro de nuestras decisiones, y nos enfocamos en sus necesidades para entregar soluciones de energía innovadoras que agreguen valor, aumenten su competitividad y les permita cumplir sus objetivos de sostenibilidad. Exploramos, co- creamos y desarrollamos juntos proyectos en base a cinco soluciones de negocio que forman parte de Greentegra: Coal to Green, Blextend, TransFlex, GenerFlex y WPA.

En 2021 los esfuerzos de nuestro equipo y el área de Relación con Inversionistas fueron reconocidos en diferentes categorías por la revista Institutional Investor en su ranking de empresas del sector de toda Latinoamérica. Asimismo, fuimos galardonados en las categorías de *Best ESG, Best Investor Event, Crisis Management amid COVID-19, Best Investor Relations Program, Best Investor Relations Team y Best Investor Relations Professional*.

Nuestro Equipo de Relación con Inversionistas recibe cualquier tipo de pregunta o inquietud sobre la empresa, a través del correo investor@aes.com

El equipo de Relación con Inversionistas está liderado por el Gerente de Relación con Inversionistas y depende de la Vicepresidencia de Finanzas.

Equipo Relación con Inversionistas de AES Andes:

John Wills
Constanza López
María Constanza Villalón

1.12 Relacionamiento con los grupos de interés [GRI 102-21, 102-43, NCG 461 6.1, 6.3]

Definimos como nuestros grupos de interés a todos aquellos actores de la sociedad que se puedan ver impactados producto de las decisiones y objetivos que nos planteamos como compañía. Desde 2018 utilizamos dos herramientas de gestión corporativa que nos aportan los principales lineamientos para establecer la forma y el tipo de relacionamiento con los grupos de interés en cada uno de los territorios en los que desarrollamos operaciones y proyectos.

Estos son Lineamientos de AES Corporation para el relacionamiento con partes interesadas y los lineamientos para el desarrollo de programas sociales sostenibles. A estos se suma, nuestra Política de Vinculación y Relacionamiento con Comunidades Locales.

El Plan de Relacionamiento con los grupos de interés, especifica una serie de definiciones orientadas a estrechar en el largo plazo relaciones significativas. Se define el objetivo y alcance de la participación, se establecen roles y responsabilidades. Se identifican aquellos actores relevantes y se establecen formas de divulgación de información y comunicación externa. Junto con ellos, desde las etapas más tempranas de los proyectos se implementan también mecanismos de consultas y reclamos.

El proceso de identificación y selección de los grupos de interés se realiza en forma conjunta entre el equipo corporativo y el equipo local, a través de reuniones de trabajo internas que tienen la finalidad de realizar la evaluación y el seguimiento constante sobre las prácticas de AES Andes en materia de sostenibilidad.

En las operaciones y proyectos que desarrollamos en AES Andes, establecemos un proceso de diálogo transparente y continuo de la gestión corporativa, por medio de las siguientes etapas:

- Identificar a los grupos de interés y distinguir la naturaleza de sus demandas.
- Identificar áreas y actores de la compañía que se relacionan con dichos grupos.
- Desarrollar respuestas a nivel organizacional.
- Desarrollar, ejecutar, monitorear y controlar y los programas de inversión social.
- Realizar el seguimiento de las iniciativas, evaluando su respectivo impacto.

Para ello, recurrimos a mecanismos de relacionamiento como reuniones uno a uno; instancias de diálogo y participación; mesas de trabajo; cuentas públicas; publicaciones en medios nacionales, regionales y locales; procedimientos de consultas y reclamos; visitas guiadas por operaciones; publicaciones en sitio web; cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas; estudios y mediciones, entre otros.

Asimismo, asumimos como requerimiento básico el cumplimiento de todas las normas, tanto legales como éticas, que son aplicables a la compañía.

Grupos de interés [GRI EU19, 102-40; 102-42]

Participación de los grupos de interés

Mantenemos una relación permanente con nuestros grupos de interés, en función de conocer y dialogar respecto de aspectos relevantes de mutuo interés, en materia de nuestro desempeño e impacto social, ambiental y económico.

Sin duda, la emergencia sanitaria por COVID-19 alteró y modificó muchas de nuestras instancias permanentes durante los últimos años, en la que la mayoría de las reuniones presenciales se suspendieron, dando prioridad al uso de herramientas tecnológicas de comunicación a distancia como videoconferencias, redes sociales, entre otros. Mientras tanto, en régimen de presencialidad respetamos todos los protocolos de seguridad necesarios.

A continuación, presentamos las acciones uno a uno que definen nuestra estrategia de relacionamiento y participación con los distintos grupos.

Grupo de interés	Participación y frecuencia	Contexto COVID 19
Clientes Incluye a clientes no regulados (empresas comerciales, industriales y mineras) y a clientes regulados (empresas de distribución). Además, consideramos a los clientes potenciales, como aquellos están entrando al sector no regulado o que licitarán sus contratos y a los intermediarios que pudiesen existir (agregadores de demanda, comercializadores). Considera también otras empresas generadoras como potenciales clientes.	Interacción permanente con nuestros clientes, desde reuniones periódicas hasta comunicaciones regulares, como envío de newsletters (envío newsletters, invitaciones a Sustenta 2021 (evento exclusivo para nuestros clientes cuyo objetivo fue promover herramientas para alcanzar metas de sostenibilidad), invitaciones a Cursos Introductorios del mercado eléctrico, a través del cual los ayudamos a continuar adquiriendo conocimientos relevantes que los ayudarán a tomar mejores decisiones, envío reportes de comportamiento mensual, entre otros.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se mantuvieron reuniones virtuales. Además, se crearon nuevas instancias virtuales con el objetivo de informar a nuestros clientes de temas relevantes y fortalecer la conexión con el grupo de interés en un nuevo contexto social.
Gobierno y reguladores Incluye al gobierno central, regional y local, y sus representantes; el Congreso, las autoridades sectoriales eléctrica y ambiental y a los reguladores eléctricos y medioambientales.	Reuniones mensuales o bimensuales por temas de normativa. Fiscalizaciones (sin frecuencia específica). Reuniones de actualización sobre proyectos u operaciones. Todas las reuniones solicitadas por AES Andes se realizan bajo Ley de Lobby vigente en Chile.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activaron reuniones de emergencia y comité de crisis para asegurar suministro eléctrico durante la pandemia. Se estrechó el contacto con las autoridades locales para desarrollar coordinaciones para mantener la operación de las centrales de manera permanente durante la pandemia.
Inversionistas Incluye a nuestros accionistas, nuestros socios con participaciones accionarias en subsidiarias de AES Andes, tenedores de bonos, y el mercado financiero, compuesto por analistas financieros, bancos, administradores de activos y clasificadoras de riesgo.	Reuniones, llamadas y comunicaciones permanentes, informes y llamadas trimestrales para cubrir avances en la estrategia de la compañía, noticias y acciones relevantes, resultados financieros, temas de ESG, entre otros.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Dentro de los reportes periódicos se incluyó información sobre la continuidad de las operaciones y las medidas de resguardo ante la pandemia por COVID-19.

Cont. tabla página anterior.

Grupo de interés	Participación y frecuencia	Contexto COVID 19
Líderes de opinión Consideramos a los líderes sectoriales, académicos, los medios de comunicación y los líderes de redes sociales como portavoces de la opinión pública.	Comunicaciones informativas permanentes.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas, en las que el foco fue compartir las medidas de resguardo adoptadas producto de la pandemia.
Industria - sector eléctrico Considera a las empresas del sector eléctrico, así como a los gremios y asociaciones del sector.	Participación permanente a través de asociaciones gremiales como la Asociación de Generadoras de Chile y la Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA). Participamos mensualmente en diversos comités de dichas asociaciones, en pos de impulsar y compartir buenas prácticas en el sector.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activaron reuniones de coordinación con el Gobierno para asegurar el suministro eléctrico en el país durante la pandemia. En la última parte del año se retomó la agenda gremial y se desarrolló un trabajo de seguimiento legislativo y normativo de interés del sector. Asimismo se realizaron capacitaciones, entregas de reconocimientos y sesiones de trabajo vía plataformas en línea.
Comunidades Se compone de nuestros vecinos, las comunidades locales y los líderes sociales, así como otras empresas del territorio con las que se tenga relación. Incorporamos también a las organizaciones civiles del territorio.	Reuniones periódicas con vecinos y líderes sociales. Proyectos de inversión social. Participación en eventos comunitarios durante el año. Visitas mensuales a plantas. Programas radiales cuando sea necesario. Cuentas públicas anuales. Mesas de trabajo permanente. Comunicación permanente a través de redes sociales.	Se suspendieron las actividades presenciales con vecinos y líderes sociales. Se suspendió la atención presencial en oficinas comunitarias, las visitas mensuales a plantas, y las actividades de terreno conjuntas. De acuerdo con lo establecido por las autoridades de salud, se han ido reactivando reuniones presenciales. Se realizaron capacitaciones para desarrollar sesiones de trabajo y reuniones con las comunidades de manera telemática. Se proporcionaron equipos y dispositivos de conexión a internet para asegurar participación de las comunidades. Comunicación permanente a través de redes sociales y utilización de métodos no tradicionales como canales de atención vía Whatsapp.

Cont. tabla página anterior.

Grupo de interés	Participación y frecuencia	Contexto COVID 19
Academia y organizaciones civiles Incluyen las universidades y ONG, tanto nacionales como internacionales, así como otras organizaciones o institutos de reflexión e investigación orientados a la innovación.	Participación en seminarios y diálogos directos cuando sea necesario. Participación en consejos asesores. Envío de información de manera sistemática.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Se activó la entrega de información periódica respeto de los resguardos durante la emergencia. Los líderes de la compañía participaron de sesiones técnicas y de trabajo con diferentes públicos.
Colaboradores Trabajadores de AES Andes, las organizaciones sindicales y líderes de la compañía.	Comunicaciones permanentes a través de diversos canales y actividades.	Se suspendieron las actividades presenciales en oficinas y plantas. Solo los colaboradores esenciales para la operación y actividades críticas realizaron labores presencialmente. Se activaron los comités de crisis. Grupos de apoyo de RR.HH. y Salud y Seguridad Ocupacional se encargaron de asegurar que todos los colaboradores tuviesen las condiciones de conectividad, disposición de espacio, mobiliario y ergonomía para desempeñar funciones desde sus hogares. Se desarrollaron actividades a distancia para promover la calidad de vida en el trabajo, la salud mental durante la crisis, actividades deportivas y recreativas para desarrollar con las familias. Se establecieron horarios de desconexión del trabajo. Se realizaron encuestas de retroalimentación sobre las nuevas condiciones de trabajo. En Chile, el cuarto trimestre de 2021 se abrieron las nuevas oficinas corporativas y, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Compañía, los colaboradores que lo estimaran pudieron retornar dos o tres veces a la semana a trabajar desde las nuevas instalaciones. Estas medidas estuvieron sujetas a los avances en los contagios, donde se limitó la asistencia a las oficinas corporativas.
Proveedores Empresas proveedoras de materias primas, de tecnología y de productos o servicios. Además, se incluyen en este grupo a los colaboradores y colaboradoras externos de servicios tercerizados que se desempeñan en nuestras instalaciones.	Comunicaciones periódicas en llamadas a licitaciones, comunicaciones permanentes entre usuarios y contratistas.	Se suspendieron las reuniones presenciales y se sumaron reuniones telemáticas. Localmente se activaron reuniones de emergencias para asegurar suministro de insumos y servicios durante la pandemia. Se estrechó el contacto con proveedores locales para ir en ayuda de las comunas más necesitadas.

2

Nuestro desempeño 2021

2.1 Nuestros principales activos y su desempeño 53

2.2 Desempeño operacional y mantenimiento 56

2.3 Gestión financiera 60

2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo 65

2.5 Relacionamiento Comunitario 73

2.6 Desempeño Ambiental 86

2.7 Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas 104

2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores 111

2.9 Proyectos de Innovación 120

2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad 122

2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro 124

2.12 Reconocimientos y participaciones 128

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Salud y Seguridad laboral
- Nuevos negocios e innovación
- Calidad del empleo
- Impacto ambiental de los proveedores
- Biodiversidad
- Cumplimiento normativo medioambiental
- Relaciones del colaborador y empresa
- Residuos líquidos y sólidos
- Capacitación y desarrollo
- Comunidades locales
- Desempeño económico
- Emisiones
- Energía
- Gestión y uso eficiente del agua

2.1 Nuestros principales activos y su desempeño [GRI 102-7, EU1; NCG 4.1, 6.2, 6.5.2]

2.1.1 Principales activos AES Andes

[GRI 102-7, GRI EU1, NCG 6.5.1, 6.5.2]

Contamos con un portafolio de activos de generación de diversas fuentes y tecnologías, con una capacidad operativa de 4.543 MW al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la unidad 1 de Central Ventanas, actualmente en Estado de Reserva Estratégica (ERE). Tenemos presencia operacional en 3 países: Chile, a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), Colombia, mediante el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y Argentina, a través del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

Capacidad instalada (en MW)

Tecnología (MW)	Chile	Colombia	Argentina	Total
Hidro	267	1.020	-	1.287
Solar	104	82	-	186
Eólico	109		-	109
Biomasa	13		-	13
Gas	-		643	643
Carbón	2.243		-	2.243
Total	2.736	1.102	643	4.481
Batería de Almacenamiento	62	-	-	62
Total	2.798	1.102	643	4.543

En julio de 2021 se hizo efectiva la venta de la central Guacolda Energía SpA, y por lo tanto no se incluye su capacidad en la presente tabla.

Capacidad operativa en AES Andes consolidado

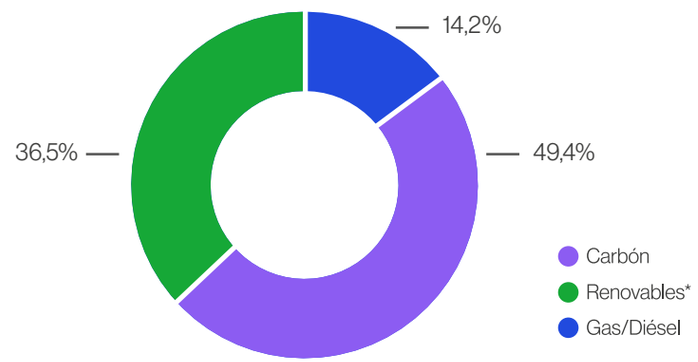

* Renovables incluye: Hidro, Solar, Eólico, Biomasa y Baterías de Almacenamiento.

2.1.2 Nuestros activos de generación [GRI 102-4, 102-6, 102-7 NCG 461 6.1,6.4, 6.5.1, 6.2]

A continuación, presentamos un resumen de nuestras principales subsidiarias y filiales, junto con sus respectivos activos de generación eléctrica.

CHILE

TIPO DE ENERGÍA	CENTRAL / MW
	1 AES Andes S.A. Central Norgener Región de Antofagasta - 276MW 12 MW almacenamiento de energía
	2 Empresa Eléctrica Cochrane SpA Región de Antofagasta - 550 MW 20 MW almacenamiento de energía
	3 Empresa Eléctrica Angamos SpA Región de Antofagasta - 558 MW 20 MW almacenamiento de energía
	4 Andes Solar Spa - 22 MW Andes Solar II SpA - 81 MW Región de Antofagasta - 103 MW
	5 Parque Eólico Los Cururos SpA. Región de Coquimbo - 109 MW
	6 AES Andes S.A. - Ventanas* Región de Valparaíso - 322 MW Empresa Eléctrica Ventanas SpA. Región de Valparaíso - 537 MW
	7 AES Andes S.A. - Centrales Hidroeléctricas Región Metropolitana - 267 MW (Alfalfal, Queltehues, Maitenes, Volcán) 10 MW Almacenamiento de energía
	8 AES Andes S.A. - Laja Región del Bío Bío - 13 MW

ARGENTINA

TIPO DE ENERGÍA	CENTRAL / MW
	9 TermoAndes S.A. Salta - 643 MW
	10 InterAndes S.A. 410 KM (Chile-Argentina)

COLOMBIA

	11 AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. Boyacá - Chivor: 1.000 MW Tunjita: 20 MW
	12 AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. Parque Solar Castilla Huila - 21 MW
	13 AES Chivor & Cia S.C.A. E.S.P. Parque Solar San Fernando Huila - 61 MW

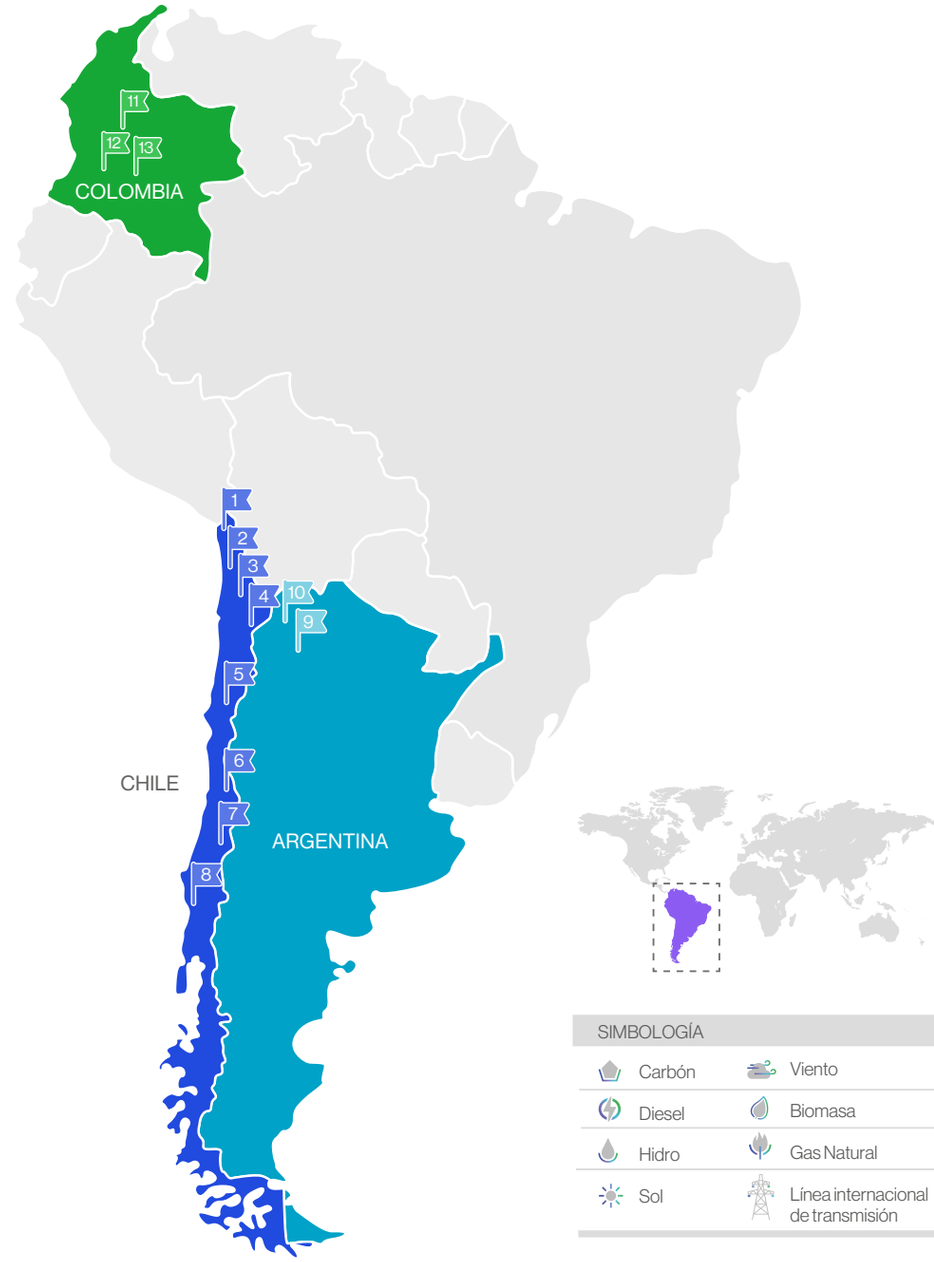

** Unidad 1 de Central Ventanas actualmente en ERE.*

2.1.3 Activos de almacenamiento

Contamos con 62 MW de capacidad de almacenamiento de energía en cuatro unidades:

Andes BESS, adyacente a la Subestación Andes y con una capacidad de 12 MW - 15 min.

Angamos BESS, adyacente a la Central Angamos, con una capacidad de 20 MW - 15 min.

Cochrane BESS, adyacente a la Central Cochrane, con una capacidad de 20 MW - 15 min.

Virtual Reservoir, integrado a la Central Alfalfal, con una capacidad de 10 MW – 5 hr.

2.1.4 Activos de transmisión

El total de líneas de transmisión y subestaciones en Chile es de 1.083 kms: 885 km de líneas de transmisión directamente de nuestra propiedad (incluidos los 138 km que se unen con la línea de InterAndes para conectar el SEN con el SADI), 228 km a través de leasing y 22 subestaciones. Las pérdidas de transmisión de nuestras líneas que componen el SEN en 2021 fue de 0,48%.

En Argentina contamos con la Subestaciones Salta 345kV (propiedad de – TermoAndes S.A.) y la Estación de Seccionamiento Altiplano (propiedad de InterAndes S.A.). A través de nuestra filial InterAndes, contamos con la única línea de transmisión (268 kilómetros) que conecta el SADI en Argentina con el SEN en Chile.

Para mayor detalle de pérdidas de transmisión y SAIDI ver Capitulo 6, Información adicional, 6.5 Desempeño global de activos.

2.1.5 Activos de transporte de gas

Tenemos una participación minoritaria en Gasoducto GasAndes S.A. y Gasoducto GasAndes Argentina S.A.

2.1.6 Activos de desalación de agua

Contamos con una unidad de desalación de osmosis inversa de 56 l/s (en la Central Térmica Angamos), cuatro unidades desaladoras TVC de 30 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Térmica Cochrane) y cuatro unidades desmineralizadoras EDI de 7 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane).

A lo largo de 2021, podemos destacar que se realizó un total de venta de 292.368 m3 de agua desalada y de 28.025 m3 de agua desmineralizada a 8 clientes. El volumen de venta se incrementó en un 97% respecto de 2020, duplicando el volumen vendido.

Además, durante el mismo período entró en servicio el Sistema Surtidor de Agua que permite el carguío contemporáneo de camiones – con varios surtidores de agua - y la reducción de tiempo de llenado de los mismos.

Desal Angamos

Planta Desaladora Angamos entró en operación el 2015, con una capacidad de producción de 56 l/s, utilizada para la generación eléctrica y los excedentes son vendidos a industriales de Mejillones y Antofagasta. Además, se amplió la producción de agua desalada en la etapa de estrategia de negocio -en el marco de la descarbonización-, y ha significado la valorización de activos como parte de la reconversión tecnológica y las necesidades hídricas de la zona norte de Chile. Ubicada dentro del Complejo Angamos, comuna de Mejillones, región de Antofagasta.

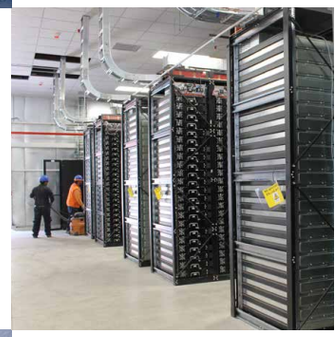

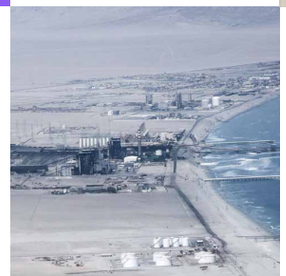

2.2 Desempeño operacional y mantenimiento

A lo largo de 2021 podemos destacar los siguientes hitos relacionados a nuestras operaciones:

CHILE

a) A fines del año 2021, finalizamos la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo y comenzó el proceso de comisionamiento de sus unidades. La primera unidad se sincronizó con éxito al SEN el 30 de diciembre de 2021.

b) Seguimos avanzando en el aumento de flexibilidad operativa de las centrales convencionales, lo que ayuda a viabilizar la penetración de nuevas tecnologías de generación de energía renovable intermitente al SEN.

c) Recertificamos los sistemas de gestión de las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 por medio de un certificado Multisitio que incluye las unidades de: Central Norgener, Central Angamos, Central Cochrane, Andes Solar, Transmisión SING (TSING), Parque Eólico Los Cururos, Central Ventanas, Transmisión SIC (TSIC), Complejo Cordillera, Laja y Casa Matriz (Edificio Corporativo).

d) Se ejecutaron los mantenimientos mayores de las turbinas de Central Angamos y de Central Ventanas (Unidades 3 y 4).

e) Se han interconectado 3 plantas solares a la red de transmisión de AES Andes: Sol de Lila, Fotovoltaica del Norte Grande 1 SpA. y Chile Solar JV SpA.

f) Durante 2020, en Chile anunciamos el cese de operaciones de nuestras unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, por un total de 322 MW. Trabajamos con autoridades, y nuestros colaboradores, para lograr juntos la aceleración de este hito previsto para 2022 y 2024, en el acuerdo de descarbonización voluntaria firmado en 2019, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad de los mercados donde operamos.

g) Asimismo, en 2021 la Comisión Nacional de Energía, autorizó la desconexión y cese de operaciones de Central Laguna Verde, así como también de los transformadores y equipamiento de paños asociados. Con este hito, a partir del 31 de mayo de 2021, llegó a su fin la operación de esta central, que prestó servicio por más de 80 años al sistema eléctrico chileno.

h) Respecto a nuevos proyectos, el año finalizó con 1.525 MW en construcción, los cuales avanzan según el plan de entrega de energía libre de emisiones durante 2022.

ARGENTINA

a) Pusimos en marcha la estación Transformadora Puna, sobre la línea de alta tensión de InterAndes.

b) Se realizaron Inspecciones Menores de las Unidades TG11 (7 días), TG12 (7 días) y TV10 14 días). El mismo resultó sin novedades relevantes, continuando las unidades posteriormente en servicio.

c) En agosto de 2021 ocurrió una falla en la central Termoandes. A partir de dicho momento, iniciamos la reparación mayor de ambas unidades. Termoandes reinició la generación de la central a partir de febrero de 2022.

Termoandes

COLOMBIA

a) Extensión de la vida útil de la central Chivor

Durante 2021, continuamos con la construcción de bocatomas adicionales para extender la vida útil de la central en al menos 50 años más, proyecto que fue concluido a principios de 2022.

Este proyecto, representa la fase de implementación de los resultados obtenidos luego de investigaciones de caracterización y gestión de sedimentos en el embalse "La Esmeralda", los que evidenciaron la necesidad de implementar una estrategia para mitigar la acumulación de sedimentos cerca de las tomas actuales de la central hidroeléctrica.

La operación continua de la Central Chivor, aporta una generación neta media de 4.178 GWh por año, representando aproximadamente el 6% del total de la energía demandada en Colombia. La implementación del proyecto garantiza la entrega de energía confiable, lo que proporciona estabilidad energética para el desarrollo de las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2023 – 2027.

Para más detalle de este proyecto, revisar el capítulo 1 de esta Memoria, Transformación e innovación para mejorar vidas.

Smart Center y ROCC

Durante el año 2021 logramos integrar nuevas unidades de generación a nuestro Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones) que centraliza a distancia nuestras operaciones mediante el ROCC (Remote Operation Control Center).

- Luego de efectuar pruebas de integración remota durante marzo y abril de 2021, el 11 de mayo se dio inició a la operación de la Central Angamos desde el Smart Center ROCC.
- El 1 de septiembre, se obtuvo acceso remoto a la operación y comisionamiento del Parque Eólico Los Olmos, lo cual permite monitorear parámetros y consignar generación por demanda del Sistema Eléctrico.
- Posteriormente el 27 de octubre de 2021 se inició la operación remota de la unidad 4 de la Central Ventanas. Durante el año 2022, se seguirá avanzando en la integración de otras unidades al Smart Center ROCC, como la integración de la unidad 3 de la Central Ventanas.

El equipo de trabajo de Operaciones ha logrado sinergias con el Centro de Control (ROCC) para el despacho económico de las unidades generadoras. Un logro importante fue la optimización de la operación del Virtual Reservoir, realizando un proceso de carga y descarga en baterías con criterio marginalista. Se ha logrado capacitar al personal en la generación eólica, cuyo aprendizaje anterior sirvió de base para operar y monitorear el nuevo parque Los Olmos.

Central Chivor

Smart Center

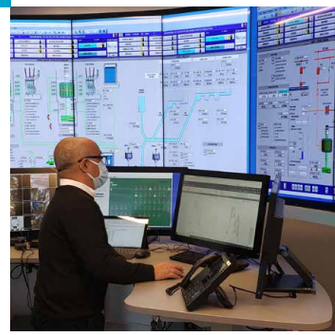

2.2.1 Desempeño global de activos

Monitoreamos permanentemente el desempeño de nuestras unidades, a través de indicadores clave de desempeño (KPI por sus siglas en inglés). Lo hacemos en línea con lo establecido por AES Corporation, para el seguimiento de todas sus centrales alrededor del mundo, que se basa en la Norma IEEE, Und 762.

Los principales indicadores anuales utilizados son:

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

ENPHR: Equivalent Net Plant Heat Rate (Eficiencia Neta Equivalente de Planta)

CA: Commercial Availability (disponibilidad comercial)

NFOM: Non Fuel Operational & Maintenance Cost (costos anuales excluyendo combustibles) Incluimos también, el indicador de rendimiento de las centrales térmicas, que es el cociente entre la energía térmica de entrada expresada en British Thermal Units (BTU) y la energía eléctrica de salida expresada en MWh. Para determinar la primera de ellas, se establece la masa de combustible entrante al proceso (kg) y se multiplica por el poder calorífico (BTU/kg) del combustible entrante. La segunda variable se mide directamente en los medidores de energía neta de cada central.

$$\text{ENPHR} \quad \frac{\text{Consumo de Combustible} * 1000}{\text{Generación Neta}} \quad \text{(BTU/KWh)}$$

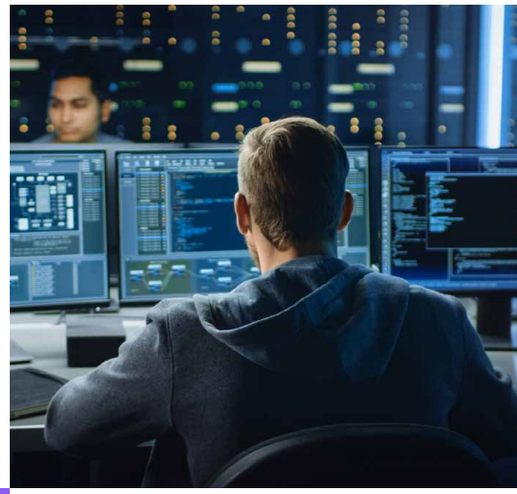

A través de una ponderación por la potencia neta de cada unidad, es posible obtener un solo indicador para toda la flota de la empresa, contribuyendo a cada indicador de forma más significativa las unidades de mayor potencia como se refleja en la siguiente tabla para 2021:

KPI AES Andes consolidado

	EAF %	NCF %	ESOF %	EFOF %	ENPHR BTU/MWh	CA %	NFOM US$/MWh
Complejo Norte	91.43	73.18	4.35	4.22	9,893	-	-
Complejo Centro Ventanas	89.85	53.87	4.47	4.22	9,919	-	-
Complejo Centro Cordillera	91.95	39.81	1.20	6.86	-	-	-
Complejo Centro Laja	96.87	31.51	3.00	0.12	19,179	-	-
AES Andes Chile	90.94	62.58	4.03	4.50	9949	94.94	75.69
Termo Andes (Argentina)	60.19	48.13	2.85	36.96	6,963	66.63	21.80
AES Colombia	76.94	52.24	22.99	0.07	-	99.49	19.27
AES Andes Consolidado	82.53	57.67	8.67	8.50	9406	94.49	52.83

Nota: AES Andes Chile y AES Andes Consolidado no consideran las unidades renovables
Nota 2: Guacolda, subsidiaria que fue vendida en Julio 2021, no se incluye en esta tabla y es presentada en el Capítulo 6, Información Adicional considerando la operación hasta Junio 2021.

KPI AES Andes consolidado solar + eólico

	EAF %	NCF %	ESOF %	EFOF %	ENPHR BTU/MWh	CA %	NFOM US$/MWh
Andes Solar	99.60	32.89	0.07	0.34	-	99.56	-
Los Cururos	98.72	23.28	0.46	0.82	-	98.70	-
Castilla	96.32	16.21	1.12	2.57	-	96.46	-

Para mayor información de los KPIs de cada central del Grupo AES Andes en Chile, Argentina y Colombia, ver Capitulo 6, Información adicional, 6.5 Desempeño global de activos.

2.3 Gestión financiera [GRI 201-1]

2.3.1 Resultados del ejercicio [NCG 461 11]

Al 31 de diciembre de 2021, registramos un EBITDA de US$1.075 millones, US$30 millones superior a los US$1.045 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2020. Durante el ejercicio 2021, se registró una pérdida de US$1.090 millones, US$820 millones superior a la pérdida de US$271 millones registrada al cierre del mismo ejercicio del año anterior. A nivel operacional, la Ganancia Bruta acumulada al 31 de diciembre de 2021 fue de US$977 millones, lo que representa una variación positiva de 9% o de US$85 millones respecto al mismo ejercicio del año anterior.

Para mayor información, revisar el Análisis Razonado y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, también disponibles en la página web de la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

Valor económico directo generado y distribuido

De acuerdo a lo indicado en el Estándar GRI, el valor económico generado y distribuido se refiere a cómo la organización a través de sus ingresos, realiza una distribución a sus grupos de interés.

Valor distribuido (Miles de CLP$)

Conceptos	2021	2020
Ingresos operacionales	2.710.201	3.151.229
Ingresos Financieros	267.192	831.039
Otros Ingresos/otras ganancias	52.553	51.596
Total valor económico directo generado (VEDG)	3.029.946	4.033.864
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	-2.025.732	-1.692.225
Pagos a proveedores de Financiamiento	-389.430	-1.347.966
Dividendos y distribuciones a accionistas	-89.177	-372.803
Pagos al Estado (impuestos a las ganancias pagados)	-287.823	-114.921
Sueldos y prestaciones / beneficios de los empleados	-74.272	-71.551
Inversiones en Activos Fijos	-675.584	-569.617
Otros egresos/otras pérdidas	373.569	108.335
Otros Pagos Operacionales	-11.275	-32.255
Total valor económico distribuido (VED)	-3.179.724	-4.093.003
Valor económico retenido (VER)	-47.737	201.543
FX	-9.692	-10.520
Saldo final caja	111.733	271.202

2.3.2 Nuestro Grado de Inversión [NCG 461 4.3]

Para lograr incorporar los 2,8 GW de nueva capacidad de energía renovable a nuestro portafolio, estamos invirtiendo tanto en Chile como en Colombia más de US$3.000 millones entre 2019 y 2025.

Hemos desarrollado una eficiente estrategia de financiamiento que contempla tanto la integración de socios, el aporte de nuestros accionistas, deuda y caja proveniente de la venta de activos no estratégicos y de nuestras operaciones.

Nivel de endeudamiento

Con este objetivo, la Vicepresidencia de Finanzas de AES Andes realiza permanentemente acciones tendientes a optimizar el nivel de deuda que mantenemos y ejecuta la estrategia de cobertura más eficiente para mitigar el riesgo de devaluación de las monedas en Chile, Colombia y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera alcanzaba a los US$2.365 millones, en tanto la caja, equivalentes y otros activos financieros, alcanzaban los US$112 millones, lo que se traduce en una deuda financiera neta de US$2.253 millones.

El total de la deuda consolidada, tiene una vida promedio de 27,8 años y un calendario de amortización manejable, sin vencimientos relevantes hasta el año 2025. Del total de deuda vigente al cierre de 2021, un 38% (US$890 millones) es deuda de nuestras filiales que no tiene recurso a la matriz AES Andes y, el remanente de 62% (US$1.475 millones) se compone de deuda corporativa a nivel de AES Andes. Además, del total de la deuda, 94% está a tasa fija o con mecanismos que permiten fijarla (swap de tasa) y, el restante 6% está a tasa variable.

Principales actividades financieras

Nuestro principal compromiso financiero, es mantener una estructura de capital balanceada a través de una clasificación de grado de inversión establecida por las principales agencias de clasificación de riesgo internacionales.

A través de diferentes iniciativas, la compañía ha conseguido los fondos para llevar a cabo su proceso de transformación. Estos fondos se han dedicado -íntegramente- a fortalecer su estructura de capital, prepagar deuda y acelerar su plan de crecimiento renovable en ejecución. Durante 2021, realizamos importantes acciones para cumplir con este objetivo, destacando:

El aumento de capital más grande en la historia de AES Andes

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de 16 de abril de 2020 se acordó aumentar el capital social de la compañía en hasta US$ 500 millones dividido en hasta 5 mil millones de acciones. En el mes de diciembre de 2020 se emitieron 1.980 millones de acciones, emisión que fue registrada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF) en julio de 2020.

El directorio de la compañía, acordó fijar el precio de colocación de las 1.980 millones de acciones, emitidas bajo el Aumento de Capital en CLP$ 110 por acción. El 5 de febrero de 2021, se suscribieron 1.976 millones de acciones, lo que equivale al 99,8% del total de acciones colocadas bajo el Aumento de Capital, por un monto total de US$ 306 millones, incluyendo las compensaciones por las coberturas de tipo de cambio. Las restantes 4 millones de acciones no han sido suscritas.

Los fondos serán utilizados para financiar la construcción de proyectos de energía solar, eólica y baterías para abastecer los nuevos contratos de suministro que hemos firmado de acuerdo a la estrategia Greentegra.

Contrato de Crédito AES Chivor

El 17 de diciembre de 2020, AES Chivor & Cis S.C.A. E.S.P. suscribió un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP$ 350.000.000 (US$87,9 millones) con Bancolombia y Scotiabank Colpatria. El crédito tiene una duración de 7 años y está destinado a (i) desarrollar la construcción del parque solar San Fernando y (ii) refinanciar las obligaciones financieras vigentes a dicha fecha.

El 21 de diciembre de 2020, se realizó el primer desembolso de este crédito por MCOP$ 230.000.000 (US$57,8 millones), monto que fue utilizado para renovar la totalidad de las deudas vigentes a dicha fecha con Scotiabank Colpatria y Citibank.

El monto total desembolsado al 31 de diciembre de 2021, es de MCOP$350.000.000 (US$87,9 millones).

Financiamiento, Cuentas por Cobrar relacionadas con la Ley N° 21.185, Mecanismo de Estabilización de Precios de Energía Eléctrica en Chile

El Fondo de Estabilización, es una solución de financiamiento para lograr liquidez financiera, traspasar cobros y riesgos asociados al cambio de ley con relación al Mecanismo Regulado de Estabilización Tarifaria de conformidad con la Ley de Estabilización de Tarifas Nº 21.185 de Chile, promulgada el 30 de octubre de 2019, producto de la crisis social surgida en ese entonces. Este mecanismo, congela las tarifas reguladas de energía y potencia desde julio de 2019 hasta diciembre de 2020 y, posteriormente, se ajusta por el IPC (Índice de Precios del Consumidor).

Las diferencias entre los contratos reales de los clientes regulados y estos precios congelados, son calculadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y contabilizadas en los decretos semestrales de la CNE. El monto máximo por devengar es de US$ 1.350 millones, para todas las empresas generadoras. La fecha máxima para devengar las diferencias es julio de 2023.

La diferencia generada por la congelación de tarifas, se reembolsa a las empresas generadoras a medida que el precio promedio de los contratos del sistema disminuye, mientras los contratos de menor precio comienzan a suministrarse entre 2021 y 2024 (subastas 2015-01 y 2017-1). Todas las diferencias deben ser pagadas a más tardar a fines de diciembre de 2027 y, cualquier monto pendiente entre enero de 2026 y diciembre de 2027, devengará una tasa de interés equivalente a la Libor de 6 meses más la prima por riesgo de Chile.

Las diferencias contabilizadas por la CNE, se registran como cuentas por cobrar a favor de las empresas generadoras y cuentas por pagar para las empresas distribuidoras, pudiendo ser cedidas a terceros por las empresas generadoras.

El 20 y 27 de enero de 2021, alcanzamos un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC, Goldman Sachs Lending Partners LLC por un monto comprometido de hasta US$90,1 millones y, con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest"), por un monto de hasta US$44,1 millones, respectivamente. Por lo anterior y sujeto a determinadas condiciones, AES Andes venderá a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC") determinadas cuentas por cobrar a diversas empresas distribuidoras de energía eléctrica, de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 21.185 que "Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas" y la Resolución Exenta número 72 de la CNE (en conjunto, la "Ley del Mecanismo de Estabilización").

En el primer trimestre de 2021, vendimos el primer y segundo grupo de cuentas por cobrar, por un valor nominal de US$77,6 millones.

El 21 de junio de 2021, llegamos a un acuerdo con el Tenedor de Bonos de AllianzGI, en virtud del cual, bajo ciertas condiciones, el Tenedor de Bonos de AllianzGI se compromete a financiar la compra de cuentas por cobrar por un monto comprometido de hasta US$32,4 millones.

Parque solar San Fernando

El 30 de junio de 2021, vendimos el tercer grupo de cuentas por cobrar, por un valor nominal de US$16,1 millones. Al 31 de diciembre de 2021, AES Andes registró cuentas por cobrar por un total de US$44 millones relacionadas con la Ley del Mecanismo de Estabilización.

En marzo de 2022, vendimos el cuarto grupo de cuentas por cobrar, por un valor nominal de US$10,4 millones.

Acuerdo de Venta Central Térmica Guacolda

El 23 de febrero de 2021, celebramos un acuerdo para vender nuestra participación del 50% en Guacolda por US$34 millones, sujeto a ajustes normales para este tipo de transacciones. El 14 de mayo de 2021, El Aguila II SpA ejerció su derecho de primera oferta y celebró un contrato de compraventa de acciones con AES Andes. El 14 de julio de 2021, se aprobó la venta por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y el 29 de julio de 2021 se ejecutó la transferencia de acciones al nuevo propietario. Capital Advisors (controladora de El Aguila II SpA), a través de El Águila, ahora posee y controla el 100% de Guacolda. Capital Advisors es una firma de inversión con sede en Chile -establecida en 1999- con más de US$7 mil millones de activos bajo su administración, brindando servicios financieros, asesoría en finanzas corporativas y servicios de administración de activos, siendo también un inversionista inmobiliario activo y administrador de capital privado.

De esta manera, y en línea con nuestro compromiso y siguiendo la hoja de Ruta Greentegra al centro de nuestro negocio, continuamos acercándonos a nuestra meta de descarbonizar nuestra matriz de generación y avanzar juntos hacia la transformación energética.

Incorporación de GIP como socio estratégico

El 15 de julio de 2021, Global Infrastructure Management LLC ("GIP") se incorporó como socio estratégico en nuestros esfuerzos de crecimiento renovable. GIP adquirió el 49% y AES Andes el 51% de las acciones de Chile Renovables SpA, entidad controladora del Parque Eólico Los Cururos SpA, propietaria del Parque Eólico Los Cururos que actualmente se encuentra en operación. Chile Renovables, adquirió a principios de 2022 Andes Solar IIa, y adquirirá Andes Solar IIb, los parques eólicos Los Olmos, Mesamávida y Campo Lindo, por un total de 733 MW. Lo anterior, será concretado cuando se alcance la fecha de operación comercial y se cumplan las condiciones pactadas entre las partes. Como resultado de esta transacción e incluyendo todos los proyectos listados, esperamos recibir fondos por un total de US$441 millones entre 2021 y 2023, de los cuales US$53,5 millones se recibieron en julio de 2021, en relación con la adquisición de GIP de su 49% de participación en Los Cururos.

Rescate Anticipado Bono Serie N AES Andes

El 2 de julio de 2021, anunciamos a los tenedores de bonos Serie N el prepago de toda la deuda vigente bajo el bono local en UF por un total de UF3,3 millones. Esta operación, se ejecutó el 2 de agosto de 2021. Para financiar este prepago y pagos relacionados con los instrumentos derivados asociados por US $11,7 millones, emitimos US$126 millones en deuda de corto plazo y utilizó su propio efectivo de operaciones.

Reorganización del Alto Maipo y Financiamiento DIP

El 17 de noviembre de 2021, nuestra subsidiaria Alto Maipo, luego de llegar a un preacuerdo de reestructuración financiera con sus acreedores, inició un procedimiento de reorganización en los Estados Unidos bajo el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos (el "Procedimiento del Capítulo 11"). Alto Maipo, inició el Procedimiento del Capítulo 11, con el fin de lograr una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo. Alto Maipo no aporta materialmente a las utilidades consolidadas de AES Andes. Además, no esperamos recibir dividendos materiales de Alto Maipo en el corto o largo plazo.

La información financiera de Alto Maipo se reflejó en los estados financieros consolidados de AES Andes hasta el 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, la entrada de Alto Maipo al Capítulo 11 significó que esta filial fuera desconsolidada de los estados financieros de la compañía a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Luego de la desconsolidación, el capital de AES Andes se redujo de manera significativa en aproximadamente US$1,1 mil millones. Se tuvo un impacto similar en el estado de resultados luego de la desconsolidación, lo que afectó material y negativamente la utilidad neta de AES Andes para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

El 16 de noviembre de 2021, el Directorio de AES Andes, aprobó el otorgamiento de financiamiento del deudor en posesión ("Financiamiento DIP") por parte de AES Andes a favor de Alto Maipo Delaware LLC ("AMD"), subsidiaria de Alto Maipo en Estados Unidos, aprobado por el tribunal correspondiente el 22 de noviembre de 2021. El 23 de noviembre de 2021, AES Andes, como acreedor, AMD,

como deudor y Alto Maipo como garante, suscribieron la documentación de Financiamiento DIP bajo la cual, sujeto a ciertas condiciones, AES Andes pondría a disposición de AMD una línea de crédito por un monto de hasta US$50 millones. De conformidad, con una orden provisional dictada por el tribunal de quiebras, el 23 de noviembre de 2021, el Financiamiento DIP tenía una disponibilidad inicial de hasta US$20 millones. El 17 de diciembre de 2021, el tribunal de quiebras emitió una orden final aprobando el Financiamiento DIP completo y la efectividad de ciertas otras condiciones acordadas en los documentos de Financiamiento DIP.

Los desembolsos bajo el Financiamiento DIP devengarán intereses al 4,0% anual, estará sujeto a convenio estándar y tendrá prioridad superior de pago administrativo de conformidad con el Procedimiento del Capítulo 11. Además, se utilizará para proporcionar liquidez a Alto Maipo, para así completar la construcción de su proyecto hidroeléctrico y cubrir los gastos del Procedimiento del Capítulo 11.
De acuerdo al Capítulo 11, los accionistas no pueden recibir ninguna distribución en un caso de reorganización a menos que, entre otras cosas, las reclamaciones de los acreedores se paguen primero en su totalidad o los accionistas contribuyan con un "nuevo valor". Los tenedores de más del 78% de la deuda senior garantizada de Alto Maipo, son parte de un acuerdo de apoyo a la reestructuración que contempla un plan en el que AES Andes tendrá la totalidad de las acciones de Alto Maipo reorganizada. A la espera de la aprobación y el voto de los acreedores, no se puede garantizar que la contribución del financiamiento DIP de AES Andes realmente aportará un nuevo valor o que, si lo hace, dicha contribución será aceptada y que finalmente tendrá éxito en la propiedad del 100% de Alto Maipo.

Emisión Contrato de Crédito AES Andes $150mn 2026

El 23 de noviembre de 2021, cerramos nuestro primer contrato de crédito verde con un spread sobre la tasa SOFR con 3 bancos internacionales por un monto total de US$150 millones.

El 26 de noviembre de 2021, se realizó el primer desembolso bajo este crédito por US$75 millones. Los fondos de este crédito, serán destinados para financiar nuestros proyectos renovables, en línea con nuestra estrategia Greentegra.

Modificación Contrato Bono Serie B (ex ESSA)

El 28 de diciembre de 2021, los tenedores del bono Serie B de AES Andes (ex ESSA) con vencimiento al año 2024 y con capital vigente de UF708.615 (US$25.9 millones) aprobaron por unanimidad el reemplazo de los covenants de Patrimonio Mínimo y Deuda Neta / Patrimonio por un covenant de Deuda Neta / EBITDA.

Estos bonos fueron emitidos inicialmente por Sociedad Eléctrica Santiago SpA (ESSA), ex subsidiaria de AES Andes.

Modificación Contrato Línea Revolving $250mn 2024

El 28 de dieicmbre de 2021, modificamos los covenants vinculados al patrimonio de nuestra línea de crédito comprometida de US$250 millones con bancos internacionales.

Por lo tanto, como compañía, no tenemos obligaciones de deuda que requieran niveles o ratios de patrimonio específicos.

Alto Maipo

2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo

Cartera de proyectos Greentegra

	282 MW (*) iniciaron su operación comercial	1.525 MW en Construcción	967 MW con contrato en Desarrollo	3.674 MW sin contrato en Desarrollo
Hidro	0	531	0	0
Eólica	109	251	595	2.374
Solar	163	444	186	1.100
BESS	10	299	186	200

* Desde el lanzamiento de la Estrategia Greentegra hasta el 31 de diciembre de 2021.

Al final de 2021 contábamos con más de 6.100 MW en nuestra cartera en desarrollo de proyectos de energía en distintas fases y 1.525 MW en construcción (dentro de lo que se incluye Los Olmos y Alto Maipo que ya comenzaron a generar en 2021 y que a hoy alcanzaron operación comercial). El total de proyectos renovables, se divide de la siguiente manera:

2.4.1. Proyectos en Construcción

Proyectos en Construcción en Chile

• Andes Solar

Andes Solar está ubicado en el desierto de Atacama, en la región de Antofagasta, con inigualable radiación solar y bajas temperaturas que nos permite contar con un factor de planta de clase mundial. Es de los primeros proyectos solares a gran escala que utiliza tecnología bifacial (generación por ambas caras del panel) en Chile.

Según estudios del Instituto de Investigación de Energía Solar de Singapur, estos paneles solares bifaciales producen un 35% más de energía cuando se combinan con seguidores a un solo eje y un 40% cuando se combinan con aquellos a doble eje.

En esta zona, ya tenemos en operación dos centrales, la primera de 22 MW inició operación en 2016 y Andes Solar IIa de 81 MW, que inició operación comercial en septiembre de 2021.

Andes IIb, fase actualmente en construcción de 180 MW, incluirá el sistema de almacenamiento más grande de Latinoamérica de 112 MW por 5 horas (560 MWh de energía). Además, incluirá 10 MW de una nueva e innovadora tecnología llamada Maverick, que consiste en una solución solar prefabricada y precableada que permite un despliegue 3 veces más rápido que los sistemas fotovoltaicos tradicionales, mientras que utiliza solo la mitad de la cantidad de terreno por MW que los proyectos actuales. AES adquirió en 2020 una participación en 5B, la compañía australiana que desarrolló la tecnología Maverick, entregándonos una ventaja competitiva adicional para satisfacer las necesidades de nuestros clientes en el futuro, permitiéndonos así capturar mayor potencial solar en Chile.

La construcción de Andes Solar IIb, alcanzó un avance de 76% a fines de 2021.

Adicionalmente, en diciembre de 2021, se dio inicio a la construcción de Andes Solar IV de 238 MW solares, que incluirá 147 MW por 5 horas de baterías de almacenamiento.

Andes Solar

- Los Olmos

Aprovechando las excelentes condiciones de viento del sur de Chile, en la región del Biobío, actualmente tenemos tres proyectos eólicos, dentro de los cuales está Los Olmos de 110 MW. Al final de diciembre de 2021, el proyecto terminó su construcción y, en enero de 2022, el Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación comercial del parque eólico.

- Mesamávida

El proyecto eólico Mesamávida de 68 MW, también ubicado en la región del Biobío y cercano al proyecto Los Olmos, a fines de 2021 completó la instalación y energización de 5 aerogeneradores. Al 31 de diciembre de 2021, el proyecto logró un avance del 83% y ya inició pruebas de comisionamiento.

- Campo Lindo

El proyecto Campo Lindo forma parte de un complejo de parques eólicos en desarrollo en la región del Biobío con un potencial de 525 MW de capacidad instalada. En el cuarto trimestre de 2020, dimos inicio a la construcción del parque eólico Campo Lindo que tendrá una capacidad de 73 MW.

A fines de 2021, contaba con 10 de 17 fundaciones de aerogeneradores hormigonadas, 13 fundaciones de 60 torres, trabajos civiles y de montaje en la Subestación Seccionadora Santa Clara. La construcción de Campo Lindo, alcanzó un avance del 56% al 31 de diciembre de 2021.

• Virtual Reservoir II

En el cuarto trimestre de 2021, dimos orden de proceder para iniciar la construcción del Virtual Reservoir, Etapa II. Esta nueva fase, incluirá 40MW de baterías con capacidad de almacenamiento de 5 horas, suficiente para alimentar a más de cien mil hogares chilenos durante dicho período de tiempo. Al igual que la Etapa I, este sistema de almacenamiento será adyacente a la central Alfalfal I en San José de Maipo, Región Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2021, el proyecto registraba un progreso de 1% y se espera que inicie su operación durante la primera mitad de 2023.

Hemos visto una volatilidad significativa de los precios intradiarios durante los últimos meses, por lo que Virtual Reservoir ayuda a mitigarlos al tiempo que reduce la necesidad de plantas térmicas en momentos de mayor demanda.

Estas baterías almacenan hasta cinco horas de energía renovable, producida en épocas de abundante oferta o menor demanda. Luego, en momentos de alto consumo y baja producción de energía renovable solar, como por la noche, inyectan la electricidad nuevamente al sistema, lo que reduce la necesidad de usar plantas térmicas.

Estos sistemas de baterías no solo generan ingresos por el arbitraje de precios entre los momentos de baja y máxima demanda, sino que también aumentan los pagos por la capacidad de la planta donde están instaladas. También existe un potencial de ingresos futuros a partir de la amplia gama de servicios auxiliares que las baterías pueden proporcionar a la red.

• Alto Maipo

Alto Maipo es un proyecto hidroeléctrico de pasada de 531 MW, que constituirá un aporte energético importante para Chile, mediante el suministro de energía limpia, eficiente y económica.

Adicionalmente, el proyecto contempla un 90% de obras subterráneas sin embalse y presenta relevantes ventajas para el SEN asociadas a la seguridad de suministro que brinda su cercanía a la ciudad de Santiago y consiguientes ahorros en transmisión de energía eléctrica, que involucran sólo 17 kilómetros de nuevas líneas de transmisión.

El Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) consiste, en la construcción de dos centrales de pasada en serie hidráulica en la cuenca del Río Maipo, denominadas Alfalfal II (264 MW) y Las Lajas (267 MW). La aprobación ambiental fue otorgada el 2009, en 2010 se aprobó el sistema de transmisión y, en diciembre de 2012, se obtuvo la concesión eléctrica.

Esquema del proyecto Alto Maipo

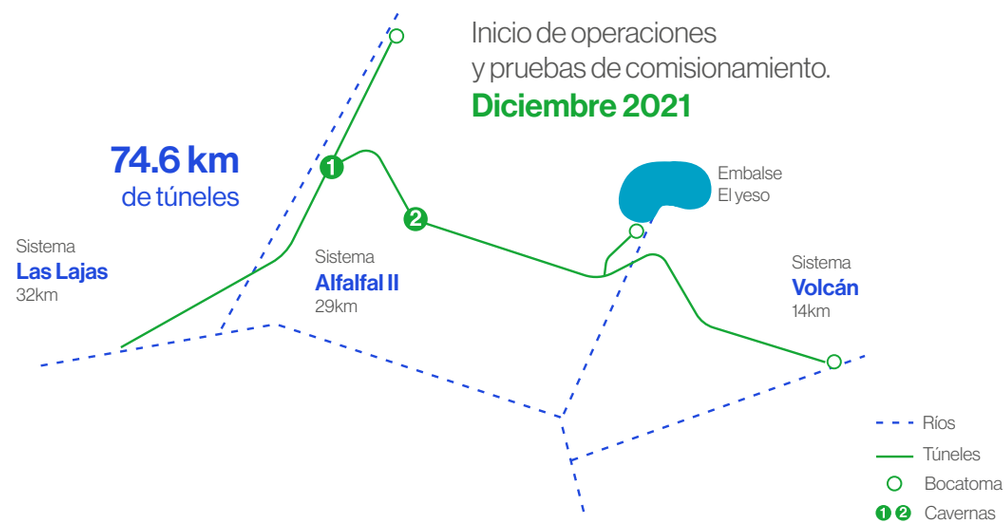

Alto Maipo

El proyecto se encuentra ubicado en la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana y terminó su construcción a fines de 2021.

La construcción de las principales obras civiles y túneles, estuvo cargo de la firma austriaca Strabag AG, con su filial chilena Strabag SpA (Strabag). Por su parte, filiales de la firma alemana Voith Hydro (Voith) tuvieron a su cargo el suministro y montaje del equipamiento electromecánico de las centrales.

A fines de Marzo de 2022, Alto Maipo inició su operación comercial en 3 de sus 4 unidades.

Proyectos en Construcción en Colombia

- **Parque Solar Brisas**

Profundizando nuestra alianza con Ecopetrol, en 2021 nos adjudicamos la construcción y operación de un nuevo Parque Solar, Brisas de 26 MW en la Región de Huila, para suministrarle energía renovable bajo un contrato de 15 años al grupo Ecopetrol. Se espera que el proyecto inicie operación, la segunda mitad de 2022.

2.4.2 Proyectos en desarrollo

- **San Matías**

San Matías, es un proyecto eólico que contempla la construcción de 73 MW en la Región del Biobío. Se espera iniciar su construcción durante 2022, para así dar inicio a la operación durante 2024.

- **Andes Solar III**

Andes Solar III, es la tercera fase de Andes Solar (que ya cuenta con 103 MW en operación y 2 fases en construcción que incluyen baterías, descritos en la sección anterior) en la región de Antofagasta. Tendrá 186 MW de capacidad y se contempla que podrá contar con 186 MW x 5 horas de baterías de almacenamiento. Se espera terminar su construcción durante la segunda mitad de 2025.

- **Rinconada**

Este parque eólico, contará con 258 MW de capacidad y estará ubicado en la Región del Biobío. Se espera iniciar su construcción durante 2023, para iniciar su operación en la segunda mitad de 2025.

Andes Solar

Jemeiwaa Kai (Colombia)

Grupo de parques éolicos de aproximadamente 1.100 MW que se compone de cinco proyectos en la Municipalidad de Uribia, departamento Guajira: Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica, Apotolorru y Jotomana. Su ubicación, en una de las zonas con mayor recurso de viento en el mundo de acuerdo a mediciones de viento desde 2012, permite una generación complementaria a la Central Chivor.

El perfil de generación del recurso eólico en La Guajira, es complementario a la hidrología de Chivor, en especial en periodos de escasez de agua. Ambos proyectos se conectarán al Sistema de Transmisión Nacional.

El portafolio de proyectos Jemeiwaa Kai, se encuentra en fase de desarrollo y de licenciamiento ambiental. Es importante destacar que tiene capacidad de transmisión garantizada para 549 MW.

Dos proyectos del portafolio, Casa Eléctrica y Apotolorru, ya cuentan con contratos de suministro por 187 MW y 77 MW respectivamente, adjudicados en las subastas de energía renovable y de cargo por confiabilidad.

Todo el portafolio de proyectos en desarrollo mencionado anteriormente, tiene **contratos de suministro asociados a largo plazo**, sin embargo, contamos con **una cartera aún más amplia de proyectos en desarrollo**.

Proyectos de desalinización de agua (Chile)

La desalación, se presenta como una sólida alternativa de reutilización de infraestructura de una central a carbón que sea, eventualmente cerrada y desmantelada, pero que además, aproveche la infraestructura mientras la central sigue operando. El riesgo tecnológico de desarrollar una planta desaladora compartiendo infraestructura con una central a carbón es bajo, porque la tecnología de desalinización presenta a nivel mundial un nivel de desarrollo maduro. Además, existe una necesidad creciente de agua desalada en la zona central de Chile, tanto para usos industriales, sanitarios, como agricultura.

Hidrógeno Verde

A fines de 2020, formamos la Dirección de Nuevos Negocios de Hidrógeno Verde, la que lidera las distintas oportunidades propias del negocio y sus derivados.

El hidrógeno es un elemento que se ha utilizado en la industria desde hace mucho tiempo, como en las industrias químicas, producción de fertilizantes, plásticos, entre otras.

Existen diferentes apellidos que se le asocian al hidrógeno, según los procesos que se realizan para separar el oxígeno del hidrógeno. Estos se demuestran en la siguiente figura:

El hidrógeno verde, se produce a través de agua y energía renovable, elementos que se procesan en un electrolizador para obtener el producto final. Los factores que mayor impacto tienen en el Costo Nivelado del Hidrógeno (LCOH, por sus siglas en inglés) son principalmente el electrolizador y la energía, ya que se consume una gran cantidad de energía por cada molécula de hidrógeno producida.

Dividiendo el LCOH en los tres componentes descritos anteriormente, se compone en:

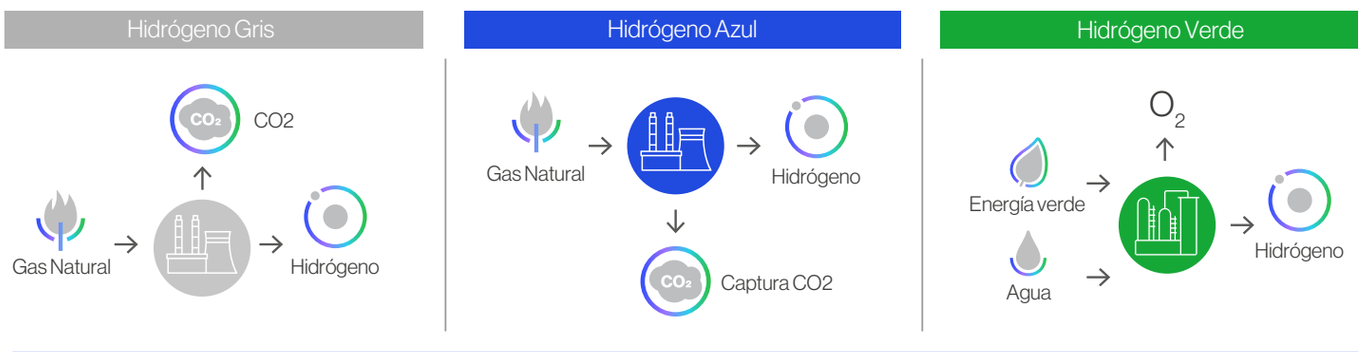

- 65% de electricidad
- 5% agua
- 30% electrolizador

Estos números determinan la inversión y gastos operacionales, y varían caso a caso, ya que en proyectos del norte de Chile donde, por ejemplo, existe energía solar solamente durante el día, para producir X cantidad de hidrógeno se necesitará una cierta cantidad de MW instalados de electrolizador. Por su parte, en el sur de Chile, donde la energía a partir del viento se puede producir durante gran parte del día, para producir la misma cantidad X de hidrógeno, se necesitará una menor cantidad de electrolizadores, ya que, en este caso, funcionarían durante una mayor cantidad de horas que los electrolizadores de asociados solamente a energía solar para producir la misma cantidad de hidrógeno.

En AES Andes poseemos un gran potencial, ya que contamos con experiencia en dos de las tres partes más importantes de la producción de hidrógeno: la producción de agua desalada y la generación de electricidad (equivalente al 70% del precio del hidrógeno aproximadamente).

En marzo de 2021, firmamos un acuerdo (Memorándum de Entendimiento, MOU por sus siglas en inglés) con un productor internacional de hidrógeno para realizar un estudio de factibilidad, enfocado en el primer gran proyecto de hidrógeno verde en Chile.

Es esencial entender que, tanto la producción como el uso del H_2V, (Hidrogeno Verde) no genera emisiones de CO_2, por lo que tienen un impacto positivo desde ese aspecto, además de la generación de nuevos puestos de trabajo dentro de toda la cadena.

Se espera que en etapas de construcción de proyectos Giga-escala de H_2V se generen cerca de 6.000 puestos de trabajo y cerca de 7.500 en etapas de operación (incluyendo toda la cadena industrial y laboral para el desarrollo del hidrógeno en Chile). Adicionalmente se generarían puestos de trabajo en la etapa de uso del hidrógeno (como combustible, uso químico, generación eléctrica, etc.)

2.4.3 Procesos de Participación Ciudadana 2021

[GRI EU19]

Como parte de nuestra estrategia de Sostenibilidad, el desarrollo de los proyectos se concibe a partir de un relacionamiento temprano con las comunidades cercanas a la zona de influencia de estos, generalmente ubicados en zonas rurales. Por ello, en Chile, durante 2021, iniciamos procesos de participación ciudadana anticipada (PACA) para los proyectos eólicos Don Álvaro y Rinconada, ambos localizados en la Región del Biobío.

En el ámbito de la participación ciudadana (PAC), liderada por la autoridad ambiental, se desarrollaron 5 procesos participativos en el marco de los proyectos sometidos a evaluación ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Para estos procesos, consideramos las siguientes acciones: Casas Abiertas, Puerta a Puerta y reuniones virtuales por consecuencia de la pandemia, participando un total de 398 personas perteneciente a las comunidades del área de influencia de nuestros proyectos.

Cabe destacar, que para el proyecto Parque Eólico Rinconada, en la Región del Biobío, durante el mes de noviembre de 2021, la autoridad estableció el proceso de Consulta Indígena, cuyas acciones serán ejecutadas durante 2022.

En tanto, en el marco del proceso de tramitación ambiental del proyecto “Parque Eólico y Solar Terra Energía Renovable”, desarrollamos un proceso de relacionamiento comunitario y de caracterización de 4 organizaciones changas, agrupadas en el colectivo “Changos Vivientes” de la localidad de Paposo, en la Región de Antofagasta. En octubre de 2020, esta etnia fue reconocida por el Estado de Chile, como el décimo pueblo originario del país y a partir de ello, incorporamos a estas agrupaciones en nuestro análisis. Junto a ello, iniciamos un Estudio de la Macrozona del Pueblo Chango con el propósito de profundizar en una comprensión más detallada de los aspectos culturales, modos de vida ancestrales y actuales de esta comunidad.

Changos Vivientes

Actividades con la comunidad en el marco de la Tramitación Ambiental de proyectos en Chile

Proyectos ingresados al SEIA en tramitación con participación ciudadana (PAC)

Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Región	Participación ciudadana anticipada PACA 2021		Actividades de PAC 2021		Actividades procedimiento de Consulta indígena PCI 2021
			Actividades	Nº participantes	Actividades	Nº participantes	Actividades
Cerro Piedra	Eólico	Valparaíso	Las actividades de PACA se concentraron durante el año 2020, en las localidades de Laguna Verde, Quintay y El Batro. Para 2022 se proyectan nuevas actividades informativas.	No aplica	2 reuniones virtuales sectores urbanos de Valparaíso y Casablanca.	57	No aplica
Quebrada Seca	Eólico	Coquimbo	Las actividades de PACA se concentraron durante fines del año 2020, en los sectores de Caleta Totoral, Fundo Otárola, localidad de Pachingo y Caleta Talcaruca.	No aplica	3 Casas Abiertas 1 Puerta a puerta Acercamiento telefónico habitantes más cercanos a obras del proyecto.	45	No aplica
San Matías	Eólico	Del Biobío	Debido a la pandemia, se llevaron a cabo conferencias telefónicas con la comunidad, en abril de 2021.	7	Las actividades de PAC Formal se desarrollaron entre noviembre de 2020 y febrero 2021. Durante 2021 se desarrollaron: 1 Puerta a puerta 2 actividades virtuales.	32	No aplica
Don Álvaro	Eólico	Del Biobío	Dos jornadas de PACA virtual en enero de 2021 con organizaciones del área de influencia y vecinos del sector.	24	5 actividades informativas, cuatro presenciales y una virtual de Participación Ciudadana Formal.	138	No aplica
Rinconada	Eólico	Del Biobío	9 Casas Abiertas con las distintas organizaciones pertenecientes al área de influencia, entre junio y agosto 2021. Además, se entregó folletería puerta a puerta durante el año 2021.	120	6 Casas Abiertas y 2 reuniones presenciales. 2 reuniones virtuales realizadas entre septiembre y octubre 2021.	126	Resolución de Inicio PCPI 29.11.2021. Las actividades se han programado para inicio del año 2022
Total				151		398	

2.5 Relacionamiento Comunitario

Por su parte, en Colombia, se generaron espacios de participación para la Comunidad de la Vereda San Antonio y la Alcaldía del Municipio de Miraflores, durante la gestión de la **modificación de la licencia ambiental para la Central Chivor**, requerida en la construcción de un ZODME (Zona de disposición de material estéril) destinado al manejo de sedimentos que se acumulan en el pequeño embalse de la desviación del río Tunjita y que aporta al Embalse la Esmeralda la generación de energía en Tunjita, logrando brindar la información suficiente para aclarar las inquietudes de la comunidad con la vigilancia de la Autoridad Ambiental. De este modo, se logró obtener el permiso ambiental para garantizar la sostenibilidad en el proceso de generación.

Asimismo, durante la **construcción del Parque Solar San Fernando**, se conversó -permanentemente- con las autoridades locales y los habitantes del Municipio de Castilla, cada una de las etapas constructivas y las actividades que podían impactar de manera positiva a la comunidad como por ejemplo, la contratación de mano de obra, bienes y servicios locales, así como los posibles impactos asociados a la obra y sus correspondientes medidas de mitigación. El proyecto logró cerrar con éxito en los tiempos establecidos.

Uno de los hitos en 2021 en Chile fue que, dada la magnitud de los proyectos en desarrollo, así como para aquellos en construcción, reforzamos el equipo de Relacionamiento Comunitario en cada uno de los territorios en los que se están diseñando y construyendo proyectos. Esto nos permite estar más cerca de las comunidades y construir relaciones de confianza. Hemos implementado también mecanismos de retroalimentación, consultas y quejas con nuestros vecinos.

2.5.1 Mecanismos de Comunicación con las comunidades

CHILE

Durante 2021 y, en línea con la nueva forma de relacionamiento que se implementó a partir de la pandemia por COVID-19 desde 2020, se mantuvo la comunicación periódica con las comunidades (Juntas de Vecinos, comités y agrupaciones sociales) principalmente de manera virtual (correos electrónicos o videollamadas) y por medio de llamadas telefónicas. Cuando las condiciones sanitarias lo permitieron, se realizaron reuniones presenciales.

En el caso de San José de Maipo, por ejemplo, se mantuvo en desarrollo el **Programa de Monitoreo Participativo**, instancia de encuentro entre vecinos para monitorear temas relevantes para ellos, relacionados con la ejecución del proyecto Alto Maipo y su interacción con el medioambiente, agua, empleo y contratación de servicios locales, compromisos sociales, seguridad vial y particular. Se continuaron las visitas, resguardando las medidas de seguridad y distanciamiento social, a los proveedores locales y a los arrieros de la zona, dos grupos de interés muy relevantes dentro de la comunidad cajonina.

En el caso de AES Andes en Chile, tenemos también instancias de comunicación a través del **mecanismo de reclamos**, que se pueden revisar en el Capítulo 3.

COLOMBIA

Para la comunicación de peticiones, quejas, reclamaciones y solicitudes, las comunidades del área de influencia de los proyectos de AES Andes en Colombia, tienen a su disposición herramientas virtuales como: la aplicación PQRS ubicada en la página web, sección "Transparencia Activa", correo electrónico aescolombia@aes.com y atencioncomunidades@aes.com, para las sedes en Santa María, Tunjita, Castilla y San Fernando.

De forma presencial, las comunidades pueden dirigirse a nuestras oficinas de Bogotá D.C., Santa María en Boyacá, Uribia y Riohacha en La Guajira.

2.5.2 Contribución y compromiso con el desarrollo local

[GRI 203-1, 203-2, NCG 461 4.2]

CHILE

Nuestra estrategia de Inversión social

La Fundación AES Chile es la institución encargada de ejecutar nuestra estrategia de inversión social en Chile, teniendo como misión la articulación e implementación de programas en las comunas del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos en construcción, basados en el desarrollo local. Durante 2021, tuvo tres casas-oficinas abiertas a la comunidad; Puchuncaví, San José de Maipo y Huasco, en la medida que los grados de movilidad de la pandemia lo permitieron.

Los ámbitos en los cuales se desarrollan nuestros programas, tienen relación con el desarrollo local y, a través de ellos, contribuimos al crecimiento y sostenibilidad de las comunidades en tres ámbitos: educación y capacitación técnica, desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario y, desarrollo y emprendimiento local.

Adicionalmente, desarrollamos programas de apoyo al deporte, salud y cultura. Nuestras prioridades están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

Aportar al desarrollo local

Creemos en el emprendimiento como una oportunidad para el desarrollo personal y local de los vecinos que viven cerca de nuestras operaciones y proyectos.

Metas

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formalización y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Educación y capacitación

Creemos firmemente que invertir en las personas es la mejor manera de mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad y de las comunidades donde operamos.

Metas

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Promover el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria

A través de estos proyectos ofrecemos acceso a áreas seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

Metas

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Desarrollar proyectos para la urbanización inclusiva y sostenible. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Inversión social 2021

Ámbito	ODS	Inversión CLP	Beneficiarios
Educación y capacitación	4	$184.864.000	5.897
Proyectos de infraestructura de uso comunitario	11	$152.787.767	3.528
Desarrollo local y empleo	8	$600.891.302	35.966
COVID19	3	$297.384.241	67.923
Total		$1.235.927.310	113.314

* Inversión social correspondiente a AES Andes en Chile.

Nuestros vecinos [GRI 413-1, 413-2]

• Tocopilla- Mejillones

Durante 2021, en línea con nuestro compromiso de apoyar a la comunidad de Tocopilla en el ámbito de la educación, nos integramos al Comité Asesor Empresarial (CAE), donde ocupamos el cargo de la vicepresidencia, con el objetivo de brindar apoyo en la pertinencia de los perfiles de egreso, mallas curriculares y equipamiento de las diferentes especialidades que imparte el Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos" de la comuna, para así formar técnicos profesionales que cumplan con las expectativas del mundo laboral de la provincia, región y país. Este aporte, impactará directamente en mejorar la probabilidad de acceso a las ofertas laborales de los alumnos, con efectos directos en mejorar la calidad de vida de estos y sus familias.

• Huasco

La Central Termoeléctrica Guacolda, fue una filial de AES Andes hasta julio de 2021 y los compromisos socioambientales se mantuvieron y cumplieron hasta finalizar el periodo. En esta línea, el fondo concursable que se ejecutó por tres años, finalizó en diciembre, con los resultados señalados a continuación.

Fondo Concursable Huasco

En la tercera versión, ejecutada durante 2021, el Fondo Concursable Huasco adjudicó un total de 43 proyectos, 16 de organizaciones sociales y 27 de emprendimiento. Los ámbitos a los que postularon las organizaciones sociales fueron:

- Capacitación
- Desarrollo social a través de la cultura y el turismo
- Infraestructura de uso comunitario.
- Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas.

En tanto, los rubros económicos que se vieron potenciados por esta versión fueron: gastronomía, comercio, servicios, agrícola, producción de aceite de oliva, entre otros. El monto total entregado para el financiamiento y ejecución de los proyectos fue de CLP$ 89.370.179. El fondo, aportó la suma de CLP$ 87.267.300, mientras que el Municipio la suma de CLP$ 2.102.879, para adjudicar y financiar las 43 iniciativas.

Desde su origen, este Fondo Concursable estableció una alianza de cooperación con la Municipalidad de Huasco y con el Centro de Desarrollo de Negocios de Vallenar, lo que permitió avanzar en la entrega de herramientas apropiadas para el crecimiento económico y social de los habitantes de la comuna.

La tercera versión del Fondo Concursable Participativo para Organizaciones Sociales y Emprendedores de Escasos Recursos de Huasco, fue declarado y aprobado por el Consejo de Donaciones Sociales.

Beca apoyo educación superior Guacolda

Es un aporte en dinero para beneficiar a aquellos estudiantes que residen en la comuna de Huasco, que finalizaron sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados y/o que están matriculados en alguna carrera de Educación Superior que se imparta en universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica. Todas estas instituciones deben estar reconocidas por el Ministerio de Educación y acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En 2021, se entregaron 20 becas a jóvenes de la comuna, cada una de $1.000.000.

Programa de apoyo a pequeños agricultores del Valle del Huasco

Iniciativa que busca, mediante el desarrollo de nuevas técnicas, mejorar las condiciones de actividad económica de agricultores de la zona y así también consolidar el tejido social de la economía local, generar instancias de capacitación en nuevas técnicas de poda, administración de empresas y charlas para actualizar conocimientos de los productores y mejorar de esa manera la calidad de vida de la comunidad de pequeños agricultores. El programa, que fue financiado por la compañía, fue ejecutado por una empresa local de Huasco de servicios agrícolas, y dirigido y supervisado por el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).

Se financió la realización de trabajos de limpieza y mantención de drenes, labranza de suelo intra predial, poda de olivos y limpieza de especies arbóreas.

La inversión social en este ámbito fue de CLP$ 70.000.000.

- Quintero Puchuncaví

Desde el año 2015, ejecutamos un programa de jornadas con dirigentes sociales de la comuna de Puchuncaví, llamado **Gestores Sociales**, el cual forma parte del trabajo de vinculación de relacionamiento comunitario que desarrollamos en la comuna, contemplando los siguientes objetivos: contar con espacios directos de interacción permanente y cara a cara entre representantes de la compañía y actores sociales, donde a partir del diálogo se entrega información a los dirigentes locales que participan de estas jornadas respecto a varios temas de interés mutuo, entre los cuales se encuentran, la forma de operación de la Central Termoeléctrica Ventanas, donde se da a conocer su funcionamiento, las medidas ambientales que se ejecutan y los compromisos ambientales y sociales que deben cumplir. Asimismo, se dan a conocer las acciones que la Central Ventanas lleva a cabo en materia de Responsabilidad Social, los procedimientos para acceder y participar de ellas.

De esta manera, los dirigentes a través de este programa, cuentan con un canal permanente de comunicación directo con un representante de la compañía, para informarse, realizar consultas y poder aclararlas. En estas jornadas con dirigentes sociales, también se establecen talleres de capacitación teóricos y prácticos, en los cuales se entregan herramientas para apoyar el desarrollo de la labor dirigencial y social a través del asesoramiento y la capacitación, potenciando sus propias aptitudes y herramientas personales, considerando la realidad local. Entre los temas que se trabajan, se realizan talleres de elaboración de proyectos, sobre la normativa que rige a los dirigentes y organizaciones sociales, sobre trabajo en red, entre otros.

En 2021, y con motivo de las restricciones sanitarias, este programa se ejecutó entre septiembre y noviembre, en una jornada semanal de aproximadamente 4 horas, con un grupo de 15 dirigentes sociales.

Educación: Becas Preuniversitario, PTU y de apoyo a jóvenes estudiantes de educación superior

Diez años de implementación lleva el Programa Preuniversitario, a través del cual se beca con el financiamiento de estudios universitarios a 30 estudiantes que cursan IV año de enseñanza media en alguno de los dos liceos de la comuna de Puchuncaví, que posean un buen rendimiento escolar y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social, con el objetivo de apoyar su preparación para obtener mejores puntajes en la rendición la Prueba de Selección Universitaria (hoy de Transición) y con ello, ampliar sus oportunidades para acceder a la educación superior. La inversión para este programa el año 2021, fue de CLP$ 11 millones.

De igual forma, y con el objetivo de colaborar para que los jóvenes de Puchuncaví amplíen sus horizontes profesionales y puedan optar a trabajos de calidad en el futuro, de manera conjunta con otras empresas públicas y privadas desde 2012, otorgamos 200 becas anuales para apoyar a los jóvenes locales que cursan estudios superiores. Una beca de CLP$ 250 mil, fue entregada en 2021 para paliar en parte, el gasto adicional que han incurrido los jóvenes y sus familias, para contar con el servicio y conectarse diariamente a internet, dado que muchos han debido continuar con sus estudios bajo la modalidad *online* a causa de la pandemia por COVID- 19. La inversión realizada el año reportado para este programa fue de CLP$ 20 millones.

Durante los 10 años de implementación del Programa de Preuniversitario y Beca para Estudiantes de Educación Superior, se ha apoyado a más de 2.500 jóvenes estudiantes de la comuna de Puchuncaví, con una inversión total de más de CLP$ 350 millones.

Cursos de capacitación para la comunidad

En 2021 se ejecutó de manera presencial el curso de capacitación, "Diseño y confección de artículos decorativos utilizando la técnica de mosaico", a través de becas laborales SENCE, por medio del cual se capacitaron 20 mujeres. Este contempló 110 horas de capacitación, la entrega de un subsidio diario por día de clases asistido a cada participante de CLP$ 3.000 y un subsidio para la adquisición de herramientas de $200 mil. El público objetivo fueron mujeres, principalmente jefas de hogar, que se dedican a la fabricación de artesanías, pertenecientes a organizaciones sociales de emprendedoras y centros de madres.

Aprobaron el curso el 100% de las mujeres participantes.

Para el año 2022, en la comuna de Puchuncaví, se proyecta ejecutar los cursos de alfabetización digital, con un público objetivo principalmente de mujeres. Durante la pandemia, se gatilló la necesidad y el interés de las personas adultas y adultas mayores, de capacitarse para acceder a los beneficios de estar conectado para acceder, por ejemplo, a trámites y beneficios sociales y manejar los equipos digitales.

Programa Caletas Sustentables Pescadores de la Bahía de Quintero

A partir del año 2019, se desarrolla el programa Caletas Sustentables. Este acuerdo, de trabajo conjunto entre sindicatos de pescadores que trabajan en caletas de la bahía de Quintero y AES Andes en Chile, tiene como objetivo principal identificar y ejecutar iniciativas que permitan contribuir al desarrollo sostenible de los sindicatos de pescadores, buzos y mariscadores, las labores extractivas que realizan y las actividades complementarias. A través de este programa, se han sentado las bases para una relación transparente, permanente, de mutuo beneficio y de largo plazo, a partir del trabajo conjunto para concretar iniciativas de apoyo a la pesca artesanal y sus caletas, con los sindicatos de pescadores con los cuales compartimos el uso de la bahía.

Durante 2021 logramos firmar nuevos convenios con dos sindicatos de pescadores, además de los cuatro sindicatos con los cuales partimos trabajando el año 2019. En el año reportado y a pesar de las restricciones sanitarias que se han aplicado en el país, a comienzos del segundo semestre, se logró retomar el trabajo conjunto con los dirigentes y también con sus socios, con los cuales se sostuvieron reuniones semanales para avanzar en la elaboración de los proyectos y se realizaron las gestiones necesarias para lograr su ejecución. Entre las acciones llevadas a cabo, destacamos la asesoría realizada en materia de elaboración de planes de negocio, el involucramiento y participación de entidades públicas y privadas, que se han comprometido desde sus respectivas competencias en realizar las gestiones necesarias para concretar las distintas iniciativas que se han fijado en el marco del Programa Caletas Sustentables, con el objetivo de beneficiar los sindicatos de pescadores y el desarrollo de sus caletas.

Este programa contempla una inversión de más CLP$ 300 millones, apoya a 6 de 11 sindicatos presentes en la bahía de Quintero- Puchuncaví y beneficia a más de 300 pescadores, buzos y mariscadores.

Fondo Concursable Puchuncaví

El Fondo Concursable Puchuncaví es fruto del trabajo conjunto entre el municipio de la comuna y la empresa, quienes en 2014 suscribieron el reglamento que establece las bases del programa con vigencia de diez años. El monto anual es de UF 4.711, y se benefician proyectos presentados por las organizaciones sociales y territoriales de la comuna en los ámbitos de:

- Infraestructura de uso comunitario.
- Desarrollo social y de iniciativas que fomenten la cultura en la comuna.
- Promoción o desarrollo de actividades productivas o de servicios que generen empleo local, turismo y que potencien

a la comuna de Puchuncaví en los rubros para los cuales tiene especial fortaleza.

- Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y el deporte en sus diferentes disciplinas.

Al término del 2020, se realizó la séptima versión del Fondo Concursable Puchuncaví, donde se adjudicaron 26 proyectos, con una inversión de más de CLP$ 130.000.000 que irán en beneficio -directo e indirecto- de 3.370 vecinos y vecinas, aproximadamente.

Los proyectos se ejecutaron durante 2021 y, en noviembre del mismo año, se presentaron las bases y calendario de la octava edición del Fondo Concursable Puchuncaví, cuyo periodo de postulación se extendió hasta el 21 de enero de 2022.

- San José de Maipo

Aporte al desarrollo local: Programa de Fortalecimiento Empresarial

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En San José de Maipo, realizamos desde 2016, el Programa de Fortalecimiento Empresarial con emprendedores y/o empresarios locales que proveen algún servicio al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. En el marco de este programa -durante 2021- llevamos a cabo el programa "Conversión & Futuro", con 29 emprendedores y/o empresarios con la finalidad de lograr la reconversión al rubro del turismo, mediante un ciclo de talleres para la elaboración de ofertas de valor diferenciadas y atractivas, con actividades de vinculación y asociatividad con actores relevantes dentro y fuera de la comuna. Todo esto, con el objetivo principal de lograr la sostenibilidad de sus negocios, después que el proyecto Alto Maipo finalice su etapa de construcción. Para lograr esto, se han realizado diversas actividades de capacitación, asociatividad y vinculación de actores relevantes dentro y fuera de la comuna mediante una Rueda de Negocios y Fam Tour.

También seguimos realizando el **Programa de Capacitación para la Empleabilidad** con cursos certificados en diversos oficios, para así mejorar las oportunidades laborales de los vecino/as.

Educación: Beca Aporte Alto Maipo

Durante 2021, se llevó adelante la novena versión del programa "Beca Aporte Alto Maipo", el cual entrega -anualmente- un incentivo económico a los estudiantes de educación superior residentes de San José de Maipo, que cuenten con buen rendimiento académico y pertenecientes a los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo al Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

En la oportunidad, se beneficiaron 66 estudiantes, de los cuales 50 son renovantes del beneficio y 16 nuevos becarios. Cada uno de ellos, recibió CLP$ 800.000, para solventar gastos asociados a los estudios como pago de aranceles, conexión a internet, matrícula, materiales e implementos. El 2017, se incorporó el reconocimiento "Deportistas Destacados" , dirigido a quienes cuenten con un talento artístico-cultural en la comuna. Durante 2021, se beneficiaron 8 deportistas y 2 talentos artísticos.

Formación para la empleabilidad

En San José de Maipo, donde se construyó hasta fines de diciembre de 2021 el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, parte del convenio social suscrito entre la Municipalidad de la comuna, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y AES Andes, establecía al contratista asumir contratación de mano de obra local.

Hasta el año 2021, el número de colaboradores y colaboradoras que ha estado en el proyecto superan los 1.900, y se distribuyen en empleos no calificados como maestros, auxiliares, choferes, ayudantes, entre otros; también técnicos, profesionales y operadores de maquinaria.

Al año 2021 se han beneficiado: **469 becarios de educación superior, 45 becarios deportistas destacados, 10 becarios en talentos artísticos**.

La inversión social equivale a: **CLP$ 368.800.000** beca educación superior; **CLP$ 46.400.000** beca deportistas destacados; **CLP$ 8.000.000** beca talentos artísticos.

Empleabilidad en Alto Maipo

Año	Total colaboradores	Total colaboradores locales	Porcentaje de empleabilidad acumulada (%)
2015	3.415	682	19,4
2016	4.411	687	17,8
2017	3.879	577	16,5
2018	5.563	714	15,4
2019	5.072	693	14,9
2020	4.376	472	14,7
2021	3.583	500	14,6

Cursos de capacitación para la comunidad

Durante el año 2021 realizamos, como todos años anteriores, el programa de capacitación para la empleabilidad, realizando los cursos de Transporte Turístico de pasajeros y Administración de Establecimientos Gastronómicos de forma virtual, en el primer semestre y los cursos de Crianza de Abeja Reina y Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos de manera presencial, durante el segundo semestre.

En los 4 cursos indicados, participaron 57 vecinos de la comuna contando con una aprobación del 100%. Las capacitaciones se eligieron de acuerdo con las necesidades que se levantaron en la comunidad, enfocado principalmente al área del turismo.

El público objetivo de estos cursos fueron los vecinos y vecinas de San José de Maipo mayores de 18 años y que pertenezcan al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

Fondo concursable San José de Maipo

En 2009, Alto Maipo, AES Andes (en ese entonces, AES Gener), la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, iniciaron un proceso de diálogo que se concretó con la firma de un convenio social que estableció las bases de dos programas: **Fomento al Empleo Local y el Programa Social.**

Este último lo compone el Fondo Concursable San José de Maipo, que desde 2012 y por 30 años financiará, becas, proyectos de organizaciones sociales y emprendedores y emprendedoras con una inversión social de UF 5.807 anuales.

Los ámbitos que financia el Fondo Concursable son los siguientes:

- Educación y capacitación.
- Desarrollo social, turístico, cultural e infraestructura de uso comunitario.
- Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas.
- Promoción y desarrollo de actividades productivas o de servicios que potencien a la comuna, en los rubros para los cuales tiene especiales fortalezas.

En la 9ª versión, se adjudicaron 54 proyectos, 14 a organizaciones sociales y 40 a emprendimientos en los principales rubros característicos de la comuna: turismo, gastronomía, artesanía, apicultura, entre otros.

En sus nueve versiones, la inversión total del fondo concursable asciende a CLP$ $971.872.080, con los que se han financiado proyectos de organizaciones sociales y emprendimientos desde 2012.

Hasta 2021 se han adjudicado este fondo 434 proyectos; más del 60% de estos corresponde a proyectos de emprendimiento que se dividen en quienes partieron con una idea de negocio y quienes trabajan en negocios ya establecidos.

Programa de monitoreo participativo [GRI 303-1]

Desde 2014, Alto Maipo desarrolla en la comuna el Programa de Monitoreo Participativo (PMP), instancia en la que vecinos forman parte de paneles en áreas de seguridad vial, compromisos sociales, empleo y proveedores locales, agua y medio ambiente. A inicios de 2021 los paneles se fusionaron formando uno solo.

A través de esta instancia, los participantes monitorean el trabajo realizado en estos ámbitos, efectuando visitas a terreno, con presentaciones periódicas de actualización del proyecto y siendo parte de reuniones ampliadas. Durante 2021 y producto de los efectos de la pandemia, el PMP continuó desarrollándose de manera virtual. Además, los panelistas comenzaron a prepararse, a través de talleres y sesiones de panel, para conformar una organización social independiente que continúe el monitoreo durante la etapa de operación de Alto Maipo que comenzará en 2022. Desde sus inicios, se han realizado **180 reuniones con 1.898 participaciones en total**.

Programas de apoyo de AES Andes en el contexto COVID-19

Programa de educación "Ilumina Biobío"

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

El programa de educación "Ilumina Biobío" se desarrolló con el objetivo de Mejorar la calidad de la educación y superar la brecha digital existente en los sectores rurales de la comuna de Mulchén. El Programa permitió facilitar la continuidad escolar y conexión virtual de 38 niños y niñas del área de influencia del proyecto Parque Eólico Los Olmos, fueron 3 escuelas municipales de Rapelco, Aurora de enero y San Luis Malven, las que se vieron beneficiadas con el Programa y lograron avanzar con los nuevos métodos de estudio a raíz de la pandemia.

Mediante coordinaciones con el municipio local, se evidenció la problemática de acceso a internet en los sectores, y es así como la entrega de tablets con conexión, se logró el desarrollo de esta iniciativa, y en conjunto con los establecimientos se impulsó la participación de los alumnos para que no se quedaran atrasados en los contenidos.

Con una inversión CLP$ 114.842.000, se ejecutó el Programa en alianza con Fundación Desafío Levantemos Chile, quienes adicionalmente desarrollaron 2 programas de acompañamiento dirigido para los alumnos y al cuerpo docente.

Programa Ilumina El Cajón

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

En 2021, continuamos con el desarrollo del programa "Ilumina el Cajón", implementado en 2020 para entregar herramientas digitales y capacitación tecnológica a las escuelas municipales de la comuna, para mantener así a sus alumnos conectados debido a los confinamientos por la pandemia. El servicio de 1.533 líneas de WIFI, se extendió hasta diciembre de 2021, debido a que muchas escuelas continuaron con clases virtuales hasta esa fecha.

Programa Salud y energía en Mejillones y Tocopilla

3 SALUD Y BIENESTAR

a) Apoyo para sanitización lugares públicos de Mejillones y Tocopilla, consistente en cañón sanitizador, líquido sanitizante, camiones aljibes, combustibles para operación aduanas sanitarias, alimentación funcionarios aduanas sanitarias.

b) Aporte de Elementos de Protección Personal a los funcionarios de los hospitales de Tocopilla y Mejillones. El total del aporte fue de CLP$ 12.669.616.

c) Aporte de un equipo Video Laringoscopio al Hospital de Tocopilla, para poder realizar maniobras de ventilación de urgencia a pacientes con patología COVID-19.

Ilumina Biobío

Entrega de Insumos de protección personal a centros de salud en Puchuncaví

3 SALUD Y BIENESTAR

En 2021 aportamos a los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de Las Ventanas y Puchuncaví, con implementos de protección personal para los 200 funcionarios que realizan las atenciones de salud, como mascarillas, toallitas húmedas de cloro, amonio cuaternario y desinfectantes, por un valor de CLP$ 3.669.841.

Sustento económico

- Provisión de camiones aljibe y distribución de agua para consumo en sectores rurales y/o en situación de aislamiento.
- Cajas de alimentación a población vulnerable.

Emprendimiento y reactivación económica

- Contratar emprendedoras locales para la confección de mascarillas que fueron donadas.
- Insumos y herramientas de trabajo para pescadores.

Apoyo a la Comunidad Agrícola La Cebada- Ovalle

El Parque Eólico Los Cururos, está localizado al interior de la Comunidad Agrícola La Cebada, ubicado a unos 80 km al suroeste del centro urbano de la comuna de Ovalle, en la Región de Coquimbo.

A pesar de las restricciones de la pandemia COVID-19, en 2021 se pudieron realizar visitas a terreno para conversar con los dirigentes de las organizaciones sociales del sector y los comuneros de La Cebada. Durante el año reportado, se apoyó a 100 familias de distintos sectores, con alimentos y artículos de primera necesidad, dada la difícil situación económica que los afectó a causa de la pandemia. El valor del aporte entregado en alimentos es de CLP$ 3.476.347.

COLOMBIA [GRI 203-1, 203-2]

Durante 2021, continuamos promoviendo la **articulación de los actores turísticos** del Valle de Tenza, área de influencia de la **Central Chivor**, para trabajar en un Plan Estratégico para la Organización de Actividades Turísticas que se desarrollan en el Embalse como parte de su proyecto de responsabilidad social del Turismo de Naturaleza. Así, promovimos 4 mesas de trabajo con la asistencia de 34 actores entre prestadores de servicios y los delegados de las autoridades como la Alcaldía de Macanal, la Personería Municipal, La Secretaria de Turismo Departamental, la Corporación Autónoma Regional – Corpochivor (autoridad local ambiental), la Cámara de Comercio de Departamento de Boyacá representando también a la Comisión Regional de Competitividad, las Inspección de Transporte Fluvial y la Empresa Operadora de Transporte Fluvial, donde se convinieron los elementos clave a desarrollar dentro del Plan de Acción para aportar al desarrollo de manera planificada, organizada y sostenible.

Entre los componentes claves a fortalecer se resaltan:

- La zonificación del embalse conforme su dinámica de generación de energía eléctrica previendo además las rutas tradicionales de transporte fluvial y las zonas de protección ambiental, la sensibilización de prestadores de servicios turísticos para formalizarse conforme la legislación vigente;
- La definición de un esquema de señalización para las actividades turísticas y
- Los esquemas para mitigar riesgos asociados a las actividades a desarrollarse o que se están desarrollando.

Luego de más de 15 sesiones de trabajo virtuales y presenciales, se constituyó la Redtur La Esmeralda Biodiversa que buscará promover el turismo de naturaleza en la zona.

REDTUR
La Esmeralda Biodiversa

En el ámbito del **fortalecimiento de las instituciones locales**, proseguimos en Colombia con el trabajo con cinco municipios vecinos a la Central Hidroeléctrica Chivor para la formulación de las políticas públicas de Ciencia - Tecnología e Innovación, logrando publicar en este período dos políticas proyectadas al año 2036 y la consolidación de otras tres ya formuladas.

Valle de Tenza

Nuestro apoyo en Colombia incluyó asimismo la formación en la metodología de formulación de proyectos de ciencia y tecnología para viabilizar la participación en convocatorias del Ministerio de Ciencia y Tecnología para 49 personas (entre funcionarios de las administraciones municipales y líderes locales de los grupos de investigación). Con esto, 5 municipios del Valle de Tenza podrán competir en iguales condiciones por los recursos de ciencia y tecnología del orden departamental y nacional que hoy se concentran en los grupos de investigación de sólo 9 ciudades.

Otra instancia de participación durante 2021, dirigida específicamente a los Organismos de Acción Comunal fue el **Fondo Concursable Juntos Aceleramos el Desarrollo** que busca el empoderamiento de las Juntas Locales del área de influencia directa de la Central Hidroeléctrica Chivor para que gestionen proyectos dirigidos a su propio desarrollo. Con la estrategia se potenció la formulación de proyectos de mejoramiento vial y la participación comunitaria tanto en la identificación, formulación como en la cofinanciación – gestión de recursos y la ejecución de las obras. En esta iniciativa participaron 24 organizaciones comunales (47% del total de comunidades de influencia directa) de las cuales resultaron seleccionadas mediante un proceso de calificación 18 de ellas.

Esta iniciativa, que otorga recursos para la ejecución de proyectos de mejoramiento vial, beneficiará a más de 3.249 personas de manera directa y al menos 4.790 beneficiarios indirectos según los reportes de las organizaciones sociales en los proyectos formulados. La cobertura territorial abarca a 6 de los 10 municipios del área de influencia de la Central Chivor y logró gestionarse la participación de las administraciones municipales en gran parte de los proyectos con un aporte del 25% del costo total.

Durante el mismo período, contribuimos con la **formación de un emprendimiento productivo con enfoque de género** el que, por decisión de sus integrantes se conformó como una asociación. La Asociación de Emprendedores Multiservicio de Castilla – ASODEC - se conformó luego de una formación empresarial de más de 6 meses con 12 mujeres y 4 hombres, cumpliendo todos los requisitos legales. Posteriormente, apoyamos a la Asociación para que participara competitivamente en una licitación privada en un contrato de AES Andes en Colombia para la rocería y fumigación del parque solar Castilla. Luego de 3 meses de trabajo la ASODEC fue seleccionada y continúa operando órdenes de compra similares.

Finalmente, durante el año reportado se avanzó con varias jornadas de formación para 27 comunidades indígenas Wayúu del área de influencia del Parque eólico Jemeiwaa Ka'l con el objetivo de promover la asociación a través de las AATIs (asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas) para viabilizar el desarrollo de sus planes de vida a partir de las compensaciones que la empresa aportará por el uso de su territorio. Se espera que durante el primer semestre de 2022 al menos 6 asociaciones AATI se hayan constituido.

La contribución de AES Andes en Colombia al desarrollo local la podemos describir por regiones o áreas de influencia, de la siguiente forma:

Valle de Tenza

(10 municipios del área de influencia de la Central de Chivor)

Proyectos de Infraestructura Vial

Iniciaron en 2006 con un promedio anual de inversión y han beneficiado en promedio a 6.500 personas, logrando en 2021 beneficiar más de 8.000 personas de manera directa e indirecta. Durante el año 2021 se tuvo cobertura en el 100% de los municipios de influencia con la suscripción de 18 actas de donación mediante el Fondo concursable y 12 acuerdos adicionales con organizaciones comunales, municipios

y ONG para el desarrollo de obras como placa huellas, puentes, pontones, box culverts y vías rurales. En total se donaron recursos para la construcción de 2.187 metros de placa huellas, de 6 obras de manejo de aguas y el mantenimiento de 3 puentes peatonales o vehiculares, entre otros aportes solidarios con las alcaldías locales para el mantenimiento de vías.

Proyectos Productivos

tescafé

Tescafé constituye un programa que desde 2018 brinda asistencia técnica, acompañamiento para la instalación de canales comerciales diferenciados, fortalecimiento a las asociaciones y recursos para las siembra y producción de café que beneficia las asociaciones de productores de los municipios de Garagoa, Somondoco, Macanal, Guayatá y Sutatenza. En la cosecha del año 2020 – 2021 se lograron acopiar 69.825 kilos de café bajo la estrategia TESCafé (que busca el ahorro de agua en el proceso de postcosecha y la sostenibilidad ambiental en la producción) que fueron procesados en la planta de beneficio regional de Cannor Oriente y su comercialización se dio de manera independiente con diferentes comercializadores buscando el mejor precio del mercado. A lo largo del año se realizaron talleres de fortalecimiento con ASOCAFIGAR, UNSOM y ACAMAC en temas asociados a la planeación estratégica, calidad de café y cumplimiento legal para desarrollar actividades propias de su objeto social como comercializar café de sus asociados. También se fortaleció el laboratorio de café de Garagoa para mejorar los procesos de compra por calidad del grano y se participó apoyando el concurso regional de calidad de café. Se realizó la caracterización socioeconómica a 104 productores de seis municipios y se apoyaron los viveros de producción de almácigos en Somondoco, Sutatenza y Garagoa logrando producir un total de 56.000 plantas de café para mejorar la producción en estos municipios. A lo largo de los tres años se ha logrado evitar la contaminación de más de 2.2 millones de litros de agua durante el proceso de beneficio.

CACAO+

CACAO + nació en el año 2011 brindando capacitación, asistencia técnica, insumos y acompañamiento a 44 familias cultivadoras de cacao, buscando simultáneamente proteger 2 especies de aves migratorias. En el año 2021 se fortalecieron las 2 asociaciones de productores en asuntos de planeación estratégica y formalización legal. Se implementó el Centro de Experiencias CACAO+ de Campohermoso en donde se encuentra toda la cadena productiva, proceso de beneficio y pruebas de procesamiento. Este Centro de Experiencias se complementa con la granja piloto, el vivero y el jardín clonal administrado por la Asociación, donde se podrá realizar procesos de transferencia tecnológica a los beneficiarios de la región. Durante el año se enfocaron esfuerzos en la renovación de cultivos mediante podas, injertaciones laterales, resiembras y mejoras de cultivo interviniendo más de 11.000 plantas de cacao ya establecido con la finalidad de incrementar la productividad por unidad de tierra cultivada y transferir el conocimiento técnico a los productores.

Proyecto de Turismo de Naturaleza: "RedTur Esmeralda Biodiversa". Este proyecto nació en el año 2020 con el objetivo de promover emprendimientos productivos en torno al turismo de naturaleza para proteger a su vez el capital natural de la región. Además de la articulación y conformación de una red de turismo regional integrada por 45 actores sociales de 5 municipios, se está trabajando en la fase 2 del proyecto que contempla la ejecución del plan estratégico regional y de 27 planes a la medida para la prestación de los servicios turísticos. Entre los avances representativos se destaca el posicionamiento de la "RedTur Esmeralda Biodiversa" gestionando procesos de capacitación y representando la región en eventos de turismo nacional. En el componente técnico se realizaron los talleres de formación para el manejo de los senderos ecológicos en los municipios de Guateque, Macanal y Santa María formando los prestadores de servicios y operadores en las metodologías ROVAP y Capacidad de Carga. Dentro de esta misma iniciativa se impulsa la Estrategia de Organización de Actividades Turísticas, Ambientales, Culturales y de Transporte de Comunidades en el Embalse la Esmeralda para evitar impactos no deseados por el crecimiento no planeado de las mismas.

Proyectos Ambientales [GRI 303-1]

Protección de Cuencas y Páramos: Desde el año 2006 hemos protegido en Colombia más de 1.780 hectáreas de bosque húmedo tropical aledaño a la infraestructura de generación y desde el año 2016 ha comprado y cedido más de 644 hectáreas de bosque alto andino para la restauración y conservación de los Distritos de Riesgo de Manejo Integrado de Cristales, Castillejo y Mamapacha del Departamento de Boyacá. En 2021 se retomaron las actividades de seguimiento y monitoreo ambiental asignando recursos para la implementación de

herramientas de manejo de paisaje para la restauración natural de los predios ubicados en los páramos de la cuenca del rio Garagoa.

Proyecto de Investigación Ambiental: Durante el año 2021 iniciamos una caracterización hidrológica en las cuencas asociadas a la Central Chivor aguas abajo del proceso de generación de energía con la Organización C-Star.

Proyectos de Ayuda Social

Sonrisas de Navidad: Desde el año 2010, junto a nuestros colaboradores apoyamos en Colombia a los niños de las veredas rurales del Valle de Tenza. El año anterior, logramos compartir 580 detalles con los vecinos de la Central Chivor.

Kits Escolares: Con el fin de dar a conocer a la comunidad la nueva marca AES Andes en Colombia y para contribuir con la educación como estrategia para apoyar la reactivación del retorno escolar post pandemia se distribuyeron 4.350 kits escolares en 90 instituciones educativas de 7 municipios de Boyacá.

Municipio de Castilla la Nueva y veredas de Betania, Cacayal y Chichimene en el Departamento del Meta

Proyectos de Infraestructura Comunitaria

En este período y con ocasión a la construcción del Parque Solar San Fernando se concertó con la Junta de Acción Comunal de la vereda Betania la iluminación de una vía pública con 13 Postes y Luminarias Fotovoltaicas, ubicadas estratégicamente para mejorar el tránsito peatonal y la seguridad en horarios nocturnos o de madrugada para la población local.

Proyectos en pro de la Equidad de Género

Empleo Femenino: 38% de la mano de obra contratada en la construcción del proyecto San Fernando solar fueron mujeres.

Proyecto Productivo de Emprendimiento Femenino: Acompañamiento en la conformación de una empresa de servicios de limpieza y mantenimiento de parques solares con enfoque de género constituida por 14 mujeres.

Apoyo a Proyectos Productivos de Asociaciones de Mujeres: Mediante la asistencia técnica para la formulación, puesta en marcha, acompañamiento y seguimiento de 6 proyectos asociativos de 6 colectivos de mujeres de la zona de influencia.

Formación: En resolución pacífica de conflictos a 200 personas y en violencia de género a más de 260 mujeres.

Fortalecimiento Institucional

Se brindaron capacitaciones y asistencia para la legalización de 9 Juntas de Acción Comunal.

Proyectos de Ayuda Social:

Kits Escolares: Entrega de 150 kits escolares a estudiantes de 3 instituciones educativas.

Ayudas COVID: Apoyo con la vacunación de más de 207 habitantes del Municipio de Castilla la Nueva empleados del proyecto San Fernando Solar dentro del esquema empresarial autorizado por el Gobierno Nacional.

Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira en zona de influencia de los proyectos eólicos de Jemeiwaa Ka'I

Proyectos de Ayuda Social

Ruta del Agua: Este proyecto inició en el año 2017 y busca beneficiar a 60 rancherías con el suministro periódico de agua.

Otras ayudas sociales: Jemeiwaa Ka'I desde 2017 apoya a aproximadamente 6.000 indígenas de la comunidad Wayuu con auxilios para sus ritos funerarios y mejoramiento básico de su infraestructura comunitaria.

ARGENTINA

Argentina desarrolla donaciones de ropa, alimentos y libros a escuelas ubicadas en la Puna salteña.

2.6 Desempeño Ambiental

Somos conscientes de los impactos ambientales de nuestras actividades en el entorno, prestando una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

2.6.1 Cambio Climático [NCG 461 4.2]

En 2018, AES Corporation publicó el primer informe en línea con las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD) y escenarios de terceros. El informe de 2018 describió la resiliencia de nuestra estrategia en una variedad de escenarios, incluida la simulación del impacto de las políticas de carbono que se alinean con el Acuerdo Climático de París para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 - 2 °C.

Durante 2021 el informe fue actualizado aprovechando los escenarios actualizados publicados por la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas. Además, se mejoró el análisis de riesgo climático físico al incluir una evaluación detallada del riesgo potencial de eventos climáticos extremos en nuestra cartera de activos de generación, transmisión y distribución. Mayor detalle en Capitulo 1, Gestión de riesgos, Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.

Con nuestra Estrategia Greentegra, estamos comprometidos con gestiones concretas para combatir el cambio climático tal como se señala en el Capítulo 1, Nuestro Propósito, Acelerar el Futuro de la Energía Juntos.

Desde el año 2020 hemos apoyado un proyecto de investigación de Blue Carbon (secuestro de carbono en el océano) que tiene como objetivo evaluar el potencial de las macroalgas pardas como sumideros de carbono (CO_2) con miras a la conservación de bosques marinos asociados a caletas de pescadores con áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, que lleva a cabo el Centro de Ecología Aplicada de la Universidad Católica.

Durante 2021 se comenzó la sistematización de la información y entrevistas a expertos en tres grupos clave: investigadores, ONG´s y servicios públicos relacionados al tema de algas. El ordenamiento de los resultados se basa en la Hoja de Ruta para el carbono azul en Chile, documento entregado en 2020 por parte del Banco Mundial al gobierno de Chile por la presidencia de la UNFCCC COP25. Los resultados de la investigación calzan bien con el primer paso propuesto por el Banco Mundial, el cual propone resolver brechas de información en ecosistemas prioritarios (ej. bosques de macroalgas) en temas como biomasa, ciclos de carbono, vulnerabilidades y amenazas, beneficios para la resiliencia de comunidades costeras y la sociedad, y opciones de manejo.

Proyectos actualmente en evaluación ambiental y aprobados en 2021

Proyecto	Evaluación ambiental	Obtención de licencia ambiental
Proyectos eólicos	5	1
Proyecto solar + eólico	1	
Líneas de Alta Tensión	1	2

Bonos de carbono [GRI 305-5]

Incluimos en nuestros proyectos de generación renovable, el Mercado de Bonos de Carbono, mecanismo internacional que busca fomentar la disminución de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En la actualidad, hemos registrado un total de 2.214.835 toneladas de CO_2 estimadas anuales e informamos mediante el criterio de consideración temprana, 675.654.600 toneladas adicionales de CO_2 anuales. El detalle se presenta en la tabla de Bonos de Carbono registrados.

Durante el año 2021 se comenzó el proceso de verificación y certificación de bonos de carbono para el período comprendido entre los años 2016 a 2021, del Parque eólico Los Cururos, completando así la certificación del primer período crediticio del parque. Durante el período se comenzó con la renovación del período crediticio para los años 2021 a 2028 en Gold Standard.

Parque eólico Los Curcuros

Bonos de Carbono registrados

Bonos de carbono registrados

Proyecto	Fase	Reducción estimada ($t\ CO_2$ año)	Estándar
Parque eólico Los Cururos	Operación	197.424	Gold estándar
Parque fotovoltaico Andes Solar	Operación / Construcción	297.247	MDL
Alto Maipo	Construcción	1.688.164	VCS / VERRA
Central Tunjita	Operación	32.000	MDL

Bonos de carbono reportados

Proyecto	Fase	Reducción estimada ($t\ CO_2$ año)	Estándar
Parque eólico Los Olmos	Construcción	147.219	MDL
Parque eólico Mesamávida	Construcción	101.602	MDL
Parque eólico Campo Lindo	Construcción	91.234	MDL
Andes Solar IIB y IV	Construcción	335.599	MDL

2.6.2 Indicadores clave de desempeño ambiental

Los indicadores clave de desempeño definidos en los negocios, permiten el monitoreo y evaluación de objetivos ambientales de la Compañía. La información es ingresada trimestralmente al sistema AES Online, plataforma de seguimiento de AES Corporation.

La información utilizada para la construcción de los indicadores fue verificada localmente para AES Andes y filiales por la empresa auditora Deloitte–Chile. Adicionalmente AES Corporation audita los datos reportados en el sistema AES Online con la empresa auditora Lloyd's Register LRQA, Inc.

El alcance de cada indicador clave se presenta en el Capítulo 6 Información Adicional: 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Generación y consumo de energía [GRI 302-1, 302-3]

La generación bruta de energía eléctrica (MWh), que corresponde a la totalidad de energía generada por cada unidad, es el parámetro utilizado para expresar la intensidad de emisión de la mayoría de nuestros indicadores ambientales.

Durante 2021 a nivel corporativo, se consumió un total de 1.347.952 MWh. Para mayor información ver Capítulo 6 Información Adicional: Tablas desempeño ambiental.

2.6.2.1 Emisiones al aire [GRI 305-7]

Las emisiones al aire corresponden a la variable ambiental más relevante para los negocios de nuestra generación termoeléctrica en Chile y Argentina, ya que están vinculadas directamente a los procesos de combustión.

En Chile, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire locales está dado en general por:

a) la normativa de carácter nacional, principalmente el Decreto Supremo N°13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente que regula límites de concentración en chimenea para la emisión de ciertos contaminantes de las centrales termoeléctricas,
b) las obligaciones estipuladas en las Resoluciones de Calificación Ambiental de cada negocio y las estipuladas en los Planes de Descontaminación o Prevención Ambiental, según corresponda, los cuales en general definen límites de emisiones totales (diaria y/o anual) y,
c) la normativa de carácter nacional que regula la calidad del aire en los sitios receptores.

Este conjunto normativo apunta a regular principalmente las emisiones de Material Particulado (MP), Unxido de Azufre (SO2), Óxidos de Nitrógeno (NOx) y Mercurio (Hg).

A partir de 2021, iniciamos una nueva etapa de la conexión en línea, de los sistemas de monitoreo de emisiones continuo (CEMS) de todas las unidades carboneras con la Superintendencia de Medio Ambiente, pudiendo visualizar en tiempo real las variables brutas medidas en chimenea (concentraciones y flujo en chimenea), que consiste en aumentar el número de variables entregadas en tiempo real. Hasta el cierre de 2021 trabajamos en la implementación de las actualizaciones, lo que significó una inversión del orden de más de US$120 mil dólares.

En Argentina, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire está dado por la Resolución N°13-2012 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), en el cual se establece:

a) procedimientos para la medición y registros de emisiones a la atmósfera,
b) evaluación del cumplimiento de los valores límites de emisión y
c) frecuencia mínima de monitoreo entre otras materias.

Emisiones atmosféricas locales

	2018	2019	2020	2021	Meta 2021*
Generación Bruta (MWh)	30.040.902	29.153.843	26.348.216	23.791.248	
Emisiones anuales	**2018**	**2019**	**2020**	**2020**	**Meta 2021***
CO_2 (t)	16.812.539	16.701.598	16.155.465	13.351.166	15.402.743
MP (t)	1.043	818	932	639	796
NOx (t)	19.664	19.296	17.993	14.176	17.155
SO_2 (t)	16.817	17.336	15.562	13.169	15.356
Hg (kg)	67,07	53,15	62	44	53
Indicadores	**2018**	**2019**	**2020**	**2020**	**Meta 2021***
MP (kg/MWh)	0,035	0,028	0,035	0,027	
NO_x (kg/MWh)	0,65	0,66	0,68	0,60	
SO_2 (kg/MWh)	0,56	0,59	0,59	0,55	
CO_2 (t/MWh)	0,559	0,57	0,61	0,56	

Considera información de Central Guacolda (I semestre 2021).
Datos verificados por Deloitte.
* Sólo se indica meta en los parámetros en que se ha establecido una.

2.6.2.2 Gases de efecto invernadero (GEI) [GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5]

Realizamos un seguimiento trimestral del 100% de las emisiones de CO_2 provenientes de nuestras emisiones directas (Alcance 1) vinculadas a la combustión de combustibles fósiles para generación de energía eléctrica, las liberaciones de Hexafluoruro de Azufre (SF6), emisiones de la flota de vehículos propios y alquilados utilizada por nuestro personal y emisiones de la maquinaria utilizada en nuestras instalaciones.

Además, realizamos el seguimiento de las emisiones indirectas de GEI vinculadas a energía comprada a terceros para consumo propio, y las pérdidas en la trasmisión de energía transportada por nuestras redes (Alcance 2) y emisiones asociadas al transporte del principal insumo de la compañía, carbón, y las emisiones asociadas a vuelos nacionales e internacionales del personal propio de AES Andes en Chile (Alcance 3).

Dicha información, es recogida como indicador ambiental en forma absoluta (t CO_2 eq) y unitaria (t CO_2 eq/MWh).

Emisiones atmosféricas globales

	2018	2019	2020	2021	Meta 2021*
Generación Bruta (MWh)	30.040.902	29.153.843	26.348.216	23.791.248	
Emisión anual (tCO_2eq) Alcance 1 y 2	17.874.373	17.757.414	16.989.605	13.627.666	17.540.464
Emisión anual (tCO_2eq) Alcance 1	17.873.353	17.755.518	16.962.310	13.597.714	17.530.394
Emisión anual (tCO_2eq) Alcance 2	1.020	1.896	27.295	29.952	10.070
Intensidad alcance 1 y 2 (tCO_2eq/MWh)	0,60	0,61	0,64	0,57	
Emisión SF6 (ton)	0,00215	0,0013	0,0008	0	0
Fuente de emisión	2018	2019	2020	2021	
Viajes del personal en avión (tCO_2 eq)	370	512	276	191	
Transporte de carbón (tCO_2 eq)	1.465.048	1.317.943	1.716.480	1.372.536	
Total emisiones Alcance 3 (tCO_2 eq)	1.465.048	1.318.455	1.716.756	1.372.727	
Intensidad Alcance 3 (tCO_2eq/MWh)	0,048	0,045	0,065	0,058	

Considera información de Central Guacolda (I semestre 2021).
Datos de emisiones de años anteriores modificados por actualización de factores de emisión utilizados para el cálculo.
Datos verificados por Deloitte.
* Sólo se indica meta en los parámetros en que se ha establecido una.

2.6.2.3 Fuentes y usos del recurso hídrico

[GRI 303-1, 303-3, 303-4, 303-5]

Consumo de agua

Para llevar adelante nuestro proceso productivo, se requiere del uso del recurso hídrico que se provee desde distintas fuentes de origen. Es relevante destacar la participación mayoritaria del agua de mar como fuente de agua, lo que se relaciona con la ubicación costera de muchas de nuestras centrales.

Como filial de AES Corporation, desde el año 2016 participamos de las evaluaciones del "**Carbon Disclosure Project**" (CDP) (www.cdproject.net), las cuales nos plantean altos desafíos en cuanto al monitoreo, control, gestión del riesgo y conciencia respecto al recurso agua.

El agua que utilizamos en los procesos de generación eléctrica se puede segmentar por la fuente de origen. Dentro de ellas, encontramos: agua de mar, agua continental (superficial y subterránea) y agua comprada a terceros como el agua potable.

En los datos de agua extraída no se considera el caudal utilizado en nuestras centrales de generación hidráulica, ya que el 100% del agua utilizada para generación es devuelta a su fuente original, sin alteración de su calidad y cantidad.

Consumo de agua según fuente

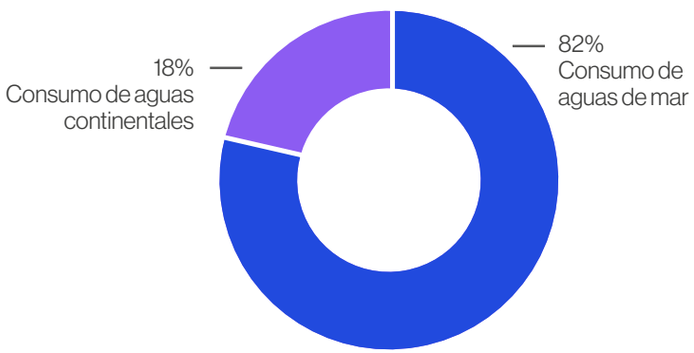

Destino del agua aducida

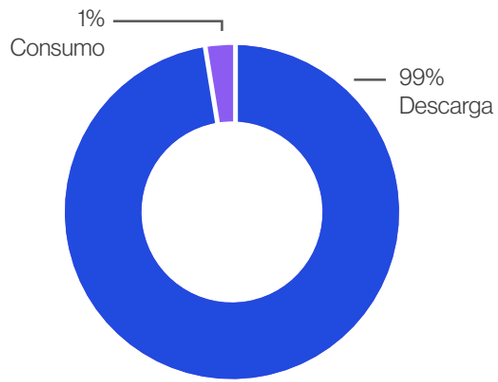

La organización no ha sido objeto de incidentes relacionados con el agua en los últimos 4 años, que haya generado interrupciones de operación o cierre de plantas con impactos significativos, es decir mayor o iguales o mayores que US$ 10.000.

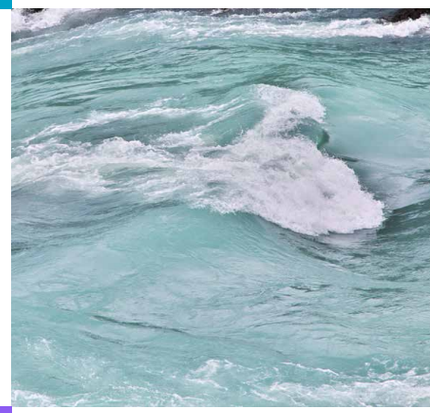

Consumos de agua por tipo de fuente

	2018	2019	2020	2021	Meta 2021*
Generación Bruta (MWh)	30.0409.02	29.153.843	26.348.216	23.791.248	
Agua de mar (m^3)					
Aducción	1.754.473.246	1.637.408.892	1.765.902.013	1.194.669.848	
Descarga	1.727.703.557	1.624.184.614	1.751.768.367	1.180.136.098	
Consumo	26.769.689	13.224.278	14.133.646	14.533.750	
Aguas continentales (m^3)					
Agua superficial	63.120	243.481	230.006	174.601	
Agua Subterránea	5.674.390	5.264.096	5.072.737	3.380.179	
Agua Potable sanitaria	676.903	330.084	243.498	257.427	
Descarga	995.712	1.141.273	1.033.751	617.273	
Consumo	5.418.701	4.696.388	4.512.491	3.194.934	4.875.902
Total (m^3)					
Aducción	1.760.887.659	1.643.246.553	1.771.448.,254	1.198.482.055	
Descarga	1.728.699.269	1.625.325.887	1.752.802.117	1.180.753.371	
Consumo	32.188.390	17.920.666	18.646.137	17.728.684	
Indicador m^3/MWh					
Aducción	59	56	67	50	
Descarga	58	56	67	50	
Consumo	1	1	1	1	

Datos verificados por Deloitte Chile.
Considera información de Central Guacolda (I semestre 2021).
*Sólo se indica meta en los parámetros en que se ha establecido una.

Análisis de estrés hídrico

Utilizamos como referencia el "WRI's Aqueduct Global Water Tool", indicador internacional de sostenibilidad para identificar las plantas en zonas de escasez o estrés hídrico de acuerdo a la definición de zonas de las Naciones Unidas, que establece:

- Estrés hídrico: disponibilidad de agua inferior a 1.700 m3/(persona x año)
- Escasez hídrica: disponibilidad de agua inferior a 1.000 m3/(persona/x año)
- Escasez hídrica extrema: disponibilidad de agua inferior a 500 m3/(persona x año)

Durante 2021 observamos que 13 de nuestras 16 unidades de negocio se encuentran localizadas en zonas de estrés hídrico y fueron responsables de la producción del 80% de la energía generada. Ahora bien, si se consideran solo las unidades de negocio que, además de estar localizadas en zonas de estrés hídrico, extraen agua dulce continental, éstas se reducen a 5 unidades de negocio (es decir, el 31% de los negocios), y aportaron el 33% de la energía generada durante el año 2021.

Centrales en zonas de Estrés Hídrico con consumo de agua continental

		2019		2020		2021	
Central	Ubicación	Uso de agua (M^3)	Uso de agua (M^3/MWh)	Uso de agua (M^3)	Uso de agua (M^3/MWh)	Uso de agua (M^3)	Uso de agua (M^3/MWh)
Termoandes	Provincia de Salta, Argentina	3.713.485	0,86	3.833.670	0,92	2.372.144	0,89
Ventanas	Zona Costera Ventanas, Puchuncaví, Región Valparaíso, Chile	666	0,15	473.156	0,12	541.211	0,14
Cordillera	Zona Cordillerana, San José de Maipo, RM; Chile	50.810	0,05	36.811	0,04	25.729	0,03
Laja	Comuna de Cabrero, Región del BioBio, Chile	200.868	6,49	106.422	8,54	201273	5,68
Los Cururos	Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, Chile	9,6	0,0001	28,8	0,0001	29	0,0001

Datos verificados por Deloitte Chile.

AES Andes posee las centrales de Norgener, Cochrane y Angamos localizadas en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, estas utilizan agua de mar (debidamente tratada) para sus procesos de refrigeración, suministro de caldera y consumo, motivo por el cual no son consideradas en la tabla anterior, igualmente realizan esfuerzos permanentes por reducir el consumo de agua de mar.

Recirculación y reutilización de aguas

En AES Andes en Colombia, para fomentar la eficiencia del uso del recurso hídrico, la central hidroeléctrica Tunjita funciona en serie hidráulica reutilizando las mismas aguas de la hidroeléctrica Chivor. Así, el 100% de los caudales que Tunjita emplea para su operación son utilizados en más de una central de generación, permitiendo una mayor eficiencia energética.

Volumen y porcentaje de agua turbinada en Colombia

	Unidad	2019	2020	2021
Agua turbinada	Miles de m^3	2.480.440	1.349.414	2.411.666
Volumen de agua "re" turbinada en serie	Miles de m^3	144.294	147.463	152.377
Agua reutilizada	%	5,82	10,93	6

Datos verificados por Deloitte Chile.
El aumento en al agua turbinada del año 2021 se debe a la condición climática favorable del año, lo que permitió contar con mayor caudal para generación eléctrica.

Central Angamos

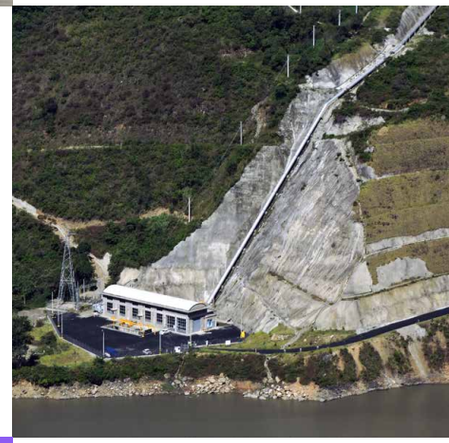

Central Tunijita, Colombia.

Residuos industriales líquidos (Riles) [GRI 303-2, 306-4]

El 100% de nuestros Riles son tratados de manera previa a su descarga y planificamos y ejecutamos la toma de muestras y análisis en cada uno de los negocios, elaborando los informes que permitan dar cumplimiento a los requisitos normativos.

En Chile, cada negocio realiza los monitoreos de sus vertidos de acuerdo a lo exigido por la autoridad ambiental mediante sus Resoluciones de Programa de Monitoreo.

El monitoreo en todas las unidades es realizado por terceros que corresponden a entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), que son autorizadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, verificando el cumplimiento de los límites establecidos de acuerdo a la normativa que aplique según el cuerpo de agua donde se disponga el vertido (normas de emisión a aguas marinas y continentales superficiales o normas de emisión a aguas subterráneas).

En Argentina el cuerpo legal que regula el volcamiento a un curso de agua, en la provincia de Salta, donde se encuentra instalada Central Termoandes, corresponde a la Resolución N°011/01, mientras que en Colombia se verifica el cumplimento de la Resolución 0631/2015 que reglamenta el artículo 28 del Decreto 3930 del 2010 y controla las sustancias contaminantes que llegan a los cuerpos de agua.

El esfuerzo de muestreo de los vertidos se presenta en Capitulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental

En forma adicional a los Programas de monitoreo, realizamos Planes de Vigilancia Ambiental (PVA) o monitoreos de los ecosistemas marinos que consisten en estudios periódicos tanto de variables físicas y químicas del agua de mar (calidad del agua), como de variables bióticas del medio marino (recursos hidrobiológicos). Los monitoreos son reportados periódicamente a la autoridad ambiental. El detalle de los PVA vigentes se presenta en la Capitulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

Además, para las centrales hidroeléctricas del sector de San José de Maipo, se monitorean catorce puntos de muestreo de la calidad de agua de los cursos superficiales. En el caso del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo se monitorea en dieciséis puntos, distribuidos en ocho cursos de agua en diversos puntos de la cuenca del Río Maipo. Los resultados de las mediciones realizadas durante 2021 en los puntos aguas arriba y aguas en las obras de intervención de cauces del PHAM, muestran que no existe una tendencia que refleje la modificación o alteración de la calidad de las aguas en los cauces estudiados producto de la ejecución de dichas obras, más bien se observa una similitud en los resultados aguas arriba y aguas en las obras del proyecto.

Central Queltehues

Derrames significativos

Durante el 2021 se registró un derrame significativo en nuestras instalaciones en Central Queltehues, ubicada en Región Metropolitana, Chile, en la casa de máquina, entre el perímetro inmediato de la central y el canal de descarga, producto de la liberación de aceite de lubricación. Una vez identificado el derrame se establecieron las medidas de control requeridas sin registrarse impactos sociales o ambientales asociados. El detalle del derrame se presenta en Capitulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

Ante la ocurrencia de derrames, estos son reportados en el sistema AES Online donde se establece si el derrame es significativo o no, característica y planes de acción, para su seguimiento.

2.6.2.4 Generación de residuos sólidos industriales

[GRI 306-1, 306-2 , 306-3, 306-4, 306-5]

Realizamos el seguimiento de los Residuos Peligrosos y No Peligrosos de acuerdo con nuestra Política de Sistema de Gestión, procedimientos internos y la normativa vigente en Chile, Argentina y Colombia.

Dado que los Productos de la Combustión de Carbón (PCC), principalmente cenizas volantes y cenizas de fondo, representan casi la totalidad de los residuos no peligrosos que generamos, centramos nuestro esfuerzo en el seguimiento de la cantidad producida, el incremento de alternativas para su valorización y el aseguramiento de una adecuada disposición final, en uno de nuestros tres depósitos de cenizas especialmente habilitados para la gestión de este residuo.

Generación anual de residuos clasificados por tipo

Tipo de residuos	2018	2019	2020	2021	Meta 2021*
Generación Bruta (MWh)	30.040.902	29.153.843	26.348.216	23.791.248	
Generación de residuos					
Cenizas volantes y Yeso (t)	1.300.571	1.279.107	1.223.703	1.030.661	
Cenizas de fondo (t)	217.154	225.038	210.678	165.528	
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.517.725	1.504.144	1.434.380	1.196.189	1.485.416
Productos de la Combustión de Carbón (t/GWh)	51	52	54	50	
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t)	692	520	454	1.848	555
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t/ GWh)	0,023	0,018	0,017	0,078	
Residuos No Peligrosos (t)		2.987	4.055	2.775	3.521
Residuos No Peligrosos (t/GWh)		0,100	0,117	0,117	

Datos verificados por Deloitte Chile.
Considera información de Central Guacolda (I semestre 2021).
* Sólo se indica meta en los parámetros en que se ha establecido una.

El aumento en la generación de residuos peligrosos durante el año 2021, está asociado a los procesos de vaciado y limpieza de estanques de Central Tocopilla y Central Ventanas.

Durante 2021, se reutilizó el 3% de los Productos de la Combustión de Carbón (cenizas y escorias), continuando con la reutilización de productos de combustión de dos de nuestras unidades (unidad II de Ventanas y Central Angamos), produciendo un ingreso del orden de US$ 94.000 entre ambas unidades.

Valorización de productos de combustión del carbón

Tipo de residuos	2018	2019	2020	2021	Meta 2021
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.517.725	1.504.144	1.434.380	1.196.190	
Reuso de Productos de la Combustión del Carbón (PCC) (t)	32.963	28.984	33.284	35.786	
Reuso de PCC respecto a total PCC (%)	2,2%	1,9%	2,3%	3%	2,1%

Datos verificados por Deloitte Chile.
Considera información de Central Guacolda (I semestre 2021).

Durante 2021, continuamos nuestra participación en el proyecto "Valorización de cenizas volantes de termoeléctricas como áridos artificiales para la construcción: Validación de un proceso de fabricación de pellet con mínimo consumo de energía como materia prima para la industria del hormigón", de la Pontificia Universidad Católica de Chile convocado por Fundación COPEC UC, con cenizas de nuestras unidades en Ventanas. A lo largo de este proyecto se ha logrado la publicación de diversos artículos, así como la elaboración de normas para el uso de estos residuos como materia prima de otros procesos. El uso de este tipo de residuos como materia prima de otros procesos, permite disminuir la presión sobre sitios de disposición final (depósitos de cenizas) así como la presión sobre las materias primas de origen natural (áridos) en otros procesos industriales.

Este proyecto se enmarca en el proceso de Transición hacia economía circular el cual ha impulsado la empresa en los últimos años.

En este mismo sentido, durante el año 2021 participamos el proyecto "Diagnostico sectorial, Acuerdo de Producción Limpia: Transición hacia una economía circular" liderado por Acción Empresa, con el objeto de desarrollar un Acuerdo de Producción Limpia que oriente la creación de estrategias y acciones para que las empresas comiencen una transición hacia la economía circular, identificando pasos críticos para la elaboración de una hoja de ruta con un foco en los procesos productivos y la incorporación de nuevos modelos de negocios en base a la colaboración entre actores.

Este diagnóstico culminó con la propuesta de metas para el Acuerdo de Producción Limpia (APL), en el cual se invitó a participar a empresas productivas y de servicios de diversas industrias que puedan implementar acciones para avanzar hacia la economía circular, con instalaciones en Chile. El APL tiene una duración de 2 años y su objetivo es "Aumentar el grado de circularidad de las empresas, a través del uso de métricas que permitan elaborar una línea base de circularidad e implementar acciones concretas para transitar los negocios hacia una economía circular".

Comprometimos nuestra participación en el Acuerdo de Producción Limpia "**Transición hacia Economía Circular**" con tres instalaciones:

Parque eólico Los Cururos
Región de Coquimbo

Parque fotovoltaico Andes Solar
Región de Antofagasta

Central termoeléctrica Angamos
Región de Antofagasta

Tenemos como objetivo el poder conformar capacidad al interior de la compañía para identificar y desarrollar oportunidades y planes de acción con el objetivo de incluir en nuestros procesos a los principios de la economía circular.

Durante 2021, comenzamos en nuestras instalaciones de Mejillones el proyecto de reducción de residuos orgánicos en casinos mediante compostaje industrial, el cual considera la transformación de residuos de comida valorizándolos a través de la generación de compost. Durante el año 2021 obtuvimos 1.153 kilos de compost, con una reducción de 6.278 kilos de residuos orgánicos del casino de las centrales.

Reciclaje anual de residuos clasificados por tipo [GRI 306-4]

Tipo de residuos	2019	2020	2021
Residuos peligrosos reciclados (t)	107	33	838
Residuos peligrosos reciclados (%)	20%	7%	42%
Residuos no peligrosos reciclados (t)	385	229	359
Residuos no peligrosos reciclados (%)	13%	6%	13%

Residuos destinados a eliminación, clasificados por tipo [GRI 306-5]

Tipo de residuos	2019	2020	2021
Residuos peligrosos (t)	413	420	1.158
Residuos peligrosos (%)	79%	93%	58%
Residuos no peligrosos (t)	2.602	3.825	2.416
Residuos no peligrosos (%)	87%	94%	87%
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.475.160	1.401.096	1.305.766
Productos de la Combustión de Carbón (%)	98,1%	97,7%	97%

En Chile, la generación y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos es reportada a las autoridades a través de las plataformas habilitadas (Sistema Nacional de Declaración de Residuos "SINADER", y Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos, "SIDREP"). La Ley establece el "Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje", para disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización instaurando la responsabilidad extendida del producto (REP) y otros instrumentos de gestión de residuos. Durante el año 2021, iniciamos las coordinaciones internas para definir el Sistema de Gestión en el cual nos adherimos como empresa para comenzar con el cumplimiento de metas de valorización durante el año 2023.

En Argentina, la generación de residuos sólidos es reportada en forma semestral al ENRE (Ente Nacional Regulador de Electricidad), adicionalmente, para el caso de residuos peligrosos se informa a la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta durante la renovación de la inscripción en el listado de generadores que se realiza cada dos años.

En Colombia, los residuos peligrosos son reportados en forma anual mediante el Registro anual de generadores de residuos peligrosos del IDEAM (institución de apoyo al Sistema Nacional Ambiental).

2.6.2.5 Nuestro compromiso con la Biodiversidad

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 304-1, 304-3, 304-4]

Nuestro compromiso con la biodiversidad se basa en la política de Sistema de Gestión y el cumplimiento de nuestro Estándar de Evaluación y Protección de la Biodiversidad de AES Corporation.

Este Estándar establece que nuestros negocios deben evitar adoptar nuevas acciones que puedan causar impactos negativos en áreas reconocidas por tener un alto valor de biodiversidad. También evitamos nuevas acciones que contribuyan o conduzcan a la extinción de especies en peligro de extinción de la lista de la UICN y áreas protegidas de la Categoría I-IV de la UICN.

El compromiso se traduce en promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación con el objetivo último de alcanzar una pérdida neta cero.

El alcance de nuestro compromiso se aplica a todos los negocios de AES Andes, alineándonos con la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) en nuestra gestión de la biodiversidad. Junto con nuestros equipos locales, trabajamos con socios externos para cumplir con este compromiso.

Las áreas protegidas o de gran valor ubicadas junto o cercanas a nuestras instalaciones se presentan en el capítulo 6, Desempeño ambiental, ver en Información Adicional, en el punto 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Llíneas de acción

Para garantizar una ejecución adecuada de nuestro compromiso con la biodiversidad, hemos evaluado y realizado una evaluación del impacto sobre la biodiversidad de nuestros sitios operativos para determinar la importancia de la biodiversidad en los países donde operamos. Incluido en los planes de gestión para todos los sitios, hemos incluido el desarrollo de planes para aquellos sitios muy próximos a la biodiversidad crítica, como se muestra en la siguiente tabla:

Planes de manejo de biodiversidad

País	N° de negocios	Superficie (ha)	Planes de manejo
Chile	12	2.757	7
Argentina	1	105	0
Colombia	3	4.383	1

Los negocios con Planes de Manejo corresponden a: Central Angamos, Central Cochrane, Central Ventanas, Central Chivor, Centrales Cordillera, Parque eólico Los Cururos, Parque eólico Mesamávida y Parque eólico Los Olmos. Para mayor información de planes de gestión de la biodiversidad, ver en Capitulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

Planes de rescate y de compensación

Al año 2021, hemos realizado rescate y relocalización de fauna de más de 2.200 ejemplares de reptiles, micromamíferos y anfibios, así como rescate de flora con más de 2.500 ejemplares de cactáceas y arbustos desde nuestros proyectos en construcción en la zona central de Chile.

En cuanto a la flora y vegetación realizamos compensación en función de superficie cortada y respecto de número de individuos retirados. Al año 2021 hemos reforestado más de 136 ha y más de 200 mil ejemplares lo que corresponde 90% de nuestra meta a reforestar al año 2037.

Para rescatar el material genético y reproducir especies de flora nativa de la zona centro norte en Chile, así como para la implementación de planes de revegetación contamos con tres viveros, uno en la comuna de San José de Maipo, otro en la comuna de Ovalle y uno en la comuna de Puchuncaví.

Mantención zonas de conservación de biodiversidad

Para dar cumplimiento a nuestra línea de acción de mantención de zonas de conservación de biodiversidad, trabajamos en el desarrollo de zonas de protección en áreas de gran valor para la biodiversidad. El listado de sitios se detalla en el capítulo 6 Información Adicional, sección 6.9.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

La Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, a la cual pertenecen las empresas Angamos y Cochrane, en Chile, cuenta con dos áreas protegidas para la Conservación del Gaviotín Chico denominadas Pampa 1 y Pampa 2 en la comuna de Mejillones en el norte de Chile, con una superficie total de 2.027 ha. El año 2020 la Fundación comenzó la creación de un Santuario de la Naturaleza en el sector de Punta Itata y Punta Gualaguala con una superficie cercana a los 2.800 ha, y durante el año 2021 la Fundación continuó con las gestiones requeridas para avanzar en el pronunciamiento por parte de las autoridades para la ejecución del Santuario.

En Colombia mantenemos una reserva natural de 1.750 hectáreas localizada en la zona de vida denominada Bosque Muy Húmedo Tropical, la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Chivor por más de 45 años. Como parte de las actividades de conservación y protección entre los años 1998 y 2020 hemos realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María.

Durante el 2021, continuamos desarrollando el proyecto voluntario denominado “Corredor Ecológico El Pangue”, proyecto que tiene por objetivos habilitar un corredor biológico que favorezca la movilidad de individuos y permita el resguardo del material genético de la fauna y flora nativa entre los distintos fragmentos de hábitat naturales, además de ofrecer un espacio en donde puedan desarrollarse acciones de investigación y educación ambiental con actividades como observación de aves, investigación botánica, entre otros, al interior del Fundo El Pangue en la zona central de Chile. En octubre 2021 se inicia proyecto piloto de plantación de bosque de alta densidad al interior del Fundo El Pangue utilizando la técnica de Miyawaki en 200 m2, con el objeto de establecer en dicha superficie un bosque con una alta composición de especies nativas plantadas en una alta densidad, de manera de permitir crecimiento y desarrollo en el corto tiempo. Esta composición favorecerá el resguardo del banco de semillas en su hábitat natural, para proporcionar semillas viables y de buena calidad, que permita realizar acciones de propagación para continuar con el Programa de Viverización del material vegetal nativo presente en el sitio.

Polluelo Gaviotín Chico

Investigación y capacitación

La "Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico https://www.gaviotinchico.cl/w/", trabaja en pro de la preservación del gaviotín a través del desarrollo de capacidades de investigación, generación de nuevos conocimientos en torno a la especie y la implementación de medidas técnicas destinadas a protegerlo. A partir del 2019 la Fundación cuenta con un "Centro de Investigación, Educación y Difusión para la Conservación del Gaviotín Chico" (ubicada en el sector Playa Grande de Mejillones) con una sala de capacitación y sendero educacional, generando espacios de educación y difusión de información de la especie.

Durante el año 2021, se realizaron Jornadas educativas en terreno, visitas guiadas, así como un taller educativo para Forjadores Ambientales en Mejillones. Adicionalmente la Fundación cuenta con convenios de organizaciones internacionales, como la ONG peruana GAP (Grupo de Aves del Perú) y el SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), con objetivo fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional de las actividades vinculadas a la conservación del Gaviotín Chico. Durante el año 2021, se realizaron semanarios conjuntos, colaboraciones en los censos internacionales de la especie, y la propuesta del estudio "Conservación de *Sternula lorata* "Gaviotín Peruano" en la Reserva Nacional de Paracas".

Con el objetivo de dar a conocer la biodiversidad cercana a nuestras operaciones, desde 2016 en Colombia participamos en alianza con la Universidad Nacional de Colombia en la investigación de biodiversidad en el Distrito de Manejo Integrado (DRMI) de Cuchilla Negra o Guanque con el desarrollo permanente de investigación y elaboración de guías de campo abiertas para la comunidad y público especialista.

Esta investigación ha levantado entre otra información, una gran diversidad de mariposas en la región que alcanza a 184 especies, angiospermas que de acuerdo con los datos recabados hasta la fecha consta de 122 familias, 719 géneros y unas 1042 especies catalogadas, 106 especies de artrópodos indicadores de la riqueza natural que tienen los bosques húmedos tropicales, 121 especies y 64 géneros de orquídeas, 143 especies, agrupadas en 39 familias de aves, un inventario de 52 especies de árboles maderables representativas para la población, sus usos potenciales o ancestrales y sus características generales.

Con el convenio de cooperación interinstitucional; el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia y AES Colombia han publicado alrededor de 11 Guías de Campo del Instituto de Ciencias Naturales, en los que ha resaltado la riqueza de la flora y la fauna de Santa María, el área investigada corresponde a 1.750 hectáreas que hacen parte de una zona protegida propiedad de AES y algunos predios adicionales vecinos.

La zona central de Chile, influenciada por un clima mediterráneo, se uniza por vegetación arbolada perteneciente al bosque esclerófilo. Con el objeto de

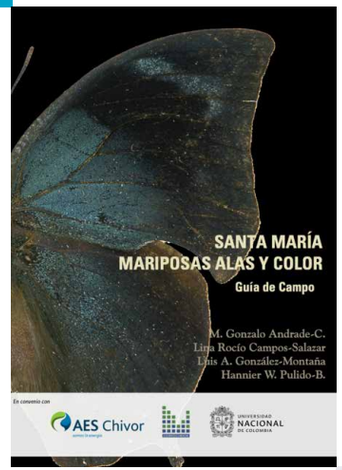

Charla a la comunidad de Chorales

promover la investigación y difusión de la biodiversidad presente en esta zona, hemos desarrollado en los últimos años investigación de la flora y fauna existente en zonas aledañas a sus instalaciones específicamente en El Fundo El Pangue.

Estos estudios han derivado en la publicación de estudios científicos en la revista del Museo de Historia Natural de Valparaíso, así como la elaboración de guías de campo de flora y fauna así como de riesgos biológicos para difusión en la comunidad. Durante 2021, trabajamos en el estudio Identificación de especies pertenecientes al orden Carnívora en El Fundo El Pangue, con la instalación de cámaras en sitios de paso de animales para detectar la presencia de carnívoros en el fundo.

En materia de paleontología, a través de nuestro proyecto Alto Maipo se encuentra habilitando un laboratorio de paleontología dentro de las dependencias del Museo Nacional de Historia Natural, el cual tiene como objetivo mantener los hallazgos paleontológicos del proyecto y además ser un aporte al conocimiento científico del país, dado que este futuro laboratorio contará con altos estándares técnicos y de seguridad.

Durante el año 2021 se trabajó en la fase de diseño y los equipos más complejos se encuentran en etapa de armado. Se espera que en el primer trimestre de 2022 comiencen las labores de construcción y montaje, para estar operativos durante el mes de abril del mismo año.

Metas en biodiversidad

Nuestras métricas se basan en las acciones establecidas en nuestro compromiso con la biodiversidad, para equilibrar los impactos de nuestras operaciones con el objetivo de alcanzar una pérdida neta cero.

Progreso al año 2021

Evitar, minimizar, restaurar y compensar:

- Rescate y reubicación con una tasa de avance del 100% en 2021.
- Reforestación con una tasa de avance del 90% al 2021.
- Mantención de zonas de conservación con una tasa de avance del 61% en 2021.
- El avance general es del 84% obtenido del promedio de estas tres métricas: 100%, 90% y 61%, mientras que nuestra meta es alcanzar la perdida neta cero al año 2037.

Durante el año 2021 se recibieron 6 reportes de hallazgos de ejemplares de fauna al interior de las instalaciones en nuestro portal "Todos somos brigada". Las medidas de rescate fueron realizadas conforme lo definido en planes de acción.

2.6.2.6 Cumplimiento normativo [GRI 307-1, NCG 461 8.1.3]

En el contexto de nuestro sistema de gestión, realizamos el seguimiento periódico del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, mediante nuestros sistemas internos de verificación de cumplimiento legal. El detalle de las principales normativas ambientales vigentes junto con las normativas en revisión que aplican a nuestros negocios se presenta en el capítulo 6, Información Adicional, sección 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Durante 2021 no se iniciaron procedimientos sancionatorios en nuestras instalaciones por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente. Respecto de los 5 procesos registrados a la fecha en las centrales Norgener, Angamos, Alto Maipo, Ventanas y Guacolda, ninguno de ellos terminó con sanciones monetarias por haberse optado al mecanismo de incentivo al cumplimento "Programa de Cumplimiento". El estado de procesos sancionatorios registrados en los últimos 5 años se presenta en el capítulo 6 Información Adicional, sección 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

> Durante 2021, así como en los últimos 5 años, **ninguna de las plantas de las empresas que operamos pagó multas** o sanciones significativas, es decir, iguales o mayores a US$ 10.000, relacionadas con el medio ambiente.

Para mayor información de procesos administrativos y judiciales en curso, en materias ambientales, ir a capitulo 6 Información adicional, sección 6.6.2 Indicadores clave de desempeño ambiental

2.7 Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas

[GRI 103-1, 103-2, 103-3, 403-5, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10; NCG 461 5.6]

2.7.1 Seguridad y Salud en nuestros colaboradores y contratistas

La seguridad es nuestro primer valor y prioridad en todo lo que hacemos e implica tomarnos el tiempo para ser proactivos, preventivos y comprometidos para que nuestros lugares de trabajo sean cada vez más seguros y libres de incidentes.

Nos encontramos trabajando en la implementación de nuevas tecnologías para hacer una seguridad más inteligente, que nos proporcionen tendencias e indicadores para la toma oportuna de decisiones, transformándonos en una compañía vanguardista en estas materias.

El año 2021 mantuvimos nuestra lucha contra el COVID-19, implementando diversas medidas para reforzar un espacio seguro y libre de contagios en nuestras instalaciones. Asimismo, utilizamos herramientas de monitoreo y seguimiento durante el proceso de vacunación, también reforzamos y concientizamos las medidas sanitarias y preventivas en los lugares de trabajo para reducir al máximo los posibles riesgos de contagio.

Nuestros objetivos como compañía son tener cero accidentes fatales y permanecer por debajo del top cuartil del benchmark de la industria de servicios de electricidad del EEI.

Tasas incidentes según osha

	Personal		
	Propio	Contratista operaciones	Contratista construcción
N° Colaboradores	1.361	2.354	4.154
Horas Hombre Trabajadas (HH)	3.073.039	4.351.263	10.417.111
Accidentes Fatales	0	0	0
Casos LTI	1	2	1
Casos Recordable	4	11	11
Lost Time Incident Rate	0,065	0,092	0,019
Recordable Incident Rate	0,260	0,506	0,211

LTI: Lost Time Incident (Incidente con tiempo perdido de acuerdo a OSHA)

Durante el año **2021** registramos **0 accidentes fatales** en nuestro personal, tanto propio como contratista.

Tanto para personal propio, colaboradores de operaciones y construcción, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los mejores resultados de las industrias del rubro y bajo los indicadores del EEI (Edison Electric Institute) en los tres países donde tenemos presencia.

Campañas preventivas de seguridad

[GRI 403-4]

El año 2021 se vio marcado por campañas direccionadas a la prevención y control de SARS-CoV-2. Además, estas actividades se enmarcaron principalmente en fortalecer las necesidades presentes en los lugares de trabajo, para revertir y sensibilizar respecto a una temática o tendencia presente, algunas de las principales campañas fueron:

Argentina

- Campaña de vacunación antigripal.
- Campaña COVID-19; medidas sanitarias.

Colombia

- Campaña de seguridad industrial; " En casa te esperan".
- Campaña de seguridad industrial; "Cuidado de las manos".
- Campaña COVID-19; para fomentar el uso del mascarillas "Semana del tapabocas".

Chile

- Campaña COVID-19; se realiza lanzamiento de la campaña "Todos juntos contra el COVID-19".
- Campaña de seguridad industrial; se realiza campaña de seguridad "Tu seguridad está en tus manos ".
- Se realizan campañas de vacunación contra la influenza.
- Campaña preventiva "Verano Seguro".
- Campaña Preventiva COVID-19; "Concurso de Dibujo para familiares de colaboradores TSIC y contratistas.
- Campaña seguridad industrial; "Tod@s debemos detener un trabajo si lo consideramos Inseguro".
- Campaña seguridad industrial; "Ojos con los Puntos Ciegos".
- Campaña COVID-19; "Preocupémonos de nuestro lugar de Trabajo y cuidémonos". Durante esta campaña se entregó KIT de sanitización.
- Campaña Preventiva "Nosotros Nos Cuidamos", Ruta por Unas Elecciones Seguras.
- Campaña CPHS "Nosotros nos Cuidamos: Clima Frío".
- Campañas Preventivas COVID – 19: "Ventilación 2-3-30; No bajemos la guardia ante COVID - 19".
- Campaña CPHS Nosotros nos Cuidamos: "Pase Movilidad".
- Campaña Preventiva "Porque mano a mano, nos cuidamos".
- Campaña Preventiva: "Por un 18 seguro, seguro que lo pasas bien" a todo el personal propio y contratista.
- Campaña "La seguridad está en tus manos" en conjunto con Monitores de seguridad y CPHS.
- Campaña de seguridad,"Fiestas Seguras y en Familia" para AES y empresas colaboradoras.

2.7.2 Capacitaciones y entrenamientos

[NCG 461 5.8]

Siendo las personas nuestro eje principal, nos preocupamos de proporcionar el máximo de competencias y calificaciones técnicas a los colaboradores, fomentando su crecimiento personal y profesional. Así, durante 2021, un 100% de nuestros colaboradores fue capacitado.

La pandemia nos abrió las puertas a nuevas formas de capacitación y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para reducir al máximo los posibles riesgos de contagio por COVID-19. Por consiguiente, existe un programa de capacitaciones estratégico y acorde a las necesidades de cada una de las unidades de negocio.

Nuestro principal objetivo en materia de seguridad es crear y mantener un lugar de trabajo libre de incidentes. Alineados con esto, se realizaron diversas capacitaciones en materia de Seguridad y Saludo en el Trabajo:

Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

	Horas de capacitación	N° de asistentes
Chile	165	12.799
Colombia	114	2.862
Argentina	19,3	830

* Total de participantes. Se considera todas las veces que un (a) colaborador (a) participa en una capacitación.

2.7.3 Higiene y Salud Ocupacional

La Higiene y Salud Ocupacional, forma una parte fundamental de las actividades que realizamos en nuestras distintas unidades de negocio. Durante el año 2021, seguimos enfocados en mantener un ambiente de trabajo libre de COVID-19, por lo que en la gestión de los exámenes preocupacionales y ocupacionales, tuvimos presente los aforos máximos, lineamientos de las autoridades y sobre todo el cuidado de las personas.

En Chile, se realizaron evaluaciones de salud a postulantes y colaboradores que se desempeñan en tareas que involucran un riesgo inherente para su salud y seguridad, conforme a las evaluaciones de riesgos realizadas para los distintos perfiles de cargo. Esto es mantenido durante toda su carrera laboral en forma periódica y controlado en nuestro procedimiento del sistema de gestión.

Teniendo en cuenta las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, así como también las directrices de la legislación vigente, se llevan a cabo los protocolos ministeriales tales como: Trastorno Musculoesquelético relacionado al trabajo (TMERT), Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo (Cuestionario ISTAS 21), Protocolo de Exposición Ocupacional al ruido (PREXOR), Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI), manejo manual de carga (MMC), Radiaciones UVS, y este año se realiza la aplicación de la guía de autoevaluación del teletrabajo, debido a los riesgos agregados por la pandemia, para aquellos colaboradores en los que se privilegia el trabajo a distancia.

En cuanto a las actividades desarrolladas para mantener la salud de los colaboradores en torno al marco del COVID-19, se realizaron reuniones semanales de seguimiento de los

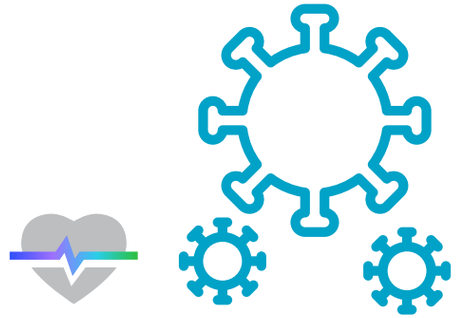

casos de COVID-19, la tendencia de los casos positivos en los países y las medidas implementadas para evitar los contagios en nuestras instalaciones. También se realizaron campañas, boletines, tips, videos informativos, señalización, inducción correspondiente al Home Office, desarrollo de procedimiento asociado a los protocolos que se deben cumplir para evitar el contagio, protocolos de desinfección, difusión del plan de retorno seguro para aquellos colaboradores que se requieren en las instalaciones, adquisición y seguimiento de la disponibilidad de equipos de protección como lo son mascarillas y alcohol gel, entre otros. Además, se utilizaron testeos preventivos previo al ingreso de nuestro personal a las instalaciones, utilizando para esto dispositivos específicos de detección de COVID-19 tales como Test Rápidos (antígenos) e ID Now (técnica de amplificación molecular).

Un punto importante a tener en cuenta bajo el marco de la pandemia es la salud mental, por lo que, a través de recursos humanos, se establece un programa de ayuda al empleado, en la que se incluye ayuda psicosocial. Adicional a esto, el área psicología de seguridad y salud ocupacional desarrolla un programa de soporte emocional para todas aquellas personas que en distinto grado se han visto afectadas por la pandemia del COVID-19.

En tanto, en Colombia realizamos 110 mediciones de higiene industrial de ruido, 12 dosimetrías de Ruido en Casa de

máquinas, 4 muestreos de humos metálicos en los talleres de soldadura y los trabajos de soldadura que hacen parte de las actividades desarrolladas por el equipo de mantenimiento mecánico y el taller industrial y 60 puntos de iluminación para las oficinas de Bogotá. En la central hidroeléctrica de Chivor, se realizan de manera anual exámenes médicos ocupacionales para los colaboradores directos y personal de la brigada de emergencias.

En año 2021, siguiendo todas las medidas preventivas para evitar la propagación y contagio por COVID-19, se realizaron 108 exámenes médicos periódicos ocupacionales con énfasis osteomuscular a nuestros colaboradores y brigadistas distribuidos de acuerdo con su lugar actual de trabajo, en el campamento de Santa María (Boyacá), en la casa de máquinas y en el sitio asignado por el proveedor de servicios de salud en Bogotá, Villavicencio y Guajira principalmente.

Estos exámenes no están únicamente dirigidos a captar enfermedades de origen laboral; sino que comprenden múltiples patologías que pueden estar relacionadas con la edad de nuestra población, por lo cual se realiza un abordaje mediante varias especialidades (Medicina Laboral, Optometría, Psicología y Fonoaudiología ocupacional), como también múltiples exámenes de laboratorio en sangre que buscan reportar alteraciones que puedan afectar el riesgo cardiovascular y otros exámenes especializados para las personas que dentro de sus cargos realizan conducción de vehículos, trabajo en alturas (Rx de tórax con técnica ILO, Electrocardiograma, Prueba psicosensométrica, Prueba para detección de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otros) y manipulación de alimentos.

Toda persona que presente algún indicio de enfermedad o síntomas asociados; ingresa inmediatamente a los denominados “Programas de Vigilancia epidemiológica o PVE”. Se dispone de un PVE correspondiente a cada riesgo para la salud identificado en la compañía:

- PVE Conservación auditiva.
- PVE Osteomuscular.
- PVE Riesgo Psicosocial.
- PVE Biológico.

En el programa de Vigilancia epidemiológica para la Conservación auditiva para la prevención de Hipoacusia Neurosensorial Inducida por Ruido en el Trabajo, no se ha registrado ningún caso de estudio por presunta enfermedad laboral y el enfoque en los proyectos de construcción se ha dirigido al buen uso de los equipos de protección personal y mantenimiento a máquinas y equipos.

En el programa de Vigilancia epidemiológica para la prevención de lesiones Osteomusculares, se realizan los exámenes periódicos anuales con énfasis osteomuscular buscando prevenir de forma temprana desórdenes musculoesqueléticos que se puedan presentar en los colaboradores. Además se realizan inspecciones virtuales de puesto de trabajo para el personal administrativo y se realiza seguimiento al personal sintomático.

Lanzamos el programa de actividades para la prevención de riesgo cardiovascular denominado el “Reto individual”. En esta actividad participaron 71 personas que asistieron a actividades programadas en conjunto con el área de recreación y deportes y servicios generales en lo relacionado con el servicio de alimentación (valoración nutricional) realizada por los servicios de alimentación de La Vianda. La actual pandemia ha dificultado la realización de algunas actividades programadas en equipo, pero se ha seguido fomentando la realización de actividad física individual y los hábitos de vida saludables. En relación a lo anterior, se realizaron 41 valoraciones nutricionales presenciales a personal AES y colaboradores externos donde se entregan sesiones nutricionales individuales. Esta actividad es parte del programa de prevención de riesgo cardiovascular “Perder es ganar”.

Por último, en Argentina para Termoandes, con el fin de dar cumplimiento legal y a lo establecido en el programa de actividades de seguridad, se llevó a cabo el estudio de iluminación a los diferentes sectores de la planta, pudiendo observar de acuerdo con las determinaciones y cálculos realizados, que la gran mayoría de los sectores evaluados cumplen con lo establecido.

En lo relacionado a mediciones de ruido Laboral, se obtiene como resultado el cumplimiento de las condiciones de higiene y salud en los lugares de trabajo y con el objeto de eliminar, controlar y reducir los niveles de ruido se implementaron las siguientes medidas:

- Suministro de protección auditiva a los colaboradores expuestos.
- Señalización uso de protección auditiva, en zonas donde los niveles sean superiores a 85 dba.
- Utilización de protectores auditivos por parte de los colaboradores.
- Evaluación higiénica de la exposición.
- Formación e información a los colaboradores sobre riesgo de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual.

2.7.4 Gestión COVID-19

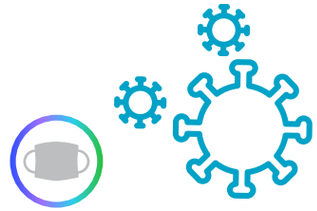

Debido a la pandemia sin precedentes del COVID-19, nos hemos reinventado y descubierto nuevas formas de trabajar, en nuestras operaciones y en el hogar, siempre poniendo la seguridad y salud mental en primer lugar.

El año 2021 nos enfrentamos nuevamente ante la pandemia de COVID-19, por lo que nos tuvimos que enfocar principalmente en detener y prevenir los brotes de infección que ponían en riesgo a nuestro personal propio, colaboradores y continuidad operativa. Esto nos llevó a trabajar arduamente en diferentes herramientas preventivas y correctivas tanto en el hogar, y trayecto como en el lugar de trabajo, fortaleciendo nuestra cultura de seguridad en tiempos de pandemia.

Como parte de las herramientas preventivas implementadas para combatir y frenar la propagación de la pandemia, se desarrollaron principalmente las siguientes actividades:

ARGENTINA

- Control de temperatura mediante cámaras térmicas en el ingreso a las dependencias y operaciones.
- Declaración de contacto diario: Personal de Portería / Seguridad industrial proporciona el número de teléfono móvil donde vía WhatsApp el personal solicita el enlace al formulario de declaración de jornada (DDJJ) COVID-19.
- DDJJ Diaria de Contacto: esta declaración se realiza diariamente al finalizar la jornada. La principal finalidad es dejar un registro de todas las personas con la que se tuvo un contacto estrecho durante la ejecución de las tareas.
- Transporte del personal: con la ocupación selectiva de lugares dentro del vehículo, la apertura de las ventanas para mejorar la circulación de aire dentro de la unidad y el uso de la mascarilla, logramos minimizar el riesgo de contagio durante los traslados a planta.
- Proceso de vacunación COVID-19: realizar una simple acción para salvar vidas y hacer de AES un entorno de trabajo aún más seguro. Esa acción es obtener su medalla de honor, subiéndose la manga y recibir todas las dosis de la vacuna contra el COVID-19.
- Seguimiento de casos y control de vacunación a través de la plataforma Intelex, donde se mantiene una información actualizada generando tendencias por país y negocio.

COLOMBIA

- Realización de pruebas para detección de COVID-19 y actualización de procedimiento para su realización.
- Seguimiento médico a casos positivos de COVID-19.
- Análisis de información y coordinación de áreas de finanzas,

compras, recursos humanos a nivel SBU para lograr la compra y aplicación de vacunas para los colaboradores de AES Colombia y sus familias.

- Jornada de vacunación y agendamiento individual para los colaboradores de AES, contratistas y familiares "Empresas por la vacunación", San Fernando, Santa María y oficinas Bogotá.
- Actualización del plan de contingencia para prevención del contagio de infección Respiratoria Aguda grave IRAG protocolos para prevención de COVID-19 al finalizar el año 2021 se realizaron 18 actualizaciones.
- Adquisición y monitoreo permanente de mascarillas y pruebas Antígenos y PCR, asegurando stocks mínimos necesarios.
- Campaña para fomentar el uso de mascarillas "semana del tapabocas".
- Actualización permanente de la información relacionada con los avances en el cubrimiento de la vacunación COVID-19 en personal directo y contratistas de Operaciones y proyectos de construcción.
- Divulgación plan para el regreso al trabajo del personal AES de las oficinas en Bogotá.
- Capacitación Riesgo Psicosocial - Manejo de las emociones aflictivas (tensión, miedo, ansiedad, incertidumbre y estrés).
- Capacitaciones sobre el correcto lavado de manos.
- Socialización protocolo de bioseguridad Asistieron.

CHILE

- Se disponen medios de transporte como también información y asesoramiento para colaboradores sobre la campaña de vacunación contra COVID-19.
- Campaña COVID-19, se realizan caminatas de seguridad orientadas a COVID-19, preguntando medidas de control implementadas y revisando cumplimiento de estas.
- Instalación termómetro de pedestal al ingreso de las instalaciones y otras dependencias.
- Habilitación de más oficinas para segregar mejor al personal por temas relacionados a aforos.
- Implementación de equipo ID-Now y test de antígenos Panbio para búsqueda activa de casos.
- Implementación del nuevo sistema de encuestas el cual está directamente asociado a la restricción de acceso con el sistema de torniquetes para evitar que personas que indican síntomas puedan ingresar a las instalaciones sin antes ser chequeadas y desbloqueadas en caso de que aplique por personal de SISO.
- Se realiza seguimiento y monitoreo de todo personal con alguna condición restrictiva relacionada a COVID-19, ya sea caso activo o personal en cuarentena obligatoria.
- Se realiza seguimiento y monitoreo de personal vacunado llevando estadísticas de totalidad de personas que cuentan tanto con primera, segunda o tercera dosis o si se encuentran atrasadas con alguna de ellas.
- Control de temperatura a todo el personal que ingresa a planta.
- Habilitación de sala para evaluación y aislamiento de personas.
- Incorporación de TENS (Técnico en enfermería nivel superior) para apoyo con evaluación de personal.
- Realización de auditorías internas a empresas contratistas sobre cumplimiento de medidas COVID-19.
- Gestión para obtención de sello verde por parte del organismo administrador IST en las unidades de negocio.
- Talleres liderados por el área de Psicoprevención: estrategias de afrontamiento en tiempos de pandemia, afrontamiento positivo en el manejo de la motivación intrínseca, componente fundamental para la felicidad en salud mental, liderazgo en tiempos de pandemia, manejo del estrés "Reestructuración cognitiva", actividades de higiene mental para una gestión en salud mental y aplicación de primeros auxilios psicológicos en el contexto laboral y familiar.

2.7.5 Seguridad Física

Durante el año 2021, seguridad física cumplió un rol fundamental en apoyar la aplicación de los protocolos COVID-19 en el ingreso de los negocios. Además, se fortalecieron las condiciones de protección de las instalaciones, los bienes y nuestros colaboradores, mitigando los riesgos asociados a las amenazas presentes y futuras. Asimismo, se unificaron criterios de la aplicación en los protocolos y procedimientos de operación a utilizar por los distintos agentes de seguridad comprometidos en los servicios de vigilancia, logrando coherencia, armonía administrativa y funcional a nivel nacional, tanto para el personal que ejerce la función de protección, como para aquellos que están indirectamente involucrados y deben participar o cumplir los protocolos y procedimientos establecidos.

A continuación, se indican los principales proyectos desarrollados e implementados:

- Habilitación de sala de seguridad centralizada en edificio Torre Nueva Santa María para el monitoreo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y comunicaciones a nivel nacional, que permite acciones preventivas de mitigación y de corrección para la debida condición de protección local de la instalación, como una oportuna reacción y escalamiento de comunicaciones en caso de emergencias y/o desastres naturales.
- Implementación de portones de protección interiores contra acceso de turbas civiles en las principales instalaciones para la adecuada protección de las personas que componen la dotación de protección, para retardar el acceso malicioso a fin de que el personal de operaciones y administrativo de planta pueda evacuar y concentrarse en un sitio seguro.
- Implementación de acceso remoto por medio de sistema de video portero y CCTV en instalaciones en áreas lejanas y críticas.
- Monitoreo y control de velocidad en los diferentes puntos donde tiene presencia AES Andes, específicamente durante el desarrollo de proyectos en construcción.

2.8.6 Gestión comunitaria

Dada la contingencia pandémica durante el año 2021, los esfuerzos de gestión comunitaria se enfocaron principalmente en proporcionar implementos de seguridad, elementos de protección personal y soporte técnico a nuestras comunidades aledañas para implementar y controlar medidas asociadas para frenar la propagación del COVID-19, destacando las siguientes actividades:

- Se realiza inspección y mantenimiento de equipos extintores de Escuela República de los EEUU de la ciudad de Tocopilla.
- Donación de gabinete porta extintor para escuela República de los EEUU en la ciudad de Tocopilla.
- Apoyo en la habilitación de casa comunitaria en la localidad de Puchuncaví, implementando medidas preventivas ante COVID-19 para la atención de público.
- Apoyo de emergencia ante el frente climatológico de mal tiempo en la localidad de San José de Maipo.
- Donación de botiquines y camillas a la institución educativa de la ranchería el EDEN en Colombia.
- Se realizaron 38 capacitaciones relacionadas a seguridad y salud ocupacional con una intensidad horaria de 20 minutos por capacitación para un total de 760 personas de la comunidad Wayu en Colombia.

2.7.7 Logros y Reconocimientos

Los principales logros y reconocimientos obtenidos durante el año 2021 son el resultado del compromiso de todas las personas que conforman esta organización, demostrando con hechos concretos que la seguridad es nuestro primer valor.

- Se lleva a cabo de manera exitosa la auditoria de certificación en SBU de la norma ISO 45001:2018, otorgada por la casa certificadora Bureau Veritas.
- Se reconocen en forma permanente a colaboradores propios y empresas colaboradoras por su compromiso y aporte en seguridad y salud ocupacional.

2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores

[GRI 404-1, 405-1]

- Se obtiene la certificación SAC-54 (3ª etapa) otorgada por el IST a los CPHS del Complejo Norte - Chile.
- Aplicación de lista de verificación del plan paso a paso con organismo administrador IST, obteniendo el sello COVID-19 para todos los negocios en Chile.
- Ceremonia Virtual, entrega de Galvano a CPHS & F en Central Ventanas por parte del IST.
- Reconocimiento por parte de IST al Programa de Comportamiento Seguro – Monitores de Seguridad .
- Distinción Regional IST al CPHS de Central Laja en categoría “Innovación Destacada”.

Durante 2021 tuvimos varios hechos relevantes que tuvieron impacto en nuestras personas, reforzando el uso y vivencia de nuestros valores corporativos. El principal desafío fue la **Certificación en Chile en la Norma Chilena 3262: Igualdad de género y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral**. Nuestra área de Bienestar y Beneficios lideró el Comité de Diversidad e Inclusión el cual está conformado por 24 personas de todas las áreas de la empresa y que tienen como objetivo crear una cultura diversa e inclusiva basada en 6 pilares de la Diversidad: género, generaciones, discapacidad, inmigrantes, pueblos originarios y LGTBIQ+, lo cual se abordó mediante conversatorios, comunicados y webinars.

Otra actividad en la que pusimos énfasis fue el desarrollo transversal de un Plan de **Desarrollo de Talentos** el cual se enfocó en el cierre de brechas profesionales de nuestros colaboradores talentos en la organización. Entre otros aspectos, continuamos el trabajo de seguridad y salud laboral y salud emocional de nuestros colaboradores, manteniendo nuestro programa de calidad de vida y de asistencia al empleado (PAE), y mantuvimos las sesiones informativas desde nuestro liderazgo hacia los colaboradores quienes comunicaron todo lo que aconteció y respondieron las inquietudes del personal interno, manteniendo así la transparencia en las comunicaciones. Por otra parte, enfocamos recursos en la formación en nuevas tecnologías como el hidrógeno verde, energías renovables y el desarrollo de habilidades introduciendo a colaboradores en metodologías ágiles con entrenamientos de Design Thinking.

Desde otro ángulo, y con el objetivo de posicionar en cargos de liderazgo de cara al futuro a las mujeres talento, medimos las brechas existentes de nuestra fuerza laboral femenina en competencias como: análisis de datos financieros, networking, innovación, foco en el cliente, credibilidad y confianza y colaboración.

En relación al retorno a la presencialidad, trabajamos en la gestión de la flexibilidad en la selección de días de trabajo presencial y remoto, manteniendo la modalidad híbrida, respetando las definiciones de cada colaborador /a y su realidad personal/ familiar. En esta misma línea, pagamos la asignación única a las personas que se mantienen bajo la modalidad híbrida con el fin de adquirir herramientas ergonómicas como escritorio y silla. La modalidad de retorno se mantiene voluntaria con estrictos protocolos de seguridad y se estima que, en 2022, se reprogramará el retorno presencial al trabajo para el 100% de los colaboradores.

Para facilitar el retorno, quienes ya hacen uso de esta modalidad, se creó una aplicación móvil que permite reservar el puesto de trabajo y el estacionamiento de forma ordenada y programada, lo que permite la organización personal/ familiar con el trabajo. Dicha medida, mantiene el trabajo colaborativo en las nuevas oficinas con espacios abiertos para todos los niveles y áreas.

De cara al 2022, mantendremos la intencionalidad en mover a nuestra fuerza laboral hacia una cultura diversa, colaborativa, desarrollada con capacidades para afrontar los desafíos del negocio, trabajando en el reskilling hacia la innovación y nuevas tecnologías, así como una cultura centrada en el cliente.

2.8.1. Un gran lugar para trabajar

Ser un mejor lugar para trabajar es parte de los objetivos estratégicos de AES Corporation a nivel global y de nosotros. Por eso participamos desde hace más de diez años de **la encuesta de medición de clima organizacional** "Great Place To Work" (GPTW).

En la medición de clima laboral de 2021, la institución GPTW nos hizo merecedores del 10° lugar en Chile, categoría "Gran Lugar para Trabajar en Argentina" en Argentina (TermoAndes se mide junto a AES Argentina) y en Colombia obtuvimos la certificación ICONTEC GPTW como empresa comprometida en la construcción y mejora del ambiente laboral. Por su parte, también fuimos merecedores del 7° lugar de las Mejores Empresas para Trabajar en Chile para Mujeres y el 14° lugar de las mejores empresas para trabajar en Latinoamérica. Por otra parte, en Colombia obtuvimos la Certificación "Empresas Familiarmente Responsables" que otorga la Fundación Más Familia de España.

Junto a lo anterior, también durante 2021, fuimos certificados en Chile por la consultora GPTW For All en 4 fortalezas culturales de la organización dentro de las dimensiones del modelo certificante, entre ellas, **credibilidad, respeto, imparcialidad y orgullo**. Durante 2021 se disminuye la brecha a "0" entre ambas visiones lo que fortalece la credibilidad en la gestión y acciones genuinas de parte de nuestros líderes, para mantener un Gran Lugar para Trabajar. Respecto a las áreas de oportunidad reportadas en GPTW en 2021, se encuentran la **Conciliación entre la Vida Familia/ personal y Laboral y la generación de oportunidades de desarrollo profesional interno**.

En tanto, en AES en Argentina contamos con una cultura organizacional que les da seguridad a nuestros colaboradores/as. Esto hace que los mismos estén en línea con su propósito mostrando importantes incrementos en sus niveles de desempeño. Por otro lado, gracias a esto, las mejoras son aún mayores y se refleja en el compromiso de los empleados. Para que esto suceda, acompañando el buen clima y nuestra cultura laboral, contamos con tres pilares fundamentales: el respeto, la escucha y el reconocimiento.

GPTW - CHILE

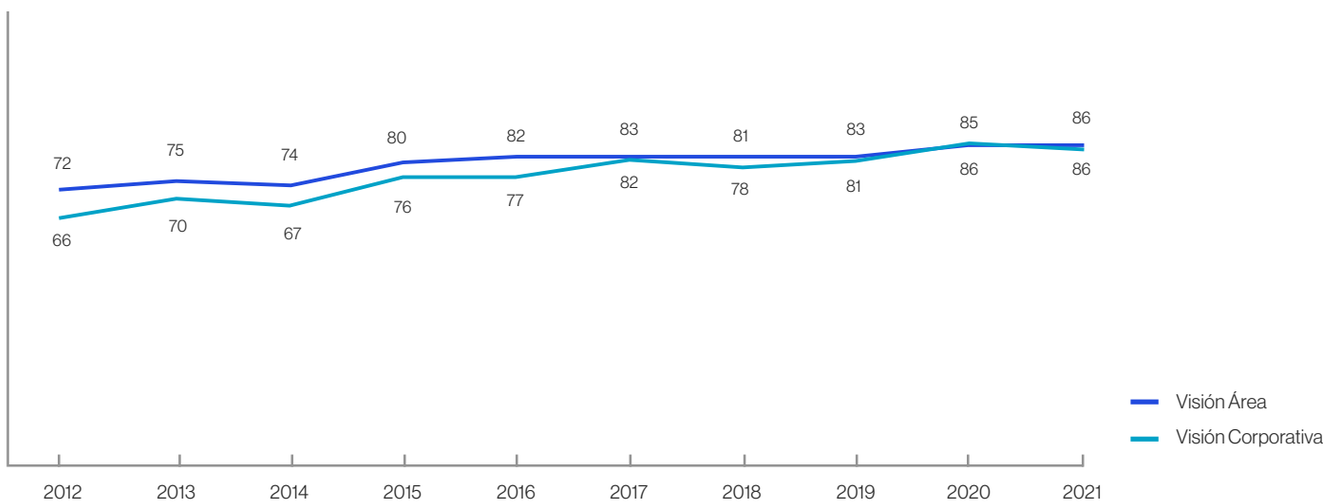

2.8.2. Formación de Capital Humano [GRI 102-8, 405-1]

1.141
colaboradores propios

16,39% de mujeres

83,61 % de hombre

8,30% de extranjeros

42,9 de edad promedio hombres

39,9 edad promedio de mujeres

*Cifras de dotación AES Andes al 31 de diciembre de 2021.

2.8.3. Atracción y retención del talento [GRI 401-1]

Energy4Talent es el programa de trainees de AES Corporation que se aplica localmente en cada unidad de negocio. Es un programa de dos años con rotaciones en diferentes áreas cada seis meses. Durante cada rotación, son responsables de liderar proyectos estratégicos desarrollados con el apoyo de un tutor técnico y líderes del área.

También enfatizamos nuestro Programa de "**On Boarding**", enfocado en acoger a nuevos talentos, formarlos y sumergirlos rápidamente en nuestra cultura, difundiendo información de Greentegra, nuestros nuevos valores - Seguridad, Altos estándares y Todos Juntos-, explicando los pilares estratégicos. En 2021 ingresaron 7 nuevos *trainees* al programa, asignándose a las áreas de Finanzas, Comercial, Desarrollo, Operaciones y Recursos Humanos.

El año 2021 pudimos verificar la excelencia del Programa Energy 4 Talent en Chile con la puesta en servicio de la primera generación de *trainees* que salieron del programa a fines de 2020. Un ejemplo de ello es que uno de nuestros *trainees* se convirtió en "product owner de atributos renovables" generando negocios en esta materia, otra *trainee*, lideró el rediseño del portal web para inversionistas y se ha destacado en su rol dentro del equipo de Investor Relations contribuyendo a obtener el máximo galardón en "ESG", "Manejo de Crisis en Covid" y el "2° en su clase de equipos de IR" del Institutional Investor. Otro de nuestros *trainees* desarrolló un modelo de inteligencia para la predicción del momento óptimo de limpieza de los activos de Andes Solar, esta gestión obtuvo el reconocimiento internacional "1° **Gestión de Activos en la 8ª versión de EGASE**".

Durante 2021, 7 personas de Chile y 2 de Colombia participaron en este programa. Mientras que en el programa On Boarding 50 personas de Chile y 15 de Colombia participaron de esta iniciativa.

2.8.4. Entrenamiento y desarrollo

[GRI EU14, NCG 461 5.8]

Las principales capacitaciones que realizamos durante el año 2021 tuvieron relación con actualizaciones en energías renovables y descarbonización, hidrógeno verde, *Design Thinking* con más de 60 colaboradores formados en esta materia, programa de idiomas (inglés y portugués) y entrenamiento en metodologías de innovación. Asimismo, durante el año reforzamos conocimientos sobre el cambio tributario para el equipo de Finanzas de Chile y ejecutamos un programa de desarrollo para talentos emergentes, entre los que más destacan son: *coaching, mentoring*, diplomados y postítulos, entre otros. En otros ámbitos, también desarrollamos entrenamientos sobre la vacunación y sus beneficios, entrenamientos de bienestar para el manejo del estrés y manejar las consecuencias de la pandemia, entrenamiento sobre el Código de Conducta y talleres de buen trato.

De igual forma, realizamos capacitaciones destinadas a mejorar la equidad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral con charlas y conversatorios que fueron destinadas tanto a los líderes como a nuestros colaboradores, entre los que destacan: prevención de la violencia intrafamiliar, conciliación de la vida familia/persona y laboral con énfasis en la corresponsabilidad, enfoque de género y aplicabilidad en AES Andes, implementación de la norma chilena 3262, legislación chilena e internacional de igualdad de género, nuevas masculinidades, sesgos inconscientes y su impacto en la desigualdad, charla de prevención del acoso laboral y sexual, entre otros.

Por otra parte, los comités de Clima continuaron su soporte a los líderes de la organización promoviendo actividades como grupos focales, guiados por una consultora externa con el fin de conocer el impacto del teletrabajo prolongado debido a la pandemia. Con sus resultados se tomaron medidas de promoción de toma de vacaciones, desconexión y mejor y más comunicación entre el colaborador y su jefatura directa.
Nuestro modelo de *Learning & Development* 70/20/10 trabaja en función de tres pilares: 70% del aprendizaje proviene del manejo de proyectos, 20% proviene del feedback, la mentoría y el coaching y 10% proviene del entrenamiento formal en distintas tecnologías y/o actualizaciones en materia de energías, y energías renovables, apuntando a la digitalización, innovación y mejora continua. En la región tuvimos una participación de 287 personas en el programa de Idiomas, mientras que en programas de entrenamiento on line tuvimos la participación de más de 1.512 personas.

Inversión en capacitación

	Hombres	Mujeres
Total de US$ invertidos en capacitación	US$ 1.784.280	US$ 329.584
% de colaboradores capacitados, respecto al total	100%	100%

Promedio de horas de entrenamiento y desarrollo por colaborador

Programa de Becas

Este programa, que otorga becas a los colaboradores y colaboradoras para la consecución de estudios de posgrado **como magíster, MBA o doctorados**, ayuda con el financiamiento de hasta el 50% del costo del programa para quienes cumplan los requerimientos estipulados. En 2021 aplicamos una metodología de trabajo para lograr ser equitativos y entregar las becas de posgrado a aquellos postulantes que más lo merecen. El año 2021 fueron designadas 16 becas de posgrado y 120 becas de pregrado distribuidas entre básica y estudios universitarios en Chile.

En 2021 mantuvimos el convenio con la **plataforma virtual de Gympass dando acceso a más de 120 establecimientos deportivos y clases online**, así como la participación en Gimnasia Pausa virtual para todos nuestros colaboradores.

2.9.5. Diversidad e inclusión [NCG 461 5.4.1]

Durante 2019 lanzamos nuestra Política de Derechos Humanos, adoptando fuertes estándares de revisión de estos en nosotros mismos y también en nuestros socios de negocio.

Durante 2020 mantuvimos nuestro enfoque en temas de diversidad de género e inclusión de mujeres y personas con discapacidad. Y durante 2021 implementamos la **Política de Género**, así como el establecimiento del Sistema de Gestión Integrado en torno a la Igualdad de género y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, lo que nos hizo merecedores de ser la **primera empresa del sector en obtener la certificación en Chile**. Este proceso constó de una auditoría por la casa certificadora sobre el plan de acción comunicacional y de entrenamientos, implementación y adecuación de nuestras políticas con enfoque de género, y el compromiso de la primera línea y la Gerencia General con la misión de género.

En 2021 reforzamos también la **política de diversidad e inclusión y la política de prevención de la discriminación del acoso laboral y sexual creada en 2019**, ratificando nuestro compromiso por asegurar ambientes y relaciones de trabajo basados en el respeto y buen trato. Esto se realizó con talleres prácticos en distintos grupos en donde se trabajaron los sesgos conscientes e inconscientes, así como el buen trato , el respeto por las diferencias físicas, y el respeto por las diferencias de opinión, entre otros.

El 2021 adherimos nuevamente a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), instancia público-privada impulsada por el World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de implementar mejores prácticas que ayuden a cerrar brechas de género.

Durante 2021 continuamos con nuestro compromiso de aumentar la presencia femenina en nuestra fuerza laboral, lo que nos permitió cerrar el año con un incremento en Chile de 10,23%, y del 7% en Colombia, respecto a diciembre de 2020.

Asimismo, buscamos disminuir a 0% la brecha en remuneraciones para lograr una igualdad salarial y equidad en las compensaciones de nuestros colaboradores y colaboradoras en un plazo de 2 años.

2.9.6 Programa de Liderazgo Femenino

Por tercer año consecutivo hemos trabajado tres objetivos estratégicos en torno al desarrollo de talento femenino y liderazgo femenino con el propósito de: i) Aumentar la participación laboral femenina; ii) Visibilizar y reducir las brechas salariales de género; iii) Disminuir las barreras del ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos. El enfoque de 2021 fue identificar las brechas existentes en relación a las competencias: **Análisis de datos financieros, Networking, Innovación, Foco en el Cliente, Credibilidad y Confianza; y Colaboración. Dichas competencias serán el foco de trabajo para el cierre de brechas durante 2022.**

Durante 2021 aumentamos a 19,86% la participación de mujeres en posiciones de liderazgo en Chile, 28,57% en Colombia, y en Termoandes, la dotación de liderazgo femenino no tuvo avances ya que este segmento se concentra mayoritariamente en AES Argentina. No obstante, mantiene en su dotación 3 mujeres de las cuales una de ellas ha sido respaldada por Termoandes para su participación

en la Universidad UCEMA que promueve el desarrollo del talento femenino.

Los programas de desarrollo de mujeres nos han permitido detectar objetivamente las brechas en competencias necesarias para poder enfocar los recursos de entrenamiento, exposición y formación en las mujeres que actualmente forman parte de nuestra plantilla. En 2022 ejecutaremos el plan de cierre de brechas potenciando a largo plazo este segmento.

Talento Femenino

Durante 2021 continuamos la campaña comunicacional interna "Mujeres con Energía", incentivando e inspirando a través de historias reales respecto a alcanzar objetivos profesionales y ser líderes de la organización.

Brecha salarial por género y cargo

[GRI 102-38, 102-39, 405-2, NCG 461 4.2, 5.4.1, 5.4.2]

Utilizando metodologías de compensaciones globales alineadas con las prácticas y realidad de mercado de cada país, nuestra compañía continúa con su compromiso de equidad salarial entre colaboradores y colaboradoras. Independiente del área a la que pertenezcan, para AES Andes es importante tener un lenguaje común a nivel de compañía, donde se garantice la neutralidad en la implementación de nuestras políticas salariales y que estén bajo conceptos de no discriminación de género, edad y nacionalidad, entre otros.

Durante 2021, la relación entre el salario de la persona mejor pagada y la mediana del salario de la plantilla de colaboradores y colaboradoras, fue de 14,6 veces. Desglosado por país, es de 4,3 veces para Argentina; 13,9 veces para Chile y 9,1 veces para Colombia. En esta línea, el ratio del incremento porcentual del salario anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual del salario anual de todos los colaboradores y colaboradoras respecto del período anterior es de 0,3 veces.

Ratio de compensación total anual

País	Ratio 2021
Argentina	4,3x
Chile	13,9x
Colombia	9,1x

Asimismo, continuamos con el compromiso de disminuir la brecha salarial existente por género, aún cuando per sé este no determina un salario o movimiento salarial, durante 2021 logramos detectar y corregir estas brechas vía ajustes de compensación, resolviendo positivamente el diferencial. Estas acciones, junto con otras realizadas, nos permite que, en promedio en AES Andes, la relación del salario entre mujeres y hombres sea de un 6,6% superior para las mujeres. En 2020 el diferencial era de 4% más para las mujeres.

Finalmente, la dotación femenina en AES Andes, reportó un aumento del 10,3% en Argentina, 7,2% Chile y 4,7% en Colombia respecto a diciembre de 2020.

NOTA: para la obtención de estadísticas comparativas 2021/2020, se utilizó información reportada en Memoria Integrada anual 2020 y para datos 2021 se excluyeron personas contratadas durante 2021 y movilidades internacionales.

Brecha salarial por género según nivel de reporte y país 2021

	Argentina	Chile	Colombia	Total
Presidente, Gerente General y Vicepresidentes	N/A	-12%	N.A.	-7,7%
Director de área	N.A.	-23%	4%	26,9%
Gerente-Subgerente	N.A.	-6%	2%	-4,6%
Jefatura o superior	78%	-11%	39%	0,5%
Profesionales administrativos técnicos y operadores	58%	10%	14%	20,1%
Total General	32,4%	8,4%	12,2%	6,6%

Nota: Dato corresponde a promedio salario mujer/promedio salario hombres. No considera horas extras, asignaciones o bonos pagados.
Se utiliza el salario anual convertido a USD.
N/A: No existe el cargo en el país indicado o no existen mujeres en ese cargo.
Para ver ratio incluyendo horas extras, bonos pagados y otras asignaciones ver Capítulo 6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

Calidad de vida de nuestros colaboradores

Compensaciones y beneficios

Durante 2021 continuamos realizando **talleres educativos para los colaboradores y colaboradoras en temas de salud**, con el fin de que conocieran mejor el sistema, pudieran elegir el plan más adecuado a su realidad e hicieran un buen uso de éste. Asimismo, durante el año reportado, realizamos una "encuesta de beneficios" en donde nuestros colaboradores pudieron manifestar y ponderar el uso de los beneficios actuales y su deseo de cambio. Los resultados apuntaron a que nuestros colaboradores no quieren cambios de los beneficios existentes y demostrando además una alta valoración de nuestros beneficios.

Ante la pandemia por COVID-19, impulsamos un beneficio específico para las mujeres. Durante 2020 y 2021 extendimos en Chile el beneficio de pago de UF 10 por hijo de colaboradora hasta los 5 años de edad sin la necesidad de presentación de comprobante de pago, con el fin de generar una ayuda económica para el cuidado de hijos en casa de la mujer trabajadora. Asimismo, permitimos continuar el trabajo flexible para todos los colaboradores, especialmente para las mujeres para que tuviesen la oportunidad de seguir acompañando a sus hijos durante los primeros años de vida y desarrollo. Por su parte, mantuvimos los conversatorios para mujeres con hijos sobre el manejo del hogar, manejo del estrés, entre otros soportes del área de Bienestar y Beneficios.

Programa de Asistencia al Empleado

En 2021, con motivo de la pandemia, continuamos con sesiones gratuitas de psicología, asesoría financiera y legal para cada persona que lo requiriera y de igual forma se extendió la instancia "Nuestro Momento" en la que el/la líder del área se ocupó de bajar información relevante del negocio y por sobre todo, escuchar a las personas.

Para apoyar y ayudar a todos nuestros colaboradores a nivel global a sobrellevar los desafíos de la vida, en 2020 lanzamos el Programa de Asistencia Global al Empleado (PAE) de AES. Este programa brinda servicios de asesoría, así como soluciones de formación en todo el mundo.

El PAE también incluye webinars mensuales con temáticas generales de autoconocimiento, contención socioemocional, manejo del estrés, entre otras, en los cuales tuvimos participación conjunta de los países de habla hispana, logrando una participación de más de 3.000 personas durante 2021.

Esta iniciativa es importante para mantener a nuestros colaboradores de cada área, informados de lo que está aconteciendo en el área y visualizar el valor agregado del trabajo individual y de equipo hacia los objetivos de la compañía. También es una manera de guiar y orientar en torno a nuestros valores corporativos, siendo manifestados en gran parte por el liderazgo. Además, la instancia se presta para reconocer a aquellas personas que han hecho una labor extraordinaria cada mes, reconociendo esfuerzos individuales.

Permiso postnatal

[NCG 461 5.7]

En AES Andes en Chile otorgamos como beneficio dos días adicionales al permiso legal para post natal paternal. En 2021, de un total de 27 colaboradores que solicitaron el bono por nacimiento, el 59,2% (es decir 16 colaboradores), solicitó el permiso de dos días. No hay hombres que hayan hecho uso del permiso parental de seis semanas que permite la norma chilena.

Colaboradores que hicieron uso del permiso postnatal

	Nº
Jefaturas	4
Analistas	5
Técnicos	7
Total	16

Cabe señalar que no contamos con una política de permisos de post natal paternal en los casos de tuición, o adopción, pero se extienden los mismos beneficios para los casos anteriormente mencionados.

En el caso de Colombia, no tenemos beneficios adicionales para permisos paternales.

Reconversión laboral: Generando nuevas capacidades

[GRI 404-2]

Estamos atravesando una gran transformación del sector eléctrico, producto de los avances tecnológicos y el mandato de la sociedad de tomar acciones concretas para combatir los efectos del cambio climático, principal desafío que nuestra generación debe resolver.

A través de nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía juntos, queremos ser parte de la solución y contribuimos y aportamos soluciones para lograr un futuro más sostenible y mejorar la vida de las personas. Con la ejecución de Greentegra, estamos haciendo más sostenible el suministro de nuestros clientes, pero también descarbonizando nuestro portafolio, migrando hacia fuentes de energía libres de carbono.

Esta transformación además de tecnológica también es humana y estamos comprometidos en llevar estos procesos de manera responsable, buscando una transición justa para todos los involucrados. Si bien no existe un enfoque único para todos, trabajamos con partes interesadas clave, incluidos los sindicatos para desarrollar planes para que nuestros trabajadores y trabajadoras sean parte de esta transición, ya sea formándolos para la operación de nuevas tecnologías o habilitando planes de salida.

Durante 2021, se inició el plan de reconversión laboral a Energías Renovables y se inició el trabajo de diseño del Plan de Entrenamientos para la Reconversión Laboral. Este plan consta de una malla curricular teórica y práctica, orientada a generar las competencias técnicas y nuevas tecnologías, entre otros, que servirán a los trabajadores y trabajadoras para asumir nuevos roles en el futuro de la energía, dentro y/o fuera de la organización.

Por ejemplo, en el caso de la unidad 1 de la central Ventanas, la cual se encuentra en Estado de Reserva Estratégica (ERE) se diseñó un plan con diferentes oportunidades que incluía reubicación interna, capacitaciones, planes de salida o retiro. Los planes de salida incluyeron beneficios económicos en la indemnización por sobre la norma, extensión del seguro complementario de salud y entrenamientos que soporten su reinserción laboral bien sea como trabajadores dependientes o vía emprendimiento. Del mismo modo, se entrega asesoría previsional a aquellas personas próximas a su jubilación.

Gestión del desempeño de Recursos Humanos y relación con Sindicatos

Gestión del desempeño [GRI 404-3]

Durante 2021, Reforzamos el proceso de gestión de desempeño en la plataforma de Gestión de **Recursos Humanos Workday**, que ha impactado a la totalidad de los colaboradores de Chile, Argentina y Colombia con tasas de participación superiores al 90%.

Nuestra plataforma Workday (WD), permite la definición de objetivos bajo la metodología SMART y permite hacer el seguimiento de los objetivos de desempeño. Nuestro proceso de gestión de talento además define dos instancias de proceso de feedback y seguimiento de objetivos a mitad de año (touch point) y una instancia de evaluación final del cumplimiento de los mismos. Posterior a ellos incentiva el feedback en cada una de estas instancias potenciando la comunicación directa de las jefaturas y líderes con sus colaboradores. Durante 2021 potenciamos comunicacionalmente la importancia del feedback e hicimos acuerdos con los sindicatos para que cada persona que tenga un desempeño deficiente sea sometida a feedback y a un plan de trabajo simple y entrenamientos e- learning con el fin de evitar una posible desvinculación. Este sistema, además permite identificar los riesgos de las acciones que estamos realizando y también guiar a que nuestros objetivos apunten a la consecución de la estrategia de la compañía.

Adicionalmente, durante 2021 implementamos una instancia llamada "**Anytime Feedback**" en la que cada colaborador puede solicitar de forma espontánea y voluntaria el feedback de cualquier persona de la compañía que haya trabajado en proyectos o acciones con el colaborador solicitante. Todas estas acciones de gestión de personas permiten a los colaboradores identificar y conocer sus fortalezas y aquellas habilidades y comportamientos que son muy valorados por el líder y la organización, así como aquellas áreas de oportunidad de mejora con el fin de transparentarlas y cerrar las brechas para formar mejores profesionales.

"Programa de Mentoría" donde participaron más de 10 mentores internos para talentos identificados en 2020 y trainees. El programa ha sido calificado por nuestros líderes como exitoso, ya que ha permitido cerrar brechas y preparar a los futuros líderes de nuestra organización.

Durante 2021 realizamos 1.120 evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional a nuestros colaboradores, alcanzando un 100% de participación efectiva en Argentina y Colombia, en las que éstas fueron realizadas y completadas, en tanto que en Chile se logró un 99% de evaluaciones completas.

Relación con sindicatos [GRI 102-41]

El 74% (incluye Argentina con Termoandes) de nuestros colaboradores y colaboradoras están afiliados a alguno de los trece sindicatos que existen en la región, con los que nos hemos preocupado de construir y mantener una relación abierta y transparente con una comunicación sólida y permanente, considerándola una oportunidad única de conexión con sus necesidades.

Como compañía hacemos esfuerzos por mantener comunicación constante con nuestros sindicatos, no solo en períodos de negociación sino de manera mensual o trimestral en la mayoría de los casos para mantener actualizaciones sobre distintas temáticas. Por otra parte, durante 2021, mantuvimos un Comité de Teletrabajo conformado por miembros del Sindicatos de Profesionales desde donde se construyeron en conjunto las acciones a seguir para la mejora continua de nuestra fuerza laboral que se mantuvo trabajando de forma remota durante la pandemia.

N° de colaboradores afiliados a sindicatos por país

74,23% Total colaboradores sindicalizados en AES Andes	77,28% de colaboradores sindicalizados en Chile
	80,00% de colaboradores sindicalizados en Argentina
	50,74% de colaboradores sindicalizados en Colombia

Porcentaje calculado en bases a todos los colaboradores de AES Andes.

2.9 Proyectos de Innovación

2.9.1 Electromovilidad

Avanzamos en la transformación de nuestra flota interna de transporte de personal con lo que ya se encuentran instaladas las estaciones de carga que alimentarán los buses de transporte en el complejo Ventanas. Durante el año 2022 será clave para la normalización del flujo de traslados con respecto al año 2021. Esto será nuestro marco inicial para avanzar en la transformación del resto de los complejos.

Como compañía buscamos impulsar el uso de vehículo eléctricos en los distintos servicios que nos prestan nuestros socios estratégicos, con esto es importante recalcar que este año, junto a la Empresa Aramark, procedimos a la utilización de barredoras eléctricas hombre a bordo, las que se cargan en parte con energía de una Smart Flower y un techo solar.

2.9.2 Transformación digital en nuestras operaciones

En Chile, durante el 2021, continuamos con la operación del PMAC (Performance Monitoring & Analytic Center) que, sumado al Smart Center, nos permite realizar un monitoreo continuo y en línea del desempeño de los activos, es decir, la detección anticipada de fallas y pérdidas de eficiencia, investigación profunda de las causas y el envío oportuno de recomendaciones para su implementación.

En línea de lo anterior, implementamos durante este año tres líneas de innovación digital para la gestión de la compañía:

Inteligencia Artificial (IA)

Hemos concentrado el uso de inteligencia artificial principalmente en la construcción de herramientas para la toma de decisiones en Colombia. Dicha aplicación predice el comportamiento de los precios de oferta en el mercado spot de las principales plantas de generación del mercado de los siguientes siete días para optimizar el despacho de este periodo con base en un despacho objetivo provisto por el equipo comercial. Durante 2021, se estimó que esta aplicación generó un ingreso adicional para la compañía en US$ 1.0 millón.

Con base en las lecciones aprendidas en este proyecto, se ha definido una hoja de ruta para la implementación de proyectos de Inteligencia Artificial en AES Andes, cuyo impacto será principalmente en la toma de decisiones comerciales y operacionales de la compañía.

Para nosotros el desarrollo de aplicaciones que utilizan IA será en buena medida el soporte para abrir oportunidades al desarrollo de nuevos negocios y complementar la oferta de nuevas soluciones. El uso de inteligencia artificial permitirá la generación de valor para nuestros clientes, por ejemplo, a través de la implementación de algoritmos que permitan la optimización del consumo de energía soportado por sistemas de almacenamientos como baterías, mediante el apoyo de la operación de los proyectos de energía no convencionales -solares y viento -que se están desarrollando.

En paralelo, la automatización de procesos y la simplificación de tareas rutinarias tanto en el área de operaciones y comercial podrán beneficiarse de la implementación de algoritmos de Inteligencia Artificial y machine learning, aumentando la productividad en general de la compañía y ahorrando costos operacionales.

Credit Risk

Nuestro equipo digital y de riesgo de AES Sudamérica está desarrollando herramientas digitales para reemplazar los métodos de riesgo de crédito tradicionales y manuales, que se están volviendo menos efectivos a medida que las estrategias comerciales cambian para atraer un mayor volumen de clientes. Utilizando Machine Learning e Inteligencia Artificial, este proyecto proporcionará una solución digital escalable que respalda la estrategia comercial al mismo tiempo que estandariza el proceso de gestión del riesgo crediticio y asegura el cumplimiento de la Política de Riesgo Crediticio de AES.

Además de brindar al equipo comercial la agilidad para administrar un mayor volumen de clientes mientras se mantiene el estándar de clientes solventes de AES, se espera que este proyecto también genere un ahorro de aproximadamente 15 mil horas manuales por año.

Con el establecimiento de esta plataforma digital para la gestión del crédito de contraparte, nuestro equipo de riesgos estará mejor posicionado para comprender la exposición total al cliente de su cartera en tiempo real. Esto mejorará nuestra estrategia centrada en el cliente aumentando el rendimiento para satisfacer sus necesidades.

TAX Solution

Basado en tecnologías de vanguardia como Robotización (RPA), el proyecto TAX Solution nos proporciona ganancias en agilidad y asertividad en los procesos de cumplimiento tributario, reduciendo la manualidad y reduciendo los riesgos involucrados a través de la estandarización y automatización tecnológica. Los entregables se componen de RPA para extraer información de SAP y del sitio web de la Agencia Tributaria Gubernamental de Chile, y luego una conexión con el software Tax Solution System de KPMG para generar obligaciones de cumplimiento tributario mensualmente.

Para Argentina, este proyecto de RPA ha proporcionado una expresiva reducción del esfuerzo oportuno para nuestro personal. Estos RPA pasan por la extracción de datos de SAP y otras fuentes, verifican y validan la información, finalizando con la preparación final de formularios y obligaciones completas para ser revisadas por los especialistas de AES TAX antes de la entrega.

Plataforma Digital Uplight

Uplight es el proveedor líder de soluciones de gestión de la demanda y eficiencia energética digital en los Estados Unidos. En línea a nuestra estrategia centrada en el cliente, implementamos nuestra plataforma digital de relacionamiento con nuestros clientes activando un piloto en Chile en diciembre de 2021. Para el 2022 ampliaremos a nuestra cartera de clientes en Chile y Colombia y la plataforma nos permitirá ofrecer una solución con fácil acceso a la información de consumo y facturación, además de acompañar a nuestros clientes en la mejor toma de decisiones para optimizar sus operaciones.

Ciberseguridad

A continuación, se presentan las mejoras implementadas por ciber seguridad en 2021 mediante las cuales se incrementó el nivel de detección y respuesta ante eventos de seguridad:

- Ejercicio de simulación de un incidente de ciberseguridad: es un ejercicio en el cual, a través de un supuesto ataque de ciber seguridad que afecta la continuidad operativa del centro de control, despacho y plantas, se mide el nivel de preparación, respuesta y recuperación de los equipos y sus procesos operativos.

- Protección de contenido Web: a través de AT&T se implementó un nuevo sistema de detección y prevención de anomalías web (zScaler) el cual permite que los usuarios puedan navegar de manera segura y que el contenido malicioso sea bloqueado.

- Nueva solución de antivirus para equipos personales: Se implementó una nueva herramienta antivirus (Microsoft Defender) la cual incremento el nivel de detección y respuesta ante anomalías en estaciones personales.

- Sensores de eventos de seguridad en plantas y centros de operaciones: se implementó una nueva solución (*Forescout Eye Inspect*) la cual mejora la visibilidad de todos los posibles eventos de seguridad en las plantas, despacho y centros de operaciones.

- Concienciación de Seguridad: se implementó una nueva herramienta de concienciación en ciberseguridad (HoxHount) para todos los empleados AES mediante la cual a través de ejercicios prácticos se les enseña a los usuarios como detectar un *phishing* que es el ataque más utilizado en la actualizad como mecanismo de estafa o de llagada para controlar la infraestructura de una empresa, secuestrarla para solicitar rescates u obtener datos sensibles para venderlos posteriormente en el mercado negro.

2.9.3 Alianzas con Centros de Investigación y Desarrollo

Durante el año 2021, avanzamos en el proceso de transformación de nuestros modelos de proyecciones de mercado de corto y largo plazo, con la integración de un convenio con la Facultad de Ciencias y Matemáticas de la Universidad de Chile que, en coordinación con su Centro de Energía, nos posibilita incorporar herramientas de última generación en la modelación de operación futura del sistema eléctrico chileno con un detalle horario con restricciones no consideradas en los modelos tradicionales de planificación.

2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad

Durante 2021 firmamos contratos por 1TWh/año de energía renovable que, junto a lo previamente firmado desde el inicio de Greentegra, suman 10,5 TWh/año en acuerdos comerciales tanto con clientes existentes como nuevos, entregando soluciones innovadoras y competitivas para contribuir al logro de sus metas de sostenibilidad.

Para lograr nuestras metas, el relacionamiento con nuestros clientes es fundamental para nuestro negocio y eje del marco estratégico 2018-2025. Por ello, promovemos una cultura centrada en el cliente que nos ha permitido fortalecer nuestras relaciones basándonos en el compromiso de detectar y apoyar soluciones adecuadas a sus necesidades y las problemáticas energéticas.

Durante el 2021 no recibimos reclamos de nuestros clientes sobre violaciones a su privacidad, filtración de información o pérdida de datos.

CHILE

En Chile, atendemos clientes a lo largo de todo el SEN, suministrando soluciones energéticas desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos. Nuestros clientes están diferenciados en tres segmentos: minería, distribuidoras eléctricas para el mercado regulado y comercial e industrial (C&I).

En línea con nuestra propuesta centrada en el cliente, en 2021 comenzamos a implementar en todas las regiones el sistema de medición NPS (*Net Promoter Score*), encuesta que mide el índice de promoción o satisfacción de los clientes, métrica que mejoramos en más de un 20% durante 2021, producto de una planificación estratégica realizada en base a los resultados del año anterior. El foco de 2021 fue mejorar la experiencia de nuestros clientes, principalmente en términos de servicio y de entrega de información sobre el mercado, tendencias y resultados, entre otros.

Como Plan de Marketing, durante 2021 realizamos una serie de nuevas iniciativas que buscaron potenciar nuestro foco en el cliente:

- 4 cursos introductorios al mercado eléctrico, en los que participaron más de 70 clientes cuyo nivel de satisfacción superó el 90%.
- Newsletters trimestrales cuyo objetivo es informar sobre soluciones que estamos desarrollando en AES Andes en Chile para nuestros clientes, además de educar sobre temáticas clave, como: hidrógeno verde, desalinización, y bonos de carbono, entre otros.
- Sustenta 2021: evento exclusivo para nuestros clientes cuyo objetivo fue promover herramientas para alcanzar metas de sostenibilidad a través de voces expertas, como Gonzalo Muñoz, High Level Climate Action Champion COP25. Además, esta fue una instancia para reconocer a aquellos clientes que ya están avanzando en el camino de la sostenibilidad.
- Revisión de procesos internos para mejorar la relación periódica con nuestros clientes y gestionarla, tales

como la optimización de nuestro portal CRM (Customer Relationship Management) para entregar respuestas oportunas a consultas / reclamos de clientes y mapear la relación con cada uno de ellos y la reestructuración del proceso de facturación para facilitar y automatizar hitos.

Nuestro Comité de Innovación ha avanzado en evaluar e implementar soluciones hacia el cliente a través de nuestra gobernanza de soluciones Core, Nuevo y Exponencial, explicadas en el Capítulo 1 de esta Memoria. Algunas de estas iniciativas son la Plataforma Digital Uplight, Soluciones de almacenamiento de energía, e hidrógeno verde, entre otros.

Los indicadores de venta avalan nuestra gestión 2021 destacando tres clientes principales con los que tenemos relación: Minería, Clientes comerciales e industriales y distribuidoras.

Ventas en Chile 2021

• 216 clientes

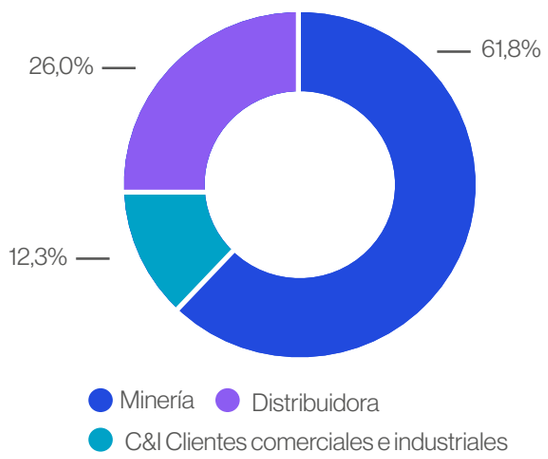

COLOMBIA

En Colombia, continuamos trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del no regulado a través de contratos de mediano y largo plazo, desarrollando nuestra cultura centrada en el cliente con soluciones de energía que generan valor.

Por otra parte, nos adjudicamos la licitación para la construcción del Parque Solar Brisas para un parque solar fotovoltaico de autogeneración en el departamento de Huila de 26 MWp, que suministrará energía renovable a Grupo Ecopetrol por un período de 15 años. Brisas se sumará a Castilla, en operación desde 2019 y San Fernando, que inició operación en 2021 y se convirtió en el parque de autogeneración más grande de Colombia.

Por último, logramos el cierre de un contrato de largo plazo con otro cliente industrial, Gecelca. Se trata de un contrato de 15 años con inicio de suministro en 2025 por 438 GWh/año. El acuerdo contribuye a nuestra estrategia de contratación de largo plazo de nuestros activos.

Ventas en Colombia 2021

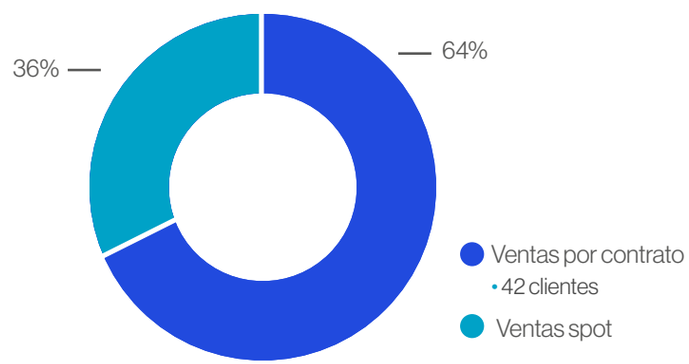

ARGENTINA

A través de nuestra filial TermoAndes operamos la Central Térmica Salta, que suministra energía mediante las dos modalidades de operación existentes en el mercado argentino: mercado spot (regulado) y Energía Plus (no regulado).

En el mercado spot vendemos energía eléctrica a CAMMESA, mientras en el mercado de Energía Plus lo hacemos a clientes comerciales e industriales.

Ventas en Argentina 2021

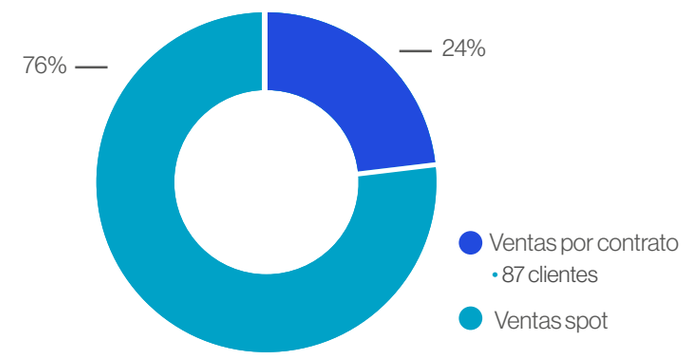

2.10.1 Salud y seguridad en el ciclo de vida de nuestros servicios [GRI 416-1, 416-2]

Ejecutamos planes y acciones de salud y seguridad en beneficio de nuestros clientes en cada uno de los ciclos de vida de nuestros productos y servicios otorgados.

En el caso de las plantas fotovoltaicas en las instalaciones de clientes, éstas fueron construidas y declaradas en fiel cumplimiento de las disposiciones legales según sus dimensiones y características. Asimismo, hemos invertido en las mejoras de los mismos, construyendo pasillos técnicos, implementando cuerdas de vida y registrando los proyectos en la SEC o CEN según corresponda. Adicionalmente, construimos un esquema de monitoreo remoto y mantenimiento; por lo que disponemos de tecnología para detectar fallas y atenderlas oportunamente.

Durante el 2021, no identificamos incumplimientos de normativas o códigos voluntarios, ni presentamos ningún accidente que impactó la salud de nuestros clientes en este tipo de soluciones.

2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro [GRI 102-9, 204-1, 308-1, 308-2, NCG 461 5.9, 7.2]

Frente a los desafíos de la pandemia por COVID-19 que ha afectado globalmente, nuestros proveedores jugaron un papel importante para ayudarnos a alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Fue prioritario resguardar la seguridad de las personas, y continuidad operacional, un desafío que se logró con éxito, y que planteará sin duda desafíos en 2022 y en el futuro. El estrecho trabajo junto con nuestras empresas colaboradoras permitió lograr desafíos planteados promoviendo condiciones de trabajo aceptables, la gestión ambientalmente responsable y el comportamiento ético, que son elementos clave de nuestro compromiso.

Por otro lado, nuestros proveedores y contratistas deben cumplir con los más altos estándares éticos que esperamos como AES Andes. Previo al cierre de un acuerdo, se someten a un proceso exhaustivo de due dilligence, y durante la duración de un contrato, supervisamos cuidadosamente las prácticas comerciales del proveedor para garantizar que cumplen con el código de conducta de la compañía, sus políticas y directrices. Nos esforzamos por su mejora continua y los apoyamos si necesitan mejoras de desempeño. Dado eso se busca fomentar la inclusión y desarrollo de capital humano de nuestros contratistas locales durante los años venideros.

En Chile, el **tiempo promedio de pago a los proveedores fue de 27,26 días** en 2021.

En la relación con los proveedores que prestan servicios especializados, buscamos siempre establecer relaciones de largo plazo, sustentadas en la propia naturaleza del negocio. Las labores de mantenimiento de centrales eléctricas y líneas de transmisión tienen un alto grado de especialización y elevados estándares de seguridad, lo que se traduce en un incentivo a la capacitación y al desarrollo del personal externo por parte de sus empleadores, en el marco de una relación estable de colaboración que exige una alta calidad de servicios a precios competitivos.

Proveer las adecuadas condiciones de higiene y seguridad es nuestra primera responsabilidad con colaboradores, colaboradoras y contratistas que desarrollan sus labores de manera regular u ocasional en las instalaciones de la compañía. Las medidas y el estándar de equipamiento de seguridad son compartidos por colaboradores propios y externos, para trabajos técnicos en las centrales. Todos los colaboradores y colaboradoras (internos y externos) están igualmente obligados a someterse a exámenes médicos pre-ocupacionales que buscan aminorar los riesgos de accidentes.

Para gestionar el riesgo en la cadena de suministro, hemos establecido un estándar que incluye, entre otras cosas:

- Planes de contingencia: existen pautas para crear planes y procedimientos de contingencia para identificar, y responder, a incidentes y situaciones de emergencia, y mantener la operación continua de los activos críticos.
- Relación de inventario y criticidad: evaluamos la criticidad para los diferentes activos y partes en el inventario, y contamos con herramientas de planificación para garantizar la disponibilidad y el reabastecimiento según los plazos de entrega.

- Gestión de activos: la evaluación del rendimiento de los proveedores permite la identificación de:
  i. los problemas que deben abordarse mediante planes de acción correctiva, y
  ii. las mejores prácticas para ser reconocidas y duplicadas.

El concepto de "proveedor crítico" se asocia a la provisión de equipamiento o servicios que pongan en riesgo la integridad del personal propio, contratistas o miembros de la comunidad o la operatividad de las centrales de generación o líneas de transmisión. El mapeo adecuado de los proveedores críticos es parte de los análisis de gastos y la inclusión de fuentes alternativas, la realizamos en colaboración con los usuarios internos y las áreas de ingeniería y operaciones.

Proveedores de AES Andes 2021

Número de proveedores AES Andes	2.346
Gasto en proveedores AES Andes (US$)	**748.966.639**

No incluye proveedores de combustible

Número de proveedores por país

Chile	1.692	Nacionales: 1522
		Internacionales: 170
Argentina	242	Nacionales: 234
		Internacionales: 8
Colombia	412	Nacionales: 372
		Internacionales: 40

A través del reglamento de relacionamiento comunitario para contratistas, enmarcado en nuestra Política de Vinculación y Relacionamiento con comunidades locales, incorporamos a nuestros contratistas en la cultura de la RSE e inclusión. El propósito de esta normativa es obtener y mantener la licencia social para nuestras operaciones y proyectos aplicando normas de buen comportamiento, realizando actividades que apoyen el desarrollo local y aplicando medidas de mitigación frente a los impactos negativos en las comunidades aledañas que puedan causar las actividades y procesos de nuestros contratistas. Dentro de nuestra política buscamos, además, privilegiar la contratación de proveedores y contratistas locales que cumplan con los estándares tanto de seguridad como de conocimiento técnico que se requiera.

Número de proveedores por país [GRI 414-1]

Se entiende por proveedor nacional a aquel que tiene domicilio comercial dentro de cada uno de los países donde operamos, y por proveedor internacional a aquel con domicilio comercial fuera de los países donde operamos.

Origen proveedores por porcentaje de gasto

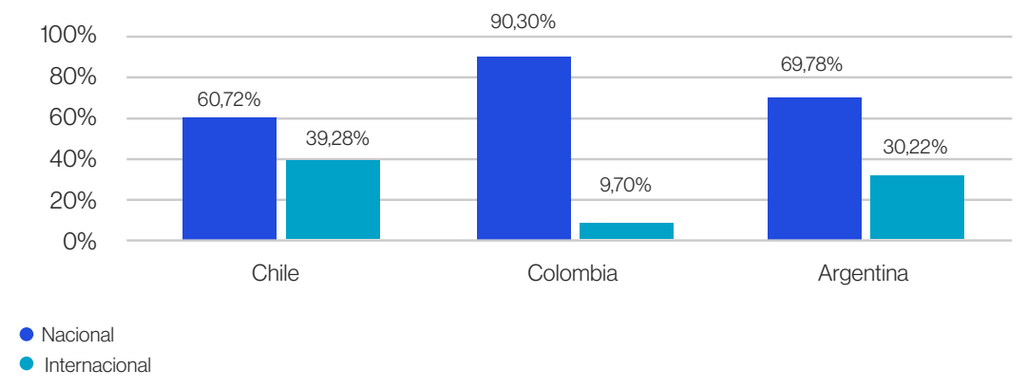

Porcentaje de gasto en proveedores por país

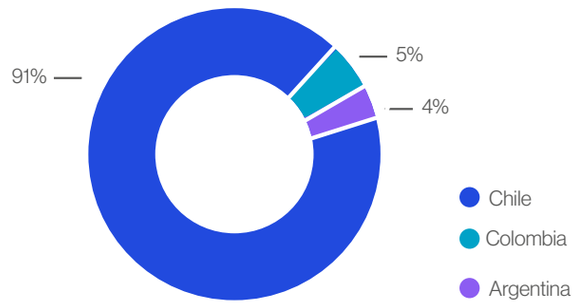

Porcentaje de compra a proveedores por país

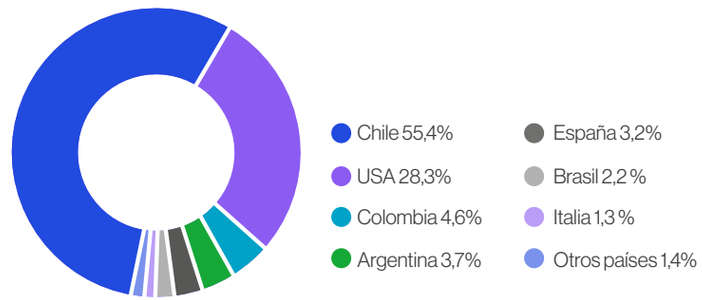

Porcentaje de proveedores de comunidades cercanas vs proveedores nacionales

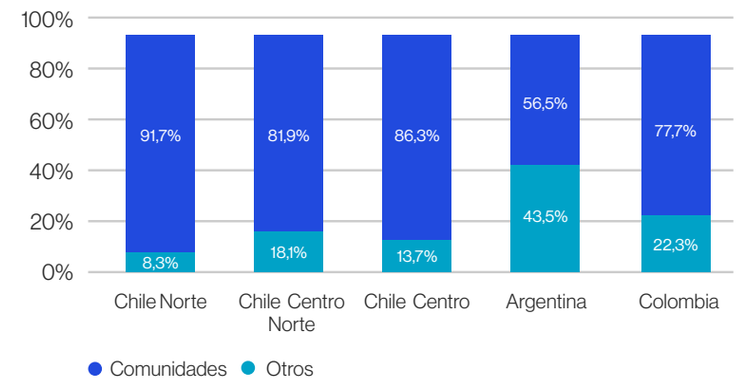

Evaluación de proveedores por país [NCG 462 7.2]

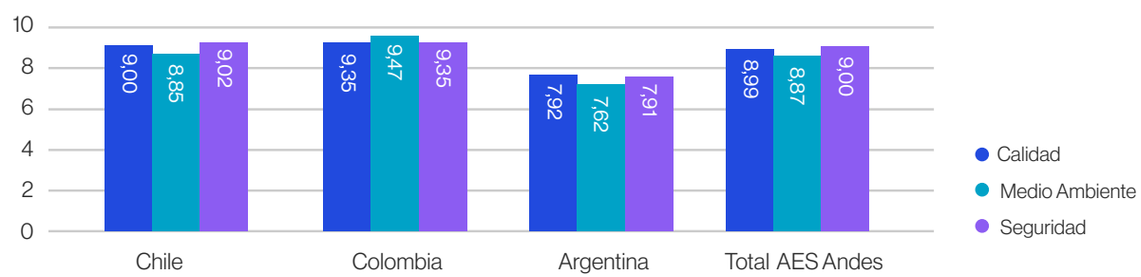

Indicadores de desempeño

Inventario

La optimización del inventario nos permite garantizar la disponibilidad de los bienes indispensables y reducir el riesgo de desabastecimiento, especialmente debido a la exigencia logística que ha tenido la cadena de suministro durante toda la pandemia por COVID-19, centrándonos en actividades de planificación de la demanda con el fin de asegurar la disponibilidad en forma oportuna a requerimientos de la operación.

Calificación de proveedores

Para evaluar y seleccionar a nuestros proveedores contamos con herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo a través de la utilización de metodología STACE por sus siglas en inglés (Seguridad & Sostenibilidad, Técnica, Alineación, Costo & Ejecución) la que nos entrega un estándar global de evaluación a proveedores nuevos y existentes. Por otro lado, la política de selección se apega a estrictos protocolos de evaluación de cumplimiento de relacionamiento comunitario, regulatorios y de ética en los negocios. De igual forma se retroalimenta a nuestros contratistas sobre el desempeño realizado y expectativas de mejora futura.

Adicionalmente, a través de un sistema de puntuación nuestros empleados y empleadas evalúan el rendimiento de los proveedores de servicios, calificando el desempeño desde el punto de vista de calidad, seguridad y medioambiente, siendo el valor 7 el objetivo o la meta definida. Esta evaluación comenzamos a utilizarla a partir del 2018 y el 2020 se adicionó la valoración de medioambiente.

Durante 2021 se evaluó el desempeño de más de 23 mil servicios prestados.

Ahorros

Nuestras expectativas de ahorro las establecemos a largo plazo con un objetivo oficial anual para el proceso de revisión de presupuesto.

La evolución del cumplimiento de los objetivos de ahorro de la cadena de suministro en los últimos años, se muestra en la tabla. Los ahorros de la cadena de suministro para 2018 superaron el objetivo en un 46%. Para el 2019 los ahorros estuvieron 11% por debajo del objetivo mientras que en 2020 superaron el objetivo en un 14%. Para el 2021 los ahorros estuvieron 0,1% sobre el objetivo.

Suministro de combustibles

Nuestra capacidad termoeléctrica alcanza los 2.899 MW brutos que se suministra, principalmente, con combustibles fósiles como carbón térmico, gas natural y diésel.

La mayor parte de nuestra capacidad termoeléctrica, 2.256 MW brutos, está en Chile, y es suministrada principalmente con carbón térmico.

Targets al cierre de inventario

2018	+0.63%
2019	+1.4%
2020	+6.66%
2021	+0.89%

Durante los últimos años hemos ido mejorando nuestros targets al cierre de inventario.

Ahorro en la cadena de suministro (% vs Target)

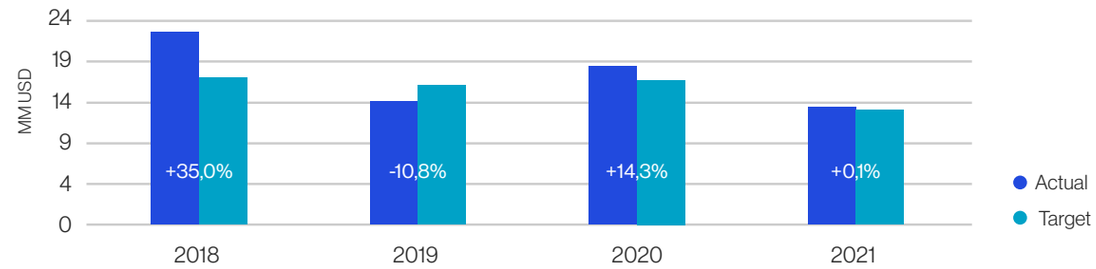

Termoeléctrica de AES Andes por tipo de combustible (MW)

Fuente de energía	Potencia instalada bruta MW [1]	%
Carbón[2]	2.243	77,8%
Gas/Diesel	643	22,2%
Biomasa	13	0,4%
Total	2.899	100,0%

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2021. Incluye centrales térmicas en Chile y central Termoandes en Argentina. En mayo de 2021 se hizo efectiva la venta de la central Guacolda Energía SpA, y por lo tanto no se incluye su capacidad en tabla anterior. (2) Incluye la unidad 1 de Central Ventanas, actualmente en Estado de Reserva Estratégica (ERE).

Combustibles utilizados en AES Andes 2021 [GRI 301-1]

Renovables	Unidad de medida	2021
Biomasa	miles Ton	160
Renovables	**Unidad de medida**	**2021**
Carbón (miles ton)	miles Ton	5.893[*]
Gas Natural (millon de m^3)	millón de m^3	520

(*) Incluye consumo de carbón de Central Guacolda para el primer semestre.

2.12 Reconocimientos y participaciones [GRI 102-12, 102-13; NCG 461 3.5, 6.1, 6.3]

2.12.1 Reconocimientos

Durante el año 2021, fuimos reconocidos por importantes entidades tanto en Chile y Colombia, como por organizaciones internacionales, entre los que destacan:

AES Andes en Chile reconocida como la empresa que mejor cumplió con los plazos de pago a Pymes

El estudio que realiza la Asociación de Emprendedores de Chile (Asech) y Bolsa de Productos (BPC), destacó a la compañía en el Ranking de Pagadores del cuarto trimestre de 2021 como la empresa que mejor cumplió con el plazo de pago a sus proveedores, la cual continuó liderando el sector energético.

AES Andes top 10 como mejor lugar para trabajar

AES Andes fue reconocida por Great Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, Argentina y Colombia. En el caso de Chile, se ubicó en el lugar 10 de las mejores firmas en la categoría de compañías con más de 1.000 trabajadores. Además, fue distinguida en la séptima posición como mejor lugar de trabajo para Mujeres 2021.

AES Chile reconocida por fortalecer incorporación de la mujer

La Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) distinguió a AES Andes en Chile por sus políticas en torno al desarrollo de la mujer en el mercado laboral, gracias a un importante aumento de 14% en la dotación femenina en 2020. También premió a la compañía en la categoría Desarrollo Sostenible en Comunidades.

AES Andes en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones

Por séptimo año consecutivo, AES Andes fue incluida en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones de Chile, que reúne a las firmas líderes en materias de gobernanza, ambiental y social. Además, se mantuvo por tercer año en el Índice del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) que mide el rendimiento de los mercados de empresas en los países de la Alianza del Pacífico.

Latin America Executive Team 2021

El ranking Latin America Executive Team 2021, que elabora anualmente Institutional Investor - líder internacional en publicaciones business to business -, nos reconoció en distintas categorías para empresas Eléctricas y Servicios Públicos de capitalización mediana y pequeña en Latinoamérica. Logramos el primer lugar general en ESG, Gestión de Crisis en medio de COVID-19 y mejor evento para la comunidad financiera, mientras que el equipo de Relación con Inversionistas y Programa de Relación con Inversionistas obtuvieron el segundo lugar en su clase.

Los premios también reconocieron a personas del equipo directivo de la Compañía. Ricardo Falú ocupó el segundo lugar como el mejor Gerente General de su clase en la región, subiendo una posición con respecto al año anterior. Por su parte, el Vicepresidente de Finanzas de la Compañía, Ricardo Roizen, fue calificado como el mejor de su clase; mientras que John Wills, Gerente de Relación con Inversionistas, ocupó el segundo lugar entre los profesionales de Relación con Inversionistas.

Reconocimiento Great Place to Work

Reconocimiento del Ministerio de Minas y Energía de Colombia

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia reconoció a AES Andes por su compromiso con la equidad de género mediante la inclusión de un 38% de mano de obra femenina en la construcción del Parque Solar San Fernando en el Municipio de Castilla la Nueva, Meta, el apoyo para la creación de una empresa de servicios de mantenimiento compuesta por personal femenino - ASODEC y el impulso a los emprendimientos de 6 asociaciones de mujeres del Municipio.

Premio a la Sostenibilidad por Andesco

AES Andes en Colombia fue finalista en la categoría de entorno social de los premios a la Sostenibilidad otorgados por la Asociación de Empresas de Servicios Públicos - Andesco por su proyecto productivo y sostenible de cadenas productivas de café y cacao que beneficia a 150 familias de la región del Valle de Tenza en el departamento de Boyacá.

Fundación Más Familia le entregó la certificación de Empresa Familiarmente Responsable a AES Andes en Colombia

En 2021 Fundación Más Familia otorgó la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable luego de que avalara 71 medidas de bienestar que la compañía promueve para conciliar la vida personal y laboral.

2.12.2 Membresías y participaciones de AES Andes

Formamos parte de distintas asociaciones gremiales y empresariales. Las contribuciones que realizamos en Chile durante 2021 ascendieron a un total de CLP$ 292.797.682, siendo las tres principales la Asociación de Generadoras de Chile (CLP$ 212.560.218), Sofofa (CLP$ 40.834.964) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio Amcham (CLP$ 39.402.500).

En tanto, en Colombia, nuestras contribuciones a asociaciones ascendieron a COP$ 773.631.503. Las tres principales fueron a la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, ACOLGEN (COP$ 385.590.003), la Asociación Nacional de Industriales – ANDI (COP$ 260.828.000), y la Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO (COP$ 95.134.000)

El listado, a continuación, muestra las asociaciones de las cuales AES Andes es parte en Chile y se señalan (*) aquellas donde tenemos un rol en la directiva.

Es importante destacar que **no financiamos partidos políticos, ni tampoco a candidatos o sus representantes**. Por tanto, durante el año 2021 no se realizaron dichas contribuciones, así como tampoco se financiaron actividades de lobby.

Acción Empresas	acción empresas | wbcsd	Cámara Chileno Argentina	Cámara CHILENO ARGENTINA
Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento*	ACERA	Fundación Generación Empresarial	FGE Fundación Generación Empresarial
Asociación Gremial de Generadoras de Chile*	Generadoras de Chile	Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico*	FUNDACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL GAVIOTÍN CHICO
Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso	ASIVA	ICARE	icare
Asociación de Industriales de Antofagasta	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES ANTOFAGASTA	Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	SOFOFA
Cámara Chilena Norteamericana*	amcham CL	World Energy Council (WEC)*	WORLD ENERGY COUNCIL
Asociación de Hidrógeno	H2 Chile ASOCIACIÓN CHILENA DE HIDRÓGENO	Asociación Chilena de Desalinización (Acades))	ACADES ASOCIACIÓN CHILENA DE DESALINIZACIÓN A.G.

(*) Aquellas asociaciones que AES Andes en Chile tiene un rol en la directiva.

Gremios y Asociaciones Empresariales en las que participa AES Andes en Colombia

Desde hace varios años, somos parte de las siguientes asociaciones o gremios: Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones - **ANDESCO;** Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica - **ACOLGEN**; Asociación de Energías Renovables – **SER Colombia**; Consejo de Empresas Americanas – **CEA Colombia; Cámara de Comercio Colombo Americana y Cámara de Comercio Colombo Chilena.**

En 2020 fundamos, en el seno de la Asociación Nacional de Industriales – **ANDI**, la **Mesa Más La Guajira**, y la presidimos durante el año 2021. Esta iniciativa propende a la articulación y la unión de esfuerzos con otras empresas presentes en el Departamento de La Guajira para el desarrollo del Departamento.

Finalmente, en 2021 ingresamos a la recién constituida Asociación Colombiana de Hidrógeno - **Hidrógeno Colombia** para impulsar esta industria en el país.

Organizaciones que promueven Altos Estándares

Aequales: Desde el año 2017 nos unimos a Aequales, empresa que provee herramientas para el cierre de brechas de género. Participamos anualmente en el Ranking PAR o Encuesta Anual de Equidad de Género y en su edición 2020 nuestra empresa ocupó el lugar 50 entre 344 empresas de tamaño mediano que participaron en la medición.

Pacto Global: Suscribimos en Colombia los principios del Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2015. Esta iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategia y operaciones con diez principios universalmente aceptado en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, así como contribuir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Corporación Transparencia por Colombia: Esta organización hace parte de Transparencia Internacional y se dedica a luchar contra la corrupción y la transparencia en lo público y en lo privado, promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar la democracia. Participamos desde el año 2015 en la medición de Transparencia del sector privado y en 2020 nuestra empresa obtuvo una calificación general de 93.7 ubicándose en la franja de riesgo bajo de corrupción.

Acción Colectiva del Sector Eléctrico: Bajo el liderazgo de XM S.A., empresa que administra el mercado de energía en Colombia y el Consejo Nacional de Operación - CNO, se creó este colectivo que promueve la transparencia y las buenas prácticas corporativas en el sector eléctrico. AES Andes en Colombia fue fundadora de esta organización en el año 2015 y desde entonces participamos activamente en el diseño e implementación de programas que propenden a la competencia sana, la ética y la transparencia en el sector.

Consejo Colombiano de Seguridad: Mediante nuestra afiliación a esta entidad la empresa busca contar con información de los avances en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el propósito de mantener actualizadas las estrategias de prevención de riesgos y control operacional que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así mismo para intercambiar buenas prácticas con empresas de varios sectores principalmente de los sectores minero energético y de la construcción. Con el Consejo Colombiano de Seguridad también se lleva a cabo el proceso de evaluación del Registro Unificado de Contratistas - RUC, herramienta clave para participar en procesos licitatorios con Ecopetrol, CENIT y otras empresas del sector hidrocarburos.

Como AES Andes, participamos en las organizaciones mencionadas con el fin de mantenernos actualizados y a su vez aportar en el desarrollo de la industria de las energías renovables, por una parte, y por otra parte para promover la inclusión de los más altos estándares en la organización.

3

Gobierno Corporativo: ética, transparencia y excelencia

3.1	Marco ético	133
3.2	Políticas que resguardan nuestro actuar	134
3.3	Política de Derechos Humanos	136
3.4	Mecanismos de reclamación	136
3.5	Estructura de Gobierno Corporativo	138
3.6	Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región	146

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Prácticas y evaluación de DD.HH.
- Cumplimiento normativo de la compañía
- Relaciones de colaborador y empresa
- Diversidad e igualdad de oportunidades

3.1 Marco ético [GRI 102-16;103-2, NCG 461 3.6, 8.1.5]

En AES Andes contamos con un Código de Ética y Conducta y un Programa de Ética y Cumplimiento, aprobados por el Directorio, que tienen por objetivo que nuestros negocios se conduzcan con los más altos estándares de integridad y excelencia.

"Nuestro Código de Ética y Conducta proporciona un marco común sobre cómo interactuamos entre nosotros, realizamos transacciones con nuestros socios y proveedores, y servimos a nuestros clientes y a las muchas comunidades y entornos en los que operamos en Latinoamérica".

El Código de Ética y Conducta regula las acciones de todos los que trabajan en la compañía, incluyendo nuestras empresas filiales.

Por su parte, nuestro Programa de Ética y Cumplimiento recoge los requisitos legales y reglamentarios de Chile, Colombia y Argentina en materia de cumplimiento, tales como los estipulados en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (en el caso chileno), la U.S. *Foreign Corrupt Practices Act* (Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero) y demás legislación aplicable.

El Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento definen nuestras prácticas de negocio y son parte integral de nuestra cultura. Para asegurar su adhesión y cumplimiento, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- El Código de Conducta es difundido, certificando su recepción, a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y socios comerciales.
- Nuestros colaboradores y colaboradoras, aceptan expresamente el Código de Conducta al momento de su incorporación a la compañía, certificando el haberlo leído y comprendido correctamente.
- El Programa de Ética y Cumplimiento, contempla previa celebración de cualquier tipo de transacción con terceros, que el colaborador(a) de AES Andes y sus filiales debe completar el proceso de revisión de cumplimiento contractual respecto del socio comercial propuesto.

Durante 2021, realizamos un entrenamiento interno sobre el Programa de Ética y Cumplimiento, alcanzando el 100% de participación. La capacitación, buscaba guiar al personal de AES Andes para traducir nuestros valores en acción, comprender cómo poner siempre la seguridad primero y cómo aprovechar nuestra experiencia global para brindar soluciones con los más altos estándares de excelencia en todos nuestros mercados, trabajando juntos como un equipo.

Asimismo, culminamos exitosamente nuestro - *Compliance Onbording – Meet & Greet Sessions* - instancias destinadas para dar a conocer nuestro Código de Conducta y políticas de Cumplimiento a todos nuestros nuevos integrantes de la Compañía.

3.1.1 Departamento de Ética y Cumplimiento

Nuestro Departamento de Ética y Cumplimiento (E&C), liderado por la Gerente de Ética y Cumplimiento, es el encargado de velar por la adherencia al Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento. Proporciona capacitaciones, información y programas de certificación para nuestros colaboradores, con el propósito de prevenir y detectar conductas delictivas, promover una cultura organizacional que fomente el comportamiento ético y el compromiso con el cumplimiento de las leyes. Además, monitorea y hace cumplir nuestras políticas sobre corrupción, soborno, lavado de dinero y asociaciones con grupos terroristas.

Algunas de las capacitaciones y programas de apoyo a la ética y su cumplimiento son:

3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar

Programa campeones de ética

Su objetivo es fomentar y promover el debate en torno a temas contingentes y desafiantes a los que podemos vernos enfrentados.

Capacitación sobre la guía de valores de la empresa

Promueve la importancia de ejercer el buen criterio para la toma de decisiones comerciales con la mirada puesta en la compañía en su totalidad. Brinda orientación ante situaciones prácticas de negocios e informa dónde acudir en caso de dudas o situaciones difíciles al momento de la toma de decisiones comerciales.

Uno de los principales focos durante las capacitaciones realizadas durante 2021 correspondió al proceso de Contract Compliance - contratos de desarrollo - que tuvo como objetivo conocer en profundidad la empresa objeto de adquisición. El proceso de Contract Compliance Due Diligence supone una revisión exhaustiva de todas las áreas de negocio que componen la empresa que pretende comprarse, es decir, es una revisión integral de la empresa con objeto de advertir los posibles riesgos de la operación.

Cabe señalar que no tuvimos casos confirmados de corrupción y/o soborno durante los últimos tres años fiscales. Además, AES Andes no ha recibido multas relacionadas con prácticas anticompetitivas durante el mismo período de tiempo.

3.2.1 Política Anticorrupción

Nuestra Política de Anticorrupción establece la prohibición de ofrecer o dar objetos de valor a cualquier persona, incluyendo funcionarios de gobierno o empresas comerciales particulares, ya sea directa o indirectamente, con el objeto de influir indebidamente en cualquier decisión.

Como parte de nuestro compromiso con nuestros valores, nuestra política Anticorrupción prohíbe estrictamente la corrupción en cualquier forma, incluyendo dar o aceptar sobornos, incluso si esta prohibición resulta en que AES Andes pierda una oportunidad de negocio. Los pagos de facilitación, definidos como pequeños pagos a funcionarios gubernamentales de bajo nivel destinados a acelerar o asegurar el desempeño de una acción gubernamental de rutina, no discrecional, también están prohibidos por la política.

La política también establece que todas las contribuciones benéficas y donaciones políticas deben cumplir con las leyes locales aplicables y la Política de contribuciones benéficas y donaciones políticas de AES, que exige que todas las contribuciones caritativas y donaciones políticas realizadas por AES o en nombre de AES sean enviadas y revisadas por con antelación al Departamento de Ética y Cumplimiento.

También se prohíbe solicitar o aceptar objetos de valor de parte de socios comerciales, actuales o futuros, a cambio de hacer negocios o tener un trato favorable con AES Andes.

3.2.2 Modelo de Prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

La Ley N° 20.393 establece sanciones a aquellas empresas que cometan delitos de i) lavado de activos, ii) financiamiento del terrorismo, iii) cohecho de funcionarios públicos nacionales o extranjeros, cuando los mismos fueran cometidos en interés o beneficio de la empresa, iv) receptación, v) corrupción entre particulares, vi) negociaciones incompatibles, vii) administración desleal, viii) apropiación indebida, ix) contaminación de aguas, causando daño a los recursos hidrobiológicos, x) procesamiento, apozamiento, transformación, transporte, comercialización y almacenamiento de recursos hidrobiológicos vedados y la elaboración, comercialización y almacenamiento de productos derivados de estos, xi) realización de actividades extractivas en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos sin los derechos correspondientes y xii) procesamiento, elaboración o almacenamiento de recursos hidrobiológicos o productos derivados de ellos, respecto de los cuales no se acredite

su origen legal, y correspondan a recursos en estado de colapsado o sobreexplotado; y su comercialización.

La compañía está en proceso de certificar su modelo de prevención de delitos conforme a la Ley 20.393.

3.2.3 Política de donaciones

Como compañía, entendemos como donaciones, cualquier objeto de valor entregado a individuos, empresas u organizaciones con fines caritativos o altruistas. No permitimos donaciones a cambio de beneficios financieros, recomendaciones, trato preferente u otra influencia inapropiada. Previo a comprometer un aporte o donación, se debe obtener la aprobación del Departamento de Ética y Cumplimiento.

3.2.4 Política de regalos y entretenimiento

Bajo ninguna circunstancia, los colaboradores de AES Andes debemos recibir u ofrecer regalos que comprometan o parezcan comprometer, la capacidad de actuar de acuerdo a los mejores intereses de la empresa. Los regalos deben ser legales y de costumbre en la jurisdicción donde se entreguen o reciban. También deben ser razonables, apropiados a la ocasión y no excesivos en cuanto a su valor.

3.2.5 Política de Conflictos de Intereses
[GRI 102-25]

Un conflicto de interés puede surgir cuando el actuar o la toma de decisiones de un colaborador o colaboradora, al ejecutar sus responsabilidades profesionales, se ve afectado o influido por alguna situación de carácter personal.

Por lo anterior, deberán evitarse situaciones que pudieran crear o inclusive dar la apariencia de crear, un conflicto entre los intereses personales y los intereses de la empresa.

3.2.6 Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso

Nuestra fuerza laboral está conformada por personas de diversos orígenes y culturas, y para nosotros la diversidad forma parte de nuestro ADN. Por esto, los procesos de reclutamiento, contratación, capacitación, desarrollo y compensación en la compañía se basan en las calificaciones, el desempeño, las habilidades y la experiencia.

Es por lo que, la diversidad e inclusión, se convierte en una ventaja competitiva que agrega valor a la gestión, en un contexto que requiere cada vez mayor capacidad de competitividad, innovación y flexibilidad.

Así, nuestras filiales se comprometen a:

- Promover la diversidad y el respeto por las diferencias, con el fin de asegurar la sinergia de visiones e ideas en sus equipos de trabajo.
- Respetar los derechos básicos de todos los colaboradores/as, sin que haya discriminación por raza, etnia, color, género, idioma, nacionalidad o por cualquier otro motivo como religión, edad, orientación e identidad sexual, opinión política, condición social y /o discapacidad.
- Promover una cultura con igualdad de oportunidades, garantizando el desarrollo y retención de personas talentosas que se desenvuelvan en un ambiente armónico y desafiante, para poder seguir creciendo en la compañía.
- Incorporar lenguaje inclusivo en las comunicaciones y actividades corporativas para evitar sesgos y estereotipos.
- Mantener los esfuerzos para que los colaboradores/as puedan conciliar su vida laboral, familiar y personal, brindando apoyo tanto a la maternidad como a la paternidad para favorecer la vida integral de las personas.

3.3 Política de Derechos Humanos

[NCG 461 3.1, 4.2]

Reconocemos la Declaración Universal de Derechos Humanos y adherimos a la Política Corporativa de Derechos Humanos de AES Corporation. Lo hacemos a través de nuestra Política de Derechos Humanos, desarrollada en 2019 para formalizar nuestro compromiso y, a la vez, fomentar una mayor conciencia de estas temáticas en nuestros colaboradores y colaboradoras, comunidades y proveedores.

Nuestra Política es coherente con los "Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas" y formaliza herramientas que la empresa ya utilizaba para realizar negocios (como promover que se lleven a cabo evaluaciones de riesgos, asegurar ambientes laborales sanos y seguros y trabajar en conjunto con las comunidades), guiada por nueve principios para la gestión cotidiana de los negocios en toda su cadena de valor:

1. Equidad de trato y dignidad de la persona.
2. No permitir el trabajo infantil y no emplear a adolescentes en actividades nocturnas, peligrosas e insalubres, respetando siempre las leyes locales sobre la materia.
3. Combatir la práctica de discriminación en todas sus formas y valorar la diversidad.
4. Prevención del acoso moral y acoso sexual.
5. Respeto a la libre asociación y derecho a la negociación colectiva.
6. Derechos laborales de los colaboradores/as.
7. Acceso a actividades de Educación y Desarrollo.
8. Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.
9. Diálogo interno y libertad de opinión y expresión.

Debida diligencia [GRI 412-1]

En línea con las directrices de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, durante 2019 se llevó a cabo un proceso de debida diligencia en estas materias en nuestras operaciones en Chile, Colombia y Argentina.

Esta evaluación buscó:

- Evaluar impactos reales y potenciales riesgos sobre los derechos humanos.
- Integrar los hallazgos en un mapa de riesgos.
- Tomar acción para prevenir o mitigar los impactos potenciales.

Por las características propias del negocio y sus riesgos inherentes, temáticas como la seguridad (el derecho a la vida e integridad de las personas) son monitoreadas permanentemente corroborando la seguridad como nuestro primer valor.

3.4 Mecanismos de reclamación

[GRI 102-17, 102-34, NCG 461 3.6]

La Compañía cuenta con distintos mecanismos de reclamación para sus diversos grupos de interés, entre ellos:

- Línea de ayuda de AES

La Línea de Ayuda AES es un instrumento de uso público, disponible vía telefónica y web las 24 horas los 7 días de la semana, para que nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores, clientes, personas de la comunidad o cualquier otro interesado realice consultas, solicite asesoramiento, denuncie violaciones a la ley, al Programa de Ética y Cumplimiento o al Código de Ética y Conducta. La línea es administrada por un proveedor externo, quien deriva los reportes al Departamento de Ética y Cumplimiento para que sean investigados. Permite hacer contacto de manera anónima, asignando un número de asunto y un número de identificación personal (PIN) a la persona que está reportando para que pueda seguir comunicándose anónimamente con el Departamento en el curso de la investigación que corresponda.

- Procedimientos de consulta y reclamos: el Departamento de Ética y Cumplimiento también recibe y gestiona preguntas e inquietudes directamente vía teléfono, correo electrónico o de manera presencial, además de investigar y brindar asesoramiento cuando la gerencia u otros departamentos reciben y les refieren asuntos de esa índole.

Todo lo que se comunica a través de cualquiera de las vías, tiene debido seguimiento y respuesta. Los pasos correspondientes a la investigación, los hallazgos y las

acciones correctivas resultantes, se consignan en la base de datos confidencial de investigaciones del Departamento. Para propósitos de seguimiento, los reportes se categorizan en denuncias (incluyen preocupaciones con respecto a actividades impropias o ilegales que requieran investigación) o en consultas (incluyen solicitudes de asesoramiento sobre cuestiones sustantivas, como conflictos de interés y donaciones). Estos datos son útiles en el trabajo con la gerencia para identificar tendencias y desarrollar pasos proactivos para prevenir incidentes futuros.

Como parte de este análisis, las denuncias se clasifican en cinco tipos:

1. Informes y controles financieros.

2. Comportamiento y políticas de personal.

3. Interacciones comerciales.

4. Propiedad y activos de la compañía.

5. Seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Cuando se confirma una alegación, el área de Compliance trabaja con las áreas relevantes para definir las acciones correctivas apropiadas, a fin de resolver problemas existentes, solucionar problemas pasados y, en lo posible, evitar controversias similares en el futuro.

Compliance investiga y responde todas las acusaciones y preguntas, colaborando con las distintas gerencias respecto a medidas disciplinarias y correctivas para garantizar la coherencia con las leyes y regulaciones del país, nuestros valores y políticas. Cada investigación y consulta se documenta cuidadosamente en la línea de ayuda.

AES Andes, se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para proteger la confidencialidad de los reportes y no tolerar represalias en contra de ninguna persona que plantee dudas o informe de buena fe, una conducta inapropiada.

Durante 2021, se recibieron un total de 27 denuncias, 8 denuncias más que el año 2020, de las cuales 15 se relacionan con temas de colaboradores, 2 con temas de conflictos de interés, 1 denuncia relacionadas a salud o seguridad en el trabajo, 3 denuncias de Adquisiciones y Compras, y otras 3 correspondientes a Consultas Generales. La categoría de recursos humanos registró la mayor cantidad de denuncias, con un 62,5%. De las 27 denuncias recibidas se cerraron 5. Dos fueron sustanciadas parcialmente indicándose acciones de sensibilización y mejoras en cuanto a habilidades comerciales, una fue referida a RRHH, dos fueron sustanciadas y resultaron en despido.

Línea de ayuda AES Andes

Web:
aeshelpline.com

Teléfono:
800 360 312 - 800 505 7319

Horario de atención:
24 / 7

3.5 Estructura de Gobierno Corporativo

Contamos con lineamientos de Gobierno Corporativo, para que las partes interesadas y el público en general tengan acceso a nuestras prácticas corporativas.

3.5.1 Objeto social [GRI 102-18]

El actual objeto social de la sociedad fue aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2013 y su acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de Iván Torrealba Acevedo el 8 de noviembre de 2013, publicando su extracto en el Diario Oficial el 25 de noviembre del mismo año. La debida inscripción se encuentra en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 90.278 bajo el N°58.879 de 2013.

El objeto social incluye explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica y de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; procesamiento, tratamiento, desalinización y comercialización de agua desalinizada; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos de mantenimiento y de maestranza; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica y de cualquier otra naturaleza; la prestación de servicios de gerenciamiento, auditoría, asesoría financiera, comercial, técnica, y legal, entre otros; la prestación de servicios portuarios y de muelle; la explotación de muelles, terminales de carga, almacenes, bodegas y de cualquier clase de naves, propias o de terceros, en todas sus formas; actuar como armador y agente de naves en cualquiera de las formas contempladas en la ley; el transporte de carga de cualquier naturaleza, sea nacional o internacional, marítimo o terrestre, multimodal u otro; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y, en general, explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas, las concesiones de obras públicas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles; y organizar y constituir sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente, pudiendo administrarlas, supervisarlas y coordinar su gestión. En el evento de constituir sociedades aportando a ellas activos directamente relacionados con la generación eléctrica, la sociedad mantendrá a lo menos un 51% de la propiedad de estos.

3.5.2 Órganos de Gobierno Corporativo

Junta Ordinaria de Accionistas [NCG 461 10]

Nuestros accionistas se reúnen en una Junta Ordinaria y, de ser necesario, en Juntas Extraordinarias. La primera se celebra una vez al año, dentro del primer cuatrimestre de cada año, para decidir respecto a las materias propias de su conocimiento, donde pueden participar y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la respectiva junta. Los directores y gerentes que no sean accionistas también pueden participar con derecho a voz.

Las juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y, en segunda citación, con las que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, a menos que la ley o los estatutos de la sociedad contemplen una mayoría mayor.

En 2021, la Junta Ordinaria se celebró con fecha 23 de abril. Se realizaron también Juntas Extraordinarias el 23 de abril y el 17 de diciembre.

Durante 2021 no recibimos comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de parte de accionistas que poseen o representan 1% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Nº18.046 sobre sociedades anónimas y el artículo 13 del reglamento de la Ley.

Los Resúmenes de los Acuerdos Adoptados en las Juntas de Accionistas y demás documentos asociados se pueden encontrar en .

Directorio [GRI 102-22,102-23, 102-24, NCG 461 3.2, 3.3]

El Directorio es el órgano colegiado al que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros estatutos, le corresponde la administración de la misma. Está compuesto por siete miembros titulares y sus respectivos suplentes, de los cuales cinco (con sus respectivos suplentes) son elegidos por los votos del accionista mayoritario teniendo los dos restantes (y sus respectivos suplentes) carácter de independientes de acuerdo a la Ley 18.045. Todos los integrantes son elegidos por la Junta de Accionistas. Los directores duran tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Los miembros actuales, fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2019.

Composición del Directorio expresado en datos:

N° de directores titulares: 7
N° de directores suplentes: 4
N° de directores independientes: 2
Edad promedio de los directores: 59
% de directores extranjeros: 54,5%
% de directores chilenos: 45,5%
Antigüedad promedio: 6 años

Directores Titulares y Suplentes al 31 de diciembre de 2021

Directores Titulares	Directores Suplentes
Julián Nebreda (*) Presidente • Abogado, Universidad Católica Andrés Bello Venezuela. • Master of Laws in Securities and Financial Regulations, Georgetown University, Washington, D.C. USA. • RUT o Pasaporte: 26.908.859-1 • Nacionalidad: Venezolano • Antigüedad: 4 años	**Leonardo Moreno** Director Suplente • Business Administration, Universidad Federal de Minas Gerais, Brazil • Business and Leadership Programs en London Business School, Georgetown University and University of Virginia • RUT o Pasaporte: YC268844 • Nacionalidad: Brasileño • Antigüedad: 4 años
Bernerd Da Santos Director Titular • Licenciado en Administración Comercial, Universidad José María Vargas, Venezuela. • Máster en Finanzas y Gerencia Empresarial Universidad José María Vargas, Venezuela. • RUT o Pasaporte: 515394720 • Nacionalidad: Venezolano • Antigüedad: 15 años	**Madelka Mcalla** Directora Suplente • Bachelor's Degree Ciencia Política y Sociología. McGill University, Canada. • Masters Degree en Global Governance and International Relations, TU Darmstadt, Alemania. • RUT o Pasaporte: PA0635589 • Nacionalidad: Panameña • Antigüedad: 2 años
Gonzalo Parot Director Titular (Independiente) • Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile. • RUT o Pasaporte: 6.703.799-5 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 5 años	**Luis Hernán Palacios** Director Suplente • Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Chile • RUT o Pasaporte: 6.948.688-6 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 5 años

Cont. tabla pagina anterior.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Daniel Fernández Director Titular (Independiente) • Ingeniero Civil, Universidad de Chile, Chile. • RUT o Pasaporte: 7.750.368-4 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 2 años	**Antonio Kovacevic** Director Suplente • Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. • RUT o Pasaporte: 6.053.904-9 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 5 años
Radovan Razmilic Director Titular • Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica Superior de Madrid, España. • RUT o Pasaporte: 6.283.668-7 • Nacionalidad: Chileno • Antigüedad: 9 años	
Juan Ignacio Rubiolo Director Titular • Licenciado en Ciencias Empresariales, Universidad Austral, Argentina. • MBA Universidad de Virginia, USA. • Máster en Administración de Proyectos, Universidad de Quebec, Canadá. • RUT o Pasaporte: AAB479862 • Nacionalidad: Argentino • Antigüedad: 3 años	
Arminio Borjas Director Titular • Abogado, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. • Maestría en Estudios Internacionales, American University, Washington D.C. • RUT o Pasaporte: 121593012 • Nacionalidad: Venezolano • Antigüedad: 13 años	

(*) Con fecha 24 de febrero de 2022, Julián Nebreda renunció al cargo de Presidente del Directorio. El señor Nebreda continuará siendo miembro del Directorio por el periodo estatutario por el que fue elegido. En sesión de Directorio de AES Andes celebrada con esa fecha, el Directorio acordó designar como nuevo Presidente del Directorio al director señor Juan Ignacio Rubiolo.

El Directorio contempla visitas anuales a las dependencias e instalaciones de la Sociedad, distintas a las efectuadas periódicamente por la Administración de la Sociedad, las que tienen por objeto, entre otros, interiorizarse del estado y funcionamiento de las instalaciones. Durante el año 2021 no fue posible realizar sesiones del Directorio ni del Comité en plantas de la Sociedad o de sus filiales prevaleciendo la seguridad de los miembros del Directorio y colaboradores en atención a la pandemia por COVID-19 y las recomendaciones y restricciones establecidas por la autoridad sanitaria.

Presupuesto para asesorías al Directorio [NCG 461 3.2]

Nuestro Directorio cuenta con un presupuesto anual fijado en la Junta de Accionistas para la contratación de expertos asesores en materias tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Estas contrataciones son discutidas al interior del Directorio y definidas de acuerdo a los quórums requeridos. El presupuesto anual para asesorías del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2021, fue de US$ 25.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril del 2021. Durante 2021 este presupuesto no fue utilizado.

Remuneración del Directorio [GRI 102-35; NCG 461 3.2]

Conforme a nuestros estatutos, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de este cargo. Además, durante 2021, no percibieron ninguna clase de remuneración por funciones distintas a las de su cargo, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio; lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben los directores que son miembros del Comité de Directores, que se detalla a continuación.

Integrantes Comité de Directores

De acuerdo al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y ejerciendo según lo establecido en ella, contamos con un Comité de Directores integrado por tres miembros.

Los integrantes de este comité fueron designados en la sesión ordinaria de Directorio del 30 de abril de 2019 y son: dos miembros del Directorio con calidad de directores independientes, Gonzalo Parot Palma (presidente del Comité), Daniel Fernández y Radovan Razmilic. Sus respectivos suplentes son Luis Hernán Palacios, Antonio Kovacevic y Daniel Stadelmann(*). Claudia Bobadilla fue miembro del Comité hasta el 30 de abril de 2019, donde fue reemplazada por Daniel Fernández.

(*) Con fecha 29 de marzo de 2020 se produjo el fallecimiento del Director Suplente de la Sociedad don Daniel Stadelmann

Presupuesto para asesorías del Comité de Directores

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para asesorías de expertos en diferentes materias que se requieran. El monto es fijado por la Junta de Accionistas y las contrataciones se discuten y definen al interior del Comité de Directores, con arreglo a los quórums requeridos para la adopción de acuerdos.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2021, se aprobó un presupuesto anual para el año 2021 de US$25.000, acordándose que, de resultar insuficiente esta cantidad, se faculta al Directorio para autorizar fondos necesarios adicionales hasta el monto de la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. El presupuesto que fue, asimismo, revisado y aprobado por el Directorio en la sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021, fue utilizado para la contratación de las siguientes empresas:

	Valor año 2021	US$(*)
Indecs Consulting	GBP 7.000	9.440
PWC	UF 410	14.945
Total		24.385

(*) valores referenciales con tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021.

Remuneración del comité de directores (MUS$)

	2021	2020	2019
Claudia Bobadilla	-	-	32
Daniel Fernández	143	127	97
Radován Razmilic	144	127	130
Gonzalo Parot	144	127	130
Total	431	381	389

La tabla se presenta en miles de dólares en línea con los estados financieros. De acuerdo con la Junta Ordinaria de Accionistas de cada año, la remuneración del Comité de Directores fue fijada en, UF 300 mensuales en 2021, 300 UF mensuales para el año 2020 y en 280 UF mensuales para el 2019.

Gestión del Comité de Directores

En cumplimiento con el artículo 50 bis de la Ley Nº18.046 de Sociedades Anónimas (LSA), durante 2021, los integrantes del Comité de Directores suscribieron el informe anual de gestión que incluye:

Resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité (sesión Nº221 del mes de enero de 2021 hasta sesión Nº243 del mes diciembre de 2021).

Detalle de las actividades descritas en el Informe de Comité de Directores en el Capítulo 6 Información Adicional.

Conflictos de intereses [GRI 102-25; NCG 461 3.1]

Nuestras normas de gobierno corporativo y las leyes aplicables, requieren la separación de los cargos del Presidente del Directorio y el Gerente General. A la vez, ningún ejecutivo de la compañía puede actuar como Director de AES Andes. Creemos que esta separación proporciona un fuerte liderazgo al Directorio y, a su vez, posiciona al Gerente General como cabeza de la compañía frente a inversores, contrapartes, empleados y partes interesadas, evitando así posibles conflictos de interés entre la gerencia y el Directorio.

Contamos con una Política de Conflicto de Intereses, ya mencionada en este capítulo, guiada por estrictos estándares respecto a operaciones con personas relacionadas. De existir, deben aprobarse por el Directorio previa recomendación favorable del Comité de Directores, aún en circunstancias en que dichas operaciones se encuentren exentas de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en al artículo 147 de la Ley N°18.046 Sobre Sociedades Anónimas.

Funcionamiento sesiones del Directorio [NCG 461 3.2]

Contamos con Lineamientos de Gobierno Corporativo de AES Andes que contemplan guías para el funcionamiento de las sesiones del Directorio y establece que la asistencia mínima para éstas es del 75% de sus integrantes. El Directorio se reúne con la periodicidad establecida en los estatutos de la Sociedad según un calendario prefijado anualmente y, adicionalmente, cada vez que las necesidades de la Sociedad lo requieren. Durante el año 2021 se reunión en 24 oportunidades..

Los directores dedican tiempo adecuado tanto en forma presencial como remota a las sesiones de Directorio. La Compañía permite que los directores puedan participar en forma permanente en las sesiones de Directorio mediante medios remotos, ya que hemos implementado sistemas de telecomunicación que permiten el desarrollo de las reuniones en forma segura y que garantizan la adecuada participación de los miembros del Directorio.

La información necesaria para adoptar decisiones es puesta a disposición de los miembros del Directorio con la anticipación adecuada por parte de la administración, mediante los medios tecnológicos dispuestos a estos efectos. Adicionalmente, los miembros del Directorio están facultados para contactar o reunirse directamente con la administración de la Sociedad, con el objeto de recabar la información, o discutir las materias que estimen del caso.

Asimismo, hemos implementado diversos mecanismos tendientes a permitir el funcionamiento del Directorio en caso de situaciones de crisis, tales como la existencia de directores suplentes; mecanismos para realizar las sesiones de Directorio vía tele presencia, videoconferencias o plataformas virtuales, y la posibilidad de realizar sesiones Directorios en lugares distintos de las oficinas principales.

Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia [GRI 102-26]

El equipo de gerencia promueve nuestra misión y los esfuerzos de marca. En cada reunión el Directorio se informa mediante presentaciones sobre la estrategia y, al menos una vez al año, revisa en profundidad la estrategia a largo plazo.

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno [GRI 102-27]

Nuestro Directorio no cuenta con un calendario formal de capacitación. Sin embargo, es informado en las sesiones ordinarias respecto de las iniciativas y avances en materia de diversidad e inclusión, sostenibilidad, riesgos, estrategia y seguridad tanto a nivel local como internacional.

Durante 2021, la administración hizo prestaciones al Directorio sobre actualización de normas referentes a gobiernos corporativos, sociedades anónimas y mercado de valores, así como también respecto de visión de mercado, análisis político, social y contingencia por COVID-19, entre otras materias.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno [GRI 102-28, NCG 461 3.1, 3. 2]

Los miembros del Directorio cuentan con un sistema formal de autoevaluación de desempeño, con foco en aquellas áreas en las que el Directorio considera que debería hacer un mejor aporte para la administración y sean relevantes para su propia estructura de liderazgo. Los resultados son presentados a todos los Directores que, en conjunto, buscan implementar mejoras en su organización y funcionamiento.

Además, en virtud de las normativas aplicable a las sociedades anónimas abiertas, nuestra compañía responde anualmente un cuestionario de autoevaluación de Prácticas de Gobiernos Corporativos.

Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales [GRI 102-31]

Los temas de impacto para nuestra compañía se revisan, evalúan y discuten en sesiones de Directorio. Durante el 2021 se realizaron 12 sesiones ordinarias de directorio, 12 sesiones extraordinarias de directorio y el Comité de Directorio se reunió 23 veces.

Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de reportes de sostenibilidad [GRI 102-32]

Desde 2018 publicamos nuestra Memoria Anual bajo la modalidad de Reporte Integrado de acuerdo a los lineamientos GRI, siendo revisado y aprobado por nuestro Directorio. Durante la versión 2021 de esta Memoria, iniciamos el proceso de incorporación de las prácticas estipuladas en la Norma de Carácter General (NCG) 461, publicada por la Comisión de Mercado Financiero en noviembre de 2021.

Esto con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Norma de Carácter General N°270 (31 de diciembre del 2009) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile, establecemos las correspondientes políticas y normas internas referidas al manejo de toda aquella información que, sin revestir el carácter de hecho o información esencial, sea útil para un adecuado análisis financiero de la empresa y nuestras filiales. Esto es, según se establece en el "Manual de manejo de información de interés para el mercado", toda aquella información de carácter legal, económico y financiero que se refiera a aspectos relevantes de la marcha de los negocios sociales o que pueda tener un impacto significativo sobre los mismos, debido a que constituye "información de interés".

Comunicación de preocupaciones críticas [GRI 102-33, 102-34]

El Comité de Directores se reúne trimestralmente con la unidad de Auditoría Interna para analizar el programa de auditoría anual. El Directorio por su parte se reúne semestralmente con la Gerente de Cumplimiento para revisar la ejecución y cumplimiento de dicho programa y, analizar el plan para el ejercicio siguiente. En dichas reuniones se analizan, entre otras materias, las recomendaciones y mejoras convenientes para minimizar la ocurrencia de irregularidades.

Más detalles del funcionamiento del sistema de denuncias, revisar en este capítulo, en la sección "Línea de ayuda".

Delegación de autoridad del Directorio [GRI 102-19]

Nuestro Directorio delega su autoridad para la administración y gestión de la compañía en la figura del Gerente General y los ejecutivos, quienes son designados conforme a las necesidades del negocio. Éste entrega algunas de sus facultades, mediante un esquema de poderes validado por el Directorio, en el cual se establecen protocolos sobre los niveles de competencias, acorde a la materia tratada.

La Gerencia de Sostenibilidad presenta dos veces al año los resultados de los diferentes indicadores del negocio que miden el desempeño de sostenibilidad de la compañía.

Ejecutivos principales [GRI 102-20; NCG 461 3.2 , 3.4]

Adicionalmente a las vicepresidencias que conforman nuestros ejecutivos principales, el Directorio encomendó la revisión del funcionamiento del proceso de gestión de riesgos para lo que contamos con un Comité y una Dirección de Riesgos.

El Comité de Riesgos se reúne mensualmente para analizar situaciones y operaciones que podrían constituir un riesgo para la sociedad, pronunciarse y adoptar resoluciones. Sus facultades son limitadas en función de la naturaleza de los riesgos detectados, debiendo someterse aquellas operaciones o situaciones que no queden comprendidas dentro de estas facultades a la aprobación del Directorio; lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Directorio de reunirse con el Comité de Riesgos cuando lo estime pertinente.

Nuestra administración se reúne periódicamente con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, órgano de la sociedad a cargo de las materias de responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible, las que posteriormente son puestas en conocimiento al Directorio.

Composición de los principales ejecutivos expresado en datos:

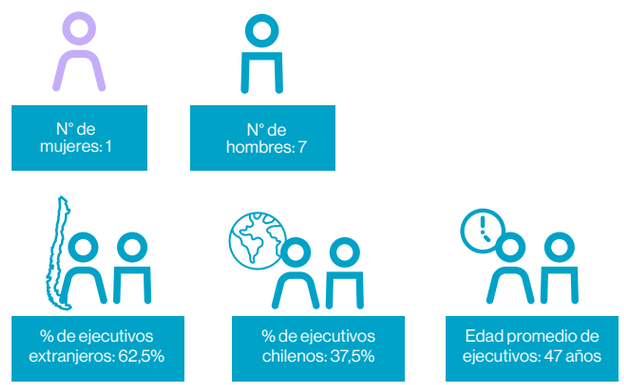

Principales ejecutivos

Ricardo Falú
Gerente General
- En el cargo desde abril de 2018
- Contador Público, Universidad Nacional de Salta, Argentina • MBA, IAE Business School, Argentina
- AMP, Wharton Business School
- RUT: 21.535.942-5
- Nacionalidad: Argentina

Ricardo Roizen
Vicepresidente de Finanzas
- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile
- MBA de la Universidad de Chile
- RUT: 13.657.574-0
- Nacionalidad: Chilena

María Paz Cerda
Vicepresidenta de Asuntos Legales
- En el cargo desde agosto de 2018
- Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Master of Low (LLM) degree in Commercial and Corporate Law, London School of Economics and Political Science, Reino Unido.
- RUT: 10.532.920-2
- Nacionalidad: Chilena

Javier Giorgio
Vicepresidente de Operaciones
- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero Electrónico, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina
- MBA, Universidad del CEMA de Argentina
- RUT: 23.202.311-2
- Nacionalidad: Argentina

Emiliano Chaparro
Vicepresidente Comercial
- En el cargo desde 01 de octubre de 2020
- Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico de Buenos Aires
- Emerging Leaders Program, Darden University, Virgina, Estados Unidos
- Pasaporte: AAB644464
- Nacionalidad: Argentina

Jorge Lagos
Vicepresidente de Asuntos Corporativos
- En el cargo desde el 25 de mayo de 2020
- Biólogo mención Medio Ambiente y Recursos Naturales, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica de Chile
- RUT: 10.502.232-8
- Nacionalidad: chilena

Jorge Amiano (*)
Vicepresidente de Desarrollo
- En el cargo desde abril de 2018
- Ingeniero Industrial , TECNUN, Universidad de Navarra
- MBA por la IES de la Universidad de Navarra
- RUT: 24.309.382-1
- Nacionalidad: Española

Ricardo Silvarinho
Vicepresidente de Recursos Humanos
- En el cargo desde septiembre de 2018
- Abogado, Universidad Católica de Petrópolis, Brasil
- RUT: 48.207.312-3
- Nacionalidad: Brasileña

*A partir de marzo de 2022, Jorge Amiano dejó de formar parte de la compañía.

Organigrama de reportes del Gerente General

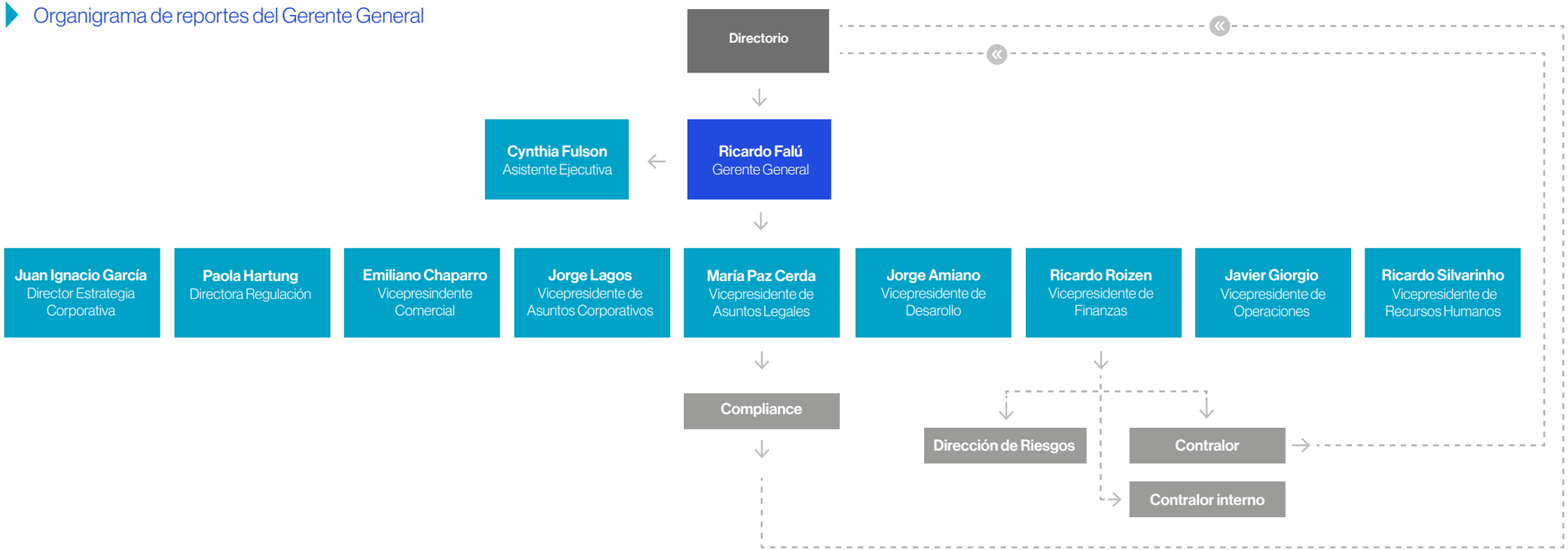

Proceso para determinar la remuneración del Gerente General [GRI 102-35, 102-36, NCG 461 3.6]

El Comité de directores revisa anualmente la política de remuneración y compensaciones del Gerente General, los ejecutivos principales y los colaboradores, donde se establecen los lineamientos para evitar que la estructura de remuneraciones y compensaciones genere incentivos que nos pongan en riesgo de eventuales ilícitos.

La estructura de remuneración y compensaciones del Gerente General y ejecutivos principales se encuentra disponible en el documento Lineamientos de Gobierno Corporativo.

Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía, incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias: Gerencia General, Comercial, de Recursos Humanos, de Operaciones, de Asuntos Corporativos, Asuntos Legales, de Desarrollo de Negocios y de Finanzas Corporativas.

Como compañía, poseemos para nuestros ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año. Además, la compañía cuenta con un plan de incentivo por acciones.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a MUS$5.698 y MUS$5.268, respectivamente.

3.6 Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región

[NCG 461 6.2, 8.1.4]

Durante 2021, la economía en Latinoamérica continuó golpeada por los efectos de la crisis sanitaria producto de las restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19, mostrando una incipiente recuperación en el crecimiento económico, pero sosteniendo impactos negativos para el empleo y las empresas.

Lo anterior, pese a un repunte en casi todas las economías durante el mismo período, relacionado a los planes de vacunación, los esfuerzos fiscales por ayudas monetarias a los sectores sociales más afectados como incentivos, programas para la recuperación y reactivación del empleo y la economía local.

Varias economías, incluidas Brasil, Chile, Argentina y Paraguay, están sufriendo la peor sequía en décadas, lo que implica un retroceso en la necesidad de utilizar combustibles fósiles más costosos para producir la electricidad, habitualmente generada a partir de la energía hidroeléctrica.

En cifras, el Banco Mundial, proyectó que el crecimiento latinoamericano se recupere en un 6,3% para 2021 si cursan de la manera estimada la flexibilización de las iniciativas de mitigación de la pandemia, la distribución de vacunas, la estabilización de los precios de los principales productos básicos y las mejoras en las condiciones externas. En tanto, prevé para los próximos dos años que el crecimiento disminuirá hasta ubicarse en el 2,6% en 2022 y el 2,7% en 2023.

3.6.1 Chile

Según el informe OCDE, el desempeño de la economía chilena durante 2021 repuntó con fuerza, dado al rápido avance en la administración de vacunas. Chile es el cuarto país del mundo y, el primero de la región, en tasas de vacunación per cápita. Al 22 de febrero de 2022, en Chile se había vacunado a más del 88,24% de los adultos, con el objetivo de vacunar al 80% de sus 19 millones de habitantes para el 30 de junio de este año.

Otro de los factores, que explican la recuperación del período, responde al amplio paquete de estímulos fiscales y el impacto de corto plazo de los retiros extraordinarios de los fondos de pensiones en el consumo. Asimismo, según la OCDE se prevé que el crecimiento del PIB llegue al 12,0% en 2021 y se desacelere hacia el 2,0% en 2023, a medida que se endurezcan las políticas monetaria y fiscal. La inflación ha subido en el contexto de una demanda interna pujante y restricciones por el lado de la oferta, pero se prevé que vuelva gradualmente al objetivo del 3% a inicios de 2023.

En términos políticos, el país se encuentra en un proceso histórico, enfrentando preguntas centrales sobre su gobernanza, contrato social y modelo económico. Esto luego del conflicto político interno vivido en 2019, que derivó en un proceso constituyente que busca reemplazar la Constitución Política de la República de Chile promulgada en 1980. El día 4 de julio de 2021, la Convención Constitucional, opción escogida por el 78,28% del electorado, inició sus funciones.

El 19 de diciembre de 2021, el candidato de Apruebo Dignidad -Gabriel Boric Font (Convergencia Social)-, diputado de la República en representación de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, es elegido Presidente de la República para el próximo período 2022-2026.

En términos de cambios regulatorios de relevancia para el sector energía en Chile, el año 2021 estuvo marcado por las discusiones en torno a la Transición Energética, el proceso de Descarbonización, la reforma al Mercado de la Potencia de Suficiencia, el impulso a los Sistemas de Almacenamiento de Energía, la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y la legislación orientada a mitigar los impactos de la pandemia en las cuentas de los Clientes Regulados.

En estos temas, como AES Andes participamos activamente en la promoción de un marco regulatorio que permita acelerar la ejecución de su estrategia transformacional Greentegra, liderando las discusiones en los dos principales gremios del sector, la Asociación Chilena de Energía Renovable y Almacenamiento (ACERA AG), y la Asociación de Generadoras de Chile.

En este ámbito, consolidamos propuestas legislativas y regulatorias que permitirán una eficiente integración de los Sistemas de Almacenamiento y de los Sistemas de Hidrógeno Verde a la matriz energética chilena, así como también participamos- en un trabajo conjunto con ACERA- en la identificación los mecanismos habilitantes para un retiro gradual, seguro y eficiente de las centrales térmicas del sistema.

Estos tres importantes temas, **Descarbonización, Sistemas de Almacenamiento y Sistemas de Hidrógeno Verde** se encuentran en distintas etapas de tramitación legislativa en el Congreso Nacional. Asimismo, en cuanto a las iniciativas

relativas a Cuentas a Clientes Regulados y mitigación de los efectos de la Pandemia, nuestra compañía, como parte de los dos principales Gremios, trabajó activamente en las propuestas que buscaron dar soporte al Regulador, resguardando la certeza jurídica y normativa sectorial vigente.

Lo anterior se realizó en base a un estricto cumplimiento de las leyes y normas que regulan la libre competencia en Chile, siendo para ACERA y para la Asociación de Generadoras de Chile, un tema muy importante y de máxima prioridad, el cual forma parte de sus estatutos.

Principales temas regulatorios durante 2021 en Chile

Nuevo Mercado de Potencia de Suficiencia

Con fecha 3 de septiembre de 2021, el Ministerio de Energía publicó para consulta pública, un borrador del nuevo Reglamento de Transferencias de Potencia, el cual se cerró para comentarios el día 5 de octubre. El documento en consulta, contempla un período transitorio de aproximadamente 9 años para migrar totalmente al nuevo régimen, contados desde publicado el nuevo Reglamento. El documento contemplaría cambios con efectos en el precio de remuneración de la potencia y el pago por potencia en sistemas renovables con sistemas de almacenamiento. Actualmente, el Ministerio de Energía se encuentra analizando las observaciones realizadas por los interesados y elaborando las respuestas, las que serían puestas a disposición del público durante el transcurso del año 2022, período en el cual se espera que continúe el proceso de análisis y desarrollo de esta nueva reglamentación.

Incentivo a Sistemas de Almacenamiento e Hidrógeno Verde

Con fecha 3 de diciembre de 2021, por mensaje del Presidente de la República, se da inicio a la tramitación en la Cámara de Diputados, Comisión de Minería y Energía y Comisión de Hacienda, del proyecto de ley: Boletín N°14755-08 “Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad”. El proyecto de ley incluye a los Sistemas de Almacenamientos como Coordinados participantes de todo el mercado eléctrico-explicitando pagos por Potencia de Suficiencia- e incluye la definición de “Sistema Generación-Consumo”, lo que facilitará el desarrollo de Sistemas de Hidrógeno Verde a gran escala, Desalinización, entre otros. Asimismo, el proyecto de ley promueve la electromovilidad con exenciones tributarias.

Posteriormente, con fecha 12 de diciembre de 2021, mediante un mensaje del Presidente de la República, se da inicio a la tramitación en la Cámara de Diputados, Comisión de Minería y Energía y Comisión de Hacienda, los siguientes proyectos de ley: Boletín N°14755-08 “Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional”, y Boletín N°14756-08 “Impulsa la producción y uso del Hidrógeno Verde en el país”. En lo medular, el proyecto de ley que “Impulsa la participación de las Energías Renovables en la Matriz Energética Nacional” establece una nueva meta de ERNC al año 2030, correspondiente al 40%, lo que sería mandatorio para contratos de suministro suscritos de forma posterior al 1 enero de 2022. En tanto, el proyecto que “Impulsa la producción y uso del Hidrógeno Verde en el país” establece que, al año 2030 las concesionarias de distribución de gas de red deberían distribuir un cierto porcentaje (%) de Hidrógeno Verde respecto del total, lo que sería calculado por la Comisión Nacional de Energía cada seis años.

Ley de Servicios Básicos

El 8 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial chileno la Ley N°21.249, la que fue prorrogada por la Ley 21.340 con fecha 22 mayo de 2021 que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de los usuarios finales de servicios eléctricos, sanitarios y de gas de red. La ley prohíbe el corte de suministro eléctrico a clientes residenciales desde la publicación de la misma hasta el 31 de diciembre de 2021 y también faculta al cliente a prorratear en 48 cuotas las deudas contraídas en dicho período. Con fecha 29 de diciembre de 2021, por mensaje del Presidente de la República, se da inicio a la tramitación en el Senado del proyecto de ley que “Regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19 y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de estas”. El proyecto de ley introduce mecanismos de prórroga, prorrateo y un subsidio fiscal. En caso de existir un saldo no cubierto al final del período, esta deuda se extingue, con cargo a las empresas distribuidoras, no incorporando la cadena de pago del sector en este costo.

Para mayores detalles de la normativa energética en Chile, donde AES Andes opera, revisar Capítulo 6 Información Adicional: Marco Regulatorio.

3.6.2 Colombia

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, según el Banco Mundial, las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, permitieron que la actividad económica se recuperara aceleradamente y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal, debido a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Por su parte, la OCDE prevé que el PIB crezca un 5,5 % en 2022 y un 3,1 % en 2023. El consumo privado será el principal motor de la recuperación a medida que repunta el empleo, aunque a un ritmo más lento que la actividad económica. La cobertura de vacunas ha logrado un progreso significativo, pero va detrás de sus pares regionales.

En términos socio-políticos, el presidente Iván Duque Márquez, inició su periodo presidencial el 7 de agosto de 2018, culminando el 7 de agosto de 2022. Los principales pilares de su gobierno son la legalidad, el emprendimiento y la equidad, con ejes transversales en materia de infraestructura, sostenibilidad ambiental e innovación.

Durante el año 2021, en Colombia se publicaron diversas normativas tendientes a adecuar y actualizar las disposiciones regulatorias en miras de una incipiente Transición Energética y, la incorporación de los nuevos proyectos de energía renovable no convencional al Sistema Eléctrico Nacional. En todas estas iniciativas, participamos activamente en las discusiones y definiciones de la nueva normativa, buscando mantener y ampliar en valor de la compañía, específicamente, respecto de los proyectos eólicos localizados en la zona de La Guajira Colombiana.

Ya fuera directamente o a través de las asociaciones gremiales: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN), la Asociación de Energías Renovables (SER), así como a través del Consejo Nacional de Operación (CNO), como compañía de alcance regional trabajamos en nuestro posicionamiento, alineados con nuestra estrategia transformacional “Greentegra”.

A continuación, se mencionan los principales avances regulatorios del año 2021:

En septiembre de 2021, el Ministerio de Minas y Energía publicó la versión final de la iniciativa denominada “Misión de Transformación Energética”, la que contiene propuestas de política pública, regulatoria y reforma institucional para fortalecer y modernizar el sector eléctrico de cara a los desafíos que plantea su desarrollo futuro. El documento indica recomendaciones y acciones concretas, con plazos definidos, que marcan la hoja de ruta para contar con un sector de vanguardia, más dinámico y competitivo, empoderando al usuario final y beneficiando a todos los colombianos.

Con base en este documento y, otras metas propuestas del Gobierno Nacional, como la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero a 2030, la meta de Carbono Neutralidad propuesta en el Acuerdo de París a 2050, la reactivación económica del país incentivando la realización de proyectos de energía a partir de nuevas fuentes no convencionales de energía; surge la Ley 2099 de 2021, mejor conocida como la “Ley de Transición Energética”. Esta norma modifica varias disposiciones de la Ley 1715 de 2014 que regula los incentivos tributarios de los que poseen las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. De igual forma, busca promover el desarrollo e investigación de energía que provenga de fuentes orgánicas o renovables,

la producción y uso del hidrógeno y la promoción y desarrollo de tecnologías de captura, utilización y almacenamiento de carbono.

Finalmente, el Ministerio de Minas y Energía, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, publicó la Hoja de Ruta del Hidrógeno, la cual tiene por objeto contribuir al desarrollo e implantación del hidrógeno en Colombia. Esta hoja de ruta, toma como punto de partida los análisis de capacidad de producción, demanda, potencial exportador y regulación para proponer un plan de despliegue del hidrógeno en el país.

Nuevas disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte.

El 16 de junio de 2021, la Comisión de Regulación y Energía y Gas emitió la Resolución CREG 075 de 2021, mediante la cual define nuevas disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el Sistema de Interconexión Nacional. Por una parte, se permite la cesión de capacidad de transporte para proyectos que no hayan entrado en operación, que se conecten al mismo punto y cuya capacidad actual haya sido asignada al mismo agente. Esta modificación, permite optimizar los proyectos renovables, de manera que se pueda priorizar la construcción en zonas de mejor recurso energético.

Por otro lado, esta resolución permite cambiar la fecha de puesta en operación de los proyectos en virtud de diferentes causales, entre los cuales incluimos cuando las obras de expansión de la transmisión presenten atrasos que no permiten la entrada en operación del proyecto.

Modificaciones al esquema del Cargo por Confiabilidad

A través de la Resolución CREG 170 de 2021, la CREG convocó una subasta de reconfiguración, mecanismo por el cual se puede ajustar un exceso de cobertura de Obligación de Energía Firme – OEF- por cambios en las proyecciones de demanda y, al mismo tiempo, aquellos proyectos que presenten atrasos podrán desistirse de dichas obligaciones. Para participar, estos agentes deberán estar dispuestos a dejar de recibir la remuneración del Cargo por Confiabilidad para el periodo subastado y pagar una prima adicional. Sin embargo, a través de la Circular CREG 170 de 2021, se canceló dicha Subasta dado que los análisis de balances adelantados por la Comisión no demostraron exceso de OEF que merezcan el ajuste.

No obstante, con esta cancelación, surgió un cambio adicional en el esquema del Cargo, el cual consistió en el cambio de condiciones de Cesión de OEF para proyectos con tiempos de construcción menores a 36 meses. Gracias a este cambio regulatorio, se facultó a los proyectos con algún grado de atraso, a ceder su OEF a otros proyectos con Energía Firme no asignada, que pudieran respaldar las OEF.

Cambios en el reglamento de la Subasta de Largo Plazo

Finalmente, el Ministerio de Minas y Energía emitió, el 25 de octubre, la Resolución MME 40 345 de 2021, la que permite prorrogar la garantía de puesta en operación hasta por seis meses adicionales a la entrada en operación comercial de los activos de transmisión, de los cuales depende su entrada en operación.

Adicionalmente, una vez se prorrogue la garantía en virtud de este causal, se permite a las partes de los Contratos de Energía a Largo Plazo, ampliar el periodo de suministro del contrato por el término que convengan, sin que dicha modificación deba ser previamente autorizada por el Ministerio de Minas y Energía, siempre y cuando, se conserven las condiciones de precio, cantidades y fecha de inicio de obligaciones de suministro de energía.

Esta flexibilidad permite mitigar el impacto de los atrasos de la Línea Colectora, la que transmitirá la energía renovable que se producirá en la zona de La Guajira.

Para mayores detalles de la normativa energética en Colombia, donde AES Andes opera, revisar Capítulo 6 Información Adicional: Marco Regulatorio.

3.6.3 Argentina

Según el último reporte del Banco Mundial, Argentina es una de las economías más grandes de América Latina, con un Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente US$450 mil millones. Con abundantes recursos naturales en energía y agricultura, en su territorio de 2,8 millones de kilómetros cuadrados, el país tiene tierras agrícolas extraordinariamente fértiles, cuenta con importantes reservas de gas y litio, y tiene un enorme potencial en energías renovables.

Sin embargo, la deuda internacional y volatilidad histórica del crecimiento económico, le permitió en agosto de 2020, renegociar su deuda soberana por US$65.000 millones a la espera de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para extender su línea de crédito en mayo del 2021. Estos antecedentes, sumado a la pandemia de COVID-19 y el aislamiento social como forma de enfrentarla, agravaron su situación económica.

Si bien, la economía ha comenzado a recuperarse, a mediados de 2021, aún se encuentra 3.3% por debajo de los niveles previos a la pandemia -en parte- afectada por una nueva ola de COVID-19 registrada el segundo trimestre del 2021. La inflación anual, que se había desacelerado en un contexto de caída de la actividad económica en 2020, se encuentra en agosto de 2021 en 51.4 %.

En relación a su deuda externa, el Gobierno ha logrado concluir el proceso de reestructuración de su deuda en moneda extranjera (tanto local como externa), despejando significativamente el perfil de vencimientos para los próximos ocho años. A su vez, las autoridades mantienen conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para acordar un nuevo programa.

Según la OCDE, se prevé que la economía argentina crezca un 2,5 % en 2022 y un 2,3 % en 2023 en el contexto de una fuerte recuperación en 2021, una disminución de las infecciones por COVID-19 y una aceleración de las tasas de vacunación.

En términos de regulación del sector energético, el 27 de febrero del 2020 la Secretaría de Energía, por medio de la Resolución 31/2020, modifica el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el mercado spot que establecía la Resolución 1/2019. Se establece que la remuneración de los generadores es en pesos argentinos con ajustes mensuales por inflación y se reducen los precios de potencia.

El 8 de abril del 2020, la Secretaría de Energía instruyó mediante una nota a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) a posponer hasta nueva decisión, la aplicación del Anexo VI de la Resolución 31/2020, referido al factor de actualización de los valores determinados en pesos argentinos. El 2 de diciembre de 2020, la Secretaría de Energía publicó la Resolución 354/2020 para implementar los esquemas de comercialización entre las empresas productoras de gas y CAMMESA o generadores, como parte del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino Esquema de oferta y demanda 2020-2024" dictado por el Decreto 892/2020. La resolución establece los volúmenes firmes de gas natural para el sector de generación representado por CAMMESA y los agentes generadores. Esto, además de la opción de adherir al despacho centralizado, que implica la cesión operativa a CAMMESA por parte de los generadores del producto y la capacidad de transporte contratada, que se suma a incorporar un número de orden de prioridad, definido para el Gas Natural según su procedencia en las reglas del despacho y minimizar el costo total de abastecimiento de acuerdo a las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, para los generadores con contratos Servicio Energía Plus, se establece la opción de solicitar a CAMMESA que provea el gas natural y así cubrir sus contratos al costo de abastecimiento de cada generador.

En mayo de 2021, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 440/2021, que actualiza los precios establecidos en la Resolución 31/2020. La Resolución entró en vigor retroactivamente a partir de febrero de 2021 y suprimió el mecanismo de indexación basado en la inflación. Las tarifas de precios continúan denominadas en pesos argentinos.

En el mes de noviembre, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 1037/2021 reconociendo una remuneración adicional a los generadores bajo el marco regulatorio de la Res 440/2021. Esta remuneración adicional, tiene 2 conceptos, uno de ellos es que se eliminó el ajuste del pago de potencia asociado al ratio de generación de los últimos 12 meses (factor de uso) y el otro fue la creación de un nuevo cargo "Remuneración a las exportaciones" relacionado con las exportaciones de energía de Argentina a Brasil. La aplicación de esta Resolución es retroactiva a septiembre de 2021 y se extenderá hasta febrero de 2022.

Para mayores detalles de la normativa energética en Argentina, donde AES Andes opera, revisar Capítulo 6 Información Adicional: Marco Regulatorio.

4

Avanzando juntos hacia la transformación energética 2025

4.1 Nuestras metas de cara a 2025 153

4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable 154

4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores 155

4.4 La seguridad primero 156

4.5 Contratos Greentegra 157

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Salud y seguridad laboral
- Nuevos negocios e innovación
- Cumplimiento normativo
- Calidad del empleo
- Relaciones de colaborador y empresa
- Capacitación y desarrollo
- Diversidad e igualdad de oportunidades

4.1 Nuestras metas de cara a 2025

Nuestro compromiso con los estándares de sostenibilidad, en el corazón de nuestro negocio, nos permitirá la ejecución de los nuevos contratos de operación de forma sostenible y competitiva.

Así, de cara al futuro, bajo la hoja de Ruta Greentegra, nuestra transformación renovable incorporará a nuestro portafolio 2,8 GW la nueva capacidad libre de emisiones para 2025. También, para ese año, habremos reducido nuestra generación con plantas a carbón en un 78% y, como consecuencia de ambos logros, habremos reducido significativamente nuestra intensidad de CO_2, considerando tanto la incorporación de centrales renovables a nuestro portafolio, como la venta, cierre comprometido y menor despacho de nuestras centrales de generación térmica en base a carbón.

En síntesis, la estrategia de AES Andes de cara a 2025 considera las siguientes metas:

1. Triplicar la capacidad de energía renovable, de 1.374 MW en 2017 a 4.149 MW en 2025, incluyendo capacidad eólica, solar, hidroeléctrica y baterías.

2. Reducir en más de la mitad la intensidad de carbono del portafolio, lo que equivale a retirar más de 3 millones y medio de autos particulares de las calles.

3. Ser una empresa modelo en equidad de género e inclusión en la región.

En términos normativos en Chile, durante el año 2022 y años siguientes, esperamos una agenda de largo plazo que dé continuidad a la discusión, definición e implementación de la Transición Energética y Estrategia Climática de Largo Plazo, conjuntamente con la modernización normativa de los segmentos de Generación, Transmisión y de Distribución, consistente con las definiciones que se tomen principalmente en torno a la Transición Energética y Descarbonización. En este sentido, continuaremos nuestra labor de fomentar el desarrollo de una regulación que permita abordar estos desafíos en forma segura y eficiente, sustentado en análisis que aborden las diferentes aristas técnicas, ambientales, sociales y económicas de estos desafíos.

Por lo anterior, nuestro modelo de riesgos, continuará trabajando para lograr que nuestro sistema informático de gestión de riesgo capture la realidad de nuestro negocio en su totalidad, de tal forma, podremos incrementar la precisión en el cálculo de las exposiciones a variabilidad de disponibilidad de energía y *commodities*, con el fin de mejorar nuestras coberturas al riesgo de mercado. También implementaremos nuevos comités de riesgo climático y cambios en la estructura organizacional de riesgos, con el objetivo de agilizar nuestra gestión en los distintos mercados donde operamos.

Plan de descarbonización

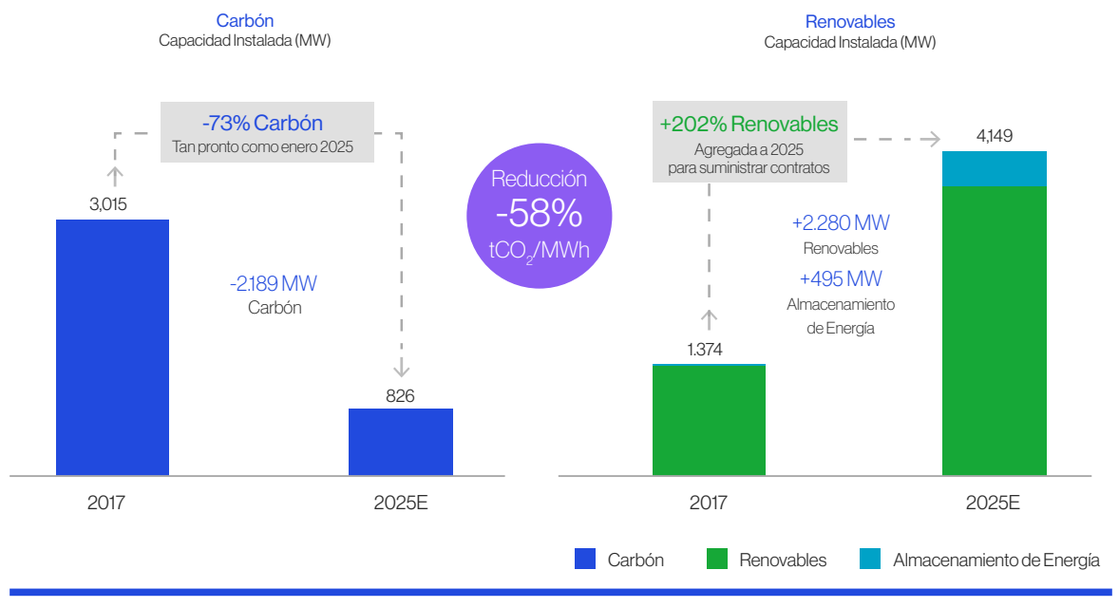

E: Estimado
Basado en proyectos renovables contratados, fechas esperadas de finalización de la construcción y ventas de activos de carbón y retiros anunciados.

4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable

Además de la incorporación de proyectos renovables de generación con viento, sol y proyectos de baterías de almacenamiento, se están estudiando otras alternativas, entre ellas:

1. Proyectos de reconversión de centrales con generación a carbón, en sistemas de energías limpias por ejemplo en base a tecnología que utiliza sales fundidas.
2. Proyectos de producción de hidrógeno verde a través de electrolizadores.
3. Proyectos de desalinización.

(Para mayor detalle de estas iniciativas revisar Capítulo 1, Transformación e innovación para mejorar vidas).

Avance en nuestro crecimiento renovable

2,8 GW de proyectos contratados

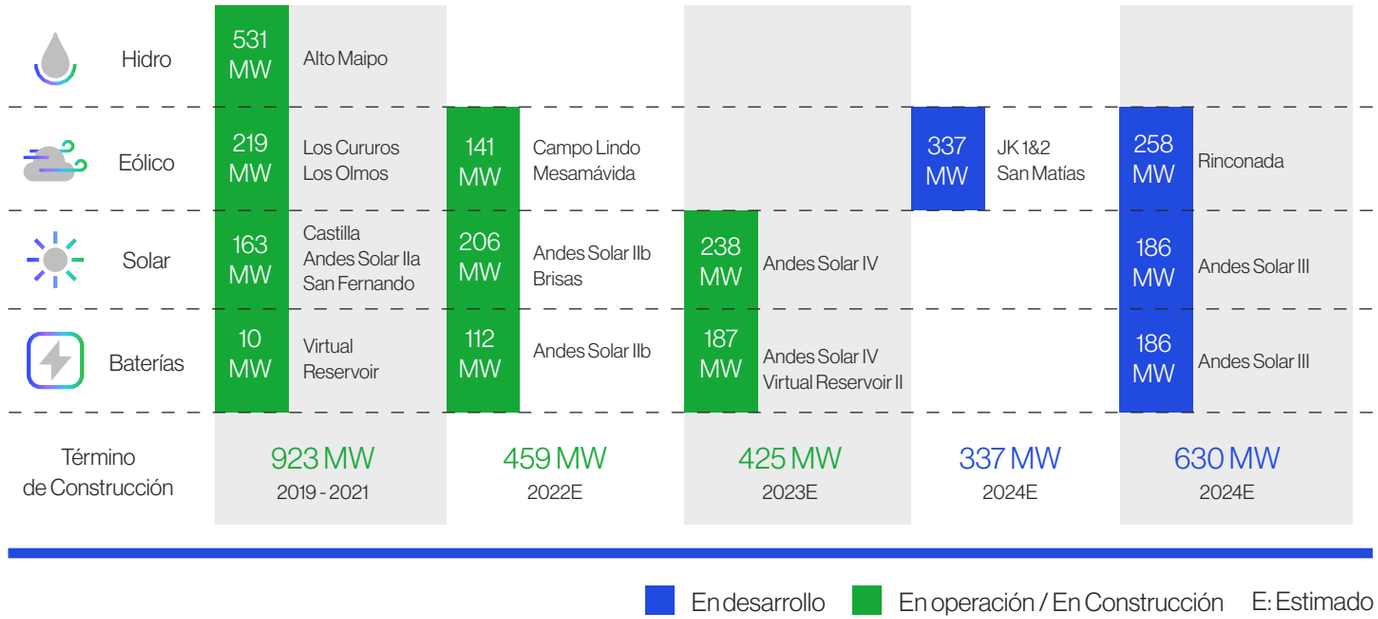

En desarrollo En operación / En Construcción E: Estimado

4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores [NCG 461 3.6]

Durante 2022, ejecutaremos acciones que permitirán robustecer nuestra Estrategia de Diversidad, trabajando el pilar de género y discapacidad y, adicionando esfuerzos para trabajar la inclusión de personas de pueblos originarios e inmigrantes, así como también, introduciendo y sensibilizando respecto al pilar LGTBIQ+.

Asimismo, en los próximos años, nuestra estrategia de capital humano estará centrada en la reconversión de profesionales y técnicos de nuestra compañía, producto del proceso de descarbonización hacia la creación de nuevas habilidades para la operación de tecnologías de centrales renovables, con el fin de aprovechar el conocimiento y experiencia adquirida.

Así, Todos Juntos seguiremos trabajando en la Reconversión Laboral, por medio de capacitaciones que le permitan a nuestros colaboradores, seguir desarrollándose y transformando sus capacidades a tecnologías renovables.

Del mismo modo, implementaremos un plan de entrenamientos y comunicaciones internas, para fomentar la cultura centrada en el cliente, basados en el levantamiento del modelo *Customer Journey Map*. Además, centraremos los esfuerzos en lograr un mayor compromiso de nuestros colaboradores, en torno a la innovación y nuevas soluciones que serán convertidas en productos para nuestros clientes.

Durante 2022 nuestra malla académica de reconversión laboral está compuesta por:

Reconversión Laboral y Gestión del Cambio → Tecnología Solar Fotovoltaica → Sistemas de Almacenamiento Energético en Baterías → Cadena de Valor del Hidrógeno Verde → Energía Eólica y Aerogeneradores

* Trabajaremos con instituciones nacionales e internacionales para impartir cursos, que se realizarán de marzo a diciembre 2022.

En cifras, durante 2022 mantendremos nuestra meta de incrementar en 15% la dotación de mujeres en comparación al número de contrataciones a diciembre 2021. Para esto ejecutaremos un plan de desarrollo y retención del talento femenino.

En relación a la Certificación en la Norma Chilena 3262, ejecutaremos el Plan de Acción acordado con la casa certificadora APPLUS, además de fortalecer la cultura de equidad de género mediante un plan de comunicaciones específico.

Finalmente, continuaremos los esfuerzos en el programa Energy 4 Talent en la preparación de 12 *trainees* en Chile y el fortalecimiento del programa de Mentoría interna, coaching y cierre de brechas para nuestros talentos identificados en 2021 con la metodología 9box y de esta manera ir robusteciendo nuestros planes de sucesión.

En términos de probidad y robustecimiento de nuestro gobierno corporativo, continuaremos promoviendo los valores de excelencia en las acciones de las personas vinculadas con nuestra compañía, proporcionando un marco común de comportamiento y relacionamiento con nuestros diferentes grupos de interés.

Para este propósito, durante los próximos años actualizaremos nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, destacando nuestros avances en cuanto al desarrollo de un Programa de Libre Competencia y un Programa de Cumplimiento de Privacidad de Datos. A lo que se adiciona, la etapa final de

Certificación del Modelo de Prevención de Delitos de AES Andes, de acuerdo a la Ley 20.393.

Asimismo, gracias a la ejecución del diagnóstico Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO 2021), encuesta desarrollada por Fundación Generación Empresarial (FGE) para medir a través de una visión externa cómo concebimos y ponemos en práctica nuestros valores, desarrollaremos durante el primer semestre de 2022 nuestro "Programa de Campeones de Ética" que buscará realizar actividades a través de un Juego de Dilemas Éticos en modalidad online.

4.4 La seguridad primero

Queremos que cada persona y cada uno de nuestros colaboradores, tenga la oportunidad de volver a casa al final de cada jornada laboral sin ninguna lesión. Por eso, nuestro principal objetivo en materia de seguridad es crear y mantener un lugar de trabajo libre de incidentes. El año pasado, alcanzamos hitos extraordinarios en materia de seguridad, con cero fatalidades, siendo el 2021 el año más seguro registrado por AES a nivel global en sus 41 años de historia. Superamos todos los objetivos de nuestro marcador del período.

Para ayudarnos a poner la seguridad primero, nuestros objetivos para 2022 seguirán siendo los mismos:

1. Cero fatalidades.
2. Tasa de eventos significativos y potenciales sin lesiones del 0,950.
3. 95% de asistencia a las reuniones de seguridad mensuales.
4. Realización de caminatas de seguridad (los números asignados a su ubicación son variables).
5. Nuestro objetivo como compañía es tener cero accidentes fatales y permanecer por debajo del top cuartil del benchmark de la industria de servicios de electricidad del EEI.

Reconocemos nuestro éxito y nos proponemos subir aún más el nivel de exigencia en 2022. Para este objetivo implementaremos una nueva Norma de Rendición de Cuentas y Reconocimiento a partir del 1 de enero de 2022. Este Estándar establece unos requisitos mínimos y, consistentes, para la aplicación de la Rendición de Cuentas de Seguridad y el Reconocimiento de Seguridad en todos los negocios de AES, incluido AES Andes. Uno de los requisitos importantes de este Estándar, es la aplicación de las Reglas Cardinales de Seguridad.

Estas son:

- Verificar siempre la etiqueta y/o el bloqueo de todos los aislamientos de energía.
- Asegurar siempre las herramientas y el material cuando se trabaja o se transporta en altura.
- Utilizar siempre una puesta a tierra aprobada y autorizada, antes de trabajar en líneas desenergizadas.
- Asegurar siempre la protección continua contra caídas, cuando la distancia de caída sea de 1,80 metros o más.
- Asegurar siempre que los circuitos/sistemas eléctricos vivos (energizados) de más de 50 voltios estén aislados y que se mantenga una distancia mínima de aproximación durante el trabajo.
- Nunca quitar el bloqueo personal/LOTO, ni desactivar un dispositivo de seguridad, sin previa autorización escrita.
- Nunca entrar en espacios confinados que no hayan sido evaluados, probados y autorizados.
- Nunca comenzar una tarea especializada u operar equipos y maquinaria, a menos que esté calificado.
- Nunca conducir un vehículo sin llevar el cinturón de seguridad, estar bajo la influencia del alcohol o las drogas; no manipular teléfonos móviles, ni enviar mensajes de texto mientras se conduce.
- Nunca sobrecargar los equipos de elevación y aparejo, más allá de la carga de trabajo segura, y asegurarse de que estén en buenas condiciones de funcionamiento.

4.5 Contratos Greentegra

En los años venideros, seguiremos optimizando la experiencia de nuestros clientes, fortaleciendo nuestra relación y generando nuevas alianzas que les permitan alcanzar sus objetivos de negocio y sostenibilidad. Para esto, generaremos nuevos productos y servicios, incrementando el portafolio de clientes que han confiado en nosotros como su socio energético.

En complemento, avanzaremos en el desarrollo de suministros que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles de nuestros clientes, a través de nuevos proyectos de generación, certificación de atributos renovables, almacenamiento de energía, hidrógeno verde y descarbonización de las unidades a carbón del sistema.

Desde el lanzamiento de Greentegra y, gracias a la confianza de los clientes, cerramos una serie de nuevos contratos que potencian nuestra estrategia, perfilándola positivamente por más de 8 TWh/año en Chile y 3 TWh/año en Colombia.

En 2021, suscribimos en Chile, contratos de energía renovable a largo plazo por más de 580 GWh/año con varios clientes, lo que viabiliza la construcción de más proyectos eólicos, solares y de baterías, acelerando aún más la transformación de nuestra matriz energética. Mientras tanto, en Colombia firmamos un acuerdo de suministro de 438 GWh/año con Gecelca por 15 años a partir de 2025 y otro con Ecopetrol para el suministro de energía a traves de un proyecto de autogeneracion solar por 26 MW con una duración de 15 años.

A continuación, se detallan los principales contratos:

4.5.1 Chile

- Microsoft: En diciembre de 2021 se firmó un acuerdo de venta de energía de largo plazo en base a un suministro 100% renovable. El inicio de suministro es en 2023.

  Gener Flex

- Minera Los Pelambres: A partir de 2020, suscribimos un contrato de suministro de energía a 20 años, que extiende la relación comercial con la filial de AMSA hasta 2040, contemplando la entrega de 350 GWh/año de energía renovable.

  COAL to GREEN

- Minera Teck Quebrada Blanca S.A.: En febrero de 2020, firmamos un acuerdo de compra de energía a 20 años para la segunda fase del proyecto de cobre de Quebrada Blanca, que permitirá la transición a energía renovable de aproximadamente la mitad de la energía requerida para dicha operación. Compañía Minera Teck Quebrada Blanca obtendrá 1.050 GWh/año para sus operaciones de la creciente cartera de energías renovables de AES Andes, incluyendo energía eólica, solar e hidroeléctrica que se suman a los 21 megavatios de energía solar ya contratados a nuestra compañía.

  COAL to GREEN

- Compañía Minera Carmen de Andacollo S.A. (de Teck): A fines de 2020, suscribimos acuerdo de compra de energía por 12 años para sus operaciones, permitiendo un suministro 100% renovable. El acuerdo es por 550 GWh/año y se extenderá hasta finales del 2031.

  Gener Flex

- Minera Sierra Gorda S.A.: En noviembre de 2020, AES Andes en Chile adjudicó un nuevo contrato de suministro renovable a 17 años, permitiendo la transición a energía renovable para alcanzar un 100% el 2023. Contempla suministrar hasta 1,447 GWh/año a través de la cartera de nuevos activos renovables de AES Andes.

  COAL to GREEN

- Inversiones y Servicios Dataluna Ltda (de Google): En agosto de 2019, suscribimos un acuerdo de compra de energía por 12 años para sus operaciones, permitiendo un suministro 100% renovable. El acuerdo es por hasta 440 GWh/año y se extenderá hasta finales del 2032.

  Gener Flex

4.5.2 Colombia

- Castilla: En 2018, Ecopetrol adjudicó a AES Andes en Colombia, un contrato de operación y mantenimiento de 15 años para la planta solar Castilla de 21 MW de capacidad instalada, que se inauguró en octubre de 2019. La central fue construida en terreno del cliente y su generación abastece las operaciones de Ecopetrol.
  Gener Flex

- San Fernando: En agosto de 2020, Ecopetrol nos adjudicó para la operación de su filial Cenit, dos contratos a 15 años, uno por el proyecto solar de 61 MW de capacidad instalada San Fernando y otro por 240 GWh/año para las horas no solares.
  Gener Flex

- Brisas: En noviembre de 2021, Ecopetrol nos adjudicó nuevamente un contrato de Operación y Mantenimiento por 15 años para la planta solar Brisas de 26 MW de capacidad instalada, actualmente en construcción.
  Gener Flex

- Gecelca: En diciembre de 2021, firmamos un contrato por 438 GWh/año con Gecelca por 15 años a partir de 2025.
  Gener Flex

- Emcali: En diciembre del 2020, firmamos un contrato por 200 GWh/año con Emcali por un periodo de 12 años iniciando suministro en 2021 y finalizando en el 2032
  Gener Flex

4.5.3 Argentina

- TermoAndes: Es una de las empresas líderes en el mercado de Energía Plus en Argentina. Bajo este mercado, vendemos energía a clientes industriales bajo contratos de corto plazo. TermoAndes busca continuar siendo un actor relevante en este segmento.

TermoAndes, Argentina

San Fernando, Colombia

5

Acerca de esta Memoria Anual Integrada

5.1 Alcance 161

5.2 Definición de materialidad 161

5.3 Verificación 165

5.1 Alcance [GRI 102-10, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54]

El presente documento da cuenta del desempeño referido al año 2021 de AES Andes, sus filiales y las participaciones en las que AES Andes es accionista controlador y tiene el control de gestión; lo que corresponde a las operaciones en Chile (Central Norgener, Central Cochrane, Central Angamos, Central Guacolda (hasta julio de 2021 en que la participación de la compañía fue vendida), Central Ventanas, Central Laja, Andes Solar, Los Cururos, Complejo Cordillera y Alto Maipo), Argentina (TermoAndes) y Colombia (Central Chivor, Tunjita, Solar Castilla y San Fernando).

Esta memoria ha sido elaborada considerando los estándares establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI), y considerando parte de los requerimientos de divulgación solicitados por la Norma de Carácter General (NCG) 461 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), a pesar de que esta regulación aún no sea de cumplimiento obligatorio. Esta memoria integrada divulga por primera vez, parte de los indicadores requeridos por el Sustainabilty Accounting Standards Board (SASB), correspondientes a compañías eléctricas y generadores eléctricos en sector de infraestructuras. Adicionalmente a ello, este documento cumple con los criterios considerados por parte de Dow Jones Sustainability Index, de cual formamos parte desde el año 2016 como compañía con alto desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental. Las siglas que acompañan algunos títulos corresponden a contenidos establecidos por el GRI a los cuales se alude en el presente reporte.

El reporte brinda información detallada acerca de los resultados económicos de la compañía junto con los avances respecto de su estrategia y de su gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG).

El único cambio significativo de información del año 2021 corresponde al cambio de nombre de la organización de AES Gener a AES Andes.

En esta memoria no se realizaron re expresiones de información respecto de años anteriores.

Cuando se considera necesario para facilitar la comprensión de la estrategia y de la gestión de la organización, se incluyeron referencias a hechos ocurridos en años anteriores o con posterioridad al cierre del ejercicio.

La información financiera incluida en esta memoria corresponde al perímetro total de consolidación de la compañía. El listado completo de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados 2021 se encuentra en los Estados Financieros de AES Andes al 31 de diciembre de 2021, Nota 3, Bases de Consolidación.

5.2 Definición de la materialidad

A continuación, se detalla el proceso de elaboración de la presente Memoria Integrada, para el cual se siguió el proceso de “levantamiento de materialidad” propuesto por la metodología de los Estándares GRI.

La materialidad corresponde al proceso a través del cual se determinan los temas relevantes que pueden tener un impacto significativo (tanto positivo como negativo) en la capacidad de generar valor de la organización en el corto, mediano y largo plazo.

Con el objetivo de identificar los temas materiales a ser reportados en la Memoria Integrada 2021, y priorizar dichos temas, se llevó a cabo un estructurado y exhaustivo proceso de materialidad por parte de una firma de consultorías externa e independiente, trabajo que considera la visión de los diferentes grupos de interés de la organización.

La identificación de estas temáticas tiene como objetivo informar a los diferentes stakeholders de los compromisos y avances respecto de los temas más relevantes según la priorización que surge de dicho proceso de materialidad.

En la siguiente tabla están listados los grupos de interés y la respectiva forma de levantamiento de su visión utilizada para recoger, de la forma más pertinente y adecuada, las visiones de los diferentes stakeholders. El conjunto de información levantado busca conseguir una visión equilibrada, integral y exhaustiva de la organización y de sus posibles impactos sobre el planeta y las personas.

Levantamiento de información a través de Grupos de Interés

Grupos de interés o fuentes consultados		Enfoque	Forma de levantamiento de la información
Grupos de interés internos	Dirección estratégica de la empresa	Visión estratégica corporativa	Entrevista semi estructurada
	Colaboradores	Visión interna de la organización	Información recogida en base a encuestas realizadas en marco del ranking "Best place to work" 2021
Grupos de interés externos	Benchmark de 2 reportes de la industria	Temas materiales para pares del sector	Investigación de 2 reportes del año 2020 de 2 empresas del sector de actividad
	Clientes	Visión como usuario de los productos y servicios	Encuesta realizada a los clientes de AES Andes respecto del desempeño de la empresa en 2021
	Cuestionario Dow Jones Sustainability Index (DJSI) 2021	Temas materiales según inversores del mercado de capitales	Investigación por parte de la consultora
	Mapa de Materialidad sectorial del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para la industria eléctrica (sector Electric Utilities & Power Generators)		Investigación por parte de la consultora
	Inversores de AES Andes (6)		Entrevistas semi estructuradas a 6 inversores de AES Andes
	Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) (2)		Encuestas sobre temáticas ASG enviadas por email a 2 administradoras de Fondos de Pensiones chilenas
Otros	Memoria de AES Andes año 2020	Temas materiales año 2020	Investigación por parte de la consultora
	Notas de prensa del año 2021: noticias asociadas a Colbún	Percepción de la sociedad sobre AES Andes	Investigación por parte de la consultora

Aspectos materiales

Terminada la fase de levantamiento de las informaciones a través de las diferentes vías, la consultora externa, conjuntamente con AES Andes definió y aplicó a cada fuente de información una ponderación representativa de su respectiva relevancia.

El resultado de este proceso, que fue revisado y validado por el equipo a cargo de la elaboración de la Memoria Anual Integrada 2021, compuesto por las áreas de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Relación con Inversionistas, se encuentra en la matriz a continuación:

Prioridad	Factor	Temática	Eje Takeholders	Eje AES Andes
1	Social	Comunidades locales	3	3
2	Ambiental	Emisiones	3	2
3	Social	Diversidad e igualdad de oportunidades	3	3
4	Económico	Desempeño económico	2	3
5	Ambiental	Energía	3	3
6	Ambiental	Gestión y uso eficiente del agua	3	2
7	Social	Calidad del empleo	3	2
8	Social	Evaluaciones sociales a proveedores	2	3
9	Ambiental	Impacto ambiental de los proveedores	2	3
10	Social	Capacitación y Desarrollo	3	1
11	Ambiental	Biodiversidad	2	3
12	Social	Cumplimiento normativo social	1	3
13	Ambiental	Cumplimiento normativo medioambiental	2	2
14	Social	Relaciones de colaborador y empresa	1	3
15	Ambiental	Residuos líquidos y sólidos	2	1
16	Social	Prácticas de DDHH, Derechos de pueblos indígenas y evaluación de DDHH	2	2
17	Social	Salud y Seguridad de los clientes	2	1
18	Económico	Excelencia comercial y gestión de los clientes	3	0
19	Económico	Nuevos negocios e innovación	3	0
20	Social	Salud y seguridad laboral	2	1

En el gráfico a continuación, podemos visualizar la importancia relativa de las temáticas identificadas como más materiales tanto para la organización como para los grupos de interés. En el eje horizontal "X" se estableció el nivel de importancia de la temática para según la Compañía y en el eje vertical "Y" se estableció el nivel de relevancia de cada temática para el conjunto de los grupos de interés.

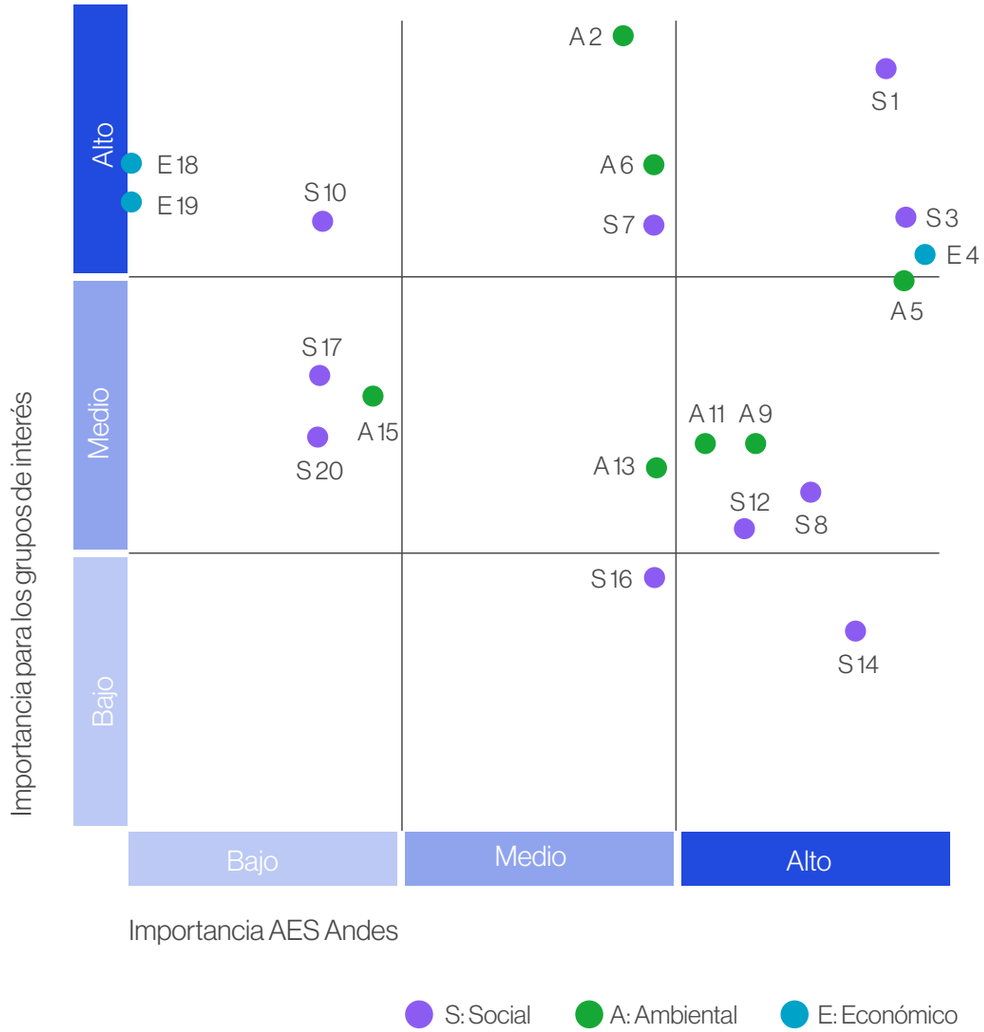

5.3 Verificación [GRI 102-56]

Deloitte.

Deloitte Advisory SpA
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

CARTA DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA MEMORIA INTEGRADA 2021 AES ANDES

Señor
Ricardo Falú
Gerente General
AES ANDES S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Memoria Integrada 2021 de AES ANDES S.A.

Alcance

Revisión de seguridad limitada de la adaptación de los contenidos e indicadores de sostenibilidad de la Memoria Integrada 2021, con lo establecido en los Estándares GRI. Cabe destacar que este proceso de verificación, incluyó información año 2021 de las filiales tanto nacionales como internacionales.

Estándares y procesos de verificación

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la Internacional Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accounts (IFAC).

Nuestro trabajo de verificación ha consistido en la revisión de evidencias entregadas por las unidades de negocio de AES ANDES, que han estado involucradas en el proceso de realización de esta Memoria, que respaldan la información escrita en la Memoria Integrada. Asimismo, se aplicaron procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

√ Reuniones con los encargados claves de las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Asuntos Corporativos y Medio Ambiente de AES ANDES S.A.
√ Solicitud de requerimientos y revisión de evidencias con las áreas anteriormente mencionadas.
√ Análisis de la adaptación de los contenidos de la Memoria Integrada 2021 a los recomendados por el Estándar GRI, y comprobación que los indicadores verificados incluidos en esta Memoria se corresponden con los protocolos establecidos por dicho estándar.
√ Comprobación mediante pruebas de revisión de la información cuantitativa y cualitativa, correspondiente a los indicadores del Estándar GRI incluida en la Memoria Integrada 2021, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de AES ANDES.

Conclusiones

√ El proceso de verificación se realizó en base a los indicadores GRI que se incluyen en la versión 2021 de la Memoria Integrada. Los indicadores reportados y verificados, se señalan en la siguiente tabla:

102-7	102-8	102-12	102-13	102-38	102-39	102-41	203-1
203-2	301-1	302-1	302-3	303-1	303-2	303-3	303-4
303-5	304-1	304-2	304-3	304-4	305-1	305-2	305-3
305-4	305-7	306-3	306-4	306-5	307-1	401-1	401-2
401-3	403-1	403-2	403-3	403-4	403-5	403-6	403-9
404-1	404-3	405-1	405-2	413-1	413-2	EU14	EU19

Asimismo, se verificaron los siguientes indicadores propios de la compañía:

- Participantes en programas sociales.
- Montos invertidos en programas sociales.
- Horas pedagógicas en programas educacionales.
- Intensidad de emisiones NOx, SO_2, MP y CO_2.

√ Respecto de los indicadores verificados, podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Memoria Integrada 2021 de AES ANDES no ha sido elaborada de acuerdo con el Estándar GRI en los aspectos señalados en el alcance.

Informe de mejoras

Adicionalmente, se presenta a la empresa un informe de oportunidades de mejora orientadas a reforzar aspectos de gestión y la capacidad de reporte de su desempeño en materia de sostenibilidad.

Responsabilidades de la Dirección de AES ANDES y de Deloitte

- La preparación de la Memoria Integrada 2021, así como el contenido del mismo es responsabilidad de AES ANDES, el que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente, basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones de verificación realizadas por Deloitte son válidas para la última versión de la Memoria en nuestro poder, recibida con fecha 05/04/2022.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable, por lo que no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria Integrada 2021 de AES ANDES.

Christian Durán
Socio
Abril 05, 2022

6

Información adicional

6.1 Documentos constitutivos 168

6.2 Grupo de Empresas 169

6.3 Riesgos estratégicos y emergentes 170

6.4 Marcos regulatorios 177

6.5 Desempeño global de activos 187

6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) 194

6.7 Comité de Directores 239

6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas 247

6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales 264

6.10 Índice GRI 270

6.11 Norma de Carácter General 461, CMF de Chile 284

6.12 Tabla de indicadores SASB 290

6.13 Declaración Jurada de responsabilidad 295

6.1 Documentos constitutivos [GRI 102-1, 102-3, 102-5]

AES Andes es una sociedad anónima abierta, constituida por escritura pública de fecha 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago, Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). La escritura fue modificada por escritura pública el 13 de julio de 1981, ante el Notario de Santiago, Jorge Zañartu Squella, Suplente del Titular, Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se publicó con fecha 23 de julio de 1981 en el Diario Oficial y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1981. Por Resolución Nº410-S del 17 de julio de 1981 de la Superintendencia de Valores y Seguros se autorizó su existencia y se aprobaron los Estatutos de la Sociedad, la que se publicó en extracto en el Diario Oficial Nº31.023 el 23 de julio de 1981 y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1981.

Por acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública el 5 de mayo de 2021, se modificó la razón a “AES Andes S.A.”. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 34.961, número 16.156 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021 y se publicó el Diario Oficial con fecha 8 de mayo de 2021.

6.1.1 Acerca de AES Corporation

AES Corporation es una empresa global cuyo propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.

Al 31 de diciembre del 2021, su capacidad instalada era de 31.459 MW y su fuerza laboral de alrededor de 8.450 personas, los que permiten generar y distribuir electricidad en 14 países.

AES Corporation ejerce el control de AES Andes a través de su filial Inversiones Cachagua SpA. En enero de 2022 concluyó la OPA lanzada por AES Corporation en diciembre de 2021, mediante la cual Inversiones Cachagua SpA alcanzó una participación en AES Andes del 98,13%. A la fecha, AES Corporation sigue haciendo compras en Bolsa mediante un poder comprador, alcanzando una participación en AES Andes por sobre el 99%. Más detalle de esta transacción se encuentra disponible en el Capítulo 6 Información Adicional, Indicadores ASG, Información Bursátil.

Es nuestro compromiso el desarrollar la actividad comercial de AES Andes con integridad y en cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones aplicables a nivel regional.

Creemos y confiamos que nuestro buen desempeño regional se debe al cómo participamos en cada uno de los países en los que estamos presentes. Alineando la gestión de nuestro gobierno corporativo a las normas y leyes de probidad, cumplimiento normativo en materia ambiental y del mercado regulatorio eléctrico en Chile, Colombia y Argentina.

6.2 Grupo de Empresas

[NCG 461 6.5.1]

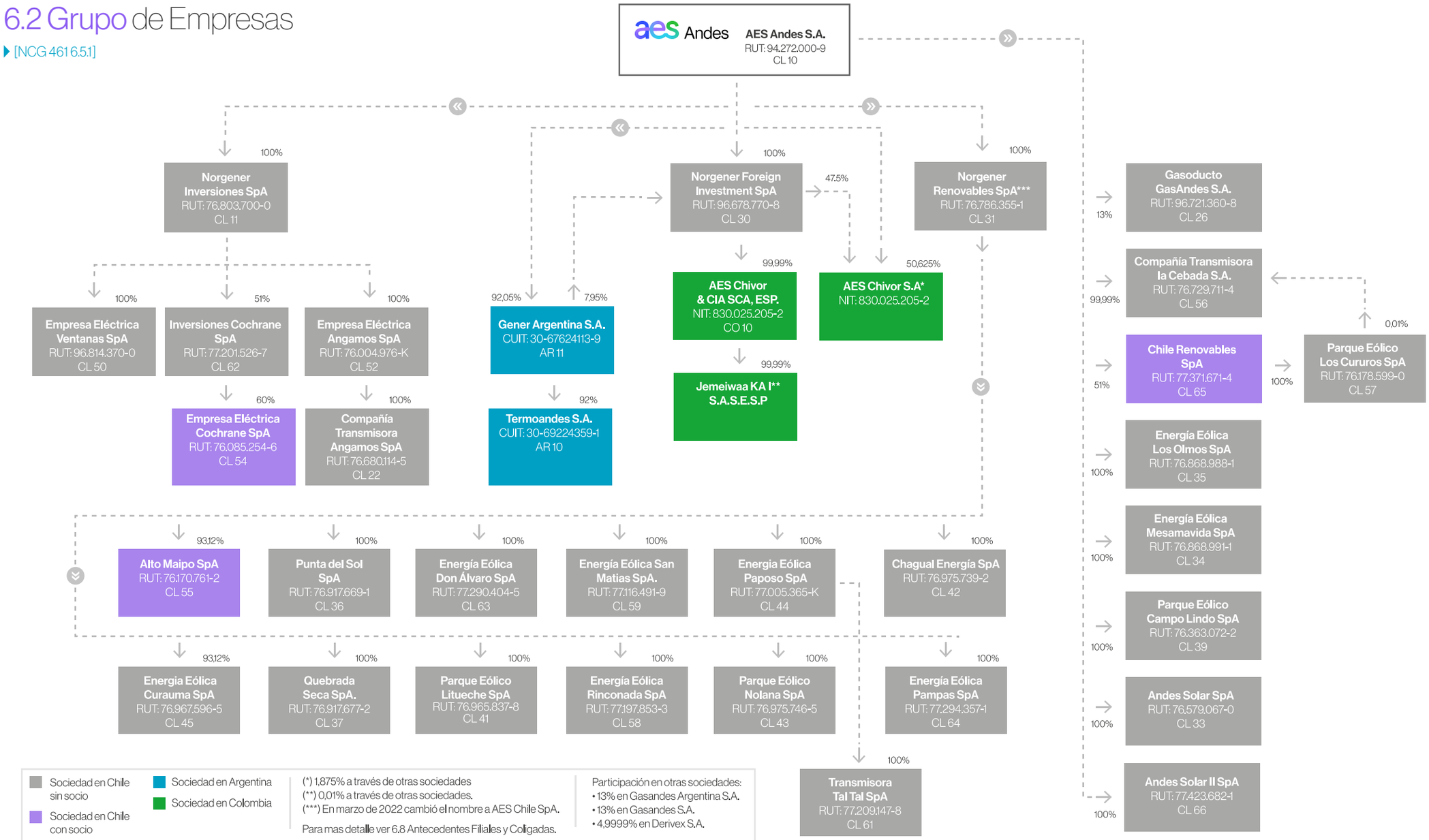

6.3 Riesgos estratégicos y emergentes [GRI 102-15, NCG 461 3.6]

Riesgos estratégicos

Riesgo de cambio tecnológico

El desarrollo de nuevas tecnologías conlleva el riesgo de que disminuyan los precios de venta o haya cambios fundamentales en el negocio de generación. Para mitigarlo, firmamos contratos de suministro de electricidad de largo plazo (Power Purchase Agreements o PPAs), que aseguran un flujo de ingresos para cubrir nuestras obligaciones financieras y generar valor a nuestros grupos de interés. En Chile, tenemos un promedio de vida remanente de contratos de 10 años.

Incursionamos también en el desarrollo de proyectos de energías renovables con el fin de diversificar nuestro portafolio y reducir costos en la generación eléctrica.

Riesgo de cambio climático

Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador, se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático.

De acuerdo a nuestra estrategia de crecimiento en energía renovable, contamos con el Comité del Riesgo Climático que mide y gestiona el riesgo de las fuentes de energía renovable (radiación solar, velocidad del viento, hidrología, etcétera), reportándolo a la alta gerencia de AES Andes.

Por otra parte, otros costos asociados a impuestos por las emisiones y la agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos, afectarían la ejecución de la estrategia en el corto y mediano plazo.

Riesgo regulatorio

La industria en la cual operamos está sujeta a múltiples regulaciones que pueden cambiar o interpretarse de manera distinta en el futuro, afectando la empresa.

Una de ellas es la de la descarbonización, ámbito en que tenemos un acuerdo con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Energía en el cual se comprometió que nuestras centrales a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, cesarían sus operaciones para entrar a un Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) en el año 2022 y en el 2024, respectivamente. Durante el año 2020 adelantamos esta meta; Ventanas 1 se acogió a ERE el 29 de diciembre de 2020 y Ventanas 2 lo hará en septiembre de 2022 sujeto a la entrada previa en servicio del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la S/E Agua Santa, el cual garantiza la seguridad operacional de la quinta región. Este compromiso está alineado con la meta de AES Corporation de reducir la intensidad de emisiones de CO_2 de su portafolio en un 70% para el 2030. Durante el año 2021, se continuaron analizando dos proyectos de ley, una moción parlamentaria de Diputados, para el cierre de las centrales a carbón el año 2025, y otra moción parlamentaria del Senado, para el cierre de todas las centrales térmicas, independiente del combustible fósil que utilice, al año 2030.

Riesgo de ocurrencia de desastres naturales

Los desastres naturales pueden dañar nuestros activos de generación eléctrica y del SEN, disminuyendo nuestra capacidad de generación y/o aumentando los costos de producción. Ante su ocurrencia, nos veríamos en la necesidad de comprar, a precios altos, energía a otros generadores, impactando negativamente en nuestros resultados financieros.

Para mitigar este riesgo, suscribimos pólizas de seguro para todos los activos y operaciones, con coberturas alineadas con el estándar de la industria, contra terremotos y otros desastres naturales, así como también para daños físicos, interrupciones operacionales y mitigación del lucro cesante, entre otros. Por otro lado, medimos, controlamos y tomamos decisiones estratégicas para el manejo integral de nuestro portafolio de generación, proyectos en construcción y contratos, para prever cualquier impacto inesperado en el SEN.

Riesgo de tipo de cambio

Las principales fuentes de exposición al riesgo del tipo de cambio son: (i) exposición al peso chileno en el período comprendido entre la fijación del precio, la facturación y la cobranza de las ventas a ciertos clientes en Chile, (ii) exposición constante al peso chileno por sus costos fijos, (iii) exposición relacionada con devoluciones de IVA asociadas con la construcción de proyectos denominadas en pesos chilenos, (iv) la exposición al peso colombiano en las distribuciones de dividendos desde la operación colombiana a la matriz en Chile y (v) préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente realizadas en dólares estadounidenses al igual que las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja.

Con el objeto de mitigar estos riesgos, contamos con una estrategia de cobertura de variaciones del tipo de cambio que contempla la ejecución de contratos de derivados con instituciones financieras que permiten fijar el tipo de cambio de los flujos y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Nuestra exposición a este riesgo se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variable.

Administramos este riesgo manteniendo un gran porcentaje de deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para obligaciones a largo plazo, hemos tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.

Cont. tabla página anterior

Riesgo de liquidez	Riesgos de sostenibilidad	Riesgos emergentes
El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Nuestro objetivo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, y líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.	Definimos el riesgo de sostenibilidad como aquel que afecta nuestro negocio en forma transversal en los ámbitos ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo). Adherimos a los lineamientos de AES Corporation en sostenibilidad aplicados a cada negocio, definiendo amplias iniciativas estratégicas en función de la excelencia financiera, la excelencia operativa, el desempeño ambiental, el compromiso con los grupos de interés y con los colaboradores de AES Andes. Nuestros valores y estándares también aplican a nuestros proveedores y contratistas buscando que tengan los mismos altos estándares éticos que poseemos en la empresa apuntando hacia nuestros objetivos de sostenibilidad.	El nuevo modelo de negocio plantea un escenario de permanente cambio en el mercado, donde hemos identificado riesgos emergentes. Se trata de riesgos que han sido observados, pero de los que aún no existe mayor información en cuanto a su impacto ni un marco regulatorio y en los que los límites de la responsabilidad corporativa están siendo debatidos por la sociedad. Los riesgos emergentes son foco de revisión y seguimiento por parte de nuestra gestión de riesgos, buscando integrar los desafíos de la agenda nacional e internacional de los mercados en que operamos.

Cont. tabla página anterior

Riesgo de precio de commodities	Riesgo de crédito
Nos vemos afectados por la volatilidad de precios de ciertos combustibles que, en el caso de nuestra compañía son principalmente carbón y gas natural licuado (GNL) y son "commodities", con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a nosotros. En el caso de Argentina la subsidiaria TermoAndes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato. Dado que somos una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta y factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Una porción significativa de los contratos de venta de energía eléctrica incluye mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible. Para la porción de contratos sin mecanismos de indexación al precio del carbón, implementamos una estrategia de cobertura en base a instrumentos financieros de carbón internacional con hasta tres años plazo.	Se asocia a la calidad crediticia de nuestras contrapartes comerciales y se ven reflejados, fundamentalmente, en los deudores por venta de energía y activos financieros. Nuestros clientes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas (o sus controladoras) cuenta con clasificaciones de riesgo local o internacional de grado de inversión. Las ventas en el mercado Spot se realizan obligatoriamente con otras compañías de generación. En Colombia, AES Colombia tiene una variedad de clientes, incluyendo compañías distribuidoras y clientes industriales. Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes de TermoAndes son la compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y clientes no regulados denominados "Grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista", cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus. Para todos los casos se realizan evaluaciones de riesgo de las contrapartes basadas en una evaluación crediticia cuantitativa y cualitativa que, en ciertos casos, incluye la solicitud de colaterales para efectuar la entrega de energía u otros productos. Esta evaluación crediticia se revisa periódicamente. Nuestra política de riesgo de crédito prohíbe hacer negocios sin garantía y aprobación del nivel desde la alta gerencia, si existen contrapartes con una calificación por debajo de lo definido.

Cont. tabla página anterior

Otros riesgos

· Litigios con decisiones judiciales que podrían afectar adversamente a la compañía.

· Fenómenos internacionales financieros, políticos u otros, en la economía de los países en que operamos que podrían afectar nuestros resultados económicos y liquidez financiera.

· Ciclos económicos e intervenciones que las autoridades realicen en los países en que operamos, impactando nuestro resultado económico, situación financiera y comportamiento bursátil.

· Actos de terrorismo y accidentes que podrían afectar la operación de nuestros activos y, por tanto, el resultado económico y financiero.

· Riesgo de financiamiento asociados a las condiciones del mercado financiero nos exponen en cuanto a financiamiento de futuros proyectos, gastos de capital, obligaciones por vencimientos y refinanciamiento de deuda.

· El marco regulatorio ambiental y sus instituciones gubernamentales podrían generar retrasos, encarecimiento o cancelación del desarrollo de nuevos proyectos.

· Oposición de grupos podrían causar daños reputacionales y potenciales retrasos o imposibilidad de desarrollo de proyectos.

· No alcanzar acuerdos y negociaciones colectivas exitosas con los colaboradores y colaboradoras de la empresa y sus filiales, impactaría nuestro negocio.

· Brechas de seguridad en nuestros sistemas y tecnologías de información y comunicaciones, podrían dar espacio a interrupciones o fallas debido a ataques cibernéticos, provocando una alteración en nuestra operación.

· Nuestras operaciones requieren del servicio de sistemas de transmisión eléctrica que no son de propiedad ni control de la compañía. En caso de fallas o funcionamiento deficiente, el despacho de energía desde nuestras plantas a nuestros clientes se vería impactado negativamente.

Riesgo emergentes

Riesgos emergentes	Definición	Impacto	Mitigación
Cambio climático.	Condiciones extremas de clima en forma permanente en las zonas en las que operamos (desastres naturales). Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático. Impuestos por las emisiones y agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos.	Interrupciones de la continuidad operacional. Pérdida de activos. Disponibilidad de energía generada para cumplir compromisos contractuales. Alteración los resultados económicos y financieros de la compañía.	Plan de resiliencia. Plan de seguimiento de riesgo emergentes. Estudio de escenarios de cambio climático. Manejo integral del portafolio de activos y contratos Implementación de la estrategia de negocio con el objetivo de fortalecer portafolio de energía renovable y metas de descarbonización.
Cambios económicos, políticos y regulatorios nacionales e internacionales.	Estamos expuestos al impacto que diversos fenómenos internacionales financieros, económicos, políticos u otros, puedan tener en la economía de los países en que operamos.	Afecta nuestros resultados económicos y liquidez financiera.	Plan de seguimiento de riesgos emergentes.
Capacidad energética de las fuentes renovables.	La naturaleza no es programable. La producción de energía a partir de fuentes renovables podría ser inestable.	No cumplimiento con los compromisos contractuales de generación. Afecta nuestros resultados económicos, liquidez financiera, reputación e imagen de la compañía.	Gestión e implementación del plan estratégico de la compañía. Medición sistemática para el entendimiento de las fuentes de generación renovables. Desarrollo de sistemas de respaldo y equilibrio con fuentes convencionales de generación.

Cont. tabla página anterior

Riesgos emergentes	Definición	Impacto	Mitigación
Riesgo de cambios tecnológicos.	Fuerte y creciente competencia principalmente debido a: Baja en los precios de energía por tecnologías disruptivas (ej. respuesta de la demanda, recursos de energía distribuida e incorporación de baterías), y bajos precios de mercado para contratos de largo plazo.	Habilidad para obtener nuevos contratos de largo plazo de venta de energía renovable para activos existentes dado que la competencia es alta. Habilidad para construir o adquirir nuevos activos de generación, y desarrollo de nuevas tecnologías para competir.	Mitigación mediante la entrada en contratos de largo plazo para tener flujos de caja suficientes para cubrir obligaciones financieras. La compañía monitorea continuamente nuevas tecnologías y sus precios para evaluar su impacto en el negocio. Reformular nuestro mix de negocio: toma de medidas incluye reducir la intensidad de carbón (incrementando el foco en renovables) y la exposición al mercado spot.
Riesgo Regulatorio.	Cambio en la legislación, reguladores, políticos, organizaciones no- gubernamentales, otras contrapartes privadas han expresado preocupación acerca de gases de efecto invernadero, emisiones de CO_2 y riesgos potenciales asociados a cambio climático y están tomando acciones.	El negocio en el cual opera la compañía está sujeto a múltiples regulaciones que gobiernan la operación. Hay una posibilidad de que las regulaciones puedan cambiar en el futuro o ser interpretadas en forma diferente, lo que puede afectar los resultados consolidados de la compañía, condiciones financieras y flujos de caja. Además, la compañía está sujeta a múltiples regulaciones ambientales asociadas a operaciones actuales y el desarrollo de nuevos proyectos.	Sólido equipo regulatorio que monitorea los cambios en la regulación revisa impactos en la compañía e impulse cambios a las regulaciones. Desarrollo de nuevas herramientas (modelos) para evaluar y determinar impactos en diferentes cambios regulatorios. 80% de los contratos de largo plazo con compañías mineras en Chile incluyen cláusulas de cambios en la ley que mitigan el impacto de posibles cambios en la regulación. Otra manera de mitigar estos cambios es crear un portafolio diversificado incluyendo renovables. Energía distribuida y baterías de almacenamiento.

6.4 Marcos regulatorios [NCG 461 6.1, 8.1.4]

Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad

Para manejar la ciberseguridad en nuestra empresa, contamos con un equipo multidisciplinario liderado por nuestro CIO (Chief Information Office), quien se encarga de coordinar y compartir con el presidente y los vice presidentes la información que pueda impactarnos positiva o negativamente. La información proviene de los servicios de monitoreo continuo que tenemos implementados los 7 días de la semana las 24 horas del día desde AES Corporation y el equipo local liderado por nuestro Project Manager de Ciberseguridad, que nos permiten detectar cualquier intento de ataque que podamos recibir y hacer el análisis, seguimiento y cierre de cada posible incidente de ciberseguridad.

Considerando que cada vez estamos más conectados y expuestos a la internet y el compartir información de manera digital, contamos con el plan de continuidad de negocios BCM (Business Continuity Plan) que contempla los planes de acción que debemos realizar en caso de un ciber ataque a nivel trasversal. Este plan es revisado y actualizado con frecuencia para ir adaptándolo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo de acuerdo al perfeccionamiento que van alcanzando los ciber atacantes y también realizamos pruebas al menos una vez al año de todos los escenarios posibles para estar lo mejor preparado posible en caso de un ciber ataque.

6.4.1 Marco regulatorio energético en Chile

Desde 1982 el sector eléctrico en Chile se estructura sobre la base de la iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para la generación y las expansiones de transmisión. La regulación está basada respecto a una empresa eficiente para la distribución y transmisión y son las entidades estatales, incluidas las relacionadas con el sector eléctrico, las que desempeñan un rol regulador y fiscalizador de acuerdo a la Constitución y la legislación vigente. Estas entidades se agrupan en el Ministerio de Energía y en el Ministerio del Medio Ambiente y cuentan con organismos para las distintas áreas del sector energético: Comisión Nacional de Energía (CNE), Coordinador Independiente del SEN, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente, Tribunales Ambientales y Dirección General de Aguas (DGA).

La construcción y entrada en operación de las centrales generadoras, requieren de permisos ambientales y eléctricos regulados por la legislación chilena. Sin perjuicio de la competencia de los tribunales ordinarios de justicia, la institucionalidad eléctrica chilena considera un panel de expertos como organismo técnico independiente que se informa y resuelve en forma expedita la mayoría de las controversias entre las empresas del sector eléctrico y/o entre ellas y las autoridades energéticas. Las distintas actividades del sector eléctrico están reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL Nº 1 de 1982 del Ministerio de Minería. Entre algunas modificaciones posteriores a la ley, se encuentran: Ley Nº 19.940 del 2004: conocida como Ley Corta I, Ley Nº20.018/2005 o Ley Corta II, que mantiene inalterados los aspectos medulares del modelo eléctrico chileno. Ley N° 20.936 del 2016: conocida como Ley de Transmisión que establece, entre otros, un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y la creación de un organismo coordinador independiente del SEN. Como consecuencia de estas modificaciones, cambió el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos que actualmente está contenido en el DFL N° 4/20.018 del año 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Las actividades del sector eléctrico también se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas. El mercado de generación se basa principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia. La ley establece dos tipos de clientes:

Clientes libres

Consumidores con potencia conectada superior a 5MW (por lo general, de tipo industrial o minero) y aquellos con potencia conectada entre 500kW y 5MW que hayan optado por la modalidad de precio libre por al menos cuatro años. Estos clientes no están sujetos a regulación de precios por lo que pueden negociar libremente los valores y condiciones del suministro eléctrico con las empresas generadoras.

Clientes regulados

Consumidores cuya potencia conectada es igual o inferior a 500 kW, y adicionalmente, aquellos clientes con potencia conectada de entre 500 kW y 5 MW que hayan optado también

por cuatro años por un régimen de tarifa regulada. Estos clientes reciben suministro desde las empresas distribuidoras, las cuales deben desarrollar licitaciones públicas para asignar los contratos de suministro de energía eléctrica que les permitan satisfacer su consumo.

Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia que están determinadas anualmente por el CEN y generan transferencias desde las compañías excedentarias de potencia firme, respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes y con las deficitarias. Las transferencias físicas y monetarias de energía son determinadas por el CEN y se valorizan en forma horaria al costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, el precio es el costo marginal de potencia, que actualmente corresponde al precio de nudo de corto plazo de potencia de punta. La ley permite a las compañías generadoras y clientes regulados convenir reducciones voluntarias y temporales del consumo de energía eléctrica mediante incentivos, para así motivar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en situaciones de escasez.

Licitaciones de suministro regulado

En enero del 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.805 que perfecciona el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulaciones de precios, estableciendo que la CNE es responsable de elaborar las bases de licitación y las empresas distribuidoras cumplirán con los aspectos administrativos del proceso. Además, con el fin de favorecer la competencia, incorpora un régimen general de licitaciones efectuadas con cinco años de antelación e instaura un esquema más flexible para definir los bloques de suministro. También incluye cláusulas que permiten a los nuevos proyectos postergar o cancelar su venta de energía en caso de retrasos por procesos inimputables a sus desarrolladores. Bajo esta nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos:

- Licitación de suministro 2015/01 (mayo 2015 a julio del 2016) que adjudicó a 84 empresas cinco bloques de energía por un total de 12,4 TWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 47,6 US$/MWh.
- Licitación de suministro 2015/02 (junio 2015 a octubre 2020) que adjudicó tres bloques por 1,2 TWh/año (100%) a un precio medio de licitación de 79,3 US$/MWh.
- Licitación de suministro 2017/01 (enero a noviembre 2017) que adjudicó a cinco empresas un total de 2.200 GWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 32,5 US$/MWh.
- Licitación de suministro 2021-01 que adjudicó 2.3 TWh/año a un precio ponderado de 23.78 USD/MWh

Actualmente se encuentra en curso el proceso de licitación 2022-01, para la adjudicación de 5.25 TWh/año con inicio de suministro desde el año 2027 y por 15 años y cuya presentación de ofertas se estipula para junio 2022.

Servicios Complementarios

En marzo del 2019, fue publicado el Reglamento de Servicios Complementarios (SCCC) a los que se refiere el Artículo 72°- 7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante Decreto Supremo N°113 y que establece un sistema de licitaciones y/o subastas para adjudicar la prestación de dichos servicios vigente desde el 1 de enero del 2020. En el período anterior a esa fecha, se prestaron servicios complementarios bajo el mismo marco actualmente vigente que establece que estos son instruidos directamente por el Coordinador Eléctrico Nacional y remunerados únicamente con la lógica de recuperar los costos de prestación. En diciembre del 2019, mediante Resolución Exenta N° 786, también se aprobó la normativa técnica asociada al nuevo reglamento de SSCC y en noviembre del 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante la Resolución Exenta N°442. Los principales aspectos del reglamento de SSCC, vigentes a partir del 1 enero del 2020, son:

- Se otorga al organismo Coordinador Eléctrico Nacional la responsabilidad de definir los SSCC que requiera el sistema, lo cual será en definitiva sancionado por resolución exenta por parte de la CNE junto con la capacidad para

instruir la implementación obligatoria de nuevos recursos o infraestructuras para SSCC, de ser necesario. Los coordinados, por su parte, tendrán la obligación de poner a disposición del CEN los equipos y recursos con que cuente el sistema para dicho efecto.

- En junio de cada año, el CEN elaborará un informe de SSCC acorde a la resolución de la CNE, donde se definirá el mecanismo para su implementación.

- Se definen tres mecanismos posibles para la implementación y remuneración de la prestación de SSCC que el Coordinador Eléctrico Nacional identifique: 1) Licitaciones con posibilidad de definición de precio techo y opción de reserva. 2) Subastas para requerimientos de cortísimo plazo pudiendo establecer la comisión un precio techo. 3) Prestación por asignación directa de responsabilidad a una empresa coordinada, cuando las licitaciones o subastas sean declaradas desiertas o cuando no existan condiciones de mercado competitivas suficientes para realizarlas.

- En caso de que no sea posible efectuar licitaciones o subastas, se deberá efectuar un estudio de costos de acuerdo a bases aprobadas por la CNE, cuyos resultados serán recurribles ante el panel de expertos. En caso de licitaciones o subastas que hayan quedado desiertas, el costo corresponderá al precio techo.

- Para el caso de asignación directa bajo estudio de costo eficiente, la remuneración de las inversiones será efectuada por los usuarios finales a través de un cargo que se adicionará al cargo único de transmisión, el que se extenderá por un período igual a la vida útil de dichas inversiones. La remuneración por la prestación de los recursos técnicos requeridos en la operación del sistema, será efectuada de conformidad a las disposiciones establecidas en la ley. Finalmente, cabe señalar que las distintas categorías de servicios complementarios han sido definidos por la Comisión Nacional de Energía el 23 de noviembre del 2020 mediante la Resolución Exenta N°442, con la cual se emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Coordinación de la Operación del Sistema eléctrico

En diciembre del 2019 fue publicado el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mediante Decreto Supremo N°125. Sus principales aspectos generales son:

- Condiciones operacionales del sistema.

- Tratamiento de sistemas de almacenamiento de energía

- Programación de la operación de corto, mediano y largo plazo.

- Transferencias económicas y costos marginales.

- Monitoreo de la cadena de pagos.

- Auditorías y desempeño del sistema.

Este reglamento deroga el Decreto Supremo Nº 291, del 2007, que "aprueba el reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los centros de despacho económico de carga". En diciembre de 2020 mediante Resolución Exenta N°491, se aprobó la Norma Técnica de Indisponibilidad de Suministro y Compensaciones que regula las materias indicadas en artículo 72º-20 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Energías Renovables y Normativa de Emisiones

En el año 2008 se promulgó la Ley N°20.257 que promueve fuentes de ERNC, tales como la geotérmica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, mini hidro y cogeneración. Esta ley requería que un porcentaje de los contratos de suministro de los generadores posteriores al 31 de agosto del 2007, fuera abastecido con fuentes renovables. El porcentaje de energía requerido comenzaba con 5% para el período 2010-2015 incrementándose gradualmente hasta alcanzar un máximo de 10% en el 2024. En octubre del 2013 se promulgó la Ley de Impulso a las ERNC (Ley N°20.698, también conocida como Ley N°20/25), que aumentó los requerimientos de ERNC al doble, definiéndose que al año 2025 un 20% de la energía comercializada contratada con posterioridad al 1 de julio del 2013, debe provenir de ERNC. Para impulsar la inversión y competitividad en el mercado eléctrico se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas en octubre del 2013, que simplifica el proceso de concesión provisional y fortalece el procedimiento para obtener la concesión definitiva adecuando los tiempos de tramitación y reduciendo plazos de 700 a 150 días. Además, precisa las posibles observaciones y oposiciones, modifica el proceso de notificaciones, moderniza el procedimiento de tasación de los inmuebles y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión. De esta manera, se facilita la

incorporación de ERNC y la consecuente diversificación de la matriz energética dando una mayor certidumbre a los actores involucrados.

Dentro de la regulación ambiental cabe mencionar el Decreto Supremo N°13 del Ministerio de Medio Ambiente vigente desde 2011, que establece la norma de emisión para centrales termoeléctricas regulando los límites para las emisiones a la atmósfera de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO_2), óxidos de nitrógeno (NOx) y mercurio (Hg). Además, diferencia los límites de acuerdo al tipo de instalaciones (centrales nuevas y existentes) y tipo de combustible (sólido, líquido y gas). Para las instalaciones existentes, en cuanto a material particulado, el plazo de cumplimiento fue fijado en 36 meses desde que fue dictada la norma (diciembre del 2013) y en el caso de NOx y SO_2, un plazo de cuatro años para centrales localizadas en zonas declaradas como latentes o saturadas y de cinco para el resto del país.

En el 2014 se promulgó la Ley N°20.780 donde se establece un nuevo impuesto a las emisiones o "impuestos verdes", que grava las emisiones al aire de material particulado, SO_2, NOx y CO_2, que producen las turbinas o calderas con una potencia igual o mayor a 50 MW y que, en el caso de las emisiones de CO_2, quedó fijado en cinco dólares por tonelada de CO_2 emitida. Los "impuestos verdes" rigen desde el año 2017 y su normativa fue modificada en febrero del 2020 por la Ley N° 21.210 que moderniza la legislación tributaria. Esta modificación expande la base de tributación a todas las organizaciones que, individualmente o en conjunto, produzcan anualmente 100 o más toneladas de material particulado o 25.000 o más toneladas de CO_2. Además, permite implementar programas de compensación de emisiones a partir de 2023, con lo que se reduce el cálculo de emisiones sobre el pago del impuesto. Finalmente, especifica los mecanismos para la notificación de la evaluación fiscal, los medios de impugnación disponibles para el contribuyente y los efectos que las modificaciones ordenadas por la autoridad ambiental tendrán en la emisión de una nueva evaluación de impuestos por parte del servicio de impuestos internos.

Transmisión de Energía

En cuanto a la actividad de transmisión de energía eléctrica en alta tensión, la ley asegura a los propietarios de redes de transmisión el derecho a recuperar todos sus costos de capital, operación, mantenimiento y administración.

La ley divide la red de transmisión en tres subsistemas:

- Nacional, compuesto por las líneas de transmisión imprescindibles para el abastecimiento integral del sistema eléctrico.
- Zonal, integrado fundamentalmente por los tendidos eléctricos que permiten abastecer los consumos en zonas de concesión de empresas distribuidoras.
- Dedicado, integrado por líneas destinadas principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes libres o a evacuar la energía de centrales generadoras.

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional y zonal y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas (utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios) son determinados por la CNE cada cuatro años en base a estudios de valorización de consultores independientes. La interacción del mercado es la que finalmente determina qué obras se desarrollan para el sistema nacional, considerando la opinión del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional (CISEN) y de la CNE y, en caso de controversias, de acuerdo a la resolución del Panel de Expertos. Las obras se asignan por menor canon (cobro anual) en licitaciones abiertas convocadas por cada CISEN.

En julio del 2016 se publicó la Ley N° 20.936 (también conocida como Ley de Transmisión) que establece, entre otros, que los sistemas de transmisión serán pagados por los usuarios finales a través de cargos únicos, calculados semestralmente por la CNE en el informe técnico respectivo, en la determinación de los precios de nudo de corto plazo. El traspaso del pago de la transmisión hacia los usuarios finales se realizará de manera paulatina, comenzando el año 2019 y finalizando el año 2034. Adicionalmente, la Ley de Transmisión crea al Coordinador Independiente del SEN en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC), modificando su estructura interna y dotando al coordinador de nuevas obligaciones y facultades que lo independizan de las empresas de generación y transmisión.
La nueva ley también define polos de desarrollo a aquellas zonas con alto potencial de generación de energías renovables cuyo aprovechamiento resulte de interés público. El valor anual de los polos de desarrollo es determinado por la CNE al mismo tiempo que el de los otros segmentos de la transmisión.

Cada cinco años, el Ministerio de Energía deberá desarrollar un proceso de planificación energética de largo plazo para los distintos escenarios energéticos en cuanto a generación y consumo, en un horizonte de al menos 30 años. El resultado de este proceso servirá de insumo para la planificación anual de transmisión que lleva a cabo la CNE para al menos 20 años.

Acuerdos de Descarbonización

En junio del 2019, AES Andes (ex AES Gener), Enel, Engie, Colbún y el Ministerio de Energía de Chile, firmaron acuerdos para la desconexión y cese de operaciones de sus unidades de carbón, definiendo las reglas para el retiro gradual de los activos de carbón mitigando los posibles impactos adversos al sistema. Las unidades de AES Andes incluidas son Ventanas 1 y 2, construidas en 1964 y 1977, respectivamente. La concreción de estos acuerdos se materializó, de forma posterior con la publicación del Decreto Supremo N°42 del 2020 (26 diciembre 2020) el cual modificó el Decreto Supremo N°62 del 2006, creando un nuevo "Estado Operativo de Reserva Estratégica" (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para condiciones de afectación sistémicas con un aviso previo de 60 días corridos. El 29 de diciembre del 2020, la central Ventanas 1 fue autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional a acogerse a este nuevo estado operativo. En tanto la transición a ERE de la unidad Ventanas 2 ha sido aprobada por el Coordinador a septiembre 2022, lo cual ha sido condicionado al desarrollo de las obras del proyecto denominado "Ampliación en S/E Agua Santa".

Asimismo, el día 6 de julio 2021 AES Andes, mediante una Adenda al Acuerdo suscrito en junio de 2019, puso a disposición de la autoridad el retiro anticipado de la Central Angamos y de las Unidades 3 y 4 del Complejo Ventanas, a partir del 1 de enero 2025, tan pronto la seguridad, suficiencia y economía del sistema así lo permita, lo cual deberá ser evaluado por las autoridades del sector.

Ley de Estabilización Tarifaria

El día 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185 con vigencia inmediata. La ley creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia al decreto tarifario 20T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiarán un monto máximo de US$1.350 millones. En la medida que los precios regulados disminuyan en futuros períodos, lo que se espera ocurra con la entrada de nuevos contratos a partir del año 2021, la diferencia entre la tarifa fija y la evolución del precio del contrato se utilizará para saldar los pagos pendientes a suministradores.

Otras regulaciones publicadas durante 2021

Decreto Supremo N°51-2021, en agosto de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 51-2021, el cual "Decreta Medidas Preventivas que indica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 163º de la Ley General De Servicios Eléctricos". El Decreto establece una serie de medidas preventivas para evitar el racionamiento eléctrico, las cuales estarán vigentes hasta el 31 de marzo de 2022, con el fin de «evitar, gestionar, reducir o superar los déficits de generación que puedan ocurrir en el Sistema Eléctrico Nacional», preservando así la seguridad.

Decreto Supremo N°37, en mayo de 2021, el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N ° 37, el cual "Aprueba Reglamento de Los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión".

Resolución Exenta N°519, con fecha 30 de noviembre de 2021, mediante la Resolución Exenta N°519, la Comisión Nacional de Energía actualizó la estimación de saldos de Fondo de Estabilización utilizados, indicando un monto de US$ 1.350 millones para junio de 2022, con lo cual el fondo para estabilizar los precios de Clientes Regulados, se agotaría un año antes de lo previsto en el desarrollo de la Ley N° 21.185.

6.4.2 Marco regulatorio de relevancia en Colombia

Desde 1994, el sector eléctrico en Colombia permite la participación privada en los diferentes negocios de la cadena, en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización de energía eléctrica y en un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

Las distintas actividades del sector eléctrico son reguladas por la Ley de Servicios Públicos (Ley N° 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley N° 143 de 1994), además de estar reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Generación

Desde julio de 1995, cuando se iniciaron las operaciones del mercado de energía mayorista, los agentes generadores pueden comercializar su energía en la bolsa de energía o mediante contratos. Para el mercado de bolsa, los generadores deben ofertar diariamente un precio único de venta de energía en el spot y declarar la disponibilidad horaria para cada una de sus unidades de generación. Con esta información, el operador del Centro Nacional de Despacho (CND) selecciona por orden de mérito (desde el precio de oferta más bajo hasta el más alto) las plantas que cubrirán la demanda del día siguiente. Al no existir un valor definido por el regulador de energía mínima a contratar por parte de la demanda, el agente generador define las cantidades que asigna al spot y en contratos, de acuerdo con los análisis internos de riesgos. Lo anterior va asociado a la necesidad de cobertura ante los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, que impactan fuertemente la hidrología y modifican la señal de precios del mercado en el corto plazo. Teniendo en cuenta que las actividades de generación y transmisión no pueden estar verticalmente integradas y buscando garantizar la libre competencia y el ejercicio de poder de mercado, el operador realiza dos despachos: i) el despacho ideal, que solo considera las ofertas de precio y declaraciones de disponibilidad de las plantas para definir el precio spot y ii) el despacho real, que incluye las restricciones del sistema interconectado nacional y determina la asignación de generación real de las plantas del sistema. Se espera que en el 2022 el regulador desarrolle esquemas de mercados intradiarios y despacho vinculante, que permitan eliminar las barreras de interacción de la generación variable. Existe además un mercado para el Control Automático de Generación (AGC por sus siglas en inglés), que busca garantizar la estabilidad en la operación del sistema. Para asignar este recurso, el CND utiliza las mismas ofertas de precio y declaración de disponibilidad presentadas por los agentes para el despacho ideal, asignando el AGC a las plantas con menor precio de oferta y técnicamente aptas para tal actividad. Entre las prospectivas regulatorias, se espera que el 2022 se inicie el desarrollo de un mercado de servicios complementarios (incluyendo el AGC) que habilite el uso de baterías para esquemas en competencia. El sector de generación del país cuenta también con el mecanismo cargo por confiabilidad, remunerando a las plantas que dispongan de generación en épocas de escasez de agua. Los generadores compiten por asignación de obligaciones de energía en firme (OEF) como garantía de la remuneración por Cargo por Confiabilidad, que es asumida por todos los usuarios del país vía tarifa; en

contraprestación, el generador debe tener disponibilidad de generación en épocas de bajas hidrologías, vendiendo energía a un precio máximo conocido como precio de escasez. En el 2022 el regulador planea realizar revisiones al Cargo por Confiabilidad, en materia de regulación del proceso de la asignación administrada la cual cuenta con una propuesta regulatoria que plantea un mecanismo competitivo en periodos donde no se necesita expansión; así mismo se prevén ajustes a las metodologías de cálculo de energía firme y participación de las plantas menores. Colombia también ha definido un segundo esquema de expansión: la subasta de contratación de largo plazo. Se enfoca en la promoción de ERNC y sus principales características son: contratos de quince años, bajo régimen de ofertas y postergación de inicio puesta en operación de los proyectos hasta por dos años. La primera subasta de este tipo se realizó en octubre del 2019 y en ella se adjudicaron nueve proyectos por un total de 1.298 MW, de los cuales 255 MW pertenecen a AES Colombia. En el 2021 se realizó una segunda subasta orientada al mercado no regulado en la cual AES participó como demanda.

Transmisión

La planificación de la expansión del Sistema de Transmisión Nacional (STN) se encuentra a cargo del Gobierno, a través de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), que anualmente define un plan de expansión a diez años y realiza convocatorias públicas para la construcción, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura de transmisión necesaria para el país. Durante el 2019, mediante la Resolución CREG 098, se aprobó un mecanismo para incorporar sistemas de almacenamiento de energía con baterías en el sistema interconectado nacional y así disminuir o anular congestiones de transmisión locales. El mecanismo califica dichos sistemas como parte de los activos de transmisión del país, su forma de expansión y remuneración. La remuneración de los agentes transmisores y de los agentes con activos de almacenamiento, es realizada por todos los usuarios del país vía tarifa regulada, de acuerdo con la metodología definida por la CREG. La convocatoria pública para el Sistema de Transmisión Regional para el almacenamiento de energía con baterías se adjudicó en abril de 2021, en donde se subastó la construcción y operación de una batería de 45 MW en la ciudad de Barranquilla ubicada en el Departamento del Atlántico.

Distribución

El mercado de distribución está organizado en monopolios regionales donde el operador de red planea la expansión, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Normalmente, el operador de red de un área es también el mayor comercializador de energía en la zona, atendiendo usuarios finales regulados y no regulados. El operador de red cuenta con ingresos regulados y debe cumplir con los criterios de calidad de servicio (duración, frecuencia de interrupciones y calidad de la potencia) definidos por la CREG. Los agentes distribuidores ejercen el rol de comercializadores.

Comercialización

La comercialización la pueden realizar agentes distribuidores/comercializadores o agentes comercializadores puros, que son los que solo se dedican a la intermediación de energía. El requisito principal para estos últimos es estar inscritos en el mercado y contar con Capacidad de Respaldo de Operaciones del Mercado (CROM) suficiente para efectuar transacciones sin exponer a los demás agentes del mercado a un default. En el mercado existen dos tipos de clientes: no regulados y regulados. Para ser considerado cliente no regulado se debe tener una capacidad mínima instalada de 100 kW o un consumo mínimo de 55.000 kWh-mes; de lo contrario, se considera cliente regulado. Los clientes no regulados pueden realizar negociaciones con las empresas generadoras, distribuidoras o comercializadoras, pactando precios de manera libre. El consumo de los clientes regulados debe ser abastecido por empresas comercializadoras o distribuidoras y su energía se debe adquirir por medio de licitaciones públicas. Las licitaciones públicas son abiertas a todos los agentes, especificando los requisitos de participación, la asignación se hace siempre a mínimo costo. Los agentes ganadores establecen contratos bilaterales (normalmente de uno a cinco años de duración), que deben ser registrados ante el administrador del mercado para su seguimiento. Actualmente el regulador y los agentes interesados analizan otros mecanismos de comercialización que permitan al comercializador contar con otras alternativas para cubrir su demanda.

6.4.3 Marco regulatorio de relevancia en Argentina

El marco regulatorio fue establecido de acuerdo a la Ley N° 15.336 de 1960 y Ley N° 24.065 de 1992, que en su conjunto conforman la Ley Eléctrica Argentina. Sus actividades se dividen en generación, transmisión y distribución.

Bajo la Ley Eléctrica de Argentina, el gobierno federal creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con cuatro tipos de participantes: generadoras, transmisoras, distribuidoras y grandes clientes; estos últimos con derecho a comprar y vender electricidad.

CAMMESA es el organismo responsable de la coordinación del despacho, la administración de las transacciones en el MEM y el cálculo de los precios spot; su objetivo principal es asegurar que la demanda de electricidad sea suministrada a un mínimo costo. Los participantes del mercado son accionistas de CAMMESA con el 80% del capital social y el estado nacional participa con el 20% restante, siendo el director titular de las acciones del estado nacional y presidente del Directorio, el titular de la Secretaría de Energía.

Debido a cambios recientes en la regulación, los combustibles son suministrados a los generadores a través de CAMMESA y las unidades son despachadas considerando el consumo calorífico, precio y disponibilidad de combustible para cada generador. El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es el encargado de regular las actividades de servicio público e imponer decisiones jurisdiccionales. El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de Energía, se responsabiliza de la implementación de la Ley Eléctrica en Argentina, regulando el despacho y actividades del sistema en el MEM y otorgando concesiones o autorizaciones de cada actividad del sector eléctrico, además de establecer políticas para la industria de gas natural y petróleo que impactan directamente a los generadores termoeléctricos y al sector eléctrico en general.

Todas las actividades de energía eléctrica se realizan a través del SADI, la principal red de transporte de energía eléctrica con cobertura nacional. El sector de generación está organizado sobre una base competitiva, donde generadores independientes venden la energía en el mercado spot.

El suministro de energía es altamente dependiente de los combustibles fósiles, principalmente gas natural. Debido a la reducción en la producción de gas natural en el país, desde el 2004 la disponibilidad de combustible se ha convertido en materia relevante en el SADI y el gobierno argentino ha incrementado las importaciones de GNL, gas oil y fuel oil especialmente entre mayo y agosto, la temporada de invierno.

Los clientes regulados y clientes industriales en el SADI se definen como Grandes Usuarios, categorizados por su nivel de consumo: Grandes Usuarios Mayores (GUMA), con potencia mayor a 1 MW y consumos de energía mayor a 4.380 MWh/año; Grandes Usuarios Menores (GUME), con potencia entre 30 KW y 2 MW y Grandes Usuarios Particulares (GUPA), con potencia entre 30 KW y 100 KW. Los precios de los contratos con clientes industriales son negociados en acuerdos bilaterales directos, incluyen pagos por energía y potencia y están denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Desde finales del 2006, de acuerdo a la Resolución S.E. 1281/06, se establece el programa de Energía Plus como un nuevo servicio de suministro que puede ser abastecido por generadores, cogeneradores o generación propia que no eran miembros del MEM o cuya capacidad o unidades de generación no estaban conectadas al sistema hasta la fecha de publicación de la resolución. De esta manera, se apoyó el incremento en la demanda de grandes clientes con consumo igual o superior a 300 kW.

Para ejecutar el programa de Energía Plus se requiere de un contrato de suministro entre las partes y el acuerdo de un precio que considere los costos involucrados y un margen de ganancia, todo lo cual debe ser aprobado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversiones y Servicios Públicos. El margen de ganancia debe ser determinado por la Secretaría de Energía. Los contratos bajo este programa son de corto plazo, habitualmente de hasta dieciocho meses y, como son contratos que cubren el exceso de demanda de clientes industriales, el factor de utilización de la capacidad instalada es habitualmente bajo. Además, estos contratos son suministrados con contratos de respaldos firmados con otros generadores para vender la energía contratada no utilizada, resultando en un mayor factor de carga. La regulación establece que, en el evento de déficits en el nivel de generación relativa al consumo de los clientes, los generadores participantes del mercado de Energía Plus deben comprar energía a costo marginal, el cual es mucho más alto

que el precio de los contratos. Este riesgo es mitigado por los contratos de respaldo con precios de venta menores al costo marginal, pero mayores al precio spot.

En marzo del 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 95/2013, respecto a la remuneración de los generadores que venden su energía al mercado spot. Esta resolución convirtió al mercado eléctrico argentino en un esquema de compensación de "costo medio", incrementando las ventas de generadores. En esta resolución no se considera TermoAndes. En mayo del 2014, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 529/2014 con una actualización de los precios de la anterior Resolución N° 95/2013. Esto, en función del aumento de costos y para la incorporación de ajustes con respecto a, por ejemplo, un nuevo cargo para financiar mantenimientos mayores y un cargo diferencial para la utilización de biodiésel como combustible. En julio del 2015, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 482/2015 ("Resolución 482") que actualiza retroactivamente los precios de la Resolución N° 529/2014 desde el 1 de febrero del 2015. Esta resolución incluye la energía de TermoAndes no comprometida en contratos de Energía Plus. La energía y potencia vendida al spot, se remuneran de acuerdo a la energía generada, con cargos fijados por tecnología y MW instalados, de acuerdo a lo siguiente:

- Costos Variables O&M.
- Margen Generador.
- Margen Fideicomiso, que es retenido por CAMMESA para ser reintegrado al generador cuando presente un proyecto de infraestructura a construirse con estos fondos.
- Mantenimientos no recurrentes, también retenidos por CAMMESA para ser reintegrados al generador para remunerar sus mantenimientos mayores previa aprobación por parte de la Secretaría de Energía Eléctrica.
- "Recursos para las inversiones del FONINVEMEM 2015 hasta 2018", creado para invertir en nuevas plantas de generación.
- Costos Fijos: este cargo se remunera en función de la potencia puesta a disposición, no comprometida en contratos. Su precio se ve afectado si el generador no cumple con la disponibilidad objetivo fijada por CAMMESA.

El 30 de marzo del 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica emitió la Resolución S.E.E. N° 22/2016 que actualiza en forma retroactiva a febrero del 2016 los precios publicados en la Resolución N° 482, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas. En febrero del 2017 se publicó la Resolución N° 19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica como reemplazo de la anterior (N° 22/2016), estableciendo nuevos lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. Define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y, para las unidades térmicas, establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico declarará en cada período de verano el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad durante el lapso de tres años, discriminando por período verano e invierno (pudiendo hacer ajustes en el mismo período). Existe también un precio máximo, que se definirá en base a las ofertas que realicen los generadores. Las adjudicaciones las hará CAMMESA, de acuerdo a las necesidades que se definan ante situaciones críticas.

Esta resolución también introduce el concepto de la energía operada, entendida como la energización de la potencia rotante. Así, por ejemplo, para una central que opere en un momento determinado por debajo de su potencia por requerimiento del organismo de despacho, tendrá una energía operada equivalente a la potencia de la máquina y no a la efectivamente despachada. La resolución además establece que las remuneraciones se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y que se convertirán a pesos argentinos de acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina el último día hábil de cada mes. Los plazos de vencimiento de las transacciones económicas siguen siendo los establecidos por CAMMESA. En lo concerniente al pago de la transacción económica, en julio de 2017 la Secretaría de Energía estableció que deberán ajustarse los montos del documento comercial emitido a través de notas de crédito o débito correspondientes, considerando el tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina el día anterior a la fecha de vencimiento. Estos criterios fueron aplicados a partir de la transacción comercial de noviembre del 2017. El 28 de febrero del 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución SRRYME N° 1/2019 que modifica, desde el 1 de marzo del 2019, los precios publicados en la Resolución SE N° 19/2017, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en

las centrales alcanzadas. Esta modificación fue definida como una medida transitoria.

Energías renovables

En octubre del 2015 se aprobó la Ley de Energías Renovables (Ley N° 27.191) que modifica la Ley N° 26.190 del 2006 y establece un aumento gradual de energía renovable con un objetivo de 8% para finales del 2017 y de 20% para el 2025, sin ningún desglose particular por tipo de energía. Las fuentes de energía renovable definidas en la ley son las eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (hasta 50 MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles. La nueva ley introdujo exenciones del impuesto de importación para activos de capital y equipos para proyectos de energía renovable hasta el 31 de diciembre del 2017. Los proyectos desarrollados entre 2018 y 2025, disfrutarán de diferentes beneficios fiscales, como el reembolso anticipado del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La ley también creó el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), que otorga préstamos o instrumentos financieros para ejecutar y financiar proyectos renovables elegibles. Los recursos del FODER provienen principalmente del Tesoro Nacional y no pueden ser inferiores al 50% del ahorro anual efectivo de combustibles fósiles derivado del uso de generación renovable obtenido el año anterior. En una primera etapa, el desarrollo de nueva generación renovable para cumplir con las obligaciones de la ley se logra mediante licitaciones reguladas organizadas por el regulador con CAMMESA en nombre de la demanda. Se trata de las licitaciones Renovar y ya se han realizado las siguientes con mucho éxito:

- Renovar 1.0 (2016): CAMMESA recibió 6.366 MW en ofertas, el 55% de ellos en viento y el 44% en solar, resultando un precio promedio adjudicado de 62,7 US$/MWh.
- Renovar 1.5 (octubre 2016) adjudicó 1.281 MW a un precio medio de 54 US$/MWh.
- Renovar 2.0 (2017), adjudicando 1.409 MW a un precio medio de 53 US$/MWh.
- Renovar 2.5 (2017), en la cual se adjudicó 634 MW a un precio medio de 47,5 US$/MWh.

En 2019, se efectuó una tercera ronda de Renovar llamada “MiniRen”, con el objetivo de sumar capital de actores no tradicionales al desarrollo de proyectos renovables y utilizar las capacidades disponibles en las redes de media tensión y fomentar el desarrollo regional. La potencia máxima permitida por proyecto fue de 10 MW y la mínima de 0,5 MW, existiendo cupos máximos de 20 MW por provincia (excepto para Buenos Aires, donde fue de 60 MW). Se adjudicaron 259 MW, distribuidos en las siguientes tecnologías: 7,4 MW en pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 26,3 MW en proyectos de biomasa, 96,8 MW en proyectos solares y 128,7 MW en proyectos eólicos.

Actividad de transmisión

La actividad de transmisión es un servicio público suministrado por varias compañías a las que el gobierno federal ha otorgado concesiones. Actualmente, un concesionario opera y mantiene instalaciones de alto voltaje y ocho concesionarios mantienen y operan instalaciones de alto y mediano voltaje a las que se conectan unidades generadoras, sistemas de distribución y grandes clientes. Los sistemas de transmisión de interconexión internacional también requieren concesiones otorgadas por la Secretaría de Energía. Las compañías de transmisión están autorizadas a cobrar peajes por sus servicios.

Distribución

La distribución es un servicio público otorgado por concesiones a distintas compañías que tienen la obligación de hacer disponible la electricidad a los usuarios finales dentro de un área de concesión, independientemente de donde el cliente tenga contrato con el distribuidor o directamente con un generador. En consecuencia, estas compañías tienen tarifas reguladas y están sujetas a especificaciones de calidad de servicio. Las distribuidoras obtienen la electricidad del MEM a través del mercado spot y a precios de acuerdo a la temporada que son definidos por la Secretaría de Energía y corresponden al tope de los costos de electricidad adquiridos por distribuidores que se transfieren a los clientes regulados.

6.5 Desempeño global de activos [NCG 4.1]

6.5.1 Chile

Centrales Termoeléctricas AES Andes [GRI EU30]

Central	Ventanas 1 *	Ventanas 2	Ventanas 3	Ventanas 4	Laguna Verde **	Laja	Tocopilla	Angamos	Cochrane
Ubicación	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Laguna Verde, Valparaiso, V Región	Cabrero VIII Región	Tocopilla, II Región	Mejillones, II Región	Mejillones, II Región
Inicio de Operaciones	1964	1977	2012	2013	1939 - 1949	1 995	1995 - 1997	2011	2016
Tipo Turbina	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Diese / Vapor	Cogeneración con Biomasa	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor
Unidades	1	1	1	1	2	1	2	2	2
Potencia (MW)	114	208	267	270	40	13	276	558	550
Consumo Específico (BTU/MWh)	10.962	10.501	9.596	9.380	19.031 (1)	17.966	10.231	9.664	9.753
EAF 2020 (%)	94,59	89,15	86,69	94,67	100,00	95,98	89,87	92,65	96,75
EAF 2021 (%)	100,00	79,33	94,75	87,07	100,00	96,87	91,61	87,87	94,98
ESOF 2021 (%)	0,00	5,94	1,46	9,01	0,00	3,00	6,33	7,21	0,38
NCF 2021 (%)	0,00	61,64	65,66	69,05	0,00	31,51	70,26	71,88	76,05

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

* Ventanas 1 en ERE desde diciembre de 2020
** Laguna Verde cesó operaciones en mayo 2021

Centrales Hidroeléctricas AES Andes

Central	Maitenes	Queltehue	Volcán	Alfalfal
Ubicación	Los Maitenes, Cajón Río Colorado, RM	Los Queltrehues, Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Colorado, RM
Inicio de Operaciones	1923-1989	1948	1949	1991
Tipo Turbina	Francis	Pelton	Pelton	Pelton
Unidades	5	3	1	2
Potencia (MW)	27	49	13	178
EAF 2020 (%)	94,53	94,55	97,88	94,18
EAF 2021 (%)	99,54	62,63	99,16	98,36
EFOF 2020 (%)	0,09	37,16	0,04	0,02
ESOF 2021(%)	0,37	0,21	0,80	1,62
NCF 2020 (%)	31,71	46,20	58,72	37,84

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

Centrales Eólicas y Solares AES Andes, Chile

Central	Los Cururos	Andes solar
Ubicación	Ovalle, Coquimbo IV Región	Cordillera de los Andes, Antofagasta II Región
Tipo	Eólica	Solar Fotovoltaico
Inicio de Operaciones	2016	2016
Tipo Turbina	V100-1.8/2.0MW 50 Hz VCS	
Unidades	57 aerogeneradores	
Potencia (MW)	109	22
EAF (%)	98,72	99,60
EFOF (%)	0,82	0,34
ESOF (%)	0,46	0,07
NCF (%)	23,28	32,89

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

Guacolda Energía SpA

Central	Guacolda
Ubicación	Huasco, III Región
Inicio de Operaciones	1995, 1996, 2009, 2012, 2015
Tipo Turbina	Carbón / Vapor
Unidades	5
Potencia (MW)	764
Consumo Específico (BTU/MWh)	9.864
Disponibilidad 2020 (%)	91,23
EAF (%)	86,01
EFOF (%)	1,22
ESOF (%)	8,07
NCF (%)	75,08

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %).
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %).
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %).
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %).

6.5.2 Colombia

AES Colombia

Central	AES Colombia
Ubicación	Santa María, Boyaca Colombia
Inicio de Operaciones	Chivor: 1977-1982 Tunjita: 2016
Tipo Turbina	Hidroeléctrica
Unidades	Chivor: 8 Tunjita: 2
Potencia (MW)	Chivor: 1.000. Tunjita: 20
EAF	76,94%
EFOF	0,07%
ESOF	22,99%
NCF	52,24%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

Castilla

Central	Castilla
Ubicación	Castilla La Nueva, Colombia
Inicio de Operaciones	2019
Tipo Turbina	Parque Solar
Potencia (MW)	21,0
EAF	96,32%
EFOF	2,57%
ESOF	1,12%
NCF	16,21%

6.5.3 Argentina

Termoandes

Central	Termoandes
Ubicación	Salta, Argentina
Inicio de Operaciones	1999
Tipo Turbina	Ciclo Combinado
Unidades	2 TurboGas ; 1 Turbina Vapor
Potencia (MW)	643
Consumo Específico (BTU/MWh)	1.791
Disponibilidad 2020	92,00%
EAF	76,94%
EFOF	0,07%
ESOF	22,99%
NCF	52,24%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)
NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

6.5.4 Líneas de transmisión

	2018	2019	2020	2021
SAIDI (horas)	1.497	5.658	0	238,272
Perdidas de líneas SEN (%)	0,92	0,58	0,54	0,48

6.5.5 Disponibilidad de plantas

Tecnología	2020	2021
Plantas a carbón	94,40%	93,16%
Plantas a gas	93,83%	60,48%

Balance de Energía [GRI EU2]

Chile

	2021
Ventas de energía (GWh)	
Clientes regulados	3.166
Clientes no regulados	9.119
Spot	518
Spot - Re-direccionamiento	2.277
Total ventas de energia	15.080
Compras de energía (GWh)	
Otros Generadores	364
Spot	2.227
Total compras de energia	2.591
Generación neta (GWh)	
Carbón	11.027
Hidroeléctrica	929
Biomasa	26
Eólica	266
Solar	241
Total	12.489

Colombia

	2021
Ventas de energía (GWh)	
Contratos	4.893
Spot	2.746
Total ventas de energia	7.639
Compras de energía (GWh)	
Otros Generadores	897
Spot	2.035
Total compras de energia	2.932
Generación neta (GWh)	
Hidroeléctrica	4.660
Solar	47
Total	4.707

Argentina

	2021
Ventas de energía (GWh)	
Contratos	843
Spot	2.662
Total ventas de energia	3.505
Compras de energía (GWh)	
Otros Generadores	-
Spot	842
Total compras de energia	842
Generación neta (GWh)	
Gas Natural	2.663
Total	2.663

6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

6.6.1 Desempeño con nuestros grupos de interés

Tablas desempeño laboral [NCG 461 5.3]

Todos lo informado corresponde a colaboradores con jornadas laborales completas, tanto contratistas como propios de nuestra compañía.

Tabla GRI 102-8: Número de personas por género, por país donde trabajan

	Argentina			Chile			Colombia			Total general		
Categoría	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Gerente General y Vicepresidentes	0	0	0	1	7	8	0	1	1	1	8	9
Director de Área	0	2	2	6	32	38	3	4	7	9	38	47
Gerente - Subgerente	0	1	1	20	72	92	2	9	11	22	82	104
Jefatura ó Supervisor	1	1	2	23	56	79	5	5	10	29	62	91
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	3	42	45	97	641	738	26	81	107	126	764	890
Total general	4	46	50	147	808	955	36	100	136	187	954	1.141

Tabla GRI 102-8: Número de personas por rango de edad

	Menores de 30			Entre 30 y 40			Entre 41 y 50			Entre 51 y 60			Entre 61 y 70			Total general		
Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Gerente General y Vicepresidentes	0	0	0	0	1	1	0	4	4	1	3	4	0	0	0	1	4	9
Director de Área	0	0	0	3	8	11	6	16	22	0	11	11	0	3	3	8	19	47
Gerente - Subgerente	0	0	0	8	30	38	9	31	40	5	17	22	0	4	4	17	47	104
Jefatura ó Supervisor	1	1	2	14	20	34	12	24	36	1	14	15	1	3	4	21	35	91
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	23	77	100	61	313	374	31	209	240	9	136	145	2	29	31	138	526	890
Total general	24	78	102	86	372	458	58	284	342	16	181	197	3	39	42	185	631	1141

Tabla GRI 102-8: Número de personas por antigüedad

	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 7 y 9 años			Entre 10 y 12 años			Entre 13 y 20 años			Más de 20 años			Total general
Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	
Gerente General y Vicepresidentes	1	1	2	0	2	2	0	1	1	0	2	2	0	2	2	0	0	0	9
Director de Área	6	9	15	1	12	13	0	4	4	0	4	4	2	4	6	0	5	5	47
Gerente - Subgerente	8	19	27	6	19	25	2	11	13	3	12	15	2	14	16	1	7	8	104
Jefatura ó Supervisor	17	15	32	5	18	23	4	13	17	1	10	11	2	5	7	0	1	1	91
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	63	116	179	29	217	246	11	117	128	10	163	173	9	90	99	4	61	65	890
Total general	95	160	255	41	268	309	17	146	163	14	191	205	15	115	130	5	74	79	1.141

Tabla GRI 401-1: Tasa de contrataciones (%) por país

	Argentina			Chile			Colombia			Total general		
Categoría	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Gerente General y Vicepresidentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Director de Área	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,13%	3,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,13%	3,13%
Gerente - Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	9,72%	34,72%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	9,72%	34,72%
Jefatura ó Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	26,09%	8,93%	35,02%	4,35%	1,79%	6,13%	30,43%	10,71%	41,15%
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	33,33%	2,38%	35,71%	8,25%	2,81%	11,06%	5,15%	1,25%	6,40%	46,74%	6,44%	53,17%
Total general	33,33%	2,38%	35,71%	59,33%	24,58%	83,92%	9,50%	3,03%	12,54%	102,17%	30,00%	132,17%

Tabla GRI 401-1:Tasa de contrataciones (%) por edad

	Menores de 30			Entre 30 y 50			Entre 51 y 70			Total general		
Categoría	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Gerente General y Vicepresidentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Director de Área	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,17%	4,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,17%	4,17%
Gerente - Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	29,41%	11,48%	40,89%	0,00%	0,00%	0,00%	29,41%	11,48%	40,89%
Jefatura ó Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	26,92%	11,36%	38,29%	0,00%	5,88%	5,88%	26,92%	17,25%	44,17%
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	34,78%	14,29%	49,07%	6,52%	2,87%	9,40%	0,00%	0,61%	0,61%	41,30%	17,77%	59,07%
Total general	34,78%	14,29%	49,07%	62,86%	29,88%	92,74%	0,00%	6,49%	6,49%	97,64%	50,65%	148,29%

Tabla GRI 401-1: Tasa de rotación (% renuncias voluntarias) sobre el total

	Argentina			Chile			Colombia			Total general		
Categoría	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Gerente General y Vicepresidentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Director de Área	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,63%	15,63%	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	40,63%	40,63%
Gerente - Subgerente	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	5,56%	20,56%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	5,56%	20,56%
Jefatura ó Supervisor	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	1,79%	6,13%	0,00%	0,00%	0,00%	4,35%	1,79%	6,13%
Profesionales Administrativos Técnicos y Operadores	0,00%	2,38%	2,38%	2,06%	2,03%	4,09%	3,85%	0,00%	3,85%	5,91%	4,41%	10,32%
Total general	0,00%	2,38%	2,38%	21,41%	24,99%	46,40%	3,85%	25,00%	28,85%	25,26%	52,38%	77,63%

Permiso parental: Junto a las familias [GRI 401-3]

El permiso parental es un beneficio laboral disponible para nuestros colaboradores y sus familias. Por esto, durante 2021 un total de 38 empleados tuvo derecho a permiso parental, siendo de estos 27 hombres y 11 mujeres. Sin embargo, ningún hombre se acogió a este permiso, mientras que todas las mujeres que tenían derecho, hicieron uso de este beneficio.

El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental fue de 9 mujeres. En tanto que, las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental por sexo fue de un 75% para las mujeres.

Regreso al trabajo

Tasa de regreso al trabajo	
Mujeres con licencia	12
Regreso al trabajo 2021	9
Tasa de regreso de mujeres	75%

Tabla GRI 404-1: Horas de formación por cargo y género

	Mujeres			Hombres		
Categoría	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación
Director de área	8	682	84	26	2.192	78
Gerente - Subgerente	19	1.597	82	78	6.577	70
Jefatura o Supervisor	21	1.753	83	179	15.093	68
Presidente, Gerente General y Vicepresidentes	1	97	97	9	759	70
Profesionales administrativos técnicos y operadores	182	15.349	85	958	80.777	84
Total	231	19.478	84	1.250	105.398	84

	Mujeres	Hombres
% de colaboradores capacitados respecto al total	100	100

Cuestionario CMF · Responsabilidad social y desarrollo sostenible

Tabla GRI 102-8/ NCG 461 5.1.1: Número de personas por género

Categoría	Femenino	Masculino	Total
Miembros del Directorio	1	10	11
Gerente General y Vicepresidentes	1	7	8
Demás Colaboradores	186	947	1.133

Tabla GRI 405-1 – NCG 461 5.1.2 : Número de personas por nacionalidad

Categoría	Chilenos	Extranjeros	Total
Miembros del Directorio	5	6	11
Gerente General y Vicepresidentes	3	5	8
Demás Colaboradores	881	252	1.133

*Incluye trabajadores de Chile, Colombia y Argentina

Tabla NCG 461 5.1.5: Números de personas con discapacidad

	Hombres	Mujeres	Total
Chile	8 (3 profesionales o administrativos y 5 técnicos u operadores) 0,99% de la dotación masculina	3 (1 profesionales o administrativos y 2 técnicos u operadores) 2,04% de la dotación femenina.	11
Argentina	0	0	0
Colombia	0	0	0

Tabla NCG 461 5.2: Formalidad laboral

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total
Contrato indefinido	949	186	1.135
Contrato plazo fijo	5	1	6

El 99,47% son empleados con contratos por tiempo indeterminado.

Tabla NCG 461 5.1.3: Número de personas por rango de edad

Categoría	<30 años	30 y 40 años	41 y 50 años	51 y 60 años	61 y 70 años	> 70 años	Total general
Miembros del Directorio	-	-	3	3	4	1	11
Gerente General y Vicepresidentes	-	1	4	3	-	-	8
Demás Colaboradores	102	457	338	194	42	-	1.333
Total general	102	458	345	200	46	1	1.152

Tabla NCG 461 5.1.4: Número de personas por antigüedad

Categoría	<3 años	3-6 años	7 a 9 años	9-12 años	13 y 20 años	>20 años	Total general
Miembros del Directorio	3	5	1	0	2	0	11
Gerente General y Vicepresidentes	2	2	1	2	1	0	8
Demás Colaboradores	253	307	162	203	129	79	1.133
Total general	258	314	164	205	132	79	1.152

Tabla NCG 461 5.4.2: Brecha salarial por género por hora según nivel de reporte y país 2021

	Argentina	Chile	Colombia
Presidente, Gerente General y Vicepresidentes	N/A	-18%	N.A.
Director de área	N.A.	-23%	4%
Gerente-Subgerente	N.A.	-7%	2%
Jefatura o superior	111%	-15%	39%
Profesionales administrativos técnicos y operadores	100%	22%	14%

Nota: Para obtener una mejor comparabilidad, en el valor por hora se utilizó un estándar de 40 horas semanales y 52 semanas al año. Considera horas extras, bonos pagados y otras asignaciones.
Se utiliza el salario anual convertido a USD.
N/A: No existe el cargo en el país indicado o no existen mujeres en ese cargo.

Ciberseguridad

Guías de Ciberseguridad

Las medidas de ciberseguridad de AES Andes, en línea y cumplimiento absoluto de las normas de AES Corporation, están en nuestras guías de ciberseguridad. En ellas se especifican los estándares mínimos de seguridad para el funcionamiento de los sistemas informáticos de la empresa, agrupando los estándares de organizaciones internacionales como lo son el NIST – CI (estándar generado por National Institute of Standards and Technology para Critical Infraestructure) y el NERC CIP (North American Electric Reliability Corporation - critical Infraetsructure Protection), definido para la protección de activos de generación eléctrica de Estados Unidos y muy en línea con lo solicitado por el Coordinador Eléctrico Nacional.

Nuestras guías de ciberseguridad, establecen los requerimientos de manejo y control del diseño físico y lógico para que nuestras redes de comunicaciones sean seguras y que la información de la empresa en sus diferentes localidades quede protegida. Para cada nueva localidad que se incorpora a nuestra empresa, se cuenta con una estandarización que incluye desde los equipos que se deben comprar para conectarse a las redes hasta las configuraciones mínimas que permitan la protección y detección de ataques cibernéticos, permitiéndonos controlar el intercambio de la información entre los sistemas críticos para la operación de la empresa y el resto de la organización.

Teniendo en cuenta que muchos de los ataques cibernéticos que ha habido en el mundo se podrían haber evitado con un proceso de actualización eficiente de los equipos tecnológicos, hemos incluido un proceso mensual de actualización de la plataforma tecnológica que incluye el chequeo de vulnerabilidades, análisis de impacto y aplicación de los parches o mejoras que realizan los fabricantes al software y al hardware que tenemos implementados. Lo anterior, podemos realizarlo gracias a que mantenemos actualizado el inventario de los equipos tecnológicos para determinar rápidamente algún riesgo en nuestras operaciones.

Las guías de ciberseguridad también establecen la frecuencia en la que debemos realizar las pruebas de penetración externa e internas, así como el tipo de pruebas que debemos realizar (pruebas de vulnerabilidades y hacker ético, entre otras) para validar la efectividad de las medidas de protección implementadas. Los análisis externos son contratados a través de licitaciones a empresas especialistas del sector nacional e internacional y validados por los procesos de certificación ISO 55.000, ISO 14.000 e ISO 9.000 que tenemos en las diferentes localidades y plantas de generación eléctrica, existiendo un capítulo respecto a cómo atendemos el riesgo asociado a ciberseguridad y permitiendo que nuestras políticas y procedimientos de atención de incidentes sean evaluados por auditores externos con la finalidad de verificar nuestra efectividad en la detección de incidentes.

El cumplimiento y efectividad de los controles planteados en nuestras guías se verifica varias veces durante el año por nuestros equipos de auditoría interna. Además, se contratan test de seguridad dos veces año y, al menos una vez al año, hacen su control nuestros auditores externos.

Información para todos

Uno de nuestros lineamientos primordiales en relación a la ciberseguridad es mantener informado a todo nuestro personal y es por eso que realizamos entrenamientos virtuales (E-Learning) y charlas, como la realizada en octubre de cada año en el día mundial de la ciberseguridad, para concientizar sobre los riesgos con los que nos podemos encontrar en el ciberespacio como son la suplantación de identidad, virus y robo de información, entre otros.

HOXHUNT

El phishing es el principal vector de ataque a los sistemas informáticos. Para combatirlo de manera más eficaz, desarrollamos un nuevo Programa de Concienciación de Ciberseguridad: HoxHunt, que consiste en una nueva plataforma de capacitación y reporte. Hoxhunt actúa como un ingeniero social, mediante el que se envían simulacros de emails con amenazas a todos los usuarios de la compañía, para que aprendan a reconocer los reales. Cada usuario gana estrellas por reportar los simulacros de phishing y puede ver sus resultados en una tabla de posiciones.

Como parte de la concienciación, se realiza una revisión mensual de phish en cada reunión de seguridad y se hace un reconocimiento a las mejores posiciones (quien ha obtenido mayor cantidad de estrellas) en distintas instancias como: reuniones mensuales de seguridad, reconocimiento por parte de los líderes, día de la seguridad y día de los valores, noticias via emial y redes sociales internas.

Protección de equipos

Como la información es generada en los equipos de cada uno de los empleados, contratistas o colaboradores de nuestra empresa, establecimos la importancia de que todos los equipos estén protegidos. En esto ponemos especial atención en los equipos portátiles ya que nos permite una gran movilidad, pero también un aumento en el riesgo de pérdida o extravío, estableciendo que todos los equipos de esas características deben contar con un proceso de encriptación total para que la información almacenada solo pueda ser vista por la persona que lo utiliza a través de sus credenciales corporativas. De esta manera, pudimos continuar trabajando en nuestras casas sin poner en riesgo la información de la empresa.

Porcentaje de usuarios por país que iniciaron el programa

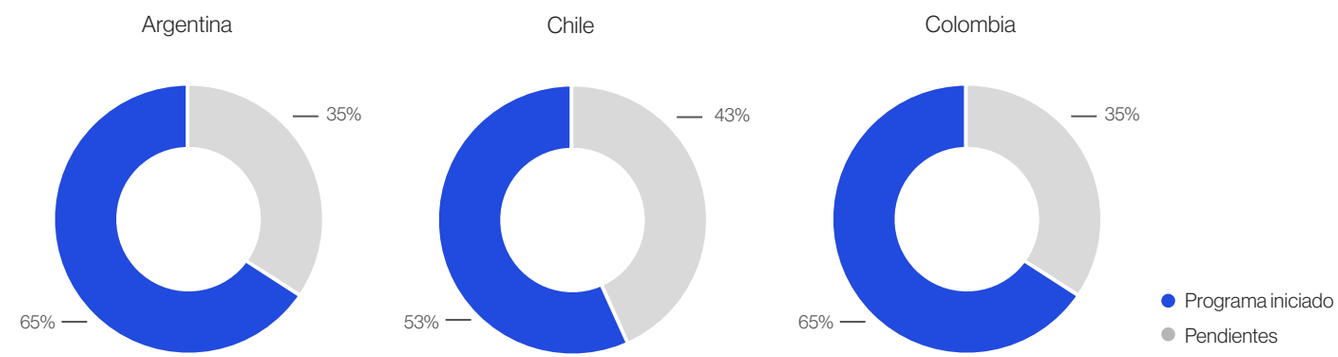

Cantidad de emails reportados, omitidos y fallidos

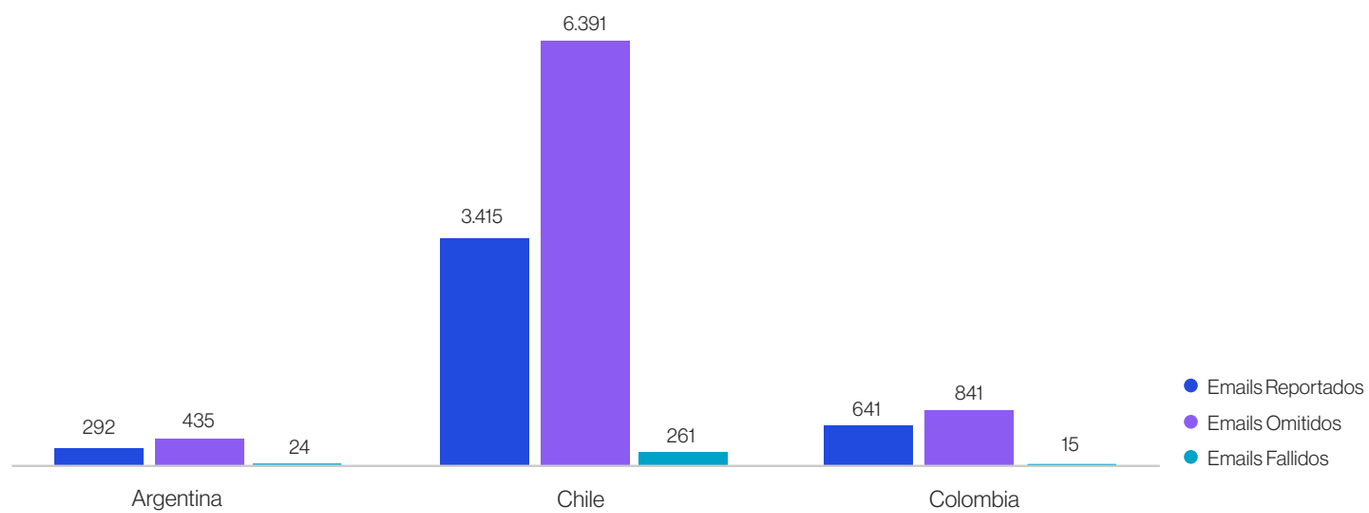

Incidentes de ciberseguridad

El sector eléctrico es considerado un sector crítico para los países donde nos encontramos y ya ha habido intentos de ataques cibernéticos en nuestra contra, es por eso que para nosotros es de vital importancia estar siempre atentos para evitarlos y controlarlos. Durante 2021 no tuvimos ciber incidentes significativos, y los que se presentaron, fueron manejados eficazmente de acuerdo a nuestros protocolos sin afectar nuestras operaciones ni la continuidad de servicio eléctrico a nuestros clientes.

Incidentes de ciberseguridad

Categoría	2018	2019	2020	2021
Número total de Ciber incidentes o brecha de seguridad.	0	0	1	0
Número total de ciber incidentes que incluyo perdida o compromiso de información de la empresa.	0	0	0	0
Número total de clientes afectados por el ciber incidente o brecha de seguridad.	0	0	0	0
Monto en US$ pagado por penalidades con respecto a ciber incidentes o brecha de seguridad.	0	0	0	0

Información Bursátil y de Mercado

Transacciones de acciones
[NCG 461 2.3.2]

El 6 de diciembre de 2021 AES Corp anunció una oferta pública voluntaria para adquirir todas las acciones emitidas en circulación de AES Andes que aún no tenía propias (OPA), las que ascendían a un 33.02%. Al inicio de este proceso AES Corp tenía 6.959.213.272 acciones, equivalentes al 66.98% del total, siendo así, el accionista controlador de la compañía.

La oferta consideraba un precio de 135.14 CLP/acción, por lo que el total de la operación sería por un monto aproximado de US$544 mn.

El período de duración de la OPA fue de 30 días; desde el 7 de diciembre de 2021 al 5 de enero 2022.

El 8 de enero de 2022 se anunció el resultado, habiendo suscrito un 31,16%, AES Corporation aceptó la intención de suscribir de los accionistas. Tras este proceso, AES Coproration, a través de Inversiones Cachagua alcanzó el 98,13% de participación en AES Andes. Inversiones Cachagua, a través de compras en bolsa, ha seguido aumentando su participación en AES Andes, la que hoy es mayor a 99%.

Con respecto a nuestro aumento de capital por 1.980.000 acciones a CLP$ 110 pesos por acción aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas el 16 de abril del 2020, realizamos un primer período de opción preferente que fue desde el 29 de diciembre de 2020 al 27 de enero del 2021. Este primer ciclo de opción preferente terminó con el 98.3% de las acciones suscritas, incluyendo la suscripción de Inversiones Cachagua SpA.

Estructura de propiedad
[NCG 461 2.3.1; 2.3.3;2.3.4;2.3.5]

Somos una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas: la bolsa de comercio de Santiago y la bolsa electrónica de Chile, y somos parte del índice DJSI Chile (Dow Jones Sustainability Index) y MILA. Como compañía poseemos una serie única de acciones, por tanto, no existen otros derechos de voto.

Al 31 de diciembre del 2021, nuestro patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora ascendió a US$ 966 millones, dividido en 10.376.645.776 acciones. Al término del ejercicio, Inversiones Cachagua SpA (Cachagua) registraba una participación de 67% en AES Andes, siendo la sociedad estadounidense AES Corporation controladora indirecta de AES Andes, mediante su participación indirecta en un 100% en Cachagua. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, a través de los diversos fondos, registraron una participación de 3,3% al cierre de este ejercicio, comparado con una participación de 9.3% al 31 de diciembre de 2020.

El 5 de febrero de 2021, se completó un aumento de capital de US$ 300 millones. Cachagua participó en el aumento de capital, aumentando levemente su participación en AES Andes desde 66.70% al inicio del proceso a 66.98%.

Durante 2021 no hubo cambios relevantes en la propiedad. El 5 de enero de 2022 concluyó la OPA anunciada el 6 de diciembre de 2021. Cachagua elevó su participación a 98% después de este proceso. Mediante compras en bolsa, aumentó su participación por sobre 99%.

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2021

AP.PAT./AP.MAT./Nombre	Acciones	%
Inversiones Cachagua SPA	6.950.213.272	66,98
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	718.266.711	6,9
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	241.577.928	2,3
Banco de Chile por Cuenta de State Street	237.509.067	2,3
Bolsa de Comercio Stgo Bolsa de Valores	223.476.860	2,2
Banco de Chile por Cuenta de MS	196.341.190	1,9
Banco Santander - JP Morgan	184.899.011	1,8
Banco de Chile por Cuenta de Terceros CA	171.406.136	1,7
Cia. de Seg Vida Cons Nac de Seguros S.A.	170.303.445	1,6
Fondo de Pensiones Habitat	124.881.500	1,2
Total	9.218.875.120	88,8
Otros	1.157.770.656	11,2
Total	10.376.645.776	

Estructura de propiedad AES Andes al 31 de diciembre del 2021

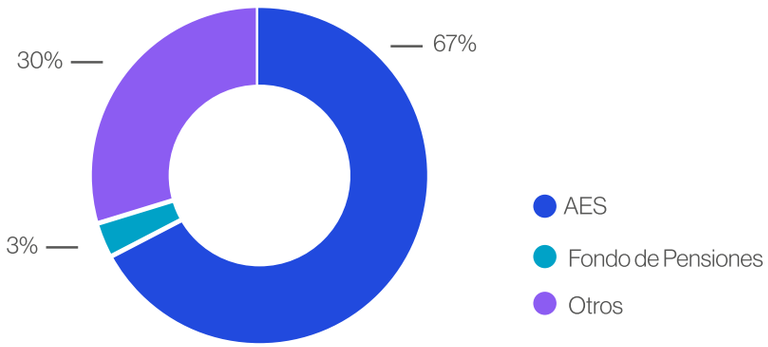

No hay entidades gubernamentales o personas relacionadas a AES Andes que cuenten con más del 5% de derecho a voto.

Precio de la acción AES Andes y eventos relevantes 2021

Indicadores bursátiles 2021	Unidad	Valor
Cantidad de acciones en circulación	Número	10.376.645.776
Precio cierre acción al 31 de diciembre 2021	CLP	132.82
Retorno dividendos	%	3
Utilidad por acción	US$	(0,105)
Dividendo pagado	US$ Millones	48

Precio de la acción AES Andes y eventos relevantes 2021

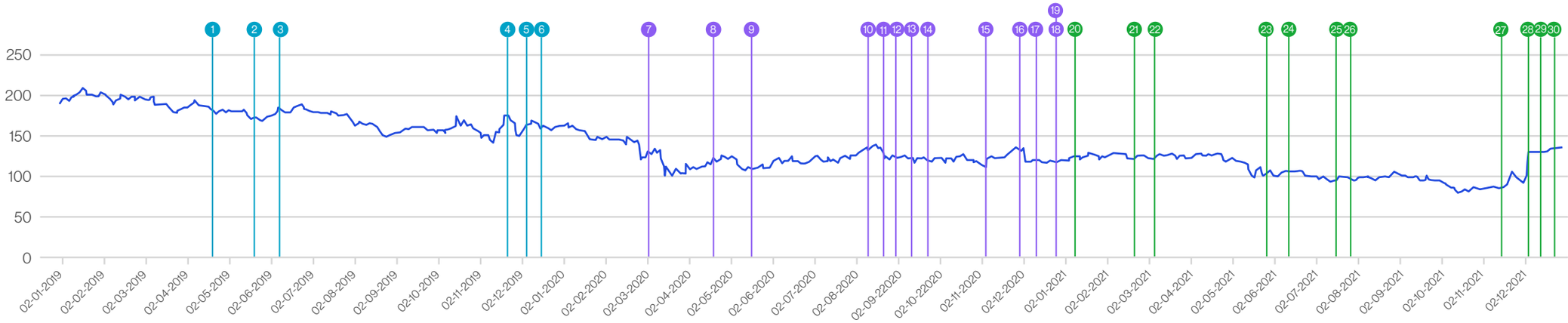

2019		
1	26-04-19	Junta ordinaria de Accionistas
2	24-05-19	Pago de dividendo
3	04-06-19	Firma de Acuerdo de Descarbonizacion
4	27-11-19	Compra de Parque Eólico Los Cururos
5	04-12-19	Pago de dividendo
6	17-12-19	JOA aprueba plan de recompra de acciones

2020		
7	03-03-20	1er caso Covid en Chile
8	16-04-20	Junta Ordinaria Accionistas
9	15-05-20	Pago dividendo
10	10-08-20	Acuerdo con BHP por pago de US$720 millones
11	18-08-20	Firma contrato con Ecopetrol por proyecto solar de 59MW
12	28-08-20	Pago dividendo
13	04-09-20	Incorporación de socio en Cochrane
14	17-09-20	Firma contrato con Carmen de Andacollo por 550GWh/año
15	05-11-20	Firma contrato con Sierra Gorda por 1,240GWh/año
16	01-12-20	Anuncio reducción monto aumento de capital
17	10-12-20	Pago dividendo
18	29-12-20	Retiro de Ventanas 1
19	29-12-20	Inicio Período Opción Preferente Aumento de Capital

2021		
20	07-01-21	Termino exitoso del Aumento de Capital
21	23-02-21	Anuncio de venta participación en Guacolda
22	04-03-21	Alto Maipo finaliza la excavación de túneles
23	31-05-21	Pago de dividendos
24	06-06-21	Anuncio desconexión de 4 unidades a carbón
25	15-07-21	GIP se incorpora como socio estratégico
26	20-07-21	Se completa proceso de venta de Guacolda
27	17-11-21	Anuncio reestructuración financiera de Alto Maipo
28	06-12-21	OPA se anuncia
29	27-12-21	Inicio venta de acciones de plan de recompra
30	30-12-21	Sincronización de Alto Maipo

El IPSA sufrió una variación positiva del 2% anual entre 2020 y 2021, mientras que el precio de la acción de AES Andes tuvo un aumento anual del 13%, principalmente impactado por la Oferta Preferente de Acciones anunciada el 6 de diciembre de 2021 por The AES Corporation.

Durante 2021 las acciones de AES Andes tuvieron cobertura de varios bancos nacionales e internacionales. BCI, Banco BICE, BTG Pactual, Citibank, CrediCorp Capital, Scotiabank, Security, Santander, JPMorgan y Bank of America, hicieron cobertura y análisis de la acción y desarrollo de AES Andes.

Accionistas por tipo al 31 de diciembre del 2021

Al 31 de diciembre de 2021			
Tipo de accionista	Cantidad acciones	Número accionistas	Participación
Fondo de pensiones	346.990.117	29	3,34
Institucionales extranjeros	585.734.643	15	5,64
Institucionales nacional	9.414.299.563	149	90,73
Persona Natural Nacional	29.620.453	1.573	0,29
Persona Natural Extranjera	1.000	1	0,00
Total	10.376.645.776	1.767	100,00

Transacciones en Bolsa de Comercio de Santiago

Mes-año	Unidades	Monto ($)	Mayor	Menor	Medio	Cierre
01-2019	213.864.210	42.895.197.024	210,60	191,26	200,56	199,01
02-2019	90.459.632	17.983.717.258	207,50	192,10	198,78	196,10
03-2019	157.540.454	30.059.943.415	200,00	176,60	190,81	182,90
04-2019	82.514.533	15.404.201.487	194,40	180,10	186,67	183,99
05-2019	76.454.451	13.753.279.318	187,98	168,11	179,97	174,00
06-2019	55.996.082	10.219.984.634	190,75	173,02	182,41	186,26
07-2019	57.790.349	10.344.476.185	187,29	172,60	178,92	176,49
08-2019	130.772.971	21.099.111.782	178,48	148,51	161,38	154,41
09-2019	100.733.429	15.953.272.352	163,88	154,00	158,35	158,50
10-2019	256.638.783	41.919.302.450	174,50	155,30	163,39	159,00
11-2019	255.836.756	40.589.830.578	176,00	141,60	158,71	153,00
12-2019	152.326.486	24.623.813.174	173,97	151,00	161,68	163,00
01-2020	212.127.123	32,230.217.848	166,89	143,99	151,78	148,90
02-2020	140.349.094	19.918.641.894	149,90	120,44	141,77	120,44
03-2020	341.067.812	40.203.102.531	137,80	99,60	118,06	104,00
04-2020	228.549.923	26.642.184.985	130,00	102,07	116,53	123,02
05-2020	197.751.473	22.534.672.989	128,99	103,10	113,91	109,98
06-2020	250.909.394	29.917.334.496	127,78	106,50	119,24	118,00
07-2020	314.681.621	38.470.547.143	129,80	115,10	122,25	129,80
08-2020	248.803.832	32.289.910.023	142,00	121,60	129,72	126,49

Cont. tabla página anterior

Mes-año	Unidades	Monto ($)	Mayor	Menor	Medio	Cierre
09-2020	197.376.007	24.217.828.549	130,00	117,00	122,72	121,00
10-2020	169.456.585	20.502.023.817	129,10	113,10	120,92	120,00
11-2020	340.242.526	42.788.718.753	138,10	112,00	125,83	135,00
12-2020	228.413.845	28.083.062.824	136,50	115,83	122,98	117,80
01-2021	217.909.930	26.776.008.829	130,00	117,80	122,87	123,30
02-2021	210.261.486	26.016.673.589	128,45	119,80	123,70	124,50
03-2021	205.487.363	25.391.368.386	127,00	119,47	123,52	122,05
04-2021	162.425.754	20.172.607.217	128,00	115,00	124,21	116,79
05-2021	203.890.155	22.302.437.834	122,80	90,00	109,42	104,60
06-2021	212.070.209	21.943.074.220	108,88	96,00	103,52	99,82
07-2021	229.234.803	22.434.966.641	101,99	90,00	97,85	97,50
08-2021	185.055.638	18.139.503.892	105,07	95,10	98,02	103,10
09-2021	83.254.335	8.168.116.969	104,00	93,69	98,13	95,35
10-2021	333.858.090	27.645.561.194	95,70	76,50	82,74	83,60
11-2021	185.784.942	16.858.274.855	106,00	80,50	90,72	91,67
12-2021	733.342.690	95.064.684.474	134,00	87,00	129,69	132,82

Transacciones en Bolsa Electrónica de Santiago

Mes-año	Trimestre	Unidades	Monto ($)	Mayor	Menor	Medio	Cierre
2019	1er Trimestre	9.862.382	1.965.372 881	209,28	178,49	199,28	178,49
2019	2o Trimestre	6.932.?86	1.274. 212.472	193,99	170,86	183,81	185 76
2019	3o Trimestre	9.964.621	1 654.096.735	187,80	150,31	166,00	157,96
2010C	4o Trimestre	6.491.000	1 024.865.828	175,52	142,20	157,89	160,00
2020	1er Trimestre	10.930. 435	1.499.630 787	163,80	101,37	137 20	104,00
2020	2o Trimestre	16.502.544	1.964.618.794	128,49	104,99	119,05	116,57
2020	3o Trimestre	29.844.630	3 737.360 833	139,80	116,00	125,23	120,18
2020	4o Trimestre	37.989.025	4.758.933.448	137,98	112,50	125,27	117,99
2021	1er Trimestre	50.677. 910	6.322.276.842	129,52	114,00	124,75	125,50
2021	2o Trimestre	26.151.024	2 896.535.617	128,00	96,96	110,76	97,00
2021	3o Trimestre	19. 473.781	1.906.673.952	103,00	92,00	97,91	95,00
2021	4o Trimestre	75.129.959	7.742.559.255	133,50	77,13	103,06	133,12

Mayores cambios en la propiedad de la empresa

Accionista	Nº acciones diciembre 2021	Nº acciones diciembre 2020	Variación Nº acciones
Inversiones Cachagua SpA	6,950,213,272	5,603,012,701	1,347,200,571
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	718,266,711	143,160,055	575,106,656
Banco de Chile por Cuenta de MS	196,341,190	0	196,341,190
Bolsa de Comercio Stgo Bolsa de Valores	223,476,860	60,279,805	163,197,055
Cia. de Seg Vida Cons Nac de Seguros S.A.	170,303,445	90,548,314	79,755,131
Santander Corredores de Bolsa LTDA.	104,653,702	53,345,337	51,308,365
J.P. Morgan Securities Inc.	51,024,098	0	51,024,098
MBI Corredores de Bolsa S.A.	43,204,672	8,299,107	34,905,565
Fondo de Pensiones Capital A	17,527,914	54,045,042	-36,517,128
Fondo de Pensiones Provida C	26,276,435	63,895,897	-37,619,462
Fondo de Pensiones Capital C	18,063,220	57,218,793	-39,155,573
Fondo de Pensiones Habitat A	39,342,340	80,075,993	-40,733,653
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	55,751,448	99,699,756	-43,948,308
Fondo de Pensiones Habitat C	21,179,431	83,488,113	-62,308,682
Banco de Chile por Cuenta de Terceros Ca	171,406,136	290,263,480	-118,857,344

Incluye movimientos en el número de acciones del aumento de capital completado en enero de 2021.

Política de dividendos
[NCG 461 2.3.4]

De acuerdo a la circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros (CMF) el Directorio, en sesión ordinaria celebrada del 25 de marzo de 2021, acordó lo siguiente:
El Directorio de la Compañía, acordó proponer a la Junta de Accionistas la siguiente política de dividendos: La distribución como dividendos entre los accionistas de la Compañía de hasta el 100% de las utilidades netas recurrentes que se generen durante el año 2021.

El cumplimiento de esta política de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad en relación a su desempeño financiero, a la disponibilidad de caja y al mantenimiento eficiente de sus operaciones para el periodo posterior. También se deberá considerar la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las obligaciones y restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la Compañía y la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones.

Se propuso autorizar al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, la facultad de distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2021 con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, se consideró adecuado mantener en el mediano plazo una política similar a la expuesta. Esta política fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2021.

Dividendos pagados con cargo a las utilidades de 2021

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 23 abril de 2021, se acordó distribuir un dividendo eventual por la cantidad de US$47.705.038.-, equivalente a US$0,0046083.- por acción, con cargo a utilidades retenidas, que se pagó a contar del 31 de mayo de 2021.

Histórico de dividendos pagados por AES Andes

Nº dividendo	Tipo dividendo	Fecha pago	Monto por acción (US$)	Imputado al ejercicio	% de las utilidades
120	Eventual	31-05-2021	0,0046083	Utilidades Retenidas	n/a
119	Eventual	10-12-20	0,0231884	Reserva Dividendos Propuestos	n/a
118	Definitivo Adicional	28-08-20	0,0231884	2019	70,00%
117	Definitivo	15-05-20	0,009677052	2019	30,00%
116	Definitivo Adicional	29-11-18	0,0239147	2018	70,00%
115	Definitivo	24-05-19	0,0102491	2018	30,00%
114	Definitivo Adicional	29-11-18	0,0153759	2017	70,00%
113	Definitivo	25-05-18	0,0065897	2017	30,00%
112	Definitivo Adicional	28-11-17	0,0065484	2016	21,10%
111	Definitivo Adicional	27-09-17	0,0071426	2016	23,00%
110	Definitivo	08-05-17	0,0173803	2016	55,90%
109	Definitivo Adicional	29-08-16	0,005444	2014	16,00%
108	Definitivo	16-05-16	0,006071	2013-2014	19,30%
107	Provisorio	26-11-15	0,020416	2015	64,70%
106	Definitivo	28-05-15	0,07559	2014	34,60%
105	Provisorio	15-12-14	0,013012	2014	59,50%
104	Definitivo	27-08-14	0,007201	2013	30,00%

Dado los deterioros en propiedad, planta y equipo registrados a causa de Alto Maipo y los realizados en las plantas de carbón que se han comprometido para su cierre, la compañía registra hoy pérdidas acumuladas que nos restringe el reparto de dividendos.

Cont. tabla página anterior

Nº dividendo	Tipo dividendo	Fecha pago	Monto por acción (US$)	Imputado al ejercicio	% de las utilidades
103	Definitivo	22-05-14	0,00748	2013	31,20%
102	Provisorio	17-12-13	0,009666	2013	38,70%
101	Definitivo Adicional	27-08-14	0,008563	2012	34,10%
100	Definitivo Adicional	22-05-14	0,007786	2012	31,00%
99	Provisorio	15-11-12	0,008798	2012	35,00%
98	Definitivo Adicional	08-08-12	0,011988	2011	46,90%
97	Definitivo Adicional	08-08-12	0,009316	2011	23,10%
96	Definitivo	08-05-12	0,002333	2011	23,10%
95	Provisorio	11-09-11	0,00979	2011	24,20%
94	Eventual	06-05-11	0,008922	2010	24,80%
93	Definitivo	06-05-11	0,011988	2010	57,00%
92	Provisorio	05-01-11	0,00905	2010	43,00%
91	Definitivo Adicional	07-10-10	0,005558	2009	14,00%
90	Definitivo Adicional	07-07-10	0,005558	2009	14,00%
89	Definitivo	11-05-10	0,008709	2009	21,00%
88	Provisorio	15-12-09	0,00496	2009	12,00%

Clasificación de riesgo

Las clasificaciones de riesgo local e internacional fueron ratificadas por las principales agencias de crédito, manteniéndose en BBB- y Baa3 en escala internacional y A+ en escala local.

Principales acciones realizadas por las agencias de rating

- Standard & Poor's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Andes en junio de 2021.
- Fitch Ratings ratificó en noviembre de 2021 la calificación BBB- para AES Andes, mientras que ratificó la clasificación de BBB- para Eléctrica Cochrane en julio de 2021. A ambas clasificaciones les asignó perspectiva estable.
- Moody's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Andes en noviembre de 2021, mientras que mantuvo la clasificación de Eléctrica Cochrane en Ba1, con perspectiva negativa.

Clasificación de riesgo nacional e internacional

Rating internacional		S&P		MOODY´S		FITCH	
Entidad	Emisión	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva
AES Andes	ISSUER SR. UNSECURED HYBRID	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable	BAA3 BAA3 BA2	Estable Estable Estable	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable
Cochrane	ISSUER SR. SECURED			BA1	Negativa	BBB- BBB-	Estable Estable

Rating nacional		FITCH		FELLER RATE	
Entidad	Emisión	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva
AES Andes	LINEA DE BONOS LOCAL	A+	Estable	A+	Estable
Cochrane	LINEA DE BONOS LOCAL	A+	Estable	A+	Estable

6.6.2 Indicadores clave de desempeño ambiental

Seguimiento y revisiones del desempeño ambiental

Mantenemos un programa de auditorías internas en áreas de medio ambiente y seguridad y AES Corporation desarrolla un programa de auditorías externas de manera trianual para negocios en operación y anual para proyectos en construcción. Las auditorías ambientales (tanto internas como externas) están diseñadas para evaluar los negocios en tres dimensiones: 1) cumplimiento ambiental específico del sitio y mitigación de los riesgos ambientales, 2) cumplimiento de los estándares ambientales de AES Corporation y 3) cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
Durante el año 2021, en contexto de la pandemia, las auditorías se realizaron de manera mixta, con visitas presenciales y telemáticas de acuerdo a las condiciones locales de cada negocio.

Las actividades de mantención de la certificación de nuestros sistemas de gestión, son realizadas por un organismo externo (certificador) que evalúa la conformidad del sistema con los requisitos de la norma de referencia ISO 14.001 en un proceso que se realiza en ciclos de 3 años.

La información utilizada para la construcción de los indicadores para los negocios en operación fue verificada localmente para AES Andes y filiales por la empresa auditora Deloitte–Chile. Dicho trabajo se realizó contrastando los datos cargados en AES Online con los registros de origen y su evidencia asociada, aplicando metodologías estándar de análisis de información y auditoría, con el fin de obtener muestras representativas de la realidad de la compañía. Adicionalmente AES Corporation audita los datos reportados en el sistema Aes online con la empresa auditora Lloyd's Register LRQA, Inc.
Los indicadores son calculados para la totalidad de los negocios y filiales de AES Andes en operación y sobre los cuales tiene control operacional. En el caso de inicio de la operación de un negocio nuevo, la consolidación de datos comienza al inicio de la operación comercial; para operaciones adquiridas, la consolidación de datos comienza al año siguiente de su incorporación. Los datos e indicadores ambientales de los negocios en los cuales AES Andes tiene control operacional se consolidan al 100%, sin tomar en cuenta el porcentaje de participación que AES Andes tiene en el negocio (utilizado para realización de los estados financieros).
Durante el año 2021 se comenzó el proceso de integración de una nueva plataforma a nivel corporativo, la cual reemplazará durante el año 2022 a la actual plataforma.

Los indicadores ambientales clave establecidos por AES Andes se detallan en la siguiente tabla:

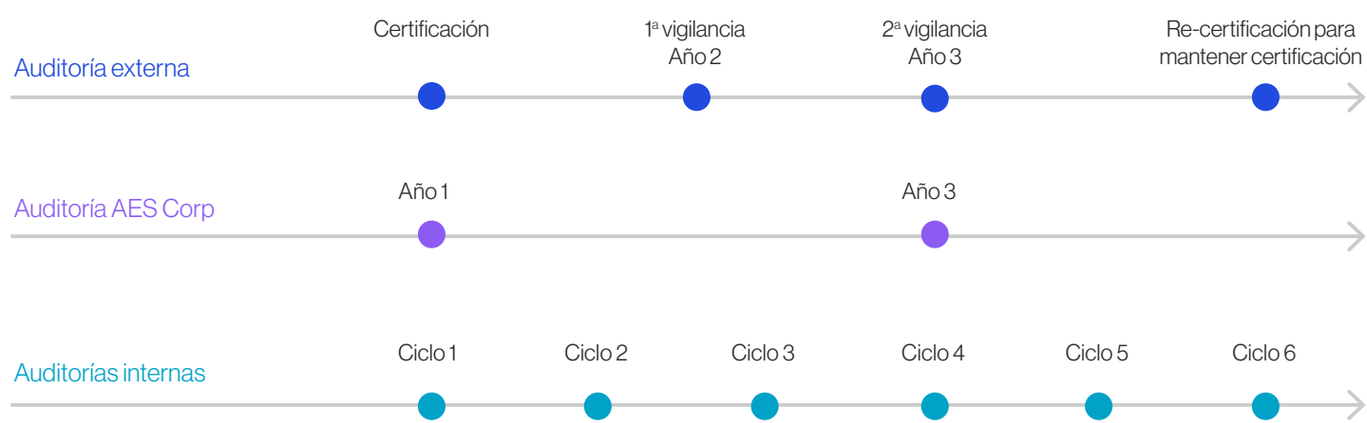

Indicadores ambientales clave de AES Andes [GRI 306-4]

Indicador	Detalle
Emisiones de aire	
Material Particulado: en forma absoluta (t) y unitaria (kg/MWh). SO_2: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh). NOx: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).	Se construye con datos obtenidos a través del Sistema de Monitoreo Continuo (CEM, por sus siglas en inglés) para el caso de negocios en Chile y para los negocios de Argentina, en conjunto a mediciones isocinéticas en chimenea. Los datos son normalizados, completados y verificados de acuerdo a la normativa local (Decreto Supremo N°13 y sus anexos y circulares en Chile, y Resolución ENRE N°13 en Argentina).
Gases Efecto Invernadero: en forma absoluta (tCO_2eq) y unitaria (tCO_2eq/MWh).	Alcance 1: emisiones directas vinculadas a la combustión de las unidades termoeléctricas, emisiones de SF6, emisiones de la flota de vehículos, equipos y maquinariasde todos los negocios. El cálculo y estimación de emisiones se realiza utilizando las metodologías y factores de emisión correspondientes a "The Greenhouse Gas Protocol" (o "GHG Protocol") convenido conjuntamente por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Alcance 2: emisiones asociadas a generación de energía comprada a terceros para consumo propio y a pérdidas en la trasmisión de energía no generada por AES Andes trasportada por nuestras redes. Alcance 3: emisiones vinculadas al transporte de carbón y a los vuelos aéreos del personal de AES Andes y filiales en Chile. La estimación se realiza utilizando los factores de emisión para el transporte de pasajeros y transporte de carbón para "Other Region" propuestos por el GHG Protocol correspondientes al listado del World Resources Institute (WRI) de marzo de 2017, y los factores de emisión para extracción y post- extracción de carbón propuestos en las Directrices del IPCC del 2006 para los inventarios nacionales de GEI.
Metales pesados: estimación anual de emisiones de Mercurio (kg).	La estimación se realiza considerando el porcentaje de mercurio contenido en cada tipo de carbón, la cantidad consumida de dicho carbón, y los sistemas de abatimiento de material particulado y SO_2 con que cuenta la unidad generadora.

Cont. tabla página anterior

Uso del agua	
Aducción/captación: absoluta (m^3) y unitaria (m^3/MWh). Descarga: absoluta (m3) y unitaria (m^3/MWh). Consumo: absoluta (m3) y unitaria (m^3/MWh).	Considera el consumo como la diferencia entre la aducción/extracción (agua de mar o agua continental) y la descarga a la fuente del recurso, distinguiéndose las Marítimas y Continentales. Dentro de Aguas Continentales, se distinguen las de origen Superficial, Subterránea o Potable (empresa distribuidora de agua potable, empresa sanitaria, municipal, o similar). Dentro de las extracciones el agua que es desviada para generación hidroeléctrica, no es considerada como consumo, dado que se restituye la totalidad del agua a los cuerpos superficiales desde donde fueron captadas. Realizamos el seguimiento del 100% del agua aducida o extraída y consumida en nuestras instalaciones, utilizando las directrices del Global Reporting Initiative (GRI). La información es ingresada trimestralmente al sistema AES Online, y los datos son verificados externamente, por AES Corporation y a nivel local.
Generación de residuos	
Residuos Peligrosos: en forma absoluta (t) y unitaria (t/GWh).	Considera todos los residuos generados en los negocios, tanto los residuos no peligrosos, como aquellos que presenten características de peligrosidad de acuerdo a la normativa local de cada país (DS 148/04 en Chile, Ley Nacional 24.051 en Argentina y Decreto 1076/2015 en Colombia).
Productos de la combustión de carbón en formas absoluta (t) y (t/GWh).	Considera cenizas volantes capturadas en los sistemas de abatimiento de emisiones de material particulado o SO_2 y cenizas de fondo. Para algunas unidades, las cenizas volantes incluyen yeso.
Reutilización de los Productos de la Combustión de Carbón (%).	Porcentaje de Productos de la Combustión de Carbón incorporados a procesos de terceros como insumos o materias primas (por ejemplo, ceniza para industria cementera).
Cumplimiento normativo	
Sanciones Ambientales.	Se reporta el estado de procesos sancionatorios ambientales.
Biodiversidad	
Ejecución planes de gestión de biodiversidad.	Considera el seguimiento al cumplimiento de los planes de gestión de biodiversidad de los negocios.

Consumo de energía [GRI 302-2]

Generación bruta (MWh)	2018	2019	2020	2021
Argentina	4.254.336	4.297.915	4.172.021	2.674.169
Chile	20.566.744	20.375.296	19.487.593	16.386.539
Colombia	5.219.822	4.480.632	2.690.622	4.730.540
Total	30.040.902	29.153.843	26.322.138	23.791.248

Consumo de energía (MWh)	2018	2019	2020	2021
Argentina	72.324	139.913	57.389	6.816
Chile	1769.549	1.863.529	1.763.097	1.322.220
Colombia	1.993	8.976	10.261	18.915
Total	1.843.866	2.012.418	1.830.747	1.347.952

Intensidad de consumo de energía (MWh consumido/MWh generado)				2021
Total	0,0614	0,0690	0,0695	0,0567

Fuente: Elaboración propia, datos medidos, reportados y registrados en AES Online. Desde el año 2017 hasta el 2020 la información es verificada por Deloitte Chile.

Resumen monitoreos

Esfuerzo de muestreo anual Riles (asociado a generación eléctrica)

Central	Nº de descargas	Frecuencia de muestreo semanal/mensual
Nueva Tocopilla	2	Semanal
Angamos	2	Semanal
Cochrane	2	Semanal
Guacolda	5	Semanal
Ventanas	4	Semanal
Laja	1	Mensual

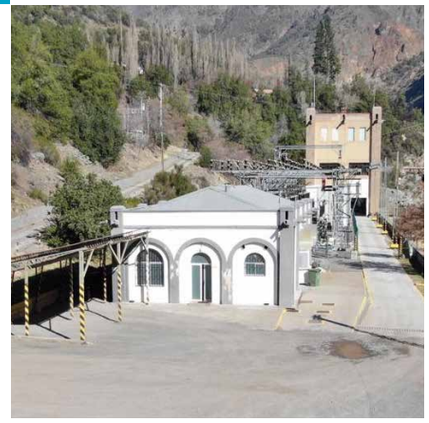

Resumen de los PVA´S marinos de las operaciones de AES Andes

Central	Unidad operativa	Nombre del PVA	Frecuencia	Operación
Nueva Tocopilla	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Norgener	Semestral	Desde 1999
Cochrane	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2016
Angamos	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2011
Guacolda	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Guacolda Unidades 1 y 2	Semestral y Trimestral	Desde 1996
	Unidad 3	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 3	Semestral	Desde 2006
	Unidad 4	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 4	Semestral	Desde 2006
	Unidad 5	Central Termoeléctrica Guacolda Unidad 5	Semestral	Desde 2016
Ventanas	Unidad 1 y 2	Unidad Ventanas 1-2	Semestral	Desde 1994
	Unidad 3	Unidad 3	Semestral y Trimestral	Desde 2010
		Monitoreo de aguas del estero Campiche. Unidad Ventanas 3	Anual	Desde 2008
	Unidad 4	Unidad 4	Trimestral	Desde 2009

Descripción derrame

Derrame	Localización	Volumen del derrame	Material derramado (tipo: sustancias químicas, combustible, etc)	Clasificación del material	Cuerpo de afectación del derrame (agua, suelo)	Consecuencias ambientales de los derrames significativos	Consecuencias sociales de los derrames significativos	Medidas adoptadas
Liberación de aceite de lubricación desde Unidad 3 de Central Queltehues.	Central Hidroeléctrica Queltehues.	1.800 lts	Sustancia química (aceite lubricante).	Material combustible.	Central Hidroeléctrica entre la casa de máquina, el perímetro inmediato y el canal de descarga (*)	Sin consecuencias ambientales.	Sin consecuencias sociales.	a) Aislar zona afectada (perímetro inmediato casa de máquinas, componente suelo, tierra) y proceder a dejar Canal fuera de servicio. b) Instalación de barrera absorvente hidrofóbica en límite de canal con río Maipo. c) Limpieza manual de las paredes del canal. d) Limpieza con camión de succión de la película superficial de aceite. e) Retiro de tierra contaminada (entorno de Central) y disposición como residuos peligrosos.

*Instalación perteneciente a la descarga de agua turbinada. El canal está construido de material impermeable (concreto).
Derrame no llegó a ningún curso de agua.

Biodiversidad

Áreas de gran valor para la biodiversidad [GRI 304 -1]

Ubicación	Tipo de operacion	Superficie (HA)	Área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Atributo del área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidd	Posición de negocio respecto del área protegida
Central Chivor : Municipio de Santa Maria, Boyaca.	Unidad de generación.	4298,05	Distrito Regional de manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negras y Guanaqué.	Ubicada en la zona denominada Bosque muy húmedo Tropical, es un área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor. La zona protegida se ubica en el peidemonte llanero en la Cordillera Oriental Colombiana, la cuál es una zona de transición biológica entre la Orino-quía, la Amazonía y la zona Andina. Dicha condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies locales.	Interior (parcialmente).
Central Angamos / Central Cochrane: Región de Antofagasta, Chile.	Unidad de generación.	46 46	Zona de nidificación Gaviotín Chico.	Ubicado en la bahía de Mejillones y su meseta, la zona corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie Sterna Lorata, conocida también como Gaviotín chico y Chirrío, la cuál se encuentra declarado, en Chile, como especie “En Peligro”. En la actualidad existen dos áreas protegidas bajo la figura de Concesión gratuita con fines de conservación denominadas “Pampa Gaviotín 1 y 2” y en proceso de creación de Santuario de la Naturaleza en sector Hornitos – Hualala.	Interior.

Cont. tabla página anterior

Ubicación	Tipo de operacion	Superficie (HA)	Área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Atributo del área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidd	Posición de negocio respecto del área protegida
Central Ventanas : Región de Valparaíso, Chile.	Unidad de generación.	30,85	Humedal urbano Los Maitenes - Campiche.	Ubicado en el sector costero de la zona central de Chile, corresponde a un humedal urbano protegida con amplia diversidad de especies vegetales sobre dunas y mas de 60 especies animales como peces, coipos y una gran cantidad de aves, en una superficie aproximada de 500 ha.	Exterior
Central Alfalfal : Región Metropolitana, Chile.	Unidad de generación.	30,00	Bien nacional Protegido Río Olivares.	Ubicado en la zona andina de la Región Metropolitana, con una superficie de 30.400 ha, la zona protegida cumple con un rol de conservación y protección de la formación vegetacional espeta alto andina de Santiago y Bosque Esclerófito Andino, además del hábitat del Condor (Vultur Gryphus).	Interior
Central Maitenes : Región Metropolitana, Chile.	Unidad de generación.	65,5	Valle Ríos Colorado y Olivares.	Ubicado en la zona andina de la Región Metropolitana, corresponde a uno de los sitios prioritarios de conservación de la Biodiversidad de la Región, con una extención de 110.431 ha.	Interior

Planes de gestión de biodiversidad [GRI 304-2]

Unidad operacional	Impactos relacionados	Descripción plan de acción
Central Angamos Central Cochrane	Afectación de la especie en categoría de conservación Sterna lorata conocida también como Gaviotín chico o Chirrío.	Protección de la especie a través de la Fundación del Gaviotín Chico, asociación público-privada, para compatibilizar el desarrollo industrial con la conservación y protección del Gaviotín, considerando a este como patrimonio cultural de Mejillones.
Central Ventanas	El depósito de cenizas El Pangue ubicado en la Comuna de Puchuncaví tiene como principal impacto la modificación de hábitat y afectación de especies de flora y fauna.	Rescate y relocalización de fauna de baja movilidad, capacitación al personal, enriquecimiento de Bosque Nativo mediante establecimiento de áreas de recuperación de la vegetación (ARV). Implementación de vivero para rescate de material genético. Implementación de proyecto “Corredor biológico”.
Central Hidroeléctrica Chivor	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central.	Protección de zona de reserva natural mediante tres guardaparques con recorridos diarios con el objeto de resguardar la flora y fauna del área. Adicionalmentese realizan inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Durante el año 2019 se trabajó en la publicación de la guía “Usos tradicionales No Maderables de las plantas de Santa Maria – Boyaca”, la cual a partir del año 2020 se encuentra disponible en formato digital.
Parque eólico Los Cururos	Afectación de hábitat asociado a la construcción del parque.	Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona, planes de revegetación, restauración de la vegetación, reforestación y relocalización, rescate o relocalización de fauna de poca movilidad, prohibición de caza.

Cont. tabla página anterior

Unidad operacional	Impactos relacionados	Descripción plan de acción
Proyecto Alto Maipo (hidroeléctrico)	Afectación de hábitat asociado a la construcción de la central.	Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona, planes de revegetación, restauración de la vegetación, reforestación y relocalización, rescate o relocalización de fauna de poca movilidad, prohibición de caza.
Proyecto Mesamávida (eólico)	Afectación de hábitat asociado a la construcción del parque.	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada), prohibición de caza y retiro de nidos / crías. Prohibición de caza.
Proyecto Los Olmos (eólico)	Afectación de hábitat asociado a la construcción del parque.	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada), prohibición de caza y retiro de nidos / crías y Planes de reforestación. Prohibición de caza.

Zonas de conservación de Biodiversidad [GRI 304-3]

Tabla GRI 304-3: Áreas de gran valor para la biodiversidad

Negocio con plan de gestión de biodiversidad	Atributos del área de conservación	Superficie total	Superficie gestionada por AES Andes	Descripción iniciativa AES Andes
Angamos Cochrane	La bahía de Mejillones y su meseta, corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie Sterna lorata, conocida también como Gaviotín chico y Chirrío.	Destinación de 6 sitios para la protección del Gaviotín Chico. La Fundación ha gestionado un total de 4.827 hectáreas.	El Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a la Fundación dos áreas protegidas bajo la figura de Concesión gratuita con fines de conservación "Pampa Gaviotín 1 y 2" con un total de 2.027 hectáreas. El año 2020 se inicia proceso de creación de Santuario de la Naturaleza en sector Hornitos – Hualala, con una superficie de 2.800 ha para protección de colonias de gaviotín chico y otras especies que habitan el lugar.	AES Andes forma parte de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, que surge como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas cuyo objetivo es contribuir a la conservación del ave en peligro de extinción Sterna lorata en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones.
AES Colombia	El Distrito regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negra y Guanaque es un área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor.	32.000 hectáreas	AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas	Esta reserva está localizada en la zona denominada Bosque muy húmedo Tropical la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años.
Central Ventanas - Corredor Ecológico Fundo El Pangue	La Región de Valparaíso se encuentra localizada en el contexto climático de Chile central, bajo la influencia de un clima tipo mediterráneo el cual permiten el desarrollo de vegetación arbolada del tipo bosque esclerófilo.	El sitio autorizado para la disposición de residuos de combustión tiene una superficie de 216,8 ha, de las cuales se intervienen 80 ha.	El Corredor Ecológico Predial El Pangue comprende un área de 104 ha, con un eje central de aproximadamente 3,2 km.	El proyecto consiste en la restauración ecológica de fragmentos de bosque esclerofilo de Chile central, al interior de Fundo El Pangue, para dar continuidad estructural a los fragmentos de vegetación del sitio y recuperar los servicios ecosistémicos y autosuficiencia del bosque, mediante planes de revegetación, control de erosión y control de ejemplares de especies exóticas.

Tabla GRI 304-4: Principales especies en categoría de conservación cuyos hábitat se encuentran en áreas afectadas por las operaciones

Especies de flora y fauna afectadas	Categoría de conservación según el reglamento de clasificación de especies silvestres	Medida de conservación	Corresponde a un compromiso/resolución de calificación ambiental/normativo
Gaviotín Chico *(Sterna lorata)*	Peligro de extinción	Preservación de los sitios de nidificación, monitoreo y seguimiento	Sí
Lagartija Lemniscata *(Liolaemus lemniscatus)*	Vulnerable	Rescate y relocalización, monitoreo y seguimiento	Sí
Yaca *(Thylamys elegans)*	Rara	Rescate y relocalización, monitoreo y seguimiento	Sí
Chagual *(Puya chilensis)*	Preocupación menor	Áreas de recuperación de la vegetación (ARV)	Sí
Cururo *(Spalacopus cyanus)*	Preocupación menor	Rescate y relocalización, monitoreo y seguimiento	Sí

Cumplimiento normativo [NCG 461 8.1.3]

La evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable es realizada en forma permanente por los equipos de la Dirección de medio ambiente local en cada negocio en apoyo con el equipo de la Subgerencia de Estrategia y Cumplimiento Ambiental, con reportes periódicos al gerente de cada complejo para que elabore planes de acción, también es informada el Gerente General y Vicepresidente de Operaciones de AES Andes para que actúen sobre la priorización de recursos necesarios para el cierre de las brechas según nivel de riesgo y complejidad.

En Chile y Argentina se ha implementado el sistema Cero Falta con la identificación de requisitos legales y carga de evidencia de cumplimiento.

Asimismo, siguiendo las directrices de nuestro Estándar Ambiental "Incidentes Ambientales y Eventos Operativos Ambientales", se realiza en nuestro sistema AES Online el seguimiento de los "Evento de No Conformidad Ambiental" y de los "Evento Operativo Ambiental", los cuales incluyen las sanciones legales. Bajo este estándar, un "Evento de No Conformidad Ambiental" ("ENE", por las siglas en inglés de "Environmental Non- conformance Events"), corresponde a un evento que no cumple con un requisito legal o con el desempeño medioambiental esperado. Este estándar también define e incluye los "Casi Accidente Ambiental" como un evento, acción o condición que pudiera tener, pero no resultó en impacto ambiental nocivo o incumplimiento.

También bajo este estándar, un "Evento Operativo Ambiental" ("EOE", por las siglas en inglés de "Environmental Operating Events") corresponde a un proceso judicial de índole medio ambiental (nuevo o en curso), una necesidad de remediación ambiental, una no conformidad de permiso ambiental o de falta de permiso ambiental, o una obligación de restauración ambiental asociada al término de la vida útil de un activo, que pueda afectar potencialmente la situación financiera de cualquiera de nuestros negocios.

Principales normas aplicables a nuestras operaciones

Chile	
Sistema de evaluación de impacto ambiental	Ley 19.300/1993, Ley 20417/2010 y Decreto N°40/2013
Emisiones al aire	Decreto N°13/2011
Emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono	Ley N° 20.780/2014 y su Reglamento, Decreto 18/2016) y su actualización con la Ley N° 21.210/2020
Ruido	Decreto N°38/2012
Descargas a cuerpos de agua	Decreto N°90/2001
Contaminación lumínica	Decreto N°43/2013
Almacenamiento de sustancias peligrosas	Decreto N°43/2016
Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos	Decreto N°594/2000 y Decreto N°148/2004
Fomento al reciclaje con la responsabilidad extendida al productor	Ley N°20920/2016
Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Tocopilla, Huasco y zona de Concón - Quintero - Puchuncaví	D.S.Nº70/2010 (Tocopilla) D.S.N°38/2017 (Huasco) D.S. N°105/2018 (Puchuncaví)
Argentina	
Emisiones gaseosas	Resolución ENRE 13/2012
Norma de calidad del aire	Ley Nacional N°20.284 (anexo II)
Gestión de residuos	Ley Nacional N°24.051 Ley 7070 (Provincia de Salta)
Recursos hídricos	Resolución N°011/01
Colombia	
Compendio de normativas ambientales (licencias ambientales, calidad del aire, emisiones, recursos hídricos, gestión residuos, etc)	Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente N° 1076/15

Durante el año 2021 se encuentran en revisión las siguientes normativas ambientales:

1. DS13, Norma de Emisión de Centrales Termoeléctricas. En Febrero de 2020 se inició el proceso de revisión. Actualmente se encuentra en proceso la elaboración del anteproyecto.

2. DS38. Norma de Ruido Ambiental. En 2019 se inició el proceso de revisión y actualmente se está en proceso de elaboración de anteproyecto de la norma de emisión de ruidos.

3. DS90. Norma de Emisión de RILES. El proceso de revisión lleva varios años, a inicio del 2021 se presenta el Anteproyecto para consulta y revisión. Actualmente está en etapa de elaboración del proyecto definitivo.

4. DS43, Norma Lumínica. El proyecto definitivo de actualización de la norma se encuentra actualmente en toma de razón de contraloria para su aprobación y posterior publicación.

5. Reglamento de Offsets Impuestos Verdes, a fines de 2020 se inició el proceso de elaboración del Reglamento que permitirá compensar las emisiones afectas a impuestos verdes. Durante el año 2021 se llevó a efecto el proceso de Consulta Pública y se encuentra aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría

6. Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la Bahía Quintero-Puchuncaví. Durante 2021 se aprobó el anteproyecto y se sometió a Consulta pública.

Procesos sancionatorios superintendencia de medio ambiente

Central	Fecha formulación cargos	Fecha de aprobación del plan de cumplimiento	Fecha de ejecución satisfactoria	Estado
Central Norgener	27-04-2016	22-06-2016	Cerrado	Cerrado
Central Angamos	22-06-2016	17-08-2016	Cerrado	Cerrado
Central Alto Maipo	20-01-2017	06-04-2018	En ejecución	En ejecución
Central Guacolda	14-10-2019	20-08-2020	En ejecución	En ejecución
Central Ventanas	01-10-2019	30-12-2021	En ejecución	En ejecución

Procesos administrativos y judiciales ambientales en curso

Central	Materia	Fecha inicio	Organismo	Descripción	Estado diciembre 2021	Resultado proceso
Ventanas	Demanda por Daño Ambiental	1 de julio de 2016	Segundo Tribunal Ambiental de Santiago	Demanda busca restaurar daños ambientales ocasionados por la actividad industrial de las demandadas en las bahías de Ventanas y Horcón, ocasionado, en el caso de AES Andes, desde 1958, mediante la constitución de un fondo de reparación del medio ambiente.	El juicio se encuentra en etapa de conciliación y elaboración de Bases de Conciliación definitivas por parte del Tribunal Ambiental.	En curso
Ventanas	Investigación Sumaria Administrativa Marítima	8 de noviembre de 2013	Gobernación Marítima de Valparaíso	Se apliquen las medidas decretadas en el Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, consistentes, entre otras, en el pago de una multa de 52.000 pesos oro, con motivo de los varamientos de carbón en la playa de Ventanas, ocurridos entre el 8 de noviembre del 2012 y el 8 de noviembre del 2013.	Se rechazó recurso de reposición interpuesto contra la resolución que resuelve la Investigación Sumaria Administrativa. Se presentó recurso de apelación. La resolución consideró una rebaja de la multa inicial de 52.000 pesos oro a $35.000 pesos oro ($263.379.457).	En curso
Ventanas	Investigación Sumaria Administrativa Marítima	7 de febrero de 2019	Gobernación Marítima de Valparaíso	Investigación sobre la presencia y varamiento de partículas de carbón en la playa de Ventanas desde enero del 2018 a enero del 2019.	A la espera de la dictación del Dictamen Fiscal por parte de la Fiscalía Marítima.	En curso

Cont. tabla página anterior

Central	Materia	Fecha inicio	Organismo	Descripción	Estado diciembre 2021	Resultado proceso
Ventanas	Investigación Penal	30 de agosto de 2018	Fiscalía Regional de la Región Bio Bio	Investigación por presencia de carbón en playa las Ventanas en virtud del artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura	Investigación en curso, desformalizada. A la fecha está pendiente el desarrollo de una pericia privada a efectos de establecer el origen del carbón que vara en la playa a través de alguna Universidad o Consultor Particular que será contratado por la Fiscalía. A su vez, está pendiente requerimientos de información formulados por Fiscalía.	En curso
Ventanas	Demanda Ley de Navegación	26 de noviembre de 2020	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad civil derivada de varamientos de carbón en la playa de Ventanas,	La demanda se encuentra en etapa de conciliación, correspondiendo la ejecución de la próxima audiencia para el 28 de abril de 2022.	En curso
Ventanas	Demanda Ley de Navegación	12 de enero de 2021	Corte de Apelaciones de Valparaíso	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad civil derivada de varamientos de carbón en la playa de Ventanas,	La demanda se encuentra en etapa de conciliación, correspondiendo la ejecución de la próxima audiencia para el 28 de abril de 2022.	En curso

Escenarios de riesgo de cambio climático para AES Andes

a. Riesgos físicos

Más allá del debate respecto a las causas del cambio climático, innumerables estudios y evidencias apuntan a que estamos indiscutiblemente en presencia de dicho fenómeno caracterizado, principalmente, por un aumento progresivo de las temperaturas medias anuales de la atmósfera y de los océanos también, la aparición de fenómenos extremos que aparecen cada vez con mayor frecuencia e intensidad como marejadas, lluvias en lugares inusuales o fuera de temporada, aumento de la temperatura superficial del mar, incendios forestales, rodados y aluviones, riadas, etc.

Durante el año 2018 trabajamos en la identificación de riesgos físicos para nuestras operaciones asociados al cambio climático, posterior a eso se ha actualizado los planes de emergencia de nuestras instalaciones.

Dentro de los principales riesgos identificados están las olas de calor, precipitaciones inusuales, sequías, nevazones, aluviones y escurrimientos, aumento de sedimentos, marejadas y aumento de la temperatura del mar.

b. Riesgos regulatorios

Los ejecutivos más importantes de las áreas de Operaciones, Finanzas, Comercial y Desarrollo de AES Andes, están involucrados en el diseño de estrategias para minimizar los impactos del cambio climático en nuestro negocio. Mensualmente se realizan reuniones para analizar y monitorear las iniciativas de mitigación y adaptación que se están desarrollando en los países en que operamos, las principales tendencias en esta materia a nivel mundial y sus posibles impactos en nuestro negocio.

El cambio climático trae aparejados riesgos financieros que hemos procurado identificar y mitigar. Entre ellos se encuentran los impuestos a las emisiones de CO_2, los eventuales costos de equipos de captura de CO_2, y los sobrecostos debido a metas de energías renovables.

La Ley 21.210 de febrero del 2020 actualiza la denominada "Reforma Tributaria" (Ley 20.780) y no modificó los costos de precio de las emisiones de CO_2 (5 US$/t CO_2), pero incluyó la opción de compensar el monto de impuestos mediante proyectos de reducción que demuestren ser medibles, verificables y permanentes a partir del 1 de enero del 2023. Como consecuencia, nuestros proyectos futuros se evaluarán considerando una posible reducción de carga tributaria.

Durante 2021 la compañía continuó participando en la mesa de adaptación al cambio climático impulsada por el Ministerio de Energía la que tiene la finalidad de compartir experiencias implementadas en Chile desde el ámbito público y privado para definir conjuntamente acciones e instrumentos de fomento de modo de implementar las líneas que promuevan el proceso de adaptación al cambio climático en el sector.

c) Riesgos de disponibilidad del recurso hídrico

En Chile el cambio climático trae nuevos desafíos. En vastas zonas del país se manifiesta una reducción de precipitaciones y disminución de la disponibilidad de agua en los acuíferos subterráneos, además del retroceso de los glaciares que en algunos casos puede generar un aumento en la disponibilidad de agua en los ríos de origen glacial.

El proyecto Alto Maipo ha monitoreado la evolución de los glaciares de la cuenca en la que está inserto, incluyendo todos los glaciares presentes al interior del Monumento Natural El Morado y los del Sitio Prioritario El Morado que comparten cuenca divisoria con el Monumento Natural. Las investigaciones demostraron un retroceso general de los glaciares en el área de estudio y concluyeron que este comportamiento es parte de un proceso progresivo observado desde varias décadas anteriores al inicio del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Adicionalmente, los resultados muestran una disminución del albedo promedio para los glaciares estudiados, en especial desde el año 2008, período que se superpone con la megasequía o escasez hídrica del sector. En junio del 2020 la Dirección General de Aguas manifestó su acuerdo con las conclusiones del estudio y, conscientes de ello, gestionamos el uso del recurso motivando la implementación de proyectos específicos para optimizar el consumo de agua de origen continental y la búsqueda de otros usos industriales de nuestras descargas de agua, como la recirculación o su uso en riego.

Si bien el agua de mar puede parecer un recurso inagotable, su aprovechamiento requiere uso de energía para la desalinización para lo que hemos realizado importantes esfuerzos en cuanto a su reducción. En esta línea se enmarcó la implementación de la planta de Osmosis Inversa ("RO", por sus

siglas en inglés, "Reverse Osmosis") para desalinizar agua en la Central Angamos de una manera más eficiente, reemplazando la anterior desalinizadora tipo "Compresión Térmica del Vapor" ("TVC", por sus siglas en inglés, "*Thermal Vapor Compression*"). Además, en Angamos, se consideró un sistema de torres de enfriamiento (sistema cerrado) que permite consumir un 90% menos de agua respecto de un sistema abierto.

d. Riesgos relacionados con el agua [GRI 303-2]

La disponibilidad de agua en cantidad y calidad es fundamental para nuestros negocios, utilizando grandes cantidades de agua de diversos orígenes en los procesos de refrigeración de las centrales de generación eléctrica, entre otros.

Si bien la mayoría del agua que utilizamos proviene del mar y no compite significativamente con otros usuarios de agua dulce continental, de no tomarse los resguardos adecuados, nuestra demanda de agua potable y continental puede llegar a competir con el uso de agua para otros fines (consumo humano y animal, riego, turismo y ecológico) con su consecuente impacto negativo en nuestros negocios. Considerando el aumento de población y de su desarrollo económico y el cambio climático, la tendencia a futuro es un aumento de la demanda de agua por parte de otros usuarios.
De acuerdo a la relevancia que tiene para nosotros la disponibilidad de agua y el mandato de nuestra Política de Medio Ambiente de promover el uso eficiente de los recursos naturales, realizamos un seguimiento estrecho al consumo de agua y realizamos campañas y proyectos orientados a su disminución.

6.7 Comité de Directores [GRI 102-18, 102-22, NCG 461 10]

AES Andes S.A.
Comité de directores
Informe Anual de Gestión 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley Nº18.046 de Sociedades Anónimas ("LSA"), durante el año 2021, los abajo firmantes, en su calidad de integrantes del Comité de Directores (el "Comité") de AES ANDES S.A. (en adelante también denominada "AES Andes", la "Sociedad" o la "Compañía"), suscriben el presente informe anual de gestión para el año 2021, el que incluye:

• Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité desde el 21 de enero de 2021 (sesión Nº 221) y el 30 de diciembre de 2021(sesión Nº 243); y,

• Los gastos del Comité y las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.

I. Integración del comité.

Durante el año 2021, el Comité estuvo integrado por los directores titulares de la Sociedad, señores Gonzalo Parot Palma, Radován Razmilic Tomicic y Daniel Fernández Koprich.

El Comité fue presidido por el director independiente señor Gonzalo Parot Palma.

II. Actividades.

Durante el ejercicio 2021, el Comité se reunió regularmente y sesionó en 23 oportunidades, haciendo uso de las facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 Bis de la LSA, informando al directorio de AES Andes (el "Directorio") de sus acuerdos y recomendaciones, respecto de:

(1) Estados Financieros: *"Examinar los Estados Financieros presentados por los administradores de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y el balance, y el pronunciamiento de manera previa a su presentación a los accionistas";*

(2) Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo: *"Proponer al Directorio la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo privados";*

(3) Operaciones con Partes Relacionadas: *"Examinar los antecedentes relativos a las transacciones entre partes relacionadas, de conformidad al Título XVI de la LSA, y evacuar sus recomendaciones";*

(4) Remuneraciones y Compensaciones: *"Examinar los sistemas de remuneraciones y política de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad"; y,*

(5) Otras materias: *"Revisar las demás materias que le fueran encomendadas y/o presentadas por su relevancia para la Sociedad".*

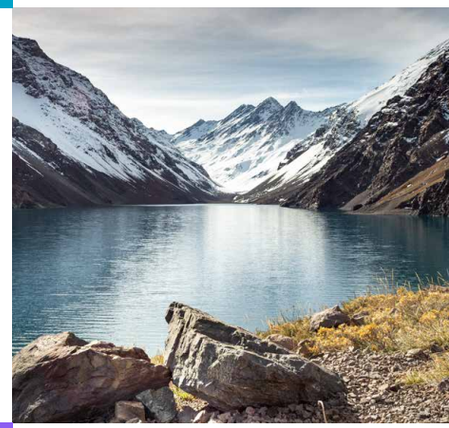

A continuación, respecto de dichas facultades, se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2021, informando las tareas realizadas por el Comité, siguiendo el mismo orden de las materias antes citadas:

(1) Estados Financieros y Asuntos relacionados. En relación con esta materia, las actividades fueron las siguientes:

1.1 Aprobar los Balances y Estados Financieros intermedios, trimestrales y/o anuales según IFRS; e informes de la Empresa de Auditoría Externa, incluyendo la información al mercado (inversionistas) relativa a los resultados de la Compañía (sesiones Nº222 del 24 de febrero, N°228 del 05 de mayo, N°233 del 4 de agosto, y N°238 del 03 de noviembre).

1.2 Analizar los avances del Plan de Auditoría Interna, los hallazgos y controles aplicados, así como pronunciarse sobre el Plan de Auditoría Interna para el año 2022 y su presupuesto. (sesiones Nº226 del 25 de marzo, Nº230 del 24 de junio, N°236 del 30 de septiembre, N°240 del 18 de noviembre, y N°242 del 16 de diciembre).

1.3 Analizar el presupuesto de la Compañía para el periodo 2022-2023 y recomendar favorablemente su aprobación por el Directorio, incluyendo el presupuesto de las operaciones entre partes relacionadas consideradas en el presupuesto anual, para efectos de la Política de Habitualidad (sesiones N°237 del 28 de octubre y N°242 del 16 de diciembre).

1.4 Tomar conocimiento de los hechos informados en relación con: (i) el arbitraje entre la filial Alto Maipo SpA y Constructora Nuevo Maipo, y (ii) la desconsolidación de la filial Alto Maipo SpA, como consecuencia del procedimiento "*Chapter 11*" del Código de Quiebras de los Estados Unidos, con el objeto de que sean incorporados como eventos posteriores a los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 en la revisión limitada llevada a cabo por EY Chile para el *Offering Memorandum* de Mercury Chile Holdco LLC, relacionado con la oferta pública de adquisición de acciones de la Compañía (sesión N°243 del 30 de diciembre).

(2) Auditores, Clasificadores de Riesgo y Materias Relacionadas. En relación con estas materias, las actividades fueron las siguientes:

2.1 Proponer al Directorio la designación de las empresas clasificadoras privadas de riesgo Fitch Ratings y Feller Rate en Chile, y las firmas internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's para el año 2021 (sesión Nº226 del 25 de marzo).

2.2 Como hecho posterior a este informe, en sesión N° 244 de 20 de enero de 2022, el Comité de Directores efectuó su proposición para la elección de los auditores externos independientes para el año 2022.

(3) Operaciones entre Partes Relacionadas. En relación con estas materias se hace presente que, sin perjuicio que una parte importante de las operaciones con partes relacionadas ("OPRs") se encuentra sujeta a las excepciones contempladas de la letras (a) a (c) del artículo 147 de la LSA, la Sociedad ha tenido la práctica de someterlas igualmente al conocimiento y/o la aprobación del Comité de Directores, conforme a la nueva Política de Habitualidad de la Sociedad aprobada en la sesión Nº680 del directorio de la Sociedad, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Las OPRs, que se resumen a continuación, fueron conocidas y aprobadas por la unanimidad de los miembros del Comité, lo que incluye a la unanimidad de los directores independientes de la Compañía, y todas ellas tuvieron por objeto contribuir al interés social y se ajustaron a precios, términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración:

3.1 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de una boleta de garantía por parte de la filial Norgener Renovables SpA, en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, para caucionar las obligaciones de la filial Energía Eólica Pampas SpA en proceso de licitación de concesión de uso oneroso sobre bienes fiscales, por un monto de hasta UF 45.266 (sesión N°221 del 21 de enero).

3.2 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de (i) una boleta de garantía en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, para garantizar la seriedad de la oferta de la filial Punta del Sol SpA, en el proceso de licitación de concesión de uso oneroso, sobre bienes fiscales, por un monto de hasta UF 79.386; y de (ii) fianza y codeuda solidaria por parte de Norgener Renovables SpA en favor de Esteyco, para garantizar obligaciones, hasta por US$ 8 MN, de la filial Energía Eólica Paposo SpA, en virtud de contrato de codesarrollo entre ambas sociedades. (sesión Nº222 del 24 de febrero).

3.3 Recomendar favorablemente al Directorio el

otorgamiento de boletas de garantía en favor del Ministerio de Bienes Nacionales por montos de UF 8.954,7 y UF 9.063, respectivamente, para caucionar las obligaciones de la filial Andes Solar SpA en el marco de los contratos de concesión de uso oneroso de terrenos fiscales adjudicados a esa filial. (sesión Nº226 del 25 de marzo).

3.4 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la suscripción de un contrato entre la filial Andes Solar SpA y 5B Industries PTY Ltd., para el suministro por parte de ésta última de paneles solares modulares utilizando la tecnología Maverick para el proyecto Andes Solar IIb (sesión Nº226 del 25 de marzo).

3.5 Tomar conocimiento, y/o aprobar y/o recomendar favorablemente al Directorio la aprobación (sesión Nº227 del 29 de abril):

(i) de aquellos cobros a empresas relacionadas que, en virtud de la Política de Habitualidad, sólo requieren ser informados al Comité;

(ii) de aquellos cobros a empresas relacionadas que, en virtud de la Política de Habitualidad, requieren la recomendación favorable de Comité;

(iii) de los pagos por parte de la Compañía y filiales a la sociedad relacionada AES Big Sky LLC;

(iv) que los montos adeudados por Alto Maipo SpA a la Sociedad pasen a ser deuda subordinada de esa filial para con la Sociedad;

(v) que las deudas de ciertas sociedades relacionadas se paguen mediante pago por compensación; y

(vi) de los nuevos contratos suscritos con empresas filiales, de conformidad con los términos previamente aprobados por la Compañía.

3.6 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de una fianza y codeuda solidaria en favor de Global Energy Siemesa S.A. Chile Limitada, para caucionar obligaciones de pago de la filial Campo Lindo SpA, en el contrato de *Lump Sum Engineering, Procurement & Construction Agreement* (sesión N°227 del 29 de abril).

3.7 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de una boleta de garantía para caucionar obligaciones de la filial Energía Eólica Los Olmos SpA para con Tolchén Transmisión SpA, en virtud del contrato de uso de instalaciones de transmisión entre esas sociedades (sesión N°229 del 27 de mayo).

3.8 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de boletas de garantía en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, para garantizar la seriedad de la oferta que presente la filial Energía Eólica Pampas SpA en el proceso de licitación de concesión de uso oneroso sobre bienes fiscales, por un monto de hasta UF 219.371 (sesión Nº229 del 27 de mayo).

3.9 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la asociación con Global Infrastructure Partners (GIP) a través de Glacier Acquisitionco SpA y su estructura corporativa y contractual, que, entre otras operaciones, contempla las siguientes operaciones entre partes relacionadas (sesión Nº231 del 15 de julio):

(i) Contrato de Prestación de Servicios entre la Sociedad y Greenco;

(ii) Contratos de Prestación de Servicios entre la Sociedad y cada una de las Sociedades de Proyectos;

(iii) Contrato de Compraventa de Electricidad entre la Sociedad y cada una de las Sociedades de Proyectos;

(iv) Contrato de Operación y Mantenimiento entre la Sociedad y cada una de las Sociedades de Proyectos; y

(v) Los siguientes Contratos entre filiales de la Sociedad: (a) contratos para el uso compartido de permisos entre Parque Eólico Los Cururos SpA y Compañía Transmisora La Cebada S.A., y entre Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA, y (b) contratos de peaje entre Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA.

3.10 Recomendar favorablemente al Directorio que AES Andes o Norgener Renovables SpA otorguen fianzas y codeudas solidarias para caucionar a MC Energía SpA las obligaciones pecuniarias de la filial Energía Eólica Paposo SpA, en contratos de arrendamiento a ser celebrados para el desarrollo del proyecto Terra (sesión N°232 del 29 de julio).

3.11 Recomendar favorablemente al Directorio autorizar a la filial Chagual Energía SpA la presentación de la oferta en proceso de licitación de suministro para abastecer consumos de clientes sometidos a regulación de precios, así como la suscripción de un contrato de arrendamiento de la Central Cordillera por parte de esa filial (sesión N°232 del 29 de julio).

3.12 Recomendar favorablemente al Directorio que la Compañía se constituya en aval, fiador y/o codeudor solidario de la filial Chagual Energía SpA a favor del Banco de Crédito e Inversiones ("BCI"), a fin de garantizar el cumplimiento las obligaciones que esa filial contraiga con BCI respecto de un crédito hasta por la cantidad de UF 64.000 (sesión N°232 del 29 de julio).

3.13 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de que la Sociedad caucione por un monto de hasta UF 192.000, el cumplimiento de las obligaciones de la filial Chagual Energía SpA para con entidades financieras que emitan boletas de garantía de fiel cumplimiento en el caso de que esta filial resulte adjudicataria en el proceso de licitación de suministro para abastecer consumos de clientes sometidos a regulación de precios (sesión N°232 del 29 de julio).

3.14 Tomar conocimiento, de acuerdo con la Política de Habitualidad, de ventas de carbón a la filial Empresa Eléctrica Cochrane SpA, así como a la empresa Guacolda Energía SpA (sesión N°232 del 29 de julio).

3.15 Aprobar y recomendar favorablemente al Directorio que (sesión Nº234 del 11 de agosto):

(i) la filial Andes Solar SpA suscriba con Fluence Energy, LLC un contrato para la provisión de sistemas de almacenamiento para el proyecto Andes Solar IV, por una capacidad de 130 MW/ac;

(ii) la filial Andes Solar II SpA suscriba con Fluence Energy LLC un contrato para la provisión de sistemas de almacenamiento para el proyecto Andes Solar II2B, por una capacidad de 17 MW/ac; y,

(iii) la Compañía suscriba con Fluence Energy, LLC un contrato de suministro de equipos para la provisión de sistemas de almacenamiento para el proyecto *Virtual Reservoir II*, con una capacidad de 52,2 MW/ac.

Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de garantías para caucionar obligaciones de las siguientes filiales, a emitirse por los siguientes montos, en beneficio de los propietarios, arrendatarios, usufructuarios o quienes exploten a cualquier título las respectivas instalaciones del sistema de transmisión, con el objeto de solicitar las autorizaciones de conexión a instalaciones de transmisión (sesión N°235 del 26 de agosto).

3.16

(i) Energía Eólica Paposo SpA, por UF 2.100;

(ii) Parque Eólico Nolana SpA, por UF 2.100;

(iii) Parque Eólico Nolana SpA, por UF 2.100;

(iv) Punta del Sol SpA, por UF 2.524;

(v) Quebrada Seca SpA, por UF 2.100; y,

(vi) Energía Eólica Rinconada SpA, por UF 1.893

3.17 Recomendar favorablemente al Directorio que la Compañía otorgue garantías solidarias y de asistencia técnica, para caucionar las obligaciones que la filial AES Chivor adquiera en los contratos que suscriba con empresas del Grupo Ecopetrol, en relación con los proyectos Huila y Ocelote, dentro de los límites de responsabilidad que se establezca en cada contrato (sesión N°235 del 26 de agosto).

3.18 Recomendar favorablemente la modificación de los contratos de suministro de sistemas de almacenamiento, previamente aprobados, entre las filiales Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA con Fluence Energy LLC, aumentándose la cantidad de equipamiento a ser suministrado y, en consecuencia, el precio de dichos contratos (sesión N°236 del 30 de septiembre).

3.19 Recomendar favorablemente al Directorio la suscripción con Fluence Energy LLC de un contrato de servicios de operación y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento a ser instalados en el proyecto Andes Solar IIB (sesión Nº236 del 30 de septiembre).

3.20 Recomendar favorablemente al Directorio que AES Andes otorgue una boleta bancaria de garantía de hasta UF 2.100 para garantizar las obligaciones de su filial Parque Eólico Litueche SpA, derivadas de la solicitud de punto de conexión del Proyecto Litueche al Sistema Eléctrico Nacional, a emitirse en beneficio del propietario, arrendatario, usufructuario o quien explote a cualquier título las respectivas instalaciones del sistema de transmisión, pudiendo tanto solicitar la emisión de la boleta de garantía, como caucionar, en beneficio del banco emisor de la boleta las obligaciones de Parque Eólico Litueche SpA (sesión Nº236 del 30 de septiembre).

3.21 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación del otorgamiento por parte de la Compañía de garantías para caucionar obligaciones de la filial Alto Maipo SpA para con los siguientes asesores (sesión Nº236 del 30 de septiembre):

(i) Lazard por un monto máximo de US$ 3,5 MN; y

(ii) MRAY Consulting por acuerdo de *indemnity* en el marco del proceso de reestructuración financiera de Alto Maipo SpA.

3.22 Aprobar y recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de (sesión Nº236 del 30 de septiembre):

(i) la modificación de los contratos de prestación de servicios que la Compañía tiene con sus filiales y personas relacionadas en materia de sistema de cobro y frecuencia de facturación; y

(ii) la renovación y suscripción de nuevos contratos con las filiales argentinas Energética Argentina S.A. (EASA), Energen S.A., Gener Argentina S.A., Interandes S.A., y Vientos Neuquinos S.A.

3.23 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación para que la Compañía otorgue hasta 3 boletas bancaria de garantía, por un total acumulado de hasta UF 29.642, en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, para caucionar las obligaciones que adquiera la filial Parque Eólico Nolana SpA en proceso de licitación de concesiones de uso oneroso sobre bienes fiscales (sesión Nº237 del 28 de octubre).

3.24 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la suscripción de novación por cambio de acreedor entre la Sociedad, Norgener Renovables SpA y Alto Maipo SpA (sesión Nº237 del 28 de octubre).

3.25 Tomar conocimiento de ventas de carbón a la filial Empresa Eléctrica Cochrane SpA de acuerdo con la Política de Habitualidad (sesión Nº237 del 28 de octubre).

3.26 Tomar conocimiento de la compra de energía y potencia a la filial Empresa Eléctrica Angamos SpA de acuerdo con la Política de Habitualidad (sesión Nº237 del 28 de octubre).

3.27 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la negociación y otorgamiento de un Financiamiento DIP (*Debtor in Possession*) a la filial Alto Maipo SpA por US$ 50 Mn, en el evento de que esa filial inicie un proceso de reorganización amparado por el *Chapter 11* del Código de Quiebras de los Estados Unidos (sesión Nº237 del 28 de octubre).

3.28 Recomendar favorablemente al Directorio la modificación de la aprobación del Financiamiento DIP, en el sentido de que el deudor de la Compañía sea Alto Maipo Delaware LLC, sujeto a la autorización del Directorio a la creación de la filial Alto Maipo Delaware LLC (sesión Nº239 del 16 de noviembre).

3.29 Recomendar favorablemente al Directorio que la Compañía otorgue una boleta bancaria de garantía por hasta UF 34.415,11 para garantizar las obligaciones de la filial

Energía Eólica Pampas SpA durante el periodo de desarrollo y construcción establecido en el contrato de concesión de uso oneroso suscrito con el Ministerio de Bienes Nacionales de Chile (sesión Nº240 del 18 de noviembre).

3.30 Recomendar favorablemente al Directorio que la Compañía otorgue dos cartas de crédito, por un total agregado de hasta US$ 10 Mn., para caucionar las obligaciones que la filial Eléctrica Angamos SpA mantiene con Terminales Graneles del Norte S.A. en el marco del contrato de transferencia de graneles secos; o bien, alternativamente, que la Compañía se constituya como aval frente a la institución financiera a la que Eléctrica Angamos solicite dichas cartas de crédito (sesión Nº240 del 18 de noviembre).

3.31 Recomendar favorablemente al Directorio la celebración del Contrato de Colaboración con el controlador indirecto Mercury Chile Co. II Ltd. cuyo objeto es proveer información en el marco del proceso de *due diligence* de potenciales financistas de esa sociedad, así como en la elaboración de los materiales necesarios para la oferta de los títulos de deuda a ser emitidos ella (sesión Nº241 del 06 de diciembre).

3.32 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de garantías para caucionar obligaciones de las filiales (i) Parque Eólico Nolana SpA, por UF 2.100; (ii) Chagual Energía SpA, por UF 2.100, y (iii) filial a ser definida[1], por 2.100 UF; para caucionar obligaciones de esas filiales en beneficio de los propietarios, arrendatarios, usufructuarios o quienes exploten a cualquier título las respectivas instalaciones del sistema de transmisión, con el objeto de solicitar las autorizaciones de conexión a instalaciones de transmisión (sesión Nº242 del 16 de diciembre).

3.33 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de una boleta bancaria de garantía por cuenta de Andes Solar SpA, por un monto de hasta UF 75,2, para garantizar a la Dirección de Vialidad la correcta ejecución de las obras de acceso al proyecto Andes Solar (sesión 242 del 16 de diciembre).

3.34 Aprobar, conforme a la Política de Habitualidad, la facturación de los montos por servicios prestados por la Compañía a sus filiales y filiales de su matriz AES Corporation en virtud de contratos de servicios con esas compañías (sesión 242 del 16 de diciembre).

3.35 Recomendar favorablemente al Directorio la contratación del programa de seguros para el año 2022, el que incluye la participación de la sociedad relacionada AES Global Insurance Company (sesión 242 del 16 de diciembre).

(4) Sistemas de Remuneraciones y Compensaciones. En relación con estas materias, las actividades fueron:

4.1 Tomar conocimiento de la presentación preliminar del *Scorecard* para la determinación de bonos a trabajadores (sesión Nº221 del 21 de enero).

4.2 Revisión de la política de remuneraciones y compensaciones del Gerente General, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad (sesión Nº222 del 24 de febrero).

(5) Otros asuntos de relevancia para la sociedad. En relación con otros asuntos relevantes, las actividades fueron las siguientes:

5.1 Tomar conocimiento y dejar constancia de la adhesión de los miembros del Comité a las prioridades para el año 2021, en particular, convertir a la Sociedad en una compañía 100% renovable en Chile (sesión N°221 del 21 de enero).

5.2 Tomar conocimiento del estado de avance del desarrollo de proyectos de Hidrógeno Verde por parte de la Sociedad (sesión Nº222 del 24 de febrero).

5.3 Recomendar favorablemente al Directorio la presentación de una oferta vinculante en un proceso de licitación para el suministro de agua desalada (sesión Nº223 del 10 de marzo).

5.4 Recomendar favorablemente al Directorio solicitar a la Comisión Nacional de Energía la desconexión de la Central Laguna Verde del Sistema Eléctrico Nacional (sesión Nº223 del 10 de marzo).

5.5 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la modificación de la estructura societaria de ciertas filiales de la Sociedad para permitir la entrada de un socio en

1. La filial definida es Chagual Energía SpA.

ciertos proyectos renovables desarrollados por esas filiales (sesión Nº224 del 19 de marzo).

5.6 Tomar conocimiento y realizar comentarios respecto del Cuestionario de Gobierno Corporativo, de acuerdo con la norma de carácter general Nº 385 de la Comisión para el Mercado Financiero (sesión Nº225 del 23 de marzo).

5.7 Recomendar favorablemente al Directorio proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas la Política de Dividendos para el 2021 (sesión N°226 del 25 de marzo).

5.8 Recomendar favorablemente al Directorio proponer a la próxima junta extraordinaria de accionistas el reparto de un dividendo eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores por un monto total de US$47.705.038 (sesión N°226 del 25 de marzo).

5.9 Tomar conocimiento de la actualización de la estrategia de cobertura de riesgo de la Compañía (sesión Nº229 del 27 de mayo).

5.10 Tomar conocimiento de las propuestas de (i) cambio de nombre de la "Fundación AES Gener" a "Fundación AES Chile"; (ii) la designación de nuevos directores; y (iii) implementación de las demás modificaciones estatutarias (sesión N°230 del 24 de junio).

5.11 Recomendar favorablemente al Directorio la estrategia de prepago y emisión de deuda, así como que junto con el prepago del bono local con vencimiento 2028 la Sociedad ponga término a ciertos derivados de tasas y monedas (sesión N°230 del 24 de junio).

5.12 Tomar conocimiento de la actualización de riesgos regulatorios, legales y de contraparte asociados a las operaciones de la Sociedad (sesión Nº230 del 24 de junio).

5.13 Tomar conocimiento sobre estado de recurso de protección relacionado con la Central Ventanas y otras materias (sesión Nº232 del 29 de julio).

5.14 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la ejecución del proyecto *Virtual Reservoir II,* ampliación del sistema de almacenamiento *Virtual Reservoir I*, ya en operación, consistente en la incorporación de almacenamiento mediante baterías en la Central Alfalfal I, con una potencia de 52,2 MW/ac y con una capacidad de almacenamiento de 197 MW/h (sesión Nº234 del 11 de agosto).

5.15 Tomar conocimiento sobre el proceso de reestructuración de la filial Alto Maipo SpA y su plan de negocio de largo plazo (sesión N°235 del 26 de agosto).

5.16 Tomar conocimiento de la suscripción de un contrato de crédito para el refinanciamiento de deuda de corto plazo de la Compañía (sesión Nº237 del 28 de octubre).

5.17 Tomar conocimiento sobre las variaciones del mercado de seguros y la política de seguros de la Compañía para el periodo 2022-2023 (sesión 240 del 18 de noviembre).

5.18 Tomar conocimiento del análisis de solvencia y riesgo de contrapartes de la Compañía (sesión Nº240 del 18 de noviembre).

5.19 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación para que la Compañía prepague deuda híbrida por un monto total de hasta US$ 100 MN (sesión N°242 del 16 de diciembre).

5.20 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación para que la Compañía venda las 24.836.382 acciones de propia emisión de que era titular en la oferta pública de adquisición de acciones que lleva a cabo el accionista controlador Inversiones Cachagua, sujeto a la aprobación de la operación por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (sesión N°242 del 16 de diciembre).

III. Funcionamiento del Comité de Directores.

En relación con el funcionamiento del Comité, las actividades relevantes fueron las siguientes:

(i) Analizar el informe anual de gestión del Comité sugiriendo aclaraciones y modificaciones, acordando que para el año en curso año no se consideraron nuevas recomendaciones a los accionistas (sesión N°225 del 23 de marzo).

(ii) Aprobar el informe anual de gestión del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis, inciso 8, No. 5 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ser presentado en la próxima junta ordinaria de accionistas (sesión N°226 del 25 de marzo).

(iii) Aprobar el informe de gastos incurridos durante el año 2020 con cargo al presupuesto del Comité de Directores, acordando también someter a aprobación del Directorio los gastos efectuados con cargo al presupuesto del Comité de Directores por los montos informados (sesión N°226 del 25 de marzo).

(iv) Aprobar el calendario de sesiones del Comité de Directores para el año 2022, de conformidad a lo expuesto en la reunión respectiva (sesión N°242 del 16 de diciembre).

IV. Gastos del Comité.

En relación con el monto del presupuesto que la junta ordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2021 aprobó para el Comité de Directores para el año 2021, ascendente a US$25.000, se informa que los gastos efectuados, imputables a dicho presupuesto en el período que abarca este informe, fueron los siguientes:

• Indecs Consulting
Análisis del mercado de seguros
GBP 7.000

• PWC
Servicios de Asesoría en Materia de Precios de Transferencia.
UF 410

V. Recomendaciones a los Accionistas.

Para este año no se han considerado nuevas recomendaciones a los accionistas.

Santiago, 31 de marzo del año 2021.

6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas

Antecedentes de Empresas Relacionadas al 31 de diciembre 2021

Alto Maipo Delaware, LLC SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América
RUT: No Aplica
Dirección: 1000 North King Street, Wilmington, New Castle County, Delaware 19801
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: Realizar cualquier actividad legalmente permitida para este tipo de sociedad.

Capital y Acciones: Capital US$: No aplica
Número de Acciones suscritas y pagadas: No aplica.
Participación: 100% indirectamente, a través de Alto Maipo SpA.
Socio Administrador: Alto Maipo SpA

Andes Solar II SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 77.423.682-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: /a/ la generación de energía eléctrica; /b/ el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; /c/ la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; /d/ la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación con ellos; /e/ la prestación de servicios energéticos de todo tipo; /f/ efectuar y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; /g/ constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y naturaleza cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; y /h/ en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos expresados y otros negocios que digan relación con el giro de la Sociedad.

Capital y Acciones: Capital US$1.000 dividido en 1.000 acciones.
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000 acciones suscritas y pagadas.
Participación: 100%
Socio Administrador: AES Andes S.A.

AES Chivor & CIA SCA ESP

Naturaleza jurídica: Sociedad en comandita por Acciones (Extranjera);
Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
Teléfono: (57 1) 4079555
Fax: (57 1) 6427311

Objeto Social: Generación y comercialización de energía eléctrica. En desarrollo de su objeto principal, la adquisición, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de plantas de generación existentes o nuevas, así como adelantar todo tipo de proyectos de autogeneración, cogeneración o generación distribuida.

Capital y Acciones: Capital pagado: COP$ 233,736,958,964
Número de Acciones suscritas y pagadas: 222.818.836
Participación: 99,98% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA. (222.769.668) y AES Andes S.A. (1 acción).
Gerente General: Federico Echavarría
Personal: Técnicos: 124, administrativos: 10, profesionales: 44, ejecutivos: 19.
Miembros de la Junta Directiva
Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú (1), Julián Nebreda (3), Scarlett Maria Alvarez Uzcategui, Letitia Dawn Mendoza y María Paz Cerda (6)
Directores Suplentes: Ricardo Roizen Gottlieb (2), Vicente Javier Giorgio (4), Filho Ítalo Tadeu De Carvalho Freitas, Ricardo Silvarinho (7) y Jorge Leonardo Amiano Goyarrola

AES Chivor S.A. (Socio Gestor de AES Chivor & CIA SCA E.S.P.)

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Extranjera Dirección: Av. Calle 100 Nº19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
Teléfono: (57 1) 4079555
Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: Suscripción, adquisición, enajenación o inversión en títulos de valores, en acciones, en bonos convertibles en acciones y todo tipo de valores de renta fija; inversión en otras sociedades; inversión en toda clase de bienes para el cumplimiento de su objeto; participación como socio de otras entidades, o aporte de capitales, adquisición o tenencia de acciones y obligaciones de otras compañías. Se excluye la posibilidad de avalar y garantizar obligaciones de terceros y de sus propios accionistas.

Capital y Acciones: Capital pagado Col$120.000.000 Número de Acciones suscritas y pagadas: 120.000 Participación: 98,12% directa e indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA (con una participación accionaria del 50,625%) y AES Andes S.A. (con una participación accionaria del 47.5%) Accionistas: AES Andes S.A. (57.000 acciones) Norgener Foreign Investment (60.750 acciones); Empresa Eléctrica Ventanas SpA (750 acciones); Jason Dutil (750 acciones); Norgener Inversiones SpA (750 acciones).

Alto Maipo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.170.761-2
Dirección: Los Conquistadores 1730, piso 10, Providencia, Santiago
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía y potencia eléctrica en cualquier lugar del país o en el extranjero; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica, y de cualquier otra naturaleza; inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la participación en toda clase de licitaciones, adjudicaciones y propuestas, públicas o privadas; prestación de servicios de asesoría integral.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$550.243. 737,8
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 76.502.374 acciones suscritas y pagadas.
Participación: 93,12% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Presidente del Directorio: Marcelo Tokman Ramos. Directores: Marcelo Tokman Ramos, Ricardo Falú (1) y Javier Giorgio (4)
Directores Suplentes: Javier Dib, María Paz Cerda (6) y Ricardo Roizen Gottlieb (2)
Gerente General: Luis Urrejola Martelli
Personal*: Técnicos y administrativos: 3; Profesionales: 54

Capital y Acciones: Capital pagado: US$550.243. 737,8
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 76.502.374 acciones suscritas y pagadas.
Participación: 93,12% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Presidente del Directorio: Marcelo Tokman Ramos. Directores: Marcelo Tokman Ramos, Ricardo Falú (1) y Javier Giorgio (4)
Directores Suplentes: Javier Dib, María Paz Cerda (6) y Ricardo Roizen Gottlieb (2)
Gerente General: Luis Urrejola Martelli
Personal*: Técnicos y administrativos: 3; Profesionales: 54

Andes Solar SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.579.067-0
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900;
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La generación de energía eléctrica; el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación con ellos; la prestación de servicios energéticos de todo tipo; efectuar y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; en general ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos mencionados o que digan relación con su giro.

Capital y Acciones: Capital US$33.247.193,59
Número de Acciones suscritas y pagadas: 178.010 acciones suscritas y pagadas.
Participación: 100%
Socio Administrador: Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)
Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.
Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Javier Giorgio (4) y Ricardo Roizen Gottlieb(2).

Chile Renovables SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 77.371.671-4
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: La inversión en toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, tales como y sin que la siguiente enumeración implique limitación, acciones, derechos sociales, participaciones en cualquier tipo de sociedad o corporación, bonos, papeles comerciales, instrumentos negociables o cualquier otro tipo de valores, ya sea en Chile o en el extranjero, así como la administración, transferencia, uso de los mismos y la percepción de dividendos y utilidades fruto de ellos; y el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito.

Capital y Acciones: Capital US$115.609.352,24
Número de Acciones suscritas y pagadas: 125.573.576.
Participación: 51%
Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3), Javier Giorgio (4), Jonathan Bram, Ronnie Hawkins.
Directores Suplentes: Marcelo Aicard, Ricardo Roizen Gottlieb (2), María Paz Cerda (6), Dan Barbosa y Bob Callahan.

Compañía Transmisora Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 76.680.114-5
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad, por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

Capital y Acciones: Capital US$10.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
Participación: 100% indirectamente, a través de Empresa Eléctrica Angamos SpA
Gerente General: Vicente Javier Giorgio
Directores Titulares: Javier Giorgio, Ricardo Falú, Luis Knaack
Directores Suplentes: Alberto Zavala, Javier Dib, Osvaldo Ledezma

Compañía Transmisora Del Norte Chico S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
RUT: 99.588.230-2
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad, por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

Participación: 50,01% indirectamente, a través de Guacolda Energía SpA.
Gerente General: Javier Giorgio (4)
Directores Titulares: Javier Giorgio (4), Ricardo Falú (1), Manuel Pérez Duboc, Jonathan Bram, Thomas Frazier, Randal Robertson Directores Suplentes: Alberto Zavala, Marcelo Aicardi, Ricardo Roizen (2), Patricio Chico, Robert Callahan, William Gutterman.

Compañía Transmisora La Cebada S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
RUT: 76.729.711-4
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La explotación, desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero y la adquisición de los mismos. Para tales efectos podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivos, como asimismo, ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas; a comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; desarrollar otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica, prestar todo tipo de servicios y asesorías en las especialidades de la ingeniería y diseño, construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, como asimismo, las demás actividades vinculadas con su objeto social; formar o tomar interés en toda clase de sociedades, asociaciones, corporaciones o instituciones, pudiendo actuar directamente o a través de dichas sociedades, tanto en el país como en el extranjero.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP5.251.131.052 Número de Acciones: 5.251.131.052 acciones suscritas y pagadas
Participación: 100% indirectamente a través de Parque Eólico Los Cururos SpA
Gerente General: Javier Dib
Directores: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.

Derivex S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera); Dirección: Av. Cr 7 # 71 - 21 To B Of 402, Bogotá, Colombia Teléfono: (57 1) 6074848
Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos.

Capital y Acciones: Capital pagado Col$ 751.056.000 Número de Acciones suscritas y pagadas: 751.056 Participación: 4,76% indirectamente a través de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P. (35.764 acciones), la demás participación accionaria corresponde a terceros.
Gerente General: Juan Carlos Tellez Urdaneta
Personal: total 5: Coordinadores: 2, profesionales: 2, ejecutivos:1
Miembros de la Junta Directiva
Directores Titulares: Jorge Hernan Jaramillo Ossa (1), Cecilia Inés Maya Ochoa (2) Martha María Gil Zapata (3), Marcelo Javier Alvarez Rios (4) y Louis Francois Kleyn Lopez (5)
Directores Suplentes: Celso Guevara Cruz (1), Sandra Maria Ríos González (2) Nicolas Eduardo Mayorga Mora (3), Federico Echavarria Restrepo (4) y Gloria Cecilia Velásquez Mejia (5).

Empresa Eléctrica Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.004.976-K
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990
Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y

distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación en cualquier forma que fuere, y la realización de actividades productivas y comerciales anexas o complementarias a los giros mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Número de Acciones emitidas y pagadas: 22.150.749.834
Participación: directa en un 100%
Presidente del Directorio: Ricardo Falú (1)
Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda (3) y Javier Dib.
Gerente General: Ricardo Falú (1)
Personal: Técnicos y administrativos: 65; Profesionales: 42.

Empresa Eléctrica Cochrane SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.085.254-6
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 145.396.594,16.
Número de Acciones: 436.163.745 acciones suscritas y pagadas.
Participación: 60% indirectamente a través de Inversiones Cochrane SpA
Presidente del Directorio: Ricardo Manuel Falú (1) Directores Titulares: Ricardo Falú (1), Julián Nebreda, MarceloTokman, Janggwi Hang, Bong Hee Lee.
Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Marcelo Aicardi (8), Ricardo Roizen Gottlieb (2), Jongwoo Kim, Jong Beom Ham.
Gerente General: Javier Dib.

Empresa Eléctrica Ventanas SpA

RUT: 96.814.370-0
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles; la prestación de asesorías profesionales, inversión en todo tipo de bienes incorporales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos; participar en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporarse a sociedades ya existentes; participar en toda clase de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, ya sean públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o del extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 195.868.719,6
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 51.371.133.428
Participación: 100% directa
Presidente del Directorio: Ricardo Falú (1)
Directores: RicardoFalú (1); RicardoRoizen Gottlieb (2) y JavierDib.
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energen S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima(Extranjera); Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, a saber (i) la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, (ii) importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de energía

eléctrica en nuestro país y/o en el exterior, (iii) cualquier tipo de gestión y/o actividad relacionada con la generación, transporte y distribución de energía electica; (iv) comercialización de todo tipo de combustibles. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Tiene para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, nominados o innominados y que este reconocidos en la legislación vigente en nuestro país o en el exterior que no sean prohibido por las leyes o este Estatuto.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR$ 164.450
Número de Acciones emitidas y pagadas: 114.450 Participación: 64,42% directamente y 34,58% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
Presidente del Directorio: Martín José Genesio
Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio (4) y Fabian Carlos Giammaria
Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó

Energía Eólica Curauma SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
Rut: 76.967.596-5
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Don Álvaro SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.290.404-5
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías

Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Los Olmos SpA.

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
Rut: 76.868.988-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No o celebrar Convencionales, adquirir cualquier otro acto , arrendar jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: U$ 700.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 710.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Mesamávida SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
Rut: 76.868.991-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 410.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 410.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Pampas SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.294.357-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Paposo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
Rut: 77.005.365-k
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica Rinconada SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.116.491-9
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Energía Eólica San Matías SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.116.491-9
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: US$ 1.000
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Gasoducto Gasandes Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera); Dirección: Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: (54 11) 4849 6100
Fax: (54 11) 4849 6130

Objeto social: Transporte de gas natural

Capital y Acciones: Capital pagado: AR$83.467.000 (MUS$ 19,393)
Número de Acciones suscritas y pagadas: 83.467.000
Participación: 13%
Directores Titulares Clase A: Eduardo Hugo Antranik Eurkenian, Luis Alberto Santos, Pablo Sobarzo Mierzo, Klaus Richard Lührmann Poblete; Directores Suplentes Clase A: , Emilio Martín Nadra, Fernando Varoujan Ketchian, , Luis Arancibia Yametti, Alan Targarona.
Director Titular Clase B: Martín Genesio; Director Suplente Clase B: Iván Diego Duronto.
Director Titular Clase C: Carmen Figueroa Deisler; Director Suplente Clase C: Carmen Paz Talma.
Directores Titulares Clase D: Emilio José Daneri Conte Grand, Matías María Brea; Directores Suplentes Clase D: Juan Pablo Freijo, Carlos Daniel Bautista.
Director Titular Clase E: Gabriel Enrique María Wilkinson; Director Suplente Clase E: Enrique Sandoval.

Gasoducto Gasandes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada
RUT: 96.721.360-8
Dirección: Avenida Chena 11650, Parque Industrial Puerta Sur San Bernardo, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 23665960
Fax: (56 2)23665074

Objeto social: El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de gas natural y realizar inversiones en todo lo

relacionado con la industria de servicios de gas natural en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o asociado o por cuenta de terceros pudiendo solicitar las concesiones y permisos que se requieran para estos efectos. La sociedad podrá tomar parte en todo tipo de negocios o actividades que directa o indirectamente se vinculen a su objeto social, incluyendo, sin limitación, el establecimiento, operación, explotación, manejo y uso de instalaciones o redes de transporte de gas, la separación y procesamiento de líquidos de gas natural, la ingeniería necesaria a los tubos o ductos y la asistencia técnica vinculada a los mismos, la administración de servicios de construcción de tubos o ductos y en generar todos los servicios o actividades relacionadas con el transporte, mercadotecnica, almacenamiento o procesamiento de gas.

Capital y Acciones: Capital emitido: MUS$11.914
Número de acciones suscritas y pagadas: 172.800
Participación: 13%
Presidente del Directorio: Hugo Antranik Eurkirian Directores Titulares: Hugo Antranik Eurkirian, Luis Alberto Santos, Matías María Brea, Emilio José Daneri Conte Grand, Pablo Sobarzo Mierzo, Carmen Figueroa, Klaus Richard Lührmann Poblete, Luis Sarrás, Gabriel María Wilkinson. Directores Suplentes: Emilio Martin Nadra, Fernando Ketchian, Carlos Daniel Bautista, Juan Pablo Freijo, Luis Arancibia Yametti, Carmen Paz Talma, Enrique Sandoval, Martín Genesio, Alan Targarona.

Gener Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera); Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto Social: La realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a persona o a otras sociedad constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Tomar o mantener participación en forma directa o a través de otras sociedades controladas o vinculadas, en: la o las licitaciones de paquetes accionarios de sociedades que posean como activo centrales hidráulicas o térmicas aún no privatizadas por el Gobierno Argentino o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico argentino.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR$544.443.672 (US$ 224.928.640)
Número de Acciones suscritas y pagadas: 544.443.672
Participación: 92,05% directamente y 7,95% indirectamente a través de Norgener SpA.
Presidente del Directorio: Martín José Genesio
Directores Titulares: Javier Giorgio(4) y Fabian Carlos Giammaría
Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó
Gerente General: Martín Genesio

Interandes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto social: La explotación de las Concesiones de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR$ 135.365.996 (US$ 55.876.946.)
Número de Acciones suscritas y pagadas: 135.365.996
Participación: 13% directa y 87% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
Presidente del Directorio: Martín Josée Genesio Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio (4) y Fabian Carlos Gianmaría
Directores Suplentes: Rubén Nestor Zaía, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó.

Inversiones Cochrane SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.201.526 -7
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La propiedad de acciones emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA, recibir mutuos de ella, así como el otorgamiento de mutuos a los accionistas de la sociedad.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 53.557.438,11
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 110.142.692, de las cuales, 95% son acciones Serie A y 5% Serie B. Participación: 95% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Jemeiwaa KA´I S.A.S E.S.P

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones Simplificadas (Extranjera);
Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia
Teléfono: (57 1) 4079555
Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: A) La prestación de servicios y asesorías en temas conexos con la utilización y producción de energía a partir de fuentes renovables. B) La planeación, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables tales como la energía eólica, la energía solar y otras. C) Llevar a cabo estudios de impacto ambiental, factibilidad técnica, financiera y legal de proyectos, así como prestar servicios y asesorías en áreas de ingeniería mecánica y ambiental D) La importación, manufactura y/o ensamble de equipos generadores de energía a partir de fuentes renovables y de equipos destinados a la producción de agua potable o desalinización de aguas saladas, y operaciones conexas E) La prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de generación de energía renovable, en plantas existentes o proyectos, así como la proveeduría directa o intermediación de equipos, sistemas e información.

Capital y Acciones: Capital pagado Col$ 17.485.100.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.748.506
Participación: 99,99% indirectamente a través de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P. (1.673.506 acciones), 0,0001% a través de AES Chivor S.A. (1 acción), 0,0001% a través de AES Andes S.A. (1 acción), 0,0001 a través de Norgener Foreign Investments S.p.A (1 acción) y 0,0001a través de Norgener Inversiones S.p.A.(1 acción)
Gerente General: Diego Patron Arcila
Personal: total 14: Técnicos: 3, administrativos: 5, profesionales: 5, ejecutivos:1
Miembros de la Junta Directiva
Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú (1), Julián Nebreda (2) y Federico Ricardo Echavarría Restrepo (3)
Directores Suplentes: María Paz Cerda (1), Vicente Javier Giorgio (2) y Daniel Marcelo Aicardi (3)

Norgener Foreign Investment SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones;
RUT: 96.678.770-8
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto Social: La inversión en sociedad dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la extracción, distribución, comercialización y explotación en cualquier forma, de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de dichos giros; la inversión en toda clase de bienes, muebles, corporales o incorporales especialmente bonos, debentures, acciones, derechos en sociedades y en general, todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, administrar dichos bienes y percibir sus frutos; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con estos objetos.

Capital y Acciones: Capital pagado US$107.365.085,34
Número Acciones suscritas y pagadas 2.932.095.888
Participación: 100% directa
Socio Administrador: AES Andes S.A.
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Norgener Inversiones SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.803.700-0
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990

Objeto social: Inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo acciones de sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país, la extracción, distribución, comercialización y explotación, en cualquier forma de combustibles líquidos y gaseosos; la venta

y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere y la realización de todas aquellas actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de estos giros; la inversión en todo tipo de bienes incorporales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, adminístralos explotarlos y percibir sus frutos; la participación en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporación a sociedades ya existentes; la participación en toda clases de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, sea públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital suscrito y pagado: US$301.105.718,50
Número de Acciones suscritas y pagadas 49.388.557.454
Participación: 100% directa
Socio Administrador: AES Andes S.A.
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Norgener Renovables SpA

(En marzo de 2022 cambió el nombre a AES Chile SpA)

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.786.355-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La inversión en sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta, distribución y asesorías en todo lo relacionado a fuentes de energías renovables (sean o no convencionales); la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$108.940.988,61
Número de Acciones suscritas y pagadas: 11.419.970.363
Participación: 100% directamente
Socio Administrador: AES Andes S.A.
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Campo Lindo SpA

Rut: 76.363.072-2
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Gestión, desarrollo e inversión explotación y operación del proyecto de generación eléctrica denominado Campo Lindo, como asimismo la gestión, desarrollo, inversión y explotación y operación de todo tipo de proyectos de energías renovables en Chile, ya sea por cuenta propia de terceros, en especial de parques de generación de eléctrica con recursos eólicos y la realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con estos giros.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP 304.728.915 Número de Acciones suscritas y pagadas: 304.728.915 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Litueche SpA

Rut: 76.965.837-8
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: La generación, transmisión, transporte, compra, suministro y venta de energía eléctrica o de cualquier naturaleza o los elementos necesarios para producirla; la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el mercado de la energía; la obtención, transferencia, compra, arrendamiento, gravamen o explotación en cualquier forma de las concesiones y mercedes respectivas a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctrico, y demás normas y reglamentos que regulan la actividad energética; la solicitud de permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar estos fines; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción comercialización y

distribución de toda clase de bienes muebles, inmuebles o insumos que digan relación con el negocio de la energía de cualquier clase; y la realización todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 100 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Los Cururos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
RUT: 76.178.599-0
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

Objeto social: La generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y de todo tipo de energías renovables en cualquiera de sus formas como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa; la transmisión, compra venta y comercialización de energía eléctrica ya sea a clientes finales o a cualquier sistema interconectado; la elaboración, ejecución y puesta en marcha de proyectos referidos al giro, así como la creación y puesta en marcha de proyectos destinados al aprovechamiento de energías renovables, de regeneración o cogeneración, su gestión y mantenimiento; participar en todo tipo de desarrollo de energía renovable, su generación y transmisión; la ejecución de alianzas, representaciones, obtención de franquicias y cualquier otra forma de desarrollo del giro social, ya sea realizado por cuenta propia o de terceros; cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Capital y Acciones: Capital US$198.568.840,91
Número de Acciones: 79.642.969.474 acciones suscritas y pagadas
Participación: 51% indirectamente a través de Chile Renovables SpA
Gerente General: Javier Dib

Parque Eólico Nolana SpA

Rut: 76.975.746-5
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, o adquirir celebrar, arrendar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 10.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Parque Eólico Topoloa SpA

Rut: 76.975.739-2
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 10.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1.)

Punta del Sol SpA

Rut: 76.917.669-1
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Fax: (56 2) 26868990
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 10.000
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Quebrada Seca SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
Rut: 76.917.677-2
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900
Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000
Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 10.000 Participación: 100% indirectamente a través de Norgener Renovables SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1).

TermoAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1022AAR, República Argentina.
Teléfono: (54 11) 4000-2300.

Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República Argentina con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica.

Capital y Acciones:
Capital pagado: AR$ 581.869.516 (US$ 299.833.447)
Número de Acciones suscritas y pagadas: 581.869.516
Participación: 8,82% directa y 91,18% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.
Presidente del Directorio:
Martín José Genesio
Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio (4) y Fabián Carlos Giammaría
Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó
Personal*
Técnicos y administrativos: 27; Profesionales: 29

Transmisora Tal Tal SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones
RUT: 77.209.147-8
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile
Teléfono: (56 2) 26868900

La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización,

comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US$ 1.000
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000
Participación: 100% indirectamente a través de Energía Eólica Paposo SpA
Gerente General: Ricardo Falú (1)

Las relaciones comerciales de AES Andes S.A. con sus empresas relacionadas se encuentran reguladas por contratos vigentes. Los ejecutivos de AES Andes S.A. no perciben remuneración por sus funciones como directores de empresas relacionadas.

Respecto a filiales cuyo capital social se encuentra expresado en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos, la información es proporcionada en esta sección en dólares de los Estados Unidos, utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2020.

(1) Gerente General de AES Andes S.A, (2) Vicepresidente de Finanzas de AES Andes S.A, (3)Director titular de AES Andes S.A., (4) Vicepresidente de Operaciones de AES Andes S.A., (5) Vicepresidente de Desarrollo de AES Andes S.A., (6) Vicepresidente de Asuntos Legales de AES Andes S.A., (7) Vicepresidente de Recursos Humanos Sudamérica, AES Andes S.A., (8) Vicepresidente de Finanzas Sudamérica, AES Andes S.A. (*) Personal de empresas relacionadas que consolidan sus resultados con los de AES Andes y que cuentan con personal contratado.

6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales [NCG 461 9]

20 de enero 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con dicha fecha se alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC y Goldman Sachs Lending Partners LLC en conformidad al cual, sujeto a ciertas condiciones, la Sociedad vendería a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC"), quien se obligó a comprar, cuentas por cobrar en contra de diversas empresas de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley número 21.185, que "Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas", y la Resolución Exenta número 72, de la Comisión Nacional de Energía (en conjunto el "Mecanismo de Estabilización"), por un monto comprometido de hasta US$90,11 millones. Asimismo, se informó que a dicha fecha la Sociedad e Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") se encontraban negociando un acuerdo bajo el cual el IDB Invest participaría, sujeto a las condiciones que al efecto se establecieran, en el financiamiento de la adquisición por parte de Chile PEC de cuentas por cobrar adicionales de que la Sociedad pueda llegar a ser titular bajo el Mecanismo de Estabilización. En la medida en que se alcanzare un acuerdo en sus términos y condiciones, la Sociedad suscribiría con IDB los acuerdos correspondientes.

30 de enero de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se complementó el hecho esencial enviado a dicha Comisión el 20 de enero de 2021 señalando que con fecha 27 de enero la Sociedad alcanzó un acuerdo con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest"). Conforme a dicho acuerdo y sujeto a ciertas condiciones, IDB Invest participaría en el financiamiento a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC" o el "Comprador") por un monto comprometido de hasta US$44,08 millones para la compra por parte de Chile PEC de: (a) de una parte de las referidas cuentas por cobrar que éste, sujeto a ciertas condiciones, ha comprometido adquirir en virtud del Contrato de Compraventa (*Sale and Purchase Agreement*), celebrado con fecha 29 de enero, entre la Sociedad y el Comprador, y (b) de todo o parte de las cuentas por cobrar que el Comprador se comprometa a adquirir en las transacciones adicionales que en el futuro se puedan acordar entre la Sociedad y Chile PEC. El cierre de la transacción de venta y cesión de las cuentas por cobrar objeto del referido Contrato de Compraventa (*Sale and Purchase Agreement*) está sujeto a ciertas condiciones que deberán ser cumplidas a más tardar el día 8 de febrero de 2021.

23 de febrero de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 23 de febrero la Sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual se comprometió a vender la totalidad de las 108.845.616 acciones de que es titular en Guacolda Energía SpA, ("Guacolda"), representativas de 50,0000005% de las acciones de Guacolda, a la sociedad WegE SpA, relacionada de la sociedad El Aguila II SpA ("El Aguila"), controladora del 49,9999995% de las acciones de Guacolda, la que se comprometió a comprar esas acciones. Esta comunicación fue rectificada en la misma fecha para aclarar que la información no revestía el carácter de reservada.

25 de marzo de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que según acuerdo del Directorio de la Sociedad celebrado con fecha 25 de marzo, a partir del día 23 de abril de 2021 el nuevo domicilio de la Sociedad sería: Los Conquistadores N° 1730, piso 10, comuna de Providencia, Santiago, Región Metropolitana.

25 de marzo de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión, que por acuerdos del Directorio de la Sociedad adoptados en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23

de abril de 2021, a las 10:00 horas, en Los Conquistadores N°1730, piso 10, Providencia y, a continuación e inmediatamente después de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2021, en el mismo lugar. La Junta Ordinaria de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas; (2) La designación de los accionistas que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta Ordinaria de Accionistas; (3) La Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa; (4) En caso de corresponder, el reparto de dividendos y la distribución de las utilidades del ejercicio 2020; (5) La política de dividendos 2021 y la autorización al Directorio para el reparto de dividendos provisorios y/o adicionales, según corresponda; (6) La determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores; la aprobación del presupuesto del Comité de Directores y sus asesores para 2021; la información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2020; (7) La aprobación del presupuesto del Directorio y sus asesores para 2021; (8) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021; (9) La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021; (10) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (11) La designación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad; (12) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas; y (13) En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas.
La Junta Extraordinaria de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas; (2) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (3) La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US$47.705.038, equivalente a US$0,0045973.- por acción, con cargo a las utilidades retenidas, que se pagará a contar del 31 de mayo de 2021, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas; (4) Modificar el actual Artículo Primero de los estatutos sociales, relativo al nombre de la Sociedad, con el objeto de que éste pase a ser AES Andes S.A.; y (5) En general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

25 de marzo de 2021

Hecho Esencial
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en Sesión del Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 25 de marzo, se acordó asimismo, entre otros, proponer someter a la Junta Extraordinaria citada para el 23 de abril de 2022, el reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US$47.705.038, equivalente a US$0,0045973.- por acción, con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad, el que se pagará a contar del 31 de mayo de 2021, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas. Mediante Hecho Esencial del 8 de abril de 2021, se rectificó la información relativa al monto que correspondería como dividendo por acción el que, en caso de ser aprobado, correspondería a US$0,0046083.- por acción, monto que resulta al excluir de dicho cálculo, las acciones de propia emisión en manos de la Sociedad, que han sido adquiridas a la fecha en el marco del programa de recompra de acciones, las que de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no tienen derecho a dividendo.

23 de abril de 2021

Hecho Esencial
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2021, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (a) Aprobar el cambio de la razón social de “AES GENER S.A.” a “AES Andes S.A.”; y (b) Aprobar el reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US$47.705.038.-, equivalente a US$0,0046083.- por acción,

con cargo a utilidades retenidas, que se pagará a contar del 31 de mayo de 2021.

14 de mayo de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se complementó el hecho esencial de fecha 23 de febrero pasado, informando que con fecha 14 de mayo, El Águila II SpA ("El Águila") ejerció su derecho de primera opción de compra respecto de la totalidad de las 108.845.616 acciones de que la Sociedad es titular en Guacolda Energía SpA, ("Guacolda"), representativas de 50,0000005% de las acciones de Guacolda (las "Acciones"), de conformidad con lo dispuesto en el pacto de accionistas de Guacolda, suscrito entre la Compañía y El Águila. Como consecuencia de lo anterior, con esta fecha la Compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual, vendería, las Acciones a El Águila, por un precio total de US$34.000.000 (treinta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América). La materialización de la compraventa de las Acciones quedaría sujeta a la aprobación de la operación por parte de la Fiscalía Nacional Económica. Con esta venta de acciones, AES Andes dejaría de ser accionista de Guacolda y se desprendería de la propiedad de activos de generación termoeléctrica en base a carbón por 764 MW, lo que representa el 26% de la capacidad instalada operativa a carbón de la Sociedad.

6 de julio de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que el 6 de julio de 2021, AES Andes acordó con el Ministerio de Energía de la República de Chile una modificación al Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de las unidades a Carbón Ventanas 1 y Ventanas 2 suscrito con fecha 4 de junio de 2019 (el "Acuerdo"). En virtud de la modificación del Acuerdo, AES Andes ha puso a disposición las unidades de generación Ventanas 3 y 4 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Ventanas SpA) del Complejo Ventanas; y Angamos 1 y 2 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Angamos SpA) que conforman la Central Angamos, con capacidades instaladas de 267 MW, 272 MW, 277 MW y 281 MW respectivamente y en forma conjunta, un total de 1.097 MW, para que cesen su operación a carbón a contar del día 1 de enero de 2025, en la fecha más temprana que la seguridad, suficiencia y economía del sistema lo permitan. En virtud de lo anterior, AES Andes y sus filiales indicadas comprometieron, el cese de las operaciones a carbón de su complejo de generación eléctrica Ventanas ubicado en la comuna de Puchuncaví, Quinta Región (cuya unidad 1 ya ha cesado operación y respecto de cuya unidad 2 su cese de operación fue solicitado al Coordinador Eléctrico Nacional con fecha 29 de diciembre de 2020) y de la Central Angamos ubicada en la comuna de Mejillones, Segunda Región, lo que representa una capacidad instalada total de 1.419 MW. Como parte del compromiso de reducción de intensidad de carbono de su portafolio y de la estrategia transformacional Greentegra, AES Andes ha adelantado respecto de estas unidades el compromiso asumido en el Acuerdo de evaluar, a partir de 2025, junto al Ministerio de Energía, cada cinco años nuevas metas de retiro programado de unidades de generación, sobre la base de la revisión periódica de elementos tecnológicos, ambientales, sociales y de empleo, económicos, de seguridad y de suficiencia de cada planta y del sistema eléctrico en su conjunto, entre otros. En atención a los hechos mencionados anteriormente, AES Andes registrará una pérdida por deterioro de Propiedad Planta y Equipos, que afectará el resultado neto de 2021 en aproximadamente US$ 620 millones. Este ajuste contable, no recurrente, no tendrá impacto en el flujo de efectivo de la Compañía.

15 de julio de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que Sociedad y Glacier AcquisitionCo SpA ("Glacier"), una sociedad controlada por Global Infrastructure Management LLC, acordaron la incorporación de Glacier como accionista de un 49% del total de acciones de la filial de la Sociedad denominada Chile Renovables SpA ("Chile Renovables") (la "Transacción"). En virtud de la Transacción, Chile Renovables adquirirá las

sociedades titulares de los proyectos de energía renovable conocidos como Parque Eólico Los Cururos y, a medida que se cumplan las condiciones establecidas en los acuerdos a ser suscritos por las partes y alcancen su operación comercial, Andes Solar IIa, Andes Solar IIb, Los Olmos, Mesamávida y Campo Lindo (los "Proyectos Renovables"). Sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de suscripción de acciones de Chile Renovables celebrado por la Sociedad y Glacier, el pago por parte de Glacier a la Sociedad ascendería a un monto de hasta US$ 441.000.000.

27 de agosto de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que la filial Alto Maipo SpA ("Alto Maipo"), comunicó con fecha 27 de agosto que el proyecto hidroeléctrico de su propiedad (el "Proyecto") contaba con el 100% de sus túneles construidos y un 98% de avance y que se encontraba próxima a finalizar su construcción y sincronizarse con el Sistema Eléctrico Nacional, para luego dar inicio a sus operaciones e inyectar toda su energía renovable en el referido sistema eléctrico. En este contexto Alto Maipo, en cumplimiento de sus obligaciones conforme a los documentos de su financiamiento (los "Documentos del Financiamiento"), actualizó su presupuesto final de construcción (el "Presupuesto Final") y su plan de negocio de largo plazo (el "Plan de Negocio") con el soporte estudios y proyecciones preparados por terceros independientes que analizaron los precios de energía en distintos escenarios considerando la descarbonización de la matriz energética del país (incluyendo la entrada en operación de múltiples proyectos renovables) y diversas hidrologías (las "Proyecciones"). De esta forma, Alto Maipo aprobó e hizo entrega a sus acreedores del Presupuesto Final y del Plan de Negocio. De acuerdo con la información contenida en el Plan de Negocio, Alto Maipo iniciará un proceso de negociación con sus acreedores con el propósito de alcanzar una estructura de capital sostenible en el largo plazo y que debiera implicar ajustes a los Documentos del Financiamiento. Al 30 de junio de 2021, la deuda vigente bajo los Documentos del Financiamiento de Alto Maipo es de 1.437 millones de dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), la que no tiene recurso contra la Sociedad. A la fecha de la comunicación, la Sociedad ha invertido 972 millones de Dólares en Alto Maipo y Andes habrá dado cumplimiento a todos sus compromisos de capital respecto de esta filial una vez que la Sociedad aporte los remanentes 46 millones de Dólares que tiene comprometidos a esta filial conforme con los Documentos del Financiamiento. Se informa además que Alto Maipo no contribuye materialmente a las utilidades consolidadas de la Sociedad. Respecto a la generación de caja, AES Andes no tiene contemplado recibir dividendos materiales de Alto Maipo, dada la deuda de esta filial y las restricciones establecidas en los Documentos del Financiamiento. Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular Nº 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted que, a esta fecha, no es posible cuantificar los efectos que los hechos informados en esta comunicación tendrán en los activos, pasivos o resultados de la Sociedad. La Sociedad proporcionará nuevos antecedentes tan pronto cuente con mayor información a este respecto.

24 de septiembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que con fecha 24 de septiembre del presente año, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Gustavo Pimenta, con efecto a partir del día 23 de septiembre, al cargo de director titular de la Sociedad, por lo que será reemplazado por su suplente señor Juan Ignacio Rubiolo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

8 de noviembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que: (a) con fecha 5 de noviembre de 2021 la Sociedad ha tomado conocimiento acerca del laudo parcial dictado por el tribunal arbitral en el juicio entre nuestra filial Alto Maipo SpA ("Alto Maipo") y Constructora Nuevo Maipo S.A. ("CNM"), en relación con el contrato de construcción celebrado entre Alto Maipo y CNM con fecha 6 de noviembre de 2012 (el "Laudo" y el "Contrato", respectivamente); (b) De acuerdo con el Laudo, el tribunal arbitral determinó, entre otras cosas, que (i) la terminación anticipada del Contrato y cobro de boletas de garantía bancarias por parte de Alto Maipo se ajustaron a derecho; y (ii) Alto Maipo tiene derecho a recibir un pago de CNM por la cantidad de US$106.889.431,86 dólares de los Estados Unidos de América, con intereses a una tasa anual del 9%, por sobre los montos de las boletas de garantía ya cobradas por Alto Maipo; (c) Las obligaciones de CNM conforme al Contrato se encuentran garantizadas solidariamente por Hochtief Solutions AG y Cooperativa Muratori & Cementisti – C.M.C. di Ravenna. Con ocasión del Laudo, la sociedad Hochtief Aktiengesellschaft, emitió un comunicado en el que, entre otras cosas, informó que se encontraba analizando opciones para impugnar el Laudo.

17 de noviembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que: (a) La Sociedad tomó conocimiento de la decisión de su filial Alto Maipo SpA ("Alto Maipo"), luego de alcanzar un pre-acuerdo de reestructuración financiera con sus acreedores, de dar inicio a un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. La solicitud de ingreso fue presentada el día de hoy por Alto Maipo (el "Procedimiento Capítulo 11") en la modalidad de preacuerdo (*pre-arranged*). Lo anterior, con la finalidad de alcanzar una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo para Alto Maipo, y en forma consistente con lo informado por la Sociedad en su hecho esencial de fecha 27 de agosto pasado. (b) Tomando en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 y las características de la estructura de capital de Alto Maipo (incluyendo la existencia de garantías y acuerdos de subordinación en beneficio de los acreedores *senior* de Alto Maipo), de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 ("NIIF 10"), la Sociedad dejará de controlar a Alto Maipo y, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, dejará de consolidar esta subsidiaria procediendo a dar de baja en su Estado de Situación Financiera Consolidado, los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria, y reconocerá en los Estados de Resultados Integrales Consolidados del cuarto trimestre de 2021, una pérdida contable extraordinaria neta asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, que ascenderá a aproximadamente $1.100 millones de dólares. Todo lo anterior no debiese tener un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, por cuanto la Sociedad no tenía contemplado recibir dividendos materiales de Alto Maipo.

23 de noviembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que, tomando

en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 informado por Hecho Esencial de 17 de noviembre de 2021, el directorio de Alto Maipo decidió que era necesario contar con un financiamiento bajo la modalidad *Debtor-in-Possession* ("Financiamiento DIP"). Asimismo, con fecha 16 de noviembre de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó el otorgamiento del Financiamiento DIP por parte de la Sociedad en favor de Alto Maipo Delaware LLC ("AMD"), filial estadounidense de Alto Maipo y con la garantía de Alto Maipo., financiamiento que se materializaría en caso de ser aprobado por el tribunal que conoce del Procedimiento Capítulo 11. Con fecha 22 de noviembre de 2021, el tribunal que conoce del Procedimiento Capítulo 11 aprobó la contratación del Financiamiento DIP por AMD y Alto Maipo, según consta en la resolución provisional (*Interim Order*) dictada con fecha 23 de noviembre de 2021. Con esta misma fecha, la Sociedad acordó con AMD, en calidad de deudor, y Alto Maipo, en calidad de garante, el otorgamiento del Financiamiento DIP, consistente en la puesta a disposición de AMD de una línea de crédito por un monto de hasta US$ 50.000.000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"). De conformidad a resolución provisional, el Financiamiento DIP tendrá una disponibilidad inicial de hasta US$ 20.000.000 (veinte millones de Dólares), y el saldo restante estará sujeto a la dictación por parte de dicho tribunal de una sentencia definitiva (*Final Order*) que aprueba el Financiamiento DIP y al cumplimiento de las demás condiciones acordadas en el Financiamiento DIP.

6 de diciembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que por acuerdo del Directorio de la Sociedad se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de diciembre de 2021, a las 9:00 am en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 10, Providencia, ciudad de Santiago. La Junta de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (i) Materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas; (ii) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (iii) Modificar los estatutos sociales para incluir en ellos un derecho a exigir la venta de acciones en los términos del artículo 71 bis de la Ley de Sociedades Anónimas; (iv) Informar de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y (v) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

17 de diciembre de 2021

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, los accionistas de la Sociedad acordaron modificar sus estatutos de manera de incluir en ellos un derecho a exigir la venta de acciones en los términos del artículo 71 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.10 Índice GRI [GRI 102-55; NCG 461 1, 8.2]

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Perfil de la organización				
102-1	Nombre de la organización	Contraportada	2	
		Perfil de la compañía	6	
		Documentos constitutivos	168	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Perfil de la compañía	6	
102-3	Ubicación de la sede	Contraportada	2	
		Perfil de la compañía	6	
		Documentos constitutivos	168	
102-4	Ubicación de las operaciones	Nuestros activos de generación	54	
102-5	Propiedad y forma Jurídica	Contraportada	2	
		Perfil de la compañía	6	
		Documentos constitutivos	168	
102-6	Mercados servidos	Perfil de la compañía	6	
		Nuestros activos de generación	54	
102-7	Tamaño de la organización	AES Andes una mirada	12	✓
		Principales Activos AES Andes	153	✓
		Nuestros activos de generación	54	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Formación de Capital Humano	113	✓
		Tabla Número de personas por género, por país donde trabajan	194	✓
		Tabla Número de personas por rango de edad	195	✓
		Tabla Número de personas por antigüedad	196	✓
		Tabla Número de personas por género	201	✓
102-9	Cadena de suministro	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Alcance	161	
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de Riesgos	41	
102-12	Iniciativas externas	Reconocimiento y participaciones	128	✓
102-13	Afiliación a asociaciones	Reconocimiento y participaciones	128	✓
Estrategia				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente del Directorio y Gerente General	18	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de Riesgos	41	
		Riesgos estratégicos y emergentes	170	
Ética e integridad				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.	8	
		Marco ético	133	
		Valores Corporativos	10	

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Mecanismos de reclamación	136	
Gobernanza				
102-18	Estructura de gobernanza	Objeto social	138	
		Comité Directores	239	
102-19	Delegación de autoridad	Delegación de autoridad del Directorio	143	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Ejecutivos principales	143	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales ambientales y sociales	Relacionamiento con los grupos de interés	46	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Directorio	139	
		Comité de Directores	239	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Directorio	139	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Directorio	139	
102-25	Conflictos de intereses	Política de Conflictos de Intereses	135	
		Conflictos de intereses	142	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	142	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	142	

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	142	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gestión de Riesgos	41	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de Riesgos	41	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	143	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	143	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Comunicación de preocupaciones críticas	143	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Mecanismos de reclamación	136	
		Comunicación de preocupaciones críticas	143	
102-35	Políticas de remuneración	Remuneración del Directorio	141	
		Proceso para determinar la remuneración del Gerente General	145	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Proceso para determinar la remuneración del Gerente General	145	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La compañía no responde		
102-38	Ratio de compensación total anual	Brecha salarial por género y cargo	116	✓
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Brecha salarial por género y cargo	116	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Participación de los grupos de interés				
102-40	Lista de grupos de interés	Grupos de interés	47	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Relación con los sindicatos	119	✓
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Grupos de interés	47	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relacionamiento con los grupos de interés	46	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Alcance	161	
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Alcance	161	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Alcance	161	
102-47	Lista de temas materiales	Alcance	161	
102-48	Reexpresión de la información	Alcance	161	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Alcance	161	
102-50	Periodo objeto del informe	Alcance	161	
102-51	Fecha del último informe	Alcance	161	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Alcance	161	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Contraportada	2	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Alcance	161	

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
102-55	Índice de contenido GRI	Índice GRI	270	
102-56	Verificación externa	Carta de Verificación Deloitte - Chile	165	
Enfoque de gestión				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	28	
		Transformación e innovación para mejorar vidas	30	
		Estándares ambientales Corporativos	38	
		Compromiso con el desarrollo local	39	
		Gestión de Riesgos	41	
		Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros trabajadores y contratistas	104	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	28	
		Transformación e innovación para mejorar vidas	30	
		Estándares ambientales Corporativos	38	
		Compromiso con el desarrollo local	39	
		Gestión de Riesgos	41	
		Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	
		Marco ético	133	
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros trabajadores y contratistas	134	

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	28	
		Transformación e innovación para mejorar vidas	30	
		Estándares ambientales Corporativos	38	
		Compromiso con el desarrollo local	39	
		Gestión de Riesgos	41	
		Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros trabajadores y contratistas	104	
Desempeño económico				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Nuestros principales activos y su desempeño	53	
		Gestión financiera	60	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de Riesgos	41	
Impactos económicos indirectos				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Contribución y compromiso con el desarrollo local	74	✓
		Colombia	82	✓
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Contribución y compromiso con el desarrollo local	74	✓
		Colombia	82	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Prácticas de adquisición				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124	
Materiales				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Combustibles utilizados en AES Andes 2021	127	✓
301-2	Insumos reciclados	Indicador no se reportara en 2021		
Energía				
302-1	Insumos reciclados	Generación y consumo de energía	88	✓
302-2	Consumo energético	Tabla Consumo de energia	223	
302-3	Intensidad energética	Generación y consumo de energía	88	✓
Agua y efluentes				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Programa de monitoreo participativo	81	✓
		Proyectos Ambientales	84	✓
		Fuentes y usos del recurso hídrico	91	✓
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Residuos industriales líquidos	95	✓
		Riesgos relacionados con el agua	238	✓
303-3	Extracción de agua	Fuentes y usos del recurso hídrico	91	✓
303-4	Vertido de aguas	Fuentes y usos del recurso hídrico	91	✓
303-5	Consumo de agua	Fuentes y usos del recurso hídrico	91	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Biodiversidad				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	✓
		Tabla Áreas de gran valor para la biodiversidad	227	✓
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Planes de gestión de biodiversidad	229	✓
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	✓
		Tabla Áreas de gran valor para la biodiversidad	231	✓
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	✓
		Tabla Principales especies en categoría de conservación cuyo habitat se encuentran en áreas afectadas por las operaciones	232	✓
Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Gases de efecto invernadero (GEI)	90	✓
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Gases de efecto invernadero (GEI)	90	✓
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Gases de efecto invernadero (GEI)	90	✓
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Gases de efecto invernadero (GEI)	90	✓
305-5	Reducción de emisiones GEI	Nuestro compromiso	25	✓
		Bonos de Carbono	87	✓
		Gases de efecto invernadero (GEI)	90	
305-6	SOA	La compañía no responde		

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire	Emisiones al aire	88	✓
Efluentes y residuos				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Generación de residuos sólidos industriales	96	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Generación de residuos sólidos industriales	96	
306-3	Residuos generados	Generación de residuos sólidos industriales	96	✓
306-4	Reutilización de residuos	Residuos industriales líquidos	95	✓
		Generación de residuos sólidos industriales	96	✓
		Reciclaje Anual de residuos clasificados por tipo	98	✓
		Indicadores Ambientales Clave de AES Andes	221	✓
306-5	Residuos no reutilizados	Generación de residuos sólidos industriales	96	✓
		Residuos destinados a eliminación, clasificación por tipo	98	✓
Cumplimiento ambiental				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Cumplimiento normativo	103	✓
Evaluación ambiental de proveedores				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124	

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124	
Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Tabla Tasa de Contrataciones (%) por país	197	✓
		Tabla Tasa de Contrataciones (%) por edad	198	✓
		Tabla Tasa de rotación (% renuncias voluntarias) sobre el total	199	✓
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Avanzamos juntos con nuestros colaboradores	35	✓
401-3	Permiso parental	Permiso Parental: Junto a las familias	199	✓
Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard)	29	✓
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	28	✓
		Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard)	29	✓
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Gestión Preventiva	28	✓
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Gestión Preventiva	28	✓
		Campañas preventivas de seguridad	105	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Gestión Preventiva	28	✓
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	104	✓
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Gestión Preventiva	28	✓
403-7	Prevención y mitgación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	104	
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	104	
403-9	Lesiones por accidente laboral	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	28	✓
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	104	✓
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	104	
Formación y enseñanza				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores	111	✓
		Atracción y retención del talento	113	✓
		Tabla Horas de formación por cargo y género	200	✓
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Reconversión laboral: Generando nuevas capacidades	118	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Gestión de desempeño	119	✓

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores	111	✓
		Formación de Capital Humano	113	✓
		Tabla Número de personas por nacionalidad	201	✓
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Brecha salarial por género y cargo	116	✓
Evaluación de los derechos humanos				
412-1	Operaciones sometida a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	Debida diligencia	136	
Comunidades locales				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Nuestro vecinos	75	✓
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos y potenciales - en las comunidades locales	Nuestro vecinos	75	✓
Evaluación social de los proveedores				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Número de proveedores por país	125	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	La compañía no responde		

Cont. tabla página anterior

Contenido	Nombre contenido GRI	Sección o respuesta	Página	Indicador verificador
Salud y seguridad de los clientes				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Salud y seguridad en el ciclo de vida de nuestros servicios	124	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Salud y seguridad en el ciclo de vida de nuestros servicios	124	
Indicadores del suplemento sectorial energía eléctrica				
EU1	Capacidad instalada	Principales Activos AES Andes	54	
EU2	Energia total generada	Balance de energía	193	
EU14	Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de mano de obra calificada	Entrenamiento y desarrollo	114	✓
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	Compromiso con el desarrollo local	39	✓
		Grupos de interés	47	✓
		Procesos de participación ciudadana 2021	71	✓
EU30	Disponibilidad Promedio de las plantas	Centrales Termoelectricas AES Andes	187	

6.11 Norma de Carácter General 461, CMF de Chile [NCG 461 1, 8.2]

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
1. Índice de contenidos	Índice de contenidos GRI, NCG 461 y otros	Índice GRI / Norma de Carácter General 461 / Tabla de indicadores SASB	270 - 284 - 290
2. Perfil de la Entidad	2.1. Misión, visión, propósito y valores	Valores Corporativos	10
		Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos	23
		Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	26
	2.2. Información histórica	Nuestra historia	15
	2.3. Propiedad		
	2.3.1 Situación de control	Estructura de la propiedad	208
	2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	Transacciones de acciones	208
	2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	Estructura de la propiedad	208
	2.3.4 Acciones, sus características y derechos	Estructura de la propiedad	208
		Política de dividendos	216
	2.3.5 Otros Valores	Estructura de propiedad	208
3. Gobierno Corporativo	3.1. Marco de gobernanza	Transformación e innovación para mejorar vidas	30
		Política de Derechos Humanos	136
		Conflictos de intereses	142
		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	142
	3.2. Directorio	Directorio	139
		Presupuesto para Asesorías al Directorio	140

Cont. tabla página anterior

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
		Remuneración del Directorio	141
		Funcionamiento sesiones del Directorio	142
		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	142
		Ejecutivos principales	143
	3.3. Comités del Directorio	Directorio	139
	3.4. Ejecutivos principales	Ejecutivos principales	143
	3.5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales	Reconocimientos y participaciones	128
	3.6. Gestión de riesgos	Gestión de Riesgos	41
		Marco ético	133
		Mecanismos de reclamación	136
		Proceso para determinar la remuneración del Gerente General	145
		Comprometidos con nuestros colaboradores	155
		Riesgos estratégicos y emergentes	170
	3.7. Relación con los grupos de interés y el público en general	Transparencia y disponibilidad de la información financiera	45
4. Estrategia	4.1. Horizontes de tiempo	Se considera que la vida útil estimada de una central de generación eléctrica es de 50 años, suceptible a ser ampliada por mejoras tecnológicas.	Respuesta
		Principales Activos AES Andes	54
		Desempeño global de activos	187
	4.2. Objetivos estratégicos	Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General	18
		Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos	23

Cont. tabla página anterior

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
		Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	26
		Compromiso con el desarrollo local	39
		Contribución y compromiso con el desarrollo local	74
		Cambio Climático	86
		Política de Derechos Humanos	136
	4.3. Planes de inversión	Transformación e innovación para mejorar vidas	30
		Nuestro Grado de Inversión	61
5. Personas	5.1. Dotación de Personal		
	5.1.1 Número de personas por sexo	Tabla número de personas por género	201
	5.1.2 Número de personas por nacionalidad	Tabla número de personas por nacionalidad	201
	5.1.3 Número de personas por rango de edad	Tabla número de personas por rango de edad	203
	5.1.4 Antigüedad laboral	Tabla número de personas por antigüedad	204
	5.1.5 Número de personas con discapacidad	Tabla número de personas por discapacidad	202
	5.2. Formalidad laboral	Tabla formalidad laboral	202
	5.3. Adaptabilidad laboral	Tablas desempeño laboral	194
	5.4. Equidad salarial por sexo		
	5.4.1 Política de equidad	Avanzamos juntos con nuestros colaboradores	35
		Diversidad e inclusión	115
		Brecha salarial por género y cargo	116
	5.4.2 Brecha salarial	Brecha salarial por género y cargo	116

Cont. tabla página anterior

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
	5.5. Acoso laboral y sexual	Avanzamos juntos con nuestros colaboradores	35
	5.6. Seguridad laboral	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros trabajadores y contratistas	104
	5.7. Permiso postnatal	Permiso postnatal	118
	5.8. Capacitación y beneficios	Capacitaciones y entrenamientos	106
		Entrenamiento y desarrollo	114
	5.9. Política de subcontratación	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124
6. Modelo de Negocios	6.1. Sector industrial	Relacionamiento con los grupos de interés	46
		Nuestros activos de generación	54
		Reconocimientos y participaciones	128
		Marcos regulatorios	177
	6.2. Negocios	Perfil de la compañía	6
		Cambio de nombre e imagen corporativa	11
		Modelo de negocio	27
		Principales Activos AES Andes	53
		Nuestros activos de generación	54
		Durante 2021 la compañía contó con 1 proveedor que representó más del 10% de las compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento.	Respuesta
		Durante el año 2021 hubo 4 clientes que concentraron en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	Respuesta
		Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región.	146

Cont. tabla página anterior

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
	6.3. Grupos de interés	Relacionamiento con los grupos de interés	46
		Reconocimientos y participaciones	128
	6.4. Propiedades e instalaciones	Nuestros activos de generación	54
	6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades		
	6.5.1 Subsidiarias y asociadas	Nuestros activos de generación	54
		Grupo de Empresas	169
	6.5.2 Inversión en otras sociedades	Principales Activos AES Andes	53
7. Gestión de proveedores	7.1. Pago a proveedores	No se cuenta con una política formal sobre pago de proveedores, sin embargo, en Chile, se busca cumplir con lo estipulado en la "Ley de Pago a 30 días", lo que se gestiona mediante KPIs. En Chile, el plazo de pago promedio de la compañía fue de 27,26 días.	Respuesta
	7.2. Evaluación de proveedores	Sostenibilidad en la cadena de suministro	124
8. Indicadores	8.1. Cumplimiento legal y normativo		
	8.1.1 En relación con clientes	Para nuestras relaciones comerciales nos basamos en la normativa vigente de cada país en el cual operamos. En Chile, los derechos de los clientes se encuentran regulados por la normativa y fiscalización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, no se han presentado sanciones en este ámbito durante el periodo de reporte.	Respuesta
	8.1.2 En relación con sus trabajadores	Durante el 2021, AES Andes Chile, enfrentó 27 demandas por incumplimiento a los derechos de los trabajadores, sin embargo, en ningún caso se ratificó una condena, ya sea por sentencia a firme y ejecutoriada. Hasta la fecha, solo 1 sentencia se encuentra en recursos pendientes. Además, se presentaron 4 casos de tutela laboral, 2 casos ya se encuentran cerrados y terminados, mientras que los 2 restantes están a la espera de audiencias. AES Andes Chile,	Respuesta

Cont. tabla página anterior

Contenido	Tema	Sección o respuesta	Página
		no registró condena ejecutoriada por tutelas durante el 2021. Por otra parte, en Argentina -donde AES Andes se rige por las pautas de la Ley Laboral de la nación- no se aplicaron sanciones disciplinarias durante el 2021. Finalmente, en Colombia -donde se utiliza la línea PQRS para solicitar ayuda- no se registró ninguna sanción.	
	8.1.3 Medioambiental	Cumplimiento normativo	103 - 233
	8.1.4 Libre Competencia	Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región	146
		Marcos regulatorios	177
	8.1.5 Otros	Marco ético	133
	8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	Indicadores ASG / Índice GRI / Tabla de indicadores SASB	270 - 284 - 290
9. Hechos relevantes o esenciales	Hechos relevantes o esenciales	Hechos Esenciales y Comunicaciones	264
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	Comentarios de accionistas y del comité de directores	Junta Ordinaria de Accionistas	138
		Comité de Directores	239
11. Informes financieros	Informes financieros	Resultados del ejercicio	60
		Estados Financieros	297

6.12 Tabla de indicadores SASB [NCG 461 1, 8.2]

Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos.	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO_2-e, porcentaje (%)	IF-EU-110a.1	(1) 90 (3) 179	(1) Emisiones de Aire, Gases de Efecto Invernadero (GEI) (2) No existe regulación de emisiones en Chile ni en Argentina, y en Colombia solo tenemos centrales renovables. En Chile existe impuesto por emisiones a la atmósfera según la Ley 20.780 y modificada por la Ley 21.210 (ver sección 6.4.1 Marco regulatorio energético en Chile de esta Memoria) la cual aplica para el 99% de nuestras emisiones en chimeneas, excluyendo a Central Laja, la cual queda exenta de este impuesto por usar biomasa como combustible. (3) Marco regulatorio, Energías Renovables y normativa de emisiones
	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO_2-e	IF-EU-110a.2	90	Emisiones de Aire, Gases de Efecto Invernadero (GEI).
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-110a.3	90	Emisiones de Aire, Gases de Efecto Invernadero (GEI).
	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado*.	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	IF-EU-110a.4		La compañía cumple con la normativa respecto de generación de energía renovable aplicable en Chile y Argentina. En Colombia la compañía cuenta unicamente con generación renovable.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
Calidad del aire	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	IF-EU-120a.1		Emisiones a la atmosfera (emisiones locales). No se reportará para el periodo 2021 el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.
Gestión del agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m^3), porcentaje (%)	IF-EU-140a.1	92	Consumos de agua por tipo de fuente.
	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.	Cuantitativo	Número	IF-EU-140a.2		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-140a.3	81 - 82 - 238	Programa de monitoreo participativo. Colombia. Riesgos relacionados con el agua.
Gestión de las cenizas de carbón	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	IF-EU-150a.1		Generación Anual de residuos clasificados por tipo. No se reportará para el periodo 2021 el porcentaje reciclado.
	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Cuantitativo	Número	IF-EU-150a.2		La compañía cuenta con 3 depósitos de cenizas: Deposito Barriles (Tocopilla), Deposito Cerro Gris (Mejillones) y Deposito el Pangue (Ventanas). No se reporta por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural.
Asequibilidad de la energía	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Velocidad	IF-EU-240a.1		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EU-240a.2		Dada la naturaleza del negocio de generación, no contamos con clientes residenciales.
	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días**	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	IF-EU-240a.3		Dada la naturaleza del negocio de generación, no contamos con clientes residenciales.
	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-240a.4		Dada la naturaleza del negocio de generación, dependemos de activos de terceros para la transmisión y distribución de la energía generada.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Cuantitativo	Velocidad	IF-EU-320a.1	29	Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard) - Ver KPI según OSHAS.
Eficiencia del uso final y demanda	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Cuantitativo	Porcentaje (%)	IF-EU-420a.1		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.
	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente***	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	IF-EU-420a.2		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.
	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado****	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh	IF-EU-420a.3		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	Cuantitativo	Número	IF-EU-540a.1		La compañía no cuenta con generación de energía nuclear.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-540a.2		La compañía no cuenta con generación de energía nuclear.
Resistencia de la red eléctrica	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	Cuantitativo	Número	IF-EU-550a.1		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.
	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Cuantitativo	Minutos, número	IF-EU-550a.2		La compañía no reportará este indicador para el periodo 2021.

Tabla 2. Parámetros de actividad

Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	
Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	Cuantitativo	Número	IF-EU-000.A		Se completa dato total de clientes industriales atendidos Modelo de negocios (cifra total) y en Relacionamiento con nuestro clientes: Excelencia y calidad (por país).
La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	IF-EU-000.B		Total (1 al 5): 23.791.248MWh. Tabla CONSUMO DE ENERGÍA, Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).
Longitud de las líneas de transmisión y distribución.	Cuantitativo	Kilómetros (km) IF	IF-EU-000.C		Activos de transmisión.
Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	IF-EU-000.D		Balance de energía.
Total de electricidad comprada al por mayor.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	IF-EU-000.E		Balance de energía.

6.13 Declaración jurada de responsabilidad

Los abajo firmantes debidamente facultados y en sus calidades de Director y Gerente General de AES Andes S.A., según corresponda, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual Integrada, conforme a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Julián Nebreda Márquez
Director
26.908.859-1

Bernerd Da Santos
Director
515394720

Gonzalo Parot Palma
Director
6.703.799-5

Daniel Fernández Koprich
Director
7.750.368-4

Radovan Razmilic Tomicic
Director
6.283.668-7

Juan Ignacio Rubiolo
Director
AAB479862

Arminio Borjas
Director
121593012

Ricardo Manuel Falú
Gerente General
21.535.942-5

7

AES Andes S.A. y Subsidiarias
Estados Financieros Consolidados

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Índice de Estados Financieros Consolidados

ESTADOS FINANCIEROS

7.1 INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES 302
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS 303
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS 305
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS 307
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS 308

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL 310
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN 311
NOTA 3. BASES DE CONSOLIDACIÓN 317
NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 324
4.1 Asociadas 324
4.2 Segmentos Operativos 324
4.3 Transacciones en moneda extranjera 324
4.4 Propiedades, planta y equipos 326
4.5 Plusvalía 327
4.6 Activos intangibles 328
4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros 328
4.8 Activos financieros 329
4.9 Pasivos financieros 332
4.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura 333
4.11 Inventarios 335
4.12 Efectivo y equivalentes al efectivo 335
4.13 Capital emitido 336

4.14 Impuestos 336
4.15 Beneficios a los empleados 337
4.16 Provisiones 339
4.17 Reconocimiento de ingresos 339
4.18 Arrendamientos 341
4.19 Dividendos 343
4.20 Gastos de medio ambiente 344
4.21 Valor razonable 334
4.22 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas 345
4.23 Acreedores comerciales 346
4.24 Préstamos entre empresas relacionadas 346
NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO 347
5.1 Política de gestión de riesgos 347
5.2 Riesgos de mercado y financieros 347
5.3 Medición del riesgo 353
NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES 353
NOTA 7. SEGMENTOS OPERATIVOS 354
7.1 Definición de segmentos 354
7.2 Descripción de los segmentos 354
7.3 Activos y pasivos por segmentos 355
7.4 Ingresos, costos e inversiones de capital por segmentos 356
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 357
NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS 358
NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 359
10.1 Instrumentos financieros por categoría 359
10.2 Valoración de instrumentos derivados 361
10.3 Calidad crediticia de activos financieros 364
10.4 Instrumentos derivados 365
NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS 371
NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 372
NOTA 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS 374
13.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas 374
13.2 Personas claves 378
NOTA 14. INVENTARIOS 389
NOTA 15. IMPUESTOS 381
NOTA 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS 386
NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES 386
17.1 Detalle de activos intangibles 386
17.2 Deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas 388
NOTA 18. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS 388
18.1 Propiedades, plantas y equipos 388
18.2 Acuerdo de desconexión y Cese de operaciones de centrales a carbón 391
NOTA 19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO 392
NOTA 20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 393
20.1 Préstamos que devengan intereses 393

NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS 401
NOTA 22. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 406
NOTA 23. PROVISIONES 406
NOTA 24. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 407
24.1 Valor presente de las obligaciones post-empleo 408
24.2 Gastos reconocidos en resultados 408
24.3 Otras revelaciones 409

NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS 409
25.1 Ingresos diferidos 410
25.2 Pasivos acumulados 410
25.3 Otros pasivos 410
NOTA 26. PATRIMONIO NETO 410
26.1 Gestión del capital 410
26.2 Capital suscrito y pagado 411
26.3 Política de dividendos 411
26.4 Ganancias (pérdidas) acumuladas 412
26.5 Otras participaciones en el patrimonio 412
26.6 Otras reservas 413
26.7 Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias 414
NOTA 27. INGRESOS 414
NOTA 28. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES 415
28.1 Gastos por naturaleza 415
28.2 Gastos del personal 415
NOTA 29. OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS) 416
NOTA 30. RESULTADO FINANCIERO 417
NOTA 31. UTILIDAD POR ACCIÓN 417
NOTA 32. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 418
32.1 Litigios y/o procedimientos administrativos 418
32.2 Compromisos financieros 421
32.3 Contingencia por COVID-19 426
NOTA 33. GARANTÍAS 427

NOTA 34. RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE 434
NOTA 35. GASTOS DE MEDIO AMBIENTE 435
NOTA 36. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA 436
NOTA 37. DESCONSOLIDACION DE ALTO MAIPO 440
NOTA 38. HECHOS POSTERIORES 440

7.2 ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE FILIALES

Norgener Foreign Investments SpA 442
Norgener Renovables SpA 444
Norgener Inversiones SpA 446
Gener Argentina S.A. 448
Andes Solar SpA 450
Andes Solar II SpA 452
Mesamávida SpA 454
Los Olmos SpA 456
Campo Lindo SpA 458
Chile Renovables SpA 460
Empresa Eléctrica Angamos SpA 462
Empresa Eléctrica Cochrane SpA 464

REFERENCIAS

DÓLARES ESTADOUNIDENSES	US$
MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES	MUS$
PESOS CHILENOS	$
MILES DE PESOS CHILENOS	M$
PESOS COLOMBIANOS	COL$
MILES DE PESOS COLOMBIANOS	MCOL$
PESOS ARGENTINOS	AR$
MILES DE PESOS ARGENTINOS	MAR$
UNIDAD DE FOMENTO	U.F.

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
AES Andes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de AES Andes S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

EY
Building a better working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AES Andes S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, 28 de febrero de 2022

Gastón Villarroel O.
EY Audit SpA

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	111.733	271.203
Otros activos financieros	9	14.822	3.490
Otros activos no financieros	11	2.446	3.189
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	451.957	493.284
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	33.709	21.886
Inventarios	14	230.070	138.279
Activos por impuestos	15	41.802	22.655
Total Activos Corrientes		**886.539**	**953.986**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	9	24.688	12.846
Otros activos no financieros	11	28.581	36.217
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	21.971	37.279
Activos intangibles	17	83.232	117.341
Propiedades, plantas y equipos	18	3.101.963	6.674.891
Activos por derechos de uso	19	48.780	53.648
Activos por impuestos diferidos	15	281.028	233.798
Total Activos No Corrientes		**3.590.243**	**7.166.020**
TOTAL ACTIVOS		**4.476.782**	**8.120.006**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	20	283.548	186.146
Pasivos por arrendamientos corrientes	21	4.223	4.691
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	359.072	366.280
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	15.127	38.882
Otras provisiones	23	181	174
Pasivos por impuestos	15	36.743	225.104
Provisiones por beneficios a los empleados	24	4.788	5.455
Otros pasivos no financieros	25	28.034	427.091
Total Pasivos Corrientes		**731.716**	**1.253.823**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	20	2.110.085	3.757.681
Pasivos por arrendamientos no corrientes	21	50.026	57.412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	—	378.611
Otras provisiones	23	192.549	150.685
Pasivos por impuestos diferidos	15	125.771	406.507
Provisiones por beneficios a los empleados	24	25.344	36.265
Otros pasivos no financieros	25	83.717	47.652
Total Pasivos No Corrientes		**2.587.492**	**4.834.813**
TOTAL PASIVOS		**3.319.208**	**6.088.636**
PATRIMONIO			
Capital emitido		2.349.806	2.049.329
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	26	(1.090.505)	12.308
Primas de emisión		48.812	49.908
Otras participaciones en el patrimonio	26	10.673	45.559
Otras reservas	26	(352.627)	(295.979)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**966.159**	**1.861.125**
Participaciones no controladoras	3.4	191.415	170.245
Total Patrimonio Neto		**1.157.574**	**2.031.370**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**4.476.782**	**8.120.006**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	27	2.771.088	2.507.484
Costo de ventas	28	(1.794.550)	(1.615.630)
Ganancia bruta		**976.538**	**891.854**
Otros ingresos, por función		284	2.274
Gastos de administración	28	(87.124)	(90.882)
Otros gastos, por función		(11.660)	(10.840)
Otras ganancias (pérdidas)	29	(2.224.681)	(847.612)
Ingresos financieros	30	31.662	7.972
Costos financieros	30	(106.268)	(122.192)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas	16	—	(79.658)
Diferencias de cambio	30	17.139	(31.071)
Resultado por unidades de reajuste	34	(15.615)	(2.141)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		**(1.419.725)**	**(282.296)**
Ingreso (gasto) por Impuestos a las ganancias	15	351.933	30.642
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		**(1.067.792)**	**(251.654)**
Ganancia (Pérdida), atribuible a			
Propietarios de la controladora		(1.090.505)	(271.444)
Participaciones no controladoras	3.4	22.713	19.790
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		**(1.067.792)**	**(251.654)**
Ganancia (Pérdida) por acción básica			
Operaciones continuadas	31	(0,105)	(0,032)
Operaciones discontinuadas			
Ganancia (Pérdida) por acción básica		**(0,105)**	**(0,032)**
Ganancias (Pérdida) por acción diluidas			
Acción procedente de operaciones continuadas		(0,105)	(0,032)
Acción procedente de operaciones discontinuadas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción		**(0,105)**	**(0,032)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Resultados por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	2021	2020
Ganancia neta del ejercicio		**(1.067.792)**	**(251.654)**
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		6.542	(3.953)
Efecto de impuesto a las ganancias por planes de beneficios definidos		(1.809)	1.021
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		(11.838)	(12.213)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo		127.690	(31.174)
Efecto de impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(4.956)	5.756
Otro resultado integral		**115.629**	**(40.563)**
Resultado integral neto del ejercicio		**(952.163)**	**(292.217)**
Resultado integral atribuible a			
Propietarios de la controladora		(977.794)	(308.904)
Participaciones no controladoras		25.631	16.687
Resultado integral neto del ejercicio		**(952.163)**	**(292.217)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas (Nota 26.6)	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo inicial 1 de enero de 2021	**2.049.329**	**49.908**	**45.559**	**(295.979)**	**12.308**	**1.861.125**	**170.245**	**2.031.370**
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	(1.090.505)	(1.090.505)	22.713	(1.067.792)
Otro resultado integral	—	—	—	112.711	—	112.711	2.918	115.629
Emisión de patrimonio	298.636	(1.096)	—	—	—	297.540	—	297.540
Dividendos	—	—	(35.397)	—	(12.308)	(47.705)	(41.473)	(89.178)
Disminución por transferencias y otros cambios	1.841	—	511	(169.359)	—	(167.007)	37.012	(129.995)
Saldo actual al 31 de diciembre de 2021	**2.349.806**	**48.812**	**10.673**	**(352.627)**	**(1.090.505)**	**966.159**	**191.415**	**1.157.574**
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	**2.052.076**	**49.864**	**239.300**	**(259.515)**	**364.801**	**2.446.526**	**100.870**	**2.547.396**
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	(271.444)	(271.444)	19.790	(251.654)
Otro resultado integral	—	—	—	(37.460)	—	(37.460)	(3.103)	(40.563)
Emisión de patrimonio	924	—	—	—	—	924	—	924
Recompra de acciones	(3.627)	—	—	—	—	(3.627)	—	(3.627)
Dividendos	—	—	(194.214)	—	(81.049)	(275.263)	(9.311)	(284.574)
Disminución por transferencias y otros cambios	(44)	44	473	996	—	1.469	61.999	63.468
Saldo anterior al 31 de diciembre de 2020	**2.049.329**	**49.908**	**45.559**	**(295.979)**	**12.308**	**1.861.125**	**170.245**	**2.031.370**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.710.201	3.140.918
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.864.740)	(1.499.758)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(74.272)	(71.551)
Otros pagos por actividades de operación	(160.992)	(192.467)
Dividendos recibidos	755	2.573
Intereses recibidos	11.427	4.847
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(287.823)	(114.921)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(11.275)	(21.944)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	**323.281**	**1.247.697**
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	18.462	—
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	—	(4.808)
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	53.510	—
Compras de propiedades, planta y equipo	(675.584)	(563.746)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	129	2.000
Compras de activos intangibles	—	(5.871)
Otras entradas (salidas) de efectivo	52.424	49.596
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	**(551.059)**	**(522.829)**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidado

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	—	112.219
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	—	(3.626)
Importes procedentes de la emisión de acciones	298.636	924
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	1.841	—
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	1.120	—
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	105.142	629.903
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	149.868	193.716
Reembolsos de préstamos	(188.981)	(1.158.007)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(3.071)	(5.942)
Pagos a participaciones no controladoras	(41.473)	(59.176)
Dividendos pagados	(47.704)	(310.001)
Intereses pagados	(168.384)	(192.396)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(28.994)	8.379
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**78.000**	**(784.007)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(149.778)	(59.139)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(9.692)	(10.519)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**(159.470)**	**(69.658)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	271.203	340.861
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**111.733**	**271.203**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de abril de 2021, los accionistas de la Sociedad aprobaron el cambio de la razón social de “AES Gener S.A.” a “AES Andes S.A.”

AES Andes S.A., (www.aesandes.cl) (en adelante, “la Sociedad”, “la Compañía”, “el Grupo”, “AES Andes”, o "la Matriz"), fue constituida por escritura pública del 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). Sus estatutos fueron aprobados por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) por resolución N°410-S del 17 de julio de 1981, publicada en el Diario Oficial N° 31.023 del 23 de julio del mismo año. La Sociedad está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 13.107 N°7.274 de 1981.

AES Andes es una sociedad anónima abierta orientada fundamentalmente a la generación de electricidad. Su misión es acelerar el futuro de la energía, junto a sus clientes, accionistas, trabajadores, comunidades, proveedores y demás personas y grupos con los cuales se relaciona.

La Compañía sirve al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de cuatro centrales hidroeléctricas de pasada, dos centrales a carbón y una central de cogeneración, todas pertenecientes a AES Andes. Además, sirve al SEN mediante tres centrales a carbón pertenecientes a las subsidiarias Empresa Eléctrica Ventanas S.A., Empresa Eléctrica Angamos S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane SpA. más dos centrales solares fotovoltaicas pertenecientes a las subsidiarias Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA y un parque eólico perteneciente a la subsidiaria Los Cururos.

Atendiendo a las oportunidades que ofrece el mercado chileno, actualmente la Compañía ha finalizado la fase de construcción de la central hidroeléctrica de pasada Alto Maipo SpA de 531 MW. Además, en la región de Antofagasta se encuentra cerca de completar la expansión del parque solar fotovoltaico Andes Solar IIb de 180 MW y ha comenzado la construcción del parque solar fotovoltaico Andes Solar IV de 237 MW. También se encuentran en construcción los parques eólicos Mesamávida (68 MW) y Campo Lindo (73 MW) en la región del Bío Bío, donde ya finalizó la construcción del parque eólico Los Olmos de 110 MW que entró en operación comercial en enero de 2022.

La compañía es líder en el mercado chileno en la construcción y operación de sistemas de almacenamiento. Cuenta en la actualidad con 62 MW de baterías en operación en las centrales Cochrane y Angamos, en la subestación Andes y en las adyacencias de la Central Alfalfal I donde se encuentra ubicado el sistema de almacenamiento de energía "Virtual Reservoir" de 10 MW. Adicionalmente, se encuentra en una etapa de construcción avanzada un sistema de almacenamiento de 112 MW por 5 horas en el complejo Solar Andes IIb y se ha comenzado con una nueva expansión de 148 MW por 5 horas en el complejo Andes Solar IV y una expansión del sistema de almacenamiento de energía "Virtual Reservoir II" de 40 MW por 5 horas.

Además de su participación en el sector eléctrico chileno, la Sociedad produce energía eléctrica en Argentina y Colombia, mediante las subsidiarias Termoandes S.A. y AES Colombia, respectivamente.

El domicilio comercial de AES Andes se encuentra en Los Conquistadores N°1730, piso 10, comuna de Providencia, Región Metropolitana en Santiago.

La Compañía está controlada por AES Corporation mediante su subsidiaria Inversiones Cachagua SpA. con participación accionaria de 66.98% al 31 de diciembre de 2021. Con posterioridad al cierre de ejercicio, Inversiones Cachagua SpA, aumentó su participación accionaria en la Sociedad desde un 66,98% hasta aproximadamente un 99%, tras adquirir acciones a través de una oferta pública de adquisición de acciones y compras posteriores en el mercado.

Estos Estados Financieros Consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Compañía el 28 de febrero de 2022.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados

La Sociedad prepara sus Estados Financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes estados financieros consolidados de AES Andes S.A. y subsidiarias comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integrales por función por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de AES Andes S.A. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde AES Andes S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

2.2.- Nuevos pronunciamientos contables

a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2021

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Normas, interpretaciones y enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
	Normas e implementaciones	
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia - fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 2.2 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el periodo 2021 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2021

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

Las enmiendas son aplicables por primera vez en 2021, sin embargo, se determinó que no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de estas enmiendas.

c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado/ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
	Nuevas normas	
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de Estimación Contable	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelaciones de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.
Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La Compañía estima que esta nueva norma no afectará los estados financieros.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimación Contable

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos

de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelaciones de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

a. Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
b. Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría

contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 3 - BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de AES Andes y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados integrales por función consolidados y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo consolidados preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos ejercicios que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

3.1.- Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Andes tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,

2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente. La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos y pasivos identificables adquiridos y las contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AES Andes S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación:

R.U.T.	Ref.	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020
					Directo	Indirecto	Total	Total
96.678.770-8	NFI	Norgener Foreign Investment S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
96.814.370-0	Ventanas	Empresa Eléctrica Ventanas S.A.	CHILE	US$	0,01 %	99,99 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	AES Colombia	AES Colombia	COLOMBIA	COL$	— %	99,99 %	99,99 %	99,99 %
Extranjera	JK	Jemeiwaa KA'I S.A.S. E.S.P.	COLOMBIA	COL$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.803.700-0	NI	Norgener Inversiones S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	GASA	Gener Argentina S.A.	ARGENTINA	AR$	92,04 %	7,96 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Termoandes	Termoandes S.A.	ARGENTINA	AR$	8,82 %	91,18 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Interandes	Interandes S.A.	ARGENTINA	AR$	13,00 %	87,00 %	100,00 %	100,00 %
76.004.976-K	Angamos	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	CHILE	US$	5,18 %	94,82 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Energen	Energen S.A.	ARGENTINA	AR$	29,52 %	70,48 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	-	AES Chivor S.A.	COLOMBIA	COL$	47,50 %	51,88 %	99,38 %	99,38 %
76.085.254-6	Cochrane	Empresa Eléctrica Cochrane S.p.A.	CHILE	US$	— %	57,00 %	57,00 %	57,00 %
76.170.761-2	Alto Maipo	Alto Maipo S.p.A. (*)	CHILE	US$	— %	93,11 %	93,11 %	93,11 %
76.680.114-5	-	Cía. Transmisora Angamos S.p.A	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.786.355-1	NR	Norgener Renovables S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.579.067-0	Andes Solar	Andes Solar S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
77.423.682-1	Andes Solar II	Andes Solar II S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.868.988-1	Los Olmos	Energía Eólica Los Olmos S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.868.991-1	Mesamávida	Energía Eólica Mesamávida S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.917.669-1	Punta del Sol	Punta del Sol S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.677-2	Quebrada Seca	Quebrada Seca S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.363.072-2	Campo Lindo	Parque Eólico Campo Lindo S.p.A	CHILE	US$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.975.746-5	Nolana	Parque Eólico Nolana S.p.A	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.739-2	Chagual	Chagual Energía S.p.A	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.954.837-8	Litueche	Parque Eólico Litueche S.p.A	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
78.178.599-0	Los Cururos	Parque Eólico los Cururos Spa	CHILE	US$	— %	51,00 %	51,00 %	100,00 %
76.729.711-4	La Cebada	Compañía Transmisora La Cebada S.A.	CHILE	US$	99,99 %	0,01 %	100,00 %	100,00 %
77.116.491-9	San Matias	Energía Eólica San Matias S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.005.365-K	Paposo	Energía Eólica Paposo S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.967.596-5	Curauma	Energía Eólica Curauma S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.201.526-7	Inv Cochrane	Inversiones Cochrane S.p.A.	CHILE	US$	— %	95,00 %	95,00 %	95,00 %
77.371.671-4	Chile Renovables	Chile Renovables S.p.A	CHILE	US$	51,00 %	— %	51,00 %	— %
77.294.357-1	Pampas	Energía Eólica Pampas S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.290.404-5	Don Álvaro	Energía Eólica Don Álvaro S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.209.147-8	Tal Tal	Transmisora Tal Tal S.p.A.	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	— %
77.197.853-3	Rinconada	Parque Eólico Rinconada S.p.A	CHILE	US$	— %	100,00 %	100,00 %	— %

(*) Ver Nota 3.3 y Nota 37

3.2.- Cambio de moneda funcional para subsidiarias argentinas

Los desarrollos en el mercado eléctrico argentino llevaron a la administración a reevaluar durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la moneda funcional de sus operaciones en Argentina.

En este sentido, cabe recordar que la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, dictó el 27 de febrero la Resolución 31/2020, en el marco de la Ley N° 27.541 que declaró la emergencia pública en materia económica, tarifaria y energética y facultó al Poder Ejecutivo a congelar las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario. Esta resolución tuvo por objeto pesificar la remuneración de los generadores que no tienen contrato de venta de energía, y que son incorporados en momentos en que la demanda supera la oferta de energía, sustituyendo el régimen establecido por la Resolución 1/2019 de la ex Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico.

Con fecha 21 de mayo de 2021 la Secretaría de Energía actualizó por medio de la Resolución 440/2021 el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el marco regulatorio “Energía Base”. La Resolución entró en vigencia retroactivamente a partir de la transacción económica del mes de febrero de 2021 y la remuneración de los generadores continúa denominada en pesos argentinos, actualizados en un 29% respecto de los conceptos remunerativos fijados por la Resolución 31/2020.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2020, la Compañía fue notificada respecto a una decisión administrativa de la Secretaría de Energía que determinó que todos los contratos celebrados bajo el programa Energía Plus creado en el año 2006, caducarían el 31 de octubre de 2020 en función de la terminación del plazo de 10 años definido en el proyecto original. Este programa propició la creación y existencia de un mercado de contratos denominados en dólares entre generadores y grandes consumidores industriales. Termoandes presentó oportunamente una nota a CAMMESA en atención a considerar que el régimen de Energía Plus se mantenga vigente. Ya durante el último trimestre del año 2020, se recibió una notificación en la que se confirma la vigencia de los contratos celebrados y se autoriza aquellos iniciados el 1 de noviembre de 2020 y a su vez permite continuar celebrando contratos de manera condicional en tanto la Secretaría de Energía se pronuncie definitivamente respecto a la vigencia del programa. Si bien el programa continúa vigente, es importante mencionar que tanto las cantidades vendidas como los precios de ventas bajo este programa se han ido reduciendo en los últimos años aumentando la exposición a la moneda local de los márgenes de las operaciones.

Como resultado de estos cambios en el mercado eléctrico argentino y del impacto de los mismos en las operaciones de las subsidiarias argentinas de AES Andes, la Administración ha concluido que el peso argentino es la moneda del entorno económico principal en que operan estas subsidiarias y por lo tanto debe ser considerada como la moneda funcional de las mismas.

3.3.- Desconsolidación subsidiaria Alto Maipo

Con fecha 17 de noviembre de 2021, AES Andes emitió Hecho Esencial en el que hace referencia a que AES Andes tomó conocimiento de la decisión de su filial Alto Maipo SpA (“Alto Maipo”), de dar inicio a un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. La solicitud de ingreso fue presentada con misma fecha por Alto Maipo en la modalidad de preacuerdo (pre-arranged), lo anterior con la finalidad de alcanzar una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo para Alto Maipo.

Tomando en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 y las características de la estructura de capital de Alto Maipo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 10

("NIIF 10"), la Sociedad dejó de controlar a Alto Maipo y, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, dejó de consolidar a esta subsidiaria, procediendo a dar de baja en su Estado de Situación Financiera Consolidado, los activos y pasivos de la entidad.

En la nota 37 se expone más información con relación a lo descripto en los párrafos precedentes

3.4.- Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras representan la porción de utilidades o pérdidas y activos netos de subsidiarias que no son 100% de la propiedad del Grupo. Las participaciones no controladoras son presentadas separadamente en el estado de resultados y en el patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separado del patrimonio de la matriz. AES Andes aplica la política de considerar las transacciones con inversionistas no controladores como transacciones patrimoniales. La enajenación o compra de participaciones no controladoras, que no resulte en un cambio de control, conlleva una transacción patrimonial sin reconocer ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados. Cualquier diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce como aporte o distribución patrimonial.

La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Eléctrica Cochrane	40,0%	154.427	955.186	(140.190)	(866.893)	409.724	(58.105)	27.187
Inversiones Cochrane	5,0%	63	61.541	(67)	—	—	—	16.265
Chile Renovables S.p.A	49,0%	18	112.836	(54)	—	—	(45)	(272)

Los saldos acumulados atribuibles a la participación no controladora del patrimonio neto son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Eléctrica Cochrane	41.012	51.499
Alto Maipo	—	15.917
Inversiones Cochrane (1)	95.097	102.574
Chile Renovables S.p.A (2)	55.272	—
Otros	34	255
Total	**191.415**	**170.245**

(1) Con fecha 4 de septiembre de 2020, la filial Norgener Inversiones SpA vendió a TIF Inversiones SpA (TIF), un porcentaje no controlador de las acciones emitidas por la filial de Norgener, Inversiones Cochrane SpA, dueña a su vez, del 60% de Empresa Eléctrica Cochrane SpA (“Cochrane”), por el precio de MUS$113.469.

(2) Con fecha 15 de julio de 2021, Global Infrastructure Partners (GIP) se incorporó como socio de la compañía Chile Renovables SpA, dueña de la sociedad Parque Eólico Los Cururos SpA, con un porcentaje no controlador de 49% las acciones de las acciones de la sociedad.

Las ganancias o (pérdidas) atribuidas a la participación no controladora son:

	Doce meses finalizados el		Tres meses finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Eléctrica Cochrane	10.875	17.267	2.310	6.421
Alto Maipo	2.357	(753)	3.060	354
Inversiones Cochrane	9.645	2.626	2.202	2.626
Chile Renovables S.p.A	(133)		366	
Otros	(31)	650	(54)	338
Total	**22.713**	**19.790**	**7.884**	**9.739**

Los resultados integrales atribuidos a la participación no controladora son:

	Doce meses finalizados el		Tres meses finalizados el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Eléctrica Cochrane	12.674	18.338	2.700	6.505
Alto Maipo	3.476	(4.927)	3.373	95
Inversiones Cochrane	9.645	—	2.202	—
Chile Renovables S.p.A	(133)	—	366	—
Otros	(31)	650	(54)	338
Total	**25.631**	**14.061**	**8.587**	**6.938**

Los pagos de dividendos y disminuciones de capital atribuidos a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Eléctrica Cochrane	23.160	46.907
Inversiones Cochrane	17.333	12.269
Chile Renovables S.p.A	980	—
Total	**41.473**	**59.176**

NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1.- Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que AES Andes ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de AES Andes en asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias (neto de impuesto) posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales). En la medida que la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se ajusta la información financiera de las asociadas.

4.2.- Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la Administración que toma las decisiones de AES Andes, la cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Administración identifica sus segmentos operativos según los mercados en los cuales participa, es decir, en los mercados Chile, Argentina y Colombia, para los que se toman las decisiones estratégicas.

Las transacciones intercompañía se eliminan entre segmentos a nivel consolidado. Los gastos financieros no se separan por segmentos operativos producto de que el Grupo administra deudas a nivel consolidado.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 7.

4.3.- Transacciones en moneda extranjera

a. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados de AES Andes se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y todas sus subsidiarias, con excepción de sus subsidiarias

colombianas cuya moneda funcional es el peso colombiano y de las subsidiarias argentinas cuya moneda funcional es el peso argentino.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción inicial. Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigente a la fecha de determinación del valor razonable.

c. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre por US$1, respectivamente:

	Símbolo	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Pesos Chilenos	$	844,69	710,95	748,74
Pesos Argentinos	Ar$	102,72	84,15	59,89
Pesos Colombianos	Col$	3.981,16	3.432,50	3.277,14
Euro	€	0,88	0,81	0,89
Unidad de Fomento	UF	0,03	0,02	0,03

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación local. El valor de la UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

d. Bases de conversión de subsidiarias con distintas monedas funcionales

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, no correspondiendo su moneda funcional a la de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i. Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
ii. Los ajustes a la plusvalía y la distribución del precio pagado que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten a tipo de cambio de cierre del ejercicio.
iii. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio mensuales promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los

tipos de cambios existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten usando el tipo de cambio en las fechas de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto, en el rubro "Otras Reservas". En la medida que se vende la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, siendo su moneda funcional la moneda de una economía hiperinflacionaria (como es el caso de las subsidiarias en Argentina), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

i. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y costos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
ii. Las cifras comparativas no se modifican en relación a lo reportado dentro de los Estados Financieros precedentes, a propósito que la moneda de presentación del Grupo es la de una moneda de una economía no hiperinflacionaria.

Previo a la aplicación del método de conversión antes señalado, las entidades requieren reexpresar sus Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29, en términos del poder adquisitivo vigente al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo tanto, las transacciones del presente ejercicio y los saldos de partidas no monetarias al final del ejercicio deben ser reexpresados para reflejar el índice de precios que está vigente a la fecha del balance.

Para la reexpresión de los Estados Financieros a moneda homogénea se utiliza el Índice de precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Argentina (INDEC), según la serie elaborada y publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Considerando esta serie de índices, la inflación acumulada fue de 36,8% para el período finalizado al 30 de septiembre de 2021 y de 12,0% para el trimestre.

A efectos consolidados, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende todo o parte de dichas inversiones, tales diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

4.4.- Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos del Grupo AES Andes se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Las plantas, edificios, equipos, sistemas de transmisión mantenidos para el uso en la generación eléctrica y otros ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 “Propiedades, Plantas y Equipos”, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedia acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen en Nota 18.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y, de ser necesario, se ajustan para reflejar una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro (Nota 4.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como “Otras ganancias (pérdidas) netas”.

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

4.5.- Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria / asociada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) con el propósito de probar si existe deterioro de las UGEs. Cuando el importe recuperable de una UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía, no se pueden revertir en períodos futuros (Nota 4.7).

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no presenta saldos por Plusvalía.

4.6.- Activos intangibles

a. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal. (Nota 17).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

b. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente. La excepción a la norma de vida útil indefinida aplica sólo para aquellos casos en donde existe un contrato subyacente que limita la vida útil de la servidumbre (Nota 17).

c. Derechos de Agua

Los derechos de agua se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la determinación de la vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

4.7.- Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil

indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor razonable menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 1 de octubre de cada año o ante cualquier indicio de que el valor de estos activos pueda no ser recuperable.

4.8.- Activos financieros

Clasificación Inicial

AES Andes clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de AES Andes para administrarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales AES Andes ha aplicado una solución práctica, AES Andes inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción.

Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de mantener activos financieros para recolectar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de OCI se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de ambos, tenencia para cobrar flujos de efectivo contractuales y venta. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados ("FVTPL")

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean

mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

El modelo de negocios de AES Andes para administrar activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

La política contable utilizada para determinar el valor razonable se encuentra descrita con mayor detalle en Nota 4.21.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a “FVTPL”, Costo Amortizado o “FVTOCI”. La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

a. Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. Activos Financieros medidos a costo amortizado:

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income "FVTOCI"):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income "OCI". En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en "OCI" se reclasifican a resultados.

Deterioro

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Compañía, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, es determinada considerando probabilidad de incumplimiento, el cual corresponde a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía aplica dos enfoques diferentes:

- Enfoque general: aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- Enfoque simplificado: para cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas

crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque principal aplicado en mayor medida, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de la Compañía.

Respecto a clientes corporativos y empresas distribuidoras cuyos contratos de venta de energía son a largo plazo y abarcan una porción significativa de su capacidad instalada, la Compañía asigna su exposición a un grado de riesgo de crédito en base a datos determinados a ser predictivos, esto incluye a credit ratings, estados financieros auditados, flujos de caja proyectados e información disponible respecto clientes y aplicando un juicio experimentado considerando esta data. El grado de riesgo crediticio es definido usando factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un riesgo de default y alineados a una definición de riesgo de crédito de acuerdo a los criterios aplicados por las agencias de riesgo. Respecto a la exposición a pérdidas para clientes cuya evaluación de crédito sea indeterminable, considerando la guía mencionada con anterioridad, la Compañía cubre este riesgo de crédito a través de la solicitud de garantías financieras las cuales son estipuladas de acuerdo a los respectivos contratos de venta de energía (ver nota 33).

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene garantías recibidas de clientes de acuerdo a lo detallado en la Nota 33 de estos estados financieros para las obligaciones de pago de los clientes bajo sus PPAs, siendo en algunos casos cartas de crédito de instituciones financieras calificadas con grado de inversión y/o garantías corporativas de sus matrices calificadas con grado de inversión. Las obligaciones bajo estas cartas de crédito y las garantías corporativas pueden aumentar o disminuir en función de la capacidad de nuestros clientes para cumplir ciertos umbrales de construcción, operativos o financieros o el cambio en las calificaciones de grado de inversión de sus respectivas matrices.

Los impactos en los resultados de la Compañía por deterioro de las cuentas comerciales 31 de diciembre de 2021 corresponden a una pérdida de MUS$95.

Sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Compañía aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito. En consecuencia, los activos financieros que tienen más de 90 días de vencimiento generalmente no se consideran en incumplimiento.

Con base en evaluaciones específicas de la Compañía, el ajuste prospectivo puede aplicarse considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

4.9.- Pasivos Financieros

AES Andes clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 4.10) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como

baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando el Grupo tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32. Ver nota 10.2 (e).

a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

4.10.- Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y precios del carbón. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

i. coberturas del valor razonable;
ii. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua,

de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, es decir, cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia.

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos. (Referido como “reequilibrio” en la NIIF 9).

a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los ejercicios presentados.

b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en las “Reservas de coberturas de flujos de caja en Otras reservas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de “Costos financieros” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

El Grupo designa solo el cambio en el valor razonable del elemento (spot) del contrato a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de caja. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (‘puntos forward’) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las transacciones previstas cubiertas, los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses y a "Diferencias de cambio" producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, se termina o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujos de caja, el importe que se ha acumulado en "Otras reservas" permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de caja, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "Costo financiero" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Derivados implícitos

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

4.11.- Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

4.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos en efectivo en caja, depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en “Otros pasivos financieros corrientes”.

El efectivo y equivalentes al efectivo sujeto a restricciones está incluido en el estado de posición financiera en “Efectivo y equivalentes al efectivo” excepto cuando la naturaleza de la restricción es tal que deja de ser líquido o fácilmente convertible a efectivo. En este caso el efectivo restringido con restricciones menores a 12 meses será reconocido en “Otros activos financieros corrientes” y sobre 12 meses será registrado en “Otros activos financieros no corrientes”. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujos de efectivo.

NIC 7 establece que una entidad debe presentar la información sobre flujos de efectivo de las actividades operacionales usando el método directo o indirecto. Según el Oficio N°2058 publicado por la CMF, a partir de la fecha de reporte el 31 de marzo de 2013, todas empresas abiertas deben presentar sus estados de flujos usando el método directo.

4.13.- Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los fondos obtenidos a través de una emisión de nuevas acciones.

4.14.- Impuestos

Impuestos a las ganancias

La Compañía y sus subsidiarias determinan su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros en los países donde opera y genera ingresos imponibles el Grupo.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Compañía y sus respectivas subsidiarias, y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del ejercicio, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias generan (con posible excepción de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos según lo indicado más adelante) los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias tributables relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando se cumplen ambas condiciones siguientes:

i. la matriz, inversionista o participante de un negocio conjunto pueda controlar la oportunidad del reverso de la diferencia temporaria y
ii. es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias deducibles que se originan de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

i. las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
ii. se disponga de renta líquida imponible contra la cual puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultado o en patrimonio, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

Las sociedades del Grupo que presentan pérdidas tributarias reconocen un activo por impuesto diferido cuando el uso de las mencionadas pérdidas es probable, para lo cual se considera la generación de ganancias tributarias futuras y la fecha de expiración de las pérdidas tributarias. Tanto en Chile como en Colombia las pérdidas tributarias no tienen plazo de expiración, en tanto que en Argentina expiran al quinto año.

4.15.- Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados - corto plazo

La Compañía registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Compañía.

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

La Compañía ha reconocido el total de los pasivos relacionados a los planes de pensiones voluntarios para empleados retirados (los empleados activos no son acreedores de este beneficio al momento de su retiro) y otros beneficios post-retiro, tal como está estipulado en los acuerdos colectivos existentes en empresas chilenas del Grupo. Los beneficios de pensión incluyen el pago de una pensión complementaria adicional a la prevista por el sistema de

seguridad social chileno, el cual es pagado de por vida a los empleados retirados. Adicionalmente, estos beneficios incluyen servicios de salud y subsidios de electricidad. Asimismo, la subsidiaria colombiana AES Colombia posee un plan de pensiones limitado a cierto grupo del personal que consiste en una pensión complementaria para aquellas personas no cubiertas por las disposiciones de la Ley N°100 de 1993.

Las obligaciones por planes de beneficios post-empleo han sido registradas al valor de la obligación del beneficio proyectado determinado aplicando cálculo actuarial y utilizando el método del costo de la unidad de crédito proyectado (Projected Unit Credit Method). Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos o beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. En Chile la tasa de descuento es basada en referencia al rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo, mientras que en Colombia la tasa se determina en base al rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo emitidos por el gobierno colombiano. El uso de las tasas de bonos soberanos se realiza considerando que en ambos países no existen mercados suficientemente activos de bonos corporativos de alta calidad crediticia.

En el caso de aquellos exempleados en Chile, quienes sólo tienen derecho a beneficios médicos y subsidios de electricidad, los beneficios son reconocidos en base a una estimación de la proporción de los beneficios ganados a la fecha del balance. Las obligaciones por beneficios médicos y subsidios de electricidad han sido determinadas considerando la tendencia en costos médicos futuros y en electricidad fija para el bono entregado a los empleados retirados y activos después del retiro.

Las pérdidas y ganancias actuariales incluyen los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales y son reconocidas en otros resultados integrales.

Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Andes, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, las cuales consisten de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes generalmente se devengan en plazos de tres años.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto y un correspondiente incremento o aporte en el patrimonio neto de la Compañía. El costo es medido a la fecha de otorgamiento basado en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o pasivos emitidos y es reconocido como gasto en base a un método lineal sobre el período de devengo, neto de una estimación por opciones no ejercitadas.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

Indemnizaciones por Años de Servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos es provisionada al valor actual de la obligación total sobre la base del método de costo proyectado del beneficio, considerando para estos efectos una tasa de descuento basada en el rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo.

Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos de beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) y en rotación de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. La tasa de descuento está determinada en la misma forma que para los beneficios post-empleo, como está detallado en Nota 4.15 Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos.

4.16.- Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, restauración de sitios y retiro de activos, costos de restructuración y litigios se reconocen cuando:

i. el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
ii. es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
iii. el importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

No se reconocen provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

4.17.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se reconocen netos de cualquier impuesto cobrado que deba ser pagado a las autoridades de cada país.

a. Ingresos por venta de bienes y servicios

Venta de bienes

Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

Prestación de servicios

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo. A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

i. Clientes regulados: compañías de distribución en Chile y Colombia: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
ii. Clientes no regulados: para clientes en Chile, Argentina y Colombia: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
iii. Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras o al coordinador del sistema, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile, CAMMESA en Argentina y XM en Colombia) donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

Para aquellos contratos en los que se identifica múltiples bienes y servicios comprometidos, los ingresos son asignados a cada contraprestación comprometida basados en los precios de venta independientes utilizando un enfoque de mercado o costo esperado más margen. Adicionalmente y en caso existir consideraciones variables recibida de contratos con clientes, la Compañía distribuye estas en los contratos entre uno o más, pero no entre todos, los bienes y servicios distintos que forman parte de una contraprestación cuando: i) la consideración variable se relaciona específicamente con los esfuerzos realizados para transferir los bienes y servicios distintos y ii) la consideración variable representa el monto al que la Compañía espera tener derecho como intercambio por la transferencia de bienes y servicios al cliente.

AES Andes determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, AES Andes aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Los ingresos provenientes de los contratos de generación se reconocen utilizando el método de salida o producción/generación transferida dado que las cantidades de energía y potencia transferidas representan de mejor forma la transferencia de los bienes y servicios a los clientes. Las contraprestaciones comprometidas en los contratos, incluyendo energía y servicios complementarios (tales como operación, mantención y costos de despacho) se miden generalmente en base a los MWh entregados. Para las contraprestaciones asociadas con potencia, se miden en base a la disponibilidad de las plantas de generación.

Cuando la energía y potencia son vendidas o compradas en los mercados spot o al regulador, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación bruta o neta de las compras y ventas en el mercado spot. Generalmente, la naturaleza de la contraprestación incluye vender excesos de energía y potencia por sobre los compromisos contractuales o comprar energía y potencia para satisfacer déficits en la generación.

En algunos contratos de la Compañía se considera que la naturaleza de la contraprestación incluye la venta de los excesos de energía y potencia contratadas y no consumidas por los clientes en el mercado spot, obteniendo una comisión por estas transacciones. Dado que la energía y potencias han sido contratadas por los clientes y el riesgo de pérdida de las transferencias en el mercado spot es asumido por los clientes, se considera que estos servicios son controlados por los clientes antes de ser transferidos al mercado spot.

d. Activos y Pasivos por contratos

La oportunidad del reconocimiento de ingresos, la facturación y la cobranza resulta en cuentas por cobrar y pasivos contractuales. Las cuentas por cobrar representan un derecho incondicional a una consideración y consisten en montos facturados y no facturados que normalmente resultan de contratos de largo plazo cuando los ingresos reconocidos exceden los montos facturados al cliente.

La Compañía no ha reconocido activos ni pasivos asociados con contratos con clientes, dado que utiliza el método de “derecho a facturación” para el reconocimiento de ingresos. No existen montos asociados con contraprestaciones transferidas que no hayan sido facturadas a la fecha de cierre.

e. Precio de las transacciones asignado entre las contraprestaciones pendientes

El precio de las transacciones asignado a las contraprestaciones pendientes de entregar representa una consideración por contraprestaciones no satisfechas (o parcialmente satisfechas) a cada fecha de cierre. 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantiene contraprestaciones comprometidas y no satisfechas o parcialmente satisfechas.

4.18.- Arrendamientos

Los contratos firmados por la Compañía son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

a. Cuando el grupo es arrendador

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendador, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios

asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es revaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

a.2 Arrendamiento Operativo

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los ejercicios cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

b. Cuando el grupo es arrendatario

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

– El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
– Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
– Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y
– Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remedición del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde

el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Para determinar si el Activo por Derecho de Uso se encuentra deteriorado, la Compañía utiliza los criterios descritos en Nota 4.7.

Inicialmente, el Pasivo por Arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que la Compañía podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el termino anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediciones en el valor libro producto de reevaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.19.- Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado menos dividendos distribuidos en forma provisoria de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

La utilidad (pérdida) liquida es igual a la Ganancia (Pérdida) atribuible a la controladora.

4.20.- Gastos de medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, plantas y equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

4.21.- Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Compañía de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
iii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
iv. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los

datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

4.22.- Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta inmediata en sus condiciones actuales y la venta debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta este finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “Activos clasificados como mantenidos para la venta”.

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

i. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
ii. forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
iii. es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

4.23.- Acreedores comerciales

Los Acreedores comerciales incluyen los importes adeudados por la compra de bienes o servicios asociados a la construcción de proyectos y compras de carbón (combustible), que están relacionados con operaciones de Confirming (factorización inversa). Bajo estas operaciones los proveedores pueden optar por recibir el pago anticipado de su factura de una institución financiera mediante la factorización de sus cuentas por cobrar al Grupo. En el esquema de Confirming, una institución financiera se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por el Grupo y recibe la liquidación del Grupo en una fecha posterior. El objetivo principal de estas operaciones es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por el Grupo a una institución financiera antes de su fecha de vencimiento. Desde el punto de vista del Grupo, estas operaciones no amplían significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores, considerando que los plazos de pago bajo este esquema oscilan entre 30 a 120 días. Las comisiones pagadas a las instituciones financieras participantes no son importes representativos en relación a los montos que dichas instituciones pagan a los proveedores.

El Grupo no ha dado de baja en cuentas los pasivos originales a los que se aplica este esquema de factorizaciones, porque no se ha obtenido una liberación legal ni se ha modificado sustancialmente el pasivo original al celebrar cada operación. El Grupo revela los importes factorizados por los proveedores dentro de los acreedores comerciales, debido a que la naturaleza y función del pasivo financiero siguen siendo las mismas que las de otros acreedores comerciales.

4.24.- Préstamos entre empresas relacionadas

Los préstamos entre empresas relacionadas consideran transacciones en las que una entidad AES incurre en un pasivo con otra entidad del grupo como resultado de recibir financiamiento temporal. La ausencia de un cargo por interés en las transacciones no impide que estas sean consideradas un préstamo. Los saldos derivados de estas transacciones se presentan y clasifican en el balance de cada entidad como Préstamos por Cobrar y/o Préstamos por Pagar entre empresas relacionadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9.

Los préstamos entre empresas relacionadas son analizados periódicamente para identificar cambios en las circunstancias que puedan resultar en un cambio en las expectativas e intenciones de la administración respecto al pago de estos. Aun cuando no es frecuente que ocurran cambios en las expectativas de la administración, estos pueden incluir la modificación en las características del préstamo desde uno que esperaba ser pagado en el futuro a una inversión permanente, o inversamente, cambiar un préstamo que fue inicialmente considerado como una inversión permanente a uno que espera ser pagado. Los cambios en las características de estas transacciones, incluyendo los cambios en el tratamiento contable de estas, son apropiadamente analizados y aprobados por la administración de la Compañía.

Las transferencias de fondos entre empresas relacionadas cuya liquidación no es esperable o no está planificada en el futuro previsible son tratadas como contribuciones de capital en lugar de un préstamo.

NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1.- Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo AES Andes en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo de la Compañía está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador AES Corporation.

Eventos de "riesgo financiero" se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados. Es por ello que la Administración ha evaluado como estratégico, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre los aspectos de relevancia se encuentran:

i. Proveer de transparencia, estableciendo tolerancias de riesgo y determinando guías que permitan desarrollar estrategias que mitiguen una exposición significativa al riesgo relevante.
ii. Proveer una disciplina y proceso formal para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Vicepresidencia de Finanzas y la Vicepresidencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

5.2.- Riesgos de mercado y financiero

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran tres tipos: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de combustible. El riesgo financiero se refiere a la posibilidad de ocurrencia de eventos que tengan consecuencias financieras negativas y este último considera: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5.2.1.- Riesgo de tipo de cambio

En Chile la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que los ingresos, costos, inversiones en equipos y deuda financiera son principalmente determinados en dicha moneda. Asimismo, en Chile la Compañía está autorizada para declarar y pagar sus impuestos a la renta en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominada en moneda distinta al dólar estadounidense. Los principales conceptos determinados en pesos chilenos corresponden a las cuentas por cobrar por venta de electricidad y créditos impositivos mayoritariamente relacionados con créditos de IVA.

Al 31 de diciembre de 2021, AES Andes mantenía varios contratos de cobertura (forwards) con bancos con el propósito de disminuir el riesgo de tipo de cambio asociado con las ventas de energía, ya que, si bien la mayoría de los contratos de suministro de energía de la Compañía tienen tarifas denominadas en dólares, su pago se realiza en pesos chilenos utilizando un tipo de cambio fijo por un período de tiempo.

Al 31 de diciembre de 2021, y dada la posición pasiva neta que la Compañía mantenía en pesos chilenos, el impacto de una devaluación de 10% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto positivo realizado de aproximadamente MUS$2.373 en los resultados de AES Andes. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, aproximadamente 83% de los ingresos ordinarios y el 81% de los costos de venta de la Compañía estaban denominados en dólares estadounidenses, mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 aproximadamente el 84% de los ingresos ordinarios y el 92% de los costos de venta estaban denominados en dólares estadounidenses.

En relación con Colombia, cabe señalar que la moneda funcional de AES Colombia es el peso colombiano dado que la mayor parte de los ingresos, particularmente las ventas por contratos y ventas en el mercado spot, y los costos operacionales de la subsidiaria están ligados al peso colombiano.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, las ventas por contrato y spot en Colombia representaron el 14% de los ingresos consolidados, mientras que durante el ejercicio 2020 representaron 14%. Adicionalmente, los dividendos de AES Colombia a AES Andes están determinados en pesos colombianos, aunque se utilizan mecanismos de cobertura financiera para fijar los montos en dólares estadounidenses. Se estima que el impacto de una devaluación del 10% en la tasa de cambio del peso colombiano respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un efecto positivo realizado de aproximadamente MUS$411 en los resultados de AES Andes, dada la posición pasiva neta en dólares estadounidenses que AES Colombia mantenía a esa fecha.

En relación con Argentina, a partir del último trimestre de 2020 las Compañías cambiaron su moneda funcional desde dólar a peso argentino, lo anterior considerando la aplicación de la Resolución 31/2020 en donde los precios Spot se denominan en pesos argentinos. Se estima que, al 31 de diciembre de 2021, una devaluación del 10% en el peso argentino con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo de MUS$1.719 en los resultados de AES Andes, dada la posición activa neta en dólares que Termoandes mantenía a esa fecha.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente fijadas en dólares estadounidenses. Las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja son efectuadas mayoritariamente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2021, 54% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están

denominadas en dólares estadounidenses, 10% en pesos chilenos, 16% en pesos colombianos y 20% en pesos argentinos. Los saldos en caja denominados en pesos argentinos, están sujetos a la volatilidad del tipo de cambio propios del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2020, 73% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 5% en pesos chilenos, 11% en pesos colombianos y 11% en pesos argentinos.

Respecto de préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense, AES Andes ha tomado coberturas en forma de swaps de moneda para reducir el riesgo de tipo de cambio.

La propagación global del COVID ha impactado la volatilidad de las monedas en los países donde la compañía opera. Sin embargo, la Compañía mitiga los riesgos asociados a esta volatilidad a través de su estrategia de cobertura con instrumentos derivados financieros de tipo de cambio.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por moneda en base al capital adeudado, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
US$	94,0 %	96,0 %
UF	1,0 %	1,0 %
Col$	5,0 %	3,0 %

5.2.2.- Riesgo de tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, AES Andes ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés. Se estima que un incremento del 10% en las tasas de interés variables no generaría un efecto significativo en resultados, dado que el 94% de la deuda corporativa está a tasa fija o con swap de tasa.

La propagación global del COVID no ha impactado de forma significativa la evaluación de los acreedores financieros respecto al riesgo de crédito de sus contratos de deuda con la Compañía. Esto último considerando la resiliencia de las operaciones, liquidez y capacidad de cumplir con sus compromisos financieros. Por último, de existir un cambio en esta evaluación de riesgo crédito, la Compañía mitiga posibles incrementos en las tasas de interés a través de instrumentos financieros y manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por tipo de tasa al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Tasa	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa fija o con swap de tasa	94,00 %	86,00 %
Tasa variable	6,00 %	14,00 %

5.2.3.- Riesgo de precio de combustible

El Grupo AES Andes se ve afectado principalmente por la volatilidad de precios de carbón, un “commodity” con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a la Compañía.

El precio de combustibles es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Dado que AES Andes es una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

En la actualidad el volumen de energía contratado de AES Andes se encuentra equilibrado con la generación de las centrales con alta probabilidad de despacho (generación eficiente).Actualmente, la mayoría de los contratos de venta de energía eléctrica de AES Andes incluyen mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible.

En base a lo antes expuesto, se estima que un alza del 10% en los costos del diésel durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no generaría un impacto significativo en los resultados.

5.2.4.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con que AES Andes y sus subsidiarias establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros, incluyendo depósitos con bancos y otras instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Con respecto a los deudores por ventas bajo contratos, los clientes de AES Andes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuenta con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Las ventas del Grupo AES Andes en el mercado spot se realizan obligatoriamente a los distintos integrantes deficitarios del SEN según el despacho económico realizado por esta entidad.

En Colombia, AES Colombia realiza evaluaciones de riesgo de sus contrapartes basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes comerciales de Termoandes son CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) y clientes no regulados denominados “Grandes Usuarios" del

Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus. Termoandes realiza evaluaciones crediticias internas de sus clientes.

En cuanto a las inversiones financieras que realiza AES Andes y sus subsidiarias, tales como pactos de retrocompra y depósitos a plazos, incluyendo derivados, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A” en escala de Standard & Poors y Fitch y “A2” en escala Moody’s. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades locales e internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

La propagación del COVID no ha impactado de forma negativa la evaluación crediticia respecto a los contratos de suministro con clientes en Chile, esto último considerando la elevada solvencia de estos, contando con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Respecto a Colombia y Argentina, cualquier cambio de riesgo en la evaluación crediticia continúa siendo mitigado a través de una evaluación interna caso a caso, la cual no se ha visto modificada, implicando en algunos casos la ejecución de garantías de parte de nuestros clientes.

5.2.5.- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2021, AES Andes contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS$111.733 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre de 2020, AES Andes contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS$271.203, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, valores negociables, fondos mutuos correspondientes a inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y con disponibilidad inmediata, derechos con pactos con retroventa y derechos fiduciarios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, AES Andes cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS$250.000 además de líneas de crédito no comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS$4.781.

Para obtener detalles respecto a restricciones contractuales de uso de fondos ver Nota 8 de los Estados Financieros “Efectivo y equivalentes al efectivo”.

El gráfico y tabla a continuación muestran el calendario de vencimientos, basado en el capital adeudado, en millones de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021.

	Saldo Capital	Tasa Interés promedio	Tasa de vencimientos al 31 de diciembre de 2021								
			2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 +
AES Andes US$ 550 M Junior Bono 2079	550,00	7,13%	—	—	—	—	—	—	—	—	550,00
AES Andes US$ 450 M Junior Green Bono 2079	450,00	6,35%	—	—	—	—	—	—	—	—	450,00
AES Andes US$ 409 M Senior Bono 2025	117,49	5,00%	—	—	—	117,49	—	—	—	—	—
AES Andes UF$ 1.0 M Senior Bono 2024	26,00	7,41%	3,59	8,77	13,64	—	—	—	—	—	—
AES Andes Préstamos bancarios	141,00	1,19%	141,00	—	—	—	—	—	—	—	—
Angamos US$ 600 M Senior Secured Bono 2029	64,62	4,88%	8,62	8,62	8,62	8,62	8,62	8,62	8,62	4,28	—
Cochrane US$ 430 M Secured Bono 2027	340,73	5,50%	55,38	59,90	60,11	65,58	67,38	32,38	—	—	—
Cochrane US$ 485 M Local Bono 2034	485,00	6,25%	—	—	—	—	—	11,95	67,42	72,09	333,54
AES Colombia US$ 100 M Préstamos 2027	57,77	5,62%	—	11,55	11,55	11,55	11,56	11,56	—	—	—
Total Tasa Fija	**2.232,61**	**6,43%**	**208,59**	**88,84**	**93,92**	**203,24**	**87,56**	**64,51**	**76,04**	**76,37**	**1.333,54**
	94,40 %										
Andes Préstamo bancario 150M	75,00	1,81%	11,25	11,25	11,25	15,00	26,25	—	—	—	—
AES Colombia US$100M LT due 2027 (COP)	30,15	5,62%	—	6,03	6,03	6,03	6,03	6,03	—	—	—
Tunjita	27,40	7,98%	3,27	3,27	3,27	3,27	3,27	3,27	3,27	3,27	1,24
Total Tasa Variable	**132,55**	**6,84%**	**14,52**	**20,55**	**20,55**	**24,30**	**35,55**	**9,30**	**3,27**	**3,27**	**1,24**
	5,60 %										
Total	**2.365,16**	**5,83%**	**223,11**	**109,39**	**114,47**	**227,54**	**123,11**	**73,81**	**79,31**	**79,64**	**1.334,78**

5.3.- Medición del riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

Mayor información asociadas con riesgos se expone en Análisis Razonado.

NOTA 6 - USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post empleo con los empleados, incluyendo tasa de descuento. (Nota 24)
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (Nota 19)
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Nota 17 y 18)
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Nota 10)
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Nota 23 y 33)
- Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos, incluyendo tasa de descuento. (Nota 23)
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios, en los contratos donde el grupo es el arrendador.
- La asignación de intangibles y plusvalía a Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) y la determinación del valor recuperable en las pruebas de deterioro. (Nota 17)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”.

NOTA 7 - SEGMENTOS OPERATIVOS

7.1.- Definición de segmentos

La Compañía define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

Un segmento es un componente del Grupo:

- que está involucrado en actividades de negocios desde el cual genera ingresos e incurre en costos;
- cuyos resultados operativos son regularmente monitoreados por la Administración, con el fin de tomar decisiones, asignar recursos y evaluar el desempeño, y
- sobre el cual cierta información financiera está disponible.

La Administración monitorea separadamente los resultados operativos de sus segmentos operativos para la toma de decisiones relacionadas con asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento es evaluado basado en ciertos indicadores operativos, tales como margen bruto (diferencia entre ingresos ordinarios y costos de ventas) y EBITDA. Este se calcula partiendo de la ganancia del ejercicio, y agregando los gastos de intereses, depreciación, amortización, efectos de tipo de cambio, costos de desmantelamiento de activos, otras ganancias/(pérdidas) y participaciones en las ganancias de asociadas.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre segmentos.

Los pasivos financieros de AES Andes están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

7.2.- Descripción de los segmentos

La Compañía segmenta sus actividades de negocios en función a los mercados interconectados de energía en los cuales opera, los cuales son:

- Chile.
- Argentina.
- Colombia.

Los segmentos mencionados se refieren a áreas geográficas.

En todos los segmentos, la principal actividad de la Compañía consiste en la generación de energía eléctrica.

7.3.- Activos y pasivos por segmento

Los activos y pasivos por segmento se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021					31 de diciembre de 2020				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Efectivo y equivalente al efectivo	69.851	18.493	23.389	—	111.733	211.854	28.351	30.998	—	271.203
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar [1]	412.018	57.410	44.268	(6.059)	507.637	494.237	47.928	30.208	(19.924)	552.449
Propiedades, planta y equipo	2.492.741	425.481	183.741	—	3.101.963	6.068.796	449.036	157.059	—	6.674.891
Pasivos financieros [2]	2.277.695	115.938	—	—	2.393.633	3.836.613	107.214	—	—	3.943.827
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar [3]	291.154	43.387	33.599	6.059	374.199	350.756	39.683	34.647	(19.924)	405.162
Total activos corrientes por segmento	743.177	79.522	69.899	(6.059)	886.539	815.456	95.922	62.532	(19.924)	953.986
Total activos no corrientes por segmento	2.957.066	448.888	184.289	—	3.590.243	6.538.569	469.933	157.518	—	7.166.020
Total pasivos corrientes por segmento	608.503	81.696	35.458	6.059	731.716	1.186.177	49.159	38.411	(19.924)	1.253.823
Total pasivos no corrientes por segmento	2.372.183	174.500	40.809	—	2.587.492	4.625.967	173.446	35.400	—	4.834.813

[1] Los Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar, neto, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corriente".

[2] Los Pasivos Financieros incluyen tanto el rubro corriente como no corriente.

[3] Los Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente".

7.4.- Ingresos, costos e inversiones de capital por segmento

Los Ingresos y costos por Segmentos los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021					31 de diciembre de 2020				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Resultados:										
Ingresos de actividades ordinarias	2.304.454	383.146	84.583	(1.095)	2.771.088	$2.075.801	$ 356.479	$ 76.995	$ (1.791)	$ 2.507.484
Costo de ventas	1.534.990	181.999	78.134	(573)	1.794.550	$1.322.748	$ 236.257	$ 56.624	$ 1	$ 1.615.630
Margen bruto	**769.464**	**201.147**	**6.449**	**(522)**	**976.538**	**$ 753.053**	**$ 120.222**	**$ 20.371**	**$ (1.792)**	**$ 891.854**
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(1.485.392)	177.889	4.796	(117.018)	(1.419.725)	$ (319.145)	$ 100.349	$ 13.993	$(77.493)	$ (282.296)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	(1.067.659)	121.486	(4.601)	(117.018)	(1.067.792)	$ (252.229)	$ 70.520	$ 7.548	$(77.493)	$ (251.654)
EBITDA	856.586	190.650	27.896	—	1.075.132	$ 891.125	$ 115.476	$ 38.913	$ —	$ 1.045.514
Ingresos financieros	17.867	1.163	13.016	(384)	31.662	$ 2.009	$ 857	$ 5.962	$ (856)	$ 7.972
Costos financieros	(100.097)	(6.426)	(129)	384	(106.268)	$ (117.779)	$ (5.337)	$ (9)	$ 933	$ (122.192)
Pérdida por Inversión en Guacolda	—	—	—	—	—	$ (79.658)	$ —	$ —	$ —	$ (79.658)
Depreciación y amortización del ejercicio	(173.250)	(11.003)	(24.967)	—	(209.220)	$ (215.766)	$ (9.739)	$ (22.380)	$ —	$ (247.885)
Propiedad Planta y Equipos:										
Inversiones de capital (Altas)	656.645	48.653	17.688	—	722.986	$ 693.184	$ 29.855	$ 21.867	$ —	$ 744.906
Flujo de efectivo:										
Flujo de operaciones	283.137	160.916	25.094	(145.866	323.281	$1.233.330	$ 56.561	$ 35.610	$(77.804)	$ 1.247.697
Flujo de inversión	(470.366)	(48.041)	(25.342)	(7.310)	(551.059)	$ (499.640)	$ (20.376)	$ 20.363	$(23.175)	$ (522.828)
Flujo de financiamiento	49.785	(124.913)	(48)	153.176	78.000	$ (820.763)	$ (37.207)	$ (27.015)	$100.979	$ (784.006)

EBITDA Consolidado

El siguiente cuadro detalla las partidas consideradas a efectos del cálculo de EBITDA.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	2.771.088	2.507.484
Costo de ventas	(1.794.550)	(1.615.630)
Margen Bruto	**976.538**	**891.854**
Depreciación y amortización	209.220	247.885
Margen Operacional	**1.185.758**	**1.139.739**
Provisión desmantelamiento	6.531	5.911
Otros ingresos, por función	284	2.274
Otros gastos por función	(11.660)	(10.840)
Gastos administración y ventas	(87.124)	(90.882)
Valuación derivados	(18.657)	(688)
TOTAL EBITDA	**1.075.132**	**1.045.514**

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo en caja	38	708
Saldos en bancos	88.904	231.120
Depósitos a corto plazo	7.030	26.572
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	15.761	12.803
Total	**111.733**	**271.203**

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

El concepto de “Otros efectivo y equivalentes al efectivo” incluye los fondos mutuos correspondientes a, i) inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y que permiten disponibilidad inmediata sin restricciones, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros, y ii) pactos con compromiso de retrocompra, correspondientes a inversiones de corto plazo en bancos y corredoras de bolsa, respaldadas en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile y bancos privados de calidad crediticia de primer nivel.

Los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

La composición del rubro por tipos de monedas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
$	11.451	14.243
Ar$	22.383	29.978
Col$	18.011	28.047
US$	59.888	198.935
Total	**111.733**	**271.203**

Al 31 de diciembre de 2020, como parte de Efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen saldos en cuentas bancarias que cuentan con ciertas restricciones de uso o disposición, sin embargo, están siendo utilizadas por parte de la Compañía para efectos de financiamiento de Proyectos de Construcción, según el siguiente detalle:

Compañía	Clase de efectivo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Alto Maipo	Saldo en bancos	—	22.775
	Total	**—**	**22.775**

Las restricciones se originaban por requerimientos asociados al contrato de financiamiento con varias instituciones bancarias, lideradas por Banco Itaú como agente administrador. Al 31 de diciembre de 2021 no se registra saldo, ya que Alto Maipo dejó de formar parte de la consolidación del Grupo (ver Nota 37)

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos de cobertura [1]	8.452	3.482	—	7.110
Activos a valor razonable con cambio en resultado [1]	5.868	3	19.355	—
Inversión en Gasoducto Gasandes S.A. [2]	—	—	2.353	2.353
Inversión en Gasoducto Gasandes (Argentina) [2]	—	—	2.200	2.200
Inversiones restringidas	—	—	780	1.183
Otras inversiones	502	5	—	—
Total	**14.822**	**3.490**	**24.688**	**12.846**

[1] Activos de cobertura y activos a valor razonable con cambio en resultado (derivados no designados como cobertura) se encuentran registrados a su valor razonable (mayor detalle ver en nota Nota 10.4).

[2] Las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. (Argentina) y Gasoducto Gasandes S.A., corresponden a un 13% de la participación accionaria que AES Andes tiene en ambas sociedades (mayor detalle ver Nota 10.1 “Instrumentos financieros por categoría”).

NOTA 10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1.- Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 4.8 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2021	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	111.733	—	—	—	111.733
Otros activos financieros corrientes	—	—	6.370	8.452	14.822
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	343.679	43.508	—	387.187
Otros activos financieros no corrientes	—	—	24.688	—	24.688
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	33.709	—	—	33.709
Total	**111.733**	**377.388**	**74.566**	**8.452**	**572.139**

31 de diciembre de 2020	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	271.203	—	—	—	271.203
Otros activos financieros corrientes	—	—	8	3.482	3.490
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	332.953	84.821	—	417.774
Otros activos financieros no corrientes	—	—	5.736	7.110	12.846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	21.886	—	—	21.886
Total	**271.203**	**354.839**	**90.565**	**10.592**	**727.199**

El valor libro de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y la porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera. En Nota 10.2 Valoración de Instrumentos Derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar clasificados como activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen, cuentas por cobrar acumuladas asociadas a Ley fondo de estabilización.

Los instrumentos financieros clasificados como Activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. y Gasoducto Gasandes Argentina, las cuales se presentan a valor costo debido a que no se posee información suficiente para determinar su valor de mercado (Nota 9).

La clasificación se basa en el modelo de negocio de la Compañía para administrar su modelo financiero y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

La clasificación de pasivos financieros respecto a las categorías descritas en la Nota 4.9 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2021	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes/Pasivo arrendamiento corriente	700	19.543	263.305	283.548
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	283.118	283.118
Otros pasivos financieros no corrientes/Pasivos arrendamientos no corriente	—	11.199	2.098.886	2.110.085
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	15.127	15.127
Total	**700**	**30.742**	**2.660.436**	**2.691.878**

31 de diciembre de 2020	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes/Pasivo arrendamiento corriente	13.503	46.346	126.297	186.146
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	271.550	271.550
Otros pasivos financieros no corrientes/Pasivos arrendamientos no corriente	7.801	194.608	3.555.272	3.757.681
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	417.493	417.493
Total	**21.304**	**240.954**	**4.370.612**	**4.632.870**

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura contable) y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de situación financiera. En Nota 10.2 Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Pasivos financieros a costo amortizado, presentan diferencias entre su valor libro y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense y unidad de fomento), y tasas de interés de mercado. La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia de la Compañía o del Grupo. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor razonable de acuerdo a lo definido en Nota 10.2 (d). El siguiente cuadro presenta el valor libro y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre 2020	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
Préstamos que devengan intereses	2.362.191	2.601.692	3.681.569	4.479.195

10.2.- Valoración de instrumentos derivados

La Compañía utiliza el sistema FIS Treasury and Risk Manager - Quantum para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, la Compañía ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

a. Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
b. Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spreads soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

Metodología de valoración de instrumentos derivados

a. Swaps de tasa de Interés

El modelo de valoración de swaps de tasa de interés proyecta las tasas de interés forwards basado en tasas spot para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observables en el mercado; tasas libres de riesgo; riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio, entre otros.

b. Swaps de moneda y tasa de interés (Cross currency swaps)

El modelo de valoración de swap de moneda y tasa de interés descuenta los flujos de caja del instrumento utilizando una tasa de interés representativa, y luego convierte tales flujos a dólares estadounidenses a tipo de cambio spot. Los supuestos considerados en el modelo son transacciones históricas, precios y tasas observables en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio.

c. Forward de moneda

Se utilizan los precios forward de mercado observables y luego se descuentan los flujos de acuerdo a una tasa de interés representativa para calcular el valor razonable de los forwards de tipo de cambio.

d. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

En el siguiente cuadro se presenta la jerarquía de activos y pasivos financieros reconocidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Activos a valor razonable con cambios en resultados					**25.725**
Forward de moneda	10.4 (b)	—	25.223	—	
Otras inversiones	—	502	—	—	
Derivados de cobertura					**8.452**
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	1.669	—	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	6.783	—	
Total Activos		**502**	**33.675**	**—**	**34.177**
Pasivos					
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados					**700**
Forward de moneda	10.4 (b)	—	700	—	
Derivados de cobertura					**30.742**
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	—	—	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	30.742	—	
Total Pasivos		**—**	**31.442**	**—**	**31.442**

31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Activos a valor razonable con cambios en resultados					**5.744**
Forward de moneda	10.4 (b)	—	3	—	
Otras inversiones		5.741	—	—	
Derivados de cobertura					**10.592**
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	4.910	—	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	5.682	—	
Total Activos		**5.741**	**10.595**	**—**	**16.336**
Pasivos					
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados					**21.304**
Forward de moneda	10.4 (b)	—	21.304	—	
Derivados de cobertura					**240.954**
Cross currency swap	10.4 (a.2)	—	2.448	—	
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	115	230.436	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	7.955	—	
Total Pasivos		**—**	**31.822**	**230.436**	**262.258**

El monto calificado en nivel 3 correspondían a contratos de swap de tasa de interés de la subsidiaria Alto Maipo, asociados a instrumentos ejecutados en años anteriores.

La valorización de estos instrumentos derivados poseía variables no observables en el mercado, relacionadas principalmente con el riesgo de crédito propio de la subsidiaria Alto Maipo. El riesgo de crédito utilizado en la valorización de estos instrumentos consideraba el spread sobre tasa LIBOR utilizado en el financiamiento de Alto Maipo. La Compañía efectuaba pruebas de sensibilización a propósito de estas variables no observables y su impacto en la valorización a valor de mercado de los instrumentos calificados en nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del balance que está valorizado usando Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

	Pasivo Swap de tasa interés
Saldo al 01 enero de 2021	**(230.436)**
Revaluaciones reconocidas en Otras Reservas	4.184
Liquidaciones	214.393
(+) Transferencias dentro de nivel 3	—
(-) Transferencias fuera de nivel 3	—
31 de diciembre de 2021	**—**

e. Acuerdos de compensación global

La siguiente tabla muestra los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 que son sujetos a acuerdos de compensación global ("Master Netting Agreements") donde hay un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Instrumentos Derivados Corrientes y no Corrientes	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Corrientes	14.279	(19.875)	3.484	(59.841)
No Corrientes	2.926	(11.199)	7.110	(199.870)
Total	**17.205**	**(31.074)**	**10.594**	**(259.711)**
Montos brutos de instrumentos derivados sujetos a compensación de pagos				
Monto bruto (Igual a Neto) reconocido en balance	17.205	(31.074)	10.594	(259.711)
Instrumentos derivados no compensados	(8.279)	8.279	(2.103)	2.103
Colaterales posteados no compensados	—	—	—	15.000
Monto Neto Total	**8.926**	**(22.795)**	**8.491**	**(242.608)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hay saldos de garantía de depósito en efectivo.

10.3.- Calidad crediticia de activos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

Calidad crediticia de contrapartes de AES Andes y subsidiarias chilenas

La Compañía evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes (clientes) que incluyen principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales. Para el caso de AES Andes la mayor parte de ellas cuenta con clasificación de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. La clasificación de riesgo es determinada por agencias de calificación especializadas, que determinan la solvencia de una compañía en base a una calificación que va desde "AAA" (mayor calificación) hasta "E" (menor calificación), obteniendo el "grado de inversión" a partir de la calificación BBB.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realizan AES Andes y sus subsidiarias se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a "A" en escala de Standard & Poors y "A2" en escala Moody's. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

Calidad crediticia de contrapartes de subsidiarias extranjeras

La subsidiaria colombiana AES Colombia concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody's), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de AES Colombia, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo del cobro a clientes.

La Administración considera que la subsidiaria argentina Termoandes S.A. no presenta mayores riesgos crediticios debido a que concentra mayoritariamente sus operaciones comerciales con CAMMESA y clientes denominados "Grandes Usuarios (GUME/GUMA)" del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

10.4.- Instrumentos derivados

Los derivados financieros de AES Andes y subsidiarias corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de interés y tipo de cambio producto de financiamientos para el desarrollo de proyectos eléctricos.

La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tasas de interés (swap de tasa de interés) y tipos de cambio (cross currency swap y forward de moneda) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se detalla en la siguiente página.

a. Instrumentos derivados designados para contabilidad de cobertura de Flujos de Caja

1. Swaps de tasa de interés

Estos contratos swap cubren parcialmente los créditos sindicados asociados a la subsidiaria Chivor al 31 de diciembre de 2021 y la subsidiaria Alto Maipo para el 31 de diciembre de 2020. Los valores razonables de estos instrumentos son incluidos en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
Tasas de interés	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
2,80% - 5,77%	1.669	—	—	—	—	—	36.335	194.216
Total	**1.669**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**36.335**	**194.216**

Alto Maipo

En enero de 2014, Alto Maipo celebró diez contratos de swap de tasa de interés con los bancos KFW IPEX Bank, DNB Bank ASA, Itaú y Chile, a 19 años por MUS$973.578, para convertir tasas de interés variable a una tasa fija durante el período de construcción y operación de su planta.

En marzo 2017, Alto Maipo, realizó una restructuración financiera la cual incluyó una modificación de los swaps de tasa de interés con los bancos BCI e Itaú (incluyendo Corpbanca). La modificación consistió en reducir la tasa fija original de los swap desde la fecha de restructuración hasta el primer trimestre del año 2020, la que luego será compensada con incrementos parciales en la tasa fija hasta igualar la reducción aplicada inicialmente hasta el vencimiento original de los instrumentos. Los instrumentos modificados fueron denominados como instrumentos nuevos a la fecha de restructuración y designados nuevamente como instrumentos de cobertura.

En mayo de 2018, la Compañía ejecutó el segundo refinanciamiento de Alto Maipo, y con esto dio término al default técnico asociado a la terminación del contrato de construcción con CNM. Como consecuencia, la Compañía redesignó los swaps de tasa de interés dentro de una nueva relación de cobertura permitiendo la contabilización de los cambios de valor razonable de estos instrumentos en el patrimonio de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no registra saldos por estos instrumentos, a propósito de la desconsolidación de Alto Maipo (ver Nota 37).

Chivor

En diciembre de 2020, AES Chivor realizó un contrato swap de tasa de interés con el banco Bancolombia, a 2 años por MCOP$230,000 para cubrir el riesgo de volatilidad de la tasa IBR de las deudas con Scotiabank Colpatria S.A. y Bancolombia S.A.

2. Cross Currency Swaps - Swaps de Moneda

		31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Banco contraparte	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
AES Andes	Credit Suisse-Deutsche Bank	—	—	—	—	—	4.910	2.448	—
	TOTAL	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**4.910**	**2.448**	**—**

AES Andes

En diciembre de 2007, AES Andes firmó dos contratos de swap de moneda con Credit Suisse International para redenominar la moneda de deuda de unidad de fomento a dólares estadounidenses, asociado a una nueva obligación originada por la colocación de dos series de bonos en el mercado local (N y O), por un monto de U.F. 5,6 millones, equivalentes aproximadamente a MUS$217.000 a la fecha de emisión con vencimientos en los años 2015 y 2028.

En septiembre de 2009, el contrato de swap relacionado con la serie larga de bonos (Serie N) fue modificado y una parte fue novada a Deutsche Bank. En relación al contrato de swap con Credit Suisse International, éste incluye provisiones que requieren que AES Andes otorgue garantías cuando el valor de mercado del swap excede el límite establecido en los contratos.

En conjunto con el prepago de la Serie N, con fecha 30 de julio de 2021 la Compañía realizó el desarme del Cross Currency Swap vigente desde diciembre de 2007.

3. Forward de moneda

	31 de diciembre 2021				31 de diciembre de 2020			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Costos fijos - AES Andes	—	—	11.674	11.199	1.941	2.200	3.994	392
Clientes regulados - AES Andes	—	—	—	—	—	—	492	—
Forward de moneda (Colombia)	—	—	—	—	—	—	1.855	—
Forward Carbón - AES Andes	5.913	—	5.543	—	1.541	—	—	—
Forward Clientes capacidad - AES Andes	870	—	2.326	—	—	—	911	—
Forward IVA Crédito	—	—	—	—	—	—	311	—
TOTAL	**6.783**	**—**	**19.543**	**11.199**	**3.482**	**2.200**	**7.563**	**392**

En mayo de 2019 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Scotiabank, por un valor nominal total de MUS$26.484, con último vencimiento en abril de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$15.978.

En agosto de 2019 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, por un valor nominal total de MUS$11.603, con último vencimiento en julio de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$6.125.

En febrero de 2020 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, Banco Estado, Itau, JP Morgan y Scotiabank, por un valor nominal total de MUS$51.738, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$17.949.

Durante el primer trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile y BCI, por un valor nominal total de MUS$57.020, con último vencimiento en julio de 2023. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$39.598.

Durante el segundo trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile Banco Estado y BCI, por un valor nominal total de MUS$26.368, con último vencimiento en octubre de 2023. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$20.041.

Durante el tercer trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile y Banco Estado, por un valor nominal total de MUS$62.935, con último vencimiento en junio de 2024. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$62.935.

Durante el cuarto trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a costos fijos con Banco de Chile, Scotiabank y Banco Estado por un valor nominal total de MUS$12.783, con último vencimiento en octubre de 2024. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$12.783.

Durante el primer trimestre de 2021, AES Andes celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con Macquiarie, por un valor nominal total de MUS$9.276, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$4.020.

Durante el segundo trimestre de 2021, AES Andes celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con Bofa, por un valor nominal total de MUS$5.307, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$5.307.

Durante el tercer trimestre de 2021, AES Andes celebró contrato forward de moneda, asociados a precios de carbón con JP Morgan y Goldman Sach, por un valor nominal total de MUS$29.067, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$25.545.

Durante el segundo trimestre de 2021, AES Andes celebró contrato forward de moneda, asociados a cuentas por cobrar por potencia con JP Morgan, por un valor nominal total de MUS$7.677, con último vencimiento en abril de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$5.112.

Durante el cuarto trimestre de 2021, AES Andes celebró contrato forward de moneda, asociados a cuentas por cobrar por potencia con Scotiabank, por un valor nominal total de MUS$9.077, con último vencimiento en octubre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$9.077.

Otros Antecedentes sobre Cobertura Flujo de Efectivo

La Compañía no ha realizado coberturas contables de flujo de caja para transacciones altamente probables y que luego no se hayan producido.

La inefectividad de las coberturas de flujo de caja resultó en pérdida de MUS$1.198 y utilidad de MUS$1.162 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Dentro de los movimientos reconocidos en Otras Reservas (ver nota 26.6 c) durante los ejercicios 2021 y 2020, destacan:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ganancias/Pérdidas de derivados registrados en Otras Reservas	44.889	(21.975)
Ganancias/Pérdidas de derivados reclasificados desde Otras Reservas a Resultado	82.801	(7.062)
Ganancias/Pérdidas de derivados de Asociadas registrados en Otras Reservas	—	(2.137)
Total	**127.690**	**(31.174)**

b. Instrumentos derivados no designados como de cobertura

		31 de diciembre 2021				31 de diciembre de 2020			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
Instrumentos Derivados	**Clasificación**	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivado Contrato de suministro de energía - AES Andes	IFVRCR (1)	—	13.142	—	—	—	—	—	—
Fwd de moneda (Aumento de capital) AES Andes	IFVRCR (1)	—	—	—	—	—	—	123	—
Derivado Contrato de suministro de energía - AES Colombia	IFVRCR (1)	72	3.287	362	—	3	—	—	2.540
Fwd de moneda (Clientes no regulados) AES Andes	IFVRCR (1)	—	—	—	—	—	—	210	—
Fwd de moneda (Dividendo subs. Colombia) AES Andes	IFVRCR (1)	5.796	2.926	338	—	—	—	13.170	5.261
	Total	**5.868**	**19.355**	**700**	**—**	**3**	**—**	**13.503**	**7.801**

(1) IFVRCR: Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado.

Durante el cuarto trimestre de 2019 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS$125.168, con último vencimiento en marzo de 2022. Los valores nominales al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$19.154.

Durante el primer trimestre de 2020 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan, Scotiabank y Goldman Sachs, respectivamente, por un valor nominal total de MUS$110.744, con último vencimiento en septiembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$8.630.

Durante el tercer trimestre de 2020 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Banco de Chile, JP Morgan y Scotiabank, respectivamente, por un valor

nominal total de MUS$35.883, con último vencimiento en septiembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$11.632.

Durante el cuarto trimestre de 2020 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Scotiabank, Banco Estado, Banco de Chile y JP Morgan London, respectivamente, por un valor nominal total de MUS$49.194, con último vencimiento en septiembre de 2023. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$30.735.

Durante el tercer trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Scotiabank, Banco de Chile, Banco Estado y JP Morgan, respectivamente, por un valor nominal total de MUS$49.135, con último vencimiento en diciembre de 2022. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$38.452

Durante el cuarto trimestre de 2021 AES Andes celebró contratos forward de moneda, asociados a dividendos a recibir de la subsidiaria AES Colombia con Scotiabank, Banco de Chile y JP Morgan, respectivamente, por un valor nominal total de MUS$14.463, con último vencimiento en noviembre de 2023. Los valores nominales vigentes al 31 de diciembre de 2021 ascienden a MUS$14.463

En Diciembre de 2021, AES Andes ejecutó un contrato de venta de energía con Microsoft Datacenter Chile Limitada (Microsoft), el cual tendrá una duración de 15 años desde la entrada en operación comercial de los proyectos San Matias y Andes Solar IV, evento que se espera ocurra durante 2023. El contrato contiene una cláusula que permitirá a las partes recibir o pagar el monto neto del contrato, calculado como un diferencial entre el precio del contrato versus el costo marginal de la energía multiplicado por la cantidad acordada en el contrato. Dado que la cláusula no se relaciona con la entrega de física de la energía durante el periodo del contrato, no fue posible aplicar la excepción identificada en NIIF 9 párrafo 2.4. La cláusula específica del contrato es medida a su valor razonable con cambios en resultados.

En Julio 2018, AES Colombia ejecutó un contrato de venta de energía entre 2022 y 2024 con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado spot en aquellas horas donde el precio spot de energía sea menor al precio de energía pactado según contrato. Dadas las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar la excepción identificada en NIIF 9 párrafo 2.4 a este contrato. El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Los montos relacionados con estos contratos se encuentran clasificados en los activos/pasivos corrientes.

c. Derivados implícitos (con cambios en resultado)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen derivados implícitos

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Seguros pagados por anticipado	356	1.391	—	—
Impuestos por recuperar [1]	—	—	25.359	27.984
Garantías entregadas	828	493	150	7.972
Pago anticipado compras de energía	255	651	2.286	—
Pago anticipado otras compras	1.007	608	—	—
Otros	—	46	786	261
Total	**2.446**	**3.189**	**28.581**	**36.217**

[1] Corresponde principalmente a impuestos por recuperar de AES Andes, asociados a patentes de derechos de agua.

NOTA 12 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia, ingresos por sistema de transmisión y ventas de carbón.

Los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos a proveedores, cuentas por cobrar asociadas al personal, entre otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Deudores comerciales, bruto	370.932	387.944	17.724	31.323
Provisión de incobrables	(1.126)	(1.493)	(343)	—
Deudores comerciales, neto	**369.806**	**386.451**	**17.381**	**31.323**
Remanente crédito fiscal, bruto	52.899	93.642	—	—
Otras cuentas por cobrar, bruto	29.252	13.191	4.590	5.956
Total	**451.957**	**493.284**	**21.971**	**37.279**

El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia el decreto tarifario 20-T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiarán un monto máximo de MMUS$1.350. Al 31 de diciembre de 2021, los deudores comerciales corrientes y no corrientes incluyen cuentas por cobrar por MUS$34.203 y MUS$9.304, respectivamente, asociadas al valor razonable de fondo de estabilización (ver nota 32.2.1 h).

El resto de los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

El detalle de los activos financieros vencidos, no pagados y no deteriorados se presenta a continuación:

	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
31 de diciembre de 2021	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	15	107.880	239	244.897	352.777	(346)	352.431
1-30 días	6	703	642	28.547	29.250	—	29.250
31-60 días	2	647	116	2.132	2.779	—	2.779
61-90 días	—	173	51	440	613	—	613
91-120 días	—	35	30	371	406	(24)	382
121-150 días	—	—	5	1	1	—	1
151-180 días	—	—	112	57	57	—	57
181-210 días	—	—	2	28	28	—	28
211- 250 días	—	—	1	—	—	—	—
> 250 días	9	310	365	2.435	2.745	(1.099)	1.646
Total Deudores comerciales	**32**	**109.748**	**1.563**	**278.908**	**388.656**	**(1.469)**	**387.187**

	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
31 de diciembre de 2020	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	16	117.415	741	220.778	338.193	—	338.193
1-30 días	9	17.244	593	57.841	75.085	—	75.085
31-60 días	3	107	144	766	873	—	873
61-90 días	1	—	86	789	789	—	789
91-120 días	1	—	76	465	465	(180)	285
121-150 días	1	—	46	24	24	—	24
151-180 días	1	—	120	373	373	—	373
181-210 días	1	—	6	535	535	—	535
211- 250 días	1	—	34	495	495	—	495
> 250 días	6	967	1.059	1.468	2.435	(1.313)	1.122
Total Deudores comerciales	**40**	**135.733**	**2.905**	**283.534**	**419.267**	**(1.493)**	**417.774**

Los montos correspondientes a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados son los siguientes:

Saldo al 01 de enero de 2020	**1.487**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	6
Montos castigados	—
Saldo 31 de diciembre de 2020	**1.493**
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(24)
Montos castigados	—
31 de diciembre de 2021	**1.469**

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

13.1.- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Otros reembolsos	Matriz	US$	A la vista	1.036	2.290
Extranjera	AES Maritza East Ltd.	Bulgaria	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	67	68
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Asesoría Proyecto	Matriz Común	US$	A la vista	29	29
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	53	53
Extranjera	AES Engineering, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	127	127
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US$	A la vista	2.316	4.633
Extranjera	AES Global Insurance Company	Estados Unidos	Cuentas por cobrar seguro	Matriz Común	US$	A la vista	27.750	—
Extranjera	AES Energy Storage	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	28	13
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Reembolso de costos	Ex - Asociada	US$	A la vista	5	2.139
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Ventas de energía y	Ex - Asociada	US$	A la vista	—	6.873
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Servicio de gerencia y administración	Ex - Asociada	US$	A la vista	—	1.030
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Otros cobros relacionados con las venta de carbón	Ex - Asociada	US$	A la vista	—	1.518
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria (Nota 37)	US$	A la vista	—	1.023
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US$	A la vista	1.771	955
Extranjera	Energética Argentina S.A.	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US$	A la vista	197	418
Extranjera	Vientos Neuquinos I S.A.	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US$	A la vista	289	628
	Otras menores						41	89
					Total		**33.709**	**21.886**

No existen saldos de cuentas por cobrar con entidades relacionadas clasificadas en el Activo no corriente.

Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Remuneraciones personal extranjero	Matriz	US$	A la vista	$ 3.987	$ 8.956
Extranjera	AES Servicios América	Argentina	Serv. administrativos y soporte sistemas	Matriz Común	US$	A la vista	$ 1.564	$ 530
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 113	$ 113
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ —	$ 38
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Estados Unidos	Servicios de tecnología	Matriz Común	US$	A la vista	$ 8.935	$ 9.071
Extranjera	AES Electric Ltd	Gran Bretaña	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ —	$ 302
Extranjera	AES Argentina	Argentina	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 119	$ 55
Extranjera	AES NA Central, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 24	$ 24
Extranjera	Dominican Power Part	República Dominicana	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 78	$ 72
Extranjera	AES Hawaii	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 48	$ 48
Extranjera	AES Latinoamerica, S De RL	Panamá	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 38	$ 40
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Reembolso de costos	Matriz Común	US$	A la vista	$ 165	$ —
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Chile	Compra de energía y potencia	Asociada (Nota 16)	US$	A la vista	$ —	$ 13.466
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Servicios de construcción proyecto	Accionista Subsidiaria (Nota 37)	US$	A la vista	$ —	$ 5.950
	Otras Menores						$ 56	$ 217
					Total		**15.127**	**38.882**

Cuentas por pagar a entidades relacionadas								No corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Tasa	Amortización	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
76.236.918-4	Strabag SpA	Chile	Préstamos	Accionista Subsidiaria (Nota 37)	US$	Libor + 3.4%	A partir de inicio de operación	$ —	$ 378.611
					Total			**$ —**	**$ 378.611**

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31 de diciembre de 2021	Efecto en resultado	31 de diciembre de 2020	Efecto en resultado
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Venta de Energía y Potencia	10.843	10.843	16.009	16.009
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Venta de Carbón	85.588	85.588	106.810	106.810
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Servicio de gerencia y administración	2.052	2.052	3.451	3.451
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Servicios Varios	130	130	53	53
Extranjera	Gasoducto Gasandes Argentina	Inversión	Dividendos	300	300	1.403	1.403
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	1.752	1.752	1.053	1.053
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	815	815	767	767
Extranjera	Energética Argentina S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	44	44	18	18
Extranjera	Vientos Neuquinos I S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	13	13	201	201
96.721.360-8	Gasoducto Gasandes Chile S.A.	Inversión	Dividendos	455	455	1.170	1.170
			Total ingresos	**101.992**	**101.992**	**130.935**	**130.935**
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Compra de Energía y Potencia	10.849	(10.849)	75.808	(75.808)
Extranjera	AES Corporation	Matriz	Reembolso de costos	3.025	(3.025)	2.853	(2.853)
Extranjera	AES Servicios América S.R.L.	Matriz común	Servicios administrativos y soporte sistemas	5.801	(5.801)	2.506	(2.506)
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Matriz común	Servicios de tecnología	20.181	(20.181)	21.756	(21.756)
			Total costos	**39.856**	**(39.856)**	**102.923**	**(102.923)**

Las transacciones con empresas relacionadas en general corresponden a transacciones propias del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, realizadas de acuerdo con las normas legales en condiciones de equidad en cuanto a plazo se refiere y a precios de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen provisiones por deudas de dudoso cobro. El detalle de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas vencidas, no pagadas y no deterioradas se detalla a continuación:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Al día	33.406	21.582	13.104	28.577
1 a 180 días atraso	109	109	1.809	751
181 a 250 días atraso	194	195	—	9.071
Más 250 días atraso	—	—	214	483
Total	**33.709**	**21.886**	**15.127**	**38.882**

13.2.- Personas Claves

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. AES Andes es administrada por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, AES Andes cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

a. Saldos y Transacciones con Personas Claves

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración.

En los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración distintos a pagos de remuneraciones o entre la Sociedad y sus Partes relacionadas distintos a las reveladas en Nota 13.2 c).

No existen garantías constituidas a favor de los Directores ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Administración.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

b. Remuneración del Directorio

Los estatutos de AES Andes establecen que sus directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, los directores de la Compañía, quienes son empleados de AES Corporation o cualquier subsidiaria o asociada, no percibieron ninguna clase de remuneraciones, en su rol de Director, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben aquellos directores que son miembros del Comité de Directores y cuyo monto se encuentra detallado en el acápite siguiente.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2021, se acordó fijar la suma de 300 Unidades de Fomento como remuneración de los miembros del Comité de Directores de AES Andes para el ejercicio 2020. Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, las remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Directores y a los Directores de subsidiarias, ascienden a los montos detallados en los siguientes cuadros.

Nombre	Cargo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Juan Ignacio Rubiolo (3)	Presidente	—	—
Julián Nebreda (3)	Director	—	—
Bernerd da Santos	Director	—	—
Arminio Borjas	Director	—	—
Gustavo Pimenta (2)	Ex Director	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	144	127
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	144	127
Daniel Mauricio Fernandez Koprich	Director	**143**	**127**
	TOTAL	**431**	**381**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó la designación de directores, cuyo mandato se extenderá hasta el año 2022, y cuya composición actual es la siguiente:

Titular	Suplente
Julián Nebreda	Leonardo Moreno
Arminio Borjas (1)	—
Bernerd da Santos	Madelka McCalla
Gustavo Pimenta (2)	Juan Ignacio Rubiolo
Radovan Razmilic Tomicic	—
Gonzalo Parot Palma	Luis Hernán Palacios C.
Daniel Fernández Koprich	Antonio Kovacevic B.

(1) Con fecha 7 de enero de 2020, el Directorio de la Compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Andrés Gluski al cargo de Director Titular de la Compañía, quien fue reemplazado por su suplente Arminio Borjas.

(2) Con fecha 24 de septiembre de 2021, el Directorio de la Compañía tomó conocimientos de la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Pimenta al cargo de Director Titular de la Compañía, quien fue reemplazado por su suplente Sr. Juan Ignacio Rubiolo.

(3) Con fecha 24 de febrero de 2022, el señor Julián Nebreda presentó su renuncia al cargo de Presidente de Directorio de AES Andes. El señor Nebreda continuará siendo miembro del Directorio por el periodo estatutario por el que fue elegido.

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, el Directorio acordó designar como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al director señor Juan Ignacio Rubiolo.

c. Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias: Gerencia General, de Operaciones, de Asuntos Corporativos, Fiscalía, de Ingeniería y Construcción, de Desarrollo y de Finanzas.

AES Andes tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a MUS$5.698 y MUS$5.268, respectivamente.

NOTA 14 - INVENTARIOS

Los inventarios han sido valorizados de acuerdo a lo indicado en Nota 4.11 e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Carbón	111.754	29.619
Petróleo	3.117	2.757
Materiales	32.531	44.723
Carbón en tránsito	77.622	46.083
Materiales importados en tránsito	666	1.060
Otros inventarios	4.380	14.037
Total	**230.070**	**138.279**

El detalle de los costos de inventarios reconocidos en gastos en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Carbón	659.098	445.686
Petróleo	3.575	2.837
Otros [1]	20.365	22.934
Total	**683.038**	**471.457**

[1] Los otros costos de inventarios corresponden principalmente a consumos de materiales, cal y biomasa.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, no existen ajustes que hayan afectado el valor libro de las existencias de manera significativa.

NOTA 15 - IMPUESTOS

Impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, que consideran aquellas compañías del grupo con posición activa a nivel de impuestos corrientes netos, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos Provisionales Mensuales	37.153	5.050
Anticipo Impto. renta Colombia	95	47.644
Crédito norma Argentina	690	—
Crédito de fuente extranjera	1.445	—
PPM pagados en exceso	6.014	1.110
Otros	—	27
Menos:		
Prov. Impuesto Primera Categoría	3.526	31.176
Impuesto en Norma Argentina	69	—
Total	**41.802**	**22.655**

Por otra parte, el detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes, que consideran aquellas compañías del grupo con posición pasiva a nivel de impuestos corrientes netos, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Prov. Impuesto Gastos Rechazados	—	248
Prov. Impuesto Primera Categoría	69.198	232.837
Impuesto en Norma Argentina	645	2.738
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	7.342	5.530
Anticipo y autoretención Impto. Renta Colombia	25.758	—
PPM pagados en exceso	—	4.813
Otros	—	376
Total	**36.743**	**225.104**

Impuestos a las ganancias

El detalle del cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el siguiente cuadro:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	2021	2020
Gasto por impuestos corrientes	82.237	273.784
Otro gasto (ingreso) por impuesto corriente	—	250
Gasto (ingreso) por impuestos corrientes, neto	**82.237**	**274.034**
Gasto diferido (Ingreso) por:		
Impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(434.170)	(304.676)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	**(434.170)**	**(304.676)**
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**(351.933)**	**(30.642)**

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional	2021	2020
Gasto por impuestos corrientes, neto:		
Extranjero	58.000	38.804
Nacional	24.237	235.230
Gasto por impuestos corrientes, neto	**82.237**	**274.034**
Gasto por impuestos diferidos, neto:		
Extranjero	7.800	(2.529)
Nacional	(441.970)	(302.147)
Gasto por impuestos diferidos, neto	**(434.170)**	**(304.676)**
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**(351.933)**	**(30.642)**

La conciliación entre el impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa efectiva en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Resultado financiero antes de impuesto	**(1.419.725)**	**(282.296)**
Tasa impositiva vigente	27%	27%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(383.326)	(76.220)
Efecto impositivo por:		
Tasas en otras jurisdicciones (1)	3.275	7.327
Ingresos ordinarios no imponibles		21.508
Gastos no deducibles impositivamente	(2.255)	3.162
Efecto impositivo asociado a reorganizaciones	27.400	—
Cambio en las tasas impositivas (2)	3.935	(3.243)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en periodos anteriores	1.352	1.551
Efecto impositivo por absorción de perdida sin crédito		
Diferencia de Cambio	(3.666)	(1.341)
Efecto activos disponibles para la venta		15.917
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	1.352	697
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**31.393**	**45.578**
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva	**(351.933)**	**(30.642)**

(1) Presenta las diferencias que se originan entre la tasa vigente en Chile (27%) y en las demás jurisdicciones en que están domiciliadas las subsidiarias extranjeras (Argentina 35% en 2021 y 30% en 2020 y Colombia 31% en 2021 y 32% en 2020).

(2) Corresponde al aumento en la tasa legal impositiva en Argentina y Colombia.

Los saldos correspondientes a impuestos reconocidos en Otros resultados integrales, se presenta en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Tributación Diferida Agregada Relativa a Partidas Cargadas a Patrimonio Neto	6.765	(6.777)
Total Impuestos reconocidos en Otros resultados integrales	**6.765**	**(6.777)**

Los impuestos diferidos abonados (cargados) a patrimonio, están relacionados con los Otros resultados integrales por derivados de cobertura de flujos de caja y los planes de beneficios definidos a los empleados.

Impuestos diferidos

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son detallados en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	55.876	(352.856)	—	(648.076)
Amortizaciones	—	(160)	167	(13.621)
Acumulaciones (o devengos)	333.937	—	—	—
Provisiones	—	(40.165)	15.917	(12.953)
Obligaciones por beneficios post-empleo	7.481	(216)	10.291	(5.951)
Revaluaciones de instrumentos financieros	—	(14.678)	5.418	(17.727)
Pérdidas fiscales	95.596	—	328.396	—
Ingresos diferidos	6.763	(467)	105.582	—
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	718	—	465	(1.675)
Obligaciones por leasing financiero	12.499	(421)	26.716	(1.328)
Gastos por financiamiento	5.630	(17.023)	20.005	(40.861)
Otros	70.193	(7.450)	64.718	(8.192)
Subtotal	**588.693**	**(433.436)**	**577.675**	**(750.384)**
Neteo a nivel de estados financieros	(307.665)	307.665	(343.877)	343.877
Saldos según estado financiero	**281.028**	**(125.771)**	**233.798**	**(406.507)**

El activo diferido más significativo, está relacionado con las pérdidas fiscales de aquellas empresas que están en etapa de construcción o que llevan poco tiempo de iniciada su operación, estas son: Cochrane y Proyectos renovables. El origen de estas pérdidas es producto principalmente de gastos financieros no activados al proyecto y de la depreciación acelerada de aquellos proyectos que comenzaron su funcionamiento.

Existen evidencias positivas, de que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imponibles asociados a contratos de suministro de energía (PPAs) que estas compañías han suscrito con su matriz AES Andes, no siendo necesaria la contabilización de una provisión de valuación.

Al 31 de diciembre de 2021, el ítem “Otros” incluye principalmente la diferencia relacionada a la obligación por retiro de activos fijos.

La Ley 21.210 de Modernización Tributaria, promulgada y publicada con fecha 24 de febrero de 2020, y que representa algunas modificaciones relevantes sobre materias de impuesto a la renta, no ha tenido impactos materiales sobre los impuestos y los estados financieros de AES Andes al 31 de diciembre de 2021.

Los movimientos de activo y pasivo por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

	Saldo Neto al 01 de enero 2021	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre 2021
Depreciaciones	(648.076)	257.836	—	(5.668)	98.928	(296.980)
Amortizaciones	(13.454)	13.919	—	(625)	—	(160)
Acumulaciones (o devengos)	—	333.937	—	—	—	333.937
Provisiones	2.964	(45.329)	—	1.550	650	(40.165)
Obligaciones por beneficios post-empleo	4.340	2.953	(1.353)	1.255	70	7.265
Revaluaciones de instrumentos financieros	(12.309)	5.804	(5.412)	(5.600)	2.839	(14.678)
Pérdidas fiscales	328.396	(7.859)	—	—	(224.941)	95.596
Ingresos diferidos	105.582	(99.286)	—	—	—	6.296
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(1.210)	1.928	—	—	—	718
Obligaciones por leasing financiero	25.388	(13.829)	—	519	—	12.078
Gastos por financiamiento	(20.856)	(6.763)	—	—	16.226	(11.393)
Otros	56.526	(9.141)	—	18.912	(3.554)	62.743
subtotal	**(172.709)**	**434.170**	**(6.765)**	**10.343**	**(109.782)**	**155.257**

	Saldo Neto al 01 de enero 2020	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020
Depreciaciones	(825.952)	170.713	—	7.163	—	(648.076)
Amortizaciones	(16.001)	2.769	—	(222)	—	(13.454)
Provisiones	8.061	(5.686)	—	589	—	2.964
Obligaciones por beneficios post-empleo	3.026	1.512	504	(702)	—	4.340
Revaluaciones de instrumentos financieros	(1.396)	(17.798)	6.273	612	—	(12.309)
Pérdidas fiscales	308.478	19.918	—	—	—	328.396
Ingresos diferidos	171	105.411	—	—	—	105.582
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(2.138)	928	—	—	—	(1.210)
Obligaciones por leasing financiero	29.560	(680)	—	(3.492)	—	25.388
Gastos por financiamiento	(25.064)	4.208	—	—	—	(20.856)
Otros	33.984	23.381	—	(839)	—	56.526
subtotal	**(487.271)**	**304.676**	**6.777**	**3.109**	**—**	**(172.709)**

NOTA 16 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Con fecha 14 de julio de 2021 se obtuvo la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica del acuerdo firmado con fecha 23 de febrero de 2021, por la venta de la participación de 50,0000005% que AES Andes poseía de la asociada Guacolda. La venta fue formalizada en MUS$34.000 el 20 de julio de 2021.

A continuación, se detalla la información de la asociada al 31 de diciembre de 2020:

	Moneda Funcional	Particip.	Porcentaje poder de votos	1 de enero de 2020	Participación en Ganancia (Pérdida)	Otro Increm. (Decrem)	Ajuste Deterioro	31 de diciembre de 2020
Guacolda	US$	50,00%	50,00%	81.714	(79.658)	(2.056)	—	—
			Total	**81.714**	**(79.658)**	**(2.056)**	**—**	**—**

A septiembre 2020 la asociada Guacolda Energía SpA procedió al reconocimiento de una pérdida (neta de impuestos) por deterioro del valor de Propiedad, Planta y Equipos por un total de MUS$406.460. AES Andes asumió pérdidas hasta el valor total de su inversión al 30 de septiembre de 2020. A partir de esta fecha la Sociedad interrumpió el reconocimiento de su participación en los resultados de la Asociada.

Si bien el valor de la inversión de AES Andes era cero al 31 de diciembre de 2020, a continuación y a efectos informativos, se presenta información resumida de los estados financieros de la Asociada:

	31 de diciembre 2020						
	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Guacolda	260.374	519.600	(82.286)	(607.605)	464.149	(346.911)	(317.087)
Total	**260.374**	**519.600**	**(82.286)**	**(607.605)**	**464.149**	**(346.911)**	**(317.087)**

NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES

17.1.- Detalle de activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación, los cuales fueron valorizados de acuerdo con lo indicado en Nota 4.5 y 4.6.

	31 de diciembre 2021		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	103.303	(47.282)	56.021
Activos intangibles de vida indefinida	27.211	—	27.211
Activos Intangibles	**130.514**	**(47.282)**	**83.232**
Programas informáticos	47.527	(33.271)	14.256
Servidumbres	27.180	(717)	26.463
Derechos de agua	46	—	46
Otros activos intangibles identificables	55.761	(13.294)	42.467
Activos Intangibles Identificables	**130.514**	**(47.282)**	**83.232**

	31 de diciembre 2020		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	123.757	(38.784)	84.973
Activos intangibles de vida indefinida	32.368	—	32.368
Activos Intangibles	**156.125**	**(38.784)**	**117.341**
Programas informáticos	39.887	(25.385)	14.502
Servidumbres	34.155	(607)	33.548
Derechos de agua	16.014	—	16.014
Otros activos intangibles identificables	66.069	(12.792)	53.277
Activos Intangibles Identificables	**156.125**	**(38.784)**	**117.341**

A continuación, se detallan los saldos y la evolución de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente:

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
Saldo al 01 enero 2021	**14.502**	**33.548**	16.014	**53.277**	**117.341**
Adiciones	4.396	220	1	1.390	**6.007**
Retiros	—	(155)	(2.072)	(4.728)	**(6.955)**
Amortización	(4.984)	(109)	—	(3.942)	**(9.035)**
Pérdidas por deterioro (Impairment)	—	(900)	—	(17)	**(917)**
Baja por desconsolidación de Alto Maipo [1]	—	(6.141)	(14.948)	(626)	**(21.715)**
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	342	—	—	(2.887)	**(2.545)**
Saldo 31 de diciembre de 2021	**14.256**	**26.463**	**(1.005)**	**42.467**	**82.181**

[1] Con fecha 17 de noviembre de 2021, Aes Andes S.A. dejó de consolidar a la sociedad Alto Maipo SpA (ver Nota 37)

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
Saldo al 01 enero 2020	**12.965**	**15.500**	**16.014**	**43.192**	**87.671**
Adiciones	6.487	20.325	—	13.407	**40.219**
Amortización	(4.705)	(72)	—	(559)	**(5.336)**
Pérdidas por deterioro (Impairment)	(211)	(2.205)	—	(2.012)	**(4.428)**
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	(34)	—	—	(751)	**(785)**
Saldo 31 de diciembre de 2020	**14.502**	**33.548**	**16.014**	**53.277**	**117.341**

A continuación, se indican las vidas útiles o tasas de amortización utilizadas, correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida o tasa máxima	Vida o tasa mínima
Programas informáticos	Años	5	3
Servidumbres	Años	Indefinida	27
Derechos de agua	Años	Indefinida	29
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	Años	12	3

A continuación, se indican los activos intangibles identificables más significativos de la Sociedad.

	Importe en libros	Período de amortización restante
Software	3.976	5 años

17.2.- Deterioro de activos intangibles

Dentro del contexto de la evaluación del valor recuperables de los activos, de acuerdo a los descrito en la Nota 18.2, la Compañía ha registrado pérdidas por deterioro durante los años 2020 y 2021 por MUS$4.428 y MUS$917 respectivamente, asociadas a activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2021, no se registraron otras pérdidas por deterioro de activos intangibles o a nivel UGE.

NOTA 18 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

18.1.- Propiedades, plantas y equipos

El detalle de los saldos de las distintas categorías del activo fijo durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se muestran en la tabla siguiente:

	31 de diciembre 2021		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso [2]	596.778	—	596.778
Terrenos	23.645	—	23.645
Edificios	32.141	(10.268)	21.873
Planta y equipos	3.795.043	(1.423.832)	2.371.211
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	28.920	(19.868)	9.052
Instalaciones fijas y accesorios	14.612	(12.355)	2.257
Vehículos de motor	4.714	(3.494)	1.220
Otras propiedades, plantas y equipos [1]	84.648	(8.721)	75.927
Total	**4.580.501**	**(1.478.538)**	**3.101.963**

	31 de diciembre 2020		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso [2]	3.289.788	—	3.289.788
Terrenos	25.901	—	25.901
Edificios	28.260	(8.311)	19.949
Planta y equipos	4.872.551	(1.607.818)	3.264.733
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	28.533	(18.426)	10.107
Instalaciones fijas y accesorios	14.470	(11.937)	2.533
Vehículos de motor	5.528	(4.598)	930
Otras propiedades, plantas y equipos [1]	77.518	(16.568)	60.950
Total	**8.342.549**	**(1.667.658)**	**6.674.891**

[1] Dentro de las "Otras propiedades, plantas y equipos" se incluye principalmente el activo constituido por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

[2] El monto de construcciones en curso al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a las inversiones asociadas a los proyectos renovables actualmente en construcción, dentro de los que destacan Mesamávida, Los Olmos y Andes Solar. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a Alto Maipo.

A continuación, se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida mínima	Vida máxima
Edificios	Años	20	40
Planta y equipo	Años	5	30
Planta y equipo (represa Colombia)	Años	80	80
Equipamiento de TI	Años	2	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	20
Vehículos de motor	Años	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	Años	5	25

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo al 01 enero 2021	**3.289.788**	**25.901**	**19.949**	**3.264.733**	**10.107**	**2.533**	**930**	**60.950**	**6.674.891**
Adiciones	662.572	429	—	17.333	48	53	635	41.916	**722.986**
Desapropiaciones (ventas)	—	—	—	—	—	—	(14)	—	**(14)**
Baja por desconsolidación de Alto Maipo [3]	(3.045.918)	(1.065)	—	(11.390)	—	—	—	—	**(3.058.373)**
Retiros	(145.098)	—	—	(5.455)	—	—	(32)	(5.555)	**(156.140)**
Depreciación	—	—	(1.466)	(189.079)	(2.269)	(563)	(345)	(2.933)	**(196.655)**
Cambio de moneda extranjera [1]	(9.369)	(458)	(702)	(79.560)	(741)	(68)	(20)	(137)	**(91.055)**
Economía hiperinflacionaria [2]	747	129	1.002	64.007	152	29	66	—	**66.132**
Pérdidas por Deterioro (Impairment)	(13.696)	(1.291)	—	(826.417)	(84)	(7)	—	(18.314)	**(859.809)**
Obras terminadas	(142.248)	—	3.090	137.039	1.839	280	—	—	**—**
Saldo 31 de diciembre de 2021	**596.778**	**23.645**	**21.873**	**2.371.211**	**9.052**	**2.257**	**1.220**	**75.927**	**3.101.963**

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo al 01 enero 2020	**2.698.775**	**29.452**	**12.384**	**4.163.781**	**8.188**	**3.041**	**1.180**	**117.492**	**7.034.293**
Adiciones	707.195	644	7.071	17.250	675	18	180	11.873	**744.906**
Retiros	—	—	—	(1.394)	—	—	(38)	(42.558)	**(43.990)**
Depreciación	—	—	(1.115)	(230.872)	(2.443)	(973)	(281)	(3.318)	**(239.002)**
Cambio de moneda extranjera [1]	(2.057)	(164)	(296)	(31.712)	(255)	(26)	(10)	—	**(34.520)**
Economía hiperinflacionaria [2]	103	31	244	15.540	36	6	12	—	**15.972**
Pérdidas por deterioro (Impairment)	(1.261)	(4.062)	(606)	(773.691)	(59)	(438)	(110)	(22.541)	**(802.768)**
Obras terminadas	(112.967)	—	2.267	105.831	3.965	905	(3)	2	**—**
Saldo 31 de diciembre de 2020	**3.289.788**	**25.901**	**19.949**	**3.264.733**	**10.107**	**2.533**	**930**	**60.950**	**6.674.891**

[1] Corresponde a los efectos por conversión de las subsidiarias AES Colombia y Termoandes, la cuales poseen moneda funcional peso colombiano y peso argentino, respectivamente.
[2] Corresponde a los efectos por la aplicación del ajuste por inflación de las subsidiarias argentinas.
[3] Con fecha 17 de noviembre de 2021, Aes Andes S.A. dejó de consolidar a la sociedad Alto Maipo SpA (ver Nota 37)

Los costos por intereses capitalizados durante el ejercicio y la tasa de capitalización de costos financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Importe de los costos por intereses capitalizados	143.060	181.863
Tasa de capitalización de costos por intereses	57,38 %	59,81 %

La Compañía y sus subsidiarias poseen contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

Información Adicional a Revelar en Propiedades, Plantas y Equipos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Importe de Compromisos por la Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	408.843	1.029.245

18.2.- Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de centrales a carbón

El 4 de junio del año 2019, la Compañía, así como otras empresas generadoras del sector, alcanzaron acuerdos voluntarios de desconexión y cese de operación de una serie de centrales a carbón con el Gobierno de Chile. Posteriormente, con fecha 26 de diciembre 2020 se publicó el Decreto Supremo N°42 que, entre otras cosas, creó un nuevo estado operativo “Estado Operativo de Reserva Estratégica” (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para reanudar su operación ante condiciones de escasez extrema en el Sistema con un aviso previo de 60 días corridos.

AES Andes aceleró los planes de retiro de sus unidades a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2. A partir del día 29 de diciembre de 2020, la central Ventanas 1 ha sido autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional a acogerse a este nuevo estado operativo. Al mismo tiempo, AES Andes solicitó el cierre de sus Ventanas 2 a la brevedad. El cierre de Ventanas 2 y la transición a ERE está pendiente de la resolución de restricciones del sistema de transmisión para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico y asegurar una transición energética responsable. El CEN ha indicado que el retiro de la unidad a ERE se pospondría al menos hasta el 1 de septiembre de 2022, de tal forma que se ajuste a la entrada en servicio del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la S/E Agua Santa.

Con fecha 6 de julio de 2021 AES Andes ha acordado con el Ministerio de Energía de la República de Chile una modificación al Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones suscrito con fecha 4 de junio de 2019. En virtud de esta modificación del Acuerdo, la Sociedad ha puesto a disposición las unidades de generación Ventanas 3 y 4 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Ventanas SpA) del Complejo Ventanas; y las unidades Angamos 1 y 2 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Angamos SpA) que conforman la Central Angamos, con capacidades instaladas de 267 MW, 272 MW, 277 MW y 281 MW respectivamente y en forma conjunta, un total de 1.097 MW, para que cesen su operación a carbón a contar del día 1 de enero de 2025, en la fecha más temprana que la seguridad, suficiencia y economía del sistema lo permitan.

AES Andes y sus filiales han comprometido, a la fecha, el cese de las operaciones a carbón de un total de 1.419 MW, que incluyen el complejo de generación eléctrica Ventanas ubicado en la comuna de Puchuncaví, Quinta Región y la Central Angamos ubicada en la comuna de Mejillones, Segunda Región.

Tomando en consideración el término anticipado de los contratos con Minera Escondida y Minera Spence de la filial Angamos durante el mes de agosto de 2020 y considerando la intención de la Compañía de acelerar el retiro de Laguna Verde, Ventanas 1 y Ventanas 2 a la fecha más temprana que la seguridad y suficiencia del sistema lo permitan, la Compañía evaluó el valor recuperable de estos activos, concluyendo que correspondía registrar pérdidas por deterioro de Propiedades, Plantas y Equipos por MUS$816.740 durante el ejercicio 2020. Asimismo, en atención al acuerdo de fecha Julio 2021, AES Andes registró una pérdida por deterioro de Propiedad Planta y Equipos, que afectaron el resultado neto del año 2021 en aproximadamente MUS870.452.

Estos ajustes contables, no recurrentes, no tuvieron impactos en el flujo de efectivo de la Compañía.

De acuerdo a lo señalado en Nota 4.7, el importe recuperable de las propiedades, plantas y equipos es medido siempre que exista indicio de que el activo podría haber sufrido un deterioro en su valor.

NOTA 19 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 sobre los arrendamientos para los que el grupo es arrendatario:

	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Equipamiento de TI	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 01 de enero de 2021	**26.602**	**21.716**	**—**	**5.330**	**53.648**
Adiciones	1.205	—	—	—	1.205
Depreciación del año	(2.040)	(3.019)	—	—	(5.059)
Bajas	(761)	—	—	—	(761)
Otros	(253)	—	—	—	(253)
Traspasos	5.330	—	—	(5.330)	—
Saldo 31 de diciembre de 2021	**30.083**	**18.697**	**—**	**—**	**48.780**

	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Equipamiento de TI	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	**1.849**	**42.260**	**382**	**5.691**	**50.182**
Adiciones	26.391	—	—	42	26.433
Depreciación del año	(1.638)	(2.903)	—	(403)	(4.944)
Bajas	—	(17.641)	(382)	—	(18.023)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**26.602**	**21.716**	**—**	**5.330**	**53.648**

Al 31 de diciembre de 2021 los principales activos y pasivos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

– Contrato por arriendo de oficinas en Torre Santa Maria II, comuna de Providencia, Santiago. Este contrato fue celebrado con Bice Seguros de Vida S.A. devenga intereses a una tasa de 2,82% al año y tiene una duración de 25 años.
– Contrato celebrado con Hidroeléctrica el Paso SpA consistente en la compra de toda la energía generada por su planta de generación, cuyo contrato devenga intereses a una tasa de 4,4% al año y tiene una duración de 12 años.

El monto reconocido por derecho de uso de propiedades, plantas y equipos, por la aplicación de la NIIF 16 al 01 de enero de 2019 fue de MUS$46.182.

NOTA 20 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los otros pasivos financieros eran los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos que devengan intereses (Nota 20.1)	263.305	126.297	2.098.886	3.555.272
Derivados de cobertura (Nota 10.1)	19.543	46.346	11.199	194.608
Derivados no cobertura	700	13.503	—	7.801
Total	**283.548**	**186.146**	**2.110.085**	**3.757.681**

20.1.- Préstamos que devengan intereses

Los préstamos que devengan interés son:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos bancarios	159.458	14.072	179.644	1.458.299
Obligaciones con público	103.847	112.225	1.920.328	2.098.444
Gastos Diferidos por Financiamiento [1]	—	—	(1.086)	(1.471)
Total	**263.305**	**126.297**	**2.098.886**	**3.555.272**

[1] Corresponden a gastos diferidos asociados a líneas de crédito no utilizadas.

a. Préstamos Bancarios

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2021:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco BCI	US$	Mensual	0,73%	0,73%	2022	25.068	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco de Chile	US$	Mensual	1,12%	1,12%	2022	25.099	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Scotiabank Chile	US$	Mensual	1,39%	1,39%	2022	26.107	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US$	Al vencimiento	1,20%	1,20%	2022	25.108	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US$	Al vencimiento	1,20%	1,20%	2022	25.108	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Scotiabank Chile	US$	Al vencimiento	1,68%	1,68%	2022	15.003	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US$	Al vencimiento	2,48%	2,48%	2022	5.872	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco de Chile	US$	Al vencimiento	0,15%	0,15%	2022	3.133	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Sumitomo Mitsui Banking Corp	US$	Semestral	2,64%	1,81%	2026	5.178	67.849
Extranjera	Chivor	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col$	Trimestral	10,26%	10,26%	2030	3.273	24.123
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	4,90%	4,90%	2027	—	9.745
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	4,88%	4,88%	2027	—	19.010
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	4,11%	4,11%	2027	105	10.006
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	5,26%	5,26%	2027	244	18.766
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	4,00%	4,00%	2027	—	5.338
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	—	942
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	4,00%	4,00%	2027	55	5.338
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	12	942
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	—	5.024
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	56	5.024
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	5,18%	5,18%	2027	—	3.768
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	5,18%	5,18%	2027	37	3.769
								Total	**159.458**	**179.644**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre 2021:

		Corriente			No Corriente					
Empresa	Acreedor	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes S.A	Banco BCI	25.091	—	**25.091**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Banco de Chile	—	25.283	**25.283**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Scotiabank Chile	—	26.357	**26.357**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Banco del Estado	25.152	—	**25.152**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Banco del Estado	—	25.276	**25.276**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Scotiabank Chile	—	15.125	**15.125**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Banco del Estado	5.874	—	**5.874**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Banco de Chile	3.133	—	**3.133**	—	—	—	—	—	**—**
AES Andes S.A	Sumitomo Mitsui Banking Corp	354	5.995	**6.349**	11.234	11.054	20.820	30.406	—	**73.514**
AES Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	819	2.454	**3.273**	3.273	3.273	3.273	3.273	11.031	**24.123**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	2.009	2.009	2.009	2.009	1.709	**9.745**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	3.768	3.768	3.768	3.768	3.938	**19.010**
AES Colombia	Bancolombia	105	—	**105**	2.009	2.009	2.009	2.009	1.970	**10.006**
AES Colombia	Bancolombia	252	—	**252**	3.768	3.768	3.768	3.768	3.694	**18.766**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	1.068	1.068	1.068	1.068	1.066	**5.338**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	188	188	188	188	190	**942**
AES Colombia	Bancolombia	55	—	**55**	1.068	1.068	1.068	1.068	1.066	**5.338**
AES Colombia	Bancolombia	12	—	**12**	188	188	188	188	190	**942**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	1.005	1.005	1.005	1.005	1.004	**5.024**
AES Colombia	Bancolombia	66	—	**66**	1.005	1.005	1.005	1.005	1.004	**5.024**
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	**—**	754	754	754	754	752	**3.768**
AES Colombia	Bancolombia	47	—	**47**	754	754	754	754	753	**3.769**
	Total	**60.960**	**100.490**	**161.450**	**32.091**	**31.911**	**41.677**	**51.263**	**28.367**	**185.309**

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora, institución financiera, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
76.170.761-2	Alto Maipo [1]	Chile	Sindicato de Bancos - Corpbanca	US$	Mensual	5,15%	5,15%	2033	10.272	1.359.395
Extranjera	Chivor	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col$	Trimestral	9,51%	9,51%	2030	3.800	31.814
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	3,39%	3,39%	2027	—	11.669
Extranjera	Chivor	Colombia	Scotia Bank	Col$	Al vencimiento	4,55%	4,55%	2027	—	21.876
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	3,40%	3,40%	2027	—	11.669
Extranjera	Chivor	Colombia	Bancolombia	Col$	Al vencimiento	4,55%	4,55%	2027	—	21.876
								Total	**14.072**	**1.458.299**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2020:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Alto Maipo [1]	Sindicato de Bancos - Corpbanca	2.400	7.872	**10.272**	31.508	15.960	29.213	37.576	1.296.734	**1.410.991**
Chivor	Leasing Bancolombia S.A.	950	2.850	**3.800**	7.600	7.601	16.613	31.814	—	**63.628**
Chivor	Scotia Bank	—	—	**—**	2.334	7.001	2.334	11.669	—	**23.338**
Chivor	Scotia Bank	—	—	**—**	4.375	13.126	4.375	21.876	—	**43.752**
Chivor	Bancolombia	—	—	**—**	2.334	7.001	2.334	11.669	—	**23.338**
Chivor	Bancolombia	—	—	**—**	4.375	13.126	4.375	21.876	—	**43.752**
	Total	**3.350**	**10.722**	**14.072**	**52.526**	**63.815**	**59.244**	**136.480**	**1.296.734**	**1.608.799**

[1] Con fecha 17 de noviembre de 2021, Aes Andes S.A. dejó de consolidar a la sociedad Alto Maipo SpA (ver Nota 37)

b. Obligaciones con el público

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2021:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF$ 4.4 M Senior Notes due 2028 (2)	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	12/1/2028		
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US$	7,13%	7,27%	26/3/2079	19.120	541.511
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.791	116.921
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US$	6,47%	6,35%	7/10/2079	6.694	443.454
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	4.011	22.145
76.004.976-K	Angamos	Chile	US$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US$	5,23%	4,88%	25/5/2029	8.870	55.199
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US$	6,80%	5,50%	14/5/2027	58.301	272.537
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono Local Serie "A" $485 2034	Bonos USD	US$	6,90%	6,27%	14/11/2034	4.060	468.561
								Total	**103.847**	**1.920.328**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2021:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
94.272.000-9	AES Andes			—						—
94.272.000-9	AES Andes	19.594	19.594	**39.188**	39.188	39.188	39.188	39.188	2.616.159	**2.772.911**
94.272.000-9	AES Andes	2.937	2.937	**5.874**	5.874	5.874	123.364	—	—	**135.112**
94.272.000-9	AES Andes	—	28.575	**28.575**	28.575	28.575	28.575	28.575	1.964.475	**2.078.775**
94.272.000-9	AES Andes	—	5.441	**5.441**	10.268	14.430	—	—	—	**24.698**
76.004.976-K	Angamos	—	3.243	**3.243**	11.248	10.828	10.407	9.987	23.373	**65.843**
76.085.254-6	Cochrane	—	73.404	**73.404**	74.851	71.708	73.791	71.957	33.269	**325.576**
76.085.254-6	Cochrane	—	29.853	**29.853**	32.150	31.054	31.139	31.231	631.092	**756.666**
	Total	**22.531**	**163.047**	**185.578**	**202.154**	**201.657**	**306.464**	**180.938**	**5.268.368**	**6.159.581**

(2) Con fecha 2 de agosto de 2021, se efectuó el prepago total de esta deuda. Asimismo, con fecha 30 de julio de 2021 la Compañía realizó el desarme del Cross Currency Swap vigente que fijaba la deuda de MUS$172.264 al 7,34%.

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF$ 4.4 M Senior Notes due 2028	SERIE N	U.F.	7,92%	7,34%	1/12/2028	17.146	112.234
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US$	7,13%	7,27%	26/3/2079	19.010	541.366
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.791	116.779
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US$	6,47%	6,35%	7/10/2079	6.614	443.341
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	2.726	28.548
76.004.976-K	Angamos	Chile	US$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US$	5,23%	4,88%	25/5/2029	9.197	65.060
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US$	6,80%	5,50%	14/5/2027	50.704	323.743
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono Local Serie "A" $485 2034	Bonos USD	US$	6,90%	6,27%	14/11/2034	4.037	467.373
								Total	**112.225**	**2.098.444**

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes	UF$ 4.4 M Senior Notes due 2028	—	24.692	**24.692**	23.526	22.361	21.211	20.030	53.100	**140.228**
AES Andes	US$ 550 M Junior Notes due 2079	19.594	19.594	**39.188**	39.188	39.188	39.188	39.188	2.655.240	**2.811.992**
AES Andes	US$ 409 M Senior Notes due 2025	2.937	2.937	**5.874**	5.874	5.874	5.874	123.362	—	**140.984**
AES Andes	US$ 450 M Senior Notes due 2079	—	28.575	**28.575**	28.575	28.575	28.575	28.575	1.993.050	**2.107.350**
AES Andes	UF$ 1.0 M Senior Notes due 2024	—	4.485	**4.485**	6.065	11.445	16.084	—	—	**33.594**
Angamos	US$ 600 M Senior Secured Notes 2029	—	3.545	**3.545**	12.366	11.936	11.506	11.076	40.925	**87.809**
Cochrane	Bono 144A/Res S	—	68.220	**68.220**	73.404	74.851	71.708	73.791	105.227	**398.981**
Cochrane	Bono Local Serie "A" $485 2034	—	29.853	**29.853**	31.875	30.973	31.054	31.139	662.435	**787.476**
	Total	**22.531**	**181.901**	**204.432**	**220.873**	**225.203**	**225.200**	**327.161**	**5.509.977**	**6.508.414**

c. Cambios en pasivos producidos por actividades de financiación

A continuación, se detalla la evolución de las obligaciones financieras de la Compañía y los cambios en estas asociados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Conciliación al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 01 de enero de 2021	Cambios en actividades de financiamiento				Otros cambios						Saldo 31 de diciembre de 2021
		Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Pago de intereses	Gastos Diferidos	Intereses devengados	Intereses devengados Capitalizado	Diferencia de cambio	Amort. gastos diferidos	Cambio Fair Value	Otros [3]	
Préstamos Bancarios	**1.472.371**	**255.010**	**(3.273)**	**(4.996)**	**(3.703)**	**6.719**	**39.181**	**(14.648)**	**2.996**	**—**	**(1.410.506)**	**339.151**
AES Andes	—	224.868	—	(100)	(2.150)	791	—	138	—	—	—	223.547
Alto Maipo [1]	1.369.667	—	—	—	(1.292)	—	39.181	—	2.950	—	(1.410.506)	—
AES Colombia	102.704	30.142	(3.273)	(4.896)	(261)	5.928	—	(14.786)	46	—	—	115.604
Obligaciones con el público	**2.210.669**	**—**	**(185.708)**	**(135.842)**	**—**	**141.648**	**—**	**(8.320)**	**1.728**	**—**	**—**	**2.024.175**
AES Andes [2]	1.290.555	—	(127.972)	(81.691)	—	82.347	—	(8.320)	1.728	—	—	1.156.647
Angamos	74.257	—	(10.264)	(3.550)	—	3.626	—	—	—	—	—	64.069
Cochrane	845.857	—	(47.472)	(50.601)	—	55.675	—	—	—	—	—	803.459
Gastos diferidos	**(1.471)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**385**	**—**	**—**	**(1.086)**
AES Andes	(1.471)	—	—	—	—	—	—	—	385	—	—	(1.086)
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 10.1)	**240.954**	**—**	**—**	**(47.414)**	**—**	**47.414**	**—**	**—**	**—**	**(32.034)**	**(178.233)**	**30.687**
AES Andes	8.548	—	—	—	—	—	—	—	—	22.139	—	30.687
Alto Maipo (1)	230.436	—	—	(47.414)	—	47.414	—	—	—	(52.203)	(178.233)	—
AES Colombia	1.970	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.970)	—	—
Instrumentos derivados no cobertura	**21.304**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(20.598)**	**—**	**706**
AES Andes	18.764	—	—	—	—	—	—	—	—	(18.419)	—	345
AES Colombia	2.540	—	—	—	—	—	—	—	—	(2.179)	—	361
Total	**3.943.827**	**255.010**	**(188.981)**	**(188.252)**	**(3.703)**	**195.781**	**39.181**	**(22.968)**	**5.109**	**(52.632)**	**(1.588.739)**	**2.393.633**

[1] Los valores incluidos en Intereses devengados están asociados a derivados y son imputados en Otras reservas en el Patrimonio.
[2] Los pagos de intereses incluyen MUS$19.868 por intereses capitalizados que se incluyen como flujo de inversión en el Estado de Flujo de Efectivo.
[3] Los Otros movimientos corresponde a la baja por desconsolidación de Alto Maipo SpA. (Ver Nota 37)

Conciliación al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 01 de enero de 2020	Cambios en actividades de financiamiento				Otros cambios					Saldo al 31 de diciembre 2020
		Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Pago de intereses	Gastos Diferidos	Intereses devengados	Intereses devengados Capitalizados	Diferencia de cambio	Amort. gastos diferidos	Cambio Fair Value	
Préstamos Bancarios	**1.807,937**	**338,619**	**(758,596)**	**(31,024)**	**(1,870)**	**37,740**	**63,111**	**8,870**	**7,584**	**—**	**1.472,371**
AES Andes	—	90,000	(90,000)	(1,667)	—	1,667	—	—	—	—	—
Cochrane	441,602	—	(445,000)	(18,293)	—	19,008	—	—	2,683	—	—
Angamos	126,373	—	(142,281)	(5,271)	—	4,909	—	14,751	1,519	—	—
Alto Maipo	1.152,799	144,903	—	—	(1,870)	7,342	63,111	—	3,382	—	1.369,667
Chivor	87,163	103,716	(81,315)	(5,793)	—	4,814	—	(5,881)	—	—	102,704
Obligaciones con el público	**2.122,872**	**485,000**	**(393,329)**	**(148,457)**	**(2,935)**	**145,168**	**—**	**13,005**	**3,555**	**(14,210)**	**2.210,669**
AES Andes	1.304,965	—	(16,467)	(97,846)	—	86,898	—	13,005	—	—	1.290,555
Angamos	405,708	—	(335,066)	(16,968)	—	16,236	—	—	4,347	—	74,257
Cochrane	412,199	485,000	(41,796)	(33,643)	(2,935)	42,034	—	—	(792)	(14,210)	845,857
Gastos diferidos	**(500)**	**—**	**—**	**—**	**(1,204)**	**—**	**—**	**—**	**233**	**—**	**(1,471)**
AES Andes	(500)	—	—	—	(1,204)	—	—	—	233	—	(1,471)
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 10.1)	**226,202**	**—**	**(6,082)**	**(25,775)**	**—**	**26,499**	**—**	**(19,220)**	**—**	**39,330**	**240,954**
AES Andes	33,357	—	—	—	—	—	—	(9.917)	—	(14,892)	8,548
Angamos	11,406	—	(6,082)	724	—	—	—	(9.303)	—	3,255	—
Alto Maipo	181,439	—	—	(26,499)	—	26.499	—	—	—	48,997	230,436
Chivor	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,970	1,970
Instrumentos derivados no cobertura	**11,867**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**9,437**	**21,304**
Alto Maipo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AES Andes	8,299	—	—	—	—	—	—	—	—	10,465	18,764
Chivor	3,568	—	—	—	—	—	—	—	—	(1,028)	2,540
Total	**4.168,378**	**823,619**	**(1.158,007)**	**(205,256)**	**(6,009)**	**209,407**	**63,111**	**2,655**	**11,372**	**34,557**	**3.943,827**

NOTA 21 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Bruto MUS$	Interés MUS$	Valor Presente MUS$	Bruto MUS$	Interés MUS$	Valor Presente MUS$
Menor a un año	6.286	(2.063)	4.223	6.195	(1.504)	4.691
Entre un año y cinco años	25.705	(7.055)	18.650	25.162	(5.642)	19.520
Más de cinco años	41.123	(9.747)	31.376	49.647	(11.755)	37.892
Total	**73.114**	**(18.865)**	**54.249**	**81.004**	**(18.901)**	**62.103**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, el monto reconocido en costo financiero asciende a MUS$1.273.

El detalle de los pasivos por arrendamientos financieros y operacionales por vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre de 2021	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital			Pago de Intereses y Capital					
	Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	Total no Corriente
Financiero	315	9.095	218	764	982	1.008	1.051	1.091	1.136	10.149	14.435
Operativo	3.908	40.931	2.264	3.040	5.304	5.310	5.317	5.362	5.430	30.974	52.393
Total	**4.223**	**50.026**	**2.482**	**3.804**	**6.286**	**6.318**	**6.368**	**6.453**	**6.566**	**41.123**	**66.828**

31 de diciembre 2020	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital			Pago de Intereses y Capital					
	Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	Total no Corriente
Financiero	976	13.180	243	942	1.185	1.237	966	707	790	13.281	16.981
Operativo	3.715	44.232	2.267	2.743	5.010	5.347	5.352	5.359	5.404	36.366	57.828
Total	**4.691**	**57.412**	**2.510**	**3.685**	**6.195**	**6.584**	**6.318**	**6.066**	**6.194**	**49.647**	**74.809**

A continuación, se detallan los arrendamientos por empresa deudora, institución financiera, moneda y vencimientos al 31 de diciembre de 2021:

Acreedor	Descripción	Moneda	Tasa	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital		
				Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	UF	2,81 %	125	541	35	106	141
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	UF	2,82 %	408	12.618	189	566	755
Hidroelectrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	USD	4,44 %	2.820	15.708	1.784	1.783	3.567
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	12	310	—	21	21
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	18	388	—	22	22
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	66	1.421	—	79	79
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	52	1.201	—	67	67
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	—	1.626	79	—	79
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	—	1.569	73	—	73
Agricola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	90	2.651	40	121	161
Agricola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	46	1.326	20	61	81
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	13	379	6	17	23
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	26	758	12	35	47
Agricola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	33	947	14	43	57
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	20	684	12	37	49
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	29	423	—	27	27
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	29	423	—	27	27
MC Energia SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	94	77	—	60	60
MC Energia SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	97	—	—	60	60
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	USD	4,71 %	13	—	—	15	15
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	USD	4,71 %	13	—	—	15	15
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	Col$	9,52 %	174	6.976	205	642	847
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	USD	11,73 %	45	—	13	—	13
		Total		**4.223**	**50.026**	**2.482**	**3.804**	**6.286**

Acreedor	Descripción	Pago de Intereses y Capital					
		1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	Total no Corriente
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	140	140	140	140	12	**572**
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	755	755	755	755	13.965	**16.985**
Hidroelectrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	3.642	3.729	3.774	3.842	2.347	**17.334**
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	21	21	21	21	346	**430**
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	22	22	22	22	471	**559**
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	79	79	79	79	1.735	**2.051**
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	67	67	67	67	1.462	**1.730**
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	79	79	79	79	2.149	**2.465**
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	73	73	73	73	2.058	**2.350**
Agricola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	162	162	162	162	2.909	**3.557**
Agricola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	81	81	81	81	1.458	**1.782**
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	23	23	23	23	417	**509**
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	46	46	46	46	833	**1.017**
Agricola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	58	58	58	58	1.041	**1.273**
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	50	50	50	50	901	**1.101**
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	711	**819**
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	711	**819**
MC Energia SpA	Terreno Paposo	80	—	—	—	—	**80**
MC Energia SpA	Terreno Paposo	—	—	—	—	—	**—**
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	—	—	—	—	—	**—**
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	—	—	—	—	—	**—**
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	886	929	969	1.014	7.597	**11.395**
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	—	—	—	—	—	**—**
	Total	**6.318**	**6.368**	**6.453**	**6.566**	**41.123**	**66.828**

A continuación, se detallan los arrendamientos por empresa deudora, institución financiera, moneda y vencimientos al 31 de diciembre de 2020:

				Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital		
Acreedor	Descripción	Moneda	Tasa	Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	UF	2,89 %	640	993	169	508	677
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	60	1.389	—	74	74
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	71	1.646	—	88	88
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	UF	2,81 %	136	740	39	118	157
Ministerio de Bienes Nacionales	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	14	375	—	24	24
Bice Seguros de vida	Nueva Santa María	UF	2,82 %	444	14.500	210	631	841
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	USD	4,44 %	2.633	18.527	1.750	1.750	3.500
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	53	—	53	—	53
Inmobiliaria Obreque y Cía. Ltda	Terreno Los Olmos	USD	4,71 %	1	—	—	1	1
Soc. Agrícola y Forestal Santa Edith Ltda	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	80	1.671	80	—	80
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	74	1.575	74	—	74
Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	74	2.384	18	56	74
Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	45	1.378	14	31	45
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	13	394	4	9	13
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	26	788	8	18	26
Agrícola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	32	985	9	23	32
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	19	701	7	12	19
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	11	423	—	11	11
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	11	423	—	11	11
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	33	131	1	32	33
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	36	57	—	36	36
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	USD	4,71 %	1	13	—	1	1
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	USD	4,71 %	1	13	—	1	1
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	Col$	9,52 %	144	8.306	63	222	285
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	USD	— %	39	—	11	28	39
		Total		**4.691**	**57.412**	**2.510**	**3.685**	**6.195**

Acreedor	Descripción	Pago de Intereses y Capital					
		1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	Total no Corriente
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	677	339	—	—	—	**1.016**
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	74	74	74	74	1.706	**2.002**
Secretaria Regional Ministerial	Terreno Andes Solar	88	88	88	88	2.022	**2.374**
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	157	157	157	157	170	**798**
Ministerio de Bienes Nacionales	Terreno Andes Solar	24	24	24	24	407	**503**
Bice Seguros de vida	Nueva Santa María	841	841	841	841	16.405	**19.769**
Hidroelectrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	3.567	3.642	3.729	3.774	6.189	**20.901**
Soc. Agrícola Y Forestal Santa Edith Ltda	Terreno Los Olmos	88	88	88	88	2.484	**2.836**
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	82	82	82	82	2.373	**2.701**
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	156	156	156	156	2.966	**3.590**
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	90	90	90	90	1.715	**2.075**
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	26	26	26	26	490	**594**
Victor Alberto Rios Santander	Terreno Campo Lindo	52	52	52	52	980	**1.188**
Agrícola Rios Ltda	Terreno Campo Lindo	64	64	64	64	1.225	**1.481**
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	50	50	50	50	962	**1.162**
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	737	**845**
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	737	**845**
MC Energía SpA	Terreno Paposo	60	80	—	—	—	**140**
MC Energía SpA	Terreno Paposo	60	—	—	—	—	**60**
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	15	—	—	—	—	**15**
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	15	—	—	—	—	**15**
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	344	411	491	574	8.079	**9.899**
	Total	**6.584**	**6.318**	**6.066**	**6.194**	**49.647**	**74.809**

NOTA 22 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar eran los siguientes:

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acreedores comerciales	95.924	93.863	—	—
Acreedores comerciales no facturados	187.194	177.687	—	—
Otras cuentas por pagar [1]	75.954	94.730	—	—
Total	**359.072**	**366.280**	**—**	**—**

[1] Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la porción corriente incluye principalmente pasivos por impuesto a las emisiones de partículas contaminantes (impuestos verdes), por impuestos a las ventas e impuesto adicional además de pasivos con terceros asociados a los empleados.

La composición de los acreedores comerciales es:

	Proveedores al día		Proveedores vencidos	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Hasta 30 días	49.830	49.460	25.187	38.544
31-60 días	—	—	7.101	2.750
61-90 días	—	—	7.078	526
91-120 días	—	1.455	408	35
121-365 días	—	—	6.303	919
365 y más días	—	—	17	174
Total	**49.830**	**50.915**	**46.094**	**42.948**

Proveedores con pagos al día: El período medio para el pago de proveedores es de 30 días, por lo que su valor libro no difiere de forma significativa a su valor razonable.

NOTA 23 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de provisiones son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Provisión de reclamaciones legales	122	115	—	—
Costos de desmantelamiento y reestructuración	59	59	192.549	150.685
Total	**181**	**174**	**192.549**	**150.685**

1. **Provisiones reclamaciones legales**

Los saldos corrientes corresponden principalmente a provisiones por contingencias legales. Un detalle de las principales contingencias presenta en la Nota 32.

Considerando las características propias de este tipo de provisiones no es posible determinar de manera fiable un calendario de fechas de pago si, en cada caso, correspondiere realizar dicho desembolso.

2. **Provisiones por Desmantelamiento, Costos de Reestructuración y Rehabilitación**

El saldo no corriente de estas provisiones corresponde íntegramente al costo de retiro de activos y rehabilitación de los terrenos en que se ubican distintas centrales del Grupo. El plazo esperado de desembolsos fluctúa entre 30 y 45 años, dependiendo de las leyes, regulaciones o contratos que originan la obligación.

3. **Movimiento de provisiones**

	Reclamaciones legales	Costos de desmantelamiento y reestructuración	Otras provisiones	Total
Saldo inicial al 01 enero de 2020	**127**	**175.902**	**392**	**176.421**
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	5.959	—	5.959
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(12)	(31.117)	(392)	(31.521)
Saldo 31 de diciembre de 2020	**115**	**150.744**	**—**	**150.859**
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación	—	6.529	—	6.529
Incremento (decremento) en provisiones existentes	—	35.335	—	35.335
Incremento (decremento) en provisiones existentes	7	—	—	7
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**122**	**192.608**	**—**	**192.730**

NOTA 24 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

AES Andes S.A. y algunas de sus subsidiarias otorgan diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.15 b) y d).

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corriente	4.788	5.455
No corriente	25.344	36.265
Total	**30.132**	**41.720**

24.1.- Valor presente de las obligaciones post-empleo

El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	**40.337**	**35.060**
Costo del servicio corriente obligación	2.127	2.131
Costo por intereses por obligación	1.545	1.536
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos demográficos	(2.730)	2.808
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos Financieros	(3.929)	902
Incremento (disminución) por diferencias de cambio de moneda extranjera	(5.035)	1.487
Contribuciones pagadas obligación	(2.183)	(2.204)
Saldo final	**30.132**	**41.720**

24.2.- Gastos reconocidos en resultados

Los montos registrados en los resultados consolidados e incluidos en “Costo de ventas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados integrales en los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	2.266	1.305
Costo por intereses plan de beneficios definidos	1.403	926
Pérdida (ganancia) por reducción y liquidación plan beneficios definidos	1.049	1.861
Impacto total en resultado	**4.718**	**4.092**

24.3.- Otras revelaciones

a. **Supuestos actuariales:**

Los siguientes son los supuestos utilizados en el cálculo actuarial:

	Chile		Colombia	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento nominal utilizada	7,65 %	3,22 %	8,75 %	6,50 %
Tasa promedio rotación de personal	7,49 %	7,49 %	— %	— %
Tasa esperada de incrementos salariales	7,00 %	4,86 %	4,00 %	4,00 %
Tabla de mortalidad	Tablas emitidas según norma conjunta de la Comisión Mercado Financiero y Superintendencia de AFP		Tablas emitidas según organismos norteamericanos GAM 1971	

b. **Sensibilización:**

Al 31 de diciembre de 2021, la sensibilidad del valor del total de las obligaciones post empleo ante variaciones en el gasto médico, la tasa de descuento, la tasa de aumento salarial y la tasa de rotación, genera los siguientes efectos:

	Tasa de sensibilización	Disminución	Incremento
Sensibilización de la tasa de descuento	**0.25%**	508	(491)
Sensibilización del aumento en salarios	**0.25%**	(291)	300
Sensibilización de la tasa de rotación	**1,00%**	(72)	61

NOTA 25 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de otros pasivos no financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos diferidos (Nota 25.1)	154	390.721	47.466	2.724
Pasivos acumulados (Nota 25.2)	25.996	26.618	4.267	187
Otros pasivos (Nota 25.3)	1.884	9.752	31.984	44.741
Total	**28.034**	**427.091**	**83.717**	**47.652**

25.1.- Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los ingresos diferidos son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2019
Ingreso Anticipado Escondida	48	48	192	240
Ingreso Anticipado Grace	80	26	324	350
Ingreso Anticipado Helio	26	80	2.053	2.134
Ingreso Anticipado BHP [1]	—	390.567	—	—
Ingreso Anticipado Alto Maipo	—	—	44.897	—
Total	**154**	**390.721**	**47.466**	**2.724**

[1] Con fecha 7 de agosto de 2020, La subsidiaria Angamos llegó a un acuerdo con las filiales de BHP, Minera Escondida y Minera Spence, para dar término anticipado a los Contratos de Energía vigentes. Según este acuerdo, los PPAs terminan con fecha agosto de 2021.

Como consecuencia de los Acuerdos, la subsidiaria Angamos percibió fondos por MUS$720.000, los cuales serán reconocidos en resultado durante el período restante de vigencia del contrato. Los saldos registrados como ingresos diferidos representan la porción de ingresos pendiente de reconocer.

25.2.- Pasivos acumulados

Corresponden principalmente a provisiones de vacaciones y otros beneficios del personal de la Compañía, devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

25.3.- Otros pasivos

Corresponden principalmente a pasivos contingentes y pasivos asociados a la adquisición de servidumbres por nuevos proyectos en etapa de desarrollo.

NOTA 26 - PATRIMONIO NETO

26.1.- Gestión del capital

El patrimonio incluye capital emitido, primas de emisión, otras participaciones, otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas. De acuerdo a los términos propuestos en dicho programa, el porcentaje máximo de acciones a adquirir será el 5% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía, con una duración de cinco años de vigencia a contar de la fecha de la Junta.

Con fecha 24 de diciembre de 2021, la Compañía inició proceso para vender las acciones de propia emisión adquiridas durante el primer trimestre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021, 16.290.000 de las 24.836.352 acciones que formaban parte del programa fueron vendidas, quedando en cartera 8.546.352 acciones de emisión propia adquiridas.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 5 de enero de 2022 se completó la venta de la totalidad de las 24.836.382 acciones compradas bajo el mencionado programa.

Con excepción de lo indicado en el párrafo precedente, no se han realizado otros cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

26.2.- Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Compañía está compuesto por 10.376.645.776 acciones suscritas y pagadas. De acuerdo a lo mencionado en 26.1 respecto al programa de adquisición de acciones de propia emisión, la compañía posee 8.546.352 acciones de propia emisión en cartera a la fecha de estos Estados Financieros.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2020, se aprobó el aumento del Capital de la Compañía por MUS$500.000 propuesto por el Directorio de la Sociedad. Para esto, se dispuso la emisión de hasta 5.000.000.000 de acciones adicionales.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el Directorio, de conformidad con las facultades que le fueran conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, acordó fijar en $110 por acción el precio de colocación de 1.980.000.000 acciones con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, cuya emisión fue inscrita por parte de la Comisión de Mercado Financiero con fecha 22 de julio de 2020.

Entre el 28 de diciembre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, fecha en la que concluyó el proceso de aumento de capital, se suscribieron 1.976.326.885 acciones, equivalentes al 99.8% del total de títulos colocados con cargo al aumento de capital, por un monto de MUS$299.560.

26.3.- Política de Dividendos

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 23 de abril de 2021, se acordó que existe la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas, hasta el 100% de las utilidades que se generen durante el año 2021,

condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad y la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión, entre otras.

Asimismo, en Junta Extraordinaria de Accionista, celebrada el 23 de abril de 2021, se acordó el pago de un dividendo eventual por US$47.705.038, equivalente a US$0,0046083 por acción, con cargo a las "Reservas futuros dividendos" y a las "Utilidades acumuladas", respectivamente. El dividendo fue pagado a contar del 31 de mayo de 2021.

26.4.- Ganancias (pérdidas) acumuladas

El siguiente es el detalle de las ganancias en cada ejercicio:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	12.308	364.801
Resultado del ejercicio	(1.090.505)	(271.444)
Dividendos definitivos	(12.308)	(81.049)
Saldo Final	**(1.090.505)**	**12.308**

26.5.- Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	Planes de opciones sobre acciones	Reserva de dividendos propuestos	Total
Saldo 01 de enero de 2020	**9.689**	**229.611**	**239.300**
Plan de opciones sobre acciones	473	—	473
Dividendos	—	(194.214)	(194.214)
Saldo 31 de diciembre de 2020	**10.162**	**35.397**	**45.559**
Dividendos	—	(35.397)	(35.397)
Plan de opciones sobre acciones	511	—	511
Saldo 31 de diciembre de 2021	**10.673**	**—**	**10.673**

26.6.- Otras Reservas

En la siguiente página se puede observar el detalle de las Otras Reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Reserva de diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Reserva conversión patrimonio(1)	Otras reservas	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	(171.926)	(263.674)	(17.904)	(134.202)	328.191	(259.515)
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	(19.627)	—	—	—	(19.627)
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	(21.975)	—	—	—	(21.975)
Efecto por deterioro Propiedades, plantas y equipos		12.565				12.565
Movimiento derivados de asociada	—	(2.137)	—	—	—	(2.137)
Impuesto diferido	—	5.756	1.021	—	—	6.777
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	3.110	(7)	—	—	3.103
Diferencia de conversión subsidiaria	(12.213)	—	—	—	—	(12.213)
Otras variaciones	—	—	(3.953)	996	—	(2.957)
Saldo 31 de diciembre de 2020	**(184.139)**	**(285.982)**	**(20.843)**	**(133.206)**	**328.191**	**(295.979)**
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	82.801	—	—	—	82.801
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	44.889	—	—	—	44.889
Impuesto diferido	—	(4.956)	(1.809)	—	—	(6.765)
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	(2.965)	47	—	—	(2.918)
Diferencia de conversión subsidiaria	(11.838)		—	—	—	(11.838)
Otras variaciones	—	—	6.542	—	(169.359)	(162.817)
Saldo al 30 de septiembre de 2021	**(195.977)**	**(166.213)**	**(16.063)**	**(133.206)**	**158.832**	**(352.627)**

(1) Corresponde al ajuste por la diferencia entre el capital pagado a tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008 y su valor histórico, de acuerdo a lo señalado en Oficio Circular 456 del 20 de junio de 2008 de la Comisión de Mercado Financiero.

26.7.- Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias

Las subsidiarias de AES Andes pueden repartir dividendos siempre y cuando se cumplan con las restricciones, ratios y limitaciones establecidas en sus respectivos contratos de créditos. Ver Nota 32.2 para mayor detalle del cumplimiento de los ratios asociados con compromisos financieros.

NOTA 27 - INGRESOS

Los ingresos ordinarios por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ventas de energía y potencia contratos (1)	2.095.570	2.029.623
Ventas de energía y potencia spot	319.421	231.294
Ingresos por transmisión	116.730	118.952
Otros ingresos ordinarios (2)	239.367	127.615
Total	**2.771.088**	**2.507.484**

(1) Las ventas de energía y potencia de contratos incluyen traspasos de costos de acuerdo a lo establecido en contratos de suministro con clientes no regulados principalmente que incluyen costos de combustible, costos de sistema de transmisión, redireccionamiento de energía e impuesto a las emisiones, entre otros.
Además, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye reconocimiento de ingresos por la terminación de los contratos de MEL y Spence con la subsidiaria Angamos.

(2) Dentro de los “Otros ingresos ordinarios” se incluyen principalmente ingresos por venta de carbón.

NOTA 28 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

28.1.- Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 clasificados en las siguientes líneas de estado de resultados integrales: "Costo de ventas" y "Gastos de administración".

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo de combustible	461.928	357.177
Costo de venta de combustible	203.188	106.613
Compra de energía y potencia	423.662	424.328
Otros costos combustibles	91.873	94.471
Costo uso sistema de transmisión	147.289	140.248
Otros costos variables	53.251	62.773
Gastos de Personal productivo	57.990	60.916
Otros costos fijos	146.149	121.219
Depreciación	202.217	241.053
Amortización	7.003	6.832
Costo de venta	**1.794.550**	**1.615.630**
Gastos de personal administrativo	31.183	28.949
Otros gastos de administración	55.941	61.933
Gastos de administración	**87.124**	**90.882**

28.2.- Gastos de personal

Los gastos de personal por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sueldos y salarios	52.127	48.227
Beneficios a corto plazo a los empleados	23.304	26.799
Beneficios por terminación de relación laboral	4.761	6.597
Transacciones con pagos basados en acciones	1.332	1.110
Otros gastos de personal	7.649	7.132
Total	**89.173**	**89.865**

NOTA 29 - OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)

El detalle del rubro Otras ganancias (pérdidas) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pérdida por desconsolidación Alto Maipo [1]	(1.440.498)	—
Deterioro Propiedades, plantas y equipos [2]	(870.452)	(819.762)
Costo extinción y restructuración de deudas	(13.751)	(5.964)
Ajuste a valor razonable por venta cuenta por cobrar	(9.788)	(20.414)
Castigo impuesto por recuperar	(1.446)	(1.526)
Proyectos discontinuados	—	(6.691)
Dividendo Gasandes	755	2.572
Resultado por venta/retiro de activos fijos e intangibles	6.086	(2.696)
Resultado acuerdo disputas legales	52.783	—
Venta asociada Guacolda	33.288	—
Recuperación seguro	13.639	2.000
Otros ingresos (egresos) varios	4.703	4.869
Total	**(2.224.681)**	**(847.612)**

[1] Ver nota 37
[2] Efecto incluye castigo de Propiedades, plantas y equipos más ajuste de otras reservas

NOTA 30 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por activos financieros	$ 16.023	$ 7.908
Otros ingresos financieros	$ 15.639	$ 64
Total ingresos financieros	**$ 31.662**	**$ 7.972**
Intereses por préstamos bancarios	$ (60.309)	$ (97.700)
Intereses por bonos	$ (135.472)	$ (140.126)
Ganancia / (pérdida) por valoración derivados financieros netos	$ (18.827)	$ (19.468)
Otros gastos	$ (34.720)	$ (46.761)
Gastos financieros activados	$ 143.060	$ 181.863
Total gasto financiero	**$ (106.268)**	**$ (122.192)**
Diferencia de cambio neta	$ 17.139	$ (31.071)
Total resultado financiero	**$ (57.467)**	**$ (145.291)**

NOTA 31 - UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Los montos de ganancias (pérdidas) básicas por acción están expresados en dólares

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	(1.090.415)	(271.444)
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	**(1.090.415)**	**(271.444)**
Promedio ponderado de número de acciones, básico	10.376.646	8.400.319
Ganancias (pérdida) básicas por acción	**(0,105)**	**(0,032)**

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilusivo. Las acciones no tienen valor nominal.

NOTA 32 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

32.1.- Litigios y/o procedimientos administrativos

a) Procesos legales relacionados con AES Andes ("Andes")

i) Demanda por Daño Ambiental en contra de AES Andes

En el mes de julio del año 2016, dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a 18 personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas, interpusieron una demanda ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en contra de AES Andes, el Ministerio de Medio Ambiente, y otras 10 empresas ubicadas en la zona (CODELCO, Puerto Ventanas, Empresa Nacional de Electricidad, GNL Quintero, Empresas COPEC, Gasmar, Oxiquim, Petróleos Asfaltos y Combustibles S.A., Melón Cementos y ENAP) por el supuesto daño ambiental ocasionado por las empresas, autorizadas por el Estado.

La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad industrial desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten éstas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar.

Con fecha 8 de junio de 2021 el Segundo Tribunal Ambiental entregó a las partes la propuesta de Bases de Conciliación, manifestando AES Andes su disposición a suscribir un acuerdo conciliatorio, pero con observaciones sobre el contenido de algunas medidas propuestas por el Tribunal. Con fecha 11 y 12 de enero de 2022 se realizó una inspección personal del Tribunal a la bahía de Quintero y alrededores.

ii) Investigaciones Sumarias Administrativas de la Gobernación Marítima de Valparaíso.

Actualmente se llevan a cabo dos investigaciones por parte de la Fiscalía Marítima de Valparaíso. La primera de ellas (Expediente N° 12.050/10/19), se instruyó por medio de Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, el cual propuso, entre otras medidas, el pago de una multa de 52.000 pesos oro (MUS$553), con motivo de descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el periodo que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013.

AES Andes impugnó esa decisión y en mayo de 2021 fue notificada de una nueva propuesta de sanción que extiende la responsabilidad a otra empresa (y no solo a AES Andes), reduciendo la propuesta de multa a 35.000 pesos oro (MUS$372). El 18 de agosto de 2021, el Gobernador Marítimo emitió una resolución confirmando la multa propuesta. Con fecha 17 de enero de 2022, se presenta recurso de apelación

La segunda investigación (Expediente N° 12.050/10/21) fue instruida con fecha 23 de enero de 2019, y a la fecha, se han efectuado varios requerimientos de información, en relación con la operación del Complejo Termoeléctrico Ventanas, así como la realización de una visita a terreno por parte del fiscal marítimo. Adicionalmente se han solicitado informes a expertos y a entidades académicas, con la finalidad de acreditar el origen de los varamientos de las partículas de carbón en la playa de Ventanas. Esta segunda investigación aún se encuentra en una etapa preliminar, a la espera del Dictamen del Fiscal, por lo que aún no existe una propuesta de sanción por parte de la autoridad marítima

iii) Arbitraje Internacional entre Constructora Nuevo Maipo S.A., Alto Maipo, AES Andes y The AES Corporation ante la International Chamber of Commerce ("ICC").

En mayo de 2017, luego de la primera reestructuración del Proyecto Alto Maipo, uno de sus principales contratistas, Constructora Nuevo Maipo S.A. (en adelante "CNM"), una subsidiaria de Hochtief y CMC di Ravenna que trabajaba en el Proyecto, detuvo la construcción en el área de Volcán, citando preocupaciones de seguridad basadas en nuevos estudios relacionados con los túneles. En respuesta, Alto Maipo reclamó que la acción rescindió efectivamente el contrato y cobró la garantía de cumplimiento de MUS$73.405 establecida en ese contrato. CNM reconvino que la rescisión del contrato por parte de Alto Maipo no estaba justificada y calificó como rescisión anticipada voluntaria por parte de Alto Maipo.

En agosto del año 2018, CNM inició un arbitraje en contra de AES Andes y The AES Corporation, en el cual solicitó al panel arbitral que conocía del arbitraje con Alto Maipo SpA, que establezca que AES Andes y The AES Corporation serían responsables, conjunta y solidariamente con Alto Maipo SpA, por los perjuicios reclamados por CNM con motivo de la terminación del contrato de construcción por parte de Alto Maipo SpA. La demanda se funda en la teoría del "levantamiento del velo corporativo". Esta demanda tramitó de forma conjunta, ante el mismo Tribunal, con el proceso de arbitraje principal entre Alto Maipo y CNM por la terminación del contrato de construcción.

En noviembre de 2021, el Tribunal emitió una sentencia parcial en favor de Alto Maipo, declarando asimismo el arbitraje contra AES Andes y The AES Corporation terminado en favor de éstas. Este Laudo Parcial faculta a Alto Maipo a cobrar MU$106,889 por daños y perjuicios. La decisión es jurídicamente vinculante y definitiva.

El Tribunal se reservó pronunciarse tanto para la cuantificación de los intereses previos y posteriores al laudo a pagar a AM como para la asignación de los costos legales y de arbitraje, para el Laudo Definitivo. El Tribunal ha establecido un procedimiento para fijar los costos incurridos por las partes y que deberán ser reembolsados por CNM, determinación necesaria a efectos de emitir una sentencia definitiva en el caso, la que se espera antes del 31 de diciembre de 2022.

CNM presentó con fecha 25 de enero de 2022, una solicitud de revisión del Laudo Arbitral que, a la fecha, se encuentra pendiente de fallo.

iv) Formulación de cargos de la SMA en contra de AES Andes, Complejo Ventanas.

Con fecha 1 de octubre de 2019 AES Andes, Complejo Ventanas, fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante "SMA") basado en 4 potenciales infracciones derivadas del incumplimiento de sus Resoluciones de Calificación Ambiental, de las normas de emisión de Riles (DS 90) y de emisión de ruido (DS 38). AES Andes ha presentado propuestas de "Programa de Cumplimiento" a la SMA, siendo la última versión presentada con fecha 26 de mayo de 2021.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se notifica la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento, no obstante, a raíz de la denuncia de la organización TERRAM se agrega de oficio una acción que impone la obligación de compensar las emisiones sobregeneradas (MP, NOx y SO2). En consideración a la complejidad de su cumplimiento, con fecha 06 de enero de 2022 se presentó un recurso de reposición con el objeto de que sea modificada.

Tras la ejecución exitosa del Programa de Cumplimiento, se espera que el proceso concluya sin multas y no genere más acciones.

v) Arbitraje con Compañía General de Electricidad S.A.

El 8 de octubre de 2019, AES Andes interpuso ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (en adelante, "CAM Santiago"), una demanda de cumplimiento forzado de contrato para que Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), sea condenada a dar efectivo cumplimiento a cuatro contratos de suministro eléctrico suscritos el año 2007, con motivo a la menor energía que CGE les ha asignado a estos contratos hasta el 30 de diciembre de 2019, en relación con otros contratos suscritos por CGE en la misma licitación. A la fecha han finalizado tanto el período de discusión, como el de prueba, quedando pendiente el informe de experto para que el tribunal cite a las partes a oír sentencia.

vi) Arbitraje AES Andes-Compañía General de electricidad (CGE) por no pago de clientes regulados.

El 20 de noviembre de 2020, AES Andes interpuso ante la CAM Santiago una demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios para que Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE") pague los descuentos indebidos que realizó durante abril, mayo y junio de 2020 por menor recaudación de sus clientes regulados, ascendentes a un total de M$1.006.000 (MUS$1.191), más intereses. CGE contestó la demanda, solicitando el completo rechazo de ésta, y dedujo demanda reconvencional en contra de AES Andes. El árbitro llamó a las partes a conciliar, pero no hubo acuerdo entre las partes.

vii) Demandas por Ley de Navegación (roles 2-2020 y 7-2020)

Con fecha 26 de noviembre de 2020 y 12 de enero de 2021 AES Andes fue notificada de dos demandas interpuestas en virtud de la Ley de Navegación, bajo los roles 2 y 7 del año 2020, por supuestos varamientos de carbón, interpuestas por los abogados Rafael González y Felipe Altamirano. La primera de ellas, en representación de 40 pescadores de la caleta El Manzano, quienes demandan una suma total de M$1.720.000 (MUS$2.036) con motivo de los varamientos de carbón ocurridos desde el año 2017 en la playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona. La segunda demanda, se interpone en representación de 19 pescadores, también de la Caleta El Manzano, quienes demandan una suma total de M$817.000 (MUS$967), también con motivo de los varamientos de carbón ocurridos desde el año 2017 en la playa de Ventanas, los cuales habrían afectado las actividades pesqueras de la zona.

En ambos procesos se ha contestado la demanda y se ha citado a audiencia de conciliación, las que han sido suspendidas de común acuerdo. Ahora se han acumulado las demandas y se ha fijado una nueva audiencia de conciliación para el 9 de febrero de 2022.

viii) Demanda Civil de Indemnización de Perjuicios a AES Andes y Alto Maipo

Con fecha 16 de mayo de 2017, se notificó demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por siete demandantes en el 28° Juzgado Civil de Santiago en contra de Constructora Nuevo Maipo SpA (CNM), Alto Maipo SpA y AES Andes, a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en la ruta hacia el proyecto Alto Maipo, el cual costó la vida a un trabajador de CNM, contratista de Alto Maipo SpA. La demanda tiene por objeto que CNM, Alto Maipo SpA y AES Andes sean solidariamente condenadas a pagar a los demandantes, por concepto de daño moral, la suma total de M$560.000 (MUS$663).

Con fecha 27 de agosto de 2019 el tribunal dictó sentencia definitiva, absolviendo a AES Andes S.A., y condenando solidariamente a CNM y a Alto Maipo SpA al pago de M$210.000 (MUS$249) a pagar en favor de los siete de mandantes, más reajustes e intereses. Tanto CNM como Alto Maipo SpA apelaron la sentencia con fecha 16 de

septiembre de 2019. Los montos demandados no han sido provisionados por cuanto se encuentran cubiertos por los seguros contratados por el proyecto Alto Maipo.

c) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Empresa Eléctrica Cochrane SpA ("Cochrane")

i) Arbitrajes Cochrane con SQM S.A.

El 15 de septiembre de 2021, Cochrane dedujo ante la CAM Santiago una demanda declarativa en contra de SQM a fin de que se declare que la tarifa de suministro bajo el contrato debe ajustarse como consecuencia de la modificación del costo económico que conlleva la entrada en vigencia de un procedimiento interno del Coordinador Eléctrico Nacional. SQM contestó la demanda con fecha 10 de diciembre de 2021. Por su parte, y con fecha 21 de enero de 2022, SQM presentó ante el mismo Tribunal y con motivo de la misma discusión del primer arbitraje, una demanda de término anticipado de los contratos de suministro eléctrico vigente entre las partes y la indemnización de perjuicios avaluados por SQM en la suma de MUS$5.900. Cochrane deberá contestar la demanda presentada por SQM dentro del plazo de 30 días hábiles.

32.2.- Compromisos financieros

32.2.1 Compromisos relacionados con AES Andes

Tanto los convenios de crédito suscritos por AES Andes con diversas instituciones financieras como los contratos de emisión que regulan los bonos, imponen ciertas restricciones y obligaciones financieras durante el período de vigencia de los mismos, obligaciones que son usuales para este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2021, AES Andes se encontraba en cumplimiento con todos los compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de dichos convenios y contratos

a) En diciembre de 2007, AES Andes colocó una emisión de bonos por UF 5.600.000 (MUS$219.245), compuesta por dos series, inscritos en el Registro de Valores de Chile bajo los números 516 y 517 el 9 de noviembre de 2007. Esta emisión incluyó a la Serie N por UF 4.400.000 (MUS$172.264) al 4,30% con vencimiento en 2028 y a la Serie O por UF 1.200.000 (MUS$46.981) al 3,10% con vencimiento en 2015. La Serie O fue prepagada en su totalidad el 14 de julio de 2014. El día 2 de julio de 2021, la Compañía publicó una notificación de prepago a los bonistas de la Serie N por el total de la deuda. El prepago se efectuó el día 2 de agosto de 2021, extinguiéndose la deuda por completo.

Para financiar este prepago la Compañía emitió deuda de corto que al 31 de diciembre ascendía a MUS$141.000.

En conjunto con el prepago de la Serie N, con fecha 30 de julio de 2021 la Compañía realizó el desarme del Cross Currency Swap vigente desde diciembre de 2007.

El 8 de abril de 2009, AES Andes hizo una segunda emisión de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 517 con fecha 9 de noviembre de 2007. Esta emisión estaba compuesta por la Serie

Q por MUS$196.000 al 8,0% con vencimiento en 2019. El 01 de abril de 2019 el principal vigente de MUS$24.540 fue prepagado en su totalidad, extinguiéndose la deuda por completo.

b) En julio de 2015, AES Andes completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.00% y vencimiento en 2025 por un total de MUS$425.000. Mediante este proceso, se prepagó la deuda project finance vigente de Empresa Eléctrica Ventanas y se realizó la compra parcial del bono local en dólares de AES Andes, con vencimiento en 2019. Este bono no tiene restricciones financieras. En los años 2016 y 2017, AES Andes realizó la recompra del bono por un total de MUS$252.637, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El 7 de octubre de 2019 AES Andes realizó la recompra del bono por MUS$54.875 quedando un monto remanente de MUS$117.488, este prepago se financió con la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento el año 2079 que se emitió en octubre de 2019. Los bonos rescatados fueron liquidados

c) En marzo de 2019, AES Andes completó la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento 2079 por un total de MUS$550.000. Los fondos de esta emisión se utilizaron para el prepago del bono subordinado con vencimiento en 2073. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.

Durante el 2022, AES Andes ha realizado recompras de este bono por un total de MUS$33.200 financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El capital remanente a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MUS$516.500.

d) En octubre 2019, AES Andes completó la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento 2079 por un total de MUS$450.000. Los fondos de esta emisión fueron destinados para prepagar la totalidad del Bono 2021 y Bono 2025, este último parcialmente. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.

Durante el 2022, AES Andes ha realizado recompras de este bono por un total de MUS$59.714 financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El capital remanente a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MUS$390.286.

e) El 21 de diciembre de 2020 se cerró el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS$250.000 hasta por 4 años. Por otra parte, el 21 de diciembre de 2020 se canceló el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS$250.000 en 2017 y 2018.

El 28 de diciembre de 2021, los actuales lenders y AES Andes modificaron los covenants existentes de la línea de crédito comprometida. AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2021 fue de 2,00 veces.

- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 30 de septiembre de 2021 fue de 47.594.981.529 veces.

Al 31 de diciembre de 2021, la línea no había sido girada.

f) Sociedad Eléctrica Santiago ("ESSA") se encontraba obligada, en calidad de emisor, bajo un contrato de emisión de bonos (nocional inicial de UF 1.086.000 (MUS$39.845), inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°214.

Producto de la firma del contrato de compraventa de acciones de ESSA a Generadora Metropolitana SpA., en diciembre de 2017, el contrato de emisión de bonos de ESSA fue asumido por AES Andes S.A.

El 28 de diciembre de 2021, los actuales lenders y AES Andes modificaron los covenants existentes de la línea de crédito comprometida. AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- "Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al "crédito de capital" bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2021 fue de 2,00 veces.

- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 30 de septiembre de 2021 fue de 47.594.981.529 veces.

El capital remanente al 31 de diciembre de 2021 es de UF 708.615 (MUS$25.999).

g) El 20 de enero de 2021 AES Andes alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC, Goldman Sachs Lending Partners LLC en conformidad al cual, sujeto a ciertas condiciones, la Sociedad venderá a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC"), quien se obliga a comprar cuentas por cobrar en contra de diversas empresas de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°21.185, que "Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas", y la Resolución Exenta N°72, de la Comisión Nacional de Energía (en conjunto el "Mecanismo de Estabilización"), por un monto comprometido de hasta MUS$90.101.

Asimismo, con fecha 27 de enero 2021 AES Andes alcanzó un acuerdo con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por un monto comprometido de hasta MUS$44.083.

Con fechas 8 de febrero y 31 de marzo de 2021, AES Andes SA recibió los fondos por la venta de los grupos 1 y 2 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por los montos nominales de MUS$34.438 y MUS$43.186, respectivamente.

Con fecha 21 de junio de 2021, AES Andes alcanzó un acuerdo con "AllianzGI Noteholder", el cual, sujeto a ciertas condiciones, se obliga a financiar la compra de cuentas por cobrar por un monto comprometido de hasta MUS$32.439, de los cuales MUS$22.945 corresponden a financiamiento adicional.

Con fecha 30 de junio de 2021, AES Andes recibió los fondos por la venta del grupo 3 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por un monto nominal de MUS$16.078.

h) El 23 de noviembre de 2021, AES Andes cerró un contrato de crédito verde con 3 bancos internacionales por un monto total de MUS$150.000.

El 26 de noviembre de 2021, se realizó el primer desembolso bajo este crédito por MUS$75.000. El segundo desembolso contra el crédito se realizó el 11 de enero de 2022. El monto total desembolsado a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MUS$150.000

Los fondos de este crédito serán destinados en su totalidad a financiar los proyectos renovables de AES Andes, en línea con su estrategia Greentegra.

32.2.2 Compromisos relacionados con AES Colombia

El 22 de enero de 2018, se activó el crédito otorgado por Bancolombia para la Central Tunjita por un valor de MCOP$157.925.927 (MUS$39.668) a 48 cuotas trimestrales a capital de MCOP$3.257.222 (MUS$818), una tasa de interés del IPC+5.5% y una opción de compra del 1% MCOP$1.579.259 (MUS$397) al finalizar el crédito con vencimiento el 22/01/2030. Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP$109.067.593 (MUS$27.933).

El 17 de diciembre de 2020, se cerró un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP$350.000.000 (MUS$91.272) con Scotiabank Colpatria y Bancolombia con una duración de 7 años para (i) desarrollar la construcción del parque solar San Fernando, (ii) refinanciar las obligaciones financieras vigentes a dicha fecha, y (iii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios. AES Colombia debe cumplir semestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros individuales:

- "Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA" menor o igual a 3,5 veces. El valor calculado para este indicador al último semestre terminado al 30 de junio de 2021 fue de 0,54 veces.

El 21 de diciembre de 2020 se realizó el primer desembolso de este crédito por MCOP$230.000.000 (MUS$57.772), monto que fue utilizado para novar la totalidad de las deudas vigentes a dicha fecha con Scotiabank Colpatria y Citibank.

El monto total desembolsado a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MCOP$350.000.000 (MUS$91.272).

32.2.3 Compromisos relacionados con Angamos

Con fecha 25 de noviembre de 2014, Angamos completó la emisión y colocación de un bono garantizado al 4,875% con vencimiento el año 2029 por un total de MUS$800.000. La emisión se realizó con el fin de refinanciar los pasivos de la Compañía. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento.

En marzo de 2016, Angamos realizó la recompra de bonos 144-A/RegS por MUS$200.000 el que fue financiado con contratos de crédito por el mismo valor. Estos créditos tienen mismo perfil de vencimientos que los bonos y no poseen restricciones financieras de mantenimiento.

El 13 de julio de 2018 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS$100.061, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El 17 de junio de 2019, Angamos realiza un prepago parcial del crédito de MUS$200.000 por un monto de MUS$23.281, el que fue financiado con fondos disponibles.

El 21 de septiembre de 2020 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS$255.457, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Los bonos rescatados fueron liquidados. Posteriormente, con fecha 5 de octubre de 2020 Angamos realizó una recompra del bono por un total de MUS$53.607. Los bonos rescatados fueron liquidados. Al 30 de septiembre de 2021, el nocional total de la deuda relacionada con el bono de Angamos es de MUS$70.517.

El 03 de septiembre 2020, Angamos realizó un prepago parcial del crédito de MUS$200.000 por un monto de MUS$50.980, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Posteriormente, los días 7 y 9 de octubre de 2020, Angamos realizó el prepago total del crédito por un monto de MU$83.808, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP) extinguiéndose la deuda por completo.

Entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, Angamos ha realizado recompras parciales del bono por un total de MUS$8.623, las cuales han sido financiadas con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, el nocional total de la deuda relacionada con el bono de Angamos es de MUS$57.484.

32.2.4 Otros compromisos relacionados con Cochrane

El 27 de marzo de 2013, Cochrane había cerrado el financiamiento original para la construcción de la Central Cochrane por hasta MUS$1.000.000 más cartas de crédito por hasta MUS$55.000 para garantizar varias obligaciones de Cochrane, por un plazo de 18 años, que estaba asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Este Crédito fue prepagado el día 15 de noviembre de 2019 por el total MUS$863.000 correspondiente al capital adeudado a la misma fecha. El prepago fue financiado de la forma descripta en los siguientes párrafos.

En primer lugar, financió parcialmente el prepago del Crédito original de la construcción, el 24 de octubre de 2019, Cochrane ejecutó un crédito garantizado con un sindicato de instituciones financieras lideradas por Banco Consorcio, por MUS$445.000, cuyo vencimiento operaba en noviembre de 2034. Posteriormente este Crédito se prepagó en su totalidad el 14 de julio de 2020 con fondos provenientes de la emisión de bonos a cargo de la línea inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero el 16 de junio de 2020. La colocación fue por MUS$485.000. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre 2021 el nocional vigente del bono local es de MUS$485.000.

En segundo lugar, financió parcialmente el prepago del Crédito original para la construcción con la emisión y colocación, con fecha 5 de noviembre de 2019, de un bono senior y garantizado al 5.50% con vencimiento el año 2027 por un total de MUS$430.000. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas

de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra vigente la deuda por valor de MUS$340.732.

Tanto el bono internacional como los bonos locales comparten garantías sobre activos y terrenos.

32.2.6 Otros compromisos relacionados con Norgener Renovables:

El 9 de diciembre de 2013, Norgener Renovables constituyó una prenda comercial sobre las acciones emitidas por Alto Maipo en favor de los acreedores para garantizar las obligaciones asociadas con el financiamiento de la Central Alto Maipo.

32.3.- Contingencia por COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 ha alcanzado el nivel de pandemia, la cual podría afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, desde el mes de marzo de 2020 los gobiernos de los países en los que AES opera han instaurado medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas obligatorias, prohibición de reuniones masivas y eventos deportivos, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En esta línea, algunas de las medidas preventivas que adoptó la compañía son:

- 100% del personal no esencial, administrativo y empleados en grupos de alto riesgo, se encuentran trabajando de forma remota.
- 77% del personal de operaciones de planta continúa prestando servicios en sitio. Cabe destacar que se han seguido todos los protocolos de prevención sugeridos por las autoridades sanitarias.
- Se han definido planes adicionales de contingencia ante un eventual empeoramiento de la situación y un endurecimiento de las restricciones a la circulación que pudieran afectar las operaciones o el avance en nuestros proyectos de construcción.
- Se han lanzado distintos programas de salud y bienestar para colaborar y ayudar a todos sus colaboradores a atravesar esta contingencia.
- Gestión temprana de suministro de combustibles para reforzar los niveles de inventario con el fin de garantizar la operación continua por, al menos, 30 días.
- Gestión de préstamos de corto plazo para fortalecer la liquidez de la Compañía ante potenciales disrupciones de la cadena de pago.

Todos los esfuerzos de la compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera AES Andes y sus efectos en los resultados al 31 de diciembre de 2021, la Compañía estima que a la fecha no se han producido efectos significativos en el grupo o en su estimación en la pérdida por deterioro de las cuentas comerciales.

NOTA 33 - GARANTÍAS

Garantías Otorgadas

A continuación, se presenta el detalle de las garantías otorgadas por AES Andes vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 30 de agosto de 2019, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Andes S.A. e Inversiones y Servicios Dataluna Limitada (subsidiaria de LLC Google). AES Andes emitió una garantía de MUS$5.200 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de suministro de energía.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Andes S.A. y Microsoft Datacenter Chile Limitada (subsidiaria de Microsoft Corporation). AES Andes emitió una garantía de MUS$9.800 para garantizar la fase de construcción de los proyectos que proveerán de energía al cliente.

Otras Garantías

AES Andes ha constituido garantías en favor de Bradley Arant Boult Cummings LLP, por honorarios legales de la filial Alto Maipo SpA.

Con fecha 22 de octubre de 2018 AES Andes, en calidad de matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Ecopetrol S.A. y/o su Grupo empresarial en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Andes garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contratos Proyecto Castilla.

Con fecha 10 de julio de 2020 AES Andes, en calidad de casa matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS y/o sus cesionarios del Grupo Empresarial Ecopetrol en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Andes garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contrato Proyecto San Fernando.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones dinerarias que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en los siguientes contratos:

(a) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Solar II;
(b) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Solar III;
(c) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Eólico II; y
(d) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Hidrógeno.

Otras Garantías otorgadas por Norgener Renovables SpA

Con fecha 9 de mayo de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Mesamávida.

Con fecha 9 de mayo de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Los Olmos SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Los Olmos

Con fecha 6 de noviembre de 2018, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Litueche SpA en favor de Plan 8 Energía Infinita Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Litueche.

Con fecha 17 de octubre de 2019, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado “Owner Parent Guarantee”, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Los Olmos SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo los términos del contrato de construcción denominado “Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract”, por un monto total de MUS$105.147.

Con igual fecha 17 de octubre de 2019, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado “Owner Parent Guarantee”, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo los términos del contrato de construcción denominado “Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract”, por un monto total de MUS$68.846.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Eólico.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Solar.

Con fecha 30 de enero de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS$8.161 para garantizar las obligaciones de pago de la filial Energía Eólica San Matías SpA a Central de Generación Eólica San Matías SpA en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto San Matías.

Con fecha 2 de julio de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Rinconada SpA en favor de Inversiones

Bosquemar Limitada con el fin de garantizar las obligaciones adquiridas en el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Energía Eólica Rinconada SpA.

Con fecha 10 de julio de 2020, Norgener Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS$26.250 para garantizar las obligaciones de pago de precio de la filial Energía Eólica Rinconada SpA a Inversiones Bosquemar Limitada en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto Rinconada.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Company Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Parque Eólico Campo Lindo SpA, en favor de la sociedad Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, bajo los términos del contrato de suministro de turbinas denominado "Turbine Supply and Installation Agreement", por un monto total de MUS$68.141.

Garantías Recibidas

Con fecha 8 de noviembre de 2017, Teck modificó la garantía corporativa (Parent Company Guarantee) aumentando el valor garantizado hasta el valor total del contrato de energía entre Empresa Eléctrica Cochrane SpA y la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A.

Con fecha 8 de mayo de 2018, Strabag SE emitió una Parent Company Guarantee para garantizar hasta el valor total del contrato de construcción entre Alto Maipo SpA. y Strabag SpA.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Los Olmos SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Mesamávida SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, Prodiel Proyectos de Instalaciones Eléctricas S.L. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Prodiel Agencia en Chile, en favor de la sociedad Andes Solar SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 15 de noviembre de 2019.

Con fecha 6 de octubre de 2020, Vestas Wind Systems A/S otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Contractor Parent Company Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, en favor de la sociedad Parque Eólico Campo Lindo SpA, bajo los términos del

contrato de construcción denominado “Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract”, de fecha 18 de septiembre de 2020.

Con fecha 25 de marzo de 2021, Empresa Eléctrica Cochrane SpA certificó la liberación de las garantías otorgadas por los Sponsors de Sierra Gorda que garantizaban el cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de energía entre Sierra Gorda y Empresa Eléctrica Cochrane SpA por un total de MUS$ 250.000.

Con fecha 29 de marzo de 2021, se incorporó Sumitomo Metal Mining (“SMM”) y Sumitomo Corporation (“SC”) como Garantes Adicionales en los Contratos de Energía entre Empresa Eléctrica Cochrane con la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A. por un total del 33,3% del Monto Máximo Garantizado. A su vez, Teck redujo las Garantías Corporativas a un 66,7% del Monto Máximo Garantizado.

Con fecha 7 de julio de 2021, se celebró un contrato de suministro entre AES Andes S.A. y Humboldt Renewable Power SpA (“Humboldt”). Humboldt emitió en favor AES Andes una garantía de MUS$10.000 para garantizar la fase de construcción de los proyectos que proveerán la energía bajo el contrato.

Garantías entregadas

Beneficiario	Descripción de la garantía	Fecha		MUS$
		Inicio	Vencimiento	
Terminal Graneles del Norte S.A.	Garantiza el cumplimiento contrato terminal Graneles del Norte S.A.	22/10/2019	21/12/2022	10.000
Anglo American Sur S.A (1)	Garantiza la seriedad de la oferta presentada para el suministro de agua desalada.	23/04/2021	03/01/2022	5.000
Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada (1)	Garantiza términos y condiciones del contrato “Turbine Supply and Installation Agreement”	08/01/2021	03/01/2022	3.863
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantiza licitación Concesión de Terrenos Fiscales para proyectos de energías renovables, Antofagasta	03/09/2021	11/08/2022	2.710
Enel Distribución Chile S.A	“Garantiza Seriedad Licitación Suministro de Energía y Potencia Eléctrica"	03/08/2021	30/07/2022	2.311
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantiza cumplimiento de la Concesión de terrenos Fiscales para proyectos de Energías Renovables	06/09/2021	11/08/2022	1.617
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales (1)	Garantiza obligaciones de Licitación concesión Terrenos Fiscales	03/03/2021	03/02/2022	1.463
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantiza cumplimiento Concesión	22/11/2021	18/12/2023	1.263
Aguas Andinas S.A	Garantiza cumplimiento de obligaciones en contrato de suministro de energía eléctrica	30/12/2019	01/02/2024	1.247
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantizar la seriedad del contrato de concesión otorgada por Decretos	16/04/2021	08/05/2023	1.212
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales	Garantizar cumplimiento de la Concesión de Terrenos Fiscales para proyectos de Energías Renovables.	18/11/2021	24/10/2022	823
Ministerio de Bienes Nacionales	Garantiza obligaciones concesión	30/03/2021	10/04/2023	661
Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales (1)	Garantiza obligaciones de Licitación Concesión de Terrenos Fiscales	25/02/2021	03/02/2022	512
Tolchén Transmisión SpA	Garantiza pagos contrato peaje	07/06/2021	07/06/2022	427
Aguas Andinas S.A	Garantiza cumplimiento obligaciones contrato de suministro de energía eléctrica	15/12/2017	01/04/2022	367
Transelec Holdings Rentas Ltda	Garantiza umbral Cross Currency Swap deuda bono	30/09/1905	20/09/2022	154
Ministerio de Oras Públicas, Dirección General de Aguas.	Garantiza condiciones de proyecto	03/03/2021	06/03/2023	93
	Otras garantías menores			833
	Total			**34.556**

(1) Garantías no renovadas

Garantías recibidas

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS$
		Inicio	Vencimiento	
Teck	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	08/11/2017	08/11/2022	317.179
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	132.142
Teck PCG	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	16/01/2021	16/01/2023	52.780
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	46.283
Sumitomo Corporation	Pago Indeminización Unica - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	26.457
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	29/03/2021	29/03/2022	21.985
Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	21/12/2021	30/06/2022	11.475
Teck PCG	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (21mw PPA)	29/10/2013	29/10/2022	11.283
Parque Eólico Atacama (1)	Garantiza obligaciones Parque Eólico Atacama	19/02/2021	05/02/2022	10.000
Humboldt Renewable Power SpA.	Garantiza el contrato de financiamiento, construcción y suministro de energía.	03/08/2021	15/11/2022	10.000
Sumitomo Corporation	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	9.267
Standby LC	Garantiza el contrato	24/09/2021	21/03/2022	8.193
Compañía Portuaria Mejillones	Garantiza cumplimiento contrato de transferencias de graneles secos	21/04/2021	21/04/2022	6.000
Standby LC	Garantiza el contrato	06/12/2021	30/06/2022	4.734
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (21mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	4.700
Global Energy Services Siemsa S.A., Chile Limitada.	Garantiza todas las obligaciones del Contrato construcción parque Eólico Campo Lindo.	15/07/2021	15/09/2022	4.542
Sumitomo Corporation	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	29/03/2021	29/03/2022	4.402
Andritz Hydro SRL	Garantiza cumplimiento del contrato.	22/09/2021	01/11/2025	2.857
Isotron Chile S.A	Garantiza cumplimiento del contrato.	09/04/2021	25/05/2022	2.362
Prodiel Agencia en chile S.A.	Garantizar el fiel cumplimiento del contrato Andes Solar y Prodiel	29/10/2021	26/06/2022	1.646
DNB Bank ASA	Garantiza el Fiel cumplimiento compraventa de Energía Eléctrica	25/06/2020	31/10/2022	1.500
Standby LC	Garantiza el contrato	28/10/2021	28/02/2022	1.079
Fotovoltaica Norte Grande 1 spa	Garantizar actividades para Conexión	08/06/2021	01/06/2022	1.000

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS$
		Inicio	Vencimiento	
Fotovoltaica Norte Grande 1 spa	Garantizar actividades para Conexión	16/09/2019	30/03/2022	1.000
Sumitomo Corporation	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (21mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	941
Abengoa Chile S.A.	Garantiza la correcta construcción y montaje y conexión eléctrica proyecto Eólico los Olmos	21/09/2021	28/07/2022	584
Abengoa Chile S.A.	Garantiza la correcta construcción y montaje y conexión eléctrica proyecto Eólico los Olmos	21/09/2021	28/07/2022	275
Ansaldo Energía S.P.A.	Garantiza anticipo órden de compra	13/09/2021	31/03/2022	228
Global Energy Services Siemsa S.A., Chile Limitada.	Garantiza todas las obligaciones del Contrato Construcción parque Eólico Campo Lindo.	21/07/2021	15/09/2022	258
Conix ingeniería y construcción SpA (2)	Garantiza anticipo contrato mejora ducto de circulación	14/01/2021	01/01/2022	247
Andritz AG	Garantizar Fiel cumplimiento contrato	11/11/2020	04/05/2022	207
	Otras garantías menores			2.244
	Total			**697.850**

(1) Garantías renovada
(2) Garantía no renovada

NOTA 34 - RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE

La economía de Argentina es considerada como economía hiperinflacionaria, de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 - Información Financiera en Economías hiperinflacionarias. Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años.

Como se menciona en Nota 3.2.-, a partir del último trimestre de 2020 las subsidiarias en Argentina modificaron su moneda funcional desde dólares de los Estados Unidos de América a peso argentino. De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las sociedades han aplicado los procedimientos de conversión a la nueva moneda funcional de forma prospectiva.

Para propósitos de consolidación y como consecuencia de la aplicación de NIC 29, los resultados de las subsidiarias en Argentina fueron convertidos al tipo de cambio de cierre al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, cuando se trata de una economía hiperinflacionaria (ver Nota 4.3.d.). Considerando que la moneda funcional y de presentación de AES Andes no corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, según las directrices establecidas en NIC 29, la reexpresión de los resultados comparativos no es requerida en los estados financieros consolidados del Grupo.

La variación del índice general de precios utilizada en el ejercicio reportado fue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020 (*)
Índice general de precio	50,73 %	10,92 %

(*) corresponde a la variación del ultimo trimestre de 2020.

Los efectos en el estado de resultado consolidados se presentan a continuación:

Resultado por unidades de reajuste	31 de diciembre de 2021 MUS$	31 de diciembre de 2020 MUS$
Inventarios	496	93
Propiedades, plantas y equipos	72.154	16.251
Impuestos diferidos	(16.040)	(3.152)
Patrimonio (excluye resultado del ejercicio)	(71.717)	(14.602)
Efecto de la reexpresión de partidas patrimoniales	**(15.107)**	**(1.410)**
Ingresos operacionales	(20.268)	(6.780)
Costos variables	6.872	2.027
Costos fijos - Gastos de administración y ventas	4.643	1.408
Depreciación - Amortización	5.160	1.910
Otras partidas del resultado	3.085	704
Efecto por la reexpresión del estado de resultados	**(508)**	**(731)**
Total resultado por unidades de reajuste	**(15.615)**	**(2.141)**

NOTA 35 - GASTOS DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene como política de largo plazo el desarrollo sustentable de sus actividades, en armonía con el medio ambiente. En este contexto las inversiones que se realizan en instalaciones, equipos y plantas industriales contemplan tecnología de punta, en línea con los últimos avances en estas materias.

Los principales gastos medioambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósito y manejo de cenizas	4.973	4.900
Monitoreo ambiental	1.741	2.255
Gastos varios comisión medio ambiente Ley 99 - Colombia	7.254	5.233
Transporte fluvial y terrestre	—	1.490
Manejo de residuos y otros relacionados	259	187
Reforestación, riego y mantenciones	1.129	885
Auditorías e informes	1.770	321
Otros	153	137
Total	**17.279**	**15.408**

Dentro de su plan de inversiones ambientales, el Grupo desarrolla proyectos a fin de optimizar el desempeño de las plantas a objeto de garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables.

En AES Andes, existen, además otros proyectos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas para mitigar el impacto en el Medio ambiente.

NOTA 36 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Moneda	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	11.451	—	14.243	—
	Otras monedas	40.394	—	58.025	—
Otros activos financieros	Otras monedas	—	2.245	—	—
Otros activos no financieros	Pesos	—	589	409	543
	UF	—	155	—	—
Otros activos no financieros	Otras monedas	726	46	860	—
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	122.666	4.745	96.430	9.147
	UF	1.519	40.715	6.068	82.739
	Otras monedas	62.675	155	57.102	14
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Pesos	—	—	180	—
Inventarios	Otras monedas	—	2.903	—	2.563
Activos por impuestos corrientes	Pesos	—	35	—	—
Activos por impuestos corrientes	Otras monedas	—	690	—	17.372
Total activo corriente		**239.431**	**52.278**	**233.317**	**112.378**

	Moneda	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
Otros activos financieros	Pesos	312	—	—	1.014	—	—
	Otras monedas	453	—	—	170	—	—
Otros activos no financieros	UF	2	—	25.508	—	35.067	—
	Otras monedas	2.286	—	—	—	—	—
Derechos por cobrar	Pesos	997	—	—	1.956	—	—
	Otras monedas	819	—	—	722	—	—
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Otras monedas	—	—	15.666	—	—	18.681
Propiedades, Planta y Equipo	Otras monedas	—	—	609.222	—	—	606.094
Activos por derecho de uso	Otras monedas	44	—	1.373	—	—	1.736
Activos por impuestos diferidos	Otras monedas	—	—	—	—	—	—
Total activo no corriente		**4.913**	**—**	**651.769**	**3.862**	**35.067**	**626.511**

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
Otros pasivos financieros	UF	—	4.011	—	2.727
	Otras monedas	1.689	2.454	950	4.706
Pasivos por arrendamientos, corriente	UF	128	758	532	1.230
	Otras Monedas	36	139	28	116
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	103.180	—	133.630	70
	UF	6.580	824	9.737	—
	Otras monedas	51.276	356	37.839	455
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos	—	—	22	—
Otras provisiones corrientes	Otras monedas	—	122	—	115
Pasivos por Impuestos	Pesos	98	17	—	—
	Otras monedas	—	24.023	2.738	—
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	2.830	—	3.397	—
	Otras monedas	1.933	25	2.027	31
Otros pasivos no financieros	Pesos	9.778	7.926	17.013	7.437
	Otras monedas	1.300	8.585	3.001	804
Total pasivo corriente		**178.828**	**49.240**	**210.914**	**17.691**

		31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	Moneda extranjera	más de 1 año a 3 años	más de 3 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años	más de 5 años
Otros pasivos financieros	UF	22.146	—	—	13.764	14.785	—
	Otras Monedas	41.714	41.714	28.367	21.019	47.855	32.684
Pasivos por arrendamiento, no corriente	UF	1.899	1.925	23.440	3.109	1.974	23.735
	Otras Monedas	534	830	—	474	783	7.049
Pasivo por impuestos diferidos	Otras Monedas	—	—	87.491	—	—	78.103
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	3.246	3.248	15.965	3.265	3.241	26.068
	Otras Monedas	2.885	—	—	3.691	—	—
Otros pasivos no financieros	Pesos	—	—	11.250	—	—	—
Otros pasivos no financieros	UF	—	—	—	1.429	1.012	5.549
	Otras Monedas	4.214	—	5.600	9	—	—
Total pasivo no corriente		**76.638**	**47.717**	**172.113**	**46.760**	**69.650**	**173.188**

NOTA 37 - DESCONSOLIDACIÓN DE ALTO MAIPO

Con fecha 27 de agosto de 2021, AES Andes emitió un Hecho Esencial haciendo referencia a la situación financiera del Proyecto Hidroeléctrico de la subsidiaria Alto Maipo SpA. ("Alto Maipo") donde se informó que el Directorio de la subsidiaria aprobó e hizo entrega a sus acreedores del Presupuesto Final y del Plan de Negocio de largo de plazo. Para ello, Alto Maipo SpA recibió como soporte estudios y proyecciones preparados por terceros independientes que analizan los precios de energía en distintos escenarios. En algunos de estos escenarios las proyecciones prevén una reducción en los precios de la energía y la generación anual esperada. Estas variaciones están relacionadas con la incorporación de energías renovables que han provocado una importante caída en los precios de la energía y con condiciones hidrológicas que implican un descenso significativo de los aportes hídricos en los últimos diez años respecto a la media histórica.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, AES Andes emitió un nuevo Hecho Esencial informando que AES Andes tomó conocimiento de la decisión de su subsidiaria Alto Maipo, luego de alcanzar un pre-acuerdo de reestructuración financiera con sus acreedores, de dar inicio a un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. La solicitud de ingreso fue presentada el mismo día por Alto Maipo en la modalidad de preacuerdo (pre-arranged). Lo anterior, con la finalidad de alcanzar una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo para Alto Maipo.

Tomando en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 y las características de la estructura de capital de Alto Maipo (incluyendo la existencia de garantías y acuerdos de subordinación en beneficio de los acreedores senior de Alto Maipo), de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 ("NIIF 10"), la Sociedad dejó de controlar a Alto Maipo y, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, dejó de consolidar esta subsidiaria procediendo a dar de baja en su Estado de Situación Financiera Consolidado, los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria y reconoció en los Estados de Resultados Integrales Consolidados del cuarto trimestre de 2021, una pérdida contable extraordinaria neta asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, que asciende a aproximadamente MUS$1.106.558, correspondiente principalmente a la desconsolidación de la inversión y el deterioro de las cuentas por cobrar mantenidas con Alto Maipo.

NOTA 38 - HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos relevantes posteriores a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados.

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS DE FILIALES

Norgener Foreign Investments SpA	442
Norgener Renovables SpA	444
Norgener Inversiones SpA	446
Gener Argentina S.A.	448
Andes Solar SpA	450
Andes Solar II SpA	452
Mesamávida SpA	454
Los Olmos SpA	456
Campo Lindo SpA	458
Chile Renovables SpA	460
Empresa Eléctrica Angamos SpA	462
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	464

Norgener Foreign Investment SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	86.736	103.763
No Corrientes	462.010	480.809
Total activos	548.746	584.572

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	81.170	117.442
No Corrientes	245.277	173.944
Patrimonio Neto	222.299	293.186
Total patrimonio neto y pasivos	548.746	584.572

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	200.519	121.601
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	260.524	97.306
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	56.403	29.834
Ganancias (pérdidas)	204.121	67.472

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	204.121	67.472
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-43.108	-14.531
Total resultados de ingresos y costos integrales	161.013	52.941

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	102.045	5.320	52.806	55.808	77.198	9	293.186
Cambios en patrimonio	0	0	0	-129.222	58.335	0	-70.887
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	102.045	5.320	52.806	-73.414	135.533	9	222.299

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	102.045	5.320	52.806	70.339	61.400	9	291.919
Cambios en patrimonio	0	0	0	-14.531	15.798	0	1.267
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	102.045	5.320	52.806	55.808	77.198	9	293.186

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	160.352	57.402
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-48.041	-20.376
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-124.349	-38.049
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-12.038	-1.023
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	2.757	-3.858
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	27.776	32.657
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	18.495	27.776

Norgener Renovables SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	3.289	123.210
No Corrientes	24.550	3.597.476
Total activos	27.839	3.720.686

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	1.276	152.507
No Corrientes	49.463	3.323.943
Patrimonio Neto	-22.900	244.236
Total patrimonio neto y pasivos	27.839	3.720.686

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	-882	-1.087
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-404.830	-31.935
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	4.342	-6.236
Ganancias (pérdidas)	-409.172	-25.699

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-409.172	-25.699
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	119.303	-60.578
Total resultados de ingresos y costos integrales	-289.869	-86.277

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	109.612	4.587	45.530	-38.966	107.493	15.980	244.236
Cambios en patrimonio	-5.047	-211	-2.064	175.185	-419.033	-15.966	-267.136
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	104.565	4.376	43.466	136.219	-311.540	14	-22.900

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	109.612	4.587	45.530	16.426	132.439	20.851	329.445
Cambios en patrimonio	0	0	0	-55.392	-24.946	-4.871	-85.209
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	109.612	4.587	45.530	-38.966	107.493	15.980	244.236

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	6.219	-13.983
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-111.976	-417.033
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	76.503	400.582
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-29.254	-30.434
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-83	302
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	29.394	59.526
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	57	29.394

Norgener Inversiones SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	499.792	484.102
No Corrientes	1.268.814	2.413.037
Total activos	1.768.606	2.897.139

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	287.810	845.472
No Corrientes	1.205.433	1.442.086
Patrimonio Neto	275.363	609.581
Total patrimonio neto y pasivos	1.768.606	2.897.139

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	565.598	513.718
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-152.359	-73.170
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-78.261	-4.826
Ganancias (pérdidas)	-74.098	-68.344

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-74.098	-68.344
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	12.845	14.880
Total resultados de ingresos y costos integrales	-61.253	-53.464

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	118.050	8.466	84.023	330.371	-84.439	153.110	609.581
Cambios en patrimonio	25.464	0	0	-126.144	-216.548	-16.990	-334.218
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	143.514	8.466	84.023	204.227	-300.987	136.120	275.363

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	162.370	8.466	84.023	317.185	31.035	83.887	686.966
Cambios en patrimonio	-44.320	0	0	13.186	-115.474	69.223	-77.385
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	118.050	8.466	84.023	330.371	-84.439	153.110	609.581

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	161.968	924.262
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-20.293	-348.178
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-190.079	-582.431
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-48.404	-6.347
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-1.339	-871
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	65.658	72.876
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	15.915	65.658

Gener Argentina S.A.

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	69.850	62.506
No Corrientes	184.289	159.968
Total activos	254.139	222.474

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	31.183	38.384
No Corrientes	40.869	32.950
Patrimonio Neto	182.087	151.140
Total patrimonio neto y pasivos	254.139	222.474

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	6.466	20.729
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	4.791	13.994
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	9.397	6.445
Ganancias (pérdidas)	-4.606	7.549

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-4.606	7.549
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	32.187	1.001
Total resultados de ingresos y costos integrales	27.581	8.550

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	224.929	0	0	10.139	-98.268	14.340	151.140
Cambios en patrimonio	0	0	0	32.187	-3.981	2.741	30.947
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	224.929	0	0	42.326	-102.249	17.081	182.087

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	224.929	0	0	9.045	-80.475	15.939	169.438
Cambios en patrimonio	0	0	0	1.094	-17.793	-1.599	-18.298
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	224.929	0	0	10.139	-98.268	14.340	151.140

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	25.094	35.610
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-25.342	20.363
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-48	-27.015
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-296	28.958
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-7.313	-4.949
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	30.998	6.989
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	23.389	30.998

Andes Solar SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	4.762	20.794
No Corrientes	78.153	164.156
Total activos	82.915	184.950

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	3.986	10.770
No Corrientes	58.124	147.189
Patrimonio Neto	20.805	26.991
Total patrimonio neto y pasivos	82.915	184.950

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	-3.706	-1.214
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-8.616	-6.642
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-2.430	-1.793
Ganancias (pérdidas)	-6.186	-4.849

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-6.186	-4.849
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	-6.186	-4.849

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	33.247	0	0	0	-6.256	26.991
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-6.186	-6.186
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	33.247	0	0	0	-12.442	20.805

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	33.247	0	0	0	-1.407	31.840
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-4.849	-4.849
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	33.247	0	0	0	-6.256	26.991

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-663	3.502
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-98.792	-61.676
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	99.535	58.163
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	80	-11
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-6	9
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	1	3
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	75	1

Andes Solar II SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	5.106	0
No Corrientes	294.187	0
Total activos	299.293	0

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	4.706	0
No Corrientes	293.718	0
Patrimonio Neto	869	0
Total patrimonio neto y pasivos	299.293	0

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	1.892	0
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	1.349	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	481	0
Ganancias (pérdidas)	868	0

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	868	0
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	868	0

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 09 de agosto de 2021	1	0	0	0	0	0	1
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	868	0	868
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	1	0	0	0	868	0	869

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	0	0	0	0	0	0	0

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-2.704	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-83.510	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	86.310	0
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	96	0
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	96	0

Mesamávida SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	5.872	4.245
No Corrientes	96.985	49.123
Total activos	102.857	53.368

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	10.438	4.022
No Corrientes	96.003	51.963
Patrimonio Neto	-3.584	-2.617
Total patrimonio neto y pasivos	102.857	53.368

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	-231	-542
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-1.321	-2.484
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-354	-650
Ganancias (pérdidas)	-967	-1.834

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-967	-1.834
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	-967	-1.834

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	410	0	0	0	-3.027	-2.617
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-967	-967
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	410	0	0	0	-3.994	-3.584

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	410	0	0	0	-1.193	-783
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-1.834	-1.834
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	410	0	0	0	-3.027	-2.617

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	0	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-40.024	-37.648
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	39.296	38.368
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-728	720
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	732	12
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	4	732

Los Olmos SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	17.968	12.270
No Corrientes	150.972	101.317
Total activos	168.940	113.587

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	11.397	11.728
No Corrientes	160.205	103.245
Patrimonio Neto	-2.662	-1.386
Total patrimonio neto y pasivos	168.940	113.587

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	-318	-1.078
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-1.743	-907
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-467	-208
Ganancias (pérdidas)	-1.276	-699

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-1.276	-699
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	-1.276	-699

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	710	0	0	0	-2.096	0	-1.386
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-1.276	0	-1.276
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	710	0	0	0	-3.372	0	-2.662

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	710	0	0	0	-1.397	0	-687
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-699	0	-699
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	710	0	0	0	-2.096	0	-1.386

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	**31-12-2020 MUS $**
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-248	-666
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-52.363	-86.120
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	52.613	86.785
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	2	-1
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	9	10
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	11	9

Campo Lindo SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	3.872	117
No Corrientes	105.854	22.836
Total activos	109.726	22.953

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	2.467	903
No Corrientes	106.774	20.008
Patrimonio Neto	485	2.042
Total patrimonio neto y pasivos	109.726	22.953

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	-632	-433
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-2.090	-822
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-533	-222
Ganancias (pérdidas)	-1.557	-600

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	-1.557	-600
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	-1.557	-600

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	460	0	0	2.352	-770	0	2.042
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-1.557	0	-1.557
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	460	0	0	2.352	-2.327	0	485

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	460	0	0	2.352	-170	0	2.642
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-600	0	-600
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	460	0	0	2.352	-770	0	2.042

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-580	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-85.241	-10.550
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	85.828	10.550
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	7	0
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	7	0

Chile Renovables SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	3.060	0
No Corrientes	120.752	0
Total activos	123.812	0

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	1.427	0
No Corrientes	9.584	0
Patrimonio Neto	112.801	0
Total patrimonio neto y pasivos	123.812	0

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	1.889	0
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	1.282	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	423	0
Ganancias (pérdidas)	859	0

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	859	0
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
Total resultados de ingresos y costos integrales	859	0

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 26 de abril de 2021	10	0	0	0	0	0	10
Cambios en patrimonio	115.599	0	0	-3.749	859	82	112.791
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	115.609	0	0	-3.749	859	82	112.801

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	0	0	0	0	0	0	0

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	3.957	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	822	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-3.529	0
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	1.250	0
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-128	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	0	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	1.122	0

Empresa Eléctrica Angamos SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	152.243	107.184
No Corrientes	82.983	629.603
Total activos	235.226	736.787

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	105.276	628.158
No Corrientes	125.980	131.382
Patrimonio Neto	3.970	-22.753
Total patrimonio neto y pasivos	235.226	736.787

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	473.442	421.918
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	265.561	-101.981
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	71.661	-27.477
Ganancias (pérdidas)	193.900	-74.504

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	193.900	-74.504
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	4.492	8.329
Total resultados de ingresos y costos integrales	198.392	-66.175

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	59.344	1.125	0	-8.717	-74.505	0	-22.753
Cambios en patrimonio	-59.343	0	0	4.492	81.574	0	26.723
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	1	1.125	0	-4.225	7.069	0	3.970

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	79.344	1.125	0	-17.046	10.812	0	74.235
Cambios en patrimonio	-20.000	0	0	8.329	-85.317	0	-96.988
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	59.344	1.125	0	-8.717	-74.505	0	-22.753

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-98.688	852.138
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	118.854	-299.504
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-53.814	-538.566
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-33.648	14.068
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-208	-521
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	39.297	25.750
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	5.441	39.297

Empresa Eléctrica Cochrane SpA

Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	154.425	111.675
No Corrientes	912.483	953.360
Total activos	1.066.908	1.065.035

Patrimonio neto y pasivos	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Corrientes	140.184	86.643
No Corrientes	824.193	849.644
Patrimonio Neto	102.531	128.748
Total patrimonio neto y pasivos	1.066.908	1.065.035

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Margen Bruto	100.928	111.546
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	37.242	57.721
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	10.055	14.555
Ganancias (pérdidas)	27.187	43.166

Estados de resultados integrales	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Ganancias (pérdidas)	27.187	43.166
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	4.496	2.679
Total resultados de ingresos y costos integrales	31.683	45.845

Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	110.876	34.520	0	-59.814	43.166	0	128.748
Cambios en patrimonio	0	0	0	4.496	-30.713	0	-26.217
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	110.876	34.520	0	-55.318	12.453	0	102.531

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS $	Prima emisión MUS $	Otras participaciones MUS $	Otras reservas MUS $	Resultados retenidos MUS $	Participación minoritaria MUS $	Total patrimonio MUS $
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2020	204.868	34.520	0	-62.493	23.278	0	200.173
Cambios en patrimonio	-93.992	0	0	2.679	19.888	0	-71.425
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2020	110.876	34.520	0	-59.814	43.166	0	128.748

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2021 MUS $	31-12-2020 MUS $
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	144.358	150.262
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-2.225	-2.800
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-156.838	-168.039
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo	-14.705	-20.577
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-1.236	-255
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	26.286	47.118
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final	10.345	26.286

www.aesandes.com

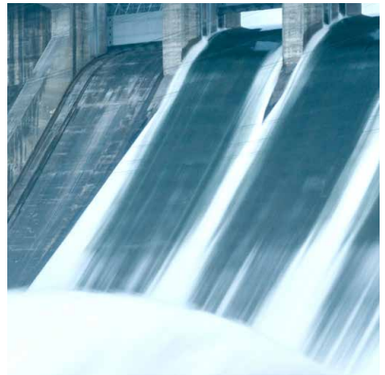

aes Andes